

BOLETÍN

**ESTUDIOS DE GENEALOGÍA,
HERÁLDICA Y NOBILIARIA
DE GALICIA**

Consejo de Redacción:

- La Comisión de Gobierno de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

Comité Científico.

- | | |
|--|--|
| - Carlos Acuña Rubio | - Luís Valero de Bernabé y Martín de Eugenio |
| - Miguel Pereira Figueroa | - Manuel Artur Norton |
| - Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes | - Enrique Mora Morandeira |
| - Luís Rey Fernández | - María Luisa Pardavila Pazos |
| - José Días Lema | - María Rosario Virgós de Cea |
| - Adolfo Taboada Sanz | - Roberto José Rivas Martínez |
| - Alfonso Crespo Soto | - Xosé Carlos Fernández Diaz |
| - Carlos de Aracil Rodríguez | - José Acuña Sastre |
| - Carlos de la Peña Vidal | - Benigno González Rodríguez |

© 2006 by Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.

I.S.S.N.: 1579-2293 - 05

Dep. Legal: PO-107-02

Impreso en España - Printed in Spain

IMPRIME:

Artes Gráficas RAMIRO PAZ, S.L. - Pontevedra

Maquetación:

Carlos Acuña Rubio

Primera edición, 2006

EDITA:

Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia

C/ Rosalía de Castro, 32-1º, Oficina 3

CP 36001 PONTEVEDRA

www.galiciagen.com

galiciagen@gmail.com

Teléf.: 986862823 - Fax: 986848594

CUBIERTA: Colegiata la Real del Sar, Santiago de Compostela. Muro del Evangelio; sepulcro del Arzobispo de Tarso don Jacobo Álvarez, fallecido en 1536. Fotografía Carlos Acuña Rubio.

Boletín N.º 5

**ESTUDIOS DE GENEALOGÍA,
HERÁLDICA Y NOBILIARIA
DE GALICIA**



**De los conceptos vertidos en los artículos
publicados serán únicamente
responsables sus autores**

*Este libro está dedicado a
Cesar López Marras
Socio Fundador de la Asociación
de Genealogía Heráldica y
Nobiliaria de Galicia.
De tus compañeros y amigos.*

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
----------------------	----

GENEALOGÍA

<i>Carlos Acuña Rubio</i> Genealogía de la Casa de Castro	13
--	----

<i>Carlos de la Peña Vidal</i> Unha familia da Encomenda de Pazos de Arenteiro: Os Cervela	47
---	----

<i>Carlos Viscasillas Vázquez / Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes</i> Anotaciones en torno a la Familia Martínez de Silleda (Procedentes de la Casa de Vista Alegre en San Fiz de Margaride)	65
--	----

<i>Luis López Pombo</i> Casa de Chancia, As Nogais, Lugo	95
---	----

<i>Roberto Fernández Díaz</i> El Archivo Histórico de Tui. Fuente de Investigación Genealógica	115
---	-----

<i>Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio</i> Los Fariña de Luaces	129
---	-----

<i>José Ricardo Rodríguez Pérez</i> Pazo de 'As Condomas' (Maside-Ourense)	143
---	-----

<i>Javier García Gómez</i> Apuntes Históricas e Xenealóxicos dos Andeiro da Coruña	165
---	-----

HERÁLDICA

<i>Carlos Acuña Rubio / Carlos Viscasillas Vázquez</i> Aportaciones a la Heráldica Medieval de las Rías Baixas	175
---	-----

<i>Xosé Carlos Fernández Díaz</i> Heráldica Municipal en Galicia	215
---	-----

<i>Adolfo Taboada Sanz</i> Castillo de Monterrey. Labras Heráldicas Anacrónicas y Desinformadoras	229
--	-----

<i>Francisco Fernando Morales Virgós</i> Taller de Heráldica y Genealogía	235
--	-----

NOBILIARIA

Dr Isidro María de Malet i Andreu

Libro de Fábrica (1729-1816) de la Parroquia de Santa María de Samieira. Legado Testamentario del Arzobispo Don José del Yermo y Santibáñez.....241

Luis Fernando Pérez Méndez / Luis Pérez Fernández

Relación de Servicios de Don García Ozores de Lemos. Conde e Señor de Amarante.....249

Luis López Pombo

El Capitán D. Alonso Fernández de Lugo. Conquistador de Santa Cruz de Tenerife y Adelantado Mayor de las Islas Canarias.....255

Luis López Pombo

Relación de Hidalgos de la Cuidad de Lugo el 19/05/ 1753 (Profesión, Edad, Estado Civil y propiedades).....261

Enrique Mora Morandeira

Sueños Artúricos.....287

Eligio Rivas Quintas: C. M.

San Cibrao de Lama Ma.....295

Antonio Rueda de Andrés / Carlos Viscasillas Vázquez / Andres Bonet Merten

Consideraciones en torno al Tiempo Pasado y al Presente, sin descuidar el Futuro, a propósito de un Obispo Gallego del Siglo de Oro Español.....311

ANEXO

Carlos de la Peña Vidal

Guía Xeo-Bibliográfica de Pazos e outros Inmobles Singulares de Galicia339

MEMORIA DE ACTIVIDADES 451

COMPOSICIÓN ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN 467

ÍNDICE GENERAL DE LOS CINCO TOMOS EDITADOS HASTA LA FECHA DEL BOLETÍN DE ESTUDIOS DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE GALICIA 471

PRÓLOGO

DOCUMENTOS - PATRIMONIO DE TODOS

El Archivo del Reino de Galicia, el Museo Provincial de Pontevedra, los Archivos Provinciales, los Museos y Archivos Diocesanos, las Bibliotecas y Archivos públicos y Privados; todos ellos, guardan el conjunto de documentos que conforman el Patrimonio Documental de Galicia en su más amplio espectro.

El paso del tiempo envejece y termina arruinando la mayor parte del patrimonio cultural. Tardará años, siglos o milenios pero, al final, la obra del hombre se va borrando. Sin la conservación de los documentos, con mayor celeridad aún, se olvidarían las razones que motivaron la realización de cada monumento, obra de arte o cualquier otro ingenio o descubrimiento de la humanidad. Así, a fecha de hoy, apenas queda constancia histórica de los avatares de decenas de pazos, fortalezas, castillos, monasterios, iglesias, castros y otras construcciones; de los que ya no se conserva ningún resto; teniéndose constancia de su antigua existencia gracias a testimonios de cronistas, historiadores, investigadores o dibujantes que los inmortalizaron con anterioridad a su pérdida definitiva.

Los poseedores del patrimonio documental tienen el deber de conservarlo adecuadamente, dotándolo de los medios de protección necesarios, sin vulnerar los derechos del conjunto de la Sociedad a desvelar la información que de él emana. Los sistemas informáticos capacitan a las Administraciones Públicas para ejercer de garantes de la perpetuación y conservación de la información documental, mediante copias digitalizadas. La Administración Central o la Autonómica, quien tenga mayores competencias en la materia, por el bien de todos, debe inmiscuirse y dirigir la regularización y archivo de copias de seguridad de todos los documentos históricos de Galicia, en todas sus disciplinas culturales; sean estos públicos o privados.

Se trata de una obra monumental de copia y digitalización sistemática, que durará

años, cuyas consecuencias culturales para toda la Sociedad serán de enorme trascendencia al poner a disposición de la Administración Pública la gestión de tan ingente información y, por derivación, estará al alcance de todos los investigadores e historiadores.

Mi sueño, y el de cualquier investigador, es poder acceder a una copia del documento original que esté buscando, digitalizada y autenticada por la Administración Pública; sin la pérdida de capacidad de, llegado el momento, acceder si fuese necesario a la fuente original.

Los gestores de las Administraciones Públicas deben impulsar legislativamente esta idea, superando y venciendo los egoísmos de quienes defienden parcelas de poder, privacidad y huertos de investigación privilegiada o exclusivista que vulneran los derechos de acceso al patrimonio documental de todos. Con frecuencia, me he encontrado con dificultades para investigar y, más aún, para publicar ciertos artículos de investigación, por la negativa de algunos altos cargos de instituciones, por estar ellos mismos inmersos en investigaciones paralelas. Y, tras impedir su publicación, aprovecharse de los artículos presentados y censurados para aprovechar su contenido publicándolo posteriormente junto con otras investigaciones a su nombre.

Defiendo la libre investigación histórica en cualquier campo del saber, usando todas las fuentes documentales y bibliográficas existentes, respetando y agradeciendo los estudios de quienes han abierto nuevas vías de investigación, que son fuente y camino de nuevos descubrimientos.

Por todo ello, el ingente Patrimonio Documental de Galicia, existente en el sin fin de archivos públicos y privados, debe ser copiado, digitalizado y autenticado; siguiendo los criterios de preferencia que se estimen convenientes; siendo gestionadas estas copias por las Administraciones Públicas y puesto su contenido al servicio de toda la Sociedad.

Carlos Acuña Rubio

GENEALOGÍA DE LA CASA DE CASTRO¹

Carlos Acuña Rubio²

LA CASA DE CASTRO EN EL SIGLO XIII

Fernán Gutiérrez de Castro, ricohombre de León y de Castilla, señor de Lemos y Sarria, alférez mayor del rey de León don Alfonso IX (1188-1230), en 1232 aparece confirmando el privilegio de “*franquicia*” a la villa de Baiona³ en el obispado de Tui, dado ese mismo año por el rey de León y de Castilla don Fernando III “*el santo*” y falleció entorno al año 1240. Casó con doña Emilia Ñiguez de Mendoza, hija mayor de don Ñigo López de Mendoza, ricohombre de Castilla, señor de Llodio y de la casa de Mendoza; y de doña Leonor Hurtado -Furtado-, señora de Mendivil, Martioda y otras villas, su mujer; hija de don Fernán Pérez de Lara “*furtado*”, ricohombre de Castilla, mayordomo mayor del rey don Sancho III y, hermano uterino del rey de Castilla y de León don Alfonso VII (1126-1157). Tuvieron entre otros hijos a: 1º) Andrés Fernández de Castro, que sigue línea primogénita de los señores de Lemos en Portugal. Fue ricohombre de Castilla, señor de Lemos y Sarria, pertiguero mayor de la tierra de Santiago y su arzobispado, conquistador de Sevilla en 1248, figurando en 1253 en su repartimiento. Casó con doña María Ruiz Girón, hija de don Rui González Girón⁴, señor de Autillo, Frechilla y San Román. Con quien tuvo a: a) doña Milia Andrés de Castro, casa-

¹ Artículo incluido en la serie de Heráldica y Genealogía del Proyecto Galicia editado por la editorial Hércules de Ediciones S.A.

² Presidente de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia; Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia; Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía; Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria - CSIC.

³ Historia Genealógica de los grandes de España. Tomo IV, Página 399. Fernández de Bethencourt

⁴ Libro antigo de Linhagens, edic. de M. A. Norton, 172 y 195.

da con don Martín Gil de Riba de Viçela, ricohombre de Portugal, alférez mayor del rey don Dionís, siedo padres del segundo conde de Barcelos don Martín Gil; b) doña María Andrés de Castro, primera mujer de don Juan Fernández “*cabellos de oro*”, ricohombre, merino mayor de Galicia, adelantado mayor de la Frontera de Andalucía y de Galicia, mayordomo mayor del rey don Sancho IV (1284-1295), hijo de don Fernando Alfonso de León, dean de la catedral de Santiago, hermano natural del rey don Fernando III “*el Santo*” e hijo bastardo del rey de León don Alfonso IX; y de doña Aldonza López de Ulloa⁵, hermana de Fernando López de Ulloa casado con doña María Martínez Mariño; y de Sancho López de Ulloa, Señor de la casa de Ulloa, el cual se halló en la conquista de Sevilla en 1248 con el rey don Fernando III; todos estos “Ulloa”, fueron hijos de don Lope Rodríguez de Ulloa, I señor de Villamayor de Ulloa, ricohombre del rey don Alfonso VII y de Fernando II, y de doña Teresa Fernández de Traba, hija del conde Fernán Pérez de Traba. 2º) **Esteban Fernández de Castro**, ricohombre, señor de Lemos, Sarria, Valladares y Caldelas, que continúa la sucesión. 3º) Doña Inés Fernández de Castro, casada con don Martín Gil de Soverosa, ricohombre de Portugal, hijo de don Gil Vázquez de Soverosa, ricohombre de Portugal, varón de la casa real. 4º) Doña Urraca Fernández de Castro, que casó con don Juan García de Celada, Ricohombre de Castilla y León, señor de la casa de Villamayor en Galicia, mayordomo mayor del rey de Castilla y de León don Alfonso X “*el sabio*” (1252-1284) y primer adelantado mayor de la mar en 1260, con cuyo cargo conquistó Cádiz en 1268; hijo de don García Fernández de Villamayor, señor de esta Casa, ricohombre de León, mayordomo de la reina doña Berenguela “*la grande*”, insigne protector del monasterio de Caleruela, muerto en 1270. En su sucesión, de origen claramente gallego, proviene el linaje “Sarmiento”, premiado más tarde en Galicia con los títulos de condes de Ribadavia, de Santa Marta de Ortigueira, de Salinas y con el cargo de adelantados mayores de la mar⁶. 5º) Doña Elo Fernández de Castro⁷, dama de la reina de Castilla doña Leonor de Inglaterra, mujer del rey de Castilla don Alfonso VIII; y después dama de la infanta de Castilla doña Blanca siendo reina de Francia. Casó en Francia con Imbaut de la Tremoille, de la gran familia francesa de su apellido.

Esteban Fernández de Castro, ricohombre, señor de Lemos y Sarria, de Valladares y Caldelas, merino mayor del reino de Galicia, pertiguero mayor de la tierra y arzobispado de Santiago, presente en la conquista de Córdoba. Sirvió a los reyes don Fernando III, don Alfonso X y don Sancho IV y falleció entorno al año 1290. Casó con doña Aldonza Rodríguez de León, señora de Villamartín, prima hermana del rey don Alfonso X, hija de don Rodrigo Alfonso de León, señor de Alinger y de Castro del Río, de la sangre de la casa real de León, hermano consanguíneo del rey de Castilla y de León don Fernando III; e hijo ilegítimo del rey de León y de Galicia don Alfonso IX. De este matrimonio nació **don Fernando Rodríguez de Castro**, que conservó el patronímico de su madre en contra de la costumbre de llevar el patronímico del nombre del padre, y que continúa la sucesión.

LA CASA DE CASTRO EN EL SIGLO XIV

Don Fernán Rodríguez de Castro, ricohombre, señor de Lemos y Sarria, pertiguero mayor de Santiago, casó con doña violante Sánchez de Castilla, señora de la villa y castillo de Ucero, de Trasedo de Valdesgueva y otras villas; hija natural y la mayor del rey don Sancho IV “*el bravo*”, habida en doña María Alfonso de Meneses, señora de

⁵ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 400. Fernández de Bethencourt.

⁶ Idem. Página 401.

⁷ Idem.



Fortaleza de Monforte de Lemos

Ucero, la cual era hija de don Alonso Alfonso de Meneses “tizón”, de la casa de Meneses, y de doña Mayor González Girón, su mujer. Fueron sus hijos 1º) doña Juana de Castro, que casó con don Alonso de Castilla⁸, ricohombre, señor de Valencia de Campos y de Mansilla, pertiguero mayor de Santiago, mayordomo mayor del rey don Alfonso XI (1312-1350), e hijo único del infante de Castilla don Juan, señor soberano de Vizcaya, señor de Valencia, Oropesa, Dueñas, Tariego, Villalón, Baena, Luque y otros grandes Estados, adelantado mayor de la frontera de Andalucía, aclamado rey de León en 1296, tutor del rey don Alfonso XI que falleció en la Vega de Granada en 1319; y de su primera mujer la princesa doña Margarita de Monferrato, hija del marqués soberano de Monferrato don Guillermo VII “*el grande*”, y de la marquesa doña Isabel de Cornwal, su primera mujer, de la casa real de Inglaterra. 2º) **Don Pedro Fernández de Castro** “*el de la guerra*”, ricohombre de Castilla, señor de Lemos, Monforte y Sarria, que sigue.

Don Pedro Fernández de Castro “*el de la guerra*”, ricohombre de Castilla, señor de Lemos, Monforte y Sarria, adelantado mayor de la frontera de Andalucía, mayordomo mayor del rey don Alfonso XI, capitán general de sus ejércitos y su vasallo, pertiguero mayor de Santiago que, muy niño, quedó bajo la tutoría del ricohombre don Lorenzo Suárez de Valladares⁹, gran señor de Portugal, yendo muy joven a la corte del rey de Portugal don Alfonso IV; aparece confirmado como ricohombre por el rey don Fernando IV “*el emplazado*” (1295-1312) en 1311; y fallece en 1343. Por muerte, en el año 1327, del infante don Felipe¹⁰, señor de Monforte, Lemos y Sarria, hijo menor del

⁸ Idem. Página 408.

⁹ Idem. Página 409.

¹⁰ Idem. Página 411.

rey don Sancho IV, y de la infanta doña Margarita de La Cerda, su mujer, fueron restaurados estos estados a nuestro **don Pedro**. Casó **don Pedro Fernández de Castro**, al menos dos veces: **primero** con doña Beatriz de Portugal, hija de don Alfonso, infante de Portugal, señor de Portalegre, y otras muchas villas en aquel reino, nacido en 1312; y de la infanta doña Violante Manuel, señora de Elda en el reino de Murcia, hija del infante de Castilla don Manuel y nieta del rey de Castilla y de León don Fernando III. La **segunda** mujer de **don Pedro** fue doña Isabel Ponce de León, señora de Villanueva de los Infantes, de Castrelo y de Espinosa en Galicia, hija menor de don Pedro Ponce de León "*Il del nombre*", ricohombre de Castilla, señor de Cangas y Tineo en Asturias, adelantado mayor de la frontera de Andalucía y Galicia, mayordomo mayor del rey don Fernando IV, y de su esposa doña Sancha Gil de Chacim "*Braganza*", señora de Vimioso en Portugal, hija de don Gil Núñez de Braganza, ricohombre de Portugal y de doña María Martínez Zote, su mujer, del linaje de Bayam. Algunos genealogistas dan por **tercera** esposa, y otros por su **concubina**, a Doña Aldonza Lorenzo de Valladares¹¹ que aun vivía por el año 1357 y ya había fallecido en 1357, señora del coto de San Vicente de Valladares, hija tercera de don Lorenzo Suárez de Valladares, ricohombre de Portugal, señor de Tandil, Frontero mayor de la provincia de Entre-Duero y Miño, y de doña Sancha Núñez de Chancim, su segunda mujer, hija de don Nuño Martínez de Chancim, ricohombre de Portugal, señor del Honor de Braganza, adelantado mayor de Entre-Duero y Miño, gobernador de la Beira, ayo, mayordomo mayor y valido del rey don Dionís, y de doña Teresa Núñez de Silva, primogénita de esta casa.

Hijos de don Pedro Fernández de Castro "*el de la guerra*" y de, su segunda mujer, doña doña Isabel Ponce de León fueron: 1º) **Fernán Ruiz de Castro** "*toda la lealtad de España*", ricohombre de Castilla, señor de la casa de Castro, conde de Trastámara y de Castrogeriz, que sigue a continuación; 2º) doña Juana de Castro "*la desamada*", señora de Ponferrada, de Dueñas y Orduña, reina de Castilla y de León, que casó en primer lugar con don Diego López de Haro, ricohombre de Castilla, señor de Orduña y de Valdemesa, hijo mayor de don Fernando de Haro, ricohombre y señor de Orduña, nieto por línea de varón de los señores soberanos de Vizcaya. La madre de don Diego fue doña María de Portugal, que estaba viuda del príncipe de la sangre real de Castilla don Tello Alfonso, señor de Meneses; hija doña María de don Alfonso, infante de Portugal, señor de Portalegre, y de la infanta doña Violante Manuel, antes mencionados. Casó doña Juana de Castro por segunda vez con el Rey de Castilla y de León don Pedro I "*el cruel*" (1350-1369), su primo segundo, que le entregó en arras el alcázar de Jaén y los castillos de Dueñas y Castrogeriz. Al día siguiente de contraído este matrimonio, alegando la falta de dispensa, por parte del Santo Padre, del tercer grado de consanguinidad, el rey don Pedro I abandonó a doña Juana de Castro, a quien ya no volvió a ver, y ella se retiró a Dueñas, en la provincia de Palencia, titulándose siempre Reina de Castilla y de León, y firmando siempre con el "título real", con el consentimiento del rey, falleciendo por fin en 1374, y su cuerpo fue llevado al panteón de los reyes en la catedral de Santiago de Compostela, en cuyo sepulcro se esculpieron las armas reales con las suyas de los castro de los trece roeles.

Y **los hijos** habidos por don Pedro Fernández de Castro "*el de la guerra*" con doña Aldonza Lorenzo de Valladares fueron: 3º) **don Álvaro Pérez de Castro**, conde de Arrayolos y primer condestable de Portugal, **cuya genealogía** se seguirá una vez desarrollada la de su hermano mayor don Fernando Rúiz de Castro "*toda la lealtad de España*". 4º) Doña Inés de Castro "*cuello de Garza*", casó en 1354 con el infante, después rey de Portugal don Pedro I "*el justiciero*", que era su tío, primo hermano de su

¹¹ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 413. Fernández de Bethécourt.

padre, hijo primogénito del rey de Portugal y de los Algarbes don Alfonso IV y de la reina doña Beatriz, infanta de Castilla, su mujer. Falleció esta señora trágicamente por orden¹² del rey, su suegro, el 7 de enero de 1355. Viudo de doña Inés, el infante don Pedro subió al trono de Portugal en 1357, por la muerte de su padre, y se llamó don Pedro I. Conocida es de todos la venganza que, sobre los asesinos de su mujer, tomó el ofendido monarca y los solemnes desagravios con que su amor, no disminuído por la muerte, honró su buena memoria. De tal forma que corriendo el año 1361, declaró solemnemente la legitimidad de su matrimonio, y por ello es tenida en Portugal, doña Inés de Castro “*cuello de garza*” como la señora que no reinó en vida pero reinó después de muerta. Yace la infanta y reina “*después de muerta*” doña Inés de Castro con su augusto esposo en el panteón real del templo de Alcobaza, a donde se hizo trasladar solemnemente sus restos mortales desde el monasterio de Santa Clara de Coimbra, y sobre su sepulcro se hizo poner su estatua coronada de reina.

Hay constancia de que tuvo don Pedro “*el de la guerra*” otra hija natural, 5º) llamada doña Milia Pérez de Castro¹³, enterrada en Santa Clara de Benavente, y que casó con Vasco Pérez de Vaamonde quien, en 1372, recibió del rey don Enrique II “*el de las mercedes*” (1369-1379) la feligresía de Santa Maria do Castro en el municipio de Begonte y, las de San Xiao de Ousá, San Mamede de Nodar y de San Pedro de Anafreita en el municipio de Friol; siendo padres de: 1º) Martín Vázquez de Vaamonde, promotor de la casa fuerte de Vaamonde, que casó con doña Mayor Martiz; teniendo por hijos a: a) don Pedro Arias de Vaamonde, obispo de Mondoñedo (1445-1449); b) Ares Vázquez de Vaamonde, padre de doña Mayor Martiz de Vaamonde y, ésta, casó dos veces, una con Vasco Fernández de Párrega, y otra con Fernán Díaz de Ribadeneira, cuya genealogía se menciona en otro lugar. 2º) Aldara Vázquez, que fue madre de Alfonso Vázquez de Vaamonde, primer señor de los cotos de Molgas, San Vicencio y Piñeiro casado con doña Leonor.

Don Fernán Ruiz de Castro “*toda la lealtad de España*”¹⁴, ricohombre de Castilla, señor de la casa de Castro, conde de Trastámara y de Castrogeriz¹⁵, de Lemos y de Sarria, mayordomo mayor y gran privado del rey don Pedro I “*el cruel*” (1350-1369), alférez mayor y adelantado mayor del reino León, vasallo del rey y capitán general de sus ejércitos de la frontera de Aragón. Luchó contra las pretensiones al trono de don Enrique de Trastámara, hermano bastardo del rey don Pedro, hasta que, vencido éste, don Fernán Ruiz de Castro fue hecho prisionero. Consiguió refugiarse en Portugal y el rey don Fernando, le entregó hasta 15 villas y lugares. Luchó desde entonces al lado de este rey contra el rey don Enrique II, apoderándose de las ciudades de Santiago, Lugo, Tui y La Coruña los años 1370 y 1371, hasta que en este último año, don Pedro Ruiz Sarmiento y don Pedro Manrique, adelantados mayores de Galicia y Castilla, le vencieron y obligaron a retirarse a Portugal. Tras la firma de la paz entre ambos reinos, en 1373, fue forzado a abandonar Portugal, refugiándose en la Bayona francesa, que era por entonces inglesa, falleciendo en 1375. Está enterrado en su iglesia mayor y, sobre la losa de su sepulcro, se puso por su mandato el epitafio: “*aquí yace don Fernán Ruiz de*

¹² Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 416. Fernández de Bethencourt. "Ocurrió la muerte de la hermosísima y desventurada princesa el 7 de enero de 1355, sin más culpa, que haber nacido hermosa, según la frase de un historiador, en la forma que refieren las historias portuguesas, y por mandato del rey su suegro, a quien disgustara sobremanera este matrimonio de amor del heredero de la corona: -y le pesaba- dice la crónica -al rey don Alfonso, por cuanto la dicha Inés no era hija de rey, que era hija de don Pedro de Castro que dixerón de la guerra, un gran señor en Galicia, que la hubiera en una dueña-.

¹³ Los Señores de Galicia. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Tomo II, tabla 3.

¹⁴ Idem. Tomo I, página 162.

¹⁵ Historia Genealógica de los Grandes de España, Tomo IV, página 417. Fernández de Bethencourt.

Castro, Toda la lealtad de España”.

Don Fernán Ruiz de Castro casó **primero**, en 1354, con doña Juana Alfonso de Castilla, hermana no legítima del rey de León y de Castilla don Pedro I, hija del rey don Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán; hermana también del después Rey don Enrique II y del maestre don Fadrique. Las crónicas¹⁶ de la época aluden a supuestos celos de **don Fernán** contra Pero Carrillo, caballero castellano guardia del conde de Trastámara. Por ellos, se separó y divorció de doña Juana, alegando legalmente la falta de dispensa del pontífice para haber contraído el matrimonio ante el cercano parentesco entre ambos esposos. En efecto, fue abandonada doña Juana por su marido, al poco tiempo, declarándose nulo el matrimonio. Casó esta señora por segunda vez en 1366 con don Felipe de Castro, ricohombre de Aragón. Y, a su vez, **don Fernán Ruiz de Castro** casó por **segunda** vez con doña Leonor Enríquez, con la que ya estaba casada en 1367, señora de las villas de Melgar, Villalba, la Higuera, Jodar, Recena y Nogales; hija de don Enrique Enríquez, señor de Villalba de Barros, Los Nogales, Almendral, La Higuera, La Parra, adelantado mayor de la frontera y justicia mayor de la casa del rey; y de doña Urraca Ponce de León, señora de Vimioso, Traspinedo, Melgar de Yuso, Granociello y Penalba, hija segunda de don Pedro Ponce de León, ricohombre, señor de las villas de



Armas de los Trastámara – Convento de Santa Clara – Monforte de Lemos

Cangas y Tineo, adelantado mayor de la frontera; y de doña Sancha Gil de Braganza, su mujer, de la casa de los señores de Chancim en Portugal.

Fueron **hijos** del conde don Fernán Ruiz de Castro y de la condesa doña Leonor

¹⁶ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 422. Fernández de Bethencourt.

Enríquez su segunda mujer 1º) **don Pedro de Castro**, último varón de la rama mayor legítima de los Castros de la primera raza, ricohombre de Castilla, señor de Villalba de Barros y de Nogales; señoríos que le fueron confiscados por el rey de Castilla don Enrique II, por tomar partido a favor del rey de Portugal contra Castilla, y fallece en 1396. Casó con doña Juana de Castro. 2º) Don Gutierre de Castro, que falleció muy joven y está sepultado en el monasterio portugués de Pombeiro.

Don Fernán Ruiz de Castro, tuvo **un hijo natural**, llamado don Álvar Pérez de Castro, habido con doña Milia González, señora del lugar de Sequisam en Portugal, a la que hacen hermana de Martín González de Ataíde, alcaide de Chaves. Don Álvar fue por merced del rey de Portugal don Juan I, en 1399, señor de las Alcazovas, y alcanzó los reinados de don Duarte y don Alfonso V. Casó con doña María Lobo, hija del señor de Albitio, siendo el progenitor de ilustres familias de varonía y apellido Castro en Portugal, y que no seguimos en esta obra; las cuales utilizaron en sus armas heráldicas, a diferencia de las españolas, trece roeles en lugar de seis.

LA CASA DE LOS CASTRO DE LOS SEIS ROELES: DESCENDENCIA DE ÁLVAR PÉREZ DE CASTRO, CONDE DE ARRAYOLOS

Entre los hijos habidos por don Pedro Fernández de Castro “*el de la guerra*” con doña Aldonza Lorenzo de Valladares fue **don Álvar Pérez de Castro**, primer conde de Arrayolos y primer condestable de Portugal, ricohombre de Castilla y de Portugal, vasallo de ambos reyes, señor de las villas de Cadaval, Peral, Ferreira de Aves, Terra de Montes, San Vicente de Valladares y otros estados en Portugal y en Galicia¹⁷, Alcaide mayor de Lisboa; citan a este personaje las crónicas del rey de Castilla don Pedro I “*el*



Vista Exterior de las ruinas del Castillo de Sarria

¹⁷ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 429. Fernández de Bethencourt.

cruel” el año 1353; año en que este monarca planeó la muerte de **don Álvar** junto con la de otros caballeros enviados en embajada por el rey de Portugal a la ciudad de Olmedo, pudiendo escapar gracias a la intervención de la reina madre doña María, quien les dio sendos caballos. Otorgó testamento en Lisboa en 1384, falleciendo ya anciano¹⁸. Casó en 1360 con la condesa doña María Ponce de León, una de las más grandes señoras de su tiempo, hija mayor de don Pedro Ponce de León, ricohombre de Castilla, señor



*Armas de los Enrique de Castro – Convento de Santa Clara – Monforte de Lemos
Similares a las existentes en el Palacio Condal junto a la Fortaleza.*

de Marchena, Rota, Chipiona y Mairena, Alcalde de Algeciras; y de doña Beatriz de Xérica –o Lauria-, señora de Consentaina y Planes, hija de don Jaime de Aragón, alférez mayor de Aragón, y éste, nieto legítimo del rey de Aragón don Jaime I “*el conquistador*”. Había casado en primeras nupcias, sin llegarse a consumarse¹⁹, doña María Ponce de León con don Fernando de Castilla, conde de Ledesma, hijo del rey de Castilla don Alfonso XI “*el justiciero*”, habido en doña Leonor de Guzmán y por lo tanto, hermano entero del rey de Castilla don Enrique II “*de las mercedes*”.

Hijos del conde don Álvar Pérez de Castro “*el tuerto*” y de doña María Ponce

¹⁸ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 432. Fernández de Bethencourt.

¹⁹ Idem., página 433.

de León fueron: 1º) **don Pedro de Castro**, ricohombre de Portugal, señor del condado de Arrayolos, y de las villas de Cadaval y del Peral, falleció en Lisboa y fue sepultado en el monasterio de santo Domingo en un ostentoso sepulcro al lado de sus padres. Casó con doña Leonor Téllez de Meneses, hermana del primer conde de Viana y del conde de Barcelos; hijos de don Juan-Alonso Tello de Meneses, ricohombre de Portugal, primer conde de Barcelos, alférez mayor de los reyes de Portugal don Pedro I y don Fernando, fallecido en 1370; y de la condesa doña Guiomar López-Pacheco, su mujer, hija de Lope Fernández Pacheco, ricohombre de Portugal, señor de Ferreira de Aves, merino mayor de Portugal, muerto en 1348; y de doña María Ruiz de Villalobos, nieta del rey de Castilla don Sancho IV. De este matrimonio descienden ilustres personajes en Portugal, que no seguimos; haciendo breve mención en estas líneas al hijo mayor **don Juan de Castro**, señor de Cadaval y del Peral, ricohombre de Portugal, que ya era fallecido en 1428 que fue el último varón de esta línea; había casado con doña Leonor Acuña Girón, de la que fue su segundo marido, hija de don Martín Vázquez de Acuña, ricohombre de Portugal y de Castilla, primer conde de Valencia de don Juan, en la provincia de León, y uno de los mayores magnates de su época en toda la península²⁰; y de doña Teresa Téllez-Girón, su primera mujer, señora de Tauroca y Valdeguem en Portugal y de la gran casa de los “Girón” en Castilla, última de la gran raza feudal de este nombre, hija única de don Alonso Téllez-Girón, señor de San Román y ricohombre de Castilla. Hija de don Juan de Castro, y de doña Leonor Acuña Girón, fue **doña Juana de Castro**, señora de la casa de su padre y de todos los estados de su familia; casó en 1429 con don Fernando, el príncipe más autorizado y poderoso²¹ de toda la península, segundo duque de Braganza, conde de Arrayolos, hijo del primer duque de Braganza don Alfonso, conde de Barcelos, hijo natural del rey de Portugal don Juan I; hijo, don Fernando, de doña Beatriz Pereira, su primera mujer, hija única y heredera del condestable de Portugal don Nuño Álvarez Pereira, primer conde de Ourem y de Barcelos, y de doña Leonor de Alvim. Falleció **doña Juana de Castro**, gran señora de la casa de “Castro”, en 1479, siendo sepultada en la iglesia del Carmen de la ciudad de Lisboa. Con ella se terminó la gran línea de la casa de Castro y, en su sucesión vino a recaer, pasado el tiempo, la casa real de Portugal.

2º) **Don Alonso de Castro**, hijo del conde don Álvar Pérez de Castro y de doña María Ponce de León; fue primer **primer señor de las tierras de Castroverde y Luaces** en los municipios lucenses de Castroverde y Pol en Galicia, que testó en 1410; y había casado con doña María Ramírez de Guzmán, hija del gran maestre de la orden de Santiago don García Fernández, primer señor de Villagarcía en Córdoba, y de doña María Ramírez de Guzmán su mujer, hija de Pedro Suárez de Toledo, señor de Gálvez, privado del rey de Castilla don Pedro I, y de otra doña María Ramírez de Guzmán, su mujer. Hijos del matrimonio fueron: **a) Don García de Castro**, II señor de Castroverde, Luaces, Montenegro, Vilaxoán y Camargo, que renunció en 1450 a sus tierras gallegas en favor de su hermano segundo y vivió en Sevilla casado con doña Mencía de Guzmán²², hija segunda de don Alonso Pérez de Guzmán, ricohombre de Castilla, señor de Lepe, Redondela y Ayamonte, segundo de la casa de los condes de Niebla; y de doña Mencía de Figueroa, su mujer, hija de don Lorenzo Suárez de Figueroa, gran maestre de la Orden de Santiago, ricohombre de Castilla, y de doña Isabel González Messía, su primera mujer. **b) Don Fernando de Castro**, III señor de Castroverde, tierra de Luaces, Montenegro, Vilaxoán y Camargo en Galicia, por cesión de su hermano en 1450, primer

²⁰ Historia Genealógica de los Grandes de España, Tomo IV, página 443. Fernández Bethencourt.

²¹ Idem., página 444.

²² Idem., página 449. (Guzmán el Bueno)

señor además de la villa de A Pobra do Brollón, en la actual provincia de Lugo, por merced del rey de Castilla don Juan II (1406-1454), y fundó el mayorazgo de esta línea en 1458, reinando don Enrique IV (1454-1474), dotando con la Pobra do Brollón a su hermana doña Juana de Castro para su casamiento; casó, don Fernando, con doña Juana de Bazán y Bracamonte, hija menor de Álvaro Dávila, mariscal de Aragón, primer señor de las villas de Peñaranda, y de doña Juana de Bracamonte, señora de las tercias y pechos de Medina de Rioseco, hija de Rubí de Bracamonte, almirante de Francia, embajador de obediencia ante su santidad, y de doña Inés de Mendoza, su mujer, de la casa del Infantado. Sucedió en la casa de Castroverde, tras fallecer los tres hijos varones de don Fernando de Castro, su hija, doña Isabel de Castro, señora del estado de Castroverde, casada con Pedro Niño, maestresala de los Reyes Católicos, merino mayor de Valladolid. De este matrimonio descende la familia “Niño de Castro”. El hijo de estos, don Alonso Niño de Castro, merino mayor y regidor de Valladolid, que vivía en el año 1510, vendió la villa lucense de Castroverde y su fortaleza. **c)** Doña Inés de Castro, **casó primero** con Pedro González Bazán, señor de Bañeza y de Valduerna, que estaba viudo de doña Teresa Pimentel, hija del primer conde de Benavente; **la segunda vez casó** con Lope Sánchez de Ulloa, señor de Ulloa y San Ciprián de Repostería en el municipio de Palas de Rey, de la casa de Xuvecos en Saviñao y de Monterroso, que otorgó testamento en 1457 y codicilo en 1465, hijo de Gonzalo Ozores de Ulloa, merino mayor de Galicia y de doña María Álvarez de Sotomayor, hija de Álvaro Páez de Sotomayor, hijo segundo, a su vez, de Fernán Annes de Sotomayor, señor de la Casa y castillo de Sotomayor y de doña María Annes de Noboa su mujer. Doña María fue hermana de don Pedro Álvarez de Sotomayor, señor de la Casa de Sotomayor tras suceder a su tío don Juan Fernández de Sotomayor al abrazar, éste, la carrera eclesiástica. Del segundo matrimonio de doña Inés, nació el primer conde de Monterrey. **d)** Doña Juana de Castro, señora de las tierras lucenses de A Pobra do Brollón y de San Xoán de Barcala en el municipio de A Baña que llevó en dote en su matrimonio a Rodrigo Pérez de Moscoso “*el bravo*”, señor de Altamira, pertiguero mayor de la tierra de Santiago, fallecido en 1458, hijo de Rui Sánchez de Moscoso “*el tuerto*”, señor de Altamira, pertiguero mayor de la tierra de la iglesia de Santiago, fallecido en 1456, y de doña Inés de Limia, su segunda mujer, hija de Álvaro Rodríguez de Limia, señor de Celme y de doña Inés García de Sotomayor, hija de Fernán Áñez de Sotomayor, señor de Sotomayor. De doña Juana de Castro descenden las distintas ramas de los condes de Altamira. **e)** Doña Leonor de Castro, que casó con Pedro Bermúdez, señor de Montaos en la pontevedresa villa de Redondela, hijo de García Prego de Montaos y de doña Constanza de Sotomayor. Nieto, Pedro, de otro Pedro Bermúdez, quinto señor de Montaos. De este matrimonio proceden los “Bermúdez de Castro” que pronto extendieron este apellido compuesto por numerosas casas nobles gallegas.

3º) Doña Beatriz de Castro, que casó en 1384 con don Pedro Núñez de Lara, ricohombre de Castilla, conde de Mayorga, señor de Castroverde y del monasterio de Begoña, hijo natural de don Juan Núñez de Lara, señor de la casa de Lara y soberano de Vizcaya, príncipe de la sangre real de Castilla, y de doña Mayor de Leguizamón, noble vizcaína.

4º) Doña Isabel de Castro, casó con don Pedro de Castilla, conde de Trastámara, Lemos y Sarria, condestable de Castilla, cuyas armas probablemente sean las que están esculpidas²³ en el claustro del convento de San Francisco en Lugo –castillo y león que son Castilla y, cinco palos ondados que son Trastámara-, sobrino carnal del rey de

²³ Gran Enciclopedia Gallega, Tomo 19, página 30.

Castilla don Enrique II, hijo del ya tantas veces mencionado don Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago, y nieto del rey de Castilla y de León don Alfonso XI. Es por este enlace por quien se continúa la filiación de los Castro, pero por línea de mujer, dando lugar en su descendencia, que se denomina de la “**Segunda raza de los Castro**”, procedente por línea de varón de la casa real de Castilla, y que inmediatamente derivará en la “**Tercera raza de los Castro**” de varonía Osorio y que ya en el siglo XVI derivará en la “**Cuarta raza de los Castro**” de varonía de la casa real de Portugal. Fue fruto de este matrimonio: a) **Doña Beatriz de Castro y de Castilla**²⁴, que **sigue la línea a continuación**, “Princesa de la sangre de la casa real de Castilla por línea de varón”, que se apellidó “Castro” en memoria de su madre y de su abuelo materno don Álvaro Pérez de Castro, conde de Arrayolos y I condestable de Portugal, sus armas heráldicas, de ambos cónyuges, están esculpidas en la torre de la antigua fortaleza de Sarria²⁵, primero dos lobos de los Osorio y, segundo el castillo y león de los Castilla junto con los seis roeles de los Castro. b) don Fadrique de Castilla y de Castro²⁶, duque de Arjona, conde de Trastámara, de Lemos, Sarria y del Bollo, señor de Monforte, Robredo, Villafranca y Ponferrada, pertiguero mayor de la tierra y arzobispado de Santiago, uno de los gobernadores de la monarquía en 1419; muerto en 1437, que no tuvo sucesión de su matrimonio con Aldonza de Mendoza, su prima segunda, señora de las villas de Cogollado, Tendilla y Loranca, hija de don Iñigo Hurtado de Mendoza, ricohombre de Castilla,



Torre de Castrovede - El autor con el investigador Carlos Viscasillas Vázquez



Armas de Doña Isabel de Castro, casada con Don Pedro de Castilla, Conde de Trastámara. Claustro del Convento de San Francisco - Hoy, Museo Provincial de Lugo

señor de la casa de Mendoza, de las villas de Hita, Buitrago y Manzanares el Real, de las Hermandades de Álava, alférez mayor de Castilla, y de doña María de Castilla, su primera mujer, hija no legítima del rey de Castilla don Enrique II. El rey de Castilla don Juan II (1406-1454) le dio a don Fadrique bienes confiscados a don Ruy López Dávalos, entre los que se hallaba la villa de Arjona con título ducal, que ya poseía en 1424. Las armas de don Fadrique de Castilla y Castro, conde de Trastámara, están esculpidas en el castillo de Ponferrada²⁷, representadas por un castillo y un león en jefe, que son “Castilla”, cortado de cinco palos ondados –o vibrados- que son “Trastámara”.

Doña Beatriz de Castro²⁸ y de Castilla, señora de las villas²⁹ de Monforte de Lemos, Cedeira y Castrocaldelas, hermana entera del Duque de Arjona; poseía por los foros de la iglesia de Santiago las fortalezas de la Barreira, Castro dos Montes y La Guardia, y los lugares de A Faba, A Lagoa, Cervela, Abelleira, San Pedro de Nugal, la

mitad de Brañas de la Sierra, Hospital, Lindoso, Riotolán, Valcárcel, La Vega, Portela, Travadelo, Soto, Parada, Otero, Dragante, Moral, Ambas Mestas, San Fiz de Seo; a lo que se unieron las encomiendas del monasterio de Meira y de las iglesias de Mondoñedo y Lugo; había fallecido en 1455. Fue casada, en **primer lugar** con don Diego López Dávalos con quien no tuvo sucesión, hijo mayor de don Ruy López-Dávalos, condestable de Castilla, conde de Ribadeo en Galicia, adelantado mayor del reino de Murcia, camarero mayor del rey don Enrique III (1390-1406) y su gran privado, señor de las villas de Arjona, Arjonilla, la Higuera, Ximena, Ibros, Jodar, Torre de Alhaquín, Portillo, Arenas, Colmenar, la Adrada, Castil de Vairela, Candelada, Alija, la Puebla, Alhajilla, Osorno, Arcos de la Frontera y otros muchos y grandes estados, alcaide de A Coruña, de Betanzos y de Viveiro, justicia mayor de las ciudades de Ávila, Úbeda y Baeza; y de doña Elvira de Guevara, su segunda mujer. Casó **doña Beatriz de Castro y de Castilla en segundas nupcias** con **don Pedro Álvarez Osorio**³⁰, ricohombre de Castilla, vasallo del rey, tercer señor de Cabrera y Ribera, **primer conde de Lemos** -hereditario desde 1456- por merced del rey de León don Enrique IV (1454-1474), señor además de las villas de Ponferrada, Matilla, Villafranca, las Púas, Cedrera, Monforte, Chantada, Castrocaldelas, Aguiar, Arganda, Pobras de San Xian, Neira y Triacastela, de Ribera de Urbía, Peña-Ramiro, Peñavelosa, Cornatillo, Coto de Balboa y de la Casa de Valcárcel,



Castillo de Sarria – Armas de los Osorio y Enríquez de Castro

²⁴ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, Página 451.

²⁵ Gran Enciclopedia Gallega, Tomo 19, página 31. Edición, 1974.

²⁶ Idem. Página 465.

²⁷ Gran Enciclopedia Gallega. Tomo 19, (LEMOS). Dibujo de Jaime Bugallal y Vela. Edic: 1974.

²⁸ Los Señores de Galicia: Tomo I, páginas 246-248, 273, 296-298, 300-309, 313, 317, 320, 331, 411, 413; Tomo II, Tabla 5. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

²⁹ Los Señores de Galicia. Tomo I, página 300. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

³⁰ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 466. Fernández Bethencourt.



Armas de los Osorio, Enríquez, Trastámara y Castro – Lugo

fallecido en 1483, hijo de don Rodrigo Álvarez Osorio, señor de Ribera, de Cabrera, y de doña Aldonza Enríquez, hija de don Alfonso Enríquez, señor de Medina de Rioseco, almirante mayor de Castilla –hijo del maestre de Santiago don Fadrique, hermano entero del rey de Castilla don Enrique II-, y de doña Juana de Mendoza. Don Pedro Álvarez Osorio volvió a casar por segunda vez con doña María de Bazán, hija de don Pedro de Bazán³¹, vizconde de los Palacios de la Valduerna, señor de la Bañeza, Benavides y Villamayor, y de doña Mencía de Quiñones, de la casa de los señores de Luna y Laguna merinos mayores de León, estando ésta, viuda del primer vizconde de Monterrey don Juan de Zúñiga; del segundo matrimonio tuvo el primer conde de Lemos, cuatro hijas llamadas: Juana, María, Mencía y Constanza Osorio, que casaron con varones de las casas de Pimentel –I marqués de Villanueva del Bierzo-, Portocarrero –I marqués de Villanueva del Fresno-, Osorio –III marqués de Astorga- y Pimentel –I marqués de Távara, respectivamente.

En la fachada sur de la torre del homenaje, de Monforte de Lemos, se hallan dos

³¹ Los Señores de Galicia. Tomo I, página 382. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

pequeños escudos esculpidos en un mismo monolito de granito, de tiempos del reinado de don Enrique IV, entorno al año 1456, en que concedió a don Pedro Álvarez Osorio el título de primer conde de Lemos. Ambas labras heráldicas son rectas en jefe y ligeramente escotadas en punta, esculpidas bajo el plano exterior del sillar. Esta peculiar técnica de labrar los escudos, bajo el plano del sillar, la hallamos también en el castillo de Sotomayor datado hacia el año 1470 y, en otro escudo procedente de la ciudad de Pontevedra que presenta las armas del arzobispo don Alonso III Fonseca, siendo joven, datado entre estas mismas fechas. Siguiendo con las piedras de armas de la torre de Lemos, la primera de ellas está blasonada con los dos lobos del linaje “Osorio”y, la segunda, con el castillo y León del linaje “Castilla” que superan los seis roeles en dos palos de los “Castro”, que se corresponden con las del primer conde de Lemos don Pedro Álvarez Osorio y las de su mujer doña Beatriz de Castro y de Castilla, respectivamente.

Hijos de los primeros condes de Lemos, doña Beatriz de Castro y de Castilla y don Pedro Álvarez Osorio, fueron: 1º) Doña Isabel de Castro, señora de Samarugo³² en el municipio de Vilalba, que casó en primeras nupcias con Galaor Mosquera³³, a quien le entregó en arras tres mil florines, hipotecando para su garantía su puerto de Morales con el asiento y palacio de la Reguera de Ferrol. La dotó³⁴ espléndidamente su primo el obispo de Mondoñedo don Pedro Enríquez de suerte para su segundo enlace, llegando sus dominios a casi todo el territorio comprendido entre Mondoñedo y Viveiro dando, todo ello tras su casamiento, a su marido don Pedro Pardo de Cela, señor de Vilaxoán y Carballido en el municipio lucense de Vilalba, Frouxeira en Monterroso, Cendemil en O Valadouro y otras tierras, que fue mariscal de Castilla, se tituló “Justicia y Comendero” de las tierras del obispado mindoniense, nombrado Alcalde de Vivero en 1466 en el reino de don Enrique IV, luchó contra casi todos los grandes señores de su tiempo, y fue ejecutado en 1481. Fue hijo de Juan Núñez Pardo “*el viejo*” señor de la torre de Cela, del castillo de Frouseira, y de la casa solar de los Pardo de Miraflores, y de doña Violante –o Teresa- Rodríguez de Aguiar. 2º) Doña María de Castro, que nació en 1446 y falleció a los once años. 3º) **Don Alonso Osorio de Castro**, que no sucedió en el Condado de Lemos al fallecer en 1467, antes que su padre, sin haber conseguido sucesión legítima en su matrimonio con doña Leonor Pimentel, hija de don Alfonso Pimentel, tercer conde de Benavente, segundo conde de Mayorga, señor de Villalón, y de la condesa doña María de Quiñones, su mujer, de la casa de los señores de Luna, merinos mayores de León y de Asturias.

Don Pedro Álvarez Osorio tuvo por hijo natural, en doña Mayor de Valcárcel³⁵ hija del hidalgo Rodrigo Álvarez de Valcárcel y de doña Leonor Fernández, a 4º) **don Rodrigo Enríquez Osorio** que llegó a heredar el título y los estados de su padre el primer conde de Lemos, siendo por ello II conde de Lemos tras fallecer aquel en 1487; casando este señor con su prima doña Teresa Osorio, hija de don Pedro Álvarez Osorio, II marqués de Astorga, fallecido en 1505, y de doña Beatriz de Quiñones, de la casa de los señores de Luna, merinos mayores de León y de Asturias. Tuvieron los segundos condes de Lemos por hija a **doña Beatriz de Castro Osorio**, III condesa de Lemos, que casó previas capitulaciones matrimoniales³⁶ en 1501, en las que incluso se establecieron

³² Blasones y linajes de Galicia. (PARDO - Pardo de Cela - Línea de la Casa de Saramugo)

³³ Los Señores de Galicia, Tomo I, página 413. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

³⁴ Blasones y linajes de Galicia. PARDO DE CELA. Crespo del Pozo.

³⁵ Los Señores de Galicia, Tomo I, página 416. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.



Motivo heráldico - Armario en la torre del homenaje – Monforte de Lemos

las **armas heráldicas** que debían usar en el futuro los contrayentes –*Braganza a la diestra y Castro a la siniestra*–, con el señor **don Dionís**, varón de la casa real portuguesa, nacido por el año 1481, que no llegó a poseer la casa de Lemos por fallecer en Ourense en 1516, antes que su suegro don Rodrigo. Don Dionís fue el hijo tercero de don Fernando “*II del nombre*”, tercer duque de Braganza, primer conde y duque de Guimaraens, marqués de Villaviciosa y de Valença, conde de Barcelos, de Ourem, y de Arrayolos, conde de Neiva, señor de Monforte y de Peñafiel en Portugal, principal señor de toda la península de su tiempo, y de doña Isabel, su prima y sobrina, hija de don Fernando, infante de Portugal, duque de Viseu y de Beja, regente y gobernador de los maestrazgos de las ordenes militares de Cristo y de Santiago en Portugal, y de la infanta doña Beatriz de Portugal, su mujer, nieta, al igual que el infante don Fernando, del rey de Portugal don Juan I. Del matrimonio entre doña Beatriz de Castro Osorio y don Dionís, **procede toda la casa de los “Castro”** de la Edad Moderna, de varonía derivada de la casa real de Portugal, que fue perpetuada en la grandeza de Castilla por el rey y emperador don Carlos primero de España y quinto de Alemania el año 1520.

CASA DE CASTRO – CONDES DE LEMOS - GRANDES DE ESPAÑA

³⁶ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 461. Fernández de Bethencourt.

El mayor acontecimiento social de Galicia, relacionado con la genealogía en su incipiente Edad Moderna, fue el enlace matrimonial de la heredera de la primera familia de la aristocracia de Galicia con uno de los mayores príncipes de toda la Península Ibérica.

Doña Beatriz de Castro Osorio, por su propio derecho tercera condesa de



Torre del homenaje en Monforte de Lemos: armas plenas de los Castro

Lemos, casó en 1501 previas capitulaciones matrimoniales³⁷, con el señor **don Dionís de Portugal**, en las que incluso se establecieron las **armas heráldicas** que debían usar en el futuro los contrayentes –*Braganza a la diestra y Castro a la siniestra*-. Era varón de la casa real portuguesa, nacido por el año 1481, que no llegó a poseer la casa de Lemos por fallecer en Ourense en 1516, antes que su suegro don Rodrigo Enriquez Osorio, el

³⁷ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 461. Fernández de Bethencourt. Interesantísimas son las capitulaciones para el casamiento de don Dionís con doña Beatriz de Castro. Establecidas por la reina doña Isabel la Católica con el propio conde don Rodrigo Enriquez Osorio, padre de la novia; por las cuales se dice textualmente según transcripción de Fernández de Bethencourt: "el asiento se tomó por mi mandato con don Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemos, sobre el casamiento de don Dionís de Portugal, mi sobrino, con doña Beatriz de Castro, hija del conde de Lemos, es el siguiente" Se concertó a continuación que el conde haría entrega y donación a don Dionís, tras ser casado con doña Beatriz, de las villas de Sarria, Castrocaldelas, y Otero de Rey, con todas sus tierras lugares, fortalezas, vasallos y su jurisdicción civil y criminal. Continúan las capitulaciones, en las que se ponen en manos de terceros, para la seguridad de ambos contrayentes, otros castillos y lugares, acordándose que en caso de fallecer el hermano mayor de don Dionís, y este heredase el ducado y casa de Braganza, el hijo primogénito de don Dionís heredaría esta casa y el segundogénito heredaría la casa de Lemos. Incluso, se estable que en el caso de que el II conde de Lemos don Rodrigo, alcanzase sucesión legítima, daría en dote a doña Beatriz y a don Dionís con otras propiedades, seis cuentos de maravedíes y hasta diez si pasaba a nuevo matrimonio.

II conde de Lemos.

En efecto, los segundos condes de Lemos y padres doña Beatriz de Castro y Osorio fueron: don **Rodrigo Enríquez Osorio** y, su mujer y prima, doña Teresa Osorio, hija de don Pedro Álvarez Osorio, II marqués de Astorga, fallecido en 1505, y de doña Beatriz de Quiñones, de la casa de los señores de Luna, merinos mayores de León y de Asturias.

Don Dionís fue el hijo tercero de don Fernando “*II del nombre*”, tercer duque de



Armas de Osorio y Enríquez de Castro: Torre del homenaje, Monforte de Lemos

Braganza, primer conde y duque de Guimaraens, marqués de Villaviciosa y de Valença, conde de Barcelos, de Ourem, y de Arrayolos, conde de Neiva, señor de Monforte y de Peñafiel en Portugal, principal señor de toda la península de su tiempo, y de doña Isabel, su prima y sobrina, hija de don Fernando, infante de Portugal, duque de Viseu y de Beja, regente y gobernador de los maestrazgos de las ordenes militares de Cristo y de Santiago en Portugal, y de la infanta doña Beatriz de Portugal, su mujer, nieta, al igual que el infante don Fernando, del rey de Portugal don Juan I. Del matrimonio entre doña Beatriz de Castro Osorio y don Dionís, **procede toda la casa de los “Castro”** de la Edad Moderna, de varonía derivada de la casa real de Portugal, que fue perpetuada en la grandeza de Castilla por el rey y emperador don Carlos primero de España y quinto de Alemania el año 1520.

Viuda de su primer matrimonio, la tercera condesa de Lemos conmovió a la corte y a la sociedad gallega por segundo matrimonio, de menor calidad, al casar con don Álvaro Osorio, caballero de la orden de Santiago, conde de Lemos por su esposa; hijo legítimo de don Luis Osorio y de doña Isabel de Losada, su mujer y; nieto de don Pedro Álvarez Osorio, ricohombre de Castilla, primer conde de Trastámara, señor de Villalobos y Castroverde; previas dispensas de parentesco habidas en 1521. El padre del segundo marido de doña Beatriz de Castro, había sido además, primeramente deán en la catedral de León, después arcediano de Palencia, capellán mayor del príncipe don Juan de



*Escudo en honor al arzobispo de Sevilla don García Enríquez - 1448
Catedral de Lugo*



Catedral de Santiago: Armas de los Osorio y Enríquez en la Torre del Reloj

Castilla; abad de Lugo, de Segovia, de Jaén y de Burgos, muriendo en Flandes, donde había acompañado a sus bodas a la infanta y después reina de Castilla doña Juana I, en 1495.

Falleció la segunda condesa de Lemos en Valladolid en 1570, siendo sepultada definitivamente con sus dos maridos en la iglesia del monasterio de San Antonio de Monforte de Lemos en su panteón³⁸.

Fueron **hijos de doña Beatriz de Castro** **tercera condesa de Lemos y de don Dionís de Portugal**, su primer marido: 1º) **Don Fernando Ruiz de Castro Portugal y Osorio**, que sigue la línea; 2º) **Don Alfonso de Portugal y Castro**, llamado después don Alfonso de Lencastre, señor de Selir de Porto, comendador mayor de la orden de Cristo de Portugal, alcaide mayor de Óbidos, embajador del rey de Portugal don Juan III para dar la obediencia al Papa Julio III, embajador ante los Papas Marcelo II, Paulo IV y Pío V, embajador extraordinario de Portugal ante el rey de Francia Carlos IX, y ya había fallecido en 1572, siendo sepultado en la iglesia del Carmen de Lisboa. Casó en Lisboa con doña Jerónima de Noroña, hija y heredera de don Diego de Noroña, señor de Selir de Porto, comendador mayor de la orden de Cristo, alcaide mayor de Óbidos, y de doña Felipa de Ataíde, su segunda mujer, hija de Alonso de Herrera, caballero castellano de la casa de los señores de Ampudia, mariscales de Castilla y de doña Juana de Ataíde, su mujer. Don Diego de Noroña, fue hijo de don Pedro de Meneses, tercer conde y primer marqués de Villa-Real, señor de la Islas Canarias y de otros grandes estados en Portugal, conde de Ourem, capitán general hereditario de Ceuta, alcaide mayor de Leiria, adelantado mayor de la Beira y uno de los más grandes señores de su tiempo. Dejó este matrimonio por hijos a: a) don **Dionís de Lencastre**, II del nombre, señor de Selir de Porto, comendador mayor de la orden de cristo, comendador de Dornes, Soure y Santo Tomás de Alencartas, alcaide mayor de Óbidos, embajador del rey de Portugal don Sebastián en Francia en 1572 y, en España cerca del rey don Felipe II; electo embajador del cardenal y rey don Enrique en la Santa Sede Romana; y virrey de la India y del Consejo de Estado, falleciendo muy anciano en Lisboa en 1598; casó con doña Isabel Enríquez, hija de don Francisco Coutiño, conde de Redondo, virrey de la India, y de la condesa doña María de Guzmán, hija de don Francisco de Guzmán Ponce de León de la casa de los señores de Limale y Bierge en Flandes; con sucesión que usó el apellido Lencastre; b) don **Diego de Lencastre**, que falleció niño; c) doña **Felipa de Lencastre**, casada con don Miguel de Meneses y Noroña, marqués de Villa-Real, conde de Valença y de Alcoutim, capitán general hereditario de Ceuta, hijo mayor de don Pedro de Meneses, marqués de Villa-Real, conde de Alcoutim, Valença y Valladares, capitán hereditario de Ceuta, y de la marquesa doña Beatriz de Portugal, su mujer, sobrina nieta del rey de Portugal don Manuel; sin sucesión. 3º) don **Pedro de Castro y de Portugal**, nacido en 1506, obispo de Salamanca en 1546 y de Cuenca en 1556, capellán mayor del príncipe don Felipe, después rey Felipe II, a quien acompañó a Flandes en 1548 y a su casamiento en Inglaterra en 1551, cursó sus estudios en el monasterio de Bouro de monjes bernardos y doctorándose después en la universidad de Alcalá de Henares, y falleció en 1561, siendo enterrado definitivamente en la iglesia del convento de San Antonio de Monforte de Lemos, a donde fueron trasladados sus restos en 1588; 4º) doña **Leonor de Castro y Portugal**, casó en 1523 con don Diego Sarmiento de Mendoza, conde de Ribadavia, señor de las villas de Valdeorras y Manzaneda en la provincia de Ourense, adelantado mayor del reino de Galicia, hijo primogénito de don Juan Hurtado de Mendoza, de la casa de los señores de Morón, y de doña María Sarmiento³⁹, su mujer, por su propio derecho condesa de Ribadavia; con sucesión; 5º) doña **Isabel de**

³⁸ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV; página 471. Fernández de Bethencourt.

Lencastre, fallecida en 1558, fue sepultada definitivamente en el coro de la iglesia, de lado de la epístola del monasterio de la Esperanza de la orden de Santa Clara, fundado por ella, en Villa-Viçosa en Portugal y, casó en 1542 con don **Teodosio** -de Portugal-, su primo hermano, quinto duque de Braganza, marqués de Villa-Viçosa, conde de Ourem y de Arrayolos que falleció en 1563, hijo del señor don Jaime -de Portugal-, cuarto duque de Braganza muerto en 1532, y de la duquesa doña Leonor de Mendoza, su primera mujer, hija del tercer duque de Medina-Sidonia. Don Teodosio de Portugal, había casado en segundas nupcias en 1559 con su otra prima doña Beatriz de Lencastre, hija de don Luis de Lencastre, comendador mayor de la orden de Avis, de la casa de los duques de Aveiro, varones de la casa real portuguesa, y de doña Magdalena de Granada, su mujer. Hijo de doña Isabel de Lencastre y del señor don Teodosio, fue el señor don Juan -de Braganza o Portugal-, sexto duque de Braganza, primer duque de Barcelos, en cuya sucesión por línea de varón vino al mundo el rey de Portugal y de los Algarbes don Juan IV, octavo duque de Braganza, que lleva la sangre de la casa condal de Lemos; 6º) doña **Constanza de Castro**, monja profesa en el monasterio de la Madre de Dios de Santa Clara de Lisboa; 7º) doña **Mencía de Lencastre**, dama de la reina de Portugal doña Leonor, dama de la infanta de Portugal doña Beatriz, hija del rey don Manuel, cuando esta princesa casó en 1521 con Carlos III, duque de Saboya, y con ella pasó a aquel país⁴⁰; y casó con don Renato, conde de Chalant, conde soberano de Valengin, barón de Beaufremont, señor de Hymeville, mariscal y gobernador de Saboya, caballero de la insigne orden de la Anunziata, muerto en 1546; con quien tuvo ilustre sucesión femenina, que no seguimos aquí; 8º) doña **Antonia de Lencastre**, fallecida en Lisboa en 1585, habiendo casado en Valladolid con don Álvaro Coutiño, séptimo mariscal de Portugal, alcaide mayor de Piñel y Villafranca, señor de la Isla Graciosa en Portugal; 9º) doña **Teresa de Castro**, que falleció joven.

Fueron **hijos de doña Beatriz de Castro Osorio segunda condesa de Lemos y del conde don Álvaro Osorio**, su segundo marido: 10º) don Antonio de Castro Osorio, señor de la villa de Neda, en la coruñesa comarca de Ferrol, y de la parroquia de San Mateo de Trasancos en el municipio de Narón, limítrofe con el de Neda; caballero de la orden de Santiago, para lo que se expidió información de limpieza de sangre hecha en Valladolid en 1543, y en quien su madre constituyó un nuevo mayorazgo en 1567. Casó con doña María de Balboa Ribadeneira, con quien tuvo por hija a doña **Antonio de Castro Osorio**, señora de las villas de Neda y Trasancos, casada con el capitán don Alonso de Tovar, hijo de don Melchor de Tovar Ponce de León, señor de Valverde y de Puente-la-Reina, y de doña Lupercia de Escobar, su mujer; con quien tuvo a don **Antonio de Castro Osorio y Tovar**⁴¹, señor de Neda y Trasancos, que vivió en Lugo y fundó una nueva línea de apellido Castro de varonía Tovar, casado con doña Antonia de Neira y Balboa, heredera de la casa y solar de Neira de Vilameife con sus tierras y jurisdicciones en Galicia⁴²; 11º) don **Rodrigo de Castro Osorio** nacido, según la mayoría de los historiadores gallegos, en Monforte de Lemos el día 5 de marzo de 1523 y, según otros autores, habría nacido en Valladolid; fue colegial y rector de la universidad de Salamanca, del consejo de la suprema y general inquisición en 1558, obispo de Zamora en 1573 y de Cuenca en 1576, arzobispo de Sevilla en 1582, cardenal de la santa iglesia romana del título de lo doce apósto-

³⁹ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, Página 474. Fernández Bethencourt.

⁴⁰ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, Página 476. Fernández Bethencourt.

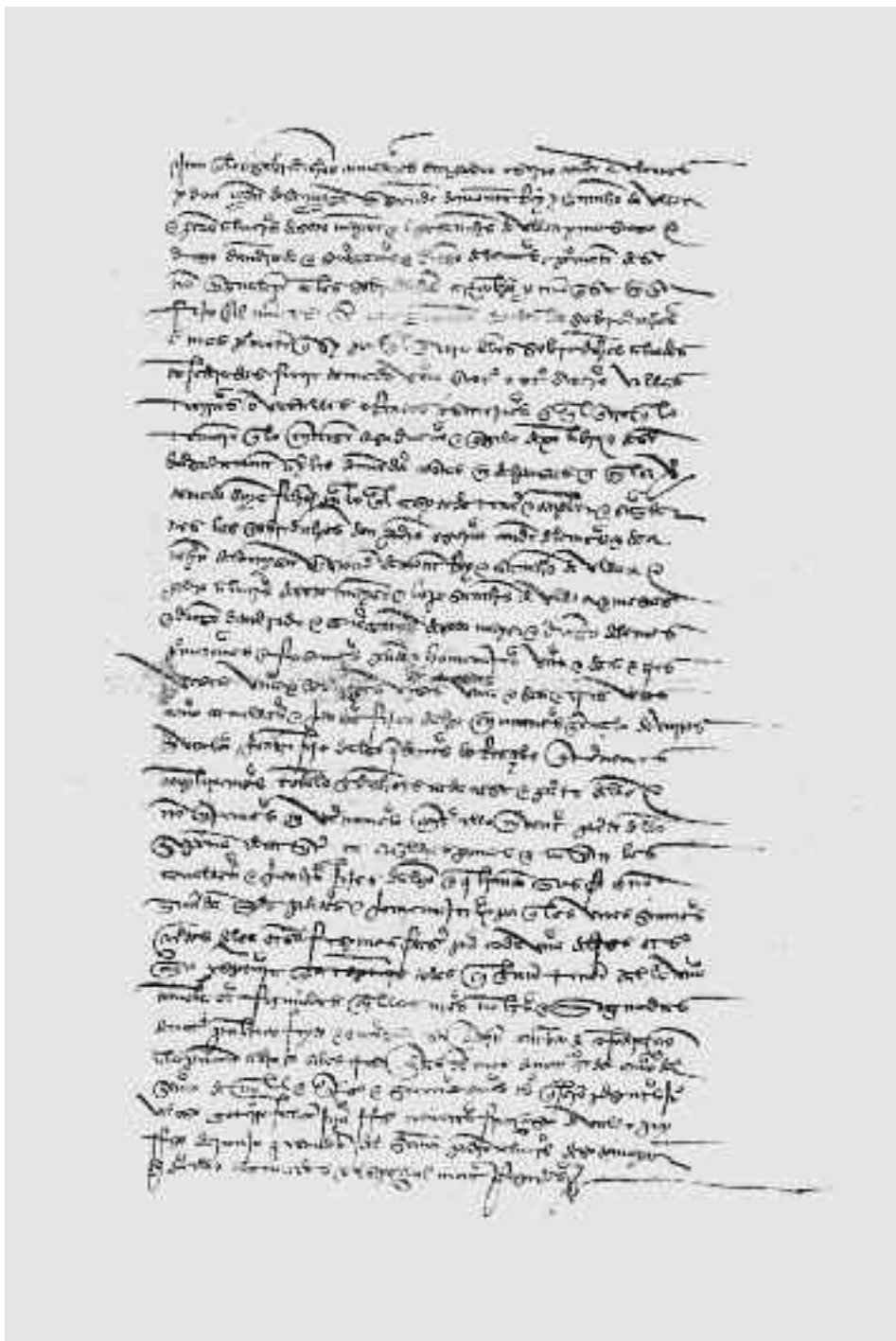
⁴¹ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV; página 477. don Francisco Fernández de Bethencourt.

⁴² Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV; página 477. don Francisco Fernández de Bethencourt.

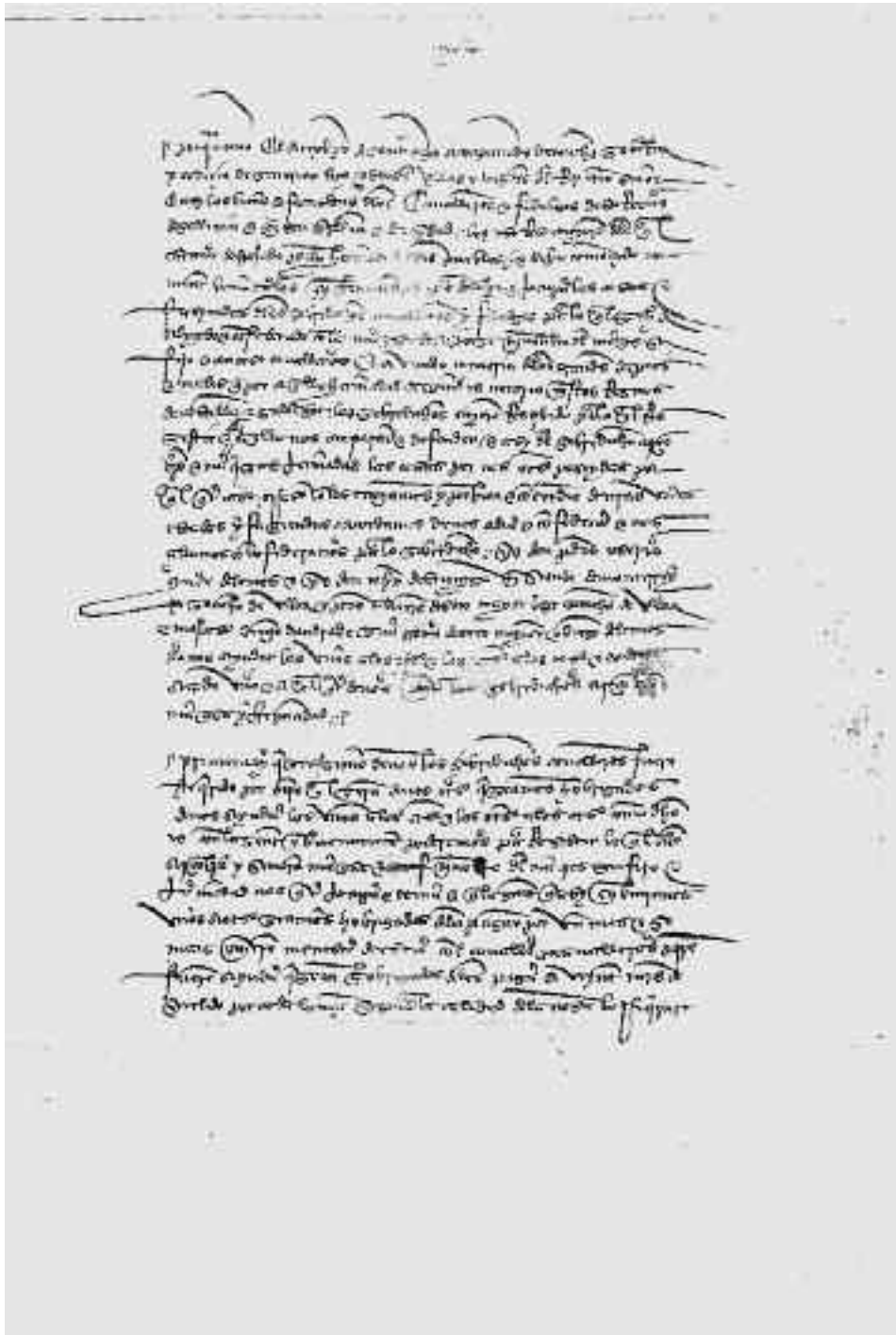
les en 1583 con cuyo cargo en 1584 se halló en el juramento del príncipe y después rey don Felipe III en las cortes de Madrid, del consejo de estado de los reyes don Felipe II y don Felipe III, acompañó al rey en la jornada de Aragón de 1585 y estuvo presente en las bodas de la infanta doña Catalina Micalala con el duque de Saboya, habiendo recibido pocos días antes el capelo cardenalicio. Pasa sus primeros años en Valladolid, donde cursa los primeros estudios, trasladándose a Monforte de Lemos hasta que pasa a Salamanca a estudiar Derecho, siendo obispo de esta diócesis su hermano don Pedro de Castro, arriba citado; acompañó al rey en las jornadas de Flandes e Inglaterra; fue en Roma secretario de la Cifra con el marqués de Sarria, también su hermano; vuelto a España se graduó en la licenciatura de Cánones y Leyes en Salamanca. A finales del año 1593 partió hacia Galicia a visitar el sepulcro del apóstol Santiago y, en 1594 comenzó, destinándolo para su entierro, el proyecto y construcción del insigne colegio de la villa de Monforte de Lemos cuya primera piedra puso en 1595, cabeza del condado de Lemos, convirtiéndolo en uno de los colegios más renombrados de España, bajo la advocación de Santa María de la Antigua, donde creó siete cátedras, cuatro de gramática, una de filosofía y dos de teología especulativa y moral, con una escuela para niños, dejando para la casa condal de Lemos su magnífico patronato; fundó también el monasterio de monjas carmelitas de Monforte y la obra pía para la dotación, seguridad y colocación de doncellas huérfanas. Recibió en Sevilla a la archiduquesa de Austria doña Margarita, destinada a ser la mujer del príncipe de Asturias y después rey don Felipe III en 1598, falleciendo como dicen las crónicas el rey don Felipe II al poco tiempo, por lo cual, el nuevo rey don Felipe III, salió a recibir a la nueva reina, su mujer, acompañado por el cardenal don Rodrigo de Castro Osorio. En 1599 regresó a Sevilla falleciendo en su palacio arzobispal el 20 de septiembre de 1600 a los setenta y siete años de edad, siendo sepultado definitivamente en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, que había fundado en Monforte de Lemos, en un suntuoso sepulcro donde se puso su estatua de bronce y, cuyas armas heráldicas están presentes en la cúpula de la iglesia, en la fachada del colegio y en otros puntos de tan grandiosa edificación monfortina. Su emblema familiar se representa mediante un escudo sobre cartela, combinado en cuartelado de: primero, Castilla; segundo, León; tercero Castro; cuarto, Osorio; bordura, mantelado de León y Castilla, que es Enríquez; todo ello timbrado de una cruz superada por un capelo del que penden las quince borlas a cada lado por su calidad de dignidad de cardenal de la Santa Iglesia Romana; 12º) don **Luis Osorio**, falleció niño; 13º) doña **Ana de Castro Osorio**, casó con don Luis Colón de Toledo, de la que fue su tercera mujer, segundo duque de Veragua, primer duque de la Vega de la Isla Española, segundo marqués de Jamaica, gran almirante y adelantado mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, grande de España de primera clase, hijo primogénito y sucesor de don Diego Colón, primer duque de Veragua, marqués de Jamaica, segundo almirante mayor y virrey de las Indias, grande de España, y de la duquesa doña María de Toledo y Rojas, su mujer, de la casa de los duques de Alba; nieto, don Luis de Colón, del descubridor Cristóbal Colón, y había casado previamente primero con doña María Orozco y, la segunda vez con doña María de Mosquera y solo con esta última consiguió sucesión femenina; y 14º) doña María de Castro Osorio, casó con don Juan Álvarez-Osorio, señor de Chantada, su tío, hijo único de don Álvar Pérez Osorio, marqués de Astorga, cuarto conde de Trastámara, señor de Villalobos, y de la marquesa doña Mencía Osorio de Quiñones, su segunda mujer, hija tercera del segundo matrimonio del primer conde de Lemos⁴³.

Don **Fernando Ruiz de Castro Portugal y Osorio**⁴⁴, fue cuarto conde de Lemos, señor y primer marqués de Sarria desde 1543 por concesión del rey don Carlos I, gran-

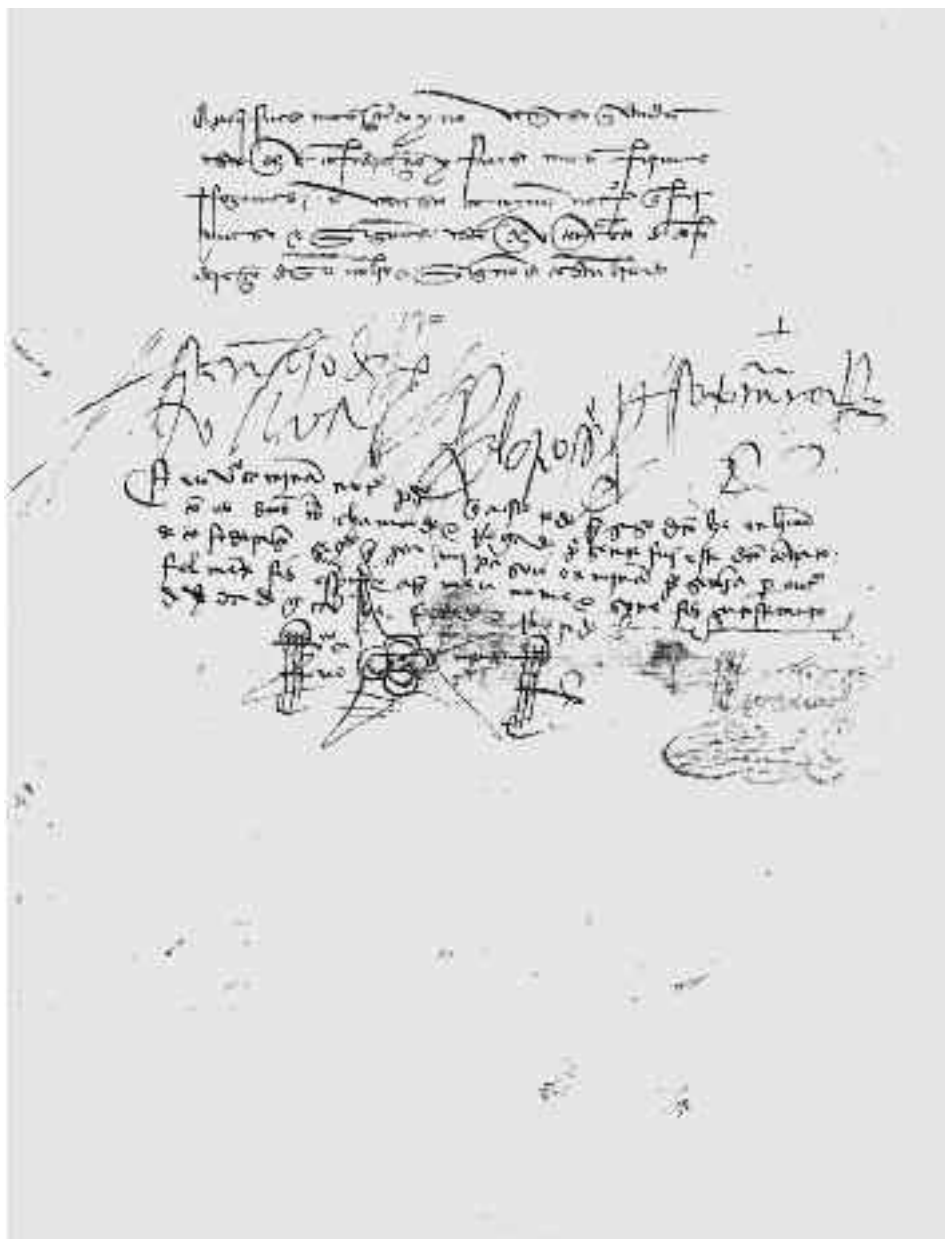
⁴³ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV; página 481. don Francisco Fernández de Bethencourt.



Documento de Concordia primera parte - año 1470



Documento de Concordia segunda parte - año 1470



Documento de Concordia tercera parte - año 1470.

Fotocopia facilitada por la fundación Casa de Alba -Palacio de Liria en Madrid- relativa al "Contrato de Confederación entre el conde de Lemos- Pedro Osorio, Juan de Zúñiga, Sancho de Ulloa -conde de Monterrey-, Pedro Álvarez de Sotomayor; López Sánchez de Ulloa y Moscoso, Diego de Andrade, Suero Gómez de Sotomayor y Diego de Lemos, contra el Arzobispo de Santiago y la Marquesa de Astorga. Fechado el 13 de noviembre de 1470.

de de España de la primera clase y antigüedad de 1520, embajador del rey don Carlos I de España y V de Alemania, y del rey don Felipe II en la Santa Sede, mayordomo mayor de la princesa doña Juana de Portugal, infanta de España, que era su sobrina. Nació en la corte de los Reyes Católicos en Segovia en 1505, y falleció en 1575 siendo sepultado definitivamente en el convento de monjes benedictinos de San Vicente de Monforte de Lemos. Casó con doña **Teresa de Andrade Zúñiga y Ulloa**, heredera del condado de Villalba con todos sus feudos de su familia fallecida joven en 1528 y sepultada en el convento de San Vicente de Monforte de Lemos, hija mayor de don Fernando de Andrade y Pérez das Mariñas, segundo conde de Villalba, señor de Pontedeume, Ferrol y Vilalba, príncipe de Caserta en el reino de Nápoles, asistente y capitán general de Sevilla, caballero de la orden de Santiago y uno de los primeros generales del rey don Fernando el Católico, y de la condesa doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Biedma, su primera mujer, por su derecho propio segunda condesa de Monterrey, señora de las casas de Ribera, Ulloa y Biedma, viuda del conde don Diego de Acevedo, señor de Garci-Galindo, Soriana, Buenabarba y otros lugares, su primo-hermano, é hija de don Sancho Sánchez de Ulloa, primer conde de Monterrey⁴⁵, señor de: la Ulloa y Monterroso en la provincia de Lugo, Parada, Xubencos y Orcellón en Ourense y, Lalín de la comarca de Deza en la provincia de Pontevedra, junto otras tierras⁴⁶, pertiguero mayor de la tierra y arzobispa-



*Armas de cardenal Rodrigo de Castro Osorio Iglesia de Santa María la Antigua
Colegio de la Compañía de Jesús de Monforte de Lemos*

⁴⁴ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV; página 482. don Francisco Fernández de Bethencourt.

⁴⁵ Títulos Nobiliarios de los Hijos de Galicia. Boletín Nº 1, Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, página 37-50; Carlos Acuña Rubio. Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Pontevedra, 2002.

do de Santiago, y de doña Teresa de Zúñiga y Biedma, vizcondesa de Monterrey, señora de las casas de Biedma y Ribera y de las villas de Villanueva, Xinzo de Limia, Soto Bermud y la Portela. Fueron hijos del matrimonio: 1º) don **Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal** “*el viejo*”, quinto conde de Lemos, segundo marqués de Sarria, tercer conde de Vilalba, primer conde de Andrade, que sigue a continuación; 2º) don **Nuño Fernando de Castro y Portugal**, que murió niño; 3º) doña **Francisca de Castro Zúñiga y Andrade**, casó don Rodrigo Jerónimo Portocarrero, cuarto conde de Medellín, repostero mayor del rey, hijo de don Juan Portocarrero, tercer conde de Medellín, y de la condesa doña María Osorio Portocarrero, su mujer, hija de primer marqués de Villanueva del Fresno; sin sucesión en este matrimonio; 4º) doña **Isabel de Castro y de Portugal**, nacida en la fortaleza de Pontedeume y, en 1555 casó en Valladolid con don Rodrigo de Moscoso Osorio, quinto conde de Altamira, su primo segundo, hijo y sucesor de don Lope de Moscoso Osorio, cuarto conde de Altamira, y de la condesa doña Ana de Toledo, su mujer, hija del marqués de Villafranca. Fueron **hijos no legítimos** del cuarto conde de Lemos don Fernando Ruiz de Castro y Portugal: 5º) don **Dionís de Castro**, que siguió la carrera eclesiástica; 6º) don **Rodrigo de Castro**, sirvió como soldado en las guerras de Italia; 7º) doña **María de Castro**, casada con Antonio Vázquez de Bazán, caballero de la orden de Santiago, que se estableció en Nueva España y; doña **Polonia de Castro**, monja profesa de la orden de San Benito en el convento de San Payo de Santiago.

Don **Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal**⁴⁷ “*el viejo*”, fue quinto conde de Lemos, segundo marqués de Sarria, tercer conde de Villalba, primer conde de Andrade por concesión de 1543, otorgada por Real Privilegio en Barcelona, grande de España de la primera clase y antigüedad, caballero de la orden de Calatrava desde 1541, nació en A coruña en 1524, sirvió al rey don Felipe II durante la campaña de Portugal de 1580, en calidad de gobernador de la provincia de Entre Duero y Miño en Portugal, y falleció en Madrid en 1590, siendo sepultado definitivamente en el panteón familiar de San Antonio de Monforte de Lemos. **Casó dos veces**; la primera, previa capitulaciones matrimoniales de 1542, confirmadas por el rey don Carlos I en 1543 en Barcelona, con doña **Leonor de la Cueva y Girón**, hija de don Beltrán de la Cueva, II del nombre, tercer duque de Alburquerque, conde de Ledesma y Huelma, grande de España de la primera clase y antigüedad, virrey de Aragón y de Navarra, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro; y de la duquesa doña Isabel Girón, su mujer, hija mayor de don Juan Téllez-Girón, segundo conde de Ureña, ricohombre y grande de Castilla de la primera clase y antigüedad, señor de las villas de Osuna, Peñafiel y otras muchas villas, camaretero mayor y notario mayor de Castilla, y de la condesa doña Leonor de la Vega y de Velasco, de casa ducal de Frías, y falleció la condesa de Villalba en su juventud en 1552 en la fortaleza de Cuellar de los duques de Alburquerque siendo depositada en el panteón familiar de su monasterio de San Francisco. La segunda vez casó el quinto conde de Lemos con doña **Teresa de la Cueva y Bobadilla**, que fundó un mayorazgo para segundogénitos a favor de su hijo mayor, y falleció en 1602 y fue sepultada⁴⁸ definitivamente en el panteón de San Antonio de los condes de Lemos en Monforte, hija de don Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, fallecido en 1575, segundo conde de Chinchón, alcaí-

⁴⁶ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 483. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

⁴⁷ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 486. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

⁴⁸ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 487. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

de perpetuo y guarda mayor de los reales alcázares de Segovia, mayordomo del rey don Felipe II, embajador de obediencia ante los papas Marcelo II y Paulo IV, del consejo de estado y guerra de Italia y de Aragón de Su Majestad, tesorero general de la corona de Aragón, alférez mayor de Segovia, gran privado del rey don Felipe II; y de doña Mencía de Mendoza y de la Cerda, su mujer, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, primer conde y señor de la ciudad de Melito, y de la condesa doña Ana de la Cerda, señora de Miedes y de Mandayona de la casa ducal de Medinaceli.

Fueron hijos de don Pedro Fernández de Castro y Portugal, quinto conde de Lemos, segundo marqués de Sarria, tercer conde de Villalba, primer conde de Andrade, y de doña Leonor de la Cueva, su primera mujer: 1º) don **Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal**, sexto conde de Lemos, grande de España, que sigue la línea; 2º) Don **Beltrán de Castro y de la Cueva**⁴⁹, caballero de la orden de Alcántara en 1570, capitán de hombres de armas de las guardias viejas de Castilla desde 1572 y gentilhombre de la boca del rey don Felipe II, capitán de caballos del ejército de Lombardía y gobernador de la plaza del Callao en el Perú. Se colmó de gloria venciendo a los ingleses en la batalla de Atacames trayendo prisionero a su caudillo Ricardo Hawkins “*Achines*”. No fue casado, y dejó por hijos naturales a: a) don **Juan de la Cueva**, caballero de la orden de Santiago, comendador de San Coloyro en el reino de Sicilia, sirvió a Su Majestad en el ejército de Nápoles en 1612, ; b) don **Francisco de la Cueva**, y habido en doña Marinana de Aliaga y Solís, hija de Gaspar Rodríguez Solís, tesorero de la casa de la moneda de Lima, nacido en la villa del Puente del Arzobispo del reino de Toledo en España, y de doña Beatriz de Aliaga, hija de Lorenzo Aliaga, secretario de la real audiencia de Lima fue; c) don **Beltrán de la Cueva y Aliaga**, heredero de la casa de su padre, caballero de la orden de Santiago en 1618; 3º) Doña **Teresa de Castro y de la Cueva**, señora del condado de Andrade⁵⁰, por quien la ciudad de Castro-Virreina en el Perú le debe este nombre, casó en 1573 con don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, guarda mayor perpetuo de la ciudad de Cuenca, montero mayor del rey, virrey y capitán general del Perú, uno de los grandes soldados de su tiempo, falleciendo en 1609, hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, guarda mayor de Cuenca, montero mayor del rey, virrey del Perú, fallecido en 1560, y de la marquesa doña María Magdalena Manrique, su mujer, hija del tercer conde de Osorno; 4º) doña **Isabel de Castro y de la Cueva**, que murió niña. **Hijos** del quinto conde de Lemos don Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal y de la condesa doña Teresa de la Cueva y Bobadilla, **su segunda mujer** fueron: 5º) don **Pedro Fernández de Castro Cabrera y Bobadilla**, nació por el año 1570, gentilhombre de la boca y gentilhombre de la cámara del rey don Felipe II desde 1593, capitán de hombres de armas de las guardias viejas de Castilla, caballero profeso de la orden de Alcántara desde 1590 y comendador del Azcucho; casó con doña Jerónima de Córdoba y de la Cueva, dama de la reina doña Margarita de Austria, hija de don Rodrigo de Córdoba y Rojas, señor de Casa-Palma, alférez mayor de Málaga, derivada de la gran casa de Cabra, y de doña Mencía de Mendoza de la Cueva y Benavides, su mujer, hija del primer señor de Bedmar, sin sucesión; 6º) don **Rodrigo de Castro y Bobadilla**, canónigo de Toledo, arcediano de Alcaraz, dignidad de la santa iglesia primada de Toledo, del consejo de la suprema y general inquisición; tuvo, siendo muy joven, un hijo natural, en doña Juana de Almendros y Bustamante, llamado don **Felix de Castro y Bobadilla**, que

⁴⁹ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 488. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

⁵⁰ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 489. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

casó con doña Manuela Antonia de Mena, con quien tuvo a; a) don **Francisco Antonio de Castro y Mena**, que sirvió a Su Majestad en la armada del océano desde 1666, capitán de infantería española de los tercios de la armada, capitán de la compañía de la guardia del virreinato del Perú desde 1668, y casó con doña Ana de Larrinaga, con quien tuvo a **doña Manuela de Castro** que casó con don Jorge Negreiros de Silva, marqués de Negreiros, y; b) don **Rodrigo de Castro y Mena**, caballero profeso de la orden de la Merced Calzada en la que ingresó en 1661, rector del colegio de Veracruz de Salamanca, predicador del rey don Carlos II y vicario general de provincias del Perú; 7º) Don **Andrés de Castro Cabrera y Bobadilla**, nacido en Monforte de Lemos, canónigo de la iglesia primada de Toledo que dejó la carrera eclesiástica para seguir la de las armas y fue, capitán general de la escuadra de Galicia, caballero profeso de la orden de Alcántara, comendador de la Portuguesa en 1605, del consejo supremo de la guerra de Su Majestad, gentilhomme de la cámara del rey don Felipe III, familiar del santo oficio de la inquisición, al servicio también del rey don Felipe IV, y testó en 1647, falleciendo durante su reinado al frente de la su cargo en Galicia; **casó** con doña Inés Enríquez de Ribera que otorgó testamento en 1652, hija de don Per Afán de Ribera y Castilla, señor de la Torre, llamado anteriormente don Pedro Xuárez de Castilla y Ribera, y de doña Inés Enríquez Tavera su mujer, dama de la infanta doña Ana Mauricio, después su camarera mayor de esta princesa siendo reina de Francia y primera condesa de la Torre, hija mayor de don Juan de Saavedra Tavera y Guzmán, caballero de la orden de Santiago, nieto del conde del Castellar y de doña Francisca Enríquez de Sandoval, de la casa de los marqueses de Denia; de este matrimonio nacieron; a) don **Pedro José de Castro y Bobadilla**, nació en 1631, caballero profeso de la orden de Alcántara en 1647, comendador de la Portuguesa, capitán de la guardia del vierrey de Aragón conde de Lemos su sobrino, capitán de caballos coraza en el ejército de Cataluña, falleciendo en 1652 en el sitio de Barcelona; b) doña **Inés de Castro Cabrera y Bobadilla**, en sucesión a su primo segundo don Francisco Fausto Fernández de Cabrera y Bobadilla fue por derecho propio sexta Condesa de Chinchón, marquesa de San Miguel de la Vega, señora de las dignidades de tesorero general de la corona de Aragón, alférez mayor de la ciudad de Segovia, alcaide y guarda mayor perpetuo de sus reales alcázares, dama de la reina doña Mariana de Austria, y falleció en 1665; **casó** en el palacio real del Buen Retiro en 1657 en presencia de los reyes, con don José Alejo de Cárdenas Ulloa y Zúñiga, conde de la Puebla del Maestre, de Nieva y de Villalonso, segundo marqués de Bacares, de Muñón y de la Mota, Señor de jergal, Febeire, Villacelumbre y Blelefique, de la fortaleza de Castellanos y de otros extensos territorios, hijo mayor de don Diego de Cárdenas Herrera y Padilla, décimo conde de la Puebla del Maestre, primer marqués de Bacares, marqués de Muñón, asistente y capitán general de Sevilla, y de doña Mariana Tomasa de Ulloa Zúñiga y Velasco, condesa de Nieva, marquesa de la Mota, alcaldesa perpetua de la Fortaleza de Toro; tuvieron de este matrimonio una sola hija que se llamó doña Francisca de Cárdenas y Castro Cabrera y Bobadilla, XII condesa de la Puebla del Maestre, marquesa de Bacares, condesa de Nieva y de Villalonso, marquesa de Muñón y de la Mota, condesa de Chinchón, marquesa de San Martín de la Vega, muerta con tan solo ocho años de edad en 1669, siendo dama menina de la reina madre; c) doña **Francisca de Castro Cabrera y Bobadilla**, dama de la reina doña Marina de Austria, sucedió a su sobrina doña Francisca de Cárdenas y Castro y fue, por derecho propio, VIII condesa de Chinchón, marquesa de San Martín de la Vega, Señora de los Sesmos de Valdemoro y Casarrubios, de la alcaidía de Segovia y de la tesorería general de la corona de Aragón, señora del alférez mayor de Segovia y de Madrid, patrona universal de la religión de San Francisco, sin sucesión de sus dos matrimonios; **casó en primeras nupcias** con don

Francisco de Guzmán, maestre de campo de infantería española, caballero de la orden de Santiago, gobernador de Gibraltar y del consejo supremo de la guerra, electo gobernador y capitán general de las Islas Canarias y presidente de su real audiencia, y falleció en 1672, hijo de don Pedro Andrés de Guzmán, marqués de la Algaba y de Ardales, conde de Teba y de Priego; **casó la segunda vez** con don Enrique de Benavides y Bazán, marqués de Bayona, grande de Castilla, general de las galeras de España, del consejo de estado, caballero de la orden de Calatrava, comendador de la Peña de Martos, hijo del séptimo conde de Santisteban del Puerto, de la que fue su segunda mujer. A la muerte de esta señora, pasó la casa de Chinchón, con todas sus dignidades, señoríos y mayorazgos a la de los príncipes romanos de Albano y Venafro, sus sobrinos. Fueron hijas naturales de don Andrés de Castro Cabrera y Bobadilla: d) doña **Andrea de Castro**, monja en el monasterio de Monforte de Lemos; e) don **Rodrigo de Castro**, habido en doña Ana de Castro, natural de Toledo, fallecido joven en 1647. 8º) don **Diego de Castro Bobadilla y de la Cerda**, que murió joven, siendo colegial mayor de los Manriques de Alcalá; 9º) doña **Mencia de Castro**, murió niña; 10º) doña **Beatriz de Castro**, también murió niña. Fueron hijo no legítimos de don Pedro Fernández de Castro y Portugal quinto conde de Lemos; 11º) Fray **Juan de Castro**, nacido de mujer noble, arzobispo de Otranto en el reino de Nápoles, previamente monje benedictino en el convento de San Vicente de Salamanca, y falleció en su diócesis en 1603. 12º) Fray **Antonio de Castro**, monje benedictino, profeso en Santa María de Sopetrán, cerca de la villa de Hita, abad del monasterio e iglesia prioral y parroquial de San Martín de Madrid, general de la orden de San Benito.

Don Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal, sexto conde de Lemos, tercer marqués de Sarria, cuarto conde de Vilalba, segundo conde de Andrade, grande de España de la primera clase y antigüedad, embajador extraordinario del rey don Felipe II en Portugal, embajador extraordinario del rey don Felipe III en Roma, para dar la obediencia al papa Clemente VIII, virrey, lugarteniente de Su Majestad y capitán general del reino de Nápoles, caballero de la orden de Calatrava desde 1575, comendador de la Peña de Artos, comendador mayor de Alcañiz de la corona de Aragón; nació entorno al año 1548. Quiso seguir la carrera eclesiástica para lo cual se escapó al convento franciscano de Cadahalso, donde tuvo que ser sacado por el conde de Lemos con la ayuda de la justicia, regresando así al mundo donde desarrollaría tan gran papel en la historia de España y de la casa condal de Lemos. En 1580 sirvió con su padre en la jornada de Portugal y, en 1589 el rey don Felipe II lo nombró comandante general de todas las tropas y milicia de Galicia, cuando vino la armada inglesa sobre A coruña; en 1597 se le concedió facultad para nombrar capitanes y tenientes de los ejércitos de Galicia, de entre sus vasallos en la forma que lo hacían los otros condes de Lemos sus antecesores⁵¹. En 1601 falleció el virrey conde de Lemos en su palacio de Nápoles, por él mandado construir; siendo sepultado solemnemente, inicialmente en la iglesia de la Cruz de Frailes Menores de Nápoles, en el soberbio y famoso mausoleo diseñado por el caballero Domenico Fontana y, definitivamente, en 1608, fueron trasladados sus restos al panteón de la casa de Lemos en San Antonio de Monforte de Lemos. **Casó** en la corte –Valladolid–, en 1574, apadrinando la boda el señor don Juan de Austria, previas capitulaciones matrimoniales, con doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, fallecida en 1628 y sepultada en el convento de la señoras descalzas reales, dama de la reina doña Ana de Austria, camarera mayor de la reina doña Margarita de Austria mujer del rey don Felipe III, cuarta mujer del rey don Felipe II, hija mayor de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, cuarto marqués de

⁵¹ Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 495. Don Francisco Fernández-Bethencourt.

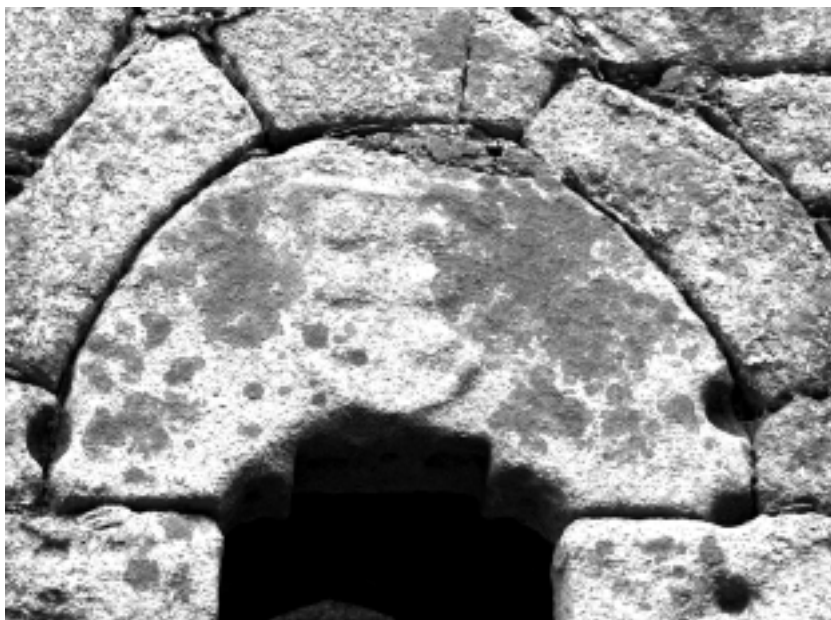
Denia, tercer conde de Lerma, embajador del rey don Felipe II en Portugal, uno de los grandes de España de la primera distinción hecha por el rey don Carlos I en 1520, y de la marquesa y condesa doña Isabel de Borja, su mujer, hija mayor de don Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía, primer marqués de Bombay, virrey de Cataluña, caballero mayor de la emperatriz doña Isabel, grande España de la primera clase y antigüedad, prepósito general de la compañía de Jesús, y de la duquesa doña Leonor de Castro, su mujer, camarera mayor de la emperatriz.

Fueron hijos de don Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal, sexto conde de Lemos y de la condesa doña Catalina de Zúñiga y Sandoval: 1º) don **Pedro Fernández de Castro y Portugal**, séptimo conde de Lemos, cuarto marqués de Sarria, quinto conde de Villalba, tercer conde de Andrade, grande de España de la primera clase y antigüedad, vierrey, lugarteniente de Su Majestad y capitán general del reino de Nápoles, etc, etc., con sucesión; 2º) don **Antonio de Castro y Portugal**, que murió niño; 3º) don **Francisco Ruiz de Castro y Portugal**, conde de Castro, Duque de Taurisano, que por la muerte de su hermano mayor fue octavo conde de Lemos, por quien sigue la línea de la casa condal de Lemos; 4º) Don **Fernando Ruiz de Castro y Portugal**, conde de Gelves, en cuya descendencia femenina entró desde 1777 la casa condal de Lemos⁵²; 5º) don **Rodrigo de Castro y Portugal**, murió joven; 6º) don **Beltrán de Castro y Portugal**, también murió soltero y joven; 7º) doña **Leonor de Castro**, murió niña; 8º) doña María de Castro, también murió niña.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- *Apuntes de iniciación a la Paleografía Española de los siglos XII a XVII*. Lecciones pronunciadas por don Conrado Morterero y Simón en la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Instituto Salazar y Castro. 2ª edición. Hidalguía, Madrid, 1979. MORTERERO Y SIMÓN, Conrado.
- *Apuntes de Nobiliaria y Nociones de Genealogía y Heráldica*. Primer curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Lecciones pronunciadas por D. Francisco de Cadenas y Allende y otros. 2ª edición. Hidalguía, Madrid, 1984. CÁDENAS Y ALLENDE; Francisco.
- Archivo del Palacio de Liria – Madrid – de la casa de los Duques de Alba.
- Archivo del Museo Provincial de Pontevedra
- Archivo del Museo Provincial de Pontevedra
- *Aristocracia*. Gráficas Monteverde.
- *Armorial lusitano*. Representações Zairol, Lda.
- *Boletín de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia*. Edita: Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Tomos, 1, 2, 3, y 4. Pontevedra; Años: 2002-2005.
- *Ciencias auxiliares de la Genealogía y la Heráldica*. CADENAS Y VICENT, Vicente.
- *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario*. Segundo curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Lecciones pronunciadas por Vicente Cadenas y Vicent y otros. Instituto Salazar y Castro. 2ª edición. Hidalguía, Madrid, 1984. CADENAS Y VICENT, Vicente.
- *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. González Doria.
- *Diccionario Hispanoamericano de heráldica*, Endika de Mogrobojo.
- *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*. Jaime de Querexeta.

⁵² Historia Genealógica de los Grandes de España. Tomo IV, página 498. Don Francisco Fernández-Bethencourt.



*En la Torre de Castroverde - Lugo:
Escudo de los Castro (Arriba)
Gaitero o trovador medieval gallego (abajo)*



- *Documentación genealógico-nobiliaria del archivo de Ferrol*. C. de Aracil.
- *Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles*. Instituto Salazar y Castro.
- *El Libro de Oro de los Duques*. Vicente María Márquez de la Plata; y Luis Valero de Bernabé. Colección El perserverante Borgoña. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, S.L., Madrid, 1994.
- *Escudos de Cantabria*. Carmen González Echegaray.
- *Finca Miramar: Inventario y Descripción de sus Labras Heráldicas*: Carlos Acuña Rubio y otro. Edita: Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Pontevedra, 2004.
- *Fortalezas de Lugo y su Provincia*. Manuel Vázquez Seijas.
- *Galicia en los siglos XIV y XV*. José García Oro.
- *Guía Nobiliaria de España*. Roberto Moreno Mórrison.
- *Heráldica de los apellidos asturianos*. Francisco Sarandeses.
- *Heráldica de Pontevedra*. Luis Francisco Messía de la Cerda y Pita.
- *«Heráldica» Guía de Sociedad*. E. González Vera.
- *Heráldica Medieval Española (I. La Casa Real de León y Castilla)*. Instituto Salazar y Castro. Ed. Hidalguía. Madrid. 1982. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES, Faustino.
- *Historia de Galicia*. Emilio González López.
- *Historia de Galicia*. J. S. Crespo del Pozo.
- *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Salazar y Castro.
- *Historia genealógica de la Casa Real y Grandes...* Fernández Bethancourt.
- *Historia española de los títulos concedidos en Indias*. Nobiliaria Española.
- *Inventario de Pazos y Torres de la Provincia de Pontevedra*. Amigos de los Pazos.
- *La descendencia portuguesa del Rey D. Joao II*. Silva Canedo.
- *La identidad de Cristóbal Colón*. Alfonso Philippot Abeledo.
- *Las noblezas Españolas, reinos y señoríos en la edad moderna*. C. Iglesias.
- *Los Señores de Galicia*. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.
- *Linajes galicianos*. Pablo Pérez Constanti.
- *Los Tumbos de Compostela*. Editado por EDILÁN, S.A. para B. Simeón. Madrid, 1985. DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.:
- *Monedas Acuñadas en Galicia*. Edita FILABO, S.A. 1ª edición, 1991. PAZ BERNARDO, J.
- *Nobiliaria Española. Origen, Evolución, Instituciones y Probanzas*. Vicente María Márquez de la Piñata, y Luis Valero de Bernabé. Colección Persevante Borgoña. Prensa y ediciones Iberoamericanas S.A. Madrid, 1995.
- *Nobiliario de Extremadura*. Ampelio Alonso de Cadenas y López.
- *Nobiliario de Don Pedro Conde de Barcelos*. Bibliófilos gallegos.
- *Nobiliario de familias de Portugal*. Filgueiras Gayo.
- *Notas genealógicas viguesas*. Julio Alonso Gregorio-Espino.
- *Pontevedreses Universales*. José Filgueira Valverde.
- *Portocarreros do palacio da Bandeirinha*. Manuel Abranches de Soveral.
- *Simbología y Diseño de la Heráldica Gentilicia Galaica*. Luis Valero de Bernabé y Martinde Eugenio. Hidalguía, Madrid, 2003.
- *Terra de Melide*. Seminario de Estudios Galegos.
- *Torres, pazos y linajes de la provincia de la Coruña*. C. Martínez-Barbeito.

UNHA FAMILIA DA ENCOMENDA DE PAZOS DE ARENTEIRO: OS CERVELA.

Carlos de la Peña Vidal

Indica o P. Crespo que tiveron soar en S. Miguel de Cervela¹, así como un pazo en S. Miguel de Riobó (Rodeiro), do que procede un D. Mendo de Cervela, irmán de D. Gonzalo da Cervela, Comendador da Orde de S. Xoán en S. Salvador de Pazos de Arenteiro (Boborás). Isto podería, se cadra, explicala posterior instalación da familia na ribeira do Avia; pero non atopamos vencello algún destes Cervelas dos Blasones y Linajes de Galicia, cos membros da xenealoxía aquí desenrolada, que acaban asentando en Pazos, pero son orixinarios de S. Miguel de Albarellos, parroquia tamén do actual concello de Boborás; a falta de elos na cadea xenealóxica é debida ó feito de que os libros parroquiais involucrados na pescuda e conservados nos Arquivos Diocesanos de Ourense e Lugo, comezan en datas máis serodias: anos de 1646 e 1652, para Albarellos e Pazos, e 1697 e 1858 para Cervela e Riobó, respectivamente. Esta catividade das fontes foi, en parte, paliada cos protocolos notariais do AHPOU, que permitiron recuar no tempo ata a primeira decena de anos do século XVII.

Duas gallas dos Cervela señorearon candansúa casa brasonada en Pazos de Arenteiro, o pazo de Cervela e maila casa de Arriba, entroncando con diversas familias da fidalguía galega: os Taboada da casa da Calzada, Diéguez Arias Teixeira do pazo de Moldes, Sánchez Pulleiro e Ribera, das casas de Marza e Valiñas, Malvar do pazo de Salcedo (sucesores uxore iure no pazo de Eiroás), Pardo de Casardereito, Avalle de

¹ Pertence esta pq^a ó arciprestado da Ulloa, concello de Antas de Ulla, na prov^a e bisp^o de Lugo, anexa desde 1890 á de S. Xoán de Antas.

Fiolledo, e outras; por iso, mesmo coas eivas e lagoas que este traballo evidencia, parece que paga a pena incorporar esta familia ó conxunto das nosas liñaxes, enchendo o baleiro da obra do P. Crespo.

I.- ALONSO LOPEZ. Todo o que sabemos deste decano familiar dos Cervela, figura no seu testamento, outorgado ante Juan de Muradas o 30.8.1614; faise constar alí que contraera un primeiro matrimonio con Inés Pérez, f. de Juan do Penedo e Constanza da Cervela, e un segundo con Lucía da Graña, f. de Sebastián da Graña e María Taboada, todos eles vs. de S. Miguel de Albarellos (Boborás). Dos dous matrimonios houbo fillos, pero ignoramos a orde dos nacementos e mesmo o matrimonio a que corresponden, agás nun caso expresamente indicado. T.p.f.

A) Miguel López, foi fillo do primeiro casamento, e parece selo outorgante dun codicelo datado no 11.6.1627 pertencente ó protocolo de Antonio Fernández, no que manifesta estar c.c. María Alvarez, e ratifica o seu anterior testamento, que entregara pechado no 15.12.1626 ó mesmo fedatario².

B) Alonso López Cervela, escribán, segundo figura na escritura de reconto dos bens de Melchor Fernández de Valles, outorgada en 28.1.1643 a fe de Juan de Muradas, onde ó relacionar os papeis do causante, aparece *una carta de pago que parece dio al^o lopez zervela a lorenço de valles su suegro de sasenta ds^o que le presto para hir a hazer-se hescribano segun parece hestar firmada del dho alonssso lopez su fecha beinte y seis de julio de seiszientos y un años*

Alonso López Cervela faleceu en Albarellos o 20.6.1649, con testamento protocolizado o 16.6.1649 por Francisco de Prado, e do seu matrimonio con Agueda Fernández de Valles, f. de Lorenzo de Valles y Francisca Gallardo casados ca. 1576, tivo os seguintes fillos, que se relacionan na escritura de reconto dos bens do causante, autorizada por Francisco de Prado en 21.6.1649, e tamén no compromiso e partilla protocolizados polo mesmo notario o 29.8.1649:

1.- Baltasar López, ausente, maior de 25 anos en 1649.

2.- Ldo. D. Felipe López, beneficiado no bispado de Segovia, rexendo o curato da vila de Caballar.

3.- María López c.c. Juan da Riva, v. de Santiago de Pardeso (Forcarei).

4.- Constanza López c.c. Tomás López do Curro, v. de Sta. Mariña de Moreiras (Boborás). Debeu selo primeiro matrimonio, pois aparece casando en Albarellos o 20.5.1652 con Gregorio da Pena, f. de Alonso da Pena e Juana Pérez. Parece ser dela a partida de defunción datada en Albarellos o 4.12.1668 coa indicación de ser v. de Sta. Mariña de Moreiras e de ter testado perante Gariel López. Dese primeiro matrimonio é f.

a) Tomé López Cervela q.c.m. en Albarellos o 17.2.1684 con Antonia de Pazos y Soto, alí b^a o 22.3.1660 e dotada na mesma data da voda por escritura autorizada por Alejandro Fernández. Antonia era f. de Luisa de Soto no seu segundo casamento con Martín de Pazos y Probén, celebrado en Albarellos o 8.1.1654.

Falecida Agueda contraeu Alonso López Cervela un segundo matrimonio con María Pérez, f. de Pedro Lorenzo e Inés Pérez; esta segunda esposa faleceu en S. Salvador de Pazos de Arenteiro (Boborás) o 2.1.1649, consonte o libro da Confraría do Rosario, deixando os seguintes fillos:

5.- Isabel López c.c. Domingo Pérez do Curro v. de Sta. Mariña de Moreiras

6.- Magdalena López c.c. Bartolomé Fraiz, v. de S. Mamede da Millarada

² Falta o mazo dese ano no AHPOU.

(Forcarei).

7.- Inés López, dotada en 20.6.1644 ante Juan de Muradas para c.c. Bernardo de Cortes, de S. Breixo de Lamas (A Estrada).

8.- Diego López, nº ca. 1624.

9.- Gabriel López da Cervela, nº ca. 1627; escribán coma o seu pai, q.c.m. o 30.11.1656 en Albarellos c. María González, dotada ante Francisco de Prado o 12.10.1656, e f. de Domingo Borrajo e de Clara da Lama. Gabriel fixo un temperán testamento o 26.6.1657 ante Andrés Varela, nomeando herdeiro ó seu futuro fillo, ou, no seu defecto, pasando os bens ós irmáns do testador; pero na propia data da defunción, ocorrida o 4.5.1675, outorgara ante Alexandro Fernández, novo testamento onde sinala os seguintes fillos, bautizados todos eles en Albarellos:

a) Ldo. D. Alonso López Cervela, pbro., bº o 3.2.1659 sendo padriños o Ldo. D. Domingo de Pazos e María Reverendo. Este D. Alonso é o nasciturus do primeiro testamento paterno, que faleceu na sua pqª o 19.8.1685, tendo testado catro días antes a fe de Alexandro Fernández, elixindo á sua nai como universal herdeira, e sucesora á sua irmá María.

b) Clara López da Cervela, bª o 12.10.1661.

c) María López Cervela, foi apadriñada polo Ldo. D. Marcos de Argüello na cerimonia bautismal celebrada o 4.4.1665.

d) Isabel López, recibira o bautismo no 2.4.1667 afillada polo Ldo. D. Gregorio de Mato, prior de Astureses, e Inés González, v. de Salón

e) Inés López Cervela bª o 30.33.1669 tendo por padriño a Mateo Fernández de Valles, v. de Pazos, e por madriña a Francisca de Argüello, v. de Albarellos. Faleceu nova na sua pqª no 17.4.1680.

f) Jacinta López Cervela foi bª o 13.12.1671, levando de padriño ó Ldo. D. Francisco López, pbro.

g) Leandra López Cervela, que apadriñada polo Ldo. D. Domingo de Pazos e María de Valles, veciños de Albarellos, fora bª o 11.4.1674; tamén en Albarellos figura o seu pasamento o 20.10.1704, precisando o asento que tiña dous f. chamados José Agustín Caetano e María Teresa.

10.- Francisca López Cervela, nº ca. 1629, q.c.m. o 28.7.1653 en Albarellos con Domingo de Carvalledo, f. de José de Carvalledo e Constanza Diz.

11.- Antonio López nº ca. 1633. C.m. en Albarellos o 10.11.1653 c. Mariana López, f. de Francisco López de Prado, escribán, e Margarita Fernández Muradas. Do matrimonio foron f., todos eles cristianados en Albarellos:

a) María López Cervela, bª o 10.2.1659 tendo por padriño ó Ldo. D. Domingo de Pazos e madriña María de Valles.

b) Francisco López, bº o 5.8.1660 apadriñado por D. Marcos de Argüello e María Moura, vs. de Albarellos.

c) Elena López, recibira o bautismo no 22.1.1663, afillada polo Ldo. D. Francisco de Prado e Rafaela de Prado, vs. da fregª.

d) Dionisio López, foi bº o 11.10.1665; foron padriños o capelán D. Alonso González e Julia de Prado, vs. de Albarellos.

e) Jacinta López tivo como padriños a Luis de Prado e Juliana de Prado, v. de Albarellos, onde foi bª a meniña o 27.6.1669.

f) Isabel López, bª o 3.2.1672; padriños o Ldo. D. Domingo de Pazos e María de Valles, vs. da fregª.

C) D. Bartolomé López Cervela, q.s.

D) Gregorio López, de quen informa o testamento paterno que había tempo que estaba fora do Reino, sen se saber del, polo que manda o outorgante distribuila lexítima do ausente entre os seus irmáns.

E) Constanza López, que estaba casada con D. Francisco González de Soto, administrador da encomenda de Pazos de Arenteiro. Constanza finou ca. 1615 sen que do matrimonio quedara sucesión, e o seu viúvo casou de novo con D^a. María Rodríguez Falcón.

F) Pedro López, que tiña intención de tomalo estado clerical.

F) Catalina López, c.c. Alonso Fernández Pulleiro.

II.- D. BARTOLOME LOPEZ CERVELA, foi tamén escribán, segundo resultado do testamento paterno, onde se manda traer a colación as cen coroas que lle entregara o outorgante para se habilitar como tal notario; c.m.c. D^a. Clara do Porto, que testaría o 28.9.1632 ante Juan de Muradas nomeando herdeiros ós seus netos. Foron pais do

III.- LDO. D. ALONSO LOPEZ CERVELA³, dotado por escritura de 15.4.1616 ante Alonso López, relacionada no reconto dos bens da súa filla Marcela, autorizado por Francisco de Prado no 11.5.1653; menciónase tamén no mesmo reconto, outra escritura autorizada o 29.8.1619 por Gonzalo da Cervela e relativa a unha capela adquirida polo Ldo. na igrexa de Pazos; D. Alonso faleceu pouco antes do testamento da súa nai, en estado de casado con D^a. Inés Varela que finaría no 16.9.1637 segundo asenta o libro da Confraría do Rosario; t.p.f.

A) D. Bernabé López.

B) D^a. Marcela López, f^a en 11.5.1653; c.m. en primeiras nupcias c. D. Gonzalo Taboada Ulloa, da c. de Golmar, e de segundas con D. Jacinto Fernández de Valles, dotado o 21.5.1641 ante Alonso López Cervela, e f^a antes do 1648, f. de D. Melchor Fernández de Valles e D^a. Catalina do Penedo; n.p. de Lorenzo de Valles e Francisca Gallardo; n.m. de Simón do Penedo e Lucrecia Bernáldez. Dos sucesivos matrimonios naceron

1.- Ldo. D. Antonio Taboada Ulloa, f. do primeiro casamento, n^o entre 1628 e 1639; tivo como titor ó seu tío D. Amaro Taboada y Ulloa, v. de Noceda. Máis tarde engadiu o apelido Cervela figurando nos documentos como D. Antonio Taboada Cervela, abade de Sta. María de Razamonde (Cenlle), do que consta o seu óbito en Pazos o 30.6.1683. Outorgara un codicelo en Santiago o 22.3.1683 ante Alonso Mosquera.

2.- D^a. Jacinta de Valles Cervela, q.c.m. o 20.1.1666 en Pazos c. D. Francisco Taboada Gondín, f. de D. Pedro López Gondín e a s.m. D^a. Clara Rodríguez, vs. de Soutolongo⁴.

C) D. Ventura López Cervela.

D) D. Antonio Cervela Varela, q.s.

IV.- D. ANTONIO CERVELA VARELA, gobernador dos estados do conde de Ribadavia e primeiro sucesor no vínculo fundado polo seu sobriño D. Antonio Taboada Cervela en escritura do 14.11.1670 ante Jerónimo de Barros, escribán de Ribadavia. Un instrumento pertencente tamén ó protocolo dese notario, datado no 7.5.1671, evidencia que contraeu un primeiro matrimonio con D^a. Catalina de Valcarce y Andrade, sendo a súa segunda esposa D^a. Angela Teijeiro de Valcarce y Osorio, f^a en Pazos o 5.1.1698, figurando os antecesores desta D^a. Angela nun poder outorgado pola súa filla D^a. Inés no 27.3.1695, a fé de Bartolomé de Neira, a favor de familiares, para que a representasen na Cofradía do Glorioso S. Esteban, en Astorga, fundada polo alférez D. Diego de Mayorga

³ Aparece nos documentos como Ldo. López Cervela, e sabemolo seu nome por unha escritura outorgada o 20.8.1662 polo seu neto D. Antonio Taboada Cervela ante Francisco de Prado.

⁴ Debeu casar de segundas con D. Francisco de Millara Montenegro, consonte instrumento do 1.5.1684 do protocolo de Antonio de Balboa. En Sto. André de Santiago figura no 4.8.1694 a defunción dunha D^a. Jacinta Cervela *muger de Juan de Millara*.

para parentes da sua liñaxe e descendentes de D. Juan Osorio de la Carrera; segundo o devandito instrumento D^a. Angela era f. de D. Antonio Teixeira de Valcarce, sr. de Perales, e a s.m. D^a. Felipa Osorio de la Carrera, vs. de Cacabelos; n.p. de D. Pedro de Valcarce Teixeira de la Carrera, cabaleiro de Alcántara e sr. de Perales, e D^a. Francisca de Ortega y Torquemada; n.m. de D. Pedro Osorio de la Carrera, sr. de Val de Magaz, e D^a. Isabel Cabeza de Vaca y Escobar, vs. de Astorga, sendo D. Pedro f. de D. Juan Osorio de la Carrera e D^a. Isabel de Llanos y Escarpio. D. Antonio faleceu en Ourense no 4.9.1673 consono indica o asento de Pazos. T.p.f.

- A) D^a. Inés Cervela Teixeira, monxa profesa no convento de S. Paio de Antealtares.
- B) D. Antonio Cervela Valcarce, que segue.

V.- D. ANTONIO CERVELA VALCARCE, f^o en Pazos o 28.9.1749, con testamento pechado protocolizado ese mesmo ano por Andrés Fernández de Godás. Foi donatario do Ldo. D. Francisco López Cervela⁵, abade de S. Miguel de Carballeda (Carballeda de Avia), en doazón instrumentada o 1.4.1692 ante Bartolomé de Neira. C.m.c. D^a. Gregoria Taboada Mariño, dotada o 12.10.1694 en escritura ante o mesmo Neira, polos seus pais e irmán D. Gonzalo Taboada Mariño de Lobeira; D^a. Gregoria era f. de D. Vasco Núñez Taboada e D^a. Benita Mariño de Lobeira, casados o 9.1.1667 en Sto. André de Santiago, onde ela era residente en S. Paio de Antealtares; n.p. de D. Bernardo Núñez Taboada e D^a. Alberta Taboada Churruchao, vs. de Bendoiro; n.m. de D. Pedro de Salnés Mariño e a s.m. D^a. Isabel Gómez Mansilla, vs. de Pontevedra; deste primeiro matrimonio quedaron os fillos seguintes:

- A) D^a. Angela de Jesús Cervela, que profesou nas Agustíñas Recoletas do convento de Villafranca del Bierzo.
- B) D^a. Francisca Antonia de la Asunción Cervela, tamén profesa na mesma orde e convento.
- C) D. José Casimiro Cervela Taboada, que segue.
- D) D^a. Benita Teresa Cervela, freira en S. Paio de Antealtares, f^a o 27.10.1757.
- E) D. Juan Bautista Francisco Cervela, que c.m.c. D^a. Tomasa Antonia de Soto, mostrándose os descendentes desta rama no Anexo I.

Falecida a súa primeira esposa, casou outra vez D. Antonio na pq^a de S. Miguel dos Agros de Santiago o 26.10.1730, velándose en Pazos o 10.10.1732, c. D^a. Isabel María Porras Figueroa y Gayoso, f. de D. Juan de Porras Figueroa, sr. da c. de Raíndo en Sta. María de Piloño (Vila de Cruces), e a s.m. D^a. Antonia María de Gayoso y Ozores; do matrimonio non deberon quedar descendentes debido a súa curta duración, pois o viúvo casou de novo en Sta. Mariña de Esposende (Cenlle) o 3.9.1735, c. D^a. Clara Antonia de Novoa y Puga, velándose en S. Miguel de Carballeda (Carballeda de Avia) no 12.9.1735. Esta D^a. Clara Antonia, que nacera en Esposende o 29.3.1708 e recibira alí o bautismo no 19.4.1708, era f. de D. Martín Varela Novoa e a s.m. D^a. Clara de Novoa (ou de Puga), casados o 10.12.1703 con dispensa de 4^o grao en Sta. María da Barra (Coles), segundo relata unha partida de Sta. Mariña de Esposende, datada no 3.2.1704. D^a. Clara Antonia faleceu en Pazos de Arenteiro o 10.2.1779, deixando como fillos deste terceiro matrimonio do seu marido:

F) D^a. Lorenza Antonia Benita Cervela, b^a o 16.8.1736 en Carballeda, q.c.m. nesa pq^a o 3.3.1760 c. D. Bernardo de Castro y Hermida, rexedor de Ourense e n. de Leiro Grande; do matrimonio naceu, canda menos, unha filla que se cita na escritura de capitulacións matrimoniais que D. Bernardo, xa viúvo, suscribiu no 7.3.1765 ante Diego Vázquez de Parada, para c.c. D^a. Jacinta Isabel de Cárdenas.

⁵ Parente de D. Antonio en ignorado grao.

1.-D^a. María Manuela de Castro Cervela.

G) D^a. Angela Hermenegilda Cervela q.c.m. o 23.5.1766 en Carballeda c. D. Manuel Antonio Avalue, n^o/b^o en Sta. María de Salceda (Salceda de Caselas) o 3/6.3.1722 e f^o viúvo en S. Paio de Fiolledo (Salvaterra de Miño) o 13.1.1800, f. de D. Ignacio Benito Avalue e D^a. María Antonia de Araujo, vs. de Salceda de Caselas onde casaran o 13.5.1720⁶, e faleceran no 16.9.1780 e 15.1.1781; D^a. Angela faleceu en Salceda o 20.1.1790, e do seu matrimonio c. D. Manuel Antonio t.p.f. nados en S. Miguel de Carballeda (Carballeda de Avia) e alí bautizados:

1.-D. Manuel María del Carmen Ignacio Antonio de Avalue y Cervela, b^o o 30.9.1767, apadriñado por D. Jacinto Manuel Mosquera, v. de Ribadavia.

2.-D^a. María del Carmen Lorenza Petronila de Avalue Cervela, b^a o 31.5.1769, afillada de D. Huberto de Castro, abade de Sta. María de Oliveira de Ribadavia.

3.-D. Ignacio de Avalue Cervela, recibira o bautismo o 29.11.1770 e os nomes de Ignacio Manuel María Eugenio; foi madriña a súa tía D^a. Hipólita Cervela.

4.-D^a. María Manuela del Carmen Avalue Cervela, b^a o 21.2.1774, levando de madriña a D^a. Manuela Rodríguez, filla solteira de D. Jacobo Rodríguez e D^a. Francisca Avalue, vs. de S. Breixo de Arcos, pq^a que non sabemos se é a de Cuntis ou a de Pontearas.

5.- D. Pedro Carlos María Avalue y Cervela, que foi apadriñado polo seu irmán Manuel e por D^a. Manuela Rodríguez antes citada, recibindo o bautismo no 3.11.1776; en 1794 solicitou entrar a servir á S.M. en calquer rexemento de tropa veterana.

6.-D. José Antonio Manuel María Avalue Cervela, b^o o 27.5.1780, levando como padriños ós seus irmáns Ignacio e María.

H) D^a. Inés María Lucía Cervela, que xunto coas dúas irmás anteriores son as únicas citadas como fillas no devandito testamento paterno; en Carballeda aparece rexistrada o 2.3.1753 a defunción desta f. de D. Antonio e D^a. Clara, de 11 anos de idade.

I) D^a. Eugenia Cervela, q.c.m. con D. José Mosquera, sr. da c. de Cimadevila⁷ en Sto. Adrao de Bieite, (Leiro); era f. de D. Rodrigo Mosquera Alemparte e D^a. Nicolasa Abaunza, vs. de Bieite, falecidos os dous na dita pq^a, o 21.2.1763 D. Rodrigo, demente, e a s.m. no 6.6.1764, con testamento ante Salvador del Puente; n.p. de D. Rodrigo Mosquera⁸ e a s.m. D^a. Eugenia e mailo seu marido tiveron copiosa descendencia, nada en Bieite, onde os dous faleceron, ela o 6.8.1809, co seu testamento ante Francisco Fernández Montero, feito o día anterior ó pasamento, e D. José con outro autorizado o 24.6.1824 por José María Fernández, sendo sepultado no 28.6.1824 no convento de S. Francisco de Ribadavia:

1.- D. José Manuel Dionisio Mosquera Cervela, n^o/b^o o 9/15.10.1768 apadriñado por D. Manuel de Avalue, v. de S. Miguel de Carballeda (Carballeda de Avia). Nos días 25 e 26 de xuño de 1778 foron confirmados todos os irmáns nados ata esa data. D. José c.m.c. D^a. María Manuela Taboada, f. de D. Juan Ramón Taboada e D^a. Joaquina Gayoso, vs. de Berán, fixando o novo matrimonio a súa residencia en Albarellos. D^a. María faleceu en Bieite e foi alí sepultada no 4.11.1851, con testamento a fe de Francisco Villorado, outorgado no 25.9.1851; o seu marido dictara as súas últimas vontades o 18.1.1854 ante José Lorenzo, autorizando o mesmo fedatario un codicelo datado no 20.3.1854. T.p.f.

a)D. Benito Mosquera Taboada, cura de S. Martiño de Sagra (O Carballiño).

⁶ A data do casamento figura nun asento extemporáneo (24.3.1728) que recolle as afirmacións de varias testemuñas, solventando o esquecemento rexistral do rector da freg^a, D. Tomás Gil, tío do contraínte.

⁷ Entre os dereitos da c. figuraba a presentación ó beneficio de S. Lourenzo de Fornelos, pq^a do bispado de Tui-Vigo no municipio de Fornelos de Montes, dereito que estaba vixente no 1.11.1807 data en que D. José, como herdeiro de D. Rodrigo Mosquera, fai a presentación dun candidato.

⁸ Testara en Bieite o 26.1.1736 ante Mauro Benito González.

b)D. Quintín Mosquera Taboada, Ldo. en Dereito, xuíz en Allariz, c.c. D^a. Esperanza Taboada sen que do matrimonio quedaran fillos.

c)D. Marcial Mosquera Taboada, Ldo. en Dereito, rector de S. Breixo de Berán (Leiro). Testou ante Francisco Villorodo.

d)D^a. María Luisa Mosquera c.c. D. Manuel Bermúdez, vs. de Roucos.

e)D. José Mosquera, Ldo. en Medicina, c.c. D^a. Generosa Alvarez Builla, vs. de Pontearreas.

f)D. Ramón Mosquera, Ldo. en Dereito, e mailos seus irmáns

g)D. Jesús Mosquera e

h)D. Nemesio Mosquera, solteiros.

2.- Fr. Antonio Eugenio Mosquera Cervela, n^o/b^o o 14/18.10.1769, afillado do pbro. D. Jacobo Martínez, v. de S. Salvador de Arnoia; profesou na orde beneditina, atopándose na data do testamento materno en ignorado paradoiro pr la maliciosa reolucion causada pr la Francia, no dicir do documento.

3.- D^a. María Nicolasa Mosquera Cervela, n^a/b^a o 23/26.11.1771 amadriñada pola sua avoa paterna D^a. Clara de Novoa, v. de Carballedo. C.m. en Bieite o 5.5.1790 c. D. Manuel Troncoso de Lira y Teixeira, viúvo de D^a. María de los Desamparados Cotón Llorente y Oviedo, e f. de D. Pedro Troncoso de Lira Losada y Sotomayor e D^a. María Beatriz Teixeira Varela y Montenegro, sres. da c. de A Picoña.

4.- D. Rodrigo Mosquera Cervela, levou de padriño ó pbro. D. Jacobo Martínez, v. de Arnoia, celebrándose a cerimonia bautismal tres días despois do nacemento, ocorrido o 8.11.1773.

5.- D. Ramón Benito Mosquera Cervela, n^o/b^o no 14/16.12.1774, co mesmo padriño do que o seu irmán Rodrigo; previa escritura dotal suscrita en Sta. María de S. Clodio (Leiro) o 9.11.1797 a fe de Benito de S. Martín, c.m. na dita pq^a o 29.11.1797 c. D^a. Gabriela Pardo, f. de D. Pedro Ignacio José Pardo Ribadeneira e a s.m. D^a. Juana Bernarda González Rañón, vs. de Casardereito; D^a. Gabriela testou perante Benito San Martín no 26.4.1808 e consta o seu óbito nos libros de S. Clodio no 27.4.1808; no mesmo lgr. faleceu D. Ramón⁹ o 8.5.1849, os testamentos do cal, outorgados no 28.4.1845 ante Miguel Millán Carrasco, e no 15.4.1849 e 30.4.1849 a fe de José Lorenzo, informan que do matrimonio tiveran

a)D. Manuel Mosquera Pardo, n^o en S. Clodio o 7.11.1798 e b^o o día 10 seguinte cos nomes de Manuel José Benito Severiano: padriños D. José Mosquera Abaunza e D^a. Benita Mosquera, v. de Bieite; f^o no 1819 cando estaba seguindo a carreira literaria en Santiago.

b)D^a. Francisca Mosquera Pardo, que recibira no bautismo os nomes de María Francisca Eugenia Dolorosa, amadriñada pola sua avoa D^a. Juana González Rañón, nunha cerimonia celebrada en S. Clodio o 6.6.1800, dous días despois do nacemento; fora dotada ante Manuel Alvarez, escribán de Bieite, para casar en 1825 c. D. Blas Biempica Varela, sr. da c. de S. Xoán de Guntimil (Xinzo de Limia), f^o en marzo de 1832, casando novamente D^a. Francisca c. D. Francisco Lafuente, v. de Verín¹⁰; deste segundo matrimonio non houbo fillos, segundo indica o testamento conxunto que dictaron no 7.1.1851 ante José Lorenzo.

c)D^a. María Rosa Mosquera Pardo, fora b^a o 7.5.1802 por grave necesidade por

⁹ No 9.11.1797 fora elixido polo seu pai sucesor no vínculo e morgado fundado polo seu trisavó D. Ramón Mosquera no testamento que outorgara o 2.10.1693 ante Domingo González Taboada, e as agregacións feitas no 26.1.1736 no testamento do seu bisavó, outro D. Ramón Mosquera, a fe de Mauro Benito González.

¹⁰ Do primeiro matrimonio foi f. D^a. Gabriela Biempica Mosquera que no 30.1.1847 ante José Lorenzo outorgou en S. Clodio escritura de esponsais para c.m.c. D. Ramón Taboada, f. de D. Pedro Taboada.

Rosa de Touza, no mesmo día do nacemento, sendo crismada na pqª de S. Clodio no seguinte día amadriñada pola súa avoa materna; falecida como párvula recibiu sepultura en S. Clodio o 10.4.1804.

6.- Dª. Benito Mosquera Cervela, nª/bª o 18/19.10.1776; tivo como padriño ó seu irmán José. Foi freira da orde de predicadores, no convento de Lugo.

7.- D. Luis María Mosquera Cervela, bº no 5.6.1778, afillado polo seu irmán Antonio; faleceu o 20.1.1795 soterrándose na capela familiar en S. Domingo de Ribadavia.

8.- Dª. Manuela Juana Mosquera Cervela, nª/bª no 8/9.10.1780. Tivo como padriños ó seu tío D. Antonio Mosquera Abaunza. Era célibe na data do testamento materno, que establece ó seu favor unha mellora do tercio.

9.- D. Manuel María Mosquera Cervela, nº o 24.12.1782 recibiu o bautismo dous días máis tarde, afillado dos seus irmáns Antonio e María; debeu morrer axiña porque un seu irmán repite o nome.

10.-D. Manuel Mosquera Cervela, nº o 17.10.1784, foi bº pro necesidade polo cirurxán D. Facundo Paz, que foi padriño na cerimonia do crismado celebrada no mesmo día do nacemento; faleceu dous días despois.

11.-Dª. Juana María Mosquera Cervela, bª o 10.2.1786, nacera o día 8 anterior, e fora apadriñada polos seus irmáns Antonio e María. Profesa no convento de Redondela.

J) Dª. Hipólita Cervela, mellorada pola súa nai en escritura do 1.5.1770 a fe de Andrés Fernández de Godás. C.m. co seu curmán D. José Casimiro Eusebio Cervela (v. VII).

K) Dª. Teresa Cervela y Novoa, v. de Pazos, velada en S. Martiño de Cameixa Boborás) o 1.2.1712 con D. Antonio Estévez de Puga, v. do lgr. de Gontelle nna dita fregª; Dª. Teresa faleceu en Cameixa o 23.1.1719, e tamén o óbito de D. Antonio ocorreu na mesma pqª o 15.4.1769, con codicelo autorizado en Gontelle por Pedro Sánchez de Castro; este instrumento modifica un testamento que fixera D. Antonio no 28.3.1740 ante Juan Gil¹¹, no que vinculaba os seus bens. Foron f. do matrimonio:

1.- D. Tomás Benito Estévez Cervela, crego de evanxeo na data do testamento paterno, e primeiro chamado á sucesión no vínculo. Non seguiu a carreira eclesiática e c.m.c. Dª. Teresa Munín y Piñeiro, dotada a tal obxeto polos seus pais, D. Pedro Munín e Dª. María Ventura Taboada, vs. de Xurenzás, no 18.12.1777 ante Pedro Sánchez de Castro. Ante o mesmo escribán outorgaron os beneficiarios do dote carta de pagamento datada no 28.5.1787.

2.-D. Juan Antonio Estévez de Puga q.c.m. en Sta. María de Folgoso (Cerdedo) o 26.2.1750 c. Dª. María Ignacia de Rivas Pimentel, f. de D. Patricio de Rivas Vaamonde e Dª. Gerónima Pimentel, da c. de Sestelo en S. Miguel de Siador. Dª. María Ignacia era viúva cando dictou o seu testamento no 20.8.1760 ante Pedro Sánchez de Castro, no que nomeaba universal herdeiro ó seu f.

a)D. Tomás Marcos Estévez, e morrendo sen sucesión lexítima, pasarían os bens ós irmáns da testadora, D. José Benito e Dª. Josefa de Rivas.

VI.- D. JOSE CASIMIRO CERVELA TABOADA, dono da chamada Casa de Arriba en Pazos de Arenteiro, c.m. o 10.3.1728 en S. Martiño de Calobre (A Estrada), con Dª. María Micaela Ribera Taboada y Sotomayor, f. dos sres. de Preguecido D. Baltasar Ribera e a súa segunda esposa Dª. Isabel Teresa Taboada, fª en Calobre e sepultada o 23.1.1758; n.p. de D. Juan Rodríguez de Ribera y Sotomayor e a s.m. Dª Teresa

¹¹ Non hai protocolo deste fedatario no AHPOU.

de Mera y Ulloa, da c. de Herbón. T.p.f., todos eles bautizados en Callobre:

A) P. Baltasar José Ignacio Francisco Cervela, S.I., nº/bº o 5/6.8.1730, apadriñado por D. Miguel Ferreiro de la Torre, cura de Berres, e Dª. Isabel Teresa Taboada, avoa materna; ingresou na Compañía de Xesús e faleceu en Roma no 30.7.1790.

B) Dª. María Cayetana de la Purificación Cervela, nº/bª o 8/9.8.1731, tivo os mesmos padriños que tivera o seu irmán Baltasar; profesou o 11.5.1769 como carmelita, tendo como mestra de novicias á Madre Antonia de Xesús, a monxiña do Penedo, fundadora do Carmelo de Santiago. Consta o seu pasamento en Santiago o 10.5.1769.

C) P. Agustín Manuel Antonio Francisco Javier Cervela, S.I., nº o 22.10.1732 e bº no propio día apadriñado polo cura rector de Callobre, D. Ignacio Manuel de Gayoso Aguiar; ingresou tamén na Compañía de Xesús e faleceu en Roma o 28.8.1780.

D)Dª. Juana Antonia Narcisca Cervela, nº/bª o 10/12.1.1734, tendo por padriño ó rector de Olives, D. Juan Antonio Gómez de Castro, e por madriña a Dª. Isabel Teresa Taboada y Sotomayor, tía materna; faleceu en 1741.

E) Dª. Josefa Antonina Cervela, nº/bª o 10/13.5.1735, afillada do abade de Berres; faleceu nova.

F) P. Antonio Ramón Bernardo Cervela, S.I., nº o 20.8.1736 e bº no día 22 seguinte, apadriñado polo rector de Olives, D. Juan Antonio Gómez de Castro; ingresara na Compañía de Xesús falecendo en Fano (Italia) no 1.1.1788.

G) D. Bartolomé Luis Vicente Cervela, nº/bº o 24/25.8.1738, tendo por padriño in solidum ó seu irmán Baltasar.

H) D. José Casimiro Eusebio Cervela, que segue.

I) Dª. Ana Isabel Cervela, nº o 2.6.1741 e bª ó seguinte día; foron padriños o seu irmán Baltasar e Dª. Rosalía de Ribera, tía materna. Faleceu en Callobre, en estado de solteira, e con testamento ante ignorado notario, recibindo sepultura no 11.10.1811.

J) Dª. Benita Clara Luisa Antonia Cervela, nº/bª o 11/12.8.1742, sen que saibamos os padriños da cerimonia, polo esquecemento do sr. abade. Nun codicelo que outorgou en Valiñas o 29.10.1811 ante Bonifacio Antonio Paseiro, indica que testara ante Ignacio Méndez¹², e deixa en legado ó seu sobriño Angel María, dúas casas en Santiago, das que o legatario di no seu testamento que están en la calle de los Mazarellos frente al Combento de Madres Mercenarias. Falecida o 30.10.1811 en Callobre, recibiu sepultura ó seguinte día.

K) Fray Joaquín María Ignacio de Loyola Cervela, O.F.M., bº no 2.11.1743, día seguinte ó de nacemento, levando de padriño ó seu irmán Agustín; profesou como franciscano.

L) Dr. D. Ignacio Antonio Baltasar Francisco Xavier Cervela, nº e bº o 3.4.1745, afillado do seu irmán Baltasar; colexial de Fonseca (1774), catedrático de Decreto e máis tarde abade de Sta. María de Isorna (Rianxo).

M) D. Francisco Javier María Luis Gonzaga Estanislao de Kostka Cervela, apadriñado polo seu irmán Baltasar e por Dª. Isabel de Ribera, tía do cristianado, recibiu o bautismo no mesmo día do nacemento ocorrido o 3.9.1748; fº novo.

Ñ) Dª. Teresa Antonia Cervela Ribera, o bautismo da cal non figura en Callobre, aínda que consta na lista de confirmados en 1746 por D. Cayetano Gil Taboada, en unión dos seus irmáns Baltasar, Agustín, Antonio, José, Joaquín, María (Cayetana), Ana e Benita; rexístrase tamén alí o seu casamento o 29.8.1762 c. D. Blas García Osorio, v. de Salas de los Barrios, no Bierzo, f. de D. Miguel García Osorio e Dª. Inés de San Juan Calzada Ponce de León.

VII.- D. JOSE CASIMIRO EUSEBIO CERVELA, nº e bº en Callobre o

¹² O protocolo deste notario está tan deteriorado, que fai imposible calquera consulta.

5.3.1740, levando de padriño ó seu irmán Baltasar, e de madriña á sua tía materna, D^a. Rosalía de Ribera; c.m. en Pazos de Arenteiro o 4.10.1772 coa sua curmá D^a. Hipólita Cervela (v. V-J), e faleceu alí sendo sepultado no 6.6.1808; a sua viúva, testara en Pazos o 17.6.1807 ante Benito Antonio Vázquez, mellorando no tercio e quinto ó seu f. D. Angel, e falecería varios anos despois do testamento, recibindo sepultura en Pazos o 28.8.1822. Do matrimonio naceron:

A) D. José Hipólito Cervela, b^o en S. Cristovo de Regodeigón (Ribadavia) o 18.2.1762, afillado por Fr. Adrián Flórez, frade do mosteiro de Melón. *Está legitimado*, indica o asento na marxe, por canto este fillo é anterior ó matrimonio dos pais. Figura o seu óbito como solteiro en Pazos, onde recibiu sepultura o 16.8.1789.

B) D^a. Ana Benita Cervela Cervela, n^a e b^a en Pazos o 17.5.1773, amadriñada por D^a. Ana Cervela, tía da neófito, que era xemelga de

C) D^a. María Josefa Cervela Cervela, que recibira na mesma data un auga de socorro e falecería ás poucas horas.

D) D. Joaquín María Ignacio de Loyola Tomás Francisco de Asís Cervela Cervela, b^o 22.12.1774 en Pazos, polo seu tío D. Joaquín María Cervela Ribera, da regular observancia de S. Francisco, levando de padriños ós irmáns do celebrante, D. Pedro Ignacio e D^a. Ana Isabel Cervela Ribera, todolos tres tíos do cristianado. Segundo o asento de Sta. María do Sar, D. Joaquín, representado por D. Sancho Bermúdez de Castro, irmán da noiva, c.m. o 10.5.1814 na portería de Belvís c. D^a. Dolores Bermúdez de Castro y Leis, seglar no dito convento e n. de S. Paio de Brexo (Cambre), f. de D. Francisco Bermúdez de Castro y Barba Figueroa e D^a. Luisa de Leis y Santián. D. Joaquín finara en Pazos o 23.12.1844 e no 14 de febreiro seguinte, a sua cunhada, D^a. María Teresa Arias Teixeira, outorgou en A Estrada poder a procuradores de O Carballiño para reclamálos bens de D. Joaquín, que lle correspondían como herdeira, por falta segundo parece de fillos do matrimonio; confirmase esta suposición polo feito de que no 10.1.1850 D. Angel Cervela, irmán de D. Joaquín, outorgou ante Francisco de Oca poder a procuradores en relación co preito contra os herdeiros do defunto, que movera a dita D^a. Dolores, sobre reclamación do dote.

E) D. Manuel María Juan Benito Cervela Cervela, n^o e b^o en Pazos o 8.2.1776, amadriñado pola sua tía D^a. Benita Cervela; foi capitán do Rexemento de Infantería de León (1821), cabaleiro de S. Ermenxildo e medalla de sufrimentos pola patria¹³; estaba destinado en Valladolid como tenente coronel, cando representado polo seu futuro concunhado D. Benito María Mendoza, c.m. o 9.4.1825 en S. Xoán de Sadornín (Cenlle) con D^a. Manuela María Josefa Arias Toubes, n^a/b^a en Sadornín o 23/29.10.1785, afillada de D. Cesar Toubes, v. de Navío, e f. de D. Pedro María Arias de Valdés e D^a. Rita María Toubes Ordóñez, sres. da c. de Saa, casados en Navío o 3.11.1774.

F) D. Ignacio María Cervela Cervela, n^o/b^o o 25/27.9.1778 en Pazos, apadriñado polo seu tío o Dr. D. Ignacio María Cervela; f^o o 7.10.1778.

G) D^a. María Francisca Cervela Cervela, n^a/b^a o 3/4.10.1779 en Pazos, amadriñada por D^a. Ana Cervela, tía da meniña. Profesou co nome de María del Rosario en S. Paio de Antealtares, onde tomou o hábito o 23.8.1801, e foi elixida abadesa para un período de catro anos que, por unha serie de impoderables históricos, se prolongou ata a sua morte, ocorrida en Santiago o 3.1.1867.

H) D. Angel María Benito Cervela Cervela, que segue.

I) D^a. Jerónima María Cervela Cervela, n^a/b^a o 1/2.10.1784 en Pazos, apadriñada polo seu irmán D. Joaquín Cervela. Morreu nova.

VIII.- D. ANGEL MARIA BENITO CERVELA CERVELA, n^o en Pazos de

¹³ Fora prisioneiro de guerra e oposto a prestar xuramento ó rei intruso, sendo recluído en diversos castelos europeos: Maguncia, Sedan, Aira, Montpellier, entre outros.

Arenteiro o 28.2.1782 e bº o 1.3.1782, sendo padriño Dª. Benita Cervela, tía do infante; c.m.c. Dª. María Teresa Arias Teixeira de Castro, nª/bª en Sta. Baía de Banga (O Carballiño) o 15/17.10.1785, f. de D. Raimundo Arias Teixeira, alí bº no 10.7.1739, q.c.m. o 11.7.1770 en S. Tomé de Piñeiro (Marín) c. Dª. María Micaela Cándida Josefa Juana Francisca Antonia de Castro y Salgado, f. de D. José Benito de Castro Pereira y Ozores e Dª. Margarita Josefa Salgado de Prado y Ulloa¹⁴. D. Angel faleceu en Callobre o 1.6.1836¹⁵ con testamento ante Francisco Oca, v. de Riobó, outorgado o 8.1.1836 e do seu matrimonio t.p.f.

A) Dª. Jesusa María Josefa Ramona Francisca de Paula Cervela Arias Teixeira, nª/bª en Moldes o 29/30.3.1816; ingresou como beneditina en S. Paio en 1831, onde profesou co nome de Sor Gertrudis, falecendo alí no 30.3.1874.

B) Dª. María Ramona Cervela foi apadriñada por D. Enrique Porto, pbro. v. de Vinseiro, e por Dª. María Micaela de Castro, avoa materna, celebrándose o bautizo en Callobre o propio día do nacemento ocorrido o 1.10.1819.

C) D. *Ramón Manuel Eduardo María de la Merced Cervela Arias Teixeira*, q.s.

D) Dª. María del Carmen Cervela Arias Teixeira fª en Pazos o 2.3.1872, q.c. o 30.7.1842 en Santiago na pqª de Sta. María do Sar, c. D. Gabriel Gómez Alvarez, n. de S. Mamede de Sорга (A Bola) e v. de O Carballiño, f. de D. Manuel Gómez e Dª. María Alvarez. En Callobre aparecen os bautizos de dous fillos do matrimonio chamados:

1.-D. Angel Eduardo Antonio Gómez Cervela, nº e bº o 2.3.1846, tendo por padriños ó seu tío D. José Cervela, e maila sua avoa Dª. Teresa Arias. Figuran como avós paternos D. Manuel Gómez e a s.m. Dª. Isabel Alvarez Araújo, vs. Sorgia. D. Angel Eduardo desposou en Pazos o 16.10.1882 á sua parenta Dª. Irene Cervela Taboada, f. de D. Javier Cervela e Dª. Socorro Taboada (v. III-F-1 no Anexo I).

2.-Dª. Olimpia del Socorro Gómez Cervela, nª/bª o 9/10.4.1849, afillada por D. Ramón Cervela, tío da neófito.

3.-Dª. Asunción Gómez Cervela, que pode ser irmá dos anteriores, foi a segunda esposa de D. Manuel Diéguez Cervela.

E) D. José Cervela Arias Teixeira, poderdante na devandita escritura do 16.7.1870. C.m. en Callobre o 12.10.1874 c. Dª. Pilar Paseiro, f. de D. Eusebio Paseiro e Dª. Ana Vidal. D. José faleceu en Callobre e foi sepultado o 29.5.1878. Foron pais de

1.-D. Angel José Ramón Rafael de la Inmaculada Concepción Cervela Paseiro, nº/bº o 17/18.1.1877 en Callobre, tendo como padriños ós seus curmáns D. Rafael e Dª. Teresa Cervela. Consta en Pazos a sua defunción no 18.10.1881.

2.-Dª. María de la Concepción Leocadia Valeria Gertrudis de Jesús María y José Cervela Paseiro, nª/bª en Callobre no 9/10.12.1877 amadriñada por Dª. Concepción Cervela Malvar.

F) Dª. Concepción Cervela Arias Teixeira; c.m. en Sta. María do Sar o 9.2.1842 c. D. Joaquín Santiago Santos, n. de Sta. Eufemia de Ourense e f. de D. Agustín Santos e Dª. Rosa Rodríguez; pola partida de óbito de Dª. Concepción, datada en Callobre o 28.9.1870, sabemos que *murió de muerte apoplegética*, e sen testar, cunha única f. dese matrimonio:

1.-Dª. Jesusa Santos Cervela que desposou en Callobre o 26.11.1871 a D.

¹⁴ C. DE LA PEÑA VIDAL: *A familia Arias Teixeira*. Boletín da Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, nº 1 (2002).

¹⁵ O asento de óbito indica como fillos a Jesusa, Ramón, Concepción, Carmen e José, sen que dos tres últimos aparece o seu bautismo en Callobre, onde figura bautizada María Ramona, que non se menciona. No libro consta unha dilixencia datada no 22.11.1823, en que se autoriza ó rector da freguesía a sentar algunhas partidas que o cura anterior, D. Jacobo Rebolo, omitira no período 1820-23.

Faustino González Cobas, f. de D. Enrique González e D^a. Manuela Cobas, v. de S. Xurxo de Sacos (Cotobade). Do matrimonio consta en Callobre un f.

a) D. Carlos Abel González Santos, n^o/b^o o 15/18.4.1874 apadriñado polo seu tío D. José Cervela, e por D^a. Rosalía Paseiro, v. de Lagartóns. Na marxe do asento consta que casara en Sta. María de O Porriño c. D^a. María Magdalena del Arco, viúva de D. Ponciano Campos.

IX.- D. RAMON MANUEL EDUARDO MARIA DE LA MERCED CERVELA ARIAS TEIXEIRO, n^o/b^o o 22/25.10.1824 en Callobre, apadriñado pola sua irmá D^a. Jesusa e polo pbro. D. Francisco Fernández. C.m.c. D^a. Mercedes Malvar Taboada, n. de S. Martiño de Noia, f. de D. Julián Manuel Malvar y Malvar, n^o e b^o en S. Martiño de Salcedo (Pontevedra) o 6.9.1780, e a s.m. D^a. María Josefa de la Trinidad Juana Teresa García Taboada Tegeda Andrade, b^a en Deiro o 24.5.1785; n.p de D. Francisco Malvar e D^a. Eulalia Malvar; n.m. de D. Agustín García Taboada y Cea e a s.m. D^a. María del Carmen Tegeda y Andrade. D. Ramón faleceu viúvo e intestado en Callobre o 4.3.1871, recibindo sepultura en Santiago o día 6 seguinte, segundo indica o asento rexistrado en Salomé. T.p.f.

A) D. Jaime Santiago Cervela Malvar, n^o/b^o o 27/29.11.1856 en O Carballiño, sendo padriños D. Francisco Puente, cura de Lebozán, e D^a. Carmen de la Maza, tía do neófito.

B) D^a. Concepción Cervela Malvar, n^a en Santiago o 6.1.1859 e b^a en Sta. Susana dous días máis tarde cos nomes de María de la Concepción Silveria Josefa Benita Melchora, apadriñada polos seus tíos D. José Cervela e D^a. Silveria Reguera Malvar; c.m. en Callobre o 26.7.1883 c. D. Laurentino Espinosa Valladares, n. de S. Vicenzo de Berres (A Estrada), f. de D. Bernardo Espinosa Salgado, n. de Escuadro, e D^a. Luisa Valladares Núñez, n. de Berres; n.p. de D. Benito Espinosa e D^a. María Salgado Baamonde, n. de Escuadro e Soutolongo, respectivamente; n.m. de D. José Valladares¹⁶, avogado, e D^a. María Concepción Núñez; b.p.p. de D. José Fernández Espinosa e D^a. Josefa Varela y Aguiar, dos Varela de Casalnovio e Buzaca; b.p.m. de D. Benito Salgado e D^a. Juana Manuela Baamonde; b.m.p. de D. Bernardo Valladares e D^a. María Gómez, vs. de Sta. María de Graba (Silleda); b.m.m. de D. José Núñez Aren e D^a. Teresa Morciego de Población; do matrimonio naceron:

1.-D. Andrés Espinosa Cervela, que recibira tamén os nomes de Avelino Juan Gualberto e Bernardo no bautismo recibido en Berres no mesmo día do nacemento, que fora o 12.7.1884, levando por padriños a D. Bernardo Espinosa, avó paterno, v. de Escuadro, e D^a. Andrea Avelina Valladares, v. de Vilancosta.

2.- D. Germán Alvaro Rafael Luis Jesús María José Espinosa Cervela, n^o/b^o o 13/15.8.1886 en S. Mamede de Moalde (Silleda) tendo por padriños a D. Rafael Cervela Malvar, representado polo seu irmán Bernardino, e D^a. Luisa Valladares, avoa paterna do cristianado.

3.- D. José Ramón Valentín Víctor Espinosa Cervela, n^o/b^o en Moalde o 20/23.7.1892.

4.- D^a. Albina Mercedes Plácida Sara Espinosa Cervela, n^a en Silleda o 16.1.1894, b^a en Moalde o 19.1.1894 levando de padriños a D. Plácido Velón Valladares, v. de Santiago, e D^a. Albina Cobián, v. de Sta. Mariña de Ribeira (A Estrada). C.m. en S. Pedro de Domaio (Moaña) no 25.6.1915 con D. Antonio Losada Diéguez, n^o en S. Mamede de

¹⁶ D. José, intendente e gobernador da provincia de Lugo, xubilado, COCT, secretario honorario de SM, capitán graduado de Infantería, testou en Berres o 2.10.1853 ante Francisco de Oca, conxuntamente coa s.m. e mairas suas cunhadas D^a. Gabriela e D^a. Manuela Núñez, indicando como fillos: Jacoba c.c. Ldo. Antonio Blanco, Sergio c.c. Manuela Santos, e Marcial, Avelina, Luisa, Segunda e Isabel, solteiros.

Moldes (Boborás) o 22.12.1884, f. de D. Miguel Losada Losada, notario, fº en A Estrada o 28.9.1913, e a s.m. Dª. Carmen Diéguez Arias Teixeira, coa que casara o 5.2.1884 en Moldes. Dª. Albina faleceu en Ourense o 17.12.1916, s.d.

5.- Dª. María Mercedes Luisa Espinosa Cervela, nª en Silleda o 24.3.1897, e fª en Moldes no 10.9.1981. C.m. en Berres o 30.12.1920 co seu cuñado viúvo D. Antonio Losada Diéguez.

C) D. Julián Cervela Malvar, nº/bº en S. Miguel dos Agros o 5/6.12.1859; c.m. o 14.11.1883 en S. Fructuoso con Dª. Visitación Lira Fernández, nª/bª en S. Martiño de Noia no 2/3.7.1859, f. de D. José Lira, n. de Sta. Mariña de Obre (Noia), e Dª. Froilana Fernández, n. de Lugo. Deste matrimonio naceron:

1.-D. José Ramón Cervela Lira, nº/bº en Callobre o 12/14.11.1887 apadriñado por D. Bernardino Cervela e Dª. Ermitas Lira, representados respectivamente por D. Julio e Dª. Carmen Lira.

2.- Dª. María de la Concepción Cervela y Lira, nª en Callobre o 8.11.1889, e bª ó seguinte día recibindo ademáis os nomes de Ramona Josefa e Laurentina, sendo apadriñada polos seus tíos D. Laurentino Espinosa e maila s.m. Dª. Concepción Cervela; unha nota marxinal do seu asento de bautismo indica que casara na Colexiata do Sar o 8.12.1919 c. D. José Alvarez Novoa e que falecera viúva en Callobre o 1.2.1974. A partida de Sta. María do Sar precisa como nomes do noivo José Ramón Alfonso Socorro Vicente de los Dolores; nacera en S. Lourenzo de Salcidos (A Guarda) o 13.12.1888, e era f. de D. Leonardo Alvarez, médico, e Dª. Adriana Novoa, n. de Goián e vs. de Salcidos; n.p. de D. José Manuel Alvarez e Dª. Rosa Antonia Vicente, ns. de Salcidos; n.m. de D. Francisco Novoa e Dª. Antonia Alvarez, ns. de Goián.

3.- D. Ramón Rafael José Cervela y Lira, nº/bº en Callobre o 1/14.2.1892, apadriñado por D. Rafael Cervela, tío, representado polo cura de Lagartóns D. José Sieiro; consta o seu pasamento solteiro na sua pqª o 16.1.1968.

4.-Dª. María de la Visitación Ramona Isabel Cervela Lira nª/bª en Callobre o 21/24.11.1893, amadriñada por Dª. Ramona Ojea, viúva de D. Antonio Leira.

5.-Dª. Mercedes Cervela Lira, c.c. D. Floriano Arias Reguera, n. de S. Salvador de Vilanova dos Infantes (Celanova), f. de D. Camilo Arias Armesto, n. de Monforte, e Dª. Bernardina Reguera Malvar, n. de Meis, vs. de Cambados; n.m. de D. Eugenio Reguera Pardiñas e Dª. Desamparados Malvar y Taboada; figura en Callobre o bautismo dunha filla

a) Dª. Silveria María Josefa Arias Cervela, nª/bª o 1/2.11.1910 actuando de padriños os seus tíos D. José e Dª. María Cervela.

D)Dª. Teresa Cervela Malvar, nª/bª en Santiago (Santa Susana) o 20/25.2.1861; foron padriños o abade de Piloño D. Francisco Puente, representado por D. Eduardo Gómez Cervela, e Dª. María Josefa Reguera Malvar; c.m. en Callobre o 24.9.1879 co seu curmán D. Manuel Ramón María de las Mercedes José Gregorio Diéguez Arias, avogado, nº/bº en Moldes o 26/27.9.1851 e fº en S. Pedro de A Ramallosa (Nigrán) o 14.11.1928; era f. de D. Ramón Andrés María Diéguez Arias, bº en Moldes o 16.3.1805, e a s.m. e curmá Dª. Ramona Arias Teixeira y Correa, bª en A Ramallosa no 19.1.1815, e alí casados no 9.6.1850. Falecida a sua esposa, D. Manuel contraeu un segundo matrimonio con Dª. Asunción Gómez Cervela, que parece ser f. de D. Gabriel Gómez Alvarez e Dª. María del Carmen Cervela; sen descendencia deste segundo matrimonio, t.p.f. do primeiro:

1.- Dª. Mercedes Diéguez Cervela, nª en Callobre o 6.7.1880 e bª no día seguinte cos nomes de María de las Mercedes Ramona Teresa Josefa; padriños D. Julián Cervela e Dª. Teresa Arias Correa, representada pola irmá do padriño Dª. Concepción Cervela; c.m.c. D. Luis González Novoa, da c. de Souto de Rei en Cudeiro, f. de Camilo González Díaz e Joaquina Novoa López; n.p. de Manuel González Quintela e Concepción Díaz del

Río; n.m. de Manuel Novoa Mosquera y Eraso e Teresa López Vázquez.

2.-D^a. Ramona Diéguez Cervela, n^a en Moldes o 20.5.1881, última propietaria da casa de Pías, en S. Pedro de A Ramallosa, e f^a alí solteira o 5.10.1962.

3.-D. José Ramón Jesús María Diéguez Cervela, n^o o 5.4.1887 en S. Pedro de Cudeiro, pq^a do antigo c^o de Canedo, incorporado a Ourense no 1949; f^o solteiro en A Ramallosa o 14.11.1917.

E) D. Bernardino Jerónimo José María de la Concepción Cervela Malvar, n^o e b^o na pq^a de S. Pedro de Afora (Santiago de Compostela), o 16.3.1862. Pouca información conserva o Arquivo Histórico Militar sobre o interesado, quen, o mesmo que o seu irmán Rafael, ingresou na Academia de Enxeñeiros, constando que por R.O. do 3.8.1886 pasara de alférez alumno a tenente, con destino na Comandancia de Enxeñeiros de Pamplona, e prestando os seus servicios na 1^a compañía do Rexemento de Zapadores Minadores.

O seu expediente militar non inclúe a folla de servicios, polo que a súa carreira militar é nos descoñecida; sabemos noustante que no 1896 era xa capitán de enxeñeiros con destino en Filipinas, pois no 3 de novembro do dito ano expedíuse un oficio dando conta de que establecera unha asignación de 250 pesetas a favor do seu irmán Julián, *a partir desde el mes fecha de su embarque para esa Isla*.

F) D. Rafael José Antonio Francisco de Borja María de la Concepción Cervela Malvar, n^o/b^o na pq^a de S. Pedro de Afora o 10/15.10.1863 e f^o en Madrid no 30.3.1909.

Na Academia de Enxeñeiros do Exército, onde ingresara o 2.1.1880, graduouse de alférez alumno o 23.7.1884, obtendo despois os despachos de tenente (16.7.1886), capitán (16.1.1895) e comandante (23.12.1908). Entre os diferentes servicios prestados, merecen salientarse os realizados na illa de Cuba, nun período especialmente sensible, pois abrangue de abril do 1896 ata setembro de 1.898, despois de asinada a capitulación.

Anexo I

=====

I.- D. JUAN BAUTISTA CERVELA, dono do pazo de Cervela en Pazos de Arenteiro, onde faleceu o 13.11.1775, con testamento autorizado por José Guerrero o 7.11.1775; c.m. o 27.1.1727 na dita pq^a c. D^a. **Tomasa Antonia de Soto**, tamén f^a alí o 2.9.1770, f. de D. Benito de Soto y Cea, n^o ca. 1673 e casado en Salomé o 7.4.1701 c. D^a. Josefa de la Vena Monreal, sobriña do cóengo de Santiago D. Miguel de la Vena Lizuain, n. de Sangüesa; n.p. do capitán D. Alonso González de Soto n^o en Pazos de Arenteiro ca. 1620, e casado en segundas nupcias ca. 1671 c. D^a. María de Cea¹⁷, viúva de D. Antonio de Toubes, sr. que fora da casa de Outeiro en S. Miguel de Osmo (Cenlle). T.p.f.

A) D^a. Teresa Cervela, f^a soltera en Pazos no 26.5.1759.

B) D^a. Rosa Cervela, f^a en Pazos 24.12.1785, madriña de bautismo do seu irmán Juan.

C) D. Benito Carlos Cervela, que segue.

D) D. Juan Carlos Casimiro Cervela, b^o en Pazos o 5.11.1747 apadriñado por D. Carlos de Soto, pbro. e D^a. Rosa Cervela, irmá do bautizado; afogou no río de Ponte Boa o 22.7.1764 e foi sepultado na pq^a de Cameixa.

¹⁷ C. DE LA PEÑA VIDAL: *A Liñaxe dos Toubes*. Boletín de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, n^o 3 (2004).

II.- D. BENITO CARLOS CERVELA, c.m.c. D^a. Ildelfonsa Robleda, f. de D. José Robleda e D^a. Andrea Abaunza, vs. de Sto. Estevo de Valdeorras. O matrimonio debeu celebrarse no ano 1773, por canto que no 7.12.1772 ante José Guerrero outorgara poder o noivo a favor do seu futuro sogro para que lle representara na cerimonia. Marido e muller faleceron sen testar e foron respectivamente sepultados en Pazos o 15.1.1797 e 30.6.1782. T.p.f.

A) D^a. María de la Estrella Josefa Andrea Cervela Robleda, n^a/b^a en Pazos o 19/23.7.1774 apadriñada polo seu avó paterno. Faleceu solteira e intestada, e recibiu sepultura en Pazos no 26.4.1788.

B) *D. Francisco Javier María Cervela Robleda, que segue.*

C) D. José María Antonio Cervela Robleda, n^o/b^o en Pazos o 17/22.12.1776, sendo padriño D. José Casimiro Cervela. Foi subtenente do II batallón do Rexemento Inmemorial de El-Rei (1803), e faleceu en Pazos onde foi sepultado o 5.3.1807.

D) D^a. María Benita Cervela Robleda, n^a/b^a o 24/26.5.1778 en Pazos, afillada de D. José Cervela, e f^a intestada en S. Miguel de Oleiros (Silleda) o 23.4.1849. C.m. en Pazos o 3.5.1804 c. D. Francisco Sánchez Pulleiro, f^o en Carballada o 10.11.1831¹⁸, f. de D. José Cayetano Sánchez Pulleiro, n^o/b^o en Oleiros o 16/18.6.1749, que casara o 20.2.1781 en S. Xoán de Palmou (Lalín) coa sua curmá D^a. María Sánchez López y Gil, f. de D. Juan Sánchez e D^a. María Antonia López Gil¹⁹. Deste matrimonio naceron:

1.- D. Juan Manuel Sánchez Cervela, n^o/b^o en Oleiros o 18/24.8.1805, tivo como padriños a D. Carlos Sánchez Pulleiro e D^a. María Manuela Sánchez; c.m. coa sua curmá D^a. María Dolores Cervela Pardo (v. III H) en Pazos o 15.4.1850, e faleceu nesa freg^a no 23.4.1852 deixando unha f. póstuma que parece tamén única:

a) D^a. María Dolores de la Concepción Sánchez Cervela, n^a/b^a o 8/9.8.1852 en S. Xulián de Astureses (Boborás), apadriñada polos seus tíos maternos D. José e D^a. Mercedes Cervela.

2.-D. José María Sánchez Cervela, n^o/b^o en Oleiros o 23/26.10.1807 apadriñado por D. José López, pbro., v. de Cortegada. Debeu falecer párvulo, porque hai un outro irmán do mesmo nome.

3.-D^a. Gabriela Sánchez Cervela, n^a en Oleiros o 4.1.1810 e b^o tres días máis tarde, foi afillada da sua tía D^a. Rosa Sánchez.

4.-D. Javier Sánchez Cervela, b^o en Oleiros ó día seguinte ó seu nacemento, ocorrido no 15.3.1811, amadriñado por D. Rosa Sánchez.

5.-D^a. María del Carmen Sánchez Cervela, n^a en Oleiros o 19.6.1812, foi alí b^a no 1.7.1813, tendo como madriña a D^a. Rosa Sánchez.

6.-D. José María Sánchez Cervela, n^o en Oleiros o 16.10.1816 e b^o no seguinte día, sendo madriña D^a. Rosa Sánchez.

7.- D. Manuel Benito Sánchez Cervela, b^o en Oleiros o 4.2.1820 tendo por padriños a D. Juan e D^a. Rosa Sánchez; c.m. en Pazos o 30.4.1855 coa sua curmá D^a. Carmen Cervela Pardo (v. III-C), e t.p.f.

a)D. Francisco Javier Sánchez Cervela, n^o no 28.4.1861 na c. de Marza en S. Miguel de Oleiros, e alí b^o o 1 de maio seguinte apadriñado por D. José e D^a. Dolores Cervela; casou en Sta. Eufemia do Norte o 10.7.1889 c. D^a. Hortensia Cantón Alvarado, b^a cos nomes de Hortensia, Concepción, Graciana, Josefa, Felisa, María e Leoncia, en Sta. María de O Castro (Castro Caldelas) no 1.7.1861, apadriñada por D. Graciano Alvarado e maila avoa materna da neófitá; D^a. Hortensia era f. de D. Francisco Javier Cantón de las Veneras, n. de Ourense, e D^a. Amalia Alvarado Garza, n. da Pobra de Trives; n.p. de D. José María Cantón, n. do lgr. de Mato na freg^a de Sta. María

¹⁸ Tamén en Oleiros figura o asento de óbito, pero datado no 11.11.1831, indicando os fillos do matrimonio e que testara perante José Taboada.

¹⁹ C. DE LA PEÑA VIDAL: *Casa de Carballada: los Gil Taboada de Trasdeza*. Descubriendo Deza. Anuario de Estudios e Investigación, n^o 5 (2003).

de Vilanova (Allariz), e a s.m. D^a. Juliana Veneras, n. de Sta. María da Boulosa; n.m. de D. Félix Alvarado e D^a. Concepción Garza, ns. da vila de Monforte, pq^a Sta. María da Régoa; D. Javier e D^a. Hortensia foron pais de D. Francisco Javier Sánchez Cantón, n^o en Pontevedra o 14.7.1891 e alí f^o o 27.11.1971, Dr. en Filosofía e Letras, catedrático de Literatura, académico das Reais de Historia, Lingua e Belas Artes, director do Museo do Prado.

8.-D^a. María Socorro Sánchez Cervela, citada na partida de defunción paterna, non figura entre os bautizados de Oleiros.

E) D. Juan Antonio Cervela Robleda, n^o o 7.10.1779 en Pazos, recibiu ó seguinte día un auga de socorro, e foi crismado na igrexa parroquial no 11.10.1779. Faleceu solteiro con testamento xudicial, e foi sepultado en Pazos no 3.4.1802.

F) D. Antonio Bernardo Cervela Robleda, n^o/b^o o 25/29.4.1781 en Pazos, afillado por D. Carlos de Soto, v. de Salón, freg^a de Albarellos.

III.- D. FRANCISCO JAVIER MARIA CERVELA ROBLEDA, n^o/b^o en Pazos o 4/10.12.1775, levando de madriña a D^a. Francisca Santalla, v. de Sagra. C.m.c. D^a. Josefa Pardo Osorio, do pazo de Casardereito, n^a en Sto. André de Campo Redondo (Ribadavia) o 15.4.1791, f. de D. Juan Francisco Pardo e D^a. María Joaquina Osorio, vs. de Campo Redondo; n.p. de D. Pedro Pardo e D^a. Juana González; n.m. de D. Benito Osorio e D^a. Angela Méndez, vs. de Pontevedra. D. Francisco Javier faleceu en Pazos no 26.12.1854, recibindo sepultura en Astureses; do seu matrimonio t.p.f.

A) D^a. María Dolores Cervela Pardo, b^a en Pazos o 3.11.1812 como María Dolores Juana Joaquina, foi apadriñada polos seus avós maternos; casou na sua pq^a de nacemento o 15.4.1850 co seu curmán D. Juan Manuel Sánchez Cervela, (II-D-1).

B) D. José Joaquín Manuel María Cervela Pardo, b^o en Pazos o 17.3.1814 apadriñado polos seus tíos D. Manuel e D^a. Joaquina Pardo. Foi militar con 25 anos de servicios nos rexeimentos provinciais de Ourense e León, acadando o grao de capitán de Infantería e sendo distinguido como cabaleiro de Isabel a Católica. Solteiro, testou en Pazos o 7.12.1888 ante Jesús Bermúdez, nomeando herdeiros ós seus sobriños María, Rogelio e Senén Cantón Cervela, e faleceu na sua pq^a o 18.5.1890.

C) D^a. María Joaquina del Carmen Cervela Pardo, n^a/b^a en Pazos o 20/21.9.1815. Foi afillada da sua tía D^a. María Joaquina del Socorro Pardo y Osorio. Casou co seu curmán D. Manuel Sánchez Cervela (v. II-D-7).

D) D. Joaquín Luis Manuel María Cervela Pardo, n^o/b^o o 20/22.6.1819 en Pazos; padriños os irmáns D. Joaquín e D^a. Luisa Pardo, representando ó padriño o seu irmán D. Manuel Pardo. Ningunha referencia ó seu estado civil consta no seu asento de defunción, ocorrida en Pazos onde D. Joaquín recibira sepultura no 4.6.1880.

E) D^a. María del Socorro Joaquina Ramona Cervela Pardo, n^a/b^a en Pazos o 7/9.3.1821. Foron padriños os irmáns D. Ramón Pardo, representado polo tamén irmán D. Manuel, e D^a. Joaquina Pardo. Debeu morrer nova, porque hai outra irmá da bautizada con igual nome.

F) D. Francisco Javier Ramón Manuel María Cervela Pardo, b^o *pro necessitate* polo seu tío D. Ramón Pardo, v. de Esposende, en Pazos no propio día do nacemento, ocorrido o 14.12.1823, sendo crismado o 16.12.1823, e afillado por D. Ramón Pardo e maila sua irmá D^a. María. C.m. en Pazos o 22.10.1859 c. D^a. María del Socorro Taboada Sandiás, f. de D. Ramón Taboada Herbella e D^a. Dolores Sandiás, vs. de Verín. Non durou moito o matrimonio porque constan en Pazos os óbitos de D^a. Socorro ocorrido no 17.12.1863, e o do seu viúvo no 29.12.1877. Foron pais de

1.-D^a. Irene Cervela Taboada, n^a en Verín no 1860, q.c.m. en Pazos o 16.10.1882 co seu parente (v. VIII-D-1 da liña principal) D. Angel Eduardo Antonio Gómez Cervela, n^o e b^o en Callobre o 2.3.1846.

2.-D^a. Regina María Mercedes de San José Cervela Taboada, n^a en Pazos o 15.9.1861 e b^o

dous días despois tendo por padriños a D. José e D^a. Mercedes Cervela.

3.-D^a. Sara María de la Concepción Cervela Taboada, n^a en Pazos o 6.2.1863 e b^a ó seguinte día; tivo por padriños ó Ldo. D. Camilo Penedo e a s.m. D^a. Nemesia Martínez. Morreu de poucos meses no 14.9.1863.

G) D. Juan Manuel José María Cervela Pardo, n^o/b^o en Pazos o 9/11.9.1826. Foron padriños D. José e D^a. María Dolores Cervela Pardo, irmáns do bautizado.

H) D^a. María del Socorro Isabel Ramona Cervela Pardo, n^a/b^a o 6/7.9.1828 en Pazos, tendo como padriños a D. José e D^a. Joaquina Cervela; c.m. na sua pq^a o 11.8.1849 co Ldo. D. Mauricio Troncoso Sarmiento, n^o no 1799 e v. de S. Xorxe de Vilar (Crecente) no bisp^o de Tui-Vigo, f. de D. Juan Francisco Troncoso e D^a. María Josefa Sarmiento, sres. da c. de Barreiros; n.p. de D. Juan Luis Troncoso Gil de Sotomayor Saco y Quiroga, e a s.m. D^a. María Juana Barbeito Padrón Araujo y Oya; n.m. de D. Manuel Sarmiento Sotomayor e D^a. Leonor Ventura de Toubes Acevedo, vs. de S. Cristovo de Mourentán, da c. do Pombeiro. D. Mauricio faleceu no 15.2.1867 e a s.m. no 16.7.1914, sendo sepultados en S. Bartolomeu do Couto (A Cañiza); do matrimonio naceron:

1.-D. Sergio Francisco Javier José María Troncoso Cervela, primoxénito, que segue a liña da c. de Barreiro; naceu en Vilar o 7.10.1851 e foi *bautizado privado* o mesmo día por D. Bernardo Carrera, v. de S. Pedro de Arrabal; o día 10 seguinte recibiu os óleos na sua freg^a sen que o asento indique padriños, circunstancia que non sabemos se é esquecemento rexistral, ou da prescrición canónica *bautizando, quantum fieri potest, detur padrinus...* D. Sergio c.m. en Pazos o 16.7.1867 c. D^a. Carmen Ramona Penedo, f. de D. Camilo Penedo e D^a. Nemesia Martínez.

2.-D. Javier José María de la Merced Troncoso Cervela, n^o/b^o o 28/30.6.1854 en Vilar, apadriñado polos seus tíos D. José e D^a Mercedes Cervela, vs. de Pazos; indícase na marxe da partida *murió en*, sen constar data algunha, cabendo sospeitar un falecemento temperán, pola repetición do primeiro nome no seguinte irmán .

3.-D. Javier Luis Joaquín María Troncoso Cervela, b^o en Vilar tres días despois do nacemento, ocorrido no 4.10.1855, levando como padriños os mesmos que o seus anterior irmán.

4.-D^a María Regina Troncoso Cervela, n^a en Vilar o 7.9.1858 e alí b^a dous días máis tarde cos nome de María Regina de la Contemplación Consolación y de la Merced; foron tamén padriños D. José e D^a Mercedes Cervela.

I) D^a. María de la Merced Antonia Ramona Cervela Pardo, b^a en Pazos o 13.5.1831. Foi apadriñada polos seus irmáns D. José e D^a. Dolores Cervela. C.m. en Pazos o 13.6.1865 c. D. Basilio Cantón Veneras, f. de D. José María Cantón e D^a. Juliana Veneras; o libro de defuntos de Pazos rexistra no 22.3.1889 os funerais por D^a. Mercedes, sen facer indicación da data e lugar do pasamento; t.p.f.

1.-D^a. María Luisa Ramona Joaquina Aurora Dolores de San José Cantón Cervela, n^a/b^a en Pazos o 1/2.12.1866; foron padriños D. José Cervela e D^a. Luisa Cantón. Faleceu ben nova na sua pq^a o 3.4.1867.

2.-D. Víctor Joaquín José María del Socorro Cantón Cervela, n^o/b^o en Pazos o 10/12.4.1868 levando de padriños a D. Joaquín e D^a. Socorro Cervela.

3.-D^a. María Joaquina Ramona Segunda Aurora Cantón Cervela, que foi afillada de D. Joaquín e D^a. Irene Cervela, na cerimonia bautismal celebrada o 3.9.1869 en Pazos, onde tamén c.m. o 22.5.1893 c. D. Tirso Rey Pardo, f. de D. Antonio Rey e D^a. Dolores Pardo, vs. de Ribadavia; n.m. de D. Manuel Pardo Osorio, da c. de Casardereito, e a s.m. D^a. Carmen Rodríguez Toubes.

4.-D. Rogelio Ramón José María Cantón Cervela, n^o/b^o en Pazos o 12/17.7.1781 afillado por D. José María Cantón e D^a. Irene Cervela, avó paterno e curmá, respectivamente, do cristiánado.

5.-D. Senén Ramón José María del Socorro Cantón Cervela, n^o/b^o en Pazos o 14/18.1.1874, apadriñado polos seus tíos D. José Cervela e D^a. María del Socorro Cervela. Faleceu novo en Pazos o 22.11.1892.

**ANOTACIONES EN TORNO A LA FAMILIA MARTÍNEZ DE SILLEDA
(PROCEDENTES DE LA CASA DE VISTA ALEGRE
EN SAN FIZ DE MARGARIDE)**

Carlos Viscasillas Vázquez.
Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes

A la familia Martínez de Silleda.

*A los pueblos de Soutoxuste (Redondela)
y Margaride (Silleda).*

ORÍGENES EN SOUTOXUSTE (REDONDELA).

Las primeras noticias de la familia Martínez se encuentran en el lugar de Soutoxuste, en la parroquia de Santa María de O Viso, frente al estrecho de Rande, en Redondela (Pontevedra). La parroquia de O Viso está situada al Norte de Redondela lindando con las parroquias de Cesantes, San Martiño de Ventosela y con el Concello de Soutomaior. Está formada por cuatro núcleos de poboación: Tuimil, A Nogueira, Souto Xusto e Saramagoso. La parroquia de O Viso está atravesada por el río Pexegueiro. El pueblo de Souto Xusto, de donde proceden los Martínez que llegaron a Silleda en el s. XVIII, posee unas tranquilas calas y unas espléndidas vistas de la Ría de Vigo. O Viso está atravesado de Sur a Norte por un tramo de la ruta portuguesa del camino de Santiago. Cerca de O Viso se encuentra el monte da Peneda, con espectaculares vistas de la Ría y ya mencionado por el Padre Sarmiento en su viaje a Galicia en 1745, comparándolo con una pirámide natural y haciendo referencia a los restos de un castillo.

¹ Vide REBOREDO TAJOS, Manuel. *Martín Sarmiento en Vilaboa*, Pontenova Nº: 9, pp. 65-72, Diputación Provincial de Pontevedra, 2004.

Durante la mañana del miércoles 15 de septiembre de 1745, recorrió el Padre Martín Sarmiento la costa de Vilaboa, para hacer un descanso al mediodía en Pontesampaio y pasar la noche en Redondela¹. En este monte se encuentra la capela da Virxe da Peneda (Nuestra Señora das Neves). Soutoxuste había sido una feligresía anexa a la de O Viso, aunque en la actualidad pertenezca a esta última. Hubo una capilla dedicada a San Vicente mártir, que pertenecía al Conde de San Román.



Igrexa de Santa María do Viso, junto al Monte da Peneda.

Concello	Parroquia	Lugar
REDONDELA (Pontevedra)	Viso, O (Santa María)	Nogueira, A
REDONDELA (Pontevedra)	Viso, O (Santa María)	Saramagoso
REDONDELA (Pontevedra)	Viso, O (Santa María)	Soutoxuste
REDONDELA (Pontevedra)	Viso, O (Santa María)	Tuimil

Desde luego que estos Martínez de Soutoxuste debieron de presenciar junto con sus vecinos el espectacular acontecimiento de la Batalla de Rande en el día 23 de octubre de 1702, e incluso participar en las milicias, puesto que varios de sus miembros eran oficiales de caballería (en 1775 Juan Francisco aún se decía vecino de San Miguel das Pereiras). Debió de ser un espectáculo aterrador para los que lo vieron, y los vecinos de Soutoxuste contaban con una de las vistas más privilegiadas de la Ría.



Cartel alusivo a Soutoxuste en la carretera de Vigo.

La presencia de la familia Martínez de Soutoxuste en Silleda se documenta a partir del s. XVIII, por el matrimonio de Don Juan Francisco Martínez Pereira con doña Rosa Gómez de Costoia. Ella era hija de D. Manuel Gómez y Rodríguez de Castro, Escribano de S. M. en San Fiz de Margaride y de doña Rosa de Costoia.

Concello	Parroquia	Lugar.
SILLEDA (Pontevedra)	Margaride (San Fiz)	Costela
SILLEDA (Pontevedra)	Margaride (San Fiz)	Gamil
SILLEDA (Pontevedra)	Margaride (San Fiz)	San Fiz.
SILLEDA (Pontevedra)	Margaride (San Fiz)	Vilanova.



Casa matriz de Vista Alegre, de donde proceden los Martínez de Silleda desde el s. XVIII.

GENEALOGÍA.

I.- D. JUAN MARTÍNEZ, que vivía en los primeros años del s. XVII y que casó con doña Jacinta Sarmiento de Valladares². Tuvieron por hijo a:

II.- D. DOMINGO MARTÍNEZ, que casó con doña María Pereira de Castro y Araujo, casados en la feligresía das Pereiras. Doña María pertenecía a una familia de remoto origen portugués muy extendida por la zona miñota y en la base nobiliaria de los principales pazos de dicha zona. Tuvieron por hijo a:

III.- D. MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ PEREIRA Y SARMIENTO, bautizado el 11 de abril de 1677 y que casó en primeras nupcias con doña Juana Thineo, de remoto origen asturiano (1) de quién tuvo descendencia; en segundas nupcias casó con doña Ana de Camba (2), sin dejar sucesión; ya viudo tuvo descendencia también con doña Antonia Alonso (3) y casó en terceras nupcias con doña Mariana Caballero (4), hija de Don Pedro Caballero, con quién también tuvo descendencia. D. Manuel Antonio fue Juez en la jurisdicción de La Guardia. Don Manuel Antonio falleció en 1750. Tuvo por hijos a:

A) Doña Juana Martínez Thineo (1), que casó con D. Sebastián Sánchez de Ulloa.

² Estos Martínez que conservaron su patronímico con el que se identificaron desde los tiempos de la Edad Media es posible que descendan del caballero don Paio Martínez Barbeito, que intervino en el cerco de Algeciras a principios del s. XIV y al que se atribuye la famosa frase "somos galegos e non nos entendemos". Doña Jacinta pudo haber sido tía del Conde de San Román y pariente del Vizconde de Fefiñanes y del Duque de Atrisco.

Doña Juana fue madrina en 1727 de su hermano Juan Francisco.

- B) D. Felipe Martínez (1), fallecido sin descendencia.
- C) D. Manuel Martínez (1), fallecido sin descendencia.
- D) *D. Juan Francisco Martínez (3), que sigue.*
- E) D. Juan Martínez (4).
- F) D. Francisco Martínez (4).
- G) D. Antonio (4).
- H) D. Pedro (4).

IV. - D. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ PEREIRA, bautizado de noche y en otra parroquia vecina en 1727, fue entregado durante 2 años a una tía suya y a una señora del apellido Fernández, devolviéndoselo a su madre una vez transcurrido ese tiempo. Recibió Juan Francisco una esmerada educación en la Corte, donde vivía una tía suya por parte de madre. Volvió a Galicia con el importante cargo de Teniente Visitador General de la Renta de Tabaco para el Reino de Galicia, lo que le obligaba a viajar constantemente y a tener su residencia bien en Santiago o Betanzos, Ferrol y en diversas poblaciones del Reino para poder cumplir su misión. Es posible que el Visitador General fuera un pariente suyo de las ramas principales. En 1770 D. Juan Francisco da poder a Procuradores para hacer partijas con sus hermanos que estaban otorgadas en 1773. En 1775 Juan Francisco se decía vecino de San Miguel das Pereiras y residía en Betanzos. Don Juan Francisco casó con doña Rosa Gómez de Costoia antes de 1776. Ella era hija de D. Manuel Gómez y Rodríguez de Castro (hijo de Antonio Gómez y Fernández de Senra y de Isabel Rodríguez de Castro, y nieto de Andrés Gómez y Ana Fernández de Senra), Escribano de S. M. en San Fiz de Margaride y de doña Rosa de Costoia. La citada Ana Fernández de Senra tenía su origen en un lugar de Escuadro (Trasdeza) y su familia se hallaba en la base nobiliaria de algunas casas de la comarca como la de Cascajide de los Espinosos o la de Carballedo de los Gil-Taboada. Así se comprende como D. Juan Francisco acaba en el Foxo de San Fiz, viviendo en la Casa de Vista Alegre o en otra próxima propiedad. Aquí comienza la presencia de la familia Martínez en Silleda. Su boda fue rocambolesca e indecorosa según el padre de la novia. Doña Rosa salió de la casa familiar siendo hija única y sin permiso paterno. Puede decirse que D. Juan Francisco perdió la cabeza y raptó a quién luego sería su mujer llevándose los papeles que les interesaban de los vínculos de doña Rosa (el vínculo de Ponte entre otros). Tuvieron por hijos a:

A) *D. Manuel Ramón Martínez Pereira, que sigue la línea.*

B) D. Gregorio Martínez Pereira. Tanto Gregorio como su hermano Benito fueron estudiantes de literarias que al tiempo de la invasión francesa se alistaron al Batallón Literario y después de recorrer la geografía hispana en enfrentamientos con las tropas napoleónicas (estuvieron, entre otras, en la batalla de Espinosa de los Monteros); regresaron a su lugar de origen con el grado de capitanes para levantar el pueblo en armas³. El retrato de D. Gregorio puede verse en la casa de las Fuentes de Silleda.

C) D. Benito Martínez Pereira.

E) D. José Martínez Pereira, que siguió la carrera eclesiástica y fue Rector de Santa María de Reyes.

³ Pueden consultarse las actas de Trasdeza, que presidía Don José María de Rivas y Taboada.

V. - D. MANUEL RAMÓN MARTÍNEZ PEREIRA Y SARMIENTO.

Capitán de la Compañía de Cazadores y graduado Teniente Coronel del Batallón de Voluntarios realistas del Trasdeza. Casó con María Núñez, hija de D. Francisco Núñez Taboada Varela y de doña Margarita Ramos Taboada (hija de D. Matías Ramos y de doña Inés Taboada). Doña María Núñez Taboada, era nieta por línea paterna de don José Núñez Taboada Gundín, casado con María Varela, bisnieto de don Andrés de Des y Núñez Taboada, que casó con María Núñez Taboada y Gundín. Su abuela materna, María Varela, era hija de don Juan Antonio Varela y doña Cristina de Vilar. Estos Varela eran, según conjetura fundada, los del pazo de Beilás. El apellido Des es un topónimo del coto del mismo nombre. En el s. XV se hallaba allí establecido Vasco de Des, antepasado de don Andrés; D. Francisco Núñez Taboada era hijo de D. José Núñez Taboada y Gundín y de doña María Varela (hija de D. Juan Antonio Varela y de doña Cristina de Villar); D. José Núñez Taboada Gundín era hijo de D. Andrés de Des Núñez Taboada y de doña María Núñez Taboada Gundín. D. Manuel y doña María tuvieron por hijos a:

A) D^a M^a Carmen Martínez Núñez, que casó con Francisco María Rivas⁴, nacido en 1802 y fallecido en 1874, recibiendo en dote 6.000 ducados. Cuando Francisco María pide al Rey permiso para casarse con doña Carmen, dice que la familia de su novia era noble, ilustre e hidalga y menciona a su futuro suegro, al cual se refiere con los mismos apellidos que usaba su padre y abuelo (Martínez Pereira y Sarmiento). D. Francisco María promovió en Siador a partir del año 1863 el culto a Ntra. Sra. De La Saleta⁵. Tuvieron por hijos a:

1.- D. Eduardo Rivas Martínez.

2. -D. Eugenio Rivas Martínez.

3.-D. Socorro Rivas Martínez.

4.-D. Elías Vicente Rivas Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1861 y 1869⁶, que casó con su prima hermana D^a Florentina Martínez Blanco.

5.-D^a Magdalena Rivas Martínez, casada con D. Cayetano Taboada, cuya casa blasonada está en Codesada (Tierra de Montes).

B) D. Braulio Martínez Núñez, licenciado en derecho, que casó con D^a Teresa Martínez y Quiroga. Tuvieron por hijo a:

1.-D. Justo Martínez y Martínez (1842-1930).

2.D. Bonifacio Martínez y Martínez, que estudió en la Facultad de Medicina de la U.S.C. entre los años 1862 y 1869⁷. Bonifacio casó con doña Teresa Cepa y tuvieron por hijos a:

a)D. Braulio Martínez Cepa, alumno de la Facultad de derecho durante los años 1915 a 1923⁸.

b)D. Antonio Martínez Cepa, alumno de la Facultad de Medicina entre los años 1917 a 1925⁹.

⁴ Para Francisco María era su segundo matrimonio, ya que había fallecido su primera mujer doña Isabel Sotelo de Cuña y Novoa, de la cual había quedado una hija, doña Beatriz, que falleció a la tierna edad de 18 años.

⁵ La imagen de Ntra. Sra. De La Saleta llegó a Siador el 26 de junio de 1864, obra del escultor santiagués Manuel Magariños. La Stma. Virgen María se apareció en la Salette (Francia) el 19 de septiembre de 1846 a los niños Maximino Giraud y Melania Calvat. En 1851, el obispo de Grenoble, Mons. Filiberto de Bruillard, después de cinco años de concienzuda investigación, aprueba la Aparición en nombre de la Iglesia.

⁶ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 5. (U.S.C.).

⁷ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 816, Exp. 13. (U.S.C.).

⁸ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 804, Exp. 2. (U.S.C.).

⁹ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 804, Exp. 1. (U.S.C.).

- c)D^a Dolores Martínez Cepa.
- d)D. Enrique Martínez Cepa, que casó con doña María Saavedra.
- e)D^a. Purificación Martínez Cepa.
- f)D^a. Filomena Martínez Cepa, que casó con Torreira.

C) D. Juan Martínez Núñez, que sigue.

D) D. Gregorio Martínez Núñez, licenciado en derecho, que casó con D^a Francisca Varela Taboada, de la casa de la Lama en Rellas (estos Varela Taboada unieron el apellido con el casamiento de Juana Varela del Corral con Ana Taboada de Liñares). Tuvieron por hijos a:

1.-D. José Martínez Varela, célibe, estudió en la Facultad de Medicina de la U.S.C. entre los años 1863 y 1869¹⁰.

2.-D. Manuel Martínez Varela, alumno de la Facultad de derecho de la U.S.C. durante los años 1861 a 1867¹¹, y casado con Consuelo Baladrón Álvarez. Tuvieron por hijos a:

a)D^a. Consuelo Martínez Baladrón.

b)D. Emilio Martínez Baladrón, estudió en la Facultad de Medicina de la U.S.C. entre los años 1896 y 1903¹², y que casó con doña Josefa García Elizagaray.

c)D^a. Amparo Martínez Baladrón.

d)D^a Concepción Martínez Baladrón, que casó con D. Narciso Rivas Martínez.

f)D. Arturo Martínez Baladrón, que estudió en la Facultad de derecho de la U.S.C. entre los años 1899 y 1905¹³.

g)D. Roberto Martínez Baladrón, que estudió en la Facultad de Medicina de la U.S.C. entre los años 1899 y 1906¹⁴.

3.-D^a Dolores Martínez Varela, casada con D. Marcial Arceo.

4.-D^a Ramona Martínez Varela, casada con un Fondevila.

E) D. Manuel Martínez Núñez, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1842 y 1845¹⁵. El día 11 de julio de 1845, a las cuatro de la tarde, defendió la proposición: *Las enfermedades simples y benignas pueden curarse con solo el auxilio de la naturaleza dirigido por un método puramente especiante*, para obtener el Grado de Bachiller en la Facultad de Medicina en la Universidad Literaria de Santiago.

VI.- D. JUAN MARTÍNEZ NÚÑEZ, que casó con D^a Vicenta Blanco Novoa y Themes¹⁶. Tuvieron por hijos a:

A)D^a M^a Dolores Martínez Blanco, nacida el 2 de mayo de 1839 y bautizada en Magarid, casada con D. Francisco Vázquez Gulías, Licenciado en Filosofía y Letras, que estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1854 y 1861. Fueron padres de, entre otros:

1.- D. Julio Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años

¹⁰ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 830, Exp. 11. (U.S.C.).

¹¹ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 830, Exp. 12. (U.S.C.).

¹² A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 800, Exp. 16. (U.S.C.).

¹³ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 800, Exp. 15. (U.S.C.).

¹⁴ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 800, Exp. 17. (U.S.C.).

¹⁵ A.H.U. Universidad: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 820, Exp. 2. (U.S.C.).

¹⁶ Acaso sobrina del Teniente General D. Fernando Blanco Temes y Fernández de Córdoba, Laureado de San Fernando y héroe de la Guerra de la Independencia (?).

1883 y 1887¹⁸, Abogado del Estado, fallecido en 1959 en Razamonde (Ribadavia).

2.- D. Daniel Vázquez Martínez, Arquitecto, estudió la carrera de Arquitectura en Madrid y amplió estudios en París y en Alemania. Nacido en Beariz el 30 de agosto de 1869 y fallecido en A Coruña el 13 de febrero de 1937.

3.- D. Gerardo Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1886 y 1892¹⁹, Magistrado, Presidente de la Audiencia de Ourense.

4.- D. Vicente Vázquez Martínez, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1882 y 1888²⁰.

5.- D. Ramiro Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1890 y 1912²¹.

B) D. Laureano Martínez Blanco, nacido el 2 julio de 1840 y bautizado en Magarid el 17 de julio de 1840, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1850 y 1864²², juez en Caldas de Reis, fallecido cuando tan sólo contaba con 33 años, que casó con D^a Amalia Bolaño Vilar. Tuvieron por hijos a:

1.-D. Laureano Martínez Bolaño, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1896 y 1903²³, funcionario de la Universidad de Santiago de Compostela (U.S.C.).

2.-D^a Blanca Martínez Bolaño que casó con D. Leandro López del Río, propietario del primer cine de Lalín.

3.-D^a Pilar Martínez Bolaño, que casó con D. Manuel Roldán López, Teniente Coronel de Infantería.

C) *D^a Teresa Martínez Blanco, que sigue.*

D) D. Feliciano Martínez Blanco, nacido el 9 de julio de 1844 y bautizado en Magarid, que inició Humanidades y Latinidad en la U.S.C. en el año 1855²⁴, y que casó con doña Encarnación Pereiro. Feliciano está sepultado en el cementerio de Silleda Tuvieron por hijos a:

1.- D. Álvaro Casiano Martínez Pereiro. El día 14 de enero de 1876, nació en la ciudad de Pontevedra, calle de Sarmiento nº 3 piso 2º, a las ocho de la noche un niño que al siguiente día fue bautizado, siendo padrinos D. Casiano Martínez, tío del recién nacido y la partera D^a Dolores García Pintos y al que se le puso por nombre Alvaro Casiano, habiendo sido bautizado en la parroquia de San Bartolomé.

2.- D. José María Martínez Pereiro. El día 5 de marzo de 1877 a las diez de la mañana, nació un niño en el lugar del Fojo, parroquia y Ayuntamiento de Silleda, el que fue bautizado al siguiente día en la Iglesia de Silleda, por el sacerdote D. Santiago Blanco y al que se le puso por nombre José María. Fueron padrinos de pila D. José María Vázquez y D^a Teresa Martínez, tíos del recién nacido. José estudió Farmacia en la U.S.C. entre los años 1893 y 1898²⁵, coincidiendo durante la carrera con su primo hermano Daniel Rivas Martínez. Don José María contrajo matrimonio con D^a Pilar Otero Botana.

3.- El día 13 de diciembre de 1877 a las doce de la mañana, nació una niña,

¹⁷ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1531, Exp. 9. (U.S.C.).

¹⁸ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 14. (U.S.C.).

¹⁹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 7. (U.S.C.).

²⁰ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1536, Exp. 6. (U.S.C.).

²¹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1536, Exp. 3. (U.S.C.).

²² A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 802, Exp. 5. (U.S.C.).

²³ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 802, Exp. 6. (U.S.C.).

²⁴ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 803, Exp. 2.

²⁵ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 822, Exp. 9. (U.S.C.).

que se presumió ser de siete meses y habiéndose encontrado muerta en los brazos de su madre a las diez de la noche antes de ser bautizada; la pobrecita debió de nacer muy enfermita porque se quejaba mucho. Nació en el lugar del Fojo, Ayuntamiento de Silleda.

4.- D^a María del Amparo Martínez Pereiro. El día 15 de noviembre de 1878 a las dos de la tarde nació en la Casa del Fojo, con entera felicidad, una niña que fue bautizada en la Iglesia de Silleda el día siguiente y hora de las tres de la tarde, de su nacimiento; púsosele por nombre María del Amparo y fueron sus padrinos, sus tíos D^a Florentina Martínez y Don Elías Rivas. Fue bautizada por el sacerdote Don Juan Fraiz y la condujo a la Iglesia su tía Francisca Pereiro. Tiempo de nieve. D^a María Amaparo casó con D. Eliseo Mosquera, y tuvieron por hijos a:

- a) D^a Pilar Mosquera Martínez, que casó con D. Wenceslao Barreiro.
- b) D^a Isabel Mosquera Martínez, que casó con D. José Acuña.
- c) D. Evaristo Mosquera Martínez, que casó con doña Rosario de la Torre.
- d) D^a María L. Regina Mosquera Martínez, que casó con D. Alfredo Ramos.
- e) D. Fernando Mosquera Martínez, que casó con doña Marina Tobío.
- f) D. José María Mosquera Martínez, que casó con doña María Jesús Vieitez.

5.- D^a Teresa Martínez Pereiro. El día 16 de diciembre de 1880 a las dos de la tarde, nació en la Casa del Fojo con entera felicidad una niña que fue bautizada en la Iglesia de Silleda al día siguiente del que nació y hora de las cuatro de la tarde; púsosele por nombre Teresa y fueron padrinos sus tíos D. José María Vázquez y D^a Teresa Martínez. Fue bautizado por el sacerdote, capellán de Silleda, Don Benito Fajardo y la condujo en brazos a la Iglesia, su tía Francisca Pereiro. Asistió al bautizo el hermano de la recién nacida Alvarito. Tiempo lluvioso y frío. D^a Teresa contrajo matrimonio con D. Pedro Ramos. Está sepultada en el cementerio de Silleda.

6.- D. Juan Nemesio Martínez Pereiro. El día 31 de octubre de 1882 y a las ocho y media de la mañana, nació en el lugar del Fojo y con entera felicidad un niño que al siguiente día por la tarde fue bautizado en la Iglesia parroquial de Silleda, púsosele por nombre Juan Nemesio, habiendo sido padrinos del recién nacido sus tíos D. José María Vázquez y D^a Teresa Martínez; le bautizó el sacerdote capellán de Silleda D. Benito Fajardo. Le acompañaron a la Iglesia, su hermano Álvaro y sus primas Pura Blanca, María y Carmela. Tiempo bueno. En la noche del día 25 de diciembre del año de 1884 a 26 y hora de cuatro y cuarto de la mañana, falleció víctima de la terrible enfermedad del garrotillo.

7.- D. César Martínez Pereiro. El día 13 de mayo de 1884 a las doce y media de la noche, nació en el lugar de El Fojo y con incomparable felicidad un niño que a las seis de la tarde del mismo día, fue bautizado en la parroquial de Silleda por el Ecónomo Sr. Fernández (de ¿Soldeca? Escuadro): Fueron padrinos D. José María Vázquez tío del recién y su hija Consuelo. Púsosele por nombre César. Asistieron al bautizo entre otras personas D^a Amalia Bolaño, tía del recién; Don Modesto Rucabado, abogado y actual Juez Municipal de Silleda; Don Isidoro Gosende Sobrestante de esta provincia y los hermanos del recién nacido Álvaro, Pepe, María y Juan, así como su prima Blanca. Condujo en brazos a la pila bautismal al recién nacido la muchacha Gregoria, natural de este lugar e hija de D. Vicente Pernas Torrado. Tiempo bueno. D. César contrajo matrimonio con D^a Carmen Baeza Buceta.

8.- D^a Amalia María del Carmen Martínez Pereiro. El día 1^o de noviembre de 1885 y hora de tres de la tarde, nació en el lugar del Fojo con entera felicidad una niña que se bautizó al día siguiente a las siete de la mañana, por el párroco Sr. Muñiz.

Fueron padrinos de la recién nacida, sus tíos D. José María Vázquez y D^a Amalia Bolaño y se le puso por nombre Amalia María del Carmen. El día que nació llovía y hacía frío bastante y en el que se bautizó estaba nublado, pero no llovía ni hacía mucho frío. Asistieron al bautizo su hermana María y sus primas Blanca y Pilar de Vista Alegre. La llevó en brazos la niñera Dolores del Telleiro, yendo con ella la costurera Mari Pepa. D^a Amalia contrajo matrimonio con D. Celso Fuentes.

9.- D. Luis Marcelino Martínez Pereiro. El día 8 de julio de 1887 y hora de ocho y media de la noche, nació en el lugar del Fojo con entera felicidad un niño que se bautizó al siguiente día a las siete de la tarde por el párroco Sr. Muñiz. Fueron padrinos del recién nacido, sus primos hermanos D. Marcelino y D^a Pura Vázquez y se le puso por nombre Luis Marcelino. Tiempo bueno. Asistieron al bautizo los primos del recién: de Campo todos, le visitaron Blanca y Pilar de Silleda y todos los hermanos del recién que eran seis, de Siador Narciso; el tío Don Gregorio, D^a Ángela Gil. Llevó en brazos al recién la muchacha María de Varela, a la que acompañaron también la costurera Mari Pepa del Fojo. D. Luis estudió en la Facultad de Medicina de la U.S.C. entre los años 1904 y 1910²⁶. D. Luis contrajo matrimonio con D^a Gloria Torrado.

10.- El día 9 de marzo de 1889 y hora de la tarde, le fue extraído en pedazos a Encarnación y tras un parto sumamente laborioso una niña que quizá haya recibido el agua de socorro.

11.- D^a Regina María del Carmen Martínez Pereiro. El día 15 de enero de 1890 y hora de 4 de la madrugada, nació con entera felicidad una niña en el lugar del Fojo. Fue bautizada el día 16 siguiente y hora de tres y media de la tarde (tiempo despejado y no muy frío): Fueron padrinos del bautizo sus tíos de Campo y le bautizó el cura de Silleda D. Domingo Antonio Pájaro; Se le puso por nombre Regina María del Carmen. Asistieron al bautizo los primos de Campo, 3 de Vista Alegre, juntamente con Amalia y los cinco hermanos de la recién que aquí se hallaban (María Teresa, César, Amalia y Luis). Llevó en brazos a la recién, la niñera de casa Dolores Lamas de Costela y los trebejos del bautizo (sal, trapitos, toalla, etc...) los llevó la costurera de casa Mari Pepa Méndez del Fojo. D^a Regina contrajo matrimonio con D. Mariano Santiso. Doña Regina vivió más de 100 años y está sepultada en el cementerio de Silleda.

12.- D. Feliciano Gustavo Martínez Pereiro. El día 7 de marzo de 1891 y hora de doce de la mañana, nació en la casa del Fojo, con entera felicidad, un niño que fue bautizado el día 10 siguiente, por el Abad de Silleda Sr. Don Domingo García Pájaro y se le puso por nombre Feliciano Gustavo Eduardo. Fueron padrinos los primos del recién Eduardo Vázquez y Blanca Martínez. Condujo a la Iglesia al recién, María Varela (hija del capataz de peones); los trebejos del bautizo los llevó María Juana, el ama que fue de Regina; asistieron varios primos y hermanos del recién. El día del nacimiento estuvo algo lluvioso por la tarde y de malísimo temporal los siguientes próximos días, en forma que tuvo que estar tres días sin bautizar por el referido temporal. D. Feliciano estudió derecho en la U.S.C. entre los años 1909 y 1918²⁷. Feliciano contrajo matrimonio con D^a Joaquina Sánchez Pola. Falleció D. Feliciano el 8 de agosto de 1977, a los 86 años de edad.

13.- D^a María de la Encarnación Martínez Pereiro. El día 20 de octubre de 1894 a las doce menos cuarto de la noche, nació con gran felicidad, en la calle de San Telmo n^o 6 pral (Pontevedra), una niña que fue bautizada al anochecer del 22 siguiente-

²⁶ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 822, Exp. 12. (U.S.C.).

²⁷ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 822, Exp. 6. (U.S.C.).

te, en la parroquial de Sta. María y se le puso por nombre María de la Encarnación. Fueron padrinos sus hermanos María del Amparo y César. La llevó en brazos a la Iglesia la criada Avelina Pernas, del Fojo y la acompañaron además de los padrinos, sus hermanos Teresa, Amalia y Luis, y la partera D^a Dolores García Pintos. El tiempo estaba nuboso pero muy templado.

14.- En 26 de noviembre de 1896 nació y vivió unas pocas horas una niña de seis meses escasos, que recibió agua de socorro.

E) D. Casimiro Martínez Blanco, nacido el 25 de marzo de 1855 siendo bautizado en Silleda el 17 de mayo de 1855, Teniente Coronel de Infantería, fallecido con 97 años alrededor del año 1953, y que casó con doña Otilia López Cadenas, fallecida entorno al año de 1960, hija de D. Joaquín López Cadenas, Alcalde de A Coruña. Tuvieron por hijos a:

1.- D. Casimiro Martínez López, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1899 y 1905²⁸, Catedrático de la Facultad de Medicina de la U.S.C, pintor, fallecido en 1936.

2.- D^a Vicenta Martínez López, casada con D. Jorge Bartolomé, Médico. Tuvieron por hijos a:

a) D. Jorge Bartolomé Martínez, Médico Militar.

b) D. Aquilino Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad.

c) D. Antonio Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad.

d) D. Casimiro Bartolomé Martínez, Secretario Judicial.

e) D. Juan José Bartolomé Martínez.

f) D^a Vicenta Bartolomé Martínez, fallecida con 12 años.

g) D. Fernando Bartolomé Martínez, General Auditor del Ejército.

h) D. Joaquín Bartolomé Martínez, fallecido con 18 años.

i) D^a Milagros Bartolomé Martínez.

3.- D. Marcial Martínez López.

4.- D^a Josefa Martínez López.

5.- D. Fernando Martínez López, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1889 y 1892²⁹, Secretario de Justicia, fallecido en 1922.

6.- D^a Otilia Martínez López, fallecida con 95 años.

7.- D^a Rita Martínez López

F) D^a Florentina Martínez Blanco, nacida el 15 de noviembre de 1852 siendo bautizada en Magarid y que casó con su primo hermano D. Elías Rivas Martínez. Tuvieron por hijos a:

1.- D. Narciso Rivas Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1886 y 1892³⁰, que casó con doña Concepción Martínez Baladrón.

2.- D^a Socorro Rivas Martínez.

3.- D^a Rosalinda Rivas Martínez.

4.- D. Feliciano Rivas Martínez, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1895 y 1903³¹, y que casó con doña Consuelo Otero.

5.- D. Ubaldo Rivas Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1908 y 1913³², Juez, que casó con una García Madriñán.

²⁸ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes Personales, Leg. 814, Exp. 20. Nota: Expediente en Docentes. (U.S.C.).

²⁹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 814, Exp. 23. (U.S.C.).

³⁰ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 8. (U.S.C.).

³¹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 7. (U.S.C.).

³² A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 12. (U.S.C.).

6.- D. Antonio Rivas Martínez, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1904 y 1911³³, que casó con doña María Rodríguez Parrado.

7.- D. Daniel Rivas Martínez, estudió farmacia en la U.S.C. entre los años 1892 y 1897³⁴, y que casó con Nsc.

G) D. Casiano Martínez Blanco, nacido el 12 de agosto de 1850 y bautizado en Magarid, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1869 y 1874³⁵, que casó con doña Lucila Pedrayo Ansoar. Tuvieron por hijos a:

1.- D. Eladio Martínez Pedrayo, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1898 y 1905³⁶, y que casó con doña María Amoedo. D. Eladio cursó en 1904-1905 Análisis Químico en la Facultad de Farmacia para los efectos del Doctorado en Medicina.

2.- D^a Antonia Martínez Pedrayo, que casó con D. Enrique Fernández Perán.

3.- D. Juan Martínez Pedrayo, funcionario.

4.- D^a Teresa Martínez Pedrayo.

5.- D. José Martínez Pedrayo, funcionario, que casó con doña Carolina García.

6.- D^a Lucila Martínez Pedrayo, que casó con don Carlos Díez de Uzurun.

H) D. José Martínez Blanco (?), estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1870 y 1875³⁷.

VII. - D^a TERESA MARTÍNEZ BLANCO, nacida el 15 de enero de 1843 y fallecida en 1927, casó a los 23 años con D. José M^a Vázquez Gulías el día 21 de marzo de 1866, natural de Beariz, Notario de Silleda entre los años 1856 y 1895, y fallecido en 1904. Tuvieron por hijos a:

A)D. Eduardo Vázquez Martínez, estudió medicina en la U.S.C. entre los años 1887 y 1894³⁸, Médico-cirujano, acudía en visita médica, a caballo desde Silleda, al Monasterio de Aciveiro; fallecido el 30 de marzo de 1926, casado con D^a Consuelo Martínez Baladrón, fallecida el 17 de enero de 1968, hermana de D. Emilio Martínez Baladrón.

B)D. Marcelino Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1882 y 1887³⁹, Delegado de Hacienda.

C)D. Cesáreo Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1887 y 1892⁴⁰, Abogado, casado con D^a Consuelo Ulloa Villar, hija de D. Faustino Ulloa y de D^a Juana Villar Ulloa.

D)D. María Vázquez Martínez, nacida en 1880 y fallecida en 1963, casada con D. Antonio Rodríguez-Toubes, nacido en 1872, Coronel Auditor de la Armada, Licenciado en Derecho, Licenciado en Medicina con Premio Extraordinario⁴¹.

E) D^a Pura Vázquez Martínez, casada con Secundino Amigo, Registrador de la Propiedad.

F) D^a Consuelo Vázquez Martínez, casada con Humberto García, Farmacéutico.

³³ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 3. (U.S.C.).

³⁴ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1200, Exp. 4. (U.S.C.).

³⁵ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 802, Exp. 1. (U.S.C.).

³⁶ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 821, Exp. 13. (U.S.C.).

³⁷ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 802, Exp. 3. (U.S.C.).

³⁸ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 6. (U.S.C.).

³⁹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 16. (U.S.C.).

⁴⁰ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 3. (U.S.C.).

⁴¹ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1.269, Exp. 20. Fecha inicial: 1887; fecha final: 1916. (U.S.C.).



D.ª Teresa Martínez Blanco (1843-1927).



D. Justo Martínez y Martínez (1842-1930).

Perfil biográfico de D. Justo Martínez y Martínez.

Nace en Santiago de Compostela el 6. VIII. 1842 y muere en A Coruña el 27. VIII. 1930. Su familia provenía de la Casa de Vista Alegre en San Fiz de Magaride (Silleda).

Tras una plaza como alumno supernumerario en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago (1865), se graduó Licenciado en derecho y Licenciado en Medicina y Cirugía con la calificación de sobresaliente (1866). Poco después ingresa, por oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar (1866), siendo su primer destino el Regimiento de Infantería Zamora N^o. 8. Tras su paso por el Hospital Militar de A Coruña (1868), es designado para desempeñar el cargo de Jefe Local del Hospital de Chafarinas (1870). Más tarde acude a sofocar la Insurrección Cantonal del Ferrol (1872), y participa en la 3^a Guerra Carlista (1872-1876), distinguiéndose en más de diez acciones de guerra: Batalla de Montejurra (1873), acciones de Somorrostro y Estella (1874), Sitio de Bilbao (1874) y Sitio de la Seo de Urgel (1875), etc., siendo recompensado por su ejemplar comportamiento, con cuatro cruces del Mérito Militar con distintivo rojo y con cinco ascensos por méritos de guerra. En 1873 es elegido Diputado a Cortes por La Estrada (Pontevedra), donde se le dedica una de sus calles principales, en reconocimiento a las muchas iniciativas que realizó en beneficio de ese pueblo, tales como la carretera de Silleda a La Estrada o la reconstrucción del Ponte Vea sobre el río Ulla. Tras un breve reposo para restablecer su salud en Ledesma y Caldas de Cuntis (1879), es nombrado Jefe de Inspección y Vigilancia para la conducción de enfermos del Hospital Militar de Madrid (1884). Jefe de Ambulancias en 1886, acude en comisión a París para estudiar el material para estos vehículos (1889). Nombrado Jefe de Detall de la Brigada Sanitaria (1891), formó parte de la comisión para redactar el Reglamento de creación de la 1^a Brigada Sanitaria (1892). Senador del Reino por Pontevedra durante los años 1893-1895, fue Juez-Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Médicos segundos (1895). En 1896 realizó una comisión para el estudio de tranvías y transporte de enfermos al Hospital Madrid-Carabanchel, actual "Gómez Ulla". También realizó en ese mismo año una comisión para el Ministro de la Guerra en París y Lyon. Poco después marcha a Cuba, donde desempeñó el cargo de Jefe de servicios del entonces recién inaugurado Hospital Alfonso XIII de La Habana, actual "General Calixto García". Director del Parque Sanitario de la Isla de Cuba (1896), fue Jefe de la 2^a Brigada Sanitaria y Jefe de Sanidad del Cuartel General del general Weyler (1896). Durante la guerra de Cuba participó en 19 acciones de guerra, distinguiéndose en la del Rubí (Pinar del Río) en 1896 y en la de Loma de Remedios (1897), por las que fue mercedor de dos cruces del mérito militar con distintivo rojo. A su regreso de la campaña de Cuba, fue nombrado Director del Instituto Anatómico-Patológico (1897) y fue el primer director del Instituto de Higiene Militar y de la Academia de Sanidad Militar (1898). Senador de 1898 a 1905, fue Jefe de la 1^a Brigada Sanitaria (1898) y primer Jefe de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar. Participó en una comisión de estudio de material sanitario en Alemania, Francia e Italia (1899) y en otra de uniforme y equipo para el Ejército (1900). También participó en la redacción del Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Sanidad Militar (1899) y en el proyecto de Reglamento orgánico del mismo cuerpo (1901). Inspector Médico de 2^a en 1905, fu Diputado por Lalín (Pontevedra) entre los años 1905 y 1910 y Senador por Pontevedra entre 1907 y 1908. Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra (1907), Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías de Madrid y Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra (1908), fue nuevamente elegido Senador en 1910 y Senador Vitalicio en 1911 y desde 1914 hasta 1923.



D. Justo Martínez y Martínez con el uniforme de Inspector Médico Militar.

Instancia de D. Francisco María Ribas y Taboada al Rey, suplicando Real licencia para contraer matrimonio con Doña María del Carmen Martínez.

Sello 4º 40. mrs. Año de 1832.

Señor:

Dn Francisco María de Ribas y Taboada viudo de Dª Isabel Sotelo, Segundo Comandante del Batallón de Voluntarios Realistas de Trasdeza, Subteniente de Infantería y limitado y condecorado con el escudo de la fidelidad, puesto a los Reales pies de N. M. con el mas profundo respeto expone, hallarse en la edad de treinta años como lo acredita la fe de bautismo que presenta, señalada con el número primero y tener tratado su matrimonio con Dª María del Carmen Martínez, soltera de veinte y dos años de edad como lo manifiesta la fe de bautismo adjunta número 2º hija legítima de Don Manuel Ramón Martínez Pereyra y Sarmiento, caballero hacendado, capitán de la compañía de cazadores, graduado teniente coronel del mencionado batallón de Trasdeza, y de Dª María Núñez natural dela jurisdicción de Deza en este Reyno de Galicia de familia ilustre, noble e hidalga como consta del testimonio número 3º que presenta teniendo la contraiente el correspondiente consentimiento de sus padres según consta dela escritura de esponsales número 4 que igualmente presenta, no haciéndolo el suplicante por hallarse emancipado según se evidencia dela certificación número 5, y tanto por las circunstancias de la Dª María Carmen Martínez como por su dote que asciende a sesenta y seis mil reales y cien ferrados de centeno anuales por vía alimenticia, a V. M.

Suplica se sirba darle su Real licencia para contraer matrimonio con la espresada Dª María Carmen Martínez. Gracia que espera recibir dela piedad de V. M. Trasdeza ... 22 de 1832

Señores: A S.R... de V. M.

Fran.^{co} María de Ribas y Taboada.



Amor

D.^o Francisco María de Lugo y Sabido viudo de D.^o María
Feliz, teniente Comandante del Destacamento de Voluntarios de
Caballería de Trujillo Subordinado de Guayana, y unido con
su esposa en el nombre de fidelidad, para el dicho Estado por de
ante el cual se suscriben estas copias, hallaron en el día de treinta
días mes de agosto de la fe de bodas que se celebra, celebrada
en el número número y tres mil y noventa y tres con D.^o
María Carmen Martínez soltera de veinte y dos años de edad
como lo manifiesta la fe de bodas que se suscriben en el
libro septimo de D.^o Manuel Ramón Martínez Benítez y
Bernabé, caballero letrado, y quien todo tiempo fue de
la ciudad de Trujillo, y en el mencionado Estado
de Trujillo, y de D.^o María Nieves natural de la jurisdicción
de Dora en este Reino de Guayana de familia unida No
he hallado como consta del matrimonio número 3.^o que se
celebra en virtud de la escritura el uno pendiente con el número
de su D.^o Pedro Juan como consta de la escritura de matrimonios
número 4.º que igualmente consta, no haciéndolo el suplente
por hallarse emancipado y quien se reside en la jurisdicción
número 5.º y todo en las circunstancias de la D.^o María se a
men de haber como por su parte que asiente a su vez mil
reales y diez céntimos de renta anual por una alimentación a ella
y a sus hijos como se verá en el libro de su casa para constar a
matrimonio en esta ciudad de D.^o María Carmen Martínez. Fecha
que se suscriben estas copias en el día de Veinte y Nueve de Agosto Año 1882.

Amor
Lugo de 4.º

Mano propia del Sr.
Lugo de 4.º

Los Martínez en la Universidad de Santiago de Compostela (U.S.C.).

Tal era la influencia y la unión de la familia Martínez de Silleda, que llegaron a coincidir en la Universidad más de 20 primos hermanos de los 50 que eran, lo que explica, en parte, el fuerte vínculo que surgió después en esta familia, que perdura hasta nuestros días y de la que salieron preclaros hijos de Galicia. Así, en la Facultad de Derecho, coincidieron 10 primos hermanos, licenciándose Julio y Marcelino en el mismo año (1887); Narciso, Gerardo, Cesáreo y Fernando se licenciaron juntos en 1892. En la Facultad de Medicina, se licenciaron en el mismo año Eladio y Casimiro (1905) y Antonio y Luis también estudiaron juntos (promoción de 1904). Antonio y Luis, además, coincidieron en la Facultad con Alfonso Daniel Rodríguez Castelao, que estudió medicina entre los años 1903 y 1909⁴². En la Facultad de Farmacia sólo estudiaron dos Martínez en esta generación, Daniel y José, que empezaron y acabaron juntos. Se puede decir que la presencia de esta familia en la U.S.C. es la más importante del s. XIX.

DERECHO

Laureano Martínez Blanco (1850-1864)
Elías Vicente Rivas Martínez (1861-1869)
Manuel Martínez Varela (1861-1867)
Casiano Martínez Blanco (1869-1874)
Marcelino Vázquez Martínez (1882-1887)
Julio Vázquez Martínez (1883-1887)
Narciso Rivas Martínez (1886-1892)
Gerardo Vázquez Martínez (1886-1892)
Cesáreo Vázquez Martínez (1887-1892)
Fernando Martínez López (1889-1892)
Ramiro Vázquez Martínez (1890-1912)
Laureano Martínez Bolaño (1896-1903)
Arturo Martínez Baladrón (1899-1905)
Ubaldo Rivas Martínez (1908-1913)
Feliciano Martínez Pereiro (1909-1918)
Braulio Martínez Cepa (1915-1923)

HUMANIDADES Y LATINIDAD

Feliciano Martínez Blanco (1855-?)

MEDICINA

Manuel Martínez Núñez (1842-1845).
Justo Martínez Martínez (1853-1866)
José Martínez Varela (1863-1869)
Bonifacio Martínez Martínez (1862-1869).
José Martínez Blanco (1870-1875)
Vicente Vázquez Martínez (1882-1888)
Eduardo Vázquez Martínez (1887-1894)
Álvaro Martínez Pereiro (1889-1895) (?)
Feliciano Rivas Martínez (1895-1903)
Emilio Martínez Baladrón (1896-1903)
Eladio Martínez Pedrayo (1898-1905)

⁴² A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg 1225, Exp.16. (U.S.C.).

Casimiro Martínez López (1899-1905)
Roberto Martínez Baladrón (1899-1906)
Antonio Rivas Martínez (1904-1911)
Luis Martínez Pereiro (1904-1910)
Antonio Martínez Cepa (1917-1925)

FARMACIA

Daniel Rivas Martínez (1892-1897)
José Martínez Pereiro (1893-1898)



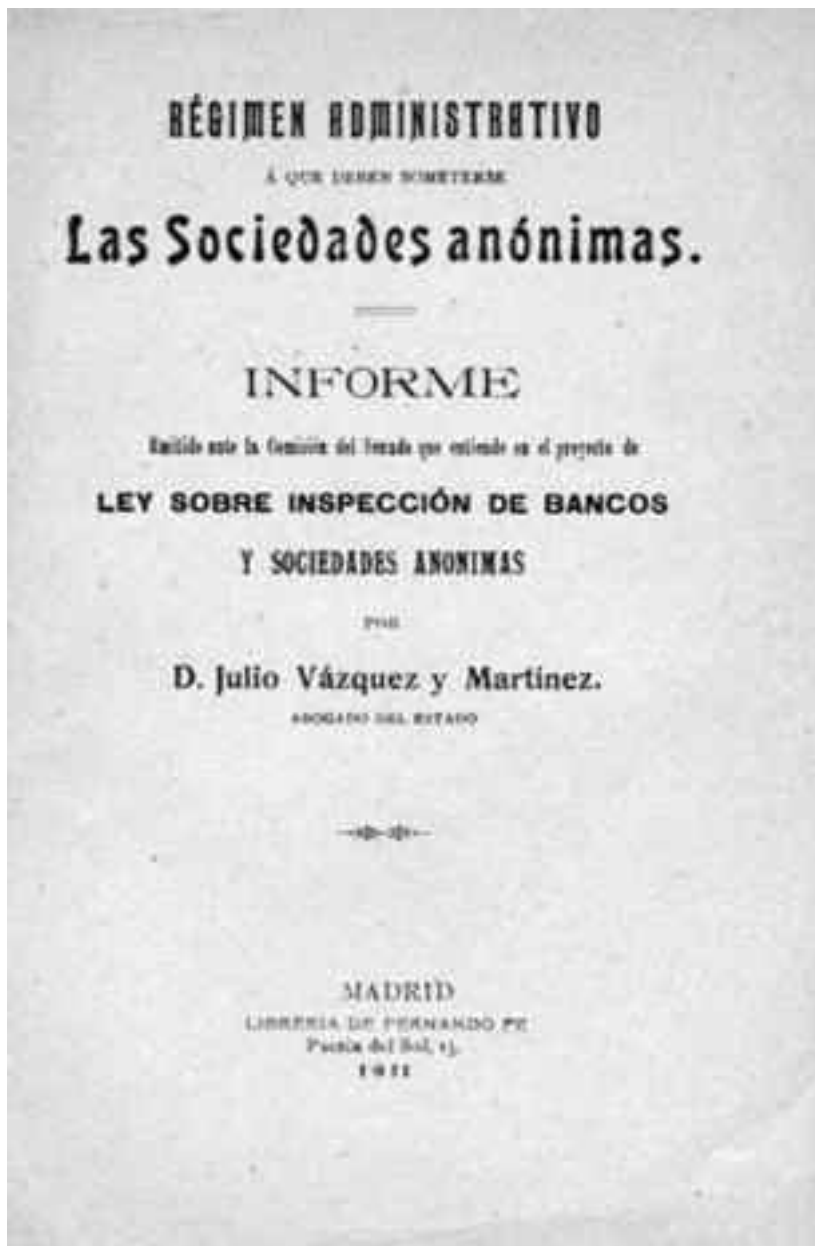
Obtención del grado de Bachiller en Medicina por Manuel Martínez Nuñez.



Facultad de Medicina de la U.S.C. por la que pasaron más de 15 miembros de la familia Martínez durante el s. XIX.



D. Julio Vázquez Martínez, Abogado del Estado (izquierda), con su primo hermano D. Marcelino Vázquez Martínez (derecha), compañeros de promoción en la Facultad de Derecho (año de licenciatura: 1887), y con el Abogado del Estado Ramón (?) Blanco Rajoy.



Portada del libro Régimen Administrativo a que deben someterse las Sociedades Anónimas, escrito por D. Julio Vázquez Martínez en 1911

Julio Vázquez Martínez y el Champagne de Razamonde (Cenlle).

D. Julio Vázquez Martínez, estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1883 y 1887⁴³, Abogado del Estado, fallecido en 1950 en Razamonde (Ribadavia). Estando D. Julio Vázquez Martínez como Abogado del Estado en Gerona, le facilitó los vinos del Ribero, convertidos en champagne, al perito agrícola D. Antonio Huertas Marín. D. Antonio Huertas era el secretario particular del entonces Director General de Agricultura, al que le propuso espontáneamente crear, a instancias de D. Julio, una Estación de Enología en Ourense.

Por su interés, reproducimos un interesante documento encontrado en Santa María de Razamonde (Cenlle), redactado presumiblemente por D. Julio en Orense en marzo de 1935, y que corrobora este hecho. En este documento se puede observar, además, la situación en la que se encontraba entonces el vino del Ribero, y la visión profética del que lo escribe, de lo que llegaría a ser en el futuro. También se aprecia la sorprendente dejadez y el abandono al que estuvo sometido el champagne de D. Julio por parte de las autoridades del Ribero, que lejos de fomentarlo y promocionarlo, lo abandonaron a su suerte. El ejemplo y la experiencia de D. Julio en este aspecto, y lo bien que se daban estos vinos por el procedimiento de la Champaña en el Ribero, puede abrir puertas a nuevos productores del futuro, dadas las buenas condiciones que ofrece esa tierra para su producción. Sin duda alguna, no gozó de más éxito por no haber contado con el respaldo institucional, cosa que ahora posiblemente no sucedería.

BREVE RESEÑA DE LOS VINOS DEL RIBERO. ORENSE (ESPAÑA).

En el año de 928, hablase del vino del Ribero en una donación del Conde D. Álvaro al Monasterio de San Clodio y en otros documentos forales.

En el s. XI, Bernardo II, envió una recua de 25 mulos a recoger el vino de su bodega de Gomariz, a cuyos mulos un ladrón llamado Sismando cortó las colas y las orejas, apaleando a los conductores.

En el s. XV hasta fines del XVIII ha tenido muy grande importancia la exportación de los vinos del Ribero a los distintos puntos de España y del extranjero, Flandes, Inglaterra y otros septentrionales, expresando el padre Sarmiento que se hace respetar como grande de primera clase en las mesas de los Reyes, Príncipes y señores de todos los territorios.

También tenía gran exportación para Portugal, no obstante sus famosos vinos.

Por motivo de independencia política disminuyó la exportación de los vinos del Ribero a Inglaterra por Real Cédula de Carlos III de 26 de Julio de 1779.

No obstante seguían las compras por mediación de Portugal, hasta que con tales dificultades, se creó la famosa Compañía Vinícola Portuguesa del Duero, contribuyendo así a la paralización del comercio de los vinos del Ribero.

Molina en 1550 denomina a Rivadavia, villa del Centro del Ribero, "La Madre del vino en quilate subido". Fue entonces el mayor apogeo en el comercio de vinos.

De la fama de los vinos del Ribero se hacen eco el gran Cervantes en "El Licenciado Vidriera"; Mendoza en su "Estribillo" y Valbuena en su "Bernardo de Caspio".

El Rey Alfonso X el sabio, ensalza el vino del Ribero en sus "Cantigas".

Cuando a mediados del s. XVI escribió el Licenciado Molina, ya los vinos del Ribero alcanzaban mundial renombre Como los mejores del mundo en fama y en obra, los cuales se llevan a Roma y a toda Italia y a muchas otras partidas donde se estima mucho, mayormente que, trasplantados, y sacados de este Reino, se mejoran por allá en

⁴³ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 1535, Exp. 14. (U.S.C.).

gran manera".

En el antiguo diccionario geográfico traducido del inglés, por D. Juan de la Serna, se asegura que el Ribero "produce el mejor vino de España, que se saca por Flandes, Alemania y otras partes de Europa".

No es oportuno acumular nuevas citas de escritores que hacen resaltar la importancia de los vinos del Ribero.

Su tipo en tinto es parecido al Burdeos y Borgoña, aventajando a ambos en condiciones naturales.

El blanco se asemeja al Rhin, Mosela, Sauterne, si bien tiene tipo y cualidades especiales y propias.

Consiste el principal mérito en su gran cuadro de mineralización y buquet.

Puede decirse que contiene sales vegetales y minerales de toda clase, perfectamente equilibradas; incluso fósforo, yodo, hierro, bromuros, flúor en pequeña cantidad, éteres y aldehídos, etc...

Es en suma, un remineralizante de primer orden de la economía; conteniendo asimismo sustancias nitrogenadas y albuminoides que con el azúcar lo constituyen en alimento de lo más completo, con poco alcohol que oscila entre 8 y 12 grados, lo cual permite poder beberle en gran cantidad.

Su extracto seco o sustancias referidas, alcanza próximamente el triplo de su cantidad de alcohol, lo que no ocurre con otros vinos en los cuales no traspasa generalmente una cantidad igual a la de su alcohol.

Distínguese asimismo por su gusto aromático, producido por los éteres y aldehídos; siendo refrescante y a la vez tónico.

Con uvas desecadas y de clases especiales, prodúcese pequeña cantidad de vino generoso llamado "Tostado", rico néctar que no tiene rival en cuanto a su delicado y característico sabor, y a sus especialísimas propiedades terapéuticas para enfermos como reconstituyente en alto grado.

El precio del vino del Ribero era proporcionalmente mas elevado que el Jerez, pues a pesar de no ser vino generoso, se vendía en el siglo XVI y parte del XVII, a 16,20 y 25 duros el Moyo (128 litros), lo cual significaba dada la baratura de todos los artículos alimenticios y de todo lo demás necesario para la vida una ganancia exorbitante, pues equivaldría a venderlo hoy a mas de 30 y 40 duros los 128 litros.

Actualmente este vino de condiciones naturales tan extraordinarias, puede decirse que casi se halla reducido al mercado local, siendo principales causas de esta decadencia la subdivisión de la propiedad territorial en Galicia y especialmente en el Ribero, y la falta total de espíritu de Asociación al extremo que actualmente no existe ni una sola Cooperativa, ni otras asociaciones.

Bien puede afirmarse que en España, cuando menos no hay ningún vino de mesa que pueda igualarle, y, sin embargo, aún en nuestra Patria, no es tan conocido como era de esperar. Cierzo que también los actuales procedimientos de viticultura y de la vinificación empleados en el Ribero, son defectuosos, habiéndose disminuido las clases de uva selecta, por su poca producción, y elaborándose mal. Pero se puede asegurar que el día en que una asociación de cosecheros o de otra clase, difunda en el comercio de Europa y América los vinos del Ribero, elaborados y presentados según las exigencias de la técnica, y aún de la moda, es indudable que ni los vinos nacionales ni los extranjeros podrán competir con los del Ribero.

El Estado no le ha prestado auxilio alguno eficaz, al extremo de no existiren el Ribero, ni en la provincia de Orense a donde pertenece, ni aún en Galicia, ni una sola Estación Enológica.

El carácter de sus habitantes, las representaciones locales y en Cortes, ha con-

tribuido a ello, acreditándoo el singularísimo hecho de haber estado creada en cierta época una de esas estaciones Enológicas, con sueldo de todo su personal que percibía, sin que funcionase, ni hubiese siquiera local que no proporcionó el Ayuntamiento de Ribadavia, ni los del Partido.

Actualmente se está gestionando la instalación en Orense de una de esas Estaciones, creada por la propuesta espontánea que hizo al entonces Director General de Agricultura su Secretario particular el Perito Agrícola Don Antonio Huertas Marín, que conocía los vinos del Ribero, por habérselos facilitado en Gerona, convertidos en champagne, el entonces Abogado del Estado en aquella provincia y propietario en el Ribero D. Julio Vázquez Gulías Martínez, quién en unión de su hermano Don Daniel, Arquitecto, y también propietario, han hecho ensayos de elaboración de champagne con los vinos del Ribero por el procedimiento de la Champania de fermentación en botellas. El resultado ha sido altamente satisfactorio, pudiendo asegurar de ese primero y hasta ahora único ensayo que es el vino de España que más se presta para su elaboración que realizaron los Sres. Vázquez Gulías, sin ayuda de técnicos.

El champagne de estos ensayos fue dado a conocer en Galicia, y se ha servido como único con gran aceptación en fiestas y en algunos banquetes oficiales, incluso en La Coruña en el de inauguración del tranvía de Coruña a Sada.

En cambio en Ribadavia, villa del Centro del Ribero, no se ha usado, ni por curiosidad y a pesar de ser la primera interesada en proteger y fomentar lo que era iniciación de una industria de incalculable porvenir para la comarca de vinos del Ribero.

Orense, Marzo de 1935.

Perfil biográfico de D. Manuel Roldán López, casado con D^a Pilar Martínez.

Nació en Ciudad Rodrigo en 1876. Fue hijo de D. Lorenzo Roldán de Palacio, que siendo jefe del Batallón de Cazadores de Reus en Cuba, fue el que trajo la última bandera española que ondeó en esa Isla, que era la de la posición que él mandaba durante la guerra. D. Manuel Roldán ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en los últimos años del s. XIX. Fue delegado gubernativo y gobernador de Pontevedra durante la dictadura de Primo de Rivera. Fue uno de sus primeros destinos el Regimiento Zamora N^o: 8, en donde fue abanderado, y que por entonces estaba guarnecido en A Coruña y que posteriormente estuvo en Ourense. A este insigne Regimiento también había pertenecido su padre, en tiempos del general Espartero, y también fue miembro del Zamora 8 D. Justo Martínez y Martínez. Después de prestar servicio en Alcalá de Henares y en Madrid, fue destinado al batallón Zaragoza N^o: 12, guarnecido en Santiago de Compostela, donde asciende a capitán y donde contrae matrimonio con doña María del Pilar Martínez Bolaño, hija de D. Laureano Martínez Blanco estudiante de derecho en la U.S.C. entre los años 1850 y 1864⁴⁴, juez en Caldas de Reis, fallecido cuando tan sólo contaba con 33 años, y de doña Amalia Bolaño. Con doña Pilar tuvo Manuel Roldán 9 hijos. D. Manuel Roldán era muy aficionado a la fotografía, al tiro de pistola y a las cometas que él mismo fabricaba. Fotografió varias veces Santiago desde las torres de la catedral. Con su vieja cámara francesa de 1900 se dedicaba a fotografiar los rincones más bellos, artísticos e históricos de Compostela, creando un importante material gráfico de la ciudad de principios de siglo. Con su revólver solía ir al monte de Pedroso y allí hacía blanco en monedas de 5 y 10 céntimos. Las cometas las fabricaba él mismo y con ellas solía ir al campo con sus hijos mayores. En una de sus salidas afirmaba haber visto

⁴⁴ A.H.U. Universidade: Vida Académica. Expedientes personales, Leg. 802, Exp. 5. (U.S.C.).

el paso del aviador Verdines en su aeroplano, procedente del campo de A Estrada en uno de sus vuelos sobre Compostela. En Santiago vivió esta familia, primero en la calle de la Senra y después en la del Hórreo. Durante su residencia en Santiago fue profesor de una academia, donde preparó a numerosos alumnos como el doctor García Sabell. Su valor quedó bien patente una noche, en la que salvó a una muchacha que pretendía arrojar al vacío, presa del pánico por el fuego que estaba destruyendo la vivienda en la que se encontraba, de la que no podía escapar debido a las llamas y el humo. Roldán vivía en el piso inferior al del incendio y este hizo un enorme esfuerzo con el cuerpo fuera de su ventana para salvar a la pobre mujer, a la que pudo recoger casi en el aire y meterla por la galería de su casa con grave peligro de caerse los dos. D. Manuel Roldán siempre ayudó y facilitó su labor a los artistas, como a los pintores Colmeiro o Laxeiro, durante su servicio militar. D. Manuel Roldán ascendió a teniente coronel en 1923 y pasa a prestar sus servicios en la guerra de Marruecos. Siempre en primera línea, estuvo a punto de perder la vida en diversas ocasiones. Durante las noches africanas, en su tienda de campaña, el constante <<paqueo>> le obligaba a cambiar de posición su colchón, para poner la cabeza en la zona de los pies, donde caían menos tiros. D. Manuel Roldán era por aquellos tiempos muy felicitado por su actuación valiente, y siempre rehusó cuantos homenajes le querían hacer para premiar su conducta, porque según decía, sólo cumplía con su deber <<y nunca se había excedido en el mismo>>. Cuando acontecieron los sucesos de Artillería, que se oponían a los ascensos por méritos de guerra para únicamente de la Infantería, enfrentándose a Primo de Rivera, el teniente coronel de Infantería D. Manuel Roldán fue nombrado jefe interino del Regimiento de Artillería nº: 15, guarnecido en Figueirido (Pontevedra), donde actualmente se alza el que fuera Centro de Instrucción y Reclutamiento nº: 13, hoy base "General Morillo", sede del Regimiento de Infantería Isabel la Católica. Don Manuel Roldán se dirigió a Figueirido, donde se hallaban los sublevados, sin más acompañamiento que el del conductor del coche oficial. Cuando subía a Figueirido le dan el alto los artilleros sublevados y Roldán les dice que era el teniente coronel de infantería Roldán López, y que venía a encargarse del Regimiento de Artillería. En ese momento, el conductor se baja, se pone de rodillas y le suplica a Roldán que de vuelta, que si siguen van a disparar, y que tiene mujer y cinco hijos, a lo que Roldán responde <<yo tengo nueve y le ordeno que siga>>. Manuel Roldán llega a los cuarteles y los jefes y oficiales le saludan con respeto. Su heroica actitud llegó a conocimiento del Capitán General de la 8ª Región Militar y del propio Primo de Rivera, que ensalzaron su figura. A Roldán le sustituyó en Figueirido el coronel de Artillería D. Emilio Pardinás del Val. Éste le reclamó a Roldán 25 pesetas como gratificación de mando, cobradas por éste por haber pasado revista. El gobernador militar accede y ordena se le descuenten a Roldán y que éste se las abone a Pardinás. Protesta Roldán al Capitán General quién ordena se le devuelvan las 25 pesetas. Pardinás protesta al Ministro de la Guerra quién ordena a Roldán que se las devuelva a Pardinás. Por último, Roldán apela al rey Alfonso XIII, y en última instancia comunican a la autoridad militar que las famosas 25 pesetas le corresponden al teniente coronel Roldán. En 1930 se hizo cargo del tercer batallón del Regimiento de Infantería nº: 54, de guarnición en A Coruña. Por último es nombrado en 1931 juez permanente de la 8ª Región Militar, para retirarse por motivos de salud. Falleció en 1936, poco antes de iniciarse la Guerra Civil⁴⁵.

⁴⁵ El ideal Gallego, Lunes 4 de septiembre de 1989.



Cuadro pintado por el catedrático de la Facultad de Medicina de la U.S.C. D. Casimiro Martínez López, siendo aún estudiante de medicina, cuya dedicatoria dice lo siguiente: << A D. José M^a Vázquez le dedico este recuerdo, su sobrino C. Martínez. Santiago, 6 / 1901 >>.

BIBLIOGRAFÍA.

- BANDE RODRÍGUEZ, Enrique, *O Quince*, 1996.
- BERNABÉ BOZA. *Mi diario de la Guerra*. Tomos I y II. Editorial Ciencias Sociales, Literatura de campaña, La Habana, 2001.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. *Parlamentarios españoles*. Cortes de 1914, Madrid, Imprenta hispano-alemana, 1914.
- DE LA TORRE FERNÁNDEZ, José María. *Gómez Ulla, Hospital Militar Central: cien años de historia: 1896-1996*, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, D. L. Madrid, 1996.
- DELGADO GARCÍA, Gregorio. *La Salud Pública en Cuba durante la guerra independentista de 1895 a 1898*.
- EL IDEAL GALLEGO, Lunes 4 de septiembre de 1989.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, voz *Sanidad, Sanidad Militar*, pp. 1374-1383, t. 53, Espasa Calpe Editores, Madrid 1927.
- FRAGA, José Manuel, *La voz de Galicia*.
- FRAGUAS FRAGUAS, A. *Luis Trabazo, Piedra, barro, bronce en tres escul-*

tores gallegos frente a la estética de lo deleznable. Ourense, 1978.

-GARRIDO COUCEIRO, Xosé Carlos. Manuel García Barros. Loitando Sempre. Edicións Fouce, Lugo, 1995.

-GOMIS RODRÍGUEZ, Alfonso. *La Insurrección de Ferrol de 1872*, Deputación Provincial de A Coruña. A Coruña, 2000.

- GRAN ENCICLOPEDIA GALLEGA, t. XXIX

-HERNÁNDEZ DEL POZO, Luis y otros. *Historia de las Fuerzas Armadas*, "Los Cuerpos de Sanidad Militar, Farmacia y Veterinaria", t. II, pp. 167-174 y t. I, pp. 239-240. Ediciones Palafox, Zaragoza, 1983.

- LA REGIÓN (2 de mayo).

-LLOVERES RÚA-FIGUEROA, J. A. *Historia de la Academia de Sanidad Militar*. Academia de Sanidad Militar. Madrid, 1984.

-MANCEBO LÓPEZ, Beatriz y SOLIVERES JIMENEZ, Patricia. *La evolución de los Transportes en Madrid (siglos XIX-XX)*.

MORATINOS PALOMERO, P. *El Instituto Anatomopatológico de Sanidad Militar*, Instituto de Medicina Preventiva del Ejército, Madrid, 1988.

-PATIÑO ROMARÍS, Carlos Alberto. *A Illa da Toxa*, Deputación Provincial de Pontevedra, 2002.

-RIVAS MARTÍNEZ, Roberto. *Historia genealógica de Francisco María de Rivas Taboada y Vaamonde*, Boletín de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia Nº: 4, pp. 127-167, Pontevedra, 2005.

-SAMPER, Alberto. *Sanidad Militar*, in "Enciclopedia Jurídica Española", pp.1-29, t. XXVIII, F. Seix Editor, Barcelona, 1910.

-SANTOVENIA, Emeterio. *Armonías y conflictos en torno a Cuba*. Fondo de cultura económica, Colección Tierra Firme, 1ª edición, México, 1956.

FONDOS DOCUMENTALES.

- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (AGMS). Sección Expedientes Personales. Legajo M-1805.

- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Fichero Histórico de Diputados 1810 a 1977.

- SENADO. Diario de Sesiones.

- ARCHIVO DEL PAZO DE SESTELO (SIADOR).

- ARCHIVO DE LA CASA DE VISTA ALEGRE (SILLEDA).

- ARCHIVO FAMILIA MARTÍNEZ.

- ARCHIVO RAZAMONDE.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecer especialmente a mi tío D. Roberto Rivas Martínez su esencial ayuda y cariño para la elaboración de este trabajo y que siempre me transmite el amor a la familia; a mis parientes doña Amalia Menéndez Roldán, D^a Ana Rivas Santaló y doña Sara Ramos Mosquera, siempre preocupadas por la historia familiar; a doña Dolores Liaño Pedreira, Directora del Archivo y Biblioteca Provincial de la Diputación da Coruña, y a doña María Rosario Martínez-Cañavate, Archivera del Congreso de los Diputados. A todos ellos, gracias.

CASA DE CHANCIA, AS NOGAIS, LUGO.

Luis López Pombo

El nombre de Chancia quizás deriva de plana o plantía, pequeño llano o llanura, pues en tierras O Courel suele utilizarse chancela para denominar a una pequeña llanura, ex-presión que encaja perfectamente en la orografía donde fue edificada dicha casa y su entorno.

La documentación que poco a poco ha sido hallada en los diferentes archivos principalmente en el Histórico Provincial de Lugo, demuestran que esta casa y sus posesiones como lo mismo otras tierras ahora propiedad de los vecinos de Forcas y Cubilledo y el monte de "Tras das Penas", comprendido entre "a fonte de vaca a fonte do gato", formaban parte del antiguo foral de Samos, cuya donación a dicho monasterio se desconoce quien la hizo y en que fecha. Pero sabemos que el día 10 de noviembre de 1700, Fray José Laguna, Abad y Señor del Real Monasterio de San Julián de Samos y su jurisdicción, aforó por tres vidas de otros tantos señores reyes de España a Antonio de la Carqueixeda, Domingo López de la Magdalena, vecinos estos de Cubilledo y a José Gayo y Bartolomé López vecinos de Forcas el foral "do Cubilledo".

Por esas mismas fechas vivía en Chancia Luis Labrada¹ y su esposa Juana Díaz, hija de Domingo López y de Antonia Díaz Montenegro, vecinos del lugar de Forcas, y el Luis Labrada hijo de Antonio Labrada y de D^a Josefa Sánchez, vecinos de la ciudad

¹ Desconocemos el motivo por el que Luis Labrada se vino a vivir a Forcas y Luego a Chancia, es de suponer que vino con su hermano sacerdotes de Fonfria y Louzarella D. Andrés López Labrada Ulloa Rivadeneyra, que fue párroco rector de dicha parroquia desde 1660 a 1705.

de Lugo; quienes llevaban en calidad de foro dicha casa y sus propiedades; pero con anterioridad habían vivido en Chancia otras familias, por lo menos de una ya tenemos documentación pues en el libro de 1º de bautismos, matrimonios y defunciones de la iglesia parroquial de Nullán, figuran algunas actas referentes a la misma, así el 18 de mayo de 1636, contrajo matrimonio en la parroquial de Nullán Domingo Daira, hijo de Luis Daira y de su mujer con Dominga, hija de Lorenzo de Cubilledo y de su mujer Dominga de Vilela, vecinos de este pueblo, de cuyo enlace habían sido testigos Pedro Carballo de Forcas y Domingo Gayo Rojo y Lage de Outeiro y otros; decir que el recién contrayente y sus padres vivían en la casa de Chancia. El 13 de julio de 1638 contrajo matrimonio Domingo Vázquez, hijo de Pedro Pérez y de María Vázquez con María Daira Freixo, hija de Luis Daira y de su mujer María de Freixo, vecinos de Chancia; de cuyo enlace habían sido testigos Alonso da Carqueixeda y Pedro Carballo de Forcas, Bartolomé Ribera y Andrés conjuntamente con otros todos feligreses de san Cosme de Nullán.

Luis Labrada hijo de Antonio Labrada y Josefa Sánchez, casó con **Juana Díaz López**, hija de Domingo López y de Antonia Díaz Montenegro, vecinos del lugar de Forcas; quienes fueron padres de María Rosa Díaz Labrada, que casó para el pueblo de Cubilledo, (casa de Busto) con Benito Busto, hijo de Juan Busto y María Daira²; otros hijos de Luis Labrada y Juana Díaz fueron: Santiago, José Ventura, vivió y se casó en la ciudad de Santiago de Compostela, Tomasa, Josefa y Francisco, que se ausentaron de la casa. En segundas nupcias había contraído matrimonio el 16 de octubre de 1730 Luis labrada³ con Dominga da Ribeira⁴, viuda de Cosme do Coedo e hija de Diego Nuñez y de María de Ribeira, vecinos de Cabanas, de quien fue legítimo hijo José Labrada Ribeira.

El mencionado foro de la casa de Chancia lo siguió llevando Ana Díaz mujer de José López, vecinos que fueron de Nullán, quienes a su vez lo subforaron a Manuel Casemiro Nuñez, dueño de la casa grande Pando y en 7 de enero de 1793 dicho Manuel Casemiro Nuñez lo volvió a subforar a favor de Juan de Aira, vecino de Fonfría do Camiño, dando comienzo así el actual vínculo de Chancia.

Dicho subforo llevaba estipuladas varias condiciones, entre ellas la de que el subforante debía de pagar la mitad de los costes de reedificar la casa que en aquel entonces estaba arruinada con la misma anchura y longitud que se reconocía en los antiguos muros "que bien a la vista estaban", mientras que la otra mitad de dicha reedificación corría a cargo de Juan Aira, incluida la manutención de los operarios el arrancar piedra para la obra y el acarreo de losa. En realidad durante más un siglo fueron dos edificios separado por un corral abierto hasta que hacia 1920 se llevaron importantes obras en el mismo consistentes en unir las dos construcciones y quedar así cubierto un amplio patio interior, siendo el resultado de todo ello una amplia casa de planta rectangular con una añadido destinado a la fragua y el horno, a excepción de este anexo todo el conjunto consta de planta baja y piso alto, intercomunicado con el patio central que servía de espacio usado tanto para guardar aperos, carros, dejar provisionalmente los ganados, siendo una instancia intermedia entre la zona exclusivamente para los animales y la zona propiamente de vivienda que también en la planta baja tiene cuadras.

Los muros están realizados con chacote de piedra y barro a excepción de la parte

² A. H. P. de Lugo, escribano de Doncos D. Domingo Vornado y Quiroga, protocolo de 1727, fº 18.

³ Falleció en Chancia el 15 de marzo de 1739.

⁴ Una vez viuda de Luis Labrada, según parece vivió en Chancia aunque ya mayor falleció en la casa donde era nativa en Cabanas el 20 de febrero de 1764, quizás debido a que los hijos habidos no siguieron viviendo en dicha casa de Chancia.



Vista de la casa desde O Pico do Corbo

más antigua donde fue empleada argamasa, las marcaciones de puertas y ventanas son de bloques pétreos tallados y la techumbre a cuatro aguas formada por recio armazón de vigas y tablas que soportan todo el peso de la losa del país que la cubre.

Tuvo algunos muebles de importancias y todo lo necesario para una casa de hacienda-dos labradores que a su vez se halla sola y en una zona ya de bastante altitud, (1108m.), tanto el edificio y los demás elementos que la forman están vistos para el auto-abastecimiento durante el invierno sin necesidad de recurrir al exterior.

Mencionar que en su primitiva cocina terrena tenía y aun se conserva un marco de división jurisdiccional entre las jurisdicciones de Doncos y Torés, además de los curatos de Fonfría y Nullán; donde también había la cuadra "vella y el cuarto vello", que tanto una dependencia como la otra tienen acceso exterior sin necesidad de hacer uso de la parte restante de la casa, tanto la cuadra y el cuarto fue lugar donde pernoctaban los arrieros, traperos, tratantes de ganados e incluso hace tiempo los peregrinos que siguiendo la "Antigua o Camino de los Romanos" que fue una importante vereda alternativa al camino francés se dirigirían a Santiago; en la cuadra, guardaban las caballerías o los ganados adquiridos para ser conducidos a Villafranca del Bierzo u otras zonas de Castilla.

Según la escritura de prorrateo realizada el 30 de noviembre de 1830 por el escribano de Sta. María de Tuimil D. Miguel Somoza al entonces forero de la Casa de Chancia llevaba diferentes fincas, parados y parte de monte y respecto al edificio dice: " la casa que habita, compuesta de dos cuartos altos con sus bajos, cocina, horno, cuerdas y sitios de carros que divide el camino que va a la era, cubierta de madera, losa y paja, según demarca con tres partes con terreno de este foral"⁵.

Notas genealógicas.

Línea vincular con D. Vasco de Ulloa Montenegro y su esposa D^a María Antonia de Prado, de la casa de Vilaesteva de Herdeiros en Lánacara.

Dicho vínculo da comienzo con D. Vasco de Ulloa y Montenegro, vecino del

⁵ A. H. P. de Lugo, Libros de Contadurías e Hipotecas, libro 775.

referido lugar, que según consta en el Padrón de Calamita de 1709 era "Juez Ordinario del coto de Vilaesteva de Herdeiros, montañas y valle de Tortes, agregados al coto de Cedrón⁶".

D. Vasco de Ulloa Montenegro, falleció el cuatro de agosto de 1724, siendo enterrado su cadáver en la capilla mayor del templo parroquial de la referida iglesia. Había dejado memoria verbal ante testigos, en la que mandó decir cincuenta misas y la ofrenda a la voluntad de sus cumplidores⁷. Del matrimonio habido ente él y D^a María Antonia de Prado Ulloa, hubo al menos nueve hijos que se llamaron:

D. Pedro Vasco de Ulloa y Prado, que contrajo matrimonio con D^a Margarita



Acceso principal a la vivienda

Berbeto-ros Montenegro, de la casa de Gallegos, en Portomarín; D. Vasco de Ulloa y Montenegro que contrajo matrimonio con D^a Catalina Rodríguez Saco y Quiroga, de quienes fueron hijos D^a Josefa Vasco Ulloa Rodríguez Saco y Quiroga; D. Lucas de Ulloa y Montenegro que se casó para la feligresía de Sta. María de Vilavella en Triacastela; D. Francisco Vasco de Ulloa; D^a Juana Pardo Ulloa Montenegro que matrimonió con D. Pedro Pérez Trabadoy, dueño de la señorial casa de Castelo en la parroquia de san Pedro de Cadoalla, Becerreá; D^a María Pardo Ulloa Montenegro; D^a Teresa Prado Ulloa Montenegro; D^a Francisca Prado Ulloa Montenegro; D^a Aldonza Prado Ulloa Montenegro; D. Pedro y D. Bartolomé Pérez Trabadoy, eran hijos legítimos de D. Juan Pérez y D^a María Fernández, ambos de la misma vecindad; figurando en el Padrón de Calamita de 1762 como hidalgos. El referido don Pedro contrajo matrimonio con D^a María Antonia de Prado, esta natural de la parroquia de Vilaesteva de Herdeiros, ayun-

⁶ Archivo Histórico Provincial de Lugo. Sección Ayuntamiento. Padrón de Calle-Hita de 1709.

⁷ Archivo Diocesano del Obispado de Lugo. Libro 1^o de Defunciones de la parroquia de Sta. María de Vilaesteva de Herdeiros, folio 145 vuelto.

tamiento de Láncara; quienes tuvieron por legítima hija a doña **María Josefa de Ulloa y Trabadoy**, la cual contrajo matrimonio el día doce de diciembre de 1754 en la iglesia parroquial de San Pedro de Cadoalla (Becerreá), con **D. Manuel Carballo Ribera**⁸, natural de la casa de Carballo de A Lence, entonces parroquia de san Juan de Torés, hijo de Domingo Carballo y de D^a Pascuala Ribera, vecinos de A Lence, quienes tuvieron por legítimos hijos a:

D. Manuel, D^a Luisa, D. Pedro José, D. Jacinto Domingo Antonio Carballo Ulloa.

D. Pedro Carballo Ribera, contrajo matrimonio con **D^a María Manuela Velázquez Quindós**, hija de D. Francisco Velázquez y D^a Manuela Quindós, escribano, juez y al-calde mayor de Jurisdicción de Doncos.

Del matrimonio entre D. Pedro Carballo Ribera y D^a María Manuela Quindós, fueron hijos:

D. Pedro Juan Mariano de Jesús Carballo Ribera, que sigue la línea; fue declarado por su padre dueño y sucesor en el vínculo del lugar de As Cruces, bienes y rentas, que por las mejoras vinculares, testamentos y más documentos otorgados por sus padres, abue-los y más de quien derivaba; Diego Carballo Ribera, fue dotado para tomar estado, (ca-sarse) en concepto de pago de sus legítimas paterna y materna en dos mil doscientos de reales de vellón; D^a María Luisa Juana, que contrajo matrimonio con Francisco Ares, vecino del lugar de Acebo en la parroquia de Pena Mayor; D^a Beatriz Carballo Ribera y D^a María Manuela Carballo Ribera, cada con Manuel Simón el lugar de Becerreá, dotada en pago de sus legítimas paterna y materna en dos mil doscientos reales de vellón.

D. Pedro Carballo Ribera contrajo en segundas nupcias con **D^a Dominga Pérez**, oriunda del lugar de Aroxo⁹; de quienes era legítimo hijo **D. José Manuel Carballo Ribera**, que fue escribano de la jurisdicción de Courel y posteriormente notario del Par-tido Judicial de Quiroga, ejerciendo su cargo en Seoane do Courel y luego pasó a vivir a Pacios de Mondelo¹⁰;

D. Pedro Juan de Mariano Jesús Carballo Velázquez Quindós y Ulloa, contrajo matrimonio con D^a Josefa Ribera, hija de Domingo Ares y Rosa Ribera, vecinos del pueblo de Acebo, feligresía de Sta. María de Penamayor, ayuntamiento de Becerreá, quienes tuvieron por hijos a: D^a María Antonia, D. Manuel Domingo Antonio; D. Luis Manuel María; D^a Rosa, D^a María Manuela, **D. José** (que sigue la línea vincular, nació en A Lence en 1837), D^a María Petra y D^a Josefa María Antonia Carballo Ares Ribera Quindós y Ulloa.

El escribano **José Manuel Carballo Ribera**, hijo legítimo de D. Pedro Carballo y de su segundo esposa D^a Dominga Pérez, ejerció su profesión desde el 29 de agosto de 1833 al 31 de julio de 1874.

Estuvo casado con D^a Dolores Rial, natural de la ciudad de Lugo, de quienes fueron hijos, José y Francisca Carballo Rial, reconoció por hijo natural de él a Antonio Aira, hijo de Margarita Aira, natural ella de Folgoso de Courel¹¹.

D. José Carballo Ares Ribera Quindós y Ulloa, casó para el lugar de As Cruces, con **Carmen Nuñez Fernández**; hija de Pedro Nuñez y Rosa Valcarce; dueños de una ha-cendada casa en dicho pueblo. De este matrimonio fueron legítimos hijos, Manuel

⁸ Manuel Carballo Ribera, en 1783 figura como Juez ordinario de la villa jurisdicción do Cebreiro.

⁹ Pedro Carballo Ribera otorgó testamento ante el escribano Pedro Gómez Valcarce el 30 de marzo de 1829. (Ref. A. H. P. de Lugo).

¹⁰ Ejerció su profesión desde 1833 a 1874, además en Seoane queda un caserón con sendas piedras labradas a modo de escudo sin divisas por no ser esculpidas las mismas que se dice que fue de su propiedad, cuya casa se llama "casa do Xurgado".

¹¹ Archivo Diocesano de Lugo, libro IV de defunciones de Pacios de Mondelo, folio 56.

María, Valentina, Casemiro, Arturo, Antonio, María Juana, que casó para el pueblo de Sin-llán, feligresía de san Cosme de Nullán, Dolores Carballo Nuñez, nació en As Cruces el 24 de agosto de 1883, falleció en la República Argentina en el 30 de diciembre de 1965, había contraído matrimonio en la parroquial de san Juan de Torés el día 17 de septiembre de 1900 con Baldomero Pombo Aira, hijo de Manuel de Pombo, de la casa de Pombo de Forcas y de Concepción Aira, dueña de la casa de Chancia¹².

Línea vincular de los Pombo de Chancia con los Aira de Fonfría (Línea directa de sucesión de la casa de Chancia)

Los primeros datos de personas que vivían en la casa de Chancia, corresponden a Luis Daira y de su mujer María que se casaron en Nullán el 18 de junio de 1636 y residían en la casa de Chancia.

El 13 de junio de 1638 también se casaron en Nullán María, hija de Luis Daira y de su mujer María de Francisco, vecinos de Chancia, de cuya familia de momento no tenemos más noticias, lo que puede ser debido a que la documentación de la iglesia de Nullán correspondiente a estas fechas está incompleta y los habitantes de Chancia en aquellas fechas debían de ser foreros, cabiendo la posibilidad que se fuesen a vivir a otro lugar.

En 1704 volvemos a tener noticias de un matrimonio que vivían en dicha casa, se trataba de Luis Labrada y su esposa Juana Díaz, él oriundo de Lugo ciudad y ella de Forcas, cuya genealogía es la siguiente:

Antonio Labrada, contrajo matrimonio con D^a Josefa Sánchez, vecinos de la ciudad de Lugo, de quien fue legítimo hijo Luis Labrada Sánchez, natural de Lugo ciudad y vecino de Forcas, que se casó con Juana Díaz, hija de Domingo López y de Antonia Díaz Montenegro, vecinos de este lugar, de quienes fueron hijos María Rosa Díaz Labrada, que casó para el lugar de Cubilledo con Benito de Busto; Santiago Labrada Díaz; To-masa Díaz Labrada; Josefa Díaz Labrada y Francisco Labrada Díaz.

Luis Labrada, contrajo segundas nupcias con Dominga de Ribeira, viuda ella de Cosme do Coedo, de quienes fue hijo José Labrada Ribeira.

No hubo una continuidad de la familia Labrada en Chancia y la casa quedó por cierto tiempo deshabitada, aunque sus propiedades eran administradas por descendientes de esta familia que la seguían llevando en foro, hasta que en 1793 la subfora Juan de Aira, vecino de Fonfría do Camiño, que da lugar así a dicho vínculo por línea directa en esta casa.

En 1798, Mariana Aira y de Aira, vecina de la villa de Doncos, entonces cabeza de jurisdicción del mismo nombre, sostuvo pleito sobre partición de bienes, cuya Real Ejecutoria se conserva en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid¹³.

A principios del siglo XVIII, figuran en el Libro primero de Bautismo de san Juan de Fonfría, las siguientes personas con el apellido Aira.

A/ Domingo de Aira, casado con Magdalena Blanco.

B/ Pedro de Aira de Senra, casado con Francisca López.

C/ Francisco de Aira, casado con María Carballo.

Francisco de Aira, contrajo matrimonio con **María Cabarilo**, quienes tuvieron

¹² Archivo diocesano del Obispado de Lugo. Libro 1º de matrimonios de San Juan de Becerreá y S. Pedro de Cadoalla, folio 44 vto. Libro 1º de Bautismo de san Juan de Becerreá y san Pedro de Cadoalla, folio 70. Libro 1º de Bautismo de san Juan de Torés, folios 256/264/366/. Libro II de Bautismo de la misma parroquia, folios, 2vto. 13/28/78/. Libro III de Bautismos, folios 78/93/108/118/ 149/159/vto. 176/ 213Vto. Libro III de Matrimonios de la feligresía de san Juan de Torés, folio 35. Registro Civil de Juzgado Municipal de As Nogais, Tomo 10, folio 66.

¹³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, legajo 1910/40.

por legítimos hijos a Roque de Aira, que matrimonio con Marta de Ulloa y Francisco de Aira, casado con Felipa González.

Roque de Aira, casado con Marta de Ulloa, hija de Domingo da Fonte y Victoria de Ulloa, vecino de la feligresía de Sta. María de Lamas, (Triacastela), quienes tuvieron por legítimos hijos a María, que fue bautizada en la parroquia de Fonfría el 14 de no-



Otra vista del amplio caserón

viembre de 1725; Juan Silvestre, bautizado en la iglesia de Fonfría el 31 de diciembre de 1730, quien sigue en la línea vincular; Mariana Aira Ulloa da Fonte, bautizada en la iglesia de Fonfría el 9 de marzo de 1735.

Juan Silvestre de Aira da Fonte de Ulloa¹⁴, contrajo matrimonio con **María López Quiroga**, hija de Pedro do Río y María López de Quiroga, vecinos del lugar de As Fontes, feligresía de Santiago de Doncos, (As Nogais), teniendo por legítimos hijos a María Antonia, bautizada en Fonfría el 30 de marzo de 1761; Manuel Jacinto de San Froilán, bautizado el 26 de febrero de 1764; Manuel Pedro, bautizado el 12 de octubre de 1765; quien posteriormente aforó parte de la casa de Chancia a Manuel Nuñez de Pando, que a su vez la llevaba de un foro del monasterio de Samos; Juan Ramón bautizado el 29 de marzo de 1768; Francisco Ramón, bº el 6 de abril de 1771 y Antonio Ramón, bº 10 ma-yo de 1773.

Manuel de Aira López, contrajo matrimonio con **Rosa Jurjo González**, hija de Juan Antonio Jurjo y María González, vecinos da Carqueixeda, parroquia de san Andrés de Gundríz, (Samos), de este matrimonio fueron hijos a María Josefa, bautizada en Fonfría el 15 de diciembre de 1789; Pedro, bautizado en Fonfría el 10 de noviembre de

¹⁴ En 7 de enero de 1793 Manuel Casemiro Nuñez vecino de Pando subforo la casa y fincas de Chancia a favor de Juan de Aira de Fonfría, con la condición de reedificar la casa y vivir en ella, cuya casa y tierras eran propiedad del monasterio de Samos.

1791; Juan, fue bautizado en Fonfría el 20 de febrero de 1794; Juana María, bautizada en Fonfría el 3 de junio de 1795; Teresa, bautizada en Fonfría el 14 de marzo de 1797; Francisco María, nació en Chancia y fue bautizado en la iglesia de Nullán el 15 de agosto de 1798.

El 20 de abril de 1801, **Manuel de Aira López**, viudo de Rosa Jurjo González, contrae nuevamente matrimonio con **Manuela Rubio Rodríguez**, hija de Manuel Rubio y Antonia Rodríguez, ambos vecinos de la casa de **Fontela de Cubilledo**, parroquia de san Cosme de Nullán, quienes tuvieron por hijos a Manuela María, bautizada en Nullán, el 8 de marzo de 1802; Manuel María, bautizado en la misma iglesia el 23 febrero de 1803; Ramón Antonio María, bautizado en la antedicha iglesia el 23 de diciembre de 1804; Pedro María, bautizado el 16 de abril de 1807; Manuel, que recibió el bautismo el 26 de septiembre de 1810.

Pedro de Aira Jurjo, hijo de Manuel de Aira y de Rosa Jurjo, contrajo matrimonio en Nullán el día 9 de enero de 1812 con **María Rubio Valcarce**, hija de Manuel Rubio y de Domingo Valcarce, vecinos del lugar de A Lence, entonces feligresía de san Juan de Torés (As Nogais), quienes tuvieron por legítimos hijos a Ana, que nació en Chancia el 28 de diciembre de 1814; José Tomás, bautizado en la parroquial de Nullán el 7 de marzo de 1818, Manuela, nació el 29 de agosto de 1820 y fue bautizada en la parroquial de Nullán el 1 de septiembre de 1820; Juan Antonio María, nació en Chancia el 16 de mayo de 1825; Manuel María, nació en la misma casa el 23 de febrero de 1827, siendo bautizado el día 26 del mismo mes.

Manuel de Aira, hijo de Pedro de Aira y María Rubio Valcarce, contrajo matrimonio el 26 de febrero de 1840, en la parroquial de Fonfría con **María Nuñez**, hija de Juan Nuñez y Manuela Rodríguez, ambos vecinos de Fonfría (Pedrafito do Cebreiro), quienes tuvieron por hijos a Concepción Manuela, que nació en Chancia el día 8 de diciembre de 1846, siendo bautizada en Nullán el 10 del mismo mes y año; Manuela Aurelia, nació en Chancia el 8 de julio de 1850, fue bautizada en Nullán el día 10 de mes y año; Josefa, nació en la misma casa el día 20 de noviembre de 1854 y recibió las aguas bautismales en la iglesia de Nullán el día 21 del mismo mes y año; Manuel, que nació en Chancia el 12 de noviembre de 1858, siendo bautizado en Nullán el día 1; María, nació en Chancia en día 7 de marzo de 1862, siendo bautizada el 9 del mes y año; Jacinta, nació en Chancia el 20 de febrero de 1866, fue bautizada en Nullán el día 24 del mismo mes y año.

Concepción Manuela Aira Nuñez, hija de Manuel Aira y María Nuñez, contrajo matrimonio el día 21 de noviembre de 1867 con **Manuel Pombo Bernedo**, natural de la casa de Pombo de Forcas, hijo de Juan Pombo y Rosa Bernedo, ambos de la misma vecindad y parroquia de san Cosme de Nullán. Quienes tuvieron por hijos legítimos a Rosa, que nació en Chancia el día 30 de septiembre de 1868, falleció en 1935, había casado para el lugar de Zanfoga con José Fernández López, de quienes fueron legítimos hijos: María del Carmen, Manuel, Rosalía, Jovino Fernández Aira; José, que nació en la misma casa el 18 de febrero de 1871; Jesús, nació el día 17 de abril de 1874, siendo bautizado en Nullán el día 19 del mismo mes y año; Baldomero Pombo Aira, (q.s.l.l.) nació en Chancia, el día 13 de diciembre de 1875, fue bautizado en la iglesia parroquial de Nullán el 14 del mismo mes y año.

El 3 de julio de 1877, falleció en Chancia **Manuel Pombo**, siendo sepultado en el cementerio de la iglesia parroquial de Nullán el día 5 del mismo mes y año. Había estado caso con **Concepción Aira**, la cual contrajo segundo matrimonio el día 11 de junio de 1879 con **Balbino de Aira López**, natural de Noceda de Courel, hijo de Antonio de Aira y Rosa López, de cuyo matrimonio fueron hijos Lorenzo, que nació en Chancia el 12 de abril de 1880; Balbina, nació en la misma casa el 6 de diciembre de 1882; Valentín, nació en Chancia el día 16 de marzo de 1885; Manuel María Aira Aira, nació en la dicha casa el 1

de mayo de 1888, siendo bautizado en la iglesia de Nullán el día 2 del mismo mes y año.

Baldomero Pombo Aira, hijo de Manuel Pombo y Concepción Aira, contrajo matrimonio en la parroquial de Torés el día 17 de septiembre de 1900 con **Dolores Carballo Nuñez**, de diecisiete años de edad, hija de José Carballo, natural de la casa de Carballo de A Lence y de Carmen Nuñez, del lugar de As Cruces, feligresía de santa Lucia de A Lence (As Nogais); de cuyo matrimonio hubo trece hijos:

I. Fidel Pombo Carballo, (nació en Chancia el 24 septiembre de 1901), falleció a corta edad.

II. Rogelio Pombo Carballo, (nació en Chancia 6 julio de 1903), falleció a corta edad.

III. María del Carmen Pombo Carballo, (nació en Chancia el 5 de agosto 1904) casó con Isuaro Rodríguez Simón, de quien queda sucesión en Madrid y Santiago de Compostela.

IV. Baldomero Pombo Carballo, (nació en Chancia el 4 de noviembre de 1906), casó con Concepción Iglesias Beltán, de quienes son legítimos hijos A/ María Celia Pombo Iglesias, (nació en Chancia el 26 agosto de 1931), viuda y con sucesión. B/ José Pombo Iglesias, (nació en Chancia el 12 de abril de 1933), posteriormente emigraron a la República de Argentina, donde queda sucesión. Entre otros Darío Pombo García.

V. Esperanza Pombo Carballo, (nació en Chancia el 15 de diciembre de 1908), emigró a la República Argentina, donde contrajo matrimonio con Felix.

VI. María Manuela Pombo Carballo, (nació en Chancia el 13 de marzo de 1911), emigró a la República Argentina, donde contrajo matrimonio con Miguel Villanueva.

VII. Flora Pombo Carballo, (nació en Chancia el 20 de abril de 1913) casó en Barcelona con el militar Joaquín Metueo, por circunstancias derivadas de la Guerra Civil española, tuvieron que refugiarse en Francia, donde queda sucesión.

VIII. Manuel Pombo Carballo, (nació en Chancia el 6 de noviembre de 1914), casó con María del Carmen Marcos Pérez, de quien queda sucesión en la provincia de Barcelona; falleció en Chancia el 1 de agosto de 1948.

IX. Consuelo Pombo Carballo, (nació en Chancia el 9 febrero de 1917), contrajo matrimonio en la parroquial de Nullán el 9 de febrero de 1946 con Manuel Rodríguez Nuñez, quedando viuda, posteriormente emigró a la República de Argentina; falleció sin sucesión.

X. **María Virginia** Pombo Carballo, (nació en Chancia el 28 de enero de 1919, falleció en la ciudad de Lugo el 26 de diciembre de 1988), contrajo matrimonio en la parroquial de Sta. Lucia de A Lence el 29 de septiembre de 1955 con **Luis López Pérez**, siendo hijo legítimo **Luis López Pombo**, siguiendo así la línea vincular directa de la casa de Chancia.

XI. Jesús Pombo Carballo (nació en Chancia el 15 de febrero de 1921) falleció soltero en la misma casa a la edad de 24 años el 27 noviembre 1944.

XII. Amadora Pombo Carballo, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Nullán el 9 de febrero de 1946 con José Rodríguez Nuñez, posteriormente emigraron a la República de Argentina, no tienen sucesión.

XIII. María Evangelina Pombo Carballo, casó con Otilio Injerto López, queda numerosa sucesión¹⁵.

¹⁵ Archivo Diocesano Parroquial de Lugo. Libro 1º de Bautismo de San Juan de Fonfría, folios 16/22/28/71/76/79/129/131/136/139 vto. y 149 vto.

Mismo Archivo, libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, de la feligresía de San Cosme de Nullán, además de haber consultado los libros que están en posesión de actual cura párroco de Nullán.

**Línea vincular de los Pombo de Louzarella, Forcas y Chancia
Casa de Pombo de Louzarella, (Pedrafito do Cebreiro)**

En el libro primero de Defunciones de la iglesia parroquial de Fonfría, talio 1º se halla una partida que literalmente dice: "En catorce de enero del año de mil setecientos treinta y cuatro, murió Antonio Pombo, administrado de los Santos Sacramentos, que se enterró en la capilla mayor de san Juan de Fonfría. Mandó decir por su alma cien misas, no dejó fundación ni obra pía alguna. Quedándole su mujer Beatriz Díaz con un hijo por tomar estado".



Escudo de armas del memorial de la casa de Chancia

En el mismo libro aparece la partida de defunción de Beatriz Díaz, en los siguientes términos: " el día trece de febrero del año de mil setecientos cuarenta y siete, se dio sepultura en la capilla mayor de san Juan de Fonfría a Beatriz Díaz, a quien administré en su enfermedad los Sacramentos de Penitencia, Comunión y Extremaunción. Mandó decir por su ánima doscientas misas rezadas y cantadas por su testamento auténtico que hizo ante Andrés Rodríguez Santín, escribano de Su Majestad, no hizo fundación ni obra pía alguna".

Línea vincular con los Pombo de Louzarella es la siguiente:

Domingo Pombo contrajo matrimonio con Catalina Daira, fundaron vínculo en 13 de agosto de 1713 ante el escribano de la Granja de Abuín, (Samos), D. Sebastián López Taboada.

De este matrimonio de Domingo Pombo y Catalina Daira, fueron legítimos hijos Antonio Pombo Daira, que casó con Beatriz Díaz, siguen el vínculo de Louzarella. Bartolomé Pombo Daira, casó para Santa Mariña, (Courel).

José Pombo Daira¹⁶, contrajo matrimonio con **Manuela de Carballo**, del lugar de Forcas, feligresía de san Cosme de Nullán, en términos de As Nogais. Falleció en 1753, siendo sepultado el día treinta y uno de diciembre de dicho año en la capilla mayor de la iglesia de Nullán, ofreciéndose por su ánima setenta misas. Juan

Pombo Daira, casó para O Lago con Antonia Lóuzara.

María Daira Pombo, casó con Bartolomé Gayo, de Biduedo.

Bernardo Pombo, quedó soltero en casa

Antonio Pombo Daira, casó con **Beatriz Díaz**¹⁷, quienes tuvieron por legítimos hijos a Pedro Pombo Díaz, que contrajo matrimonio con Julia Valcarce, siguiendo el vínculo de Louzarella; Marcos Pombo Díaz, que contrajo matrimonio con Paula Cortiña, habiendo de este enlace tres hijos. Falleció el día dieciséis de septiembre de 1742, fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia de san Juan de Fonfría; Fernando Pombo Díaz, presbítero en san Juan de Fonfría, vivió en la casa paterna, falleció de accidente en Louzarella el 8 de abril de 1787, siendo enterrado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Fonfría, por ser una muerte fortuita no le dio tiempo a otorgar testamento, se aplicaron por el ánima del finado trescientas misas¹⁸; María Díaz Pombo, casó con José Nuñez, de Fonfría; Josefa Díaz Pombo.

Además de los reseñados, fueron familiares de los referidos Domingo Pombo y Catalina Daira, los siguientes:

A/ Bernardo Pombo, que falleció en Louzarella el día 1 de marzo de 1740, siendo enterrado en la capilla mayor del templo parroquial de Fonfría. Mandó decir ciento cincuenta misas por su ánima, repartidas de la siguiente forma, cincuenta en la iglesia de Fonfría, cien el convento de san Francisco de Villafranca y en el de san Antonio de la Cabeza de Alvia.

B/ Magdalena Pombo, falleció en la misma vecindad de Louzarella el día uno de junio de 1751, recibiendo su cadáver sepultura en la capilla mayor de san Juan de Fonfría.

Hijos de **José Pombo Díaz** y su esposa **Manuela Carballo**, fueron **Juan Pombo Carballo**, que sigue la línea vincular de la casa de Pombo de Forcas. Nació en 1723 y casó con **Ángela Magdalena**; María Pombo Carballo, que casó para el lugar de Nullán; Domingo Pombo Carballo; José Pombo Carballo; Manuel Pombo Carballo y Manuela Pombo Carballo.

¹⁶ Da comienzo la línea de los Pombo de Forcas, feligresía de san Cosme de Nullán.

¹⁷ Otorgaron testamento ante el escribano de Vega de Valcarce Andrés Santín él en 1731 y ella en 1737.

¹⁸ Venta a favor de D. Fernando Pombo, (presbítero).

Juan Pombo Carballo, contrajo matrimonio con **Ángela Magdalena**, hija de Francisco Fernández y de Juan Gómez, teniendo por legítimos hijos a Pascuala María, que nació el 3 de febrero de 1755; Francisco Juan Antonio, nació el 26 de febrero de 1756, quien sigue la línea vincular en la casa de Pombo de Forcas; María Juana, nació el 21 de febrero de 1758; Francisca Alejandra, nació el día 3 de mayo de 1760; Manuela, nació el 28 de septiembre de 1762; José Antonio, nacido el 1 de diciembre de 1764; Pedro Marcos, nació el 29 de abril de 1767; Tomás Francisco Pombo Magdalena, nació el 19 de abril de 1770.

Francisco Pombo, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Nullán, el 14 de febrero de 1776, con **María Valcarce**, hija legítima de Gregorio Méndez y de María Valcarce, vecinos del lugar de O Coedo, de la misma feligresía. De este matrimonio hubo al menos dos hijos Domingo Antonio, que nació el día 17 de octubre de 1781, quien siguió al frente de la casa; Juan Antonio José Pombo Valcarce.

Domingo Antonio Pombo Valcarce, contrajo matrimonio con **Ana López**, hija de Francisco García y Mariana López, vecinos de Sta. Mariña, parroquia de San Juan de Lúzara, actual de san Andrés de Gundríz, término municipal de Samos. Quienes tuvieron por hijos a Isabel María Juan, que nació el 28 de octubre de 1800; José María, nacido el 27 de febrero de 1803; Juan María, nació el 10 de septiembre de 1805, quien sigue la línea vincular de la casa de Pombo de Forcas; Miguel María Marcos, nació el 13 de mayo de 1807; Lorenzo y Lorenza, gemelos, nacieron el 22 de febrero de 1809; Manuel, nació el 30 de diciembre de 1811; María Josefa, nació el 29 de agosto de 1815; Francisco Antonio Pombo López, nació el 2 de abril de 1820.

Juan Pombo López, contrajo matrimonio con **Rosa Gómez**, hija de José López Bernedo y de María Gómez, vecinos de san Juan de Noceda, (As Nogais). De este matrimonio hubo al menos dos hijos José Pombo Bernedo, que continuó al frente de la casa de Pombo de Forcas. **Manuel Pombo Bernedo**¹⁹, que contrajo matrimonio en la parroquia de san Cosme de Nullán el día 21 de noviembre de 1877, con **Concepción Ayra Nuñez**, de la casa de Chancia, hija de Manuel de Ayra y de María Nuñez Rodríguez, vecinos ambos de Chancia. Manuel Pombo Bernedo, falleció en Chancia el día 3 de julio de 1877, a la edad de treinta y tres años, quedándole al fallecer cuatro hijos Rosa, que nació en Chancia el día 30 de septiembre de 1878; José, nacido en la casa de Chancia el día 18 de febrero de 1870; Jesús, nació en la antedicha casa el día 17 de abril de 1874; **Baldomero Pombo Ayra**, que nació en la misma casa el día 13 de octubre de 1875, quien sigue la línea vincular de Chancia.

Baldomero Pombo Ayra, natural de Chancia, hijo de Manuel Pombo Bernedo y Concepción Ayra Nuñez, contrajo matrimonio con **Dolores Carballo Nuñez**, hija de José Carballo, natural de A Lence, casa de Carballo y de Carmen Nuñez, natural de la casa Do Carpinteiro das Cruces²⁰. Dichos esponsales fueron en la iglesia parroquial de san Juan de Torés el día 17 de septiembre de 1900, quienes tuvieron por legítimos hijos a: Rogelio, Fidel, (estos dos fallecieron a corta edad), María del Carmen, Baldomero, Esperanza, María Manuela, Flora, Manuel, Consuelo, María Virginia, Jesús, Amadora y María Evangelina Pombo Carballo.

María Virginia Pombo Carballo contrajo matrimonio el 29 de septiembre de 1955 con Luis López Pérez, hijo de Jesús López Magdalena y de Estrella Pérez López, vecinos del lugar de Fonfría, casa de Lucas.

¹⁹ Con Manuel Pombo, da comienzo la línea vincular de los Pombo de la casa de Chancia.

²⁰ Archivo Diocesano de Lugo, parroquia de san Juan de Fonfría, libro 1º de Defunciones, folios 1, 4 vto. 5vto. y 9. Mismo Archivo, parroquia de san Cosme de Nullán, libro 2º de Bautismo, flios 2, 75, 95, 11, 123, 138, 148, 163, 330, 345, 502, 527, 575, 597, 611, 624, 671, 678 vto.

Línea vincular con los López Cernada.

A falta de la pertinente documentación que nos remita a generaciones posteriores, mencionaremos que los López de la casa de Lucas de Fonfría provienen de los cercanos lugares de Sta. María de Vilavella y del pueblo de Biduedo, ambas poblaciones del término de Triacastela.



La casa de Chancia, data de 1635, está situada a 1108 metros de altitud, contigua a una vía romana y a escasos metros de un importante dolmen.

Domingo Cernada, era natural de Biduedo y contrajo matrimonio con María Valcarce, vecino de Vilavella; de quienes fue legítimo hijo **Lucas López de Cernada y Valcarce**, que matrimonió con **María Valcarce Carballo**²¹; hija de Rosa Valcarce y de Juan Carballo, ambos de Fonfría. De cuyo matrimonio fue hijo legítimo a **Pedro López de Cernada**, que posteriormente tuvo por esposa a Josefa de la Torre, ambos de la misma vecindad (Fonfría).

Hijos de los anteriores fueron: Lucas López, José López, Pedro López, Manuela López esta última casada con Domingo Rodríguez y María López casada con Domingo de Castro.

Sucedió al frente de la casa de Lucas, **Pedro López de la Torre**, el cual contrajo matrimonio con su prima María Carballo, hija de Manuel Carballo y Beatriz Jurjo, vecinos del lugar de Louzarela; celebrándose dicho enlace matrimonial en la iglesia parroquial de Fonfría el día cinco de febrero de 1856. Hijo de estos fue **Balbino López**

²¹ En aquellas fechas las mujeres llevaban como primer apellido el materno en vez del paterno.

Carballo, que contrajo matrimonio con Ana Magdalena, natural y vecina del mismo lugar. Quiénes tuvieron entre otros por legítimos hijos a **Jesús López Magdalena**, que casó en segundas nupcias con **Estrella Pérez López**, natural de O Coedo, feligresía san Cosme de Nullán; ella hija de Manuel Pérez Carballo, de la anterior vecindad y de Casilda López García, natural de O Seixo, feligresía de san Lorenzo de Pacios, término de Pedrafi-ta do Cebreiro.

De este matrimonio son legítimos hijos, Eugenio, que sigue al frente de la casa de Lu-cas, Carmen, Amadeo y Luis López Pérez, que casó para la casa de Chancia el 29 de septiembre de 1955 con María Virginia Pombo Carballo²².

Línea vincular con los Pérez de Moral, Valdefariña y Villaverde.

Del primero de esta línea vincular con la casa de Chancia del que se tiene noticia, es de **Pedro Pérez**, que nació en el último tercio del siglo XVII en el pueblo de Moral, feligresía de San Juan de Noceda (As Nogais). Quien contrajo matrimonio con **Isabel Fernández**, teniendo por legítimo hijo a **Antonio Pérez Fernández**, que fue a casar para el lugar de Valdefariña, feligresía de San Juan de Padornelo (Pedrafito do Cebreiro), con **Margarita de Valcarce**, hija de Juan del Río y de Margarita Valcarce; teniendo por hijo a **Manuel Pérez Valcarce**, natural de la casa de Valdefariña, que contrajo matrimonio con Josefa Francisca Álvarez, de la casa de Pérez de Villaverde; hija de Francis-co Nuñez y de Julia Álvarez, vecinos del antedicho lugar. Hijos del referido matrimonio han sido: Josefa, n. el 30 de agosto de 1780; Manuel, n. 3 febrero de 1782; Francisco Juan; n. 29 febrero de 1788; Julio, n. 11 septiembre de 1791; Manuel Antonio Andrés, n. 3 diciembre de 1794; Josefa Tomasa, n. 3 enero de 1798; Pedro Antonio, n. 14 enero de 1799; Rosa Josefa, n. 16 mayo de 1803; Francisco Domingo, n. 14 de abril de 1805; y Manuel María Pérez Álvarez, todos ellos naturales de la casa de Villaverde, feligresía de san Juan de Padornelo (Pedrafito do Cebreiro).

Juan Pérez Álvarez, contrae matrimonio con María de Aira, de quienes fueron hijos; José María, José (que sigue), Pedro y Ramón Pérez Aira.

José Pérez Aira, casó para el lugar de Coedo, feligresía de san Cosme de Nullán (As Nogais), con María Carballo Díaz, que nació en O Coedo el día 2 de enero de 1826, hija legítima de José Carballo y de María Jacinta Díaz, nieta por línea paterna de Fernando Carballo y Manuela Quiroga, todos de la casa de Coedo, y por línea materna nieta de Pedro Río y de Juan Díaz, vecinos del lugar de Cabanas, feligresía de san Cosme de Nullán.

José Pérez Aira y María Carballo Díaz, tuvieron por hijos; a Manuel, n. 20 febrero de 1887, f. El 21 de marzo de 1937 (que sigue la línea); Domingo, n. 12 de marzo de 1854; Antonio, n. 8 de abril de 1863; María Manuela, n. 10 de abril de 1866.

Manuel Pérez Carballo, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Dominga de Aira, natural de Sabugos, feligresía de san Juan de Padornelo (Pedrafito); de cuyo matrimonio quedó un hijo llamado Valentín. En segundo matrimonio estuvo casado con María Veiga, natural de Nullán; teniendo por hijos legítimos de esta a Segundo, Gene-rosa y Filomena, y de tercer matrimonio estuvo casado con **Casilda López**, natural de O Seixo, feligresía de san Lorenzo de Pacios (Pedrafito), teniendo por hijos legítimos a Gumersindo y Estrella.

Jesús López Magdalena, hijo de Balbino López Carballo y Ana Magdalena Pérez, vecinos de Fonfría, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Estrella Pérez, del referido lugar de O Coedo, feligresía de san Cosme de Nullán, quienes tuvieron por hijos a: Eugenio, Carmen, Luis y Amadeo López Pérez. Casó Luis López Pérez para la casa de

²² Archivo Diocesano Parroquial Central de Lugo. Libro 1º de bautismo de la feligresía de san Juan de Torés, folios, 65, 90,11, 123,126, 142vto. 184vto, 191,209, 124vto, 317,326,327. Libro 2º de bautismos, folios 1º, 41vto, 73,84. Libro 3º de bautismos, folios 34, 35, 36, Libro 4º de bautismos, folio 89vto.

Chancia con M^a Virginia Pombo Carballo, en 1954, de quienes es legítimo hijo Luis López Pombo.

Línea vincular con los Nuñez de As Cruces, f^a de san Juan de Torés

Los Nuñez de As Cruces, los de Pando y los de Meizarán proceden de un mismo tronco, cuya familia inicial no se conoce, bien puede ser la de Pando o la de Meizarán, aunque quizás sea esta última; la familia se vinculó entre sí en varias ocasiones y surgieron nuevas líneas, entre ellas los Nuñez de A Lence, o los de la Casa do Carpinteiro das Cruces donde procede esta vinculación.

En el libro primero de bautismo de San Juan de Torés figuran Juan Nuñez casado con Ana Fernández, que fueron padres de Domingo Nuñez, que matrimonio con Isabel López, hija de Juan Blanco y Antonia López, vecinos de Pallarvello.

Domingo Nuñez e Isabel López, tuvieron por legítimos hijos a Santiago, (q.s.l.l.); Antonio Nuñez López; Domingo Nuñez López.

Domingo Nuñez, quedó viudo de Isabel López, contrayendo segundas nupcias con María Chao, hija de Juan Blanco e Inés Chao, vecinos de pallar vello, se da aquí la circunstancia que el suegro del mencionado Domingo Nuñez había quedado viudo y contrajo segundas nupcias, cuya hija casó con el contrayente.

De este matrimonio entre **Domingo Nuñez y María Chao**, fueron hijos Manuel Nuñez Chao; Casemira Nuñez Chao; José Nuñez Chao; Juana Paula Nuñez Chao.

Santiago Nuñez López, hijo de Domingo Nuñez e Isabel López, matrimonio con **Beatriz Aira**, hija de Bartolomé Gayo y María Aira, vecinos del pueblo de Biduedo. De cuyo matrimonio fueron hijos Francisca Nuñez Aira; María Manuela Nuñez Aira; Clara



Entre la documentación de Chancia se conserva una copia del expediente del Marquesado de Casa Pombo

Juliana Nuñez Aira; Santiago Domingo Nuñez Aira, (que sigue la línea).

Santiago Domingo Nuñez Aira, se casó con **Rosa Valcarce**, hija de Pedro Montero y Reginalda Valcarce, vecinos de Freixo (Samos), de cuyo matrimonio fueron hijos María Manuela Nuñez Valcarce; Josefa Nuñez Valcarce; Lorenzo Nuñez Valcarce; Josefa Nuñez Valcarce; José Antonio Nuñez Valcarce; Pedro Nuñez Valcarce; Manuel Nuñez Valcarce.

Pedro Nuñez Valcarce, contrajo matrimonio con **Rosa López**, hija de Julián Fernán-dez y Venita López, vecinos de As Folgueiras, feligresía de Cancelo (Triacastela), de quienes fueron legítimos hijos Manuel Nuñez López; **Carmen Nuñez López**; Rosa Nuñez López; Clara Carmela Nuñez López.

Carmen Nuñez López matrimonio con **D. José Carballo**, hijo de Pedro Carballo, natural y dueño de la casa de Carballo de A Lence y de D^a Josefa Ares, natural de Acebo en la parroquia de Pena Mayor; de cuyo matrimonio fueron hijos Constantino, b^o el 23 octubre de 1872; Antonio Carballo Nuñez, b^o el 4 junio 1877; María Juana Carballo Nuñez, b^a el 3 de mayo de 1880, casó para la casa de Randón, del lugar de Sinllán, f^a de san Cosme de Nullán; Dolores Caballo Nuñez, b^a el 25 de agosto de 1883, casó para la casa de Chancia, con Baldomero Pombo Aira; Arturo María Carballo Nuñez; Casemiro Carballo Nuñez, falleció el 9 de julio 1873 a los nueve meses de edad; Valentina Carballo Nuñez; Manuel Carballo Nuñez.

Dolores Carballo Nuñez (nació en 1883), se casó el día 17 de septiembre de 1900 con **Baldomero Pombo Aira**, hijo de Manuel Pombo, del lugar de Forcas y de Concepción Aira, dueña de la casa de Chancia, de cuyo matrimonio fue legítima hija **María Virginia Pombo Carballo**, que contrajo matrimonio con **Luis López Pérez**, de quienes es legítimo hijo **Luis López Pombo**²³.

El Archivo de la casa

En 1636, la casa y sus propiedades eran llevadas en calidad de foro por sendos vecinos de Alence, según consta en documentos obrantes en el Archivo del Reino de Galicia.

En 10 de noviembre de 1700, se realizó en la Abadía de Samos el foro llamado de Cubilledo, mediante el mismo Fr. José Laguna, Señor y Abad de Samos, con su comunidad aforó a José Gayo y Bartolomé López, vecinos de Cubilledo y a Domingo López de la Magdalena, Antonio da Carqueixeda, estos del lugar de Forcas, una gran extensión de terreno "manso y bravo en Fulgueirosa, Trigerizas, Choza, Campa y Chao dos Míos.

En 8 de febrero de 1727 fue mejorado Benito Busto, de la casa de Busto de Cubilledo, y Luis Labrada con su esposa Juana Díaz, vecinos de Chancia, dotaron a su hija María Rosa Labrada Díaz, para contraer matrimonio con el Busto.

En 9 de abril de 1729, Luis Labrada, con su esposa Juana Díaz, otorgaron escritura de "Vente de un censo a favor de Marta Fernández, vecina de Meiraos, O Courel.

En 15 de marzo de 1733, se otorgo escritura entre José Pombo y los hijos y nieto de Domingo López, vecinos de Forcas, y Luis Labrada, de la casa de Chancia.

En 1 de junio de 1790, se realizó escritura de cesión de derechos y convenio que otorgó Manuel Cela, vecino de Meizarán a favor de Manuel Nuñez Valcarce, vecino de Pando, (Casa Grande), sobre bienes en Chancia que el primero llevaba y pertenecían al foral de Samos.

En 7 de enero de 1793, Manuel Casemiro Nuñez, vecino de Pando, (Casa Grande) otorgó escritura de subforo a favor de Juan de Aira, vecino de Fonfría, de los bienes y casa de Chancia, cuyas casas (eran dos), estaban en ruinas. En dicho documento se ordena reedificar la casa y se establecen las condiciones de dicho subforo.

En 28 de febrero de 1801, se otorgó recibo de dote que hizo Manuel de Aira, vecino de Chancia, a favor de Francisco Jurjo, el Jurjo había dotado a su hija para casarse con el Aira, en doce cabezas de ganador mayor y menor, una fanega de centeno, un tocino, una manta de buriel, unos manteles y tres vestidos de su huso.

En 30 de julio de 1809, Manuel de Aira, vecino de Chancia, vendió a Manuel Macía, vecino de Fonfría, "una heredad a monte que se halla en términos de Fonfría, colindante con la finca llamada da santa, de dos fanegas de sembradura", en el precio de 160 re-ales.

En 8 de octubre de 1809, Manuel de Aira, vecino de Chancia, otorgó poder a favor de procurador de la Real Audiencia de Galicia, para reclamar y pedir la devolución de cierta cantidad de centeno en rama, que los vecinos de Fonfría, le habían segado y llevada de una finca colindante con monte de dichos vecinos, además de otra cantidad de centeno que tenía en "mollos" y en marrotes.

En 13 de enero de 1810, Manuel de Aira, vecino de Chancia, otorgó escritura de mejora, del tercio y quinto de todos sus bienes a favor de su hijo Pedro de Aira, para que se casase con María Valcarce, hija esta de Manuel Rubio y de Dominga Valcarce, vecinos de la casa de Rubio, de Alence; siendo la novia también dotada por sus padres.

En 27 de febrero de 1810, los vecinos del lugar de Fonfría, Pedro López, Pedro Iglesia, Pedro Pérez, Pedro de Aira, Manuel Jato, Pedro García, y Manuel Macía, otorgaron escritura de concordia a favor de Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, sobre haberle segado y llevado centeno en rama de su propiedad.

En 1 de marzo de 1816, Pedro de Aira con su esposa María Valcarce, otorgaron escritura de venta a favor Juan Pombo, vecino de Louzarela, "la María Valcarce, vendió al Pombo, su legítima que por sus padres le podía corresponder en la casa paterna, que era la casa de Rubio, de Alence".

En 28 de octubre de 1816, Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, vendió a Domingo Lago y a su hijo Juan Lago, vecinos del lugar de As Fontes, todo cuanto le pudiese corresponder en herencia por su abuela María López, vecina que había sido de dicho pueblo.

En 28 de noviembre de 1817, Pedro Laxe, vecino del lugar de Pando, vendió a Manuel Aira, vecino y dueño de la casa de Chancia, la finca llamada "Chousa de Val de Prade-la", en la cantidad de 700 reales.

En 29 de septiembre de 1833, fue realizado por la justicia de Doncos, la tutoría de los hijos menores, quedados al fallecimiento de Pedro de Aira, esposo de María Valcarce Rubio, natural ella de la casa de Rubio de Alence, que se llamaban Manuela, Manuel, Juan, Domingo. En dicho documento se describe la casa y se hace un inventario de todos los enseres de la misma y también de los ganados.

En 5 de diciembre de 1833, Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, otorgó recibo de apartación de legítima a favor de Manuel Rubio, de Alence.

En 14 de junio de 1838, fue otorgada escritura de venta con cláusula de retroventa por Manuel de la Torre y su esposa Josefa Fernández Cela, vecinos de Toldaos, a favor de Antonio Pombo, vecino de Abradelo, de dos ferrados de centeno de renta con su derecho de propiedad que pagaban Bartolomé García, vecino de la casa de Laxe, del lugar de Alence y otros dos que pagaba Manuel de Aira, vecino de Chancia.

En 13 de febrero de 1840, Pedro de Aira, vecino de Chancia, hizo donación de su legítima a favor de su sobrino Manuel de Aira, de la misma casa, para que contraje matrimonio con María Rodríguez, hija de Juan Núñez; la novia fue dotada por sus padres en 230 ducados, un carro viejo herrado, seis ovejas, una manta de buriel y tres vestidos de su huso.

En 17 de octubre de 1846, Juan de Castro, vecino del lugar de Fonfría, vendió a

Pedro de Aira, dueño de la casa de Chancia, la parte que al vendedor de le correspondía en el monte llamado "de Tras da Pena", en la cantidad de 200 y que había pertenecido al foral de Samos.

En 14 de mayo de 1847, Manuel López y Juan Macía, vecinos de Fonfría, vendieron a Pedro de Aira, vecino de Chancia, la parte que a ellos les correspondía en el monte que había sido del foral de Samos, llamado de "Tras da Pena", en la cantidad de 400 reales.

En 20 de febrero de 1848, Manuela Aira Valcarce, de la casa de Chancia, fue dotada por su tío Pedro de Aira, para contraer matrimonio con Bartolomé Martínez, vecino de Nullán, cuya dote era de 2.200 reales de vellón, pagados en dinero y en bienes, en el tiempo de veintidós años.

En 14 de febrero de 1850, Manuel de Aira, vecino de Forcas, vendió a Pedro de Aira, de la casa de Chancia, el prado de regadío llamado "dos Corgos", de fanega y media de superficie (3726 m²) en el precio y cuantía de 320 reales, dicho prado era del directo dominio de Manuel Cela, vecino de Meizarán.

En 16 de noviembre de Forcas, Manuel de Aira, vecino de Forcas vendió a Pedro de Aira, vecino de Chancia, la parte de monte que le correspondía donde llamaban "Lamei-ra Trabesa, Teixo Seco y Bidual", en el precio de 200 reales de vellón.

En 3 de marzo de 1852, Ángela Pardo dos Chaos, viuda de Pedro Aira, natural del lugar de Vilar y vecina de la casa de Chancia, hizo donación de los bienes que le pudie-sen corresponder, tanto en Vilar y en Chancia a favor de sus sobrinos, Ana de Aira, ve-cina de Vilar y Manuel de Aira, de la casa de Chancia.

En 11 de octubre de 1853, Pedro Fontal, vecino de Fonfría, vendió a Pedro de Aira, de la casa de Chancia, la porción de monte que le correspondía en "Tras da Pena", en la cantidad de 200 reales de vellón.

En 8 de noviembre de 1857, "Manuel y Manuela Núñez, confesaron haber recibido de Pedro de Manuel de Aira, la cantidad de 3.010 reales en dinero a excepción de doscien-tos cuarenta en efectos, por legítimas que correspondían a su madre Juana González, en la casa y bienes que poseen los Pedro y Manuel Aira".

En 25 de enero de 1856, venta redimible de tres ferrados de prado en el sitio "do Teso das Veigas" otorgado por Pedro Núñez, vecino de Fonfría a favor de Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, en la cantidad de 520 reales.

En 19 de diciembre de 1859, Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, compró a Ramón Armesto, vecino de Fonfría, la parte de monte que le correspondía en el sitio llamado "Tras da Pena", aguas vertientes a la casa de Chancia, en el precio de 240 re-ales.

En 1861 es registrado en el Registro de la Propiedad de Becerreá, la parte correspon-diente a la casa de Chancia, que había sido del foral de Samos, el cual se componía de la "casa, compuesta de dos cuartos altos, con sus bajos, cocina, horno, cuadras y sitios de carros, que divide el camino que va a la era; cubierta de losas y paja, según demarca por tres partes con terreno de este foral", además de varias fincas y propiedades en común con algunos vecinos de Cubilledo y Forcas.

En 4 de noviembre de 1861, Manuel de Aira, vecino de la casa de Chancia, compró a Pedro Carballo, vecino de Fonfría, "la sexta parte de monte llamado Tras da Pena", en el precio y cuantía de 200 reales.

En 3 de noviembre de 1867, se realiza acta de matrimonio dada por Manuel Aira Ru-bio, dueño de la casa de Chancia, a favor de su hija María Concepción Aira Núñez, para que contrajese matrimonio con Manuel Pombo Gómez, mozo soltero, vecino de Forcas, casa de Pombo.

En 6 de noviembre de 1881, Manuel de Aira Valcarce, vecino de la casa de Chancia, otorgó escritura de apartación a favor de su hermano Juan Aira Valcarce, cuya

legítima había sido valorada en 3.000 reales de vellón.

En 21 de octubre de 1894, Manuel de Aira Núñez, otorgó escritura de apartación de legítimas a favor de su hermana María Aira Núñez, natural de la casa de Chancia y vecina del lugar de Zanfoga, para donde casó con José Manuel Gancedo; dicha legítima había sido valorada en 270 pesetas.

En 5 de mayo de 1916, Baldomero Pombo Aira, compró la legítima correspondiente a Balbina Aira Aira, oriunda de la casa de Chancia, casada en Vilar con Ángel Rivera Iglesia, en la cantidad e 300 ptas.

En 22 de enero de 1946, Baldomero Pombo Aira, otorgó testamento a favor de su hija Amadora Pombo Carballo, "en la tercera parte destinada a este fin, y además, le lega la nula propiedad del tercio de libre disposición, que consolidará con el usufructo, al ocurrir el óbito de la mujer del otorgante; dejando usufructuaría a su esposa Dolores Carballo Núñez, y del remanente instituye únicos herederos, por igual, a sus diez hijos".

En 22 de septiembre de 1955, escritura compraventa otorgado por Amadora Pombo Carballo a favor de su hermana María Virginia Pombo Carballo; por la que le vendió todos cuantos derechos le correspondían por su padre Baldomero Pombo Aira, en la casa y propiedades de Chancia. María Virginia Pombo Carballo otorgó testamento en 14 de julio de 1980 a favor de su único hijo Luis López Pombo. Con fecha 19 de junio de 1996, se procedió por parte del Juzgado de Primera Instancia Numero Uno de Lugo a dar traslado de los instrumentos públicos las operaciones divisorias del causante D. Baldomero Pombo Aira, las cuales fueron protocolizadas por el Notario que fue de Lugo D. Javier de Lucas y Cadenas, bajo el número 1754 de su protocolo del año 1996. Después de dos demandas interpuestas por D^a M^a Evangelina Pombo Carballo, contra las referidas operaciones divisorias del causante D. Baldomero Pombo Aira. Según consta en la sentencia dictada en 25 de junio de 2002 por el Juzgado de Primera Instancia de Bece-reá y rectificada en 12 de diciembre del mismo año por la Ilma. Audiencia Provincial de Lugo, con las correspondientes imposiciones de las costas a la parte demandante, es decir a D^a M^a Evangelina Pombo Carballo; con ello, se dio plena validez a las operaciones divisorias en su día protocolizadas por el Notario que fue de Lugo D. Javier de Lucas y Cadenas. Dándose a sí fin a un largo proceso judicial que duró desde el año 1975 al 2002.

El archivo de la casa de Chancia, está formado por más documentación que todavía se está recopilando, tanto en el Archivo Notarial de Becerreá, en el Histórico Provincial de Lugo, en el Diocesano Parroquial de Lugo y en otros.

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE TUI. FUENTE DE INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA

Roberto Fernández Díaz

El Archivo Histórico de Tui, abarca la actual diócesis de Tui-Vigo, que comprende los municipios de Arbo, Baiona, A Cañiza, Covelo, Crecente, Fornelos de Montes, Gondomar, A Guarda, A Lama, Mondariz, Mondariz-Balneario, Mos, As Neves, Nigrán, Oia, Pazos de Borbén, O Porriño, Pontearreas, Ponte-Caldelas (parte), Redondela, O Rosal, Salceda de Caselas, Salvaterra de Miño, Soutomaior, Tomiño, Tui y Vigo; compuesta en la actualidad por 276 parroquias y 18 anejos¹. Algunas fueron creadas en los dos últimos siglos, pero más de un centenar tienen un origen milenario. El comienzo de los archivos parroquiales hay que situarlos en la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del siguiente. En el año 1568 el obispo Diego de Torquemada publicó en la diócesis tudense los decretos del concilio de Trento (1545-1563), donde se ordenaba en sus sesiones un minucioso control de los sacramentos y que establecían que se abrieran en cada parroquia los libros de bautizados, casados y difuntos². Sin embargo, ya existían libros con anterioridad, pues el libro de bautizados de Santa María de Areas (ayuntamiento de Pontearreas) comienza en 1541, siendo el más antiguo que se conserva. Muchos de estos libros, tienen como forros o tapas, importantísimos documentos en pergamino, como son fragmentos de Antifonarios con notas musicales, Bulas Papales y abundantes hojas de Breviario de Coro del siglo XVI.

¹ Iglesia parroquial de un lugar, por lo común pequeño, sujeta a la de otro pueblo en donde reside el párroco. En la que suele faltar uno de estos elementos: Pila bautismal, cementerio o libros parroquiales.

² Para seguir todo el orden cronológico en nuestra Diócesis ver el trabajo de JESÚS GÓMEZ SOBRINO, *Origen de los libros parroquiales, en Tui, museo y archivo histórico diocesano* 1 (1975), pp.32-36



Amorín. Tapas II libro de bautizados

Nuestro Archivo, fue erigido en 1974 para asegurar y difundir el patrimonio documental conservado en los archivos parroquiales de la diócesis con celoso esmero por los párrocos. Ese inapreciable tesoro ha llegado íntegro hasta nosotros, salvo muy contadas excepciones en que ha sufrido deterioros por dejación personal o por destrucción intencionada, como son los casos de las parroquias de la zona fronteriza con Portugal, especialmente las del Bajo Miño³, que sufrieron las consecuencias de la guerra, siendo quemados sus libros por el enemigo y parroquias como Porriño, Vilavella y

Redondela⁴ cuando la invasión de los franceses en 1809. Para evitar pérdidas irreparables de las fuentes que posibilitan la reconstrucción de la vida religiosa, cultural, económica y social de los tiempos pretéritos, en 1971 la Conferencia Episcopal Española determinó que se transfiriesen los archivos parroquiales con más de cien años de antigüedad al Archivo Histórico Diocesano. Haciéndose eco de esa importante iniciativa, el *Boletín Oficial del Obispado de Tuy-Vigo*⁵, publicó el decreto del entonces obispo de la diócesis, D. José Delicado Baeza, en el que decía: "De conformidad con el acuerdo de la Conferencia Episcopal Española disponemos que los archivos parro-



³ "he allado este libro en blanco y sin cuenta ninguna porque los que había en dha. Igl. los ha quemado el enemigo portugués". Currás, libro I de Fábrica, folio 3, año 1660.

⁴ "Libro de algunos Difuntos antes de la Revolución Francesa en la que se quemó el Archivo". Redondela, Libro I de Difuntos (1805-1852), tapas.

⁵ Boletín Oficial del Obispado de Tuy-Vigo. Año CXV. 1 de mayo de 1974. Número 5, pp. 211-213.

⁶ Nació en Guarda el 8 de diciembre de 1935. Estudió en el Seminario de Tuy, donde fue profesor, así como en el Instituto de dicha ciudad. Adquirió el Doctorado de Derecho Canónico en Roma, simultaneando con cursos de Arqueología. Miembro fundador del Equipo Arqueológico del Bajo Miño (1965), Canónigo Archivero, cofundador del Archivo y Museo. Es autor de numerosas publicaciones en revistas y periódicos. Murió en Amorín el 12 de diciembre de 1986

quiales con antigüedad de cien años se transfieran al archivo general diocesano, conservando su propiedad las respectivas parroquias".

Con el mencionado decreto del 1 de mayo de 1974 se creó el Museo y Archivo Histórico Diocesano bajo la dirección del siempre recordado D. Jesús Gómez Sobrino⁶. Ambas entidades patrimoniales y culturales permanecieron unidas y ocuparon el noble edificio del antiguo hospital de pobres y peregrinos, inmediato a la catedral, que el prelado D. Juan Manuel Rodríguez Castañón había construido a sus expensas en 1756 sobre otro anterior, levantado en el siglo XVI por su predecesor don Diego de Torquemada. A comienzos del siglo que ahora declina, la solariega construcción fue adquirida por la Congregación de las Franciscanas Misioneras de María, popularmente conocidas como las "blanquitas", quienes en 1968 abandonaron Tui y cedieron su casa al obispado.

Hacia 1983, para mejorar el ordenamiento físico del Archivo Capitular, se habilitaron las dependencias del desusado vestuario del cabildo, situadas en el lado norte de la catedral y cuyas obras habían sido realizadas el año 1797 en tiempos del obispo don Juan García Benito. En 1994, también se trasladó allí el Archivo Histórico Diocesano. Desde junio de 1998, ya con el obispo actual, don José Diéguez Reboledo, se separaron totalmente los Archivos Catedralicio y Diocesano del Museo Histórico Diocesano, siendo nombrados respectivamente dos directores que velan con absoluta independencia por el perfecto desenvolvimiento de las actividades de conservación, investigación y divulgación del patrimonio artístico y documental de ambos organismos.

Además de los libros sacramentales, el Archivo conserva Testamentos, Apeos, Fundaciones, y sobre todo, Protocolos Notariales del Archivo Capitular de la Catedral de Tui, desde 1334 hasta 1870. una buena fuente para todo genealogista,

Los documentos están accesibles a los investigadores y a todo aquel público que justifica su utilización por motivos personales. Deben atenerse a las limitaciones de las leyes vigentes y al Reglamento de los Archivos Eclesiásticos Españoles. La reproducción está muy limitada, para evitar el deterioro y garantizar la integridad de la documentación. Existen unos impresos para solicitar fotocopias y reproducción digital.

El Archivo Diocesano se rige por las normas de la "General International Standard Archival Description, Second Edition, ISAD (G)" y, dispone además, de una biblioteca especializada en temas históricos para facilitar el trabajo de los investigadores.

A continuación se muestra el listado de todas las parroquias y el período de tiempo que abarcan los libros sacramentales que están depositados en este Archivo.

1. ACHAS San Sebastián das		
B: 1655-1864	C: 1676-1857	D: 1655-1844
2. ALBEOS, San Xoán Bautista de		
B: 1624-1870	C: 1640-1849	D: 1633-1849
3. ALCABRE, Santa Baía de		
B: 1664-1894	C: 1668-1896	D: 1664-1900
4. ALXÉN, San Paio de		
B: 1696-1857	C: 1676-1857	D: 1685-1886
5. AMEIXEIRA, San Bernabeu da		
No se depositaron los libros		
6. AMOEDO, San Sadurniño de		
B: 1685-1839	C: 1700-1866	D: 1774-1871
7. AMORÍN, San Xoán Bautista de		
B: 1662-1953	C: 1677-1927	D: 1672-1912

8.	ANCEU, Santo André de		
B: 1676-1903		C: 1673-1974	D: 1672-1901
9.	ANGOARES, San Pedro de		
B: 1730-1869		C: 1731-1889	D: 1730-1900
10.	ANGUDES, San Xoán Bautista		
B: 1695-1887		C: No se depositaron	D: No se depositaron
11.	ANTAS, Santiago de		
B: 1695-1899		C: 1694-1900	D: 1694-1905
12.	ARANTEI, San Pedro de		
B: 1640-1881		C: 1640-1858	D: 1636-1857
13.	ARBO, Santa María de		
B: 1675-1861		C: 1675-1851	D: 1675-1851
14.	ARCADE, Santiago de		
B: 1684-1887		C: 1685-1723	D: 1684-1723
15.	ARCOS, San Breixo de		
B: 1674-1857		C: 1674-1901	D: 1674-1857
16.	AREAS, Santa María de		
B: 1541-1870		C: 1550-1861	D: 1568-1861
17.	AREAS, Santa Mariña		
B: 1591-1860		C: 1606-1860	D: 1669-1860
18.	ARNOSO, San Lourenzo		
B: 1609-1885		C: 1610-1884	D: 1609-1884
19.	ATIÓS, Santa Baia de		
B: 1657-1824		C: 1657-1851	D: 1675-1853
20.	BAIÑA, Santa Mariña de		
B: 1568-1872		C: 1648-1889	D: 1648-1876
21.	BAIONA, Santa María de		
B: 1586-1868		C: 1585-1900	D: 1585-1921
Castelo de MONTERREAL			
B: 1818-1831		C: 1817-1834	D: 1787-1814
22.	BALDRANS, Santiago de		
B: 1584-1906		C: 1574-1858	D: 1573-1635
23.	BARBUDO, Santa María de (ou Castro-Barbudo)		
B: 1852-1945		C: No se depositaron	D: 1852-1890
24.	BARCELA, San Xoán Bautista de		
B: 1654-1851		C: 1654-1886	D: 1654-1851
25.	BARCIA DE MERA, San Martiño de		
B: 1614-1861		C: 1614-1921	D: 1614-1901
26.	BAREDO, Santa María de		
B: 1811-1858		C: 1811-1858	D: 1811-1858
27.	BARRANTES, San Vicente de		
B: 1628-1861		C: 1628-1911	D: 1628-1868
28.	BATALLANS, Santa Baia de		
B: 1651-1872		C: 1651-1851	D: 1678-1851
29.	BATALLANS, San Pedro de (anexo de San Miguel de Guillade)		
B: 1645-1845		C: 1658-1731	D: 1657-1876
30.	BEADE, Santo Estevo de		
B: 1581-1881		C: 1600-1857	D: 1600-1889
31.	BELESAR, San Lourenzo de		
B: 1698-1874		C: 1698-1898	D: 1698-1879
32.	BEMBRIVE, Santiago de		
B: 1696-1858		C: 1696-1858	D: 1706-1858
33.	BERDUCIDO, San Martiño de		
B: 1646-1852		C: 1646-1852	D: 1646-1851

34. BORBÉN, Santiago de	B: 1606-1861	C: 1611-1859	D: 1605-1860
35. BORREIROS, San Martiño de	B: 1674-1874	C: 1855-1886	D: 1883-1917
36. BOUZAS, San Miguel de	B: 1683-1892	C: 1670-1868	D: 1670-1913
37. BUDIÑO, O Salvador de	B: 1615-1900	C: 1611-1905	D: 1674-1897
38. BUDIÑO, Santo Estevo de	B: 1709-1899	C: 1852-1878	D: 1852-1871
39. BUGARÍN, Santa Cristina de	B: 1666-1858	C: 1720-1858	D: 1667-1856
40. BURGUEIRA, San Pedro de	B: 1719-1848	C: No se depositaron	D: 1718-1843
41. CABEIRAS, San Sebastián de	B: 1628-1888	C: 1625-1851	D: 1625-1899
42. CABEIRO, San Xoán Bautista de (anexo de Santo Estevo de Negros)	B: 1724-1887	C: 1725-1856	D: 1725-1832
43. CABRAL, Santa Mariña de	B: 1644-1806	C: 1643-1744	D: 1644-1831
44. CABREIRA, San Miguel de	B: 1601-1859	C: 1601-1871	D: 1603-1900
45. CALDELAS DE TUI, San Martiño de	B: 1583-1856	C: 16584-1862	D: 1584-1863
46. CALVOS, San Adrián de	B: 1727-1874	C: 1721-1851	D: 1723-1913
47. CAMOS, Santa Baia de	B: 1614-1851	C: 1614-1851	D: 1614-1851
48. CAMPO, Santa María de	B: 1665-1849	C: 1666-1927	D: 1666-1908
49. CAMPOSANCOS, A Visitación de Santa María (ou Santa Isabel) de	No se depositaron los libros		
50. CANDEAN, San Cristovo de	No se depositaron los libros		
51. CANS, Santo Estevo de (anexo de Santa Baia de Atios)	No se depositaron los libros		
52. CAÑIZA, Santa Teresa de Xesús da	B: 1790-1845	C: 1790-1879	D: 1796-1868
53. CASTELANS, Santo Estevo de	B: 1658-1851	C: 1658-1851	D: 1658-1907
54. CASTRELOS, Santa María	B: 1664-1895	C: 1701-1854	D: 1664-1889
55. CEDEIRA, Santo André de	B: 1626-1866	C: 1627-1852	D: 1627-1866
56. CELA, San Pedro de	B: 1703-1852	C: 1703-1852	D: 1704-1852
57. CELEIROS, San Fins de	B: 1667-1854	C: 1669-1855	D: 1666-1851
58. CEPEDA, San Pedro de	No se depositaron	No se depositaron	D: 1731-1851
59. CEQUELIÑOS, San Miguel de	B: 1707-1873	C: 1715-1851	D: 1709-1851
60. CERDEIRA, San Xoán Bautista de	No se depositaron los libros		

61.	CESANTES, San Pedro de		
	B: 1635-1896	C: 1638-1883	D: 1637-1879
62.	CHAÍN, Santa María de		
	B: 1584-1920	C: 1585-1886	D: 1584-1986
63.	CHANDEBRITO, San Xosé de		
	B: 1768-1933	C: 1786-1896	D: 1787-1934
64.	CHAPELA, San Fausto de		
	B: 1580-1871	C: 1563-1851	D: 1566-1896
65.	CHENLO, San Xoán Bautista de		
	B: 1618-1829	C: 1618-1851	D: 1618-1851
66.	COIA, San Martiño de		
	B: 1558-1890	C: 1574-1896	D: 1574-1865
67.	COMESAÑA, Santo André de		
	B: 1628-1888	C: 1629-1914	D: 1629-1927
68.	CORUXO, O Salvador de		
	B: 1615-1882	C: 1629-1852	D: 1604-1874
69.	CORZANS, San Miguel de		
	B: 1679-1851	C: 1723-1850	D: 1709-1914
70.	COUSO, San Cristovo de		
	B: 1686-1907	C: 1686-1907	D: 1686-1977
71.	COUTO, San Bartolomeu do		
	B: 1698-1851	C: 1697-1851	D: 1697-1851
72.	COVELO, Santa Mariña de		
	B: 1669-1891	C: 1669-1877	D: 1670-1881
73.	COVELO, Santiago de		
	B: 1776-1885	No se depositaron	D: 1828-1891
74.	CRECENTE, San Pedro de		
	B: 1721-1853	C: 1722-1852	D: 1721-1852
75.	CRISTIÑADE, O Salvador de		
	B: 1724-1850	C: 1724-1851	D: 1736-1851
76.	CUMIAR, San Estevo de		
	B: 1632-1882	C: 1632-1860	D: 1631-1883
77.	CURRÁS, San Martiño de (anexo de San Xoán de Amorín)		
	B: 1652-1950	C: 1652-1897	D: 1652-1888
78.	DEVA, Santa Baia de (con su anexo San Xián de Petán)		
	B: 1580-1851	C: 1583-1851	D: 1582-1851
79.	DONAS, Santa Baia de		
	B: 1733-1875	C: 1695-1879	D: 1733-1879
80.	DONAS, San Cibrán de (anexo de Santa Baia de Donas)		
81.	DORNELAS, Santa Mariña de		
	B: 1728-1851	C: 1730-1850	D: 1730-1834
82.	EIRAS, San Bartolomeu das		
	Los libros parroquiales están desaparecidos		
83.	ENTENZA, Santos Xusto e Pastor de		
	B: 1695-1896	C: 1696-1904	D: 1695-1902
84.	ERMIDA, A Anunciación de Santa María de (anexo de Santa María de Pazos)		
	B: 1784-1851	No se depositaron	No se depositaron
85.	ESTACAS, Santa María das		
	B: 1780-1856	C: 1780-1851	D: 1780-1891
86.	ESTÁS, Santiago de		
	B: 1672-1854	C: 1672-1854	D: 1673-1831
87.	FIGUEIRO, San Martiño e San Campio de		
	B: 1807674-1851	C: 1807-1851	D: 1807-1879
88.	FILGUEIRA, San Pedro de		

B: 1633-1897	C: 1633-1875	D: 1635-1892
89. FIOLEDO, San Paio de		
B: 1666-1885	C: 1666-1849	D: 1668-1857
90. FOFE, San Miguel de		
B: 1780-1851	C: 1830-1851	D: 1780-1916
91. FONTENLA, San Mamede de		
No se depositaron	No se depositaron	D: 1852-1899
92. FORCADELA, San Pedro de		
B: 1638-1859	C: 1638-1859	D: 1638-1859
93. FORNELOS DE MONTES, San Lourenzo de		
B: 1679-1881	C: 1679-1865	D: 1679-1879
94. FORNELOS, Santa Cruz de (anexo de San Lourenzo de Fornelos de Montes)		
95. FORNELOS, San Xoán Bautista de		
B: 1596-1852	C: 1589-1853	D: 1586-1853
96. FORZANS, San Fins de		
B: 1687-1805	C: 1673-1732	D: 1673-1802
97. FOZARA, San Bartolomeu de		
B: 1689-1859	C: 1689-1860	D: 1689-1851
98. FRADES, San Martiño de		
B: 1671-1860	C: 1670-1898	D: 1671-1860
99. FRANQUEIRA, Santa María da		
B: 1671-1859	C: 1671-1859	D: 1671-1894
100. FREIXEIRO, San Tomé de		
B: 1737-1887	C: 1737-1891	D: 1737-1885
101. FREIXO, San Roque do		
B: 1852-1903	No se depositaron	No se depositaron
102. FRINXO, Nosa Señora das Dores de (anexo de Santa María da Guía de Randufe)		
103. GARGAMALA, Santa María de		
B: 1606-1861	C: 1589-1900	D: 1590-1801
104. GAXATE, San Pedro de		
No se depositaron los libros sacramentales		
105. GODONS, Santa María de		
B: 1813-1851	C: 1780-1851	D: 1835-1891
106. GOIÁN, San Cristovo de		
B: 1682-1851	C: 1645-1852	D: 1645-1871
TOLLO, Santiago de (Antigua parroquia, anexionada a San Cristovo de Goian)		
B: 1669-1746	C: 1669-1746	D: 1669-1789
Castelo de GOIAN		
B: 1772-1809	No se depositaron	D: 1772-1809
107. GONDOMAR, San Bieito de		
B: 1588-1898	C: 1613-1852	D: 1592-1890
108. GRAÑA, San Bernabeu da		
B: 1852-1885	No se depositaron	No se depositaron
109. GUARDA, Santa María da		
B: 1645-1855	C: 1645-1831	D: 1645-1859
Castelo de SANTA CRUZ		
B: 1770-1893	C: 1770-1894	D: 1770-1894
110. GUÍA DE RANDUFE, Santa María da (a. 1904. Antes pertenecía O Sagrario de Tui)		
No se depositaron los libros		
111. GUILLADE, San Miguel de		
B: 1612-1851	C: 1603-1831	D: 1605-1846
112. GUILLAREI, San Mamede de		
B: 1569-1843	C: 1572-1761	D: 1578-1846
113. GUIZÁN, Santa María de		

B: 1688-1886	C: 1688-1907	D: 1688-1906
114. GULÁNS, San Xián de		
B: 1674-1846	C: 1674-1896	D: 1674-1835
115. HOSPITAL, San Lourenzo do (anexo de Santa María de Tomiño)		
116. INSUA, Santa Mariña da		
B: 1637-1880	C: 1640-1928	D: 1641-1906
117. LAMA, O Salvador da		
B: 1656-1894	C: 1655-1893	D: 1655-1894
118. LAMOSAS, San Bartolomeu da		
B: 1780-1866	C: 1783-1866	D: 1784-1865
119. LAVADORES, Santa Cristina de		
B: 1672-1796	C: 1671-1730	D: 1671-1743
120. LAVADORES, San Paio de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
121. LAXE, San Xosé da		
B: 1739-1880	C: 1740-1880	D: 1740-1880
122. LEIRADO, O Salvador de		
B: 1601-1853	C: 1601-1851	D: 1651-1851
123. LIÑARES, Santa María de (anexo de Santiago de Tortoreos)		
B: 1622-1878	C: 1608-1854	D: 1608-1854
124. LIRA, San Simón de		
B: 1783-1896	No se depositaron	D: 1819-1893
125. LOUGARES, San Fins de		
B: 1619-1874	C: 1620-1851	D: 1619-1876
126. LOUREDO, O Salvador de		
B: 163974-1893	C: 1658-1908	D: 1657-1894
127. LOUREZA, San Mamede de		
Los libros parroquiales están desaparecidos		
128. LOURIDO, Santo André de (anexo de San Xoán de Fornelos)		
B: 1691-1882	C: 1659-1866	D: 1692-1866
129. LUNEDA, Santa María de		
B: 1644-1871	C: 1649-1872	D: 1650-1872
130. MACEIRA, O Salvador de		
B: 1635-1857	C: 1635-1865	D: 1635-1888
131. MALVAS, Santiago de		
B: 1660-1851	C: 1660-1897	D: 1659-1880
132. MAÑUFE, San Vicente de		
B: 1645-1878	C: 1643-1889	D: 1642-1851
133. MATAMA, San Pedro de		
B: 1632-1902	C: 1632-1890	D: 1632-1923
134. MEDER, Santo Adrián de		
B: 1590-1857	C: 1587-1856	D: 1605-1857
135. MEIROL, Santo André de		
B: 1584-1896	C: 1585-1910	D: 1606-1915
136. MONDARIZ, Santa Baía de		
B: 1619-1839	C: 1620-1851	D: 1620-1885
137. MONDARIZ BALNEARIO, Nosa Señora de Lourdes de (a. 1904. hasta 1919, se le denominaba Nosa Señora do Carme de Troncoso)		
No se depositaron los libros		
138. MOREIRA, San Martiño de		
B: 1701-1887	C: 1700-1853	D: 1699-1891
139. MORGADANS, Santiago de		
B: 1600-1897	C: 1584-1876	D: 1585-1884
140. MOS, Santa Baía de		

B: 1680-1853	C: 1683-1852	D: 1685-1852
141. MOSCOSO, San Paio de		
B: 1754-1851	C: 1682-1851	D: 1753-1907
142. MOSENDE, San Xurxo de		
B: 1716-1844	C: 1726-1851	D: 1726-1836
143. MOUGÁS, Santa Uxía de		
B: 1651-1858	C: 1653-1855	D: 1651-1848
144. MOURENTÁN, San Cristovo de		
B: 1616-1878	C: 1650-1877	D: 1642-1888
145. MOURISCADOS, San Cibrán de		
B: 1610-1852	C: 1610-1852	D: 1610-1852
146. NAVIA, San Paio de		
B: 1701-1898	C: 1701-1877	D: 1701-1887
147. NEGROS, Santo Estevo de		
B: 1662-1851	C: 1663-1851	D: 1666-1851
148. NESPEREIRA, San Martiño de		
No se depositaron los libros		
149. NEVES, Santa María das (a. 1904. Antes pertenecía a Santa Uxía de Setados)		
No se depositaron los libros		
150. NIGRÁN, San Fins de		
B: 1571-1884	C: 1571-1892	D: 1571-1879
151. NOGUEIRA, O Salvador de		
B: 1679-1890	C: 1666-1910	D: 1665-1894
152. OIA, San Miguel de		
B: 1588-1894	C: 1585-1852	D: 1585-1870
153. OIA, Santa María de		
No se depositaron		
C: 1841-1851		
D: 1841-1851		
154. OITAVEN, San Vicente de (a. 1904. Antes pertenecía a San Lourenzo de Fornelos de Montes)		
No se depositaron los libros		
155. OLEIROS, Santa María de		
B: 1727-1887	C: 1722-1857	D: 1725-1897
156. OLIVEIRA, San Lourenzo de		
B: 1610-1851	C: 1612-1851	D: 1608-1850
157. OLIVEIRA, San Mateo de		
B: 1863-1893	C: 1794-1851	D: 1865-1891
158. OLIVEIRA, Santiago de		
No se depositaron los libros		
159. OROSO, Santa María de		
No se depositaron los libros		
160. PADRÓNS, O Salvador de		
B: 1818-1898	No se depositaron	No se depositaron
161. PANXÓN, San Xoán Bautista de		
B: 1664-1898	C: 1664-1873	D: 1665-1895
162. PARADA, DE ACHAS, Santiago de		
No se depositaron los libros		
163. PARADA DE MIÑOR, Santiago de		
B: 1648-1886	C: 1643-1859	D: 1643-1886
164. PARAMOS, San Xoán Bautista de		
B: 1665-1822	C: 1664-1851	D: 1664-1836
165. PARAÑOS, Santa María de		
B: 1663-1851	C: 1662-1852	D: 1665-1852
166. PARDERRUBIAS, San Tomé de		
B: 1652-1878	C: 1647-1874	D: 1637-1853

167. PAREDES, San Cibrán de			
B: 1671-1850		C: 1672-1852	D: 1671-1851
168. PAZOS, Santa María de			
B: 1738-1828		C: 1739-1851	D: 1738-1852
169. PEDORNES, San Mamede de			
B: 1598-1851		C: 1646-1859	D: 1646-1851
170. PEDRAFURADA, Santa Comba de (antigua parroquia, asumida en 1838 por Santa María de Oleiros)			
B: 1691-1830		C: 1693-1830	D: 1692-1830
171. PEITIEIROS, San Miguel de			
B: 1604-1909		C: 1606-1909	D: 1695-1909
172. PEREIRAS, San Miguel de			
B: 1666-1859		C: 1667-1860	D: 1666-1859
173. PESQUEIRAS, Santa Mariña de			
B: 1592-1840		C: 1582-1840	D: 1584-1841
174. PETÁN, San Xián de (anexo de Santa Baía de Deva)			
175. PETELOS, San Mamede de			
B: 1658-1863		C: 1659-1863	D: 1659-1862
176. PEXEGUEIRO, San Miguel de			
B: 1625-1855		C: 1625-1856	D: 1625-1855
177. PÍAS, Santa María de			
B: 1668-1878		C: 1667-1852	D: 1667-1900
178. PICOÑA, San Martiño de			
B: 1670-1851		C: 1670-1851	D: 1670-1851
179. PINZÁS, Santa María de			
B: 1767-1869		C: 1772-1870	D: 1762-1870
180. PIÑEIRO, O Salvador de			
B: 1624-1844		C: 1625-1853	D: 1630-1899
181. PIÑEIRO, San Xoán Bautista de			
B: 1677-1883		C: 1678-1856	D: 1678-1855
182. PONTEAREAS, San Miguel de			
B: 1640-1851		C: 1645-1851	D: 1645-1851
183. PONTEAREAS, San Vicente dos Canedos de (desde 1771 forman parte de San Miguel dos Canedos, hoy Pontearreas)			
B: 1635-1771		C: 1635-1748	D: 1634-1771
184. PONTELLAS, Santiago de			
B: 1606-1820		C: 1614-1852	D: 1601-1839
185. PORRRIÑO, Santa María do			
B: 1637-1852		C: 1645-1852	D: 1646-1893
186. PORTO, San Paulo de			
B: 1730-1868		C: 1727-1825	D: 1723-1868
187. PRADO, San Nicolao de			
No se depositaron		C: 1853-1943	No se depositaron
188. PRADO, O Salvador de			
B: 1852-1893		C: 1852-1922	No se depositaron
189. PRADO, San Xosé de (anexo de Santiago de Morgadáns)			
190. PRADO DE CANDA, Santiago de			
B: 1767-1868		No se depositaron	D: 1791-1914
191. PRIEGUE, San Mamede de			
B: 1621-1876		C: 1621-1877	D: 1621-1879
192. QUEIMADELOS, Santa María de (anexo de San Fins de Lougares)			
B: 1672-1848		C: 1672-1856	D: 1672-1857
193. QUINTELA, San Caetano de			
B: 1721-1847		No se depositaron	D: 1721-1859

194. QUINTELA, San Mamede de		
B: 1616-1899	C: 1616-1919	D: 1616-1915
195. RAMALLOSA, San Pedro da		
No se depositaron los libros		
196. RAMALLOSA, Santa Cristina da (Sabarís)		
B: 1629-1902	C: 1627-1918	D: 1628-1898
197. REBORDANS, San Bartolomeu de		
B: 1569-1899	C: 1580-1888	D: 1580-1911
198. REBORDECHAN, Santa María de		
B: 1690-1902	C: 1698-1851	D: 1764-1908
199. REBOREDA, Santa María de		
B: 1627-1857	C: 1663-1879	D: 1634-1857
200. REDONDELA, Santiago de		
B: 1730-1851	C: 1809-1896	D: 1809-1852
201. RIBADELOURO, Santa Comba de		
B: 1608-1848	C: 1609-1814	D: 1634-1768
202. RIBADETEA, San Xurxo de		
B: 1617-1886	C: 1650-1902	D: 1618-1898
203. RIBARTEME, San Cibrán de		
B: 1755-1893	C: 1723-1839	D: 1723-1946
204. RIBARTEME, San Xosé de		
No se depositaron los libros sacramentales		
205. RIBARTEME, Santiago de		
B: 1700-1851	C: 1698-1859	D: 1699-1861
206. RIBEIRA, Santa Mariña de		
B: 1700-1812	C: 1700-1851	D: 1700-1851
207. RIOFRÍO, San Miguel de		
B: 1640-1852	C: 1640-1851	D: 1640-1880
208. ROSAL, Santa Mariña de		
No se depositaron los libros		
209. RUBIÓS, San Xoán Bautista de		
B: 1657-1906	C: 1657-1958	D: 1657-1878
210. SABAXANS, San Mamede de		
B: 1672-1902	C: 1672-1888	D: 1704-1909
211. SAIÁNS, San Xurxo de (a. 1998. Antes pertenecía a San Miguel de Oia)		
No se depositaron los libros		
212. SALCEDA, San Xurxo de		
B: 16562-1831	C: 1602-1891	D: 1602-1949
213. SALCEDA, Santa María de		
B: 160974-1852	C: 1675-1851	D: 1675-1851
214. SALCIDOS, San Lourenzo de		
B: 1601-1875	C: 1602-1862	D: 1601-1863
215. SALVATERRA, San Lourenzo de		
B: 1662-1866	C: 1736-1857	D: 1726-1873
Castelo de SALVATERRA (libro Castrense)		
B: 1863-1901	C: 1863-1902	D: 1863-1902
216. SANGUIÑEDA, Santa María de		
B: 1654-1898	C: 1648-1885	D: 1648-1883
217. SANXIÁN (San Xián), (anexo de Santa María de Oia)		
218. SARDOMA, San Pedro de		
No se depositaron los libros		
219. SAXAMONDE, San Román de		
B: 1629-1857	C: 1629-1792	D: 1629-1857
220. SEIXIDO, San Bartolomeu de		

B: 1779-1903	C: 1779-1876	D: 1780-1927
221. SELA, Santa Mariña de		
B: 1654-1851	C: 1654-1852	D: 1654-1896
222. SENDELLE, Santa Cruz de		
No se depositaron los libros		
223. SETADOS, Santa Uxía de		
B: 1690-1866	C: 1691-1850	D: 1691-1851
224. SILVOSO, A Inmaculada Concepción de Santa María de (anexo de Santa Mariña da Insua)		
225. SOBRADA, O Salvador de		
B: 1597-1884	C: 1722-1892	D: 1722-1891
226. SOUTELO, San Vicente de		
B: 1681-1868	C: 1690-1868	D: 1691-1851
227. SOUTOLOBRE, Santa Comba de (anexo de San Mateo de Oliveira)		
B: 1588-1792	C: 1650-1742	D: 1649-1700
228. SOUTOMAIOR, O Salvador de		
B: 1677-1851	C: 1733-1851	D: 1733-1851
229. TABAGON, San Miguel de		
B: 1624-1852	C: 1624-1774	D: 1624-1835
230. TABAGON, San Xoán Bautista de		
B: 1852-1879	C: 1826-1854	D: 1852-1892
231. TABOEXA, Santa María de		
B: 1721-1896	C: 1721-1851	D: 1722-1911
232. TABORDA, San Miguel de		
Los libros parroquiales están desaparecidos		
233. TAMEIGA, San Martiño de		
B: 1616-1844	C: 1616-1851	D: 1616-1891
234. TEBRA, O Salvador de		
B: 1668-1892	C: 1668-1851	D: 1669-1896
235. TEBRA, Santa María de		
B: 1653-1863	C: 1653-1859	D: 1703-1864
236. TEIS, O Salvador de		
B: 1722-1883	C: 1723-1906	D: 1734-1892
237. TOMIÑO, Santa María de		
B: 1636-1868	C: 1622-1856	D: 1623-1895
238. TORNEIROS, San Rosendo (a. 1995)		
No se depositaron los libros		
239. TORNEIROS, O Salvador de		
B: 1609-1920	C: 1609-1856	D: 1608-1920
240. TORROSO, San Mamede de		
B: 1649-1882	C: 1619-1852	D: 1649-1851
241. TORTOREOS, Santiago de		
B: 1604-1888	C: 1602-1851	D: 1603-1938
242. TOUTÓN, San Mateo de		
No se depositaron los libros		
243. TRASMAÑO, San Vicente de		
B: 1673-1853	C: 1672-1852	D: 1677-1854
244. TRASPIELAS, Santa María de		
B: 1714-1852	C: 1781-1878	D: 1717-1882
245. TUI, O Sagrario da Catedral de		
B: 1587-1857	C: 1587-1891	D: 1587-1894
246. UMA, Santo André de		
B: 1738-1841	C: 1741-1851	No se depositaron
247. VALADARES, Santo André de		

B: 1625-1851	C: 1620-1852	D: 1620-1851
248. VALEIXE, Santa Cristina de		
B: 1724-1850	C: 1675-1860	D: 1724-1874
249. VENTÍN, San Miguel de (a. 1904. Antes pertenecía a San Lourenzo de Fornelos de Montes)		
No se depositaron los libros		
250. VENTOSELA, San Martiño de		
B: 1786-1895	C: 1786-1904	D: 1786-1904
251. VIDE, Santa María de		
B: 1666-1887	C: 1666-1893	D: 1666-1877
252. VIGO, O Corazón Inmaculado de María de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
253. VIGO, María Auxiliadora de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
254. VIGO, María Nai do Bo Pastor de (vulg., A Divina Pastora) de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
255. VIGO, Nosa Señora do Carme de (a. 1970. Como otros lugares de culto, consta la Capilla del Hospital "Nicolás Peña" [antiguo Hospital Municipal], cuyos libros sacramentales se hallan en la Capellanía del mismo)		
No se depositaron los libros		
256. VIGO, Nosa Señora de Fátima de (a. 1947)		
No se depositaron los libros		
257. VIGO, Nosa Señora das Neves de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
258. VIGO, Nosa Señora da Paz de (a. 1991)		
No se depositaron los libros		
259. VIGO, Nosa Señora do Perpetuo Socorro de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
260. VIGO, Nosa Señora do Rocío de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
261. VIGO, Nosa Señora da Soidade de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
262. VIGO, A Sagrada Familia de (a. 1994)		
No se depositaron los libros		
263. VIGO, O Sagrado Corazón de Xesús de (a. 1901)		
No se depositaron los libros		
264. VIGO, San Bieito de (Creada en 1958, no entró en funciones. Se dio de baja, a efectos estadísticos, en 1995)		
No se depositaron los libros		
265. VIGO, San Francisco de Asís de (a. 1921)		
No se depositaron los libros		
266. VIGO, San Francisco Xavier de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
267. VIGO, San Paulo de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
268. VIGO, San Xoán de Ávila de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
269. VIGO, San Xoán Bautista de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
270. VIGO, San Xosé Obreiro e Santa Rita de (a. 1947)		
No se depositaron los libros		
271. VIGO, Santa Clara de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
272. VIGO, Santa Lucía de (a. 1970)		

No se depositaron los libros		
273. VIGO, Santa María de		
B: 1558-1897	C: 1565-1897	D: 1617-1892
274. VIGO, Santa Marta de (a. 1994)		
No se depositaron los libros		
275. VIGO, Santa Teresa de Xesús de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
276. VIGO, Santiago O Maior de		
No se depositaron los libros		
277. VIGO, O Santísimo Cristo da Victoria de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
278. VIGO, Santo Antón da Florida de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
279. VIGO, Santo Cura de Ars de (a. 1970)		
No se depositaron los libros		
280. VIGO, Santo Ignacio de Loyola de (a. 1958)		
No se depositaron los libros		
281. VILACOPA, San Xoán Bautista de (anexo de San Lourenzo de Oliveira)		
No se depositaron los libros		
282. VILADESUSO, San Miguel de		
B: 1800-1856	C: 1803-1856	D: 1799-1857
283. VILAMEAN, San Bieito de		
B: 1796-1857	C: 1796-1857	D: 1796-1857
284. VILAR, San Mamede de		
No se depositaron los libros		
285. VILAR, San Xurxo de		
B: 1730-1857	C: 1732-1857	D: 1730-1884
286. VILLAR DE INFESTA, San Martiño de		
B: 1674-1851	C: 1717-1851	D: 1727-1851
287. VILASOBROSO, San Martiño de (hasta 1926 denominada San Martiño da Portela)		
B: 1618-1852	C: 1618-1909	D: 1617-1887
288. VILAVELLA, Santiago de		
B: 1713-1930	C: 1858-1892	D: 1805-1900
289. VILAZA, Santa María de		
B: 1666-1868	C: 1666-1869	D: 1666-1873
290. VINCICIOS, Santa Mariña de		
B: 1615-1852	C: 1608-1851	D: 1608-1852
291. VISO, Santa María do		
B: 1711-1829	C: 1709-1877	D: 1707-1837
292. XENDE, San Paulo de		
No se depositaron los libros		
293. XESTA, San Bartolomeu de		
No se depositaron los libros		
294. XINZO, Santa Mariña de		
B: 1863-1874	C: No se depositaron	D: 1748-1883
295. XUNQUEIRAS, O Salvador de		
B: 1714-1858	C: 1715-1857	D: 1714-1858
296. ZAMANS, San Mamede de		
B: 1680-1925	C: 1682-1936	D: 1682-1926



LOS FARIÑA DE LUACES

Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio¹

Ilustre linaje del Reino de Galicia radicado en tierras coruñesas en donde poseyeron diversos Señoríos y Mayorazgos, como el Coto de Calobre, en la jurisdicción de Tabeixo, con su jurisdicción civil y criminal, mere e mixto imperium, los Pazos de San Cidre y Soutolongo, y una larga lista de fincas y lugares que tendremos ocasión de detallar.

En el Archivo Histórico del Reino de Galicia se conserva un legajo² en el que se recoge el pleito que, por la posesión del Mayorazgo de los Fariña de Luaces, ganó en el año 1762 Don José Moscoso Romay, en nombre y representación de su esposa Doña Rafaela María Taboada y Fariña de Luaces. En el mismo se aportan numerosos datos de gran valor genealógico. En dicho Archivo Histórico encontramos también un voluminoso legajo³, en el que se recoge los pormenores y diversos alegatos genealógicos presentados al largo pleito que diversos parientes entablaron por la posesión del Mayorazgo de los Fariña de Luaces. Así en el año 1821 Don Andrés Fariña de Luaces y Don José María Núñez de Taboada, actuando en nombre y representación de su madre Doña María de la

¹ Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, ...

² Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 20383/11

³ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 2246/26

Estrella Moscoso y Fariña de Luaces, litigaron hasta demostrar el citado Don José maría el mejor derecho de su madre a dicho vínculo, por descender de la rama primogénita de los Fariña de Luaces, lo que le permitió ganar el pleito y dejar para la posteridad multitud de datos genealógicos sobre este linaje. Éstos se aportaron por ambos litigantes en forma de Testamentos, Capitulaciones Matrimoniales, Donaciones, Partidas de bautismo, matrimonio y defunción y otros documentos, todos los cuales nos han permitido rehacer esta genealogía hasta su entronque con los Núñez de Taboada.

En el mismo Archivo Histórico hemos encontrado también otro legajo⁴, en el que se recoge el pleito por el Mayorazgo de los Bañales, en el que se relaciona este linaje con los Fariña de Luaces, los Moscoso, los Concha y los Núñez de Taboada. En el Archivo Histórico de la Real Chancillería de Valladolid, hemos encontrado el Expediente de Nobleza de Don Alonso Fariña de Luaces⁵ que en el año 1629 obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, tras probar su pertenencia a dicho ilustre linaje.

Las Armas de los Fariña de Luaces según se blasonan en el Pazo de San Cidre, en la feligresía de Santa María de Neda (La Coruña), son parlantes pues se refieren a los cinco montones de harina que la tradición asocia a esta familia y que algunos tratadistas recuerdan proceder de las cinco estrellas de la casa de Luaces, con la que emparentaron, adaptadas de esta forma y que evolucionaría a los cinco bezantes en campo de azul.

Además hemos recurrido a diversa bibliografía en la que hallamos datos sobre la genealogía de este linaje, como en la obra colectiva, dirigida por el Barón de Cobos de Belchite, "Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles"⁶. El P. Crespo en sus "Blasones y Linajes de Galicia"⁷, también se refiere a ellos. Así como el cronista Martínez Barbeito, en "Torres, Pazos y Linajes"⁸.

1. El genearca de esta familia fue **Don Alonso Fariña**, quien aparece como Señor del Pazo y jurisdicción de San Cidre, situado en las tierras ferrolanas de Santa María de Neda (La Coruña), Casa Solar de esta familia. Sabemos que estaba casado con **Doña Inés Fernández** y que fueron padres de Don Diego, su sucesor en dicho mayorazgo.

2. **Don Diego Fariñas Fernández**, Señor del Pazo de San Cidre, Regidor y Alcalde por el Estado Noble de la ciudad de Santiago de Compostela. Contrajo matrimonio con **Doña Inés Yáñez de Luaces**, natural de Santiago de Compostela e hija legítima de **Don Diego Yáñez de Luaces** y de **Doña Susana Amada**, hijosdalgos naturales de Mondoñedo, aunque avecindados en Santiago de Compostela. Era nieta en línea paterna de **Don Pedro de Luaces**, procedente de la Ilustre Casa de Luaces, establecida en Mondoñedo⁹, Procurador General del Concejo Mindoniense en los últimos años del siglo XV. Casado con **Doña María Yáñez** y ambos vecinos de la feligresía de San Pedro de Labrada.

Según se recoge en un antiguo Manuscrito del siglo XVII del P. fray Francisco de Móxica, la noble familia de los Luaces remonta sus orígenes al tiempo de la invasión islámica en que en tierras de Mondoñedo ocuparon la fortaleza de una caballero godo aprisionándole a él y a su hija, mientras que sus seis hermanos varones pudieron huir y unirse a las huestes de Pelayo. A quien solicitaron en cano su ayuda para rescatar a sus

⁴ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 14029/33

⁵ Archivo Histórico de la Real Chancillería de Valladolid, Valladolid, sección de Pleitos de Hidalguía, legajo 1295

⁶ Barón de Cobos de Belchite: Armería y Nobiliario de los Reinos de España, Tomo II págs. 196/197, Ediciones Hidalguía, Madrid 1958

⁷ Crespo del Pozo, José Santiago: Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles, Tomo II, págs. 404/405, y Tomo III, pág. 242. Publicaciones del Monasterio del Poyo, Bilbao 1962

⁸ Martínez Barbeito, Carlos: Torres, Pazo y Linajes de la Provincia de La Coruña, editorial Everest, León, 1986

⁹ La Casa de Luaces remonta sus legendarios orígenes al tiempo de los Suevos

deudos. Una noche en que los musulmanes celebraban una fiesta aprovecharon que las puertas de la fortaleza estaban abiertas e irrumpieron en ella los seis hermanos, matando ellos solos a cuantos moros encontraban. Estos al ver el reducido número de los atacantes reaccionaron gritando "Luant sex" o mueran los seis. Más tal fue su valor que cinco de los hermanos lograron sobrevivir y rechazando a los moros rescataron a su padre y hermana, estableciéndose en dicha fortaleza. A partir de dicha fecha fueron conocidos por los "Luaces", nombre que en adelante ostentarían sus descendientes¹⁰.

Don Diego y Doña Inés emitieron su testamento en la ciudad de Santiago de Compostela, el día 9 de mayo de 1575, ante Gonzalo de Rigueira, Escribano del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, en el mismo decían que reuniendo sus respectivos bienes fundaban con ellos un vínculo de mayorazgo de los Fariñas de Luaces, creando la obligación que cada poseedor del mismo añadiera vinculando un tercio y un quinto de sus respectivos bienes muebles.

Sigue una larga relación e tierras y casas, entre las que incluyen en la Feligresía de Santa María de Baamonde, el lugar de Malferrado; en la Flsia de Bemil, el lugar de Outeiro; Flsia de San Martín de Ariney, los ferrados de Tonnay, Fondo, Devesa, la Brañas de Ribeira y de la Brusca, los lugares de Andrade y Vilanova de Arriba; Flsia de Santa María de Luesia, los lugares de Chaves y Cora; Flsia San Miguel de Torre, el ferrado de Quintaney; Flsia de San Payo de Figueroa, el lugar de Figueroa con sus heredades; Flsia de Santa Eulalia de Lianes, la Viña de Torrón; Flsia de Santa María de Ceres, el lugar de Villaverde y sus heredades, los ferrados de Domingo y de Fontedona, y el lugar de Salgueiro.... y otros más; lo que nos da una



idea de lo disperso de las propiedades que constituían dicho mayorazgo. A ellas hay que sumar además una casa en la ciudad de La Coruña, cercana al Convento de San Francisco, y cinco casas más en la ciudad de Santiago de Compostela

¹⁰ Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, Tomo XVIII, Fásc. III, pag. 225 Orense 1951

Se nombraba como primer poseedor el vínculo a su amada hija Doña Ursula y a sus descendientes, por vía preferente de varonía y primogenitura, y en su defecto de hembra, con imposición de armas y nombre, según la precedencia establecida en las Leyes de Toro de 1505. Aunque si bien ésta no tenía sucesión legítima el vínculo debería pasar a su hermano primogénito Don Pedro y a sus descendientes legítimos¹¹

En el citado testamento mencionaban también a sus otros hijos a quienes legaban sus correspondientes legítimas, a saber: Don Pedro, Don Alonso, Doña Ursula

1) Don Pedro Fariña de Luaces, Escribano y Procurador de la Real Audiencia del Reino de Galicia, casado con Doña Mariana Conde Feijoo, y por el que se sigue esta genealogía;

2) Don Alonso Fariña de Luaces, Alcalde Mayor por el Estado Noble de la ciudad de Pontevedra, casado con Doña Juliana Mariño de Lobera y heredero del citado Pazo de San Cidre, quienes fueron los progenitores de un segundo Don Alonso, Abogado de la Real Audiencia de la Coruña, casado con Doña María Tenreiro de Villouzas¹² y padres de un tercer Don Alonso, casado con Doña Ana Teijeiro de Parga, quien hubo de litigar por su Hidalguía ante el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid en el año 1629, obteniendo la Real Carta Ejecutoria¹³. Le sucedió su hijo Don Andrés, Abogado de la Real Audiencia del Reino de Galicia y uno de cuyos descendientes reclamaría en el año 1821 el Mayorazgo de los Fariñas de Luaces, tras el fallecimiento sin dejar hijos que le sucedieran de Don José Norberto Moscoso Fariña de Luaces, litigando contra Doña María de la Estrella Moscoso y Fariña de Luaces, hermana del anterior poseedor y esposa de Don Bernardo Núñez de Taboada. Sin embargo, en el citado pleito ganaría Doña María de la Estrella, tras demostrar que descendía de la rama primogénita iniciada por el precitado Don Pedro.

3) Doña Ursula Fariña de Luaces, a quien sus padres en su testamento mejoraron considerablemente dotándola con el vínculo de los Fariña de Luaces, para que pudiera contraer matrimonio con Don Diego Vallo de Porras, quien tenía el Patronazgo sobre la Capilla de Alba en la Catedral de Santiago de Compostela¹⁴. Tuvieron dos hijos pero ambos profesaron en religión: Rev. Don Juan Vallo de Porras, párroco de Ramil, y Fray Antonio Vallo de Porras, igualmente clérigo. Por lo que al no tener descendencia ninguno de los dos el vínculo de mayorazgo revirtió a los descendientes del primogénito varón de los fundadores del vínculo. Lo que se haría efectivo, según escritura de donación irrevocable extendida por el canónigo Don Juan Vallo Fariña de Luaces, segundo tenedor del vínculo, en beneficio de su primo Don Andrés Fariña de Luaces y Conde, por escritura pública de 7 de mayo de 1635, según se recoge en el citado expediente¹⁵

3. **Don Pedro Fariña de Luaces**, el mayorazgo y heredero del vínculo. En el año 1599 aparece aforando en su favor diversas tierras pertenecientes al Convento de San Martín de la ciudad de Santiago de Compostela, en particular fueron los lugares de Cereixo, Lenguide, Gurian y Suso, así como dos casas en el barrio de San Pedro de dicha ciudad. Fue Abogado de la Real Audiencia de la Coruña y en el año 1611 fue beneficiado con una Escribanía de Asiento establecida en Real Audiencia valorada según el citado manuscrito en unos cuarenta mil ducados, cantidad muy considerable para la época¹⁶.

¹¹ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 20383/11 y 2246/26

¹² Martínez Barbeito, Carlos: Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de la Coruña, págs. 559/560. Editorial Everest, Leon 1986

¹³ Archivo Histórico de la Real Chancillería de Valladolid, Valladolid, sección de Pleitos de Hidalguía, legajo 1295

¹⁴ Al referirnos a la Capilla de Alba, trataremos con mayor detalle al hablar de la Genealogía de los Vallo de Porras.

¹⁵ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 2246/26

¹⁶ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección Ejecutorias, legajo 1056/79

Además, tras la muerte de su hermana Doña Úrsula fue el administrador del vínculo de Mayorazgo creado por sus padres, en nombre de su sobrino y pupilo Don Juan Vallo de Porras, quien prefirió ingresar en Religión a gozar de sus rentas.

Fijó su residencia en La Coruña, en una casa situada frente a la Puerta Nueva y contrajo matrimonio con **Doña María Conde Feijoo**, natural de Monterroso e hija de **Don Pedro Conde y de Rivera**, Procurador de la Real Hacienda de Galicia, y de su esposa **Doña Catalina Feijoo**, natural de Santiago de Compostela¹⁷.

Doña María emitió su testamento el 25 de marzo de 1625, ante el escribano Don Blas González Baamonde, beneficiando en el mismo a su primogénito Don Andrés con el 1/3 y 1/5 de sus bienes propios. Debió fallecer poco después, aunque ignoramos la fecha, pues en el testamento de su marido, emitido el día 14 de enero de 1635 ante el escribano Don Pedro de Valdivielso, se declara ya viudo de Doña María. En el mismo Don Pedro instituye su heredero a su primogénito Don Andrés al que lega el vínculo del Coto de Calobre, en la jurisdicción de Tabeixo, al que unió el beneficio de la Escribanía de Asiento del que gozaba. Fallecería meses después, el 12 de mayo de 1635, siendo enterrado en la propia catedral de Santiago de Compostela, en la misma capilla en que estaban sepultados sus padres, lo que nos da idea de la importante posición social de esta familia. Gracias a estos dos testamentos conocemos el nombre de sus cuatro hijos:

1) Don Andrés Fariña de Luaces, el primogénito, casado con Doña Mariana de la Concha Andueza, y por el que se sigue esta genealogía.

2) Doña Catalina Fariña de Luaces, casada con Don Antonio López de Castañeda y Vallo de Porras, siendo los progenitores de Doña Bernarda que casó con Don Antonio Jacinto de Romay y de Oya, señor de la Casa-Torre de Cuadro, teniendo de este enlace a Doña Antonia que casaría con su deudo Don Juan Fariña de Luaces y de la Concha, volviendo a entroncar así con la rama troncal de esta familia.

3) Doña Antonia Fariña de Luaces, que debió morir célibe.

4) Sor María Fariña de Luaces religiosa profesa en el Convento de Santa María de Balbis, de la ciudad de Santiago de Compostela.

4. **Don Andrés Fariña de Luaces y Conde**, el primogénito y heredero del Pazo de Calobre, según las partijas realizadas con sus hermanos de los bienes de su fallecido padre, el día 9 de junio de 1635 ante el notario Don Juan Vidal de Samayo. Valorándose las rentas anuales de la misma en seis mil quinientos ducados que debía destinar al sustento de sus tres hermanas, previa renuncia de las mismas a las legítimas que pudieran corresponderla de la herencia paterna y que se acumularon así al vínculo de Calobre, en la jurisdicción de Tabeixo. Además, meses antes había sido beneficiado también con el vínculo de los Fariña de Luaces por donación irrevocable efectuada en vida por su primo el canónigo Don Juan Vallo de Porras, 7 de mayo de 1635, incluyendo el beneficio de la presentación de cura y sine cura que tenía atribuido por facultad Real. Don Andrés agregó al mismo el lugar de Ariney que había heredado de su padre. En el año 1645 fue también beneficiado con la Escribanía de Asiento¹⁸.

Contrajo matrimonio en primeras nupcias con **Doña Mariana de la Concha Andueza**, hija del Brigadier de los Reales Ejércitos **Don Blas de la Concha Lodosa** y de su esposa **Doña Inés de Andueza**, quienes dotaron a su hija para que pudiera matrimoniar con la cantidad de 36.300 reales.

Don Andrés otorgó su testamento el día 27 de enero de 1675, ante el notario Don Andrés Ares de Ulloa, instituyendo en el mismo como su heredero en el vínculo de los

¹⁷ Expediente de Limpieza de Sangre del Colegial de San Ildefonso Don Lorenzo Moscoso Romay, Archivo Nacional Histórico, Madrid, Colegiales de San Ildefonso, legajo 529, exp. 5

¹⁸ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección Ejecutorias, legajo 1381/78

Fariñas de Luaces, al que había adicionado el Coto del Calobre, a su primogénito Don Juan, y mejorándolo con el 1/3 y 1/5 de sus bienes raíces libres y muebles, según estaba establecido en el mismo. En dicho testamento reconoce que de su matrimonio con Doña Mariana, ya fallecida, habían quedado los siguientes hijos:



1) Don Juan Fariña de Luaces, el primogénito y mayorazgo, casado con Doña Antonia Romay Castañeda.

2), 3) y 4) Sor Inés, Sor Josefa y Sor Benita Fariña de Luaces, religiosas profesas las tres en el Convento de Santa Clara, de Santiago de Compostela, para cuya profesión fueron dotadas por su abuelo materna Doña Inés de Andueza con 16.500 reales cada una. Al profesar renunciaron a las legítimas que pudieran corresponderlas en la herencia de sus padres.

5) Don Antonio Jacinto Fariña de Luaces, Canónigo de la Catedral de Santiago de Compostela, cuyas bulas fueron igualmente costeadas por su abuela materna Doña Inés de Andueza con 17.000 reales, y que también al profesar renunció a la legítima que pudiera corresponderle.

6) Doña Magdalena Fariña de Luaces, casada con Don Nicolás Polen del que enviudó sin tener descendencia.

Según dicho testamento, sabemos además que Don Andrés, insatisfecho con su viudedad había vuelto a casar en segundas nupcias con **Doña Bernarda de Castañeda y Conde**, hija de **Don Antonio López de Castañeda y Doña Antonia Conde**, quien era dos veces viuda: la primera de Don Antonio Jacinto Romay y Vallo de Porras y la segunda de Don Antonio Romay de Oya, dándose la circunstancia que era su consuegra pues de su segundo esposa había tenido una hija, Doña Antonia que estaba casada con Don Juan, el primogénito de Don Andrés. Solo queda decir que de este segundo matrimonio, contraído probablemente cuando ambos contrayentes eran ya de mediana edad, no hubo descendencia.

5. **Don Juan Fariña de Luaces y de la Concha**, sucedió a su padre en el mayorazgo de los Fariñas de Luaces, en el cual se incluía ya el Coto de Calobre, con sus jurisdicción, y en el Beneficio de la Escribanía de Asiento ante la Real Audiencia de Galicia por Real Despacho de Carlos II, de 16 de agosto de 1666, firmado por su madre la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, viéndose además beneficiado por la renuncia de sus correspondientes legítimas que hicieron sus hermanas y hermano que profesaron en religión.

Contrajo matrimonio con **Doña Antonia María de Romay Castañeda**, quien había sido dotada por sus padres con las rentas y beneficios del lugar de Ramil. La contrayente era hija de **Don Antonio Jacinto de Romay y de Oya**, señor de la Casa-Torre de Cuadro, en la feligresía de Santo Tomé de Piñeiro, Marín (Pontevedra), Regidor Perpetuo por el Estado Noble de La Coruña¹⁹, y de su esposa **Doña Bernarda de Castañeda y Fariña de Luaces**, quien era viuda de Don Antonio Jacinto Romay y Vallo de Porras, Señor de la Casa de Fiobre, Regidor de La Coruña y Abogado de la Real Audiencia de la Coruña, primo hermano de su segundo marido²⁰.

La contrayente Doña Antonia María era nieta en línea paterna del Capitán **Don Gabriel (Soutiño) de Oya**, natural de la feligresía de Santa María del Rosal, en el Valle del Rosal, y de su esposa **Doña Elvira Pérez de Romay**, Señora de la Casa de Cuadro. Mientras que era nieta en línea materna de **Don Antonio López de Castañeda y Vallo de Porras**²¹, natural de la Coruña. Abogado de la Real Audiencia y Regidor Perpetuo por el Estado Noble de la ciudad de la Coruña, así como de Betanzos por Real Cédula de Felipe IV de 24 de Noviembre de 1629 y fallecido el 16 de abril de 1659²², y de su esposa **Doña Catalina Fariña y Yañez de Luaces**.

Don Juan y Doña Antonia María tuvieron cuatro hijos que los sobrevivieron:

- 1) Don José Baltasar Fariña de Luaces, el primogénito y mayorazgo, casado con Doña Inés Taboada Noriega, por el que se sigue esta genealogía.
- 2) Don Ignacio Fariña de Luaces, Canónigo de la Santa Iglesia catedral de Santiago de Compostela.
- 3) Doña Micaela Fariña de Luaces, casada con Don Juan de Rosas, sin sucesión.
- 4) Doña María Bernarda Fariña de Luaces, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara, de Santiago de Compostela, según era costumbre en la familia.

¹⁹ Don Antonio de Romay y Oya, había nacido en la ciudad de Vigo, en donde fue bautizado el 1 día 24 de mayo de 1619, siendo sus padrinos Don Gregorio Sarmiento y Doña María de Figueróa. Heredó el vínculo de Romay y por eso adoptó el apellido materno, cambiando el orden de los mismos. Falleció a los 36 años en La Coruña, el día 18 de octubre de 1655, siendo sepultado en el convento de San Francisco. Sabemos que fue Regidor de la ciudad de la Coruña y Patrono de la Abadía de Santiago de Borbes, del obispado de Tuy.

²⁰ El hecho que Doña Bernarda casara dos veces y que sus dos maridos fueran primos hermanos entre si ha causado la confusión del padre Crespo respecto a los dos esposos a los que convierte en uno solo, si bien el análisis del legajo 529/5 del Archivo Histórico Nacional nos está permitiendo rehacer esta genealogía. Según el legajo 762, Tomo XXXII, del Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela, Doña Bernarda de Castañeda en su primer matrimonio tuvo a Don Andrés Jacinto Romay, casado con Doña María Antonia Becerra de Ponte; y a Doña Andrea Romay. Mientras que de su segundo matrimonio tuvo a Doña Ángela María Romay, casada con Don Francisco José de Moscoso Rois; a Doña Antonia María Romay, casada en primeras nupcias con Don Juan Fariña de la Concha y en segundas con Don Ambrosio de la Vega; y a Don Simón Romay. Canónigo magistral de la Catedral de Santiago de Compostela en el año 1689.

²¹ Según el expediente de Limpieza de Sangre del canónigo de Santiago Don Simón de Romay Castañeda Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela, Tomo XXII, legajo 762, Exp. 1º. El citado Don Antonio era hijo de Don Vasco de Castañeda, quien emitió su testamento en la Coruña, ante Don Juan Velada, en el año 1615. En el mismo reconoce estar casado con Doña Catalina Vallo de Porras, y ser padres de Don Antonio y Doña Margarita López de Castañeda.

²² Archivo Parroquial de la Pª de Santiago, La Coruña, libro de las Defunciones, folio 93



Don Juan otorgó su testamento el día 24 de junio de 1680, ante el escribano Don Alberto Martínez de la Gándara, dejando a su primogénito Don Juan Baltasar el vínculo de los Fariña de Luaces, con todos sus agregados, mejorado con el 1/3 y 1/5 de sus bienes raíces libres y muebles, junto con la citada Escribanía de Asiento, cuyo privilegio había sido reconfirmado por Real Despacho de Su Majestad Don Carlos II, fechado el 16 de agosto de 1666, firmado por Su señora Madre la Reina Doña Mariana de Austria. Seguidamente Don Juan debió fallecer y su viuda se volvió a casar rápidamente, pues al realizarse el 22 de diciembre de 1682 las partijas de la herencia del Brigadier Don Blas de la Concha, suegro de Don Juan, se le da ya por muerto y aparece como representante de los derechos de sus huérfanos, Don Ambrosio de la Vega, que aparece ya como segundo esposo de Doña Antonia María de Romay Castañeda, viuda del finado. Dada la minoridad de los huérfanos el vínculo de los Fariñas de Luaces sería administrado hasta la mayoría de edad del heredero Don Juan Baltasar, por su tío materno el canónigo Don Antonio Jacinto de Romay Castañeda, mientras que la Escribanía de Asiento en la Real Audiencia pasaría a su tío paterno Don Antonio Jacinto Fariña de Luaces, Canónigo de la Catedral de Santiago, por Real Cédula de 19 de agosto de 1701.

Su viuda, Doña Antonia María otorgó su testamento el día 29 de abril de 1720, ante el notario Don Andrés de Moreda, que lo recogió en su Protocolo y dio fe del mismo. Mejorando con 1/3 de sus bienes privativos a su hija Doña Micaela y en 1/5 de los mismos a su segundo esposo Don Ambrosio de la Vega, durante todo el tiempo de su vida en concepto de usufructo y con la condición que tras la muerte de éste pasaran a su hijo Don José Baltasar; lo que nos lleva a suponer que su citado segundo esposo no debía encontrarse en muy buena posición económica. Dichos bienes, incluían sus bienes dotales, sus bienes gananciales fincables o no sujetos al vínculo de los Fariñas de Luaces, y

los bienes que la habían correspondido de la herencia de sus padres, según el referido legajo, se dividieron en tres partes valoradas en 21.438 reales cada una, y el reparto se efectuó de la siguiente forma: un tercio para añadir al vínculo de los Fariña de Luaces, un tercio para su hija Doña Micaela, y del tercio restante se dedujeron 10.724 reales, importe que correspondía a la mitad de las rentas anuales del Coto de Curtis, en la feligresía de Santa Eulalia de Curtis, con jurisdicción civil y criminal sobre sesenta y cuatro vasallos, que dejó en usufructo a su segundo esposo Don Ambrosio de la Vega, padrastro de sus hijos, con la condición que a la muerte de éste reverterían sobre el vínculo de los Fariñas de Luaces. El saldo de 10.702 reales lo dejaba en usufructo a partes iguales para su hijo el canónigo Don Ignacio y la religiosa Doña María Bernarda, para que a su muerte también revirtieran en el vínculo de los Fariña de Luaces.

6. **Don José Baltasar Fariña de Luaces y de Romay**, al legar a su mayoría de edad sucedió en el mayorazgo de los Fariña de Luaces, incluido el Coto de Calobre y la Escribanía de Asiento en el año 1708 en que dejó la administración de los mismos su tío Don Antonio Jacinto de Romay, que venía disfrutando de los mismos desde el fallecimiento de su padre. En el año 1722, tras el fallecimiento de su madre, realizó partijas con sus hermanos de los bienes de su madre valorados en unas rentas anuales de 64.314 reales, a los que antes nos hemos referido al tratar del testamento de ésta. Al fallecimiento de su tío paterno Don Antonio Jacinto Fariña de Luaces, recibiría la Escribanía de Asiento que le fue confirmada por Real Cédula de 13 de marzo de 1728²³.

Contrajo matrimonio con **Doña Inés de Taboada Noriega**, hija de **Don Antonio de Taboada Ulloa** y de su esposa **Doña Inés María Noriega**, quienes dotaron a su hija para que pudiera matrimoniar con la cantidad de 12.000 reales, según reconoce su padre Don Antonio, en su testamento otorgado el día 21 de abril de 1697, ante el escribano Don Pedro Vázquez, en el que deja a sus dos hijas Doña Inés y Doña Petronila como herederas universales, beneficiando a la citada Doña Petronila con el 1/3 y 1/5 de sus bienes en compensación por la dota entregada a su hermana.

Los abuelos paternos de la desposada fueron los Señores de la casa Palacio de Liñares, en la feligresía de San Martín de Prado, **Don Alonso de Taboada Mosquera** y su esposa **Doña María Catalina Taboada Ulloa**, oriunda de la villa de Llanes en Asturias, sin que tengamos noticia alguna de quienes eran sus padres, aunque se dice que era pariente del Caballero del Orden de Santiago Don Diego de Noriega, Señor de la villa de Hermosilla²⁴.

Don José Baltasar encontrándose imposibilitado en su lecho de muerte y no habiendo testado precedentemente, otorgó poder para que por él hiciera su testamento a su hermano el canónigo Don Ignacio Fariña de Luaces a favor de sus hijos: Doña María Lorenza, Doña María Jacoba, Doña Josefa María. Don José y Doña Rafaela, habidos en su matrimonio con Doña Inés Taboada Noriega y a quienes dejaba por sus herederos universales, con las limitaciones impuestas por el citado vínculo familiar. Según escritura realizada ante el escribano Antonio de Cerraday, fechada el día 19 de octubre de 1737.

Doña Inés María, siendo ya viuda, otorgó su testamento el día 2 de junio de 1740, ante el mismo escribano Antonio de Cerraday, mejorando con el 1/3 y 1/5 de todos sus bienes muebles y de los raíces libres a su hija Doña María Lorenza, por todo el tiempo de su vida y que a su muerte si no dejaba herederos recayeran en su hermana Doña Jacoba, en sus hijos y herederos para que pudieran disponer de esta mejora a su volun-

²³ Archivo Histórico del Reino de Galicia, La Coruña, sección de Mayorazgos, legajo 20.383/11

²⁴ Según consta en el expediente presentado del canónigo Don José Fariña de Luaces Taboada, Canónigo de Santiago y hermano de la desposada Doña Rafaela María, y nieto de Doña Antonia María de Romay Castañeda. Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela, legajo 739

tad. El resto del caudal relicto lo dejaba dividido en cinco partes iguales a sus hijos antes citados, habidos en su matrimonio con el difunto Don Juan Fariña de Luaces.

1) Don José Fariña de Luaces y Taboada, primogénito y heredero del vínculo de los Fariña de Luaces. Fue bautizado en la Colegiata de Vigo el 5 de julio de 1702 y en su mocedad profesó en religión, siendo nombrado Canónigo de la Catedral de Santiago de Compostela en el año 1724²⁵.

2) Doña María Lorenza Fariña de Luaces, casada con Don Juan Vallo de Porras, y avecindados en la rúa del Villar, Santiago de Compostela, en una casa que compró y para lo que hubo de pedir un préstamo de 7.000 reales a su hermana Doña Rafaela María.

3) Doña María Jacoba Fariña de Luaces, fallecida célibe.

4) Sor Josefa María Fariña de Luaces, religiosa en el Convento de Santa Clara, en Santiago de Compostela.

5) Doña Rafaela María Fariña de Luaces, casada con su deudo Don José Antonio de Moscoso y Romay, por ella se sigue esta genealogía.

7. **Doña Rafaela María Fariña de Luaces y Taboada**, fue beneficiada con la herencia que la dejaron sus tíos Doña Micaela Fariña de Luaces y Don Juan de Roxas, según escritura otorgada el 24 de enero de 1729, ante el notario Juan de Moreda. Contrajo matrimonio con su tío **Don José Antonio de Moscoso y Romay**, natural de La Coruña, Abogado, Auditor de Guerra e Intendente General de la Real Armada.

El contrayente era hijo de **Don Francisco José de Moscoso y Rois**²⁶, Abogado y fue nombrado Regidor por el Estado Noble de la ciudad de Lugo. También fue electo por S.M. Felipe V como Fiscal de su Real Consejo. Fue Señor del Pazo de la Mota y Señor del Pazo de Santa Marta de Babío que heredó de su padre. Su esposa y madre del citado Don José Antonio fue Doña Ángela de Romay y Castañeda, natural de la Coruña²⁷ y hermana de Doña Antonia María, esposa de



²⁵ Archivo Catedralicio de Santiago, legajo 773

²⁶ Nació y fue bautizado en la Parroquia de Santiago de la ciudad de la Coruña, el día 28 de febrero de 1655, por el párroco Don Diego López de Lamas. Fueron padrinos Don Agustín Barrios y Doña Ángela de la Concha, mujer de Don Francisco Bañales

Don Juan Fariña de Luaces y abuelos paternos de Doña Rafaela²⁸.

El abuelo paterno del contrayente paternos fue **Don Cristóbal de Moscoso y Bañales**, natural de La Coruña, Señor de los Pazos de la Mota y de Casal²⁹, hijo de **Don Lorenzo (Dael) de Moscoso**³⁰, hijo a su vez de **Don Alonso Dael** y de **Doña Inés Moscoso y del Río**, Señora de la Casa de la Mota situada en el barrio de la Iglesia, en la feligresía de San Julián de Sande, Mondoñedo (Lugo). Don Lorenzo en su mocedad adoptaría el patronímico de su madre por imposición del vínculo de la Casa de la Mota y fue desde muy joven Alcalde de la ciudad de Mondoñedo, de la que era natural, y Señor de la Casa de la Mota que heredó de su madre. Abogado de la Real Audiencia de Galicia y Auditor de Guerra de la Coruña.

Había casado el citado Don Lorenzo con **Doña Catalina Bañales y Nuñez-Cortijo**, natural de la Coruña³¹, hija legítima de **Don Cristóbal Bañales y Moscoso** y de **Doña Magdalena Nuñez-Cortijo y Ponce de León**, fundadores del Pazo de Casal en la feligresía de Santa Marta de Babio, en Bergondo (La Coruña). Este Pazo fue heredado por Doña Catalina, al fallecer sin sucesión sus tres hermanos varones y a su muerte acaecida en el Pazo de la Mota, el 12 de diciembre de 1687, habiendo testado poco antes ante el escribano público Don Juan Pardiñas, el Pazo pasaría a su hijo Don Cristóbal. Debemos añadir que Don Cristóbal heredó de su padre el Pazo de la Mota y de su madre el Pazo de Casal. Siguiendo la tradición familiar fue también Abogado de la Real Audiencia de Galicia. Se avecindó en la ciudad de la Coruña, en la feligresía de la parroquia de Santiago Apóstol en cuyo archivo parroquial constan inscritos los bautizos de sus hijos. Don Cristóbal casó con **Doña Josefa Antonia Rois de Gayoso**, natural de la ciudad de Lugo e hija legítima de **Don Bartolomé de Rois Neyra**, oriundo de la feligresía de Vilalle, abogado de la Real Audiencia de La Coruña, y de **Doña Catalina Rivera de Gayoso**.

El abuelo materno del contrayente fue **Don Antonio (Soutiño Moreiras) de Romay**, natural de la ciudad de Vigo³², hijo de **Don Gabriel**



²⁷ Nació y fue bautizado en la Parroquia de Santiago de la ciudad de la Coruña, por fray Juan de Castro, siendo sus padrinos Don Pedro de Aldao, Procurador Real sindico, y Doña Inés María Fariña de la Concha.

²⁸ Archivo Catedralicio de Santiago, legajo 773, Apéndice I. Con el expediente de limpieza de sangre de Don José Fariña Taboada, hijo de Don José Baltasar Fariña de Romay y Doña Inés Taboada Noriega. Nieto por línea paterna de Don Juan Fariña de la Concha y de Doña Antonia Romay Castañeda, hija de Don Antonio de Romay y de Doña Bernarda Castañeda.

²⁹ Bautizado en la Parroquia de Santiago de la ciudad de la Coruña, el día 31 de marzo de 1624, siendo padrinos sus abuelos maternos, Don Cristóbal Bañales y Moscoso y Doña Magdalena Nuñez-Cortijo y Ponce de León.

³⁰ Bautizado a su vez en la Parroquia de Santiago Apóstol, La Coruña, según consta en el folio 19 del Libro de los Bautizados que se inicia en el año 1602

³¹ Bautizada en la Parroquia de Santiago Apóstol, el día 20 de junio de 1605, por Don Pedro de la Torre, párroco de la misma, siendo padrino Don Bernardo Nuñez

(Soutiño) de Oya natural de la feligresía de Santa María del Rosal, en el Valle del Rosal, y de **Doña Elvira Pérez de Romay**. Heredó el vínculo de Romay y por eso adoptó el apellido materno, alterando el orden de los mismos. Fue Regidor de la ciudad de la Coruña y Patrono de la Abadía de Santiago de Borbes, del obispado de Tuy. Falleció a los 36 años en La Coruña, el día 18 de octubre de 1655, siendo enterrado en el convento de San Francisco. Había casado el día 15 de agosto de 1648, con **Doña Bernarda (López) de Castañeda y Conde**³⁴, quien a la sazón era viuda de Don Antonio Jacinto Romay y Vallo de Porras, Señor de la Casa de Fiobre, Regidor de La Coruña y Abogado de la Real Audiencia de la Coruña, primo hermano de su segundo marido³⁵. La citada Doña Bernarda era hija de **Don Antonio López de Castañeda y Vallo de Porras**, natural de la Coruña. Abogado de la Real Audiencia y Regidor Perpetuo por el Estado Noble de la ciudad de la Coruña, así como de Betanzos por Real Cédula de Felipe IV de 24 de Noviembre de 1629 y fallecido el 16 de abril de 1659³⁶, y de su esposa **Doña Catalina Fariña de Luaces Conde**.

Es por ello que la citada Doña Bernarda López de Castañeda, según hemos anteriormente expuesto, era bisabuela de ambos contrayentes nietos de sus hijas Don Antonia María y Doña Ángela respectivamente.

Doña Rafaela Fariña de Luaces otorgó su testamento siendo ya viuda el día 6 de mayo de 1768, ante el escribano Jacinto Guerra das Seixas, mejorando con el 1/3 y 1/5 de sus bienes raíces libres y de sus bienes muebles a favor de su primogénito Don José Norberto, según se ordenaba en el vínculo familiar, e indicaba que se había pagado en su día una dote a favor de su hija Doña María de la Estrella de 44.000 reales, equivalente a 4.000 ducados, más los vestidos, joyas y ajuar de novia, todo ello valorados en 1.000 ducados más.

Don José Antonio y Doña Rafaela María fueron los progenitores de Don José Norberto y de Doña María de la Estrella.

1) Don José Norberto Moscoso y Fariña de Luaces, quien como mayorazgo heredó la Casa de Santa Marta de Babío y fue un notable personaje coruñés de la época de la Ilustración. Casó éste dos veces, la primera con Doña Rosa Freyre de la Concha y la segunda con Doña Manuela Somoza Varela, quien también era viuda por su anterior matrimonio con Don José Bañales y Ginzo de Borbón, aunque Don José Norberto en ninguno de sus dos matrimonios tuvo descendencia por lo que el vínculo de la casa de Santa Marta de Babío pasó a su hermana Doña María de la Estrella. Emitió su testamento el 23 de marzo de 1812 dejando en usufructo rentas a su esposa Doña Manuela para que pudiera vivir de acuerdo a su condición e instituyendo como a su heredera universal a su hermana Doña María de la Estrella y sus descendientes.

2) Doña María de la Estrella de Moscoso y Fariña de Luaces, casada con Don Bernardo Núñez de Taboada y por el que sigue la línea.

³² Bautizado el día 24 de mayo de 1619, siendo sus padrinos Don Gregorio Sarmiento y Doña María de Figueroa., Fue Regidor de la ciudad de la Coruña y Patrono de la Abadía de Santiago de Borbes, del obispado de Tuy.

³³ Archivo parroquial de Santiago, La Coruña, Libro de los fallecidos, folio 196

³⁴ Archivo Parroquial de la P^a de Santiago, La Coruña, Libro de los Desposados, folio 84

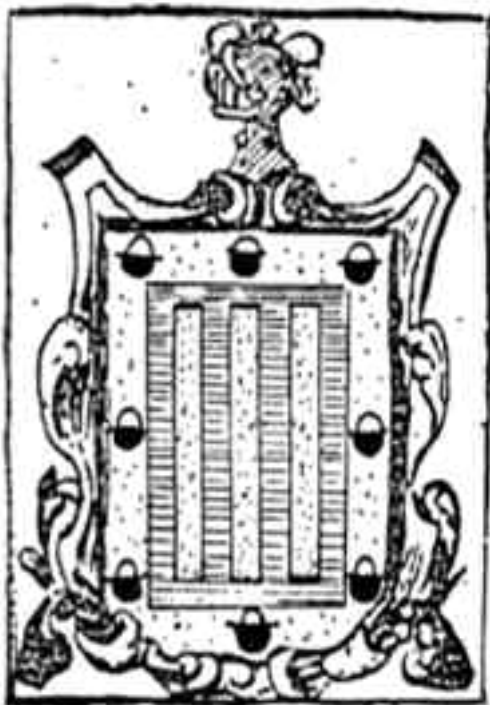
³⁵ El citado Don Antonio Jacinto de Romay, era hijo de Don José de Romay Moreira y Doña Isabel Xunqueiras y Vallo de Porras. Debemos recordar que dicho su padre fue hermano de Doña Elvira Pérez de Romay madre de Don Antonio de Romay y de Oya. El hecho que los dos maridos de Doña Bernarda fueran primos hermanos entre si ha causado la confusión del padre Crespo respecto a quien era el padre de los hijos de Doña Bernarda, en especial de Doña Ángela que casaría con Don José de Moscoso. Extremo que hemos podido aclarar examinando la partida de bautizo de dicha Doña Ángela, contenida en el legajo 529/5 del Archivo Histórico Nacional y que nos está permitiendo rehacer esta genealogía.

³⁶ Archivo Parroquial de la P^a de Santiago, La Coruña, libro de las Defunciones, folio 93

8. **Doña María de la Estrella Moscoso y Fariña de Luaces**, Señora de la Casa de Santa Marta de Babío que heredó a la muerte de su hermano. Había casado con **Don Bernardo Núñez de Taboada y Taboada**, Las capitulaciones matrimoniales se efectuaron el día 6 de abril de 1756 ante el notario Fernando del Monte y en ellas sus padres la dotaron con 44.000 reales, y la ceremonia nupcial se realizó el 26 de octubre de dicho año en la capilla familiar de San Miguel de Bendoiro, en donde casaban siempre los Señores de Bendoiro.

Su esposo Don Bernardo era natural de San Miguel de Bendoiro, jurisdicción de Lalin, en tierras de Deza (Pontevedra), en donde había nacido en el año 1726³⁷, hijo de **Don Antonio Andrés Núñez de Taboada Ginzo**, Señor de la Casa de Bendoiro, y de **Doña Josefa Taboada y Pardo de Montenegro**³⁸, quienes habían contraído matrimonio el 6 de febrero de 1725 en la capilla de San Miguel de Bendoiro. Don Bernardo fue Coronel de las Milicias Reales de Lugo³⁹ y Señor del Coto de Figueroa, en la feligresía de San Pablo de Figueroa⁴⁰, además de la Casa de Bendoiro que heredó de su padre.

Don Bernardo era nieto en línea paterna de **Don Gonzalo Núñez de Taboada Ulloa**, Regidor de la Real Audiencia de Galicia en el año 1711 y Señor de la casa de Bendoiro desde el año 1708 que heredó de su padre Don Gregorio. En el año 1713 obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, datada el 13 de febrero de dicho año, según sentencia de la sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, en ella se hace constar que los Núñez de Taboada, Señores de la casa de Bendoiro, son hijosdalgos notorios de sangre y solar conocido desde tiempo inmemorial y que ya sus antepasados fueron señores de vasallos⁴¹. Había casado en primeras nupcias con **Doña Juana María Gil de Taboada y Ulloa**, hija legítima de **Don Jorge Gil de Taboada y Doña Margarita Gil de Taboada**, Señores de la Casa de Barcia, y sobrina carnal de Don Felipe Antonio Gil de Taboada, Arzobispo de Sevilla y Presidente del Real



³⁷ Bautizado el 28 de diciembre de 1726, siendo padrino su tío Don Bernardo Núñez de Taboada, abad de Grejardo, cuyo nombre recibió. Archivo Parroquial de la P^a San Miguel de Bendoiro,

³⁸ Archivo Histórico del Reino de Galicia, Sec. Vínculo de Mayorazgo, legajo 9021/24

³⁹ Archivo General Militar, Hojas de Servicios, Alcázar de Segovia.

⁴⁰ Archivo Histórico del Reino de Galicia, Sec. Vínculo de Mayorazgo, legajo 9021/24

⁴¹ Archivo Histórico de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los Hijosdalgo, legajo 927/30

y Supremo Consejo de Castilla. Más Doña Juana María falleció de sobreparto en el año 1700, tras tener su único hijo una niña que recibió el nombre de Beatriz, y Don Gonzalo, al año escaso de enviudar volvería a contraer matrimonio con su deuda **Doña María Ginzo Taboada**, natural del lugar de Cimadevilla, en la feligresía de Santiago de Liñares, jurisdicción de Arzua (La Coruña). La contrayente era hija de **Don Lucas Ginzo Santiso**, oriundo de la Torre de Xinzo, concejo de Castroverde, en tierras de Miranda, Abogado relator de la Real Audiencia del Reino de Galicia, y de su segunda esposa **Doña Juana Feliciano Taboada Rivadeneyra**⁴².

En consecuencia, el citado Don Bernardo era nieto en línea materna de **Don Andrés Taboada Andrade**, procedente de la casa de San Pelayo de Figueroa, y de su esposa **Doña María Ana Pardo de Montenegro y Miranda**, de la casa solar de Donfrea. Don Bernardo hubo de pleitear en nombre de su esposa Doña María de la Estrella por el Mayorazgo de los Fariñas de Luaces sobre el que ésta esgrimía su mejor derecho y que le fue concedido por la Real Audiencia de la Coruña⁴³. Además hubo de pleitear también por el vínculo de Santa Marta de Babío, con su hacienda y Pazo de Casal, en Bergondo, reclamando el Mayorazgo de los Bañales⁴⁴.

Doña María de la Estrella y Don Bernardo fueron los progenitores de: Don José María, Don Joaquín y Don Ramón, además de otros cuatro hijos que fallecieron sin dejar descendencia..

1)Don José María Núñez de Taboada y Moscoso (1764/1820), Señor de la casa de Bendoiro, y de los Cotos de Brens y de Figueroa y Brigadier de los Reales Ejércitos y héroe de la batalla de Cogordelos (1812), ganada contra los franceses del mariscal Soul⁴⁵. Fallecido en 1820 sin dejar descendientes.

2)Don Joaquín Núñez de Taboada y Moscoso (1764/..), Señor de la casa de Bendoiro que heredó de su hermano. Capitán del Regimiento de Milicias de Tuy. Contrajo matrimonio con Doña María Benita Sanxurjo, y fueron padres de Don Ramón Núñez de Taboada y Sanxurjo, por quien se sigue la Casa de Bendoiro.

3)Don Ramón Núñez de Taboada y Moscoso (1770/..), el tercero de los varones, fue Coronel de los Reales Ejércitos⁴⁶. Casó en el año 1823 con Doña Manuela Fernández-Travanco y Hernández de Castro, siendo padres de Don Nicolás Núñez de Taboada), nacido en Betanzos (La Coruña) el día 4 de Abril de 1812. Fue también militar llegando a ser Teniente General de los Reales Ejércitos y Comandante General de las Islas Filipinas⁴⁷. En el año 1843 casó con Doña Josefa Azpilcueta y Sánchez de Toca, siendo los progenitores de Doña María del Pilar Núñez de Taboada y Azpilcueta, nacida en Barcelona el día 31 de Enero de 1852 y casada en 1873 con el General Don Ricardo Monet Carretero⁴⁸ del que tuvo entre otros hijos a Doña María del Carmen Monet y Núñez de Taboada, nacida en Madrid el día 26 de Octubre de 1890 y casada en 1912 con Don Vicente Valero de Bernabé y Casañez, Conde pontificio de San Pedro de Arbués, con descendencia.

⁴² Archivo Municipal de La Coruña, Informaciones Genealógicas, signatura 1700.

⁴³ Archivo Histórico del Reino de Galicia, Sec. Vínculo de Mayorazgo, legajos 22469/26 y 20.83/11

⁴⁴ Archivo Histórico del Reino de Galicia, Sec. Vínculo de Mayorazgo, legajo 329/33

⁴⁵ Archivo General Militar, Hoja de Servicios, Alcázar de Segovia.

⁴⁶ Archivo General Militar, Hoja de Servicios, Alcázar de Segovia.

⁴⁷ Archivo General Militar, Hoja de Servicios, Alcázar de Segovia.

⁴⁸ Archivo General Militar, Hoja de Servicios, Alcázar de Segovia.

PAZO DE 'AS CONDOMAS' (MASIDE-OURENSE)

José Ricardo Rodríguez Pérez



Labra heráldica de los Peña, Márquez, Novoa y Álvarez, instalada en el salón torre, hacia el poniente, del masidao Pazo de 'As Condomas'. (De la obra: 'Maside e a súa antiga xurisdicción'.(1994). De José Estévez Puga, en la que colaboró el autor).



Foto del autor: año 1968. Patio interior, escalinata de acceso, y salón o torre. Las dos labras que todavía conserva 'As Condomas', están respectivamente en las fachadas al mediodía -en primer plano-, y al poniente sobresaliendo escasamente de la fachada. Una a más de 7m. y la otra a más de 6m. del piso del patio.

Al fondo, en la fotografía, las cuadras y más allá el horno. Detrás de nosotros el portalón de entrada, el muro de cierre, rematado con cruz, pináculos y reloj de sol. Le sigue la 'salaina', el vacío de lo que fuera entrada a la capilla, e inmediatamente después el portalón de acceso a la huerta y era. El conjunto, que mira al mediodía, linda con la antigua carretera a Pontevedra. Si por aquellas fechas el abandono era palpable, actualmente su estado es tan deprimente que lleva visos de ser irrecuperable, como acontece con gran parte de nuestro patrimonio, lo que no nos alivia la pena.

Nuestro propósito no es otro que el de reconstruir los linajes que tuvieron sede en 'As Condomas', sus posesiones o señoríos, lo que sin lugar a dudas ayudará a estructurar socialmente as Terras de Maside, a sabiendas de que los vínculos y mayorazgos no siempre estaban en manos de los hidalgos interesados, y muchas veces eran los administradores los que se ocupaban de que los señores recibieran suculentas rentas. Un símil de lo que hoy en día serían los corredores de bolsa.

Pero todo tiene su fin. Así ya desde finales del s. XIX los cambios socioeconómicos todo lo modifican, desbordando a la monarquía y pasando a un estado liberal, lo que lleva a la descomposición del llamado estatus señorial, con la desaparición de privilegios, derechos de los linajes, etc. Todo ello a pesar de que los matrimonios con hidalgos o sus descendientes, o incluso con otras 'casas', no siempre interesados, dio sus frutos hasta la debacle de la mano de la 'Guerra dos Irmandiños'. Pero aún y así conllevaba a que las sucesivas partijas de herencias desmembraran las posesiones y derechos, y la dispersión fuera el resultado, todo lo contrario de la institución del mayorazgo, intrínsecamente medieval, y que se había conservado a duras penas. Esa tendencia fue muy negativa para los pazos; así los linajes y los escudos y sus armas se conservaron unipersonalmente.

O PAZO DE 'AS CONDOMAS':

'Perto de Listanco e Amarante, de Lago e Santa Comba, e Armeses, boas parroquias, Maside ó mesmo tempo labrego, fidalgo e comerciante, ten feitura de pobo gracioso e ledó, onde os novos perpiaños locen acaroados cas antigas e griseiras casas de patín e sobrado, e o pazo tan labourado como un xugo de bois de 'As Condomas' armuñízase co concello e súa torre outa e xentil... Os bellos tempos das recuas arrieiras recenden en certas tendas e mesóns, a vida moderna loce en moitas escelanzas, máis podía ser que o cruceiro sexa o símbolo fermoso masidao... O cruceiro barroco e popular, cheo de amizade e da gracia con aquil Adán e aquila Eva emozoantes e por riba o Cristo amparador. Pasando de noite é gostoso deteñerse unha miga e vivir os intres custantes da dramaturxia de historia pé do doorido cruceiro -amouno Castela- que garda o sono dos masidaos.

Maside (21km. de Orense) y Dacón (23km.), son importantes centros de comercio, sobre todo Dacón, metrópoli del tráfico de productos agrícolas de gran parte de Galicia, con importantes firmas comerciales. Su especialidad es el comercio de jamones. Maside -pazo muy bello de 'As Condomas', cruceiro admirable de arte popular-fabrica, como Carballiño, -utiliza o topónimo en galego-, roscones y rosquillas¹.

CATASTRO DE ENSENADA²

'En la feligresía de san Juan de Piñeiro tiene Dn. Joséph de la Peña, presvitero -fundador (¿) da Casa de 'As Condomas', con pazo na vila de Maside- vecino del lugar de Requexo fra. y Coto de Garavanes tiene un molino llamado del Lameiro da Vella de una rueda en el riachuelo nombrado de Requexo y muele cuatro meses al año'.

LUGAR DE 'AS CONDOMAS'

'...Manuela Márquez -del Pazo de 'As Condomas', maior de 40 a., tiene un hijo maior de 18 a. y una hija menor, y dos criados llamados Santiago y Francisco Rodríguez, y una criada'.

LUGAR DE OS MUIÑOS

'Hai tres molinos arineros, uno llamado da Rañoa, sito sobre el río de Romariz de una piedra negra que muele con agua corriente seis meses del año, es propio de D^a Manuela Márquez vezina de la Casa de As Condomas, y lo tiene de arriendo Luís das Condomas'.

¹OTERO PEDRAYO, Ramón. "Maside leda pousada, doce acougo". 'Maside', revista de la Asociación 'Hijos del Ayuntamiento de Maside en Buenos Aires'. (1959).

²AHPOU - Catastro de Ensenada. Maside. Personal Legos. Libro 2322.

LIBROS PARROQUIALES



Partida de bautismo de Manuel Benito de La Peña Márquez, hijo, de Dñ^a Manuela Márquez heredera del vínculo y mayorazgo de 'As Condomas', que casaría en 1750 con Doña Vicenta Lucía Salgado Prado y Ulloa.

(sic): 'En ocho de Junio de mil sietecientos treinta y tres de mil^a Juan Antonio Sánchez Presv^o. bautizó solemnemente a un niño llamado Manuel Benito, hijo legítimo de Dn. Franco. de la Peña y Noboa y D^a Manuela Márquez; Ab. Pt^{os}. Miguel de la Peña y María Gn. de Noboa, vez^o de Sn P^o de Garabanes, Mts. Dn Antonio Márquez y D^a Anastasia Gomez vz^{os} de Sn Salvador de Armariz, fue su padrino Dn Alexandro Feixo vz^o de st^a Eulalia de Longos nacio el día qt^o advertile las obligaciones y lo firma Ant^o Vazquez de Ferradans³.

Dejemos que los documentos hablen por si solos, pero aún y así no nos ciegan sus contenidos. La evidencia dimanada por ejemplo de los libros parroquiales, es contraria a lo aseverado en los primeros por los señores de 'As Condomas'⁴.

³ AHDOU - F^a de Amarante, Santa María. (24.1.5). Lib. Bautizados 1731-1759).

⁴ Ibidem. (24.1.2), (24.1.3) y (24.1.5). Y F^a de s. Pedro de Garabás. (24.5.1). Lib. Bautizados 1635-1632).

Lo vertido en la documentación familiar no se ajusta a lo asentado en los libros sacramentales de Amarante, y si puede que en los de Garabás: Por línea paterna D. Manuel Benito de La Peña Márquez es nieto de D. Miguel de La Peña y de María González González (Alonso ó Novoa), y no de Catalina Alonso ó González como erróneamente reflejaron, que si es su bisabuela. Y por si ello fuera poco, más discordancias: los susodichos D. Miguel y D. Roque eran hijos de D. Francisco y no de un extraño D. Gonzalo como manifiesta la Certificación de Armas. Y no hay, por lo investigado, dobles nombres como se podría suponer, aunque pueda que asuman

EL PAZO DE 'AS CONDOMAS'

En lo alto sobre los 420 m. de altitud, Dn Antonio González y Dña Catalina González construyeron en el centro de los 'dominios' un pazo, y se dice que podría recorrer tres parroquias Maside, O Lago (Toscaña) y Amarante (Negrelle), sin salir de su jurisdicción⁵.

Don Antonio González y su esposa Doña Catalina hicieron vínculo y mayorazgo perpétuo de bienes con cargo de una misa votiva a Ntra. Señora, eligiendo como sucesor en el mismo a su hijo Ignacio que era abogado de los reales consejos, y párroco de san Juan de Piñeiro y del anejo de Rañestres, feligresías limítrofes con Maside, el que se puede considerar como el verdadero fundador de la Casa y Pazo de 'As Condomas' por el empeño y tesón puestos en incrementar los bienes ampliando sus dominios.

Cuando Antonio: González, Revolo de 'As Condomas', que de forma tan dispar se le aplica su apelativo en los libros sacramentales de Santa María de Amarante, y su esposa Catalina: González Noboa, Alonso o Alonsa, indistintamente vertidos los apelativos en los citados libros; crearon el vínculo, el lugar donde asentaron el Pazo luego engrandado por su hijo Don Ignacio, ya se conocía como 'As Condomas', por lo no ha

terceros o hasta cuartos nombres y/o apellidos, y así constan p.e. los Alonso y/o los Novoa. En el árbol genealógico asumimos en la referida línea paterna dobles apellidos González/Álvarez, o González/Alonso ó González/Novoa. Ello viene indicado por las diversas y no coincidentes partidas sacramentales arriba referenciadas. Fuere como fuere permanecemos en la confusión, que lejos de aclararse se complica. Sirva como ejemplo la disparidad en las partidas que resumimos (sic) seguidamente:

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Matrimonio sacramentalizado el 4-12-1651. ...'celebraron el sacramento de matrimonio aviendose dado las tres moniciones qemanda el st^o C. de Trt^o, Ant^o das Condomas y catt^a Alfonsa y fue en mi presencia y delos testigos que fueron Ju^o de Noboa...'

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.2 - Bautismo el 19-1-1659. ...'un hijo de Antonio Gonçales Revolo y Catalina Gonçales su mujer, llamose Ynacio...'

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Bautismo el 23-12-1659. ...'un hijo de Antonio Rebolo y de su muger Catta. Al^a llamose María...'

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Bautismo el 8-9-1662. ...'un hijo de Antt^o das condomas y su mujer catt^a Al^a llamose magdalena...'

Matrimonios celebrados en el mismo día, dos hermanos de Garabás con dos hermanas de 'As Condomas':

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Matrimonio 10-2-1683. ... 'asistí al matrimonio que contraxo Miguel de la 'pequeña' hijo legítimo de Francisco dela 'pequeña' y de doña Ana Álvarez vzos que fueron de sanpedro de garabanes con D^a Maria Gse hija legitima de Don Antonio Gs y doña Cat^a Gs sus padres, vzos. das Condomas desta fr^a...'

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Matrimonio 10-2-1683. ... 'Enel mesmo día deaRiva abiendo precedido las moniciones que dispone el St^o Concilio de Trento yoel lizdo. Franco manso clerigo presvitero ahora desta fr^a asisti al matrimonio que contraxo Dn. Roque de La peña, hijo de Dn. Franco. dela Peña y a D^a Ana gs. sus padres vzos de s. p^o de garabanes con d^a madalena gs hija de Dn Antonio gs y D^a Cat^a gs...'

Fr^a de Amarante - Libro 24.1.3 - Bautismo el 18-4-1686 de Manuel Antonio. ...'Yo Bicente Álvarez clerigo presvitero de licencia de D Ju^a Ximenez abbad desta fr^a Baptice y puse los Santos oleos a manuel Antonio hijo de Roque de lapeña y de madalena gs su muger vecinos del Varral desta fr^a fueron sus padrinos el licenciado Antt^o de lapeña presvitero y Barbara Dominguez de laesgueva...'

Fr^a de Garabás - Libro 24.5.1 - Bautismo el 24-4-1692. ... 'yo Antonio dela Peña Presbítero yvz^o destafr^a con liz^a de Dn Ju^o de Araujo Abad dedha fr^a vaptizé solemnemente un niño hijo lexmo de Roque dela Peña y de Madalena Gs de Novoa su mugr. Pusosele nombre Franco. Antonio...'

En las partidas de matrimonio que el abad juega con los apellidos de la madre de los novios, en uno Ana Álvarez y en el de Roque, Ana González, y el González de Novoa de las esposas.

Recapitulemos: en la partida referida al bautismo de Juan Antonio de La Peña, sobrino de D. Miguel de la Peña, hijo de su hermano Roque y de Magdalena Gs. de Novoa y no Álvarez, hermana de María, nueve años después de su matrimonio. En cambio en la partida del bautismo de su hermano Manuel Antonio consta Madalena gs.

Para el trabajo en sí, tomamos la línea que nos viene marcada en la certificación, testamentos, etc. y no lo vertido en las partidas, que aún siendo muy próximas las fechas, todo parece indicar que es simple coincidencia.

⁵ ESTÉVEZ PUGA, José: 'Maside e a súa antiga xurisdicción', Concello de Maside-Deputación de Ourense (1994). Página 27. Obra na que colaboró o autor.

lugar a la manida y errónea asignación, de que su denominación viene determinada porque los señores del Pazo podrían recorrer tres parroquias sin salir de sus dominios. El nombre de Condomas deriva de 'condominio' (<cum dominium); propiedad territorio con propiedad compartida entre varios poseedores⁶, repetimos, muy lejos de la errónea versión antes citada.

'As Condomas' tenía en Negrelle una casa de gran altura con gran capital, un casero, una yunta de bueyes y vacas para trabajarlo. En Toscaña, casa, con un casero y 'una yunta de bueyes y vacas. En Razamonde tenía una ribera de unas 90 cavaduras y casa⁷', a la que iban a trabajar los criados desde Maside. Se conocen con todo detalle estos bienes a través de las partijas de 'As Condomas', a las que haremos referencia mas adelante, presentadas por el agrimensor Don Melitón Rodríguez Arias, vecino de la villa de Maceda. Dichos inmuebles y tierras sitios en Razamonde, fueran heredados por Doña Manuela Antonia Guitián Peña, hija de Don Enrique Guitián Ulloa, y de Doña Benita Peña Márquez, con sus armas en uno de los escudos, el de mayores dimensiones y a su vez el más antiguo de los dos que dispone el pazo de 'As Condomas'; también en la labra heráldica de la Casa de Toscaña (O Lago) -actualmente en el Pazo de Eiras-, casa subfurada a Don Blas de Novoa en 1810 por la hermana de Doña Benita, Doña María Peña Márquez, fallecida el 13-9-1821. Las armas del primer cuartel de la labra hoy en el Pazo de Eiras (San Amaro), a priori, luego de un minucioso cotejo, no le encontramos semejanza con ninguna otra de la provincia, ni de fuera de ella. Puede que con el afán de presumir de armas poco corrientes, haciéndose *'fidalgos de armas de pintar ou poñer'*, como actualmente acontece con determinadas casas de hostelería rural, con viviendas reformadas o de nueva construcción sobre todo en el rural.

Don Ignacio, que acrecentó los bienes de 'As Condomas', vínculo creado por sus padres, testó ante Nicolás González escribano de Maside⁸, eligiendo como sucesor del vínculo de la Casa y Solar de 'As Condomas' a su sobrino Francisco de La Peña y González de Novoa. Al fallecimiento de este el 8-10-1738, tuvo que intervenir la justicia para *'poner tutor y curador a cuatro hijos menores de pupila edad'*:

⁶ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé y RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo: 'Toponimia e alcumes do Concello de Maside'. Concello de Maside, Deputación de Ourense y C. Estudios Chamoso Lamas. (2001).

⁷ Vid. n. 5.

⁸ AHPOU. Caja 883. 10-12-1718. PN de Don Nicolás González. Xurisdicción de Maside.

⁹ AHPOU. Caja 1137. 2-5-1739. PN de Don Benito de la Torre. Xurisdicción de Maside.



Al Licdo. Don Francisco de la Peña y Noboa le heredó su hijo Manuel Benito de La Peña, y como del matrimonio de este con Vicenta Salgado de Prado y Ulloa no hubo descendencia, pasó el vínculo a su sobrino Pedro Guitián de La Peña, hijo mayor y único varón habido del matrimonio de su hermana Doña Benita con Don Enrique Guitián, y décimo en la sucesión del vínculo. Lo tenía en su poder en 1808. Sesenta años después los esposos Manuela Guitián y Peña y Don Bernardo Mosquera y Feijoo, constan como dueños de las casas de 'As Condomas', y otras propiedades¹⁰.

Fallecido Don Bernardo en 1841, le continuó la línea su hijo Don Juan Manuel Mosquera y Guitián, que en 1836 se unió en matrimonio con Doña Ramona da Maza Quiroga. Otros hijos de Don Bernardo y Doña Manuela fueron: Francisco, Antonio, María Josefa, Rita y María Luisa. Desde 1836 Don Juan Manuel Mosquera Guitián, abogado, hijo mayor de los dueños de la Casa de 'As Condomas', fue alcalde de Maside, pasando años más tarde a residir en Ourense capital, donde consta como miembro de la Comisión principal de Rendas y Arbitrios de la Amortización de la provincia.

¹⁰ AHM - Concello de Maside. 'Pazo das Condomas': 'Testimonio calificativo de la nobleza y notoria hidalguía de sangre de Don Manuel Benito de la Peña y Noboa'. Armas: Peña, Márquez, Nóboa y Álvarez.

EL RECINTO DE 'AS CONDOMAS' Y EL PAZO

La casa y solar de 'As Condomas' está ubicado en tierras no altas, en los mencionados 420 m., en el extremo de una gran finca que prestaba su voluminosa cerca al propio Maside, y hoy cortada por la arteria principal de la villa y por la carretera Ourense-Pontevedra, a apenas 200 m. de A Casanova, cruce neurálgico.

La estructura del edificio es, aunque alguna pequeña edificación parece romper esta forma, casi rectangular. Todo el conjunto contiene en torno al patio todos los servicios agrícolas y los aposentos: Cuadras, bodega y cochinería; también la era, el hórreo, el horno y la capilla sin apenas vestigios: *'Nada nos habla D. Ignacio de la capilla cuyas ruinas se pueden contemplar en el exterior del pazo, pegado a este, que estaba abierta al culto y a ella acudían los vecinos de la zona, alejados de la feligresía de Amarante, y que todos recordamos hasta final de la década de los años treinta'*¹¹. El clérigo nos dice que 'también hizo otras cosas', por lo que como hombre consagrado a Dios no se olvidaría de la capilla. Refrendado unos años después por el hecho de que este recinto sagrado cuando testó (1718) ya existía. *'En la capilla, inmediata al Pazo, hay un cáliz y patena de plata. Corporales con su bolsa. Una casulla, estola y manipulo de tela. Alba, amito de lienzo y cíngulo. Tres imágenes: una de Ntra. Sra. de la Concepción, otra de san Antonio y la otra de santa Ana. Unos manteles con sus encajes en el altar. Una piedra de ara. Un misal y un frontal viejo de lana. Nada más'*¹².

Pero Don Ignacio no solo compra fincas sino que levantó la casa que conocemos, con sus corredores y balaustrada, unida a la de sus padres, y lo agrega todo al vínculo¹³:

*'Como también la fábrica de una casa nueva que hice unida a las que fincaron de mis padres con sus corredores y balaustres con su portada toda de sillería sita en el lugar de "As Condomas" como también reedifiqué y fabriqué uno y otra a mi costa y expensas cosas junto a las referidas y para que vaya dicha casa de 'As Condomas' en aumento y se conserven con decencia y los sucesores puedan mantenerla quiero y es mi voluntad que todos los dichos bienes arriba declarados, como todos los que me tocan y pertenecen por herencia legítima de mis padres y de mi hermano Antonio González presbítero y ahora difunto anden unidas e incorporadas a dicha mejora en la misma calidad y cláusulas y Vínculo y Mayorazgo perpétuo y que estén sujetos a las mismas condiciones y pautas que las de la mejora referida(...) Atento a que mis padres no gravaron a los sucesores más que tan solamente con una misa Votiva a devoción de Ntra. Señora (...) Añado y gravo por la agregación otras tres misas y que una de ellas sea cantada y esto sea pudiendo ser; el día que se celebre la iglesia la Concepción de María Santísima (a la que tenían mucha devoción los señores, ya que entre los bienes de 'As Condomas' según el balance efectuado por Dn. Ignacio González de Novoa en la sala principal existían dos cuadros, uno de Ntra. Sra. de la Concepción y otro el Paso de la Columna), y en sufragio de mi alma y de mis padres y abuelos (...) Cuyas misas se "aian" de decir en la iglesia parroquial de Sta. María de Amarante (feligresía a la que pertenecía antes 'As Condomas') y donde soi oriundo...'*¹⁴.

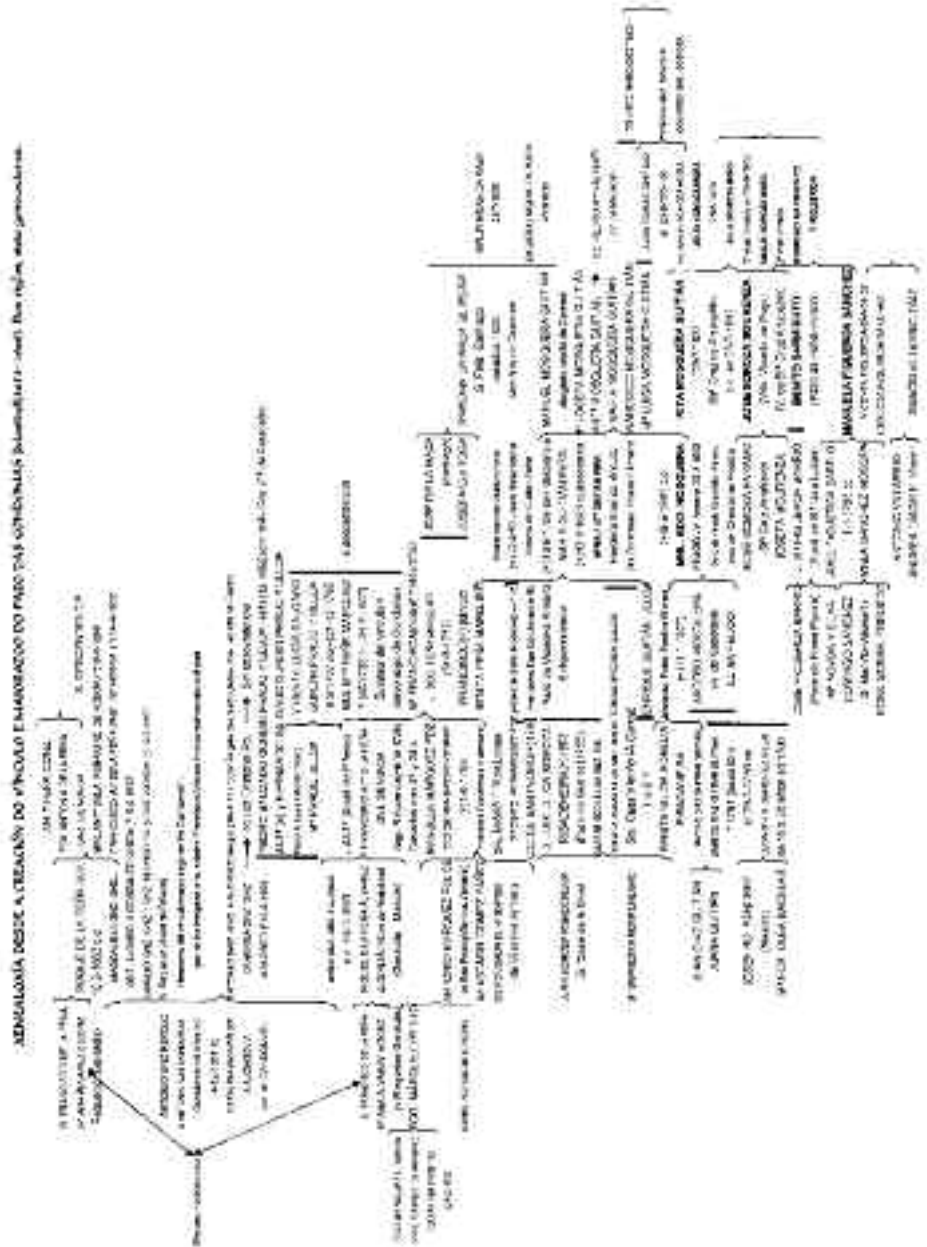
¹¹ Vid. n. 5.

¹² Vid. n. 5.

¹³ AHPOU - Protocolos notariales. Nicolás González escribano de Maside. Caja 883.

Su sobrino, el Lcdo. Dn. Francisco de la Peña firmó el 24-2-1724 escritura de ajuste y convenio, con Dn Jacinto González, vecino de Aldeíñas que se reputaba como hijo natural de Angela Costa y del presbítero, fallecido sin testar. Asume propiedades terrenas y monetarias, y mediante escritura renunció al resto, y 'se aparta y desiste del qualquiera ación y derecho que se pueda tener y pretender contra los bienes y herencia del dho Dn. Antonio Gonzáles (sic)...'.

¹⁴ Vid. n. 5.



Árbol genealógico de los señores de 'As Condomas' que se inicia con la fundación del vínculo hasta avanzada la mitad del s. XIX. Se observan las relaciones familiares con los señores de los pazos de: 'A Laxe' (Esporiz-Monterroso), 'Chaioso' (Maceda), 'A Seara' (Nogueira), 'Vilariño' (Piñor), 'Noalla' (San Cibrán das Viñas), 'Vilanova' (Armariz-Xunqueira de Ambía), 'San Martiño' (Vilamarín), y 'A Forxa' (Punxín).

EL EDIFICIO: LOS APOSENTOS

El Pazo de 'As Condomas' se nos presenta como un conjunto de edificaciones. La vivienda de los caseros y los aposentos de los señores, o parte principal, de algo más de 1.000 m²., -diversificada en habitaciones altas y bajas- ; se accede desde el patio con un puente balaustrado. *'El conjunto escalera-pasarela-balcón es de gran riqueza volumétrica y ornamental, y contrasta notablemente con la sencilla y lisura de los paramentos de la casa. Este conjunto esta descubierto, y la pasarela y el balcón disponen de balaustres de piedra muy bien trabajados'*¹⁵. Ya en el salón noble -hoy dedicado a pajar- un hogar de grandes dimensiones, y sobre su frontis el hueco donde estamos seguros se encontraba un escudo. La consiguiente chimenea al exterior es espectacular, muy decorada, compuesta de tres cuerpos separados por molduras, y en dos de ellos se abren los ventanucos o huecos de ventilación; en el cuerpo del centro destacan unos llamativos remates, uno de estos en forma de torre almenada sobre la que se encuentra una pequeña cruz de Santiago en hierro, al de la izquierda en pirámide y el otro en bola. Este salón tiene un hermoso balcón sobre una espectacular ménsula, y al que también le faltan balaustres, y en la cornisa sobre este dos muy interesantes gárgolas de piedra; El balcón se abre hacia los dominios del naciente, donde amen de la puerta del balcón existen dos ventanales hoy prácticamente sobre el muro de cierre, pero antes este iba mucho más allá, así se da como ajustado a aquella realidad, que las posesiones lindantes correspondían al 'condominio' de O Pazo.

Hacia el Este también había una puerta, hoy tapiada, en el patio interior, y el ya mencionado caso de que el balcón del naciente roce prácticamente con el cierre certifican la versión que Vicente Risco casi certifica, y que luego se ve respaldada por los acontecimientos, por cuanto a principios de siglo la delicada situación por la que atravesaban los dueños de las 'As Condomas', le llevaron - a decir del vecindario- a 'partir' a separar prácticamente los aposentos de los señores de O Pazo de los de la servidumbre. Y al Oeste uno y la puerta de acceso, y en la misma fachada y hacia el patio el escudo acuarrelado de las familias de La Peña, Márquez, Novoa y Álvarez, y como lo poco destacable en la fachada Sur está el más pequeño de los escudos, el de las armas de los Salgado y de los Prado, y una puerta a un balcón de pequeñas dimensiones que perdió íntegramente la balaustrada que por la forma de los anclajes fue de hierro.

Enorme confusión entre autores que de forma reiterada certifican que los escudos representan las armas de las familias de los Somoza, Novoa, Enríquez y Salgado, 'y otras menos claras'¹⁶. Solo aciertan uno del escudo mayor, e incorporan las armas de los Salgado del escudo pequeño, el de las armas del Pazo de A Laxe (Monterroso), al mayor o principal, el propio de 'As Condomas'. Como hayan errado los primeros estudiosos, el resto sigue el mismo camino; Tocan de oído sin molestarse en ver 'As Condomas' in situ, algo que estuvo y está al alcance de todos.

Antes de continuar con el conjunto, nos encontramos en el exterior con el muro de cierre. la única fachada del pazo que mira al sur, que deriva en una singular y obligada 'solaina' que 'perdió' la balaustrada de piedra. De seguido el muro de sillería bien labrada, con una cornisa sobre la que todavía se pueden ver como remate: adornos, pináculos rematados en bola, apiramidados, y un reloj de sol que por cierto está desorientado. En el centro una meritoria cruz de piedra, bajo la cual se encuentra centrado el portálón de entrada dintelado, por el que se accede al patio interior y a los bajos de los edificios en los que estaban el soto, la bodega y las cuadras. Los muros continúan con buena altura cercando la enorme finca que en ciertas partes conservaron, hasta hace años, algu-

¹⁵ Vid. n. 5.

¹⁶ RIVERA RODRÍGUEZ, M^a Teresa. 'Pazos Ourensanos'. Caja de Ahorros Provincial de Ourense. (1981).

nos pináculos semejantes en diseño y tamaño al de la portada o fachada principal; Tanto el de la izquierda como el cierra al pazo y finca por la derecha, están cortados, el primero por la antigua carretera a Pontevedra, hoy calle, y el segundo por la actual. El de la izquierda, que cierra la finca por el noroeste, dispone de un enorme portalón por el que se accede a las fincas, a la era y a las caballerizas. Entre ambos portales estaba la capilla, repetimos, hoy en ruinas, amén de un parte de la vivienda que da al poniente, y que se ha venido abajo.

'Fai uns anos, a finais dos setenta, nas posesións de 'As Condomas' na casa de Negrelle, nas labores que se supón de "limpieza", apareceros roupas en moi mal estado de conservación, e das que se puido recompoñer un traxe de campesiño, que pode datar do s. XVIII, e que un modisto de traxes tradicionais, vencellado a Maside, bautizouno como modelo "Negrelle", e que no ano 1994 o adaptou para traxe de festa do grupo de gaitas municipal de Maside, ó que se lle engadiron elementos que datan de fai uns douscentos anos, precisa e curiosamente da casa dos ancestros de os "Choqueiros", avós de Don Manuel Rodríguez, nado o 31-5-1885 no mesmo Requeixo de Garabás onde tamén no ano 1642 nacera Don Miguel de la Peña y González, fillo dos fundadores do Pazo de 'As Condomas'¹⁷.

Sobre la pared exterior, cara poniente, del salón torre, parte principal del edificio que mira al patio interior, puede verse con muchas un escudo timbrado de yelmo con cimera, decorado con lambrequines y cuartelado en cruz:

De la Peña: En campo de gules, un medio muro de plata, y en lo alto tres estrellas o luceros de oro. Esta variante la recoge la labra de la casa de santa Cruz de Castrelos Márquez: tres marcos de oro en campo gules, y orla de dos órdenes de faqueles de plata y azur. Y un castillo de oro del que pende una bandera azur.

Los Novoa o Noboa en el tercer cuartel: Sobre campo sinople torre de plata y en el homenaje la consabida águila en sable. Y en el cuarto y las armas de los Álvarez: sobre campo oro un águila de sable y la otra mitad de este cuartel, sin partir, un brazo diestro vestido de gules mostrando la manga de camisa plata, portando una barra encendida¹⁸:

'Difamada de adulterio Doña María de Tobar, esposa de Don Rodrigo Álvarez, la que ante lo que se le imputaba por lo que en concurso de mucha gente tomó en la diestra una barra ardiendo, que al dejarla ilesa dejó probada la falsedad del delito, y en cuya memoria añadió el dicho Don Rodrigo Álvarez a sus armas el brazo vestido de gules mostrando la camisa de plata'¹⁹.

Las armas de los Márquez, Novoa, Álvarez y Peña, le corresponden 'As Condomas' después de que Doña Manuela Márquez Fernández Cid de San Pedro, natural de la Casa Pazo de 'Vilanova', en san Salvador de Armariz (Xunqueira de Ambía), quedara viuda de Don Francisco da Peña González de Novoa, heredero del vínculo y mayorazgo de 'As Condomas'. El hijo de ambos Don Manuel Benito Peña Novoa y Márquez, siguiente heredero de los mencionados vínculo y mayorazgo, contrajo matrimonio el 9-3-1767 con Doña Vicenta Lucía Salgado de Prado y Ulloa, hija de Don Antonio Salgado Gundín y de Doña María de Prado y Ulloa, del Pazo de A Laxe, en la parroquia de san Miguel de Esporiz, en la villa de Monterroso, con muchas rentas en tierras en dicho concello y en 'A Ulloa'. El edificio data del s. XV, siendo el más destacado entre las abundantes pazos y casonas, cunas de las familias más ilustres de Galicia, y

¹⁷ RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo. 'Patrimonio arquitectónico de Maside'. I Congreso 'Chamoso Lamas'. (1998).

¹⁸ CRESPO POZO, José Santiago. 'Blasones y Linajes de Galicia. Publicaciones del Monasterio de Poio. (1982).

¹⁹ Vid. n. 5.

como era de rigor poseía torre y capilla, en la que por cierto todavía se pueden observar vestigios románicos. Una pena que durante la invasión gala fuera saqueado por los gabachos, que arramplaron con todo lo valioso que albergaba el edificio.



Foto del autor: año 1970. Labra heráldica, la original de 'As Condomas' antes de vincularse con 'A Laxe' (Monterroso). La altura en la que fue colocada, su escaso realce sobre el paramento, pero sobre todo el musgo y los líquenes que ya la cubrían de aquellas, actualmente no facilitarían su estudio. Por ello hemos acudido a su dibujo, recogido en el inicio.

El mismo salón o torre de 'As Condomas', dispone de otro escudo partido -: sobre campo de sinople un salero de oro, (copa de oro), acostado sobre el, y dos águilas de sable, una a cada lado, que pican en él, a la izquierda. El de la derecha con las armas de los Prado: León rampante de sable empinado al tronco de un pino de sinople sobre campo de oro, y al pié una hoz de plata al pié, con mango de sable.



Labra heráldica de los Salgado y Prado en la fachada del mediodía del salón o torre. Armas que aportó a 'As Condomas' Doña Vicenta Lucía Salgado Prado y Ulloa, hija de Don Antonio Salgado Gundín y Doña María Prado Ulloa, del Pazo de 'A Laxe', en la parroquia de san Miguel de Esporiz, en la villa, capitalidad del municipio de Monterroso. (Foto autor, año 1970).

El lema de los Salgado, muy antiguo linaje gallego es:
SAL-GA-DO Y SALGA POR DO SALIERE.

Salgado prueba nobleza en la Orden Militar de Santiago, y varias veces en la Real Chancillería de Valladolid. En 1761 Joaquín Salgado y Enríquez es el conde de Borrajeiros o Borraxeiros.

El salón torre, ubicado a la derecha del patio, lo mandó edificar Don Ignacio González González, uniéndolo con una hermosa balaustrada a la casa vieja de sus padres, que está a la izquierda del patio, en el solar contiguo, vendido por los señores de 'As Condomas', hoy casas y fincas de 'Os Rato'. Lo mismo que las conocidas como 'Casas dos Rato', que mandó edificar Don Ignacio, y que con el tiempo pasaron a manos del vecino de la masidá feligresía de san Juan de Piñeiro, Don Luís Peña Mosquera, y posteriormente heredadas por su hija Doña Evelia Peña Fernández, que casaría con Ramón Campo Pajariño, vecino de Pousada. Casas que hoy pertenecen a dos de sus hijos: Digna y Ramón Campo Peña.

'AS CONDOMAS' E O SEU VÍNCULO CON OUTRAS FAMILIAS

Relación familiar de o Pazo de "As Condomas", coas distintas familias e Pazos: Co Pazo da Seara (Nogueira de Ramuín) ven definida polo casamento, sen descendencia, de Dona Xacinta Márquez Fdz. Cid de San Pedro, irmá de Dona Manuela, dona de Don Francisco de la Peña, finada en 1787, con Don Joséph Ulloa Somoza Ribadeneira, fundador do linaxe (ano 1717) do Pazo da Seara.

Co Pazo de Vilanova-Armaríz, parte do casamento do Abogado de Real Audiencia e herdeiro do vínculo de "As Condomas", o mentado Don Francisco de la Peña González Novoa, neto de Don Francisco de la Peña e de Ana Álvarez, de Requeixo de Garabás, coa mentada Dona Manuela Márquez Fernández Cid de San Pedro, da Casa de Vilanova-Armaríz, bisneta de Dona Catalina Prieto Castro e de Don Francisco Márquez Losada, que segundo autores é o fundador do vínculo.

Co Pazo de Noalla -San Cibrán das Viñas-, parte de Doña Manuela Guitián y Peña, herdeira do seu avó Don Antonio Márquez Fernández, dono das casas de Vilanova e Noalla. Referente os Salgado, Gundín, Prado y Ulloa, a relación parte do casamento de Don Manuel Benito de la Peña Márquez, sucesor do vínculo ou morgado das 'As Condomas', con Dona Vicenta Lucía Salgado Gundín Prado y Ulloa, do Pazo de A Laxe, na vila de Monterroso, fundado no 1550 por Don Alonso Gundín e Dona Beatriz Salgado.

Co Pazo Casa de Vilariño da Canda, parte do casamento, sen descendentes, de Dona Angela, do Pazo da Seara, irmá do referido Don Josép Somoza Ribadeneira, con Don Tomás Benito Mosquera Oxea Ulloa, Señor da Casa de Vilariño.

Co Pazo da Forxa (Punxín), coa Casa de San Martiño (Vilamarin), parte do casamento das irmáns Julia, primeiras nupcias, e Amalia Somoza Mosquera de segundas, con Benigno Sarmiento y Figueroa, bisneto de José Figueroa de 'A Forxa', e de Domingo Sánchez da Casa de San Martiño²⁰.

En su testamento Doña Antonia Salgado, en 1810, manifiesta que es da Casa de 'A Laxe', muy importante Pazo construido en la villa en el s. XV por Alonso Gundín y Beatriz Salgado. También fue señor del Pazo Don Francisco Salgado Gundín, capitán de las milicias de A Ulloa y Monterroso. Conserva las cadenas del señorío de Rosende que estuvo vinculado a esta casa. Tiene este muy bien labrado escudo partido coronado con yelmo de Conde, con las armas de los Gundín, Gayoso, Losada y Salgado: N° 1 Gundín; 2 Gayoso, 3 Salgado y 4 Losada, siendo el Salgado el único que acoge 'As Condomas'.

'... En la Casa de 'As Condomas' fr^a de Santa M^a de Amarante, Jurisdicción de Maside a 24-10-1790 ante mi escribano de S.M. que estando presente D^a Antonia Salgado residente en este casa, natural de la que se nombra Laja de Monterroso (insistimos que é a Casa de 'A Laxe', en la misma villa de Monterroso, que dispón de tres plantas e torre, hoxe destiñada a turismo rural), la cual aunque se halla en pie parece varios achaques, y temiéndose la muerte natural a toda viviente criatura, deseando poner su alma en estado de salvación cuando su Divina Majestad le llame a juicio, etc. Hace y ordena testamento y ultima voluntad de la manera siguiente: 1^a Encomienda su alma a Dios, etc. Su cuerpo se amortaje con hábito y cuerda del glorioso y seráfico san Francisco; manda sea sepultado en la iglesia parroquial de la fr^a donde sucediese su muerte; que dicho hábito ha de ser de maior coste; que de ofrenda de cuerpo presente ha de pagar un carnero y una hanega de centeno, y por espacio de un y día todos los

²⁰ Vid n. 10.

domingos se le ofrende lo que se acostumbre en dicha fr^a donde sucediese, y se le cante en cada uno de dichos días un responso de Lázaro, y se le enciendan sobre su cuerpo y sepultura cuatro hachas de cera que ardan mientras durare el Santo Sacrificio de la Misa popular que se celebren en cada uno de dichos días. Que se le digan por su alma y mas de sus obligaciones mil misas rezadas, incluidas en dicho número las tres cantadas de entierro y honras; que cada una de dichas cantadas asistan quarenta señores sacerdotes, y luego que fallezca con la maior prontitud se le tenga otra Misa cantada con seis señores sacerdotes en el Altar de Ánimas. Que en seguida de su entierro se le tenga un novenario con diez señores sacerdotes. Mas se le tenga una misa cantada a Ntr^a S^a de los Milagros, también cantada a la de las Ermitas, una rezada al Santo Angel de la Guarda. Manda que al sacerdote o sacerdotes que le asistan a bien morir se les pague quarenta reales de vellón por una vez, a las órdenes mendicantes lo acostumbrado, con que les separe de sus bienes. Declara hallarse en el estado de soltera sin hijos ni herederos forzosos. Ytem no deve ni le deven'.

'... Elige y nombra por sus cumplidores albaceas y testamentos a Dn. Antonio Salgado su hermano, dueño y vecino de dicha Casa de la Laja, a Don Manuel Benito de la Peña y Márquez su cuñado que lo es de esta, a Don José Benito Fernández presbítero, vecino de esta fr^a y a cualesquiera in solidum, etc.'

'... Elige por su único heredero al espresado Dn. Antonio su hermano, para que la represente para siempre con la precisa y espresa condición de que mientras viva D^a Bizenta Lucía Salgado, su hermana, mujer del Dn. Manuel Benito de la Peña ha de pagar el Don Antonio y quien le represente ciento cincuenta ducados de vellón en cada un año a la D^a Bizenta mientras esta viva; y si no lo hiciere lleve la referida D^a Bizenta y quien le represente la mitad dela herencia de la otorgante, lo que no se entienda cumpliendo el Dn. Antonio con la paga de dichos ciento cincuenta ducados. también pone la condición espresa de que siempre se presente algún papel firmado de la otorgante con fecha desde hoy para delante, se le ha de dar entera fe y crédito en juicio y fuera de el, y cumpliese todo lo que en el se alle dispuesto como si aqui lo declarara. Y por esta disposición reboca otra qualquiera que por testamento escrito, de palabra o en otra qualquiera forma haia hecho, que quiero no salgan ni agan fee en juicio ni fuera de el, y solo esta su disposición y dicho papel se lo hiciere sea firme y valido, una y otro, y se le tenga por su última voluntad y testamento, y por tal a si lo digo y otorga y que firmara si pudiese y en defecto pido lo haga a su ruego uno de los testigos presentes y de su orden llamados que lo son Francisco Rodriguez herrador; Angel Blanco, Juan Antonio González, Juan Rodríguez, vecinos de este lugar de Maside, y Felipe Pino de el de Pousada es esta fr^a, con mi escribano que de todo ello y del conocimiento de la otorgante... etc. (Asinan o escribán e tamén a otorgante Antonia Salgado)(sic)²¹.

²¹ AHPOU - PN - Escribano de S.M. Don Pantaleón López. N^o 117. (24-10-1790).

A continuación transcribimos sic el documento fechado en 1769, el titulado como Testimonio calificativo de la nobleza y notoria hidalguía de sangre de Dn Manuel Benito de La Peña, y Noboa²², cuya portada recogemos seguidamente:

NOBLEZA E HIDALGUÍA DE DON MANUEL BENITO DE LA PEÑA NOBOA



'Don Manuel Antonio Brochero, primer rey de armas de la Corona, y Don Julián Joséph Brochero, que también lo soy de número de S.M.C. el Señor Don Carlos Tercero Rey de España, de la Yndias Orientales, y Occidentales, Yslas, y tierra firme del Mar Océano que asistimos cerca de su Real Persona y sus cronistas generales. Por cuando por parte de Don Manuel Benito de la Peña, Márquez, Noboa y Álvarez se nos ha exigido una ynformación echa a su pedimento en veynte de Enero de este año de la fecha, con citación del Procurador Sindico general del Partido de Maside ante Juan Antonio de Araujo y Salgado su escrivano en virtud de Auto del Licenciado Don Benito Taboada y Mosquera Abogado de los Rs. Consejos y Juez ordinario de dicho Partido en después de

haver jurado conforme a derecho trece testigos declararon del conocimiento de dicho Don Manuel Benito de la Peña, dueño que digeron ser de la Casa de 'As Condomas', hijo de Don Francisco de la Peña de Doña Manuela Márquez y Gómez, nieto de Don

Miguel de la Peña y de Doña Catalina Alonso (¿), los cuales eran hidalgos notorios y que como tales concurren a todas las guerras que se ofrecieron en el Reyno de Galicia. Y que asimismo les constaba que dicho Don Miguel de la Peña fue hijo de Don Gonzalo(¿) de la Peña y Noboa, y de Doña Ana Álvarez por linea paterna, y por la materna les constaba que dicha Doña Manuela Márquez y Gómez fue hija de Don Francisco Márquez de San Pedro Fernández, y de Doña Anastasia Gómez Yañez de Posada, y este hijo de Don Francisco Márquez Y Prieto y de Doña Ysabel Fernández Cid de San Pedro y este de Don Francisco Márquez de Losada y Prieto y de Doña Catalina Prieto y Castro, los cuales fueron vezinos de las Casas Solares de Salvador de Armariz, todos igualmente hijosdalgo, lo que era publico y notorio, publica voz y fama y comun opinión sin cosa contraria, de cuya ynformación se dió traslado a dicho Procurador Sindico, y en su vista dijo que siendo todo lo referido publico y notorio como la Nobleza de dicho Don Manuel Benito, se apartaba del traslado que se la havia dado. Y conforme

²²Vid. n. 10.

a lo referido se nos pide por parte de dicho Don Manuel Benito certifiquemos las Armas correspondientes a las Casas y familias de Peña Márquez Noboa y Alvarez con expresión de los Solares de cada una, sus respectivos personajes y servicios que han executado. Y en fuerza de la Real facultad que tenemos aprobada y rectificadas por resolución de S.M. de 16 de Noviembre de 1749 en que mando que ninguna otra persona que los Reyes de Armas se intrometa a hacer los entronques, Genealogías ni los demás instrumentos privativos de estos Empleos. Certificamos, que por los Registros, Papeles originales y Libros de Armería que se hallan en nuestro poder que tratan de las Ilustres Casas y Solares de Hijosdalgo de estos Reynos consta que la nobleza de la sangre adquirida a repetidos esfuerzos de la virtud, es la única distinción que tienen entre sí los hombres. De ella nace el conocimiento, todos un mismo origen y principio, adquieran los unos mayor estimación que los otros. Esta separación ha sido y es en todas edades y Naciones también recibida que por ella supieron los generosos espíritus despreciar los mayores peligros por alcanzar el lugar más preeminente entre los demás hombres de cuya prerrogativa gozan las citadas familias, compitiendo con las más elevadas en decorosa emulación, lustre continuado y venerable antigüedad. Pues como refieren Juan Francisco de Hita, Don Miguel Salazar; Capellán de honor y Cronista de Felipe IV en sus orígenes trae su principio La Peña de unos de tres hermanos descendientes de los Reyes Magos que habiendo venido a visitar el cuerpo de nuestro Patrón y Apostol Santiago, les llegó en aquella ciudad la noticia de la infeliz batalla de Guadalupe y pérdida de España por lo que con la de saber haberse retirado los Cristianos de Covadonga pasaron a servir a Don Pelayo, executando en la batalla de la Peña de Covadonga singulares actos de valor y ganando importante cerca por lo que aquel príncipe se la concedió para que la tragesen en su memoria, con sus antiguas armas, que eran tres estrellas de oro en campo rojo, como se iluminan en el primer cuartel del escudo que se estampa en el principio. El uno de estos caballeros llamado Otho pasó a las montañas de Burgos donde fue Señor de la villa de la Cerca en Medina de Pumar, otro quedó en Asturias, y el otro se estableció en el Reyno de Galicia, progenitor de una señora que casó con Juan García Marañón guarda del Santo Rey Don Fernando los cuales procrearon a Pedro Lopez de la Peña de quien descendieron Juan de la Peña Señor de Espinosa en Tierras de Campos, Pedro Lopez de la Peña, guarda del Rey Don Henrique, Alcayde y Corregidor de Molina y Gonzalo de la Peña uno de los Grandes que mandó matar al Rey Don Ramiro el Monge. No siendo de menores realeces la Casa de Márquez por tener su antiquísimo Solar en el Señorío de Vizcaya de donde pasaron a las montañas y al Reyno de Galicia, de los que fue el cavallero Castillo de Aguilar Marcos Gutierrez Márquez progenitor de Juan Esteban Rodrigo y Pedro Márquez, que por su alta calidad, y conocido valor; fueron escogidos por el Santo Rey Don Fernando para la conquista de Sevilla, habiéndose señalado tanto dicho Juan Márquez que fue el primero que escaló aquella Ciudad, como la executó del Castillo de Bilches Alonso Martinez Márquez ganando con el mayor esfuerzo, y ultimamente se halló en la conquista de Xerez, por lo que D. Juan el II le remuneró con la Alcaydia de Cardona, y le armó Cavallero de la Vanda concediendole aumentase a sus Armas (que eran tres marcos de oro en campo rojo, y orla de dos órdenes de faqueles de plata y azul) un Castillo de oro pendiente de una Vandra azul que organizó en el segundo Pal como se reconocen en el segundo cuartel de dicho Escudo que se ilumina al principio. Aseguran los expresados autores que el Solar de la Casa de Noboa es la Peña de Noboa en el Reyno de Galicia, y su origen del Ynfante Davilo y de Ubanosa su muger que descendía del Consul Romano Cayo Norbano de cuyo Solar fue Juan Arias de Noboa que casó con D^a María de Traba padres de Pedro Yañez de Noboa, y de Don Gonzalo de Noboa Maestre de Calatraba, que antes de serlo estuvo casado con Doña María Fernández hija del Conde Fernan Pérez de Traba Gran Señor de Galicia, y tubie-

ron por hijo a Suero Paez de Noboa. El dicho Don Pedro Yañez de Noboa subcedió en la Casa y procreo a Nuño González de Noboa Padre de Juan Pérez de Noboa, cuyos descendientes son las Casas mas ilustres de España, ostentando por Armas Escudo verde con una torre de plata, y en el omenage una aguila negra, según se reconocen en el tercer quartel del que se ilumina al principio. Lo que más alienta aquellos a quines ilustró la naturaleza con la inestimable prerrogativa de la Nobleza, es la averiguación del principio decoroso de su origen, siendo este tan elevado en la familia de Álvarez que le deriva del Rey Don Alonso V de Leon que empezó a reynar el año de nuevecientos noventa y nuebe de quien, fue hijo Don Nuño Álvarez de Amaya Conde y Gobernador de Asturias Padre de Doña Teresa y de Don Rodrigo Álvarez; Doña Teresa casó con Diego Laynez, y procrearon a Rodrigo, llamado el Cid campeador que en Doña Ximena Diaz su muger tubo por hijo a Doña Elvira que caso con el Ynfante Don Ramiro de Navarra y a Doña Sol con el Ynfante Don Pedro de Aragón. Don Rodrigo traía por armas escudo de oro con una aguila negra, el qual habiendo casado con Doña María de Tobar, fue infamada de adulterio, por lo que en concurso de mucha gente tomo en la mano una Barra ardiendo dejandola ilesa, y provada la falsedad de el delito, en cuya memoria acrecentó dicho Don Rodrigo Álvarez a sus Armas un brazo vestido de rojo mostrando la manga de camisa, y la Barra encendida en la mano y de estos señores descendió Alonso Álvarez, rico hombre del Santo Rey Don Fernando dignidad que corresponde a la de Grande, y en Doña Elvira García su muger tubo por hijo a Alvaro Álvarez que lo fue de Don Alonso el Savio, el qual caso con Doña Teresa Pérez Jiron, padre de Don Pedro Álvarez mayor-domo mayor del Rey Don Sancho IV, cuyos descendientes omitimos por reducirse esta certificación a expresar las armas de estas Casas, reconociendose las de los Álvarez en el quarto quartel de que se ilumina al principio

Y sirviendo los Escudos de armas de permanentes Astros en el firmamento de la Historia, haciendo más venerables y respetuosas las familias distinguiendolas segun las dignidades perpetuas, o temporales y constituir a sus Dueños en la precisa obligación de adornarse de las virtudes que significan, con cuyo gravamen se le concedió, daremos puntual razon de la que tienen.

El oro significa de las virtudes Justicia y Clemencia, y de las calidades mundanas poder y constancia en los peligros militares, y amor a su Soberano con obligación de defenderle y hacer bien a los pobres.

La plata significa de las virtudes humildad y verdad y de las cualidades mundanas vencimiento sin sangre de los enemigos con obligación de defender las Doncellas y amparar los huerfanos.

El color rojo significa de las virtudes charidad, y de las cualidades mundanas magnanimidad, valor, atrevimiento, ardid, honor, victoria en las operaciones guerreras, y vencimiento con sangre de los Enemigos, con obligacion de socorrer a los oprimidos injustamente.

El azul significa de las virtudes Justicia, y de las calidades mundanas vigilancia y perseverancia en las empresas militares, zelo y lealtad a su Principe con obligacion de socorrer a los que no tienen remunerados sus servicios.

El negro significa de las virtudes Prudencia en las conquistas, y expediciones de la Guerra, y de las calidades mundanas honestidad, ovediencia, constancia, secreto, y ventaja a otros con obligación de socorrer las viudas, huerfanos y eclesiasticos.

El verde significa de las virtudes esperanza de victoria, y de las calidades mundanas, honra, servicios avundantes, y respeto a su Principe con obligacion de socorrer los Paysanos, labradores, huerfanos y pobres.

Las estrellas representan la verdad, paz y prudencia. Las aguilas haver desecho tropas ymperiales. Los castillos, asilo y salvaguardias. Las torres constancia, magnani-

midad, y terror, ofreciendo la vida por el Rey y al Patria. Los jaqueles y marcos representan el campo de batalla por las líneas opuestas de los soldados y diferencia de sus informes. Las vanderas se eligieron para guiar los Ejércitos, y distinguir los Esquadrones. La Barra o cotravanda, significa el Taali del Cavallero guerrero y fuerte. La celada o morrión los generosos pensamientos y expediciones guerreras que proyecta la cabeza y ejecutan las manos. Y los plumages y penachos son insignias y trofeos bélicos, que solo se permitían a los valerosos guerreros. De cuyas armas con un morrión de azero bruñido enteramente de lado, la bisera abierta con tres grilletas clavadas de oro, y también la bordura forrada de rojo usará dicho Don Manuel Benito y sus descendientes en sus portadas, sellos, sepulcros y demás partes acostumbradas, sin que por tribunal alguno se le embarace su uso. Y de pedimento de dicho Don Manuel Benito de la Peña Márquez Noboa y Álvarez damos la presente firmada de nuestros nombres, sellada con el Sello de nuestras armas, en Madrid 10 de Julio de 1769.

Asinan Manuel Antonio Brochero y Julian Joséph Brochero'.

Los escrivanos del Rey nuestro Señor y del número de esta villa de Madrid que a la buelta signamos y firmamos, certificamos y damos fee que Don Manuel Antonio Brochero y Don Julian Joséph Brochero de quienes está firmada y sellada la certificación de armas precedente, con cronistas y Reyes de Armas de S.M. como se titulan, y a todas las despachadas por los susodichos siempre se les ha dado y confiere toda fee en juicio y fuera de el, y para que conste donde convenga damos la presente en Madrid a treze de Julio año de mil setecientos sesenta y nueve. Asinan En testimonio de verdad Antonio de Arribala Ochoa y Manuel Belincho, y Ante mí Manuel Machaca.

Testimonio calificativo de la nobleza y notoria hidalguía de sangre de Don Manuel Benito de la Peña y Noboa dueño de la casa solar de 'As Condomas'. Paso por ante Sumran. El licenciado Don Benito Thaboada y Mosquera juez ordinario de la X^a y partido de Maside'. Escribano executor al numerario Juan Antonio de Araujo y Salgado. Ciento y treinta y seis maravedis -Sello segundo, ciento y treinta y seis maravedis, año de mil setecientos sesenta y nueve. Sello Carolus III D.G.Hispaniae Rex.

Juan Antonio de Araujo y Salgado Essno. del Rei nuestro señor vezino de la fra. y Real Jurison. de san Pedro de Garavanes, encomienda de san Marcos de León Reyno de Galizia, Corona de España, escusador al de número de la villa y partido de Maside, con [CONSUSTIENTE] en la provincia de Orense, certifico y doy fee en verdadero testimonio a los señores que la presente tienen a donde toque o mejor convenga, que por parte de Dn. Manuel Benito de la Peña y Noboa dueño de la Casa de 'As Condomas' consiste en la misma villa y partido se propuso pedimento en la aud^a de ella prestandose a calificar su antigua hidalguía y notoria nobleza de sangre, de que gozaron sus progenitores. PEDIMENTO.- Cuió Pedimento es como se sigue= Dn. Manuel Benito de la Peña y Noboa, dueño de las Casas de 'As Condomas' y de sus agregados vezino de Santa María de Amarante domiciliado de Maside ante mí como mejor prozedo digo que yo soy notorio hijodalgo como le han sido mis padres abuelos y mis progenitores ahora difuntos a quienes en atención a su nobleza se les han y a mí guardado todos los prebendios preeminencias y esenciones conzedidas a los de este estado que como tales han concurrido, de lo mesmo a todos los llamamientos y funciones a que para barios ministerios y non hordenes superiores heran combocados todos los que obteníanse merante dignidad de nobleza e hidalguía en atenz^a a gozarla yo, y los mis causantes unos se les compartieron vagajes dabelas ni otros cargos conzegiles correspondientes a los del estado llano, pues nunca fueron en orden a ellos fueron empadronados ni mancomunados en los ceremoniales de Pecheros como notodo es publico y notorio publica voz y fama aunque por tal lo allego sin cosa en contrario en cuió atención no conviene ya uno en orden a lo en este pedimento articulado [...].

La sumaria información que a su tenor ofrezco conzitación y emplazamiento de el Procurador General de este Consejo y domicilio de Maside y se [...] se me entregue lo obrado por medio de el correspondiente testimonio ante mi no para [...] y según es usticia que pido conel juramento que se requiere= Lizdo Nicolas Pinal= a que se dió el año siguiente: AUTO= Admitese quanto en derecho quepa. AHPOU -Escribán Agustín Rodríguez, Caixa 3926, n° 597, do 29 de Agosto de 1874.

'AS CONDOMAS': BOQUEADAS DEL SEÑORÍO

Ante el escribano de la Xurisdicción de Maside, Don Antonio Otero Vaamonde, testó Doña Lucía Salgado Prado y Ulloa, esposa del referido dueño de 'As Condomas' Don Manuel Benito de la Peña Márquez, con el que no tuvo descendencia, siendo heredera del matrimonio su sobrina Doña Manuela Antonia Guitián de la Peña, hija de Doña Benita de la Peña Márquez y de Don Enrique Guitián Ulloa²³:

'...yo D^a Vicenta Lucia Salgado de Prado y Ulloa esposa legitima qe. soi de Dn. Manl. Benito dela Peña dueño dela Casa de las Condomas fi^a. de St^a Mar^a de Amarante en esta Jurison. de Maside hallandome como me hallo enferma de enfermedad natural qe. Dios Nr^o Señor fue serbido de darme (...) Dejo y nombro por mi cumplidor albacea y testamentario de esta mi manda testamt^o ultima y postrimera voluntad a Dho Dn. Manuel Benito dela Peña mi marido insolidum a quien doi y confiero todo el poder...'

Don Juan Manuel, Doña María y Doña Luisa Mosquera y Guitián; y Don Benigno Sarmiento Figueroa y Don Tomás Gnz. Cid, como esposos de Doña Amalia y Doña Florinda Somoza Mosquera, herederas de su difunta madre Doña Rita Mosquera y Guitián, hermana de los tres primeros, vecinos de Punxín y de Maside, dan como buenos el avaluo y liquidación de cuatro cupos iguales con los bienes y casas de 'As Condomas' en la villa de Maside, y en Santa M^a de Razamonde (Cenlle), en este lugar quedaran de su madre y abuela respectivas: Doña Manuela Guitián de la Peña. Partición previamente escriturada con fecha 27-1-1869 ante el notario del Ilustre Colegio de La Coruña Don Agustín Pereira, y vertida en un total de ciento doce folios nada menos²⁴.

Nieto de los anteriores, luego de haber sido alcalde de Maside, y de fijar su residencia en la ciudad de las Burgas, Don Juan Manuel Mosquera y Guitián, ya viudo de Doña Ramona da Maza Quiroga, otorga plenos poderes para regir 'As Condomas' a Don Valentín Gnz. Gnz. vecino de Condomas, barrio de la villa de los 'silleiros',²⁵:

"...En la ciudad de Orense a siete de Octubre de mil ochocientos setenta y dos ante mi Don Santos de la Torre, Notario del Colegio del Territorio y de Número de esta ciudad de la que soy vecino, y testigos que se designarán, comparece el Licenciado Don Juan Manuel Mosquera y Guitián, mayor de sesenta años de edad, estado viudo, abogado, propietario, vecino y empadronado en esta capital (...) Que da y confiere poder amplio, general y bastante quanto en derecho se requiera y necesario sea a Don Valentín González y González, propietario, vecino de la Villa de Maside...'

En escrituras notariales fechadas en las primeras décadas del s. XX, por venta en su mayoría de bienes rústicos, constaba como dueña Doña Herminia Ulloa.

'No 1965 dise que os seus propietarios son os señores Yañez Ulloa, e en 1985 publicacións aseveran que son M^a Dolores Ulloa e descendentes²⁶.

²³ AHPOU - Caja 990. Año 1794. PN. Antonio Otero Vaamonde.

²⁴ AHPOU - Caja 1016. Año 1869. PN. Don Agustín Pereira.

²⁵ AHPOU - Caja 3926. 29-8-1874. PN. Agustín Rodríguez, notario residente en Cea. .

Como concluyente y penosa aseveración, Maside tiene que asumir la pérdida del Pazo de 'As Condomas'. Están impidiendo se salve lo que otrora pujante casa de la Tierra de Maside, vinculada con los pazos de 'A Laxe' (Monterroso), 'Chaioso' (Maceda), 'A Seara' (Nogueira), 'Noalla' (San Cibrán), 'Vilanova' (Xunqueira de Ambía), 'Vilariño' (Piñor), 'A Forxa' (Punxín) y 'San Martiño' (Vilamarín).

Han surgido oportunidades de dar contenido 'As Condomas': 'Centro Cultural de Diseño y Arte', y una muy idónea, habida cuenta su estratégica situación, Casa de Turismo Rural, y residencia familiar. Todo se ha venido al traste. La propiedad se ha olvidado 'As Condomas', bien de interés cultural muy importante además por historia, y para más inri le dán la espalda a toda la comarca. A lo peor todo de ello nada les preocupa; A la Asc. de Genealogía y Heráldica de Galicia sí.



Foto del autor: año 1972. Pazo de 'As Condomas'. En centro de la imagen el portalón abierto en el muro de cierre. A su izquierda la reducida solaina y a continuación el hueco de la desaparecida capilla. Hacia la derecha la esbelta chimenea del Pazo, y las modernas edificaciones -piedra lavada- construidas en la otrora parte del conjunto pacego. En el horizonte el lugar de Mundín de la parroquia de Garabás, y a la derecha algo se aprecia de las estribaciones de la sierra 'da Martiñá', en los límites de Ourense con Pontevedra y Lugo.

²⁶ Vid. n. 5.

APUNTES HISTÓRICOS E XENEALÓXICOS DOS ANDEIRO DA CORUÑA

Javier García Gómez

Marco histórico e xeográfico.

Son poucos os datos coñecidos na bibliografía galega de heráldica e historia en xeral sobre os antepasados ou a linaxe dunha das familias fidalgas mais importantes da Coruña e de toda a comarca circundante das Mariñas. A partir do século XIV establécese definitivamente unha emerxente nobreza grazas ós favores outorgados por Enrique II ós nobres que apoiaron á causa trastamarista contra Pedro I. As familias deste estamento instaladas na Coruña acaparan todo o protagonismo político baixomedieval, seguidos dun numeroso grupo de fidalgos de menor rango para servir ás súas ordes. Na vila coruñesa, tres foron as linaxes destacadas na historia da cidade: os Mariñas, os Andrade e os Andeiro.

Únicamente o fidalgo Xoan Fernández de Andeiro está medianamente documentado, sobre todo en Portugal, pola súa destacada intervención na loita entre os lexitimistas do monarca Pedro I e os trastamaristas do seu medio irmán Henrique, entre os anos 1354 e 1369, convertíndose en varias ocasións A Coruña en escenario dos enfrontamentos entre ambos bandos. Morto Pedro I na batalla de Montiel no ano 1369, ascende ó trono o conde de Trastámara, reinando como Enrique II, pero os lexitimistas casteláns ofrécenlle a coroa ó parente do Rey difunto, Fernando I de Portugal, que convencido do seu dereito ataca o reino castelán e así, en xuño dese ano entra na vila da Coruña sendo recibido polo gobernador Xoan Fernández de Andeiro:

"Tan pronto llegó a la vista de la población todos los vecinos salieron a recibirlo, y con ellos el después tan famoso Juan Fernández de Andeiro, natural de la villa y

governador de la plaza. Andeiro, que no conocía al rey de Portugal, iba dando voces diciendo ¿Hu ven aquí o meu señor el rey Don Fernando?. El rey al oír esto, da espuelas al caballo en que montaba y contesta ¡Eu son, eu son!. Entonces Andeiro le besó la mano y lo propio hicieron los que le acompañaban. De este modo se posesionó de la Coruña el monarca portugués^m.

O Andeiro que nos ocupa, emigrado a Portugal durante a guerra, foi un dos cabaleiros casteláns que o monarca portugués expulsaría do país en 1373 de acordo coas condicións do Tratado de Santarém, pasando a desempeñar unha gran labor diplomática en torno ó duque de Lancaster, forxando unha alianza política e militar entre os reinos de Inglaterra e Portugal, o que lle valería o título de Conde de Ourem, ata a súa tráxica morte o 6 de decembro de 1383 a mans de Don Xoan de Avis.

Voltando ás escasas noticias sobre os Andeiro, o que si podemos asegurar é que a primitiva casa solar desta linaxe tuvo a súa orixe na parroquia de San Martiño de Andeiro, no municipio coruñés de Cambre, que formaba parte do couto da cidade desde a concesión de dúas leguas por Alfonso IX, das que ademáis da mencionada parroquia, incluía outras neste municipio como Santa María de Vigo, San Paio de Brexo, San Lourenzo de Meixigo, San Xoan de Anceis, Santiago de Sigrás e nas que entre outras, os Andeiro gozaban de algún tipo de beneficio ou representación. Aínda hoxe podemos observar no lugar que chaman a Torre, os restos desta antiga construción militar, derrubada pola revolta Irmandiña no século XV², da que temos algúnha testemuña documental que veremos deseguido.

"[...] Dize este testigo que vido que fizieran juntar la gente de la dicha çiudad de la Coruña y de los cotos della que heran seisçientos onbres e vido que entre cada çien onbres puso un alcalde de hermandad que traia bara y que tenia cargo de mandar e gobernar la gente y las cosas que tocaban a la dicha hermandad e a la gobernaçion de la dicha çiudad e tierra [...] despues de ansi llebantados dize este dicho testigo que ellos se posieran contra los caballeros de las comarcas de las dichas çiudades de la Coruña y Betanços hespeçialmente contra Gomez Perez das Mariñas [...] e tambien dize que las bio derrocar la torre d'Andeiro que hera de Joan d'Andeiro e que las dichas fortalezas e castillos que dicho tiene dize este testigo que las bio derrocar a los dichos alcaldes y personas de la dicha hermandad y se allo presente al derrocamiento dellas [...]"

[...] Acogian en las dichas fortalezas a los dichos ladrones y malfechores que andaban a facer mal a las gentes comunes de las tierras e porque hera ansi la fama publica que en el dicho Reino abia muchos malfechores y ladrones que robaban y facian muchos males e furtos a las gentes de la tierra e que a este dicho testigo en el dicho tiempo le furtaron la gente de la torre de Andeiro un boi que hera del padre deste testigo y ge lo comieron en ella y a este testigo le furtaron otro boi pero que ge lo comiera un ladron e que por las dichas causas e robos que se hazian xe las tomaban e derrocaban [...]"

¹ VAAMONDE LORES, César. Boletín da Real Academia Galega (BRAG) 22 (1942) páx. 250.

² RODRIGUEZ GONZALEZ, Angel: Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los Irmandiños. A Coruña 1984. Extracto da declaración de Alfonso Mosqueira, veciño de Santa María de Vigo da xurisdicción da cidade de la Coruña, de 80 anos de idade, como testemuña no pleito coñecido como Tabera-Fonseca no ano 1589, en relación co derrubamento das fortalezas da Mitra Compostelá a mans dos Irmandiños, centrando o seu relato na comarca das Mariñas e na Torre de Andeiro.

García Carraffa³ aporta datos doutras casas dos Andeiro que tiveron primitivo solar no castro de Asperón, en terras de Bergantiños, nas aldeas de Goiáns e Sofán pertencentes ó municipio de Carballo. Cita como natural de Santo Estebo de Goiáns a Domingo de Andeiro, casado con Inés Lorenzo, tamén desta parroquia e pais que foron de Andrés de Andeiro, nacido na casa de Goiáns e que casaría coa madrileña Antonia García, a resultas de tal enlace pasaría esta rama dos Andeiro a Andalucía, por ter nacido en Granada o fillo dos anteriores, Pablo de Andeiro.

Estas terras e dominios de Bergantiños así como as de Cambre bañadas polo río Mero, deixan de pertencer na súa meirande parte á linaxe de Andeiro a partir do século XV, cando un fidalgo chamado Xoan de Andeiro, posuidor de propiedades e sinecuras en moitas parroquias das mariñas coruñesas, contaba cunha ducia de homes a cabalo, cen vasalos e mandaba outros tantos, estando ó servizo da casa de Gómez Pérez das Mariñas, deixa esta casa e pasa a ser fidalgo ás ordes de Roi Sánchez de Moscoso. Tratou de apoderarse do señorío da cidade da Coruña, a mediados do s. XV, que por mandato de Xoan II, estaba en poder de Gómez Pérez das Mariñas casado con dona Teresa de Haro e por esa rivalidade, alzouse Xoan de Andeiro coa Pescadería coruñesa onde tiña unha das súas casas, sendo derrotado, degolado e expropiado das súas terras na cidade e nas Mariñas a favor de Gómez Pérez.

Gómez Pérez das Mariñas, no seu testamento outorgado en 1474⁴, deixa á súa filla Constanza das Mariñas os inmensos bens que lle arrebatou ós Andeiro, como vemos no seguinte extracto:

"[...] mys bienes e herencia todas mys terras e señorios e vasallos domynyo e señorío alto baxo mero e mysto ymperio casas e casares viñas e herdades casas fuertes e llanas e patroyisios e presentaçoes e encomyendas e meryndades judgados foros e seruycios e judgados que a my el dicho gomes peres pertenescen en bregantinos con oseyro e suevos e val de miis e heruoedo e meyrama e con las encomyendas de santo andres e monte agudo e con los foros e casas e casares que yo el dicho gomez peres llievo en las dichas encomyendas e en la terra e señorío que foy de iohan de coyro e de martin sanches e en la terra de iohan dandero e con las meryndades e judgados e señorios que yo el dicho gomes peres llievo e poseyo desde el agua do burgo fasta la ponte de ceso e val de rruus e coto de sofaao e san romaao."

Algúns apuntamentos xenealóxicos.

Despois deste Xoan Fernández de Andeiro, xa temos algunha documentación sobre os seus descendentes, sobre todo da época do rei Xoan II⁵. García Prego de Montaos era fillo do nomeado Andeiro, pero levando os apelidos da nai, casou con Teresa Bermúdez de Castro, da casa de Arxona, tendo por fillo a don Alonso de Castro e por neta a dona Leonor de Castro, que casaría cun dos meirandes señores galegos, don Pedro Bermúdez de Montaos. Filla deste matrimonio foi Inés Bermúdez de Castro Riobó que casou con Fernando Ruiz de Castro, sendo fillo de ambos Pedro Bermúdez de Castro, que iniciaría coa unión dos seus pais a linaxe dos Bermúdez de Castro.

Pedro Bermúdez de Castro⁶, casaría de segundas con dona Violante de Andrade, filla

³ GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo. Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos. T. VI. Madrid 1922.

⁴ VAAMONDE LORES, César. Op. Cit. páx. 230.

⁵ MARTINEZ BARBEITO, Carlos. Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de La Coruña. 1986. San Verísimo de Oza, páx. 446.

de Diego de Andrade e de María das Mariñas, neta que foi de Gómez Pérez das Mariñas e que tempo atrás dera morte a Xoan Fernández de Andeiro, enlazando así estas dúas familias noutro tempo guerreantes. Desta unión nacerían os irmáns Fernando Bermúdez de Castro, herdeiro do maiorazgo, Martín, Antonio e María Suárez das Mariñas, Diego de Andrade, Gómez Pérez e Pedro Bermúdez. Casara don Pedro con Violante de Andrade tras enviuar da súa primeira esposa, María Fernández Varela, filla de Juan de Andeiro, tendo por fillas, según podemos afirmas á vista do seu testamento, a unha chamada Xoana que foi monxa do mosteiro de San Paio, a María de Caión que foi esposa de García de Pardiñas Villardefrancos; e unha terceira de nome Teresa Bermúdez de Castro, casada en segundas nupcias con García Prego Bermúdez de Montaos, Mordomo do Hospital Real de Santiago, fillo de Gonzalo Prego Bermúdez de Montaos, chamado o Vello, e de Inés García Osorio de Moscoso, irmá do conde de Altamira; neto por línea paterna de Xoan Prego de Montaos.

Teresa Bermúdez de Castro fundou maiorazgo con facultade real en 1525 coas posesións dos Andeiro e dos Bermúdez de Castro, sumando os que lle deixou en testamento súa irmá Luisa de Castro, herdando todo este vínculo a súa filla Lucía Prego de Montaos e Bermúdez de Castro, muller que foi de Fernán Pérez Parragués, señor da Poboia de Parga que non tiveron descendencia, herdando o maiorazgo o fillo do primeiro matrimonio do seu pai, o medio irmán Gonzalo Prego de Montaos. Sucedeu en todos os dereitos súa filla María Prego de Montaos Andeiro Moscoso Bermúdez de Castro, señora do couto e xurisdicción de Sofán e casa de Andeiro, sepultada na capela Maior de San Salvador de Sofán, que contraería matrimonio con Gregorio de Pazos Figueroa e Castro, Capitán de Infantería, Maestre de Campo e Rexedor da vila de Vigo, señor da casa dos Pazos Figueroa, fillo que era de Miguel de Pazos Figueroa e de Inés Rodríguez de Mogueimes, da casa de Pazos de Probén.⁷

Todos estos vínculos e maiorazgos acumulados pasan ó seu fillo Baltasar de Pazos Figueroa, Rexedor da vila de Vigo e casado en primeiras nupcias con María Yáñez Prego Noguerol, sendo primoxénito e herdeiro Gregorio de Pazos Figueroa e Castro, Mestre de Campo, señor de Placer e torre de Pazos, torres de Oza, Estúa, Sofán e casa de Andeiro, patron dos beneficios curados entre outros dos de Santa María de Rutis e San Lourenzo de Meixigo, nas Mariñas coruñesas. Froito do seu matrimonio con María Suárez de Deza e Faxardo, da casa solar dos Falcón no pazo de A Pousa, foi Xacinto Gregorio de Pazos Falcón e Andeiro, casado con María Bernarda de Prado Ulloa Montoto, procedente da fortalesca de Friol, en Lugo. Motivado polo falecemento sen descendencia do seu fillo Inocencio de Pazos e Prado, todos os bens, casas, vínculos e maiorazgos recaen tras varios preitos na súa sobriña Micaela Francisca de Sequeiros Pazos e Andeiro. Do seu matrimonio con Xoan de Silva Sequeiros e Soutomaior nacería María Francisca de Silva Sequeiros Pazos e Andeiro, casada con Marcos Antonio Parceró e Lira, señor das casas de Figueirido e a Falperra, dos que houbo por filla a Teresa Parceró e Silva que casaría con Antonio Ponce de León, señor de Portobarreiro, enlazando a filla de ambos, Manuela Ponce de León Pazos de Probén Silva e Andeiro con Xoan Ozores Silva Sequeiros de Soutomaior, VI conde de Priegue, señor de Freixeiro e Rexedor perpetuo de Santiago.

As partixas resultantes tras o finamento do conde de Priegue, deixa como adxu-

⁶ Testamento de Pedro Bermúdez de Castro, outorgado en Palas de Lestrove o 15 de xuño de 1523. Arquivo do Reino de Galicia. Leg. 568-18.

⁷ A partir do enlace de María Prego de Montaos Bermúdez de Castro con Gregorio de Pazos Figueroa, temos unha interesante e abondosa información en *Heráldica y Linajes Vigüeses*, Pontevedra 2004, de RODRIGUEZ FERNANDEZ-BROULLON, Rafael.

dicataria do maiorazgo das torres de Oza en Sofán con todo o que lle era anexo nas Mariñas coruñesas incluído o señorío de Andeiro, á súa filla Micaela Xacoba Ozores Sequeiros de Soutomaior Ponce de León.

Na actualidade, o título de Vizconde de Andeiro recae no VII Marqués de Almeiras, Luís Quintas Goyanes, fillo de Antonio Quintas Rodríguez de Castro que o herdara do VII Marqués, Ramón Martelo de la Maza que era fillo do afamado literato autor de numerosas obras entre as que destaca o poema épico sobre os Andeiro, Evaristo Martelo Paumán del Nero, VI Marqués de Almeiras e Vizconde de Andeiro que, no ano 1900 consignou o caderno manuscrito "Crónicas de la Casa de Martelo-Faxardo", no que describe as armas que el mesmo compuxo e que inclúen no cuarto cuartel o castelo de Andeiro. O primeiro Marqués e polo tanto posuidor do vizcondado de Andeiro foi Antonio Vicente Zuazo, Rexedor da Coruña e de Santiago, señor da casa de Hombre en Almeiras, Consiliario do Real Consulado e Académico de Número da Real de Agricultura do Reino de Galicia. O seu fillo, Luis Zuazo Mondragón e Ximénez de Cisneros, nacido na Coruña en 1759, presentou no seu expediente de ingreso na Compañía de Garda Mariñas, unha árbore xenealóxica así como o escudo de armas da familia co lema "Este es el blasón de Zuazo y Mondragón". A finais do século XVIII alzaron un pazo na rúa de San Andrés da Coruña, no lugar da antiga Pescadería na que tivo a súa casa solar Xoan de Andeiro no século XIV, circunstancia ésta na que se basearon para adxudicarse o título de Vizcondes de Andeiro así como a consideración de herdeiros lexítimos desta secular linaxe coruñesa, que ata hai pouco tempo seguían a pagar as doce misas da fundación familiar da igrexa de Santa María do Campo, varos centos de anos atrás.

Pouco queda a día de hoxe que poidamos admirar do esplendor da antiga torre e fortaleza dos Andeiro no lugar do mesmo nome en Cambre, a non ser as evocadoras ruínas de tempos pasados así como algúns restos espallados polo Museo Arqueolóxico da Coruña⁸ e un interesante sepulcro na Igrexa Colexiata de Santa María do Campo desta cidade⁹, que imos ver deseguido.

Lauda sepulcral do cabaleiro Xoan Fernández de Andeiro.

Lauda correspondente a un cabaleiro armado, rota e moi deteriorada, da que só se conserva a metade superior partida por unha gran fendedura. Procede do convento de Santo Domingo e na actualidade atópase en exposición no Museo Arqueolóxico, no castelo de San Antón da Coruña.

O desgaste da figura, propio da erosión e o paso do tempo, acrecéntase na faciana do persoeiro pola acción da piqueta, noutros tempos utilizada para tratar de eliminar a súa identidade. A cabeza deste cabaleiro cúbrese cun casco apuntado, deixando adiviñar o resto da armadura e os codais de xeito máis dificultoso. A tipoloxía da lauda podémola encadrar dentro das denominadas de arco oxival, albergando aquí outro arquiño trilobulado e dispoñendo nas enxutas de ambos lados, rosetas de catro pétalos en semellanza ás utilizadas nas laudas de dama.

A identificación do cabaleiro a través do epígrafe organizado nos catro bordes sobre o listel roto e incompleto, preséntase en caracteres monacais, e unicamente podemos descifrar o seguinte epitafio:

⁸ MANSO PORTO, Carmen. El Convento de Santo Domingo de La Coruña. Anuario Brigantino nº 13. Betanzos 1990. Lauda dun cabaleiro armado, páx. 232.

⁹ CHAMOSO LAMAS, Manuel. Escultura funeraria en Galicia. Ourense 1979. Estudio do sepulcro de Andeiro na Colexiata da Coruña, páx. 339, e do Rexedor da cidade depositado no Arqueolóxico Provincial, páx. 365.

+ AQ[UI:]AZ: IOH[AN: FERN]ANDEZ:
DAN[DEIRO:] MIL: CCCC:

Afirmar que se trate de Xoan Fernández de Andeiro é algo aventurado dado o estado de conservación da pedra, pero si temos en conta a datación da lauda (ca. 1415-1425) baseada en comparacións con outras procedentes do mesmo convento dominico da Coruña, podemos afirmar que se trataría dun persoeiro da familia Andeiro.

Lauda de Andeiro, vasalo do rey e rexedor da Coruña.

Lauda sepulcral xacente, mutilada e representando a un cabaleiro armado do que só se conserva a metade superior, faltando tamén o lateral esquerdo. Procede do antigo convento de Santo Domingo da Coruña, e na actualidade expónse no Museo Arqueolóxico e Histórico de San Antón.

A figura do cabaleiro descansa coa cabeza recostada sobre almofada lixeiramente afundida e ornamentada con motivos florais nas esquinas a xeito de rosetas. O casco e a faciana do persoeiro están mutilados, perdendo gran parte do rostro facéndoo irrecoñecible. Igualmente danado, o ombreiro dereito xunto coa rotura de todo o lateral do mesmo lado, hoxe desaparecido, fai dificultosa unha perfecta identificación do cabaleiro.

Descansa esta figura xacente baixo a protección dun arquillo ou fanelo lixeiramente apuntado e adornado con crestería na parte exterior. No arranque dos arcos, sendas torres prismáticas apoian sobre capiteis de ornamentación floral e todo elo sostido por finos fustes monolíticos alongados ata a base da lauda. O resto da figura amosa unha armadura ó estilo da época, cara a finais do s. XV, coas placas ben diferenciadas e os codais dos brazos marcados, con espada central deitada sobre o ventre e sostida por ambas mans protexidas por guanteletes. Na faldaxe inferior, pende un puñal de misericordia parcialmente roto.

Soamente un dos laterais conserva epitafio, organizado en caracais monacais en un estado de deterioro moi acusado, deixando ver a seguinte transcrición:

[DAN]DEIRO : VASALO : DEL : REI :
EREGEDOR : DA : CIDA[DE : DA : CRUNA :]

Tendo en conta a procedencia inicial desta pedra, o convento de Santo Domingo, podemos afirmar que estamos ante Xoan de Andeiro, Rexedor de cidade e vasalo do Rei, como aparece no epitafio, quen outorgou no seu testamento o 22 de xaneiro de 1478 ante Alvaro Pérez de Pontevedra, a súa disposición de ser soterrado no convento dominicano¹⁰. Esta data do documento testamental, sitúa á perfección a data da lauda, de acordo coa tipoloxía dos caracais escritos, o tratamento estilístico e gran calidade figurativa sobre as demais laudas da mesma época dentro da escultura funeraria galega conservada do s. XV.

"En veinte y dos de enero del año de 1478 por delante de Alvaro Peres de Pontevedra, Juan de Andeiro ottorgó su testamento y por el se mandó enterrar en este

¹⁰ Libro de becerro de Santo Domingo de La Coruña, fol. 55 v. Arquivo de San Esteban de Salamanca, papeis do Convento de Santo Domingo de A Coruña.

convento y por dicha cláusula del mando se le dijessen dos missas cantadas con sus reponsos en dicho convento la una, día de la Concepción de Nuestra Señora y la otra, día de la Magdalena, y por la limosna dellas dejó al convento el lugar de Juez sitto en la feligresía de San Julián de Sarantes y en la de Mayanca, porque pagan a este convento Juan de Yllanes y otros consortes cada un año quarenta ferrados de trigo y ducientas y una azumbres de vino todo ello uno y otro por la medida vieja".

Sepulcro de Xoan de Andeiro, benefactor da Colexiata.

Escudo a tres campos, medio partido e cortado, esculpido na lauda sepulcral do cabaleiro Xoan de Andeiro que xunto ó da súa esposa, ocupan un nicho aberto no primeiro tramo da nave da Epístola, na Colexiata de Santa María do Campo, na cidade da Coruña, datado de finais do século XV.

O seu brasonado presenta no primeiro campo as armas do señorío de Parga, en campo de prata, tres faixas de gules, en representación da casa dos Mariñas; no segundo, Labora, en campo de azur, tres bezantes de ouro ben ordenados, no terceiro parece aludir ás armas dos Prego de Montaos, en campo de azur unha ponte de pedra de tres arcos, sobre ondas de azur e prata.

Atopamos este sepulcro no derradeiro tramo da nave menor da Epístola, aberto sobre o seu costado e rodeado dun arco escarzano flanqueado polos escudos da Colexiata. A figura que cubre a parte frontal da xaciga, Xoan de Andeiro, amosa unha feitura moi delineada, con pouco volume, nunha mera representación esquemática e practicamente en baixorelevo, técnica artística predominante en toda a escultura funeraria durante a Idade Media.

Este cabaleiro, ó estilo da época, amosa unha actitude orante, coas mans xuntas sobre o peito facendo uns perfectos pregues paralelos na capa exterior, que vai rematada nos cortes centrais ata o final. Entre as aberturas da capa, leva un roquete con bordados en ángulo descendente e baixo todo esto, unha alba en plegues paralelos e verticais ata o chan. Na parte baixa da figura, en metade da alba, presenta un cadrado no que se enmarca unha cruz flordelisada. O tratamento no estilo e na forma das ropaxes, é moi semellante a unha das laudas de Santa María de Vigo e á figura que cubre o sártego da capela da Transfiguración, en San Xoan de Anceis, no municipio de Cambre.

A zona superior é a máis erosionada da figura, non deixando ver as faccións da cara do persoeiro, vislumbrando unha especie de bonete cubrindo a cabeza, que descansa baixo un fornello lixeiramente apuntado, facendo un dobre arquillo moi rico en detalles que enmarca motivos vexetais. Facendo de remate en ambos lados da figura, ten dous finos fustes monolíticos rematados con capiteis de motivos xeométricos á altura dos ombreiros, sobre os que descansa todo o fornello superior.

Sepulcro da dona de Andeiro.

Escudo partido e apuntado que se atopa esculpido na figura da muller de Xoan de Andeiro, facendo de tapa no sepulcro conxunto do matrimonio, na Colexiata da Coruña. Na parte superior do escudo leva escrita en maiúsculas a palabra ANDEIRO, no tipo de letra característico dos séculos XV e XVI. Do mesmo xeito que a masculina, a figura da muller está tratada en baixorelevo, vestida cun folgado manto cubríndolle a cabeza e

coas mans en actitude orante sobre o peito.

O brasonado presenta no primeiro campo a representación das armas de Parga, idénticas ás que amosa a figura do home, e no segundo cuartel, Andeiro, en campo de gules, unha torre de pedra mazonada de sable, figura identificativa desta linaxe.

O cabaleiro Xoan de Andeiro representado neste sepulcro xunto coa súa esposa, aparece identificado nos documentos deste templo coruñés como *cumpridor e herdeiro do Prior Don Fernando Bermúdez de Castro, e benefactor da Colexiata*. Según Vasco de Ponte, o Andeiro deste sepulcro finou o 2 de febreiro de 1477, sendo posuidor das sinecuras, entre outras, das parroquias de San Cristobal de Faro, San Paio de Brexo, San Lourenzo de Meixigo, Santa María de Vigo e San Martiño de Andeiro.

Algunhas referencias documentais.

Si botamos unha ollada pola documentación de que dispoñemos dos séculos XIV e XV, atopamos algunhas referencias a persoeiros desta linaxe:

3 agosto 1388. Arq. Municipal da Coruña. Índice de privilexios, nº 11. "*Diego Pérez Sarmiento fai dexación do oficio de Adiantado para entrar na Coruña e someterse á xurisdicción dos Alcaldes coruñeses, prometendo ante os fidalgos Roi Sordo e Xoan Fernández de Andeiro, escudeiros vasalos do dito Rei que presentes estaban.*"

29 xullo 1407. Arq. Hist. Diocesano, San Martín c. 52. "*Dona María Fernández de Moscoso, condesa, muller do conde Xoan Fernández, cede voluntariamente a fr. Martín Afonso, abade de Antealtares, o lugar e barral de Meixigo en Santa María de Cambre coas súas herdades e demais bens, que pertencen ó mosteiro, por canto o aforamento está feito tempo atrás en perxuicio do mosteiro e descarga así a súa conciencia. Notario, Pedro Ballo escusador de Pedro Afonso.*"

1472. A. H. Universitario de Santiago, II, Clero, leg. 816. Índice de foros III, páx. 323. "*O mosteiro de Cambre arrenda a Xoan de San Pedro, capelán do mosteiro, e a Lope Prego, escudeiro de Xoan de Andeiro, as rentas da vicaría de Cambre por 1500 mrs.*"

4 abril 1486. Arq. Clarisas da Coruña, libro 53, fol. 63 v. ó 67 r. Testamento de María García del Espino. "[...] *Eu Xoan Fernández Dandeiro, escrivano, notario público do Rei e Reina, Nosos Señores na súa corte e en tódolos seus reinos e señoríos e escrivano e notario públicos dos feitos do Consello da cidade da Coruña [...].*"

O pazo de Andeiro en Cambre.

Non podemos rematar sin darnos unha volta pola parroquia de San Martiño de Andeiro, no lugar que chaman a Torre e admirar o que foi a orixe da casa solar da que xurdiu unha das linaxes máis representativas da vida política e social do baixomedievo na vila da Coruña e as terras do seu couto. Sobre a actual construción, a parte que queda en ruínas presenta pranta irregular formada por varios corpos e anexos rectangulares, con baixo máis primeiro andar, non ficando nada da cuberta. A fábrica é de cachotería con cantería ben traballada en esquinas e linteis. Destaca polo seu gran tamaño a cheminea de cantería, erguéndose en medio das ruínas, como derradeira expresión da grandiosidade de tempos pasados.

Sobre o solar e torre de Andeiro, fundaron vínculo no século XVII os Somorrostro e os Caamaño, deixando un escudo rectangular cuartelado en cruz con elmo emplumado de fidalgo, ollando á diestra e rodeado de ornamentos lobulados de carácter vexetal, situado no que debeu ser a fachada principal. A pedra armeira consta de tres partes, cimeira, cuarteis e ornato inferior; e leva unha moldura ben traballada arredor.

O seu brasonado presenta no primeiro cuartel Somorrostro, de sinople, un castelo sobre león e dúas caldeiras de sable; no segundo, Caamaño, en campo de goles un piñeiro de sinople terrasado do mesmo e acostado de dez lanzas de prata coa punta de ouro, cinco en cada flanco; no terceiro, Soutomaioir; en campo de prata tres faixas negras perfiladas de escaques de goles e ouro; e o cuarto, descoñecido, cunha árbore terrasada da que non temos información sobre o seu significado.

Escudo pertencente a Domingo Núñez de Somorrostro, vasco chegado á Coruña no século XVI, emparentando coa nobreza galega na figura de Aldonza Caamaño Ribadeneira Novoa e Taboada, da casa de Romelle; fundando no ano 1653 morgado no solar e torre de Andeiro. O seu fillo, Xoan de Caamaño Somorrostro e Ribadeneira foi Capitán de Milicias na Coruña, casou con Xoana de Lamas Soutomaioir, filla do Capitán de Infantería e Gobernador do castelo de San Antón, Fernando Soutomaioir Lamas e Castro. Desta unión nacería Fernando de Caamaño e Soutomaioir o cal casaría con Xacinta Villamisar e Valenzuela descendente das casas de Xoande e Lardeira. O novo dono da casa de Andeiro foi o seu primoxénito Manuel Antonio Caamaño e Soutomaioir Villamisar Vázquez Somorrostro Lamas Ribadeneira Taboada e Núñez, Capitán de Milicias na Coruña e Procurador Xeral da provincia, casado con Manuela Romero Rei Vilardefrancos, da casa de Taraio, sendo seu fillo Xosé María de Caamaño e Romero, Cabaleiro Garda Mariña. Os sucesivos descendentes foron deixando á súa sorte este solar, e a torre foi perdendo a súa grandeza ata quedar en ruínas.

Evaristo Martelo, VI Marqués de Almeiras e Vizconde de Andeiro ó que antes fixemos referencia, grande afeccionado ó arte das letras, adicoulle unha das súas composicións ó escudo desta casa:

"Locen no blasón de Andeiro
as tres faixas con escaques
a modo ós Soutomaiores,
tendo á par por principais
que o diferencian de todos,
torre de tres homenaxes,
pé da porta dous caldeiros
e no medio un can rampante,
que gardar semella o pazo,
emblema de fieldades;
esto é o primeiro, despois
figuras acompañantes
das donas que alí entroncaron,
piñeiros, lanzas; e saen
por volta do blasón todo
así como alóns de ánxeles,
e un casco emprumado enriba
dos de coiro asemellante,
que foron dos antigos tempos."

APORTACIONES A LA HERÁLDICA MEDIEVAL DE LAS RÍAS BAIXAS¹

Carlos Acuña Rubio
Carlos Viscasillas Vázquez²

Durante las labores de inventario de "Labras Heráldicas de Galicia", se ha tenido la oportunidad de descubrir y datar piedras de armas que, hasta la fecha, pasaron prácticamente inadvertidas para la mayoría de los historiadores especializados en otros campos del saber.

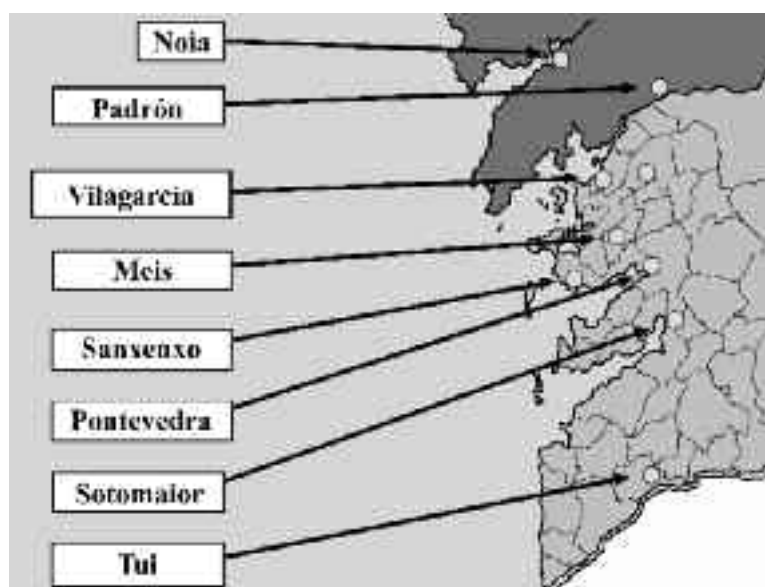
Ahora, fruto de la intensa labor de campo, coordinada y dirigida por esta Asociación, van saliendo a la luz restos de las más primitivas y originales huellas heráldicas de los poderosos linajes que señorearon, el suroeste gallego, durante los siglos XIII al XV.

La mayor concentración de escudos se ha localizado en los núcleos urbanos de Noia, Tui y Pontevedra; y, en el rural se hallan enterramientos blasonados en el monasterio de la Armenteira -Meis- y en las torres y accesos al castillo de Sotomayor, baluarte principal de los de este linaje, dominadores casi absolutos de haciendas y vasallos al sur de la antigua villa de Pontevedra hasta más allá del Miño en Portugal.

Dejamos aquí constancia de este patrimonio heráldico mediante una sucesión de ilustraciones que, por su calidad didáctica, apenas necesitan de explicación alguna.

¹ Resumen de la Conferencia impartida, por Carlos Acuña Rubio, durante las VII Xornadas de Xenealoxía, Heráldica e Nobiliaria de Galicia, el día 25 de abril de 2006 en la Escola de Canteiros de Poio, coorganizadas por la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia; y el Servicio de Patrimonio Documental e Bibliográfico de la Diputación Provincial de Pontevedra. La Obra Social de CAIXANOVA corrió con los gastos que, la organización y desarrollo de estas VII Xornadas de Heráldica, ocasionaron a esta Asociación.

² Coautor de muchas de las fotografías expuestas en este artículo e investigador de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Los hallazgos y labores de campo han sido compartidos por Carlos Acuña Rubio y Carlos Viscasillas Vázquez.





El Linaje Ponte ó Aponte en Noia



Don Afonso de Ponte - Noia - 1262



Detalle del escudo de Don Afonso de Ponte - Noia



*Área de influencia del linaje **Sotomayor** en la Heráldica Medieval de las Rías Baixas*



Monasterio de la Armenteira - Meis



Sepulcro de Rui Páez de Sotomayor - 1289 Armenteira - Meis



*Izquierda: Miniatura de Sancho I «el Craso» (955-967). Tumbo folio 16 r; Catedral de Santiago.
Derecha: Estatua Yacente del Justicia Mayor don Rui Páez de Sotomayor, 1289.*





Pontevedra



Sepulcro de Don Payo Gómez Charino - Pontevedra - Iglesia de San Francisco



Soutomaior



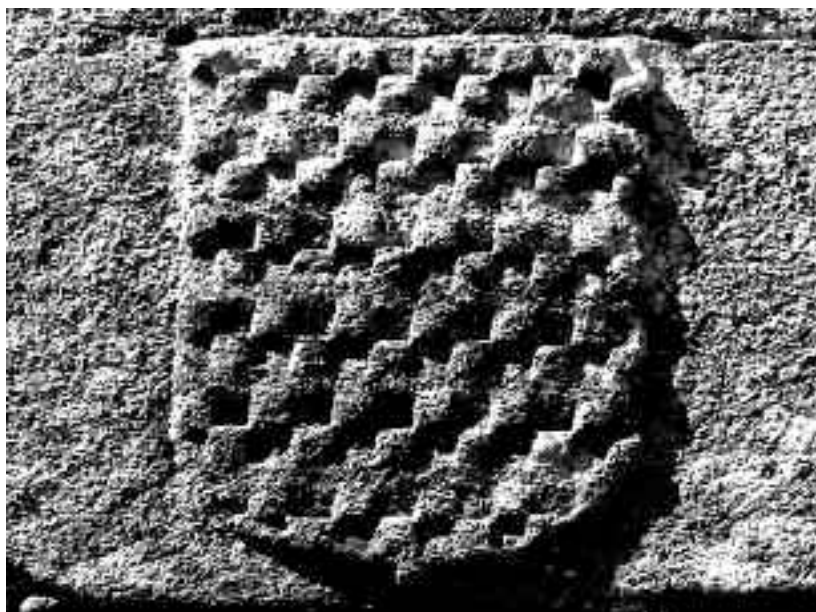
Castillo de Sotomayor



Principios del Siglo XIV - 1320 - Heráldica en el Castillo de Sotomayor.

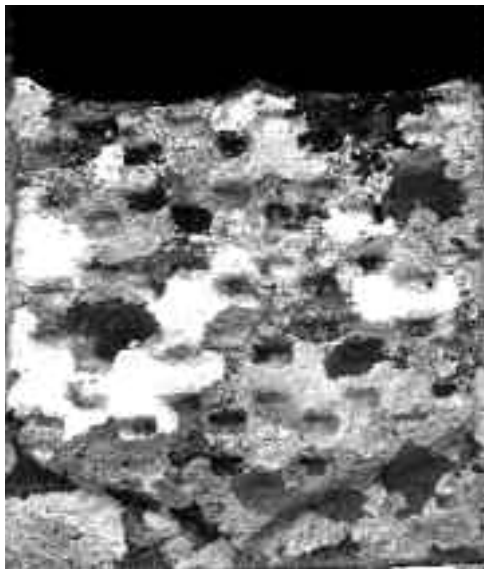


Labra de la 2ª mitad del siglo XIV en la torre de la biblioteca



*Detalles de dos Labras en la torre de la biblioteca en el Castillo de Sotomayor
y de un detalle de una flor de Lis grabada junto al portalón de entrada.*





Escudo en los Matacanes en el muro de entrada a la plaza de armas - 1460



Labra de la 2ª mitad del siglo XV en la entrada al castillo - Sotomayor

Noia en el siglo XIII



Ría de Noia



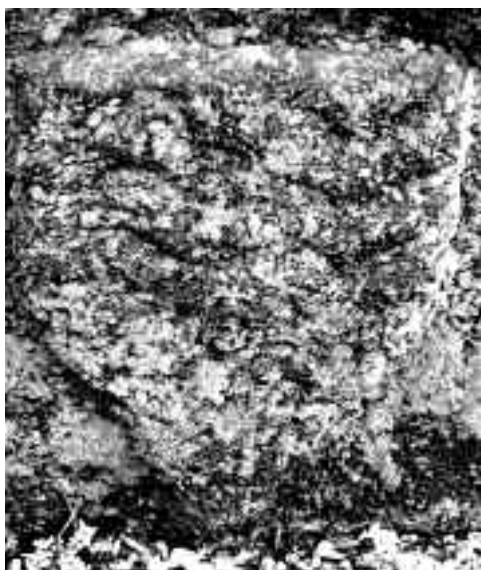
Signo Rodado - Santa María a Nova - Noia



*Área de influencia de los linajes Mariño y Caamaño
en la Heráldica de las Rías Baixas*



Sepulcro de Los mariño - 1294 - Iglesia de Santa María a Nova - Noia



Armas mas antiguas de los Mariño - finales del siglo XIII - Noia



*Yacija en el ábside central - 1310 - Estilo Morisco
Santo Domingo - Pontevedra*

Tui



*Sepulcro de un obispo del linaje Temes sin identificar de principios del siglo XIV
Tui - Estilo morisco - Similar al de un caballero del mismo linaje, existente en el
ayuntamiento de Carballedo (Lugo).
Abajo: Detalles de las armas del sepulcro del obispo de Tui.*





*Caballero de la Casa de Sotomayor en la Capilla de San Andrés
Catedral de Tui*



*Lápida del Obispo de Tui - 1286-1323 Juan Fernández de Sotomayor - I
Claustro de la Catedral de Tui*



Área de influencia del linaje Figueroa en la Heráldica Medieval de la Rías Baixas



Los Figueroa en la Armenteira

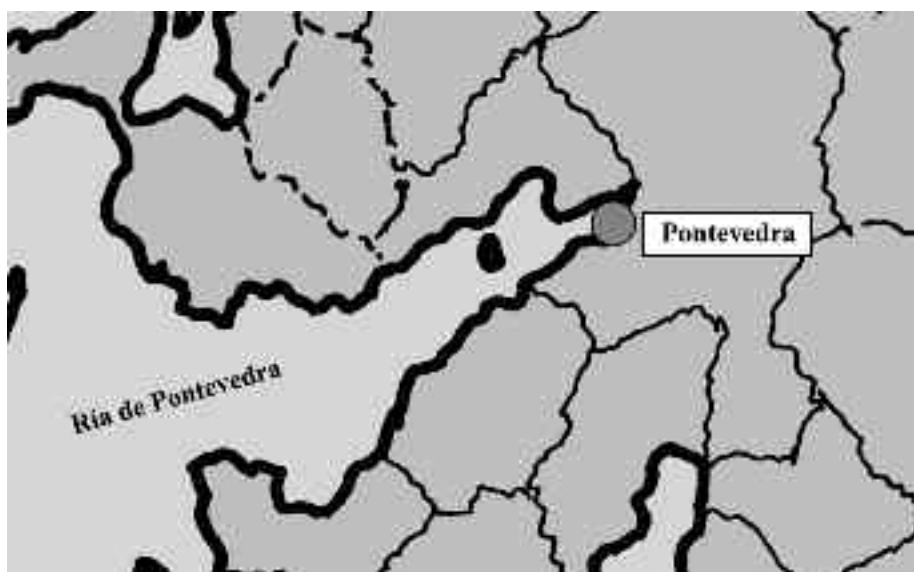
Monasterio de la Armenteira en el Ayuntamiento de Meis



Restos de una lápida de Los Figueroa en los jardines del Monasterio - Siglo XIV



Pontevedra en el siglo XIV



Las Torres Arzobispales



Armas del Arzobispo Juan Fernández de Limia (1330-1338)

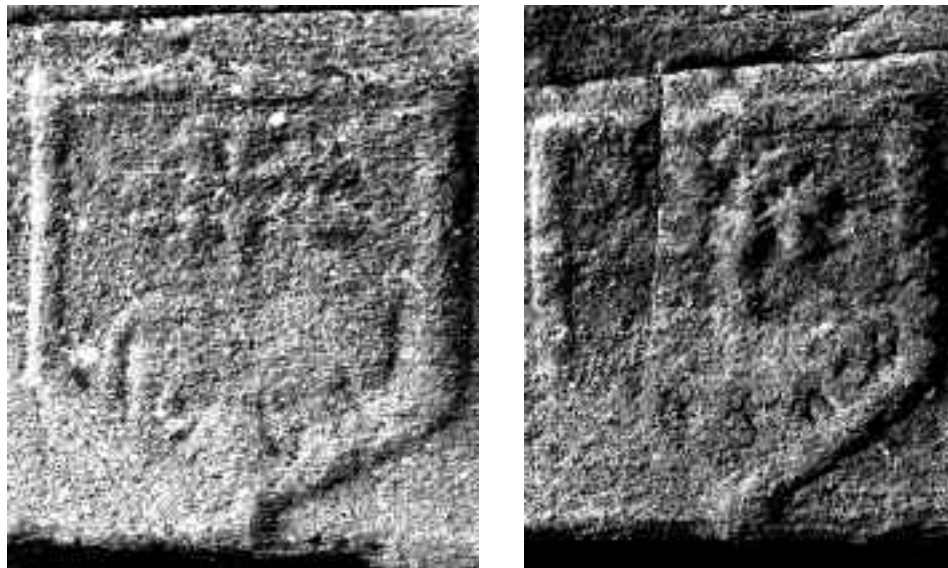
Noia en el siglo XIV - Los Carneiro, Mariño y Ponte



Linajes Carneiro, Mariño, Ponte, Caamaño y Moscoso



Sepulcro de Los Carneiro en Santa María a Nova - Noia - 1348



Detalle de los escudos del sepulcro de los Carneiro



Sepulcro de Los Mariño en Santa María a Nova - Noia - 1354



Detalle del escudo de los Mariño



Yacija exenta del linaje Aponte en Santa María a Nova - Noia- 1366



Noia - Sepulcro de los Aponte - Detalles

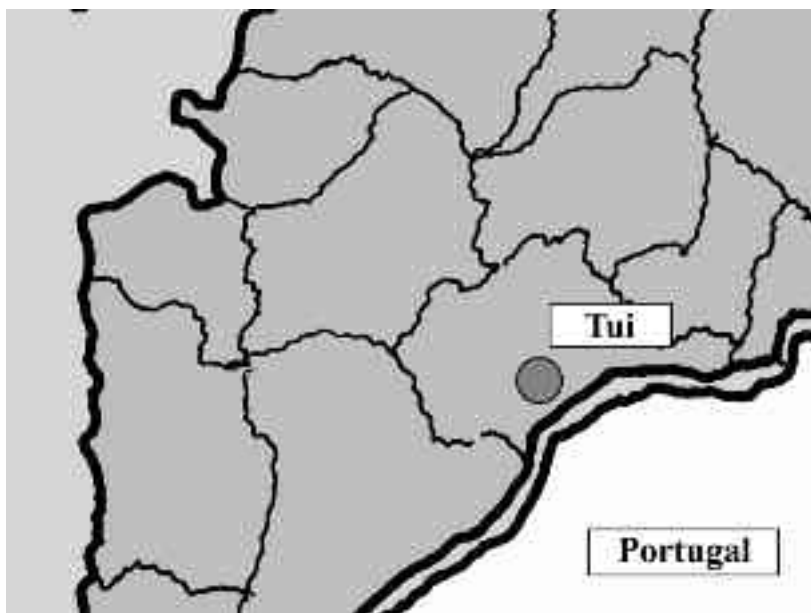




Armas de los Caamaño y Moscoso - Noia - 1373



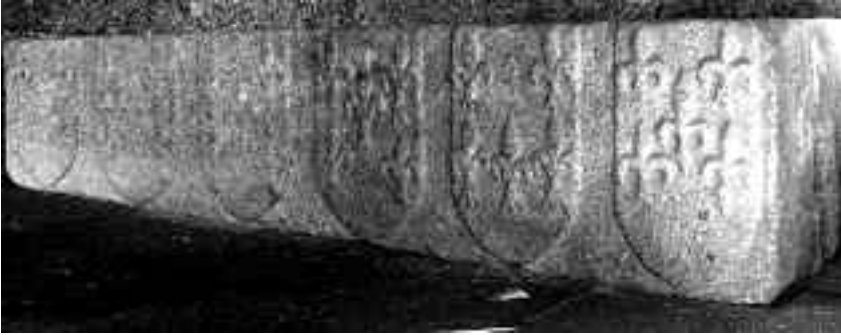
Área de influencia del linaje Aldao-Maldonado en la heráldica Medieval de las Rías Baixas



*Los Aldao-Maldonado a finales de siglo XIV y principios del XV
Y el obispo Juan Fernández de Sotomayor II - Catedral de Tui*

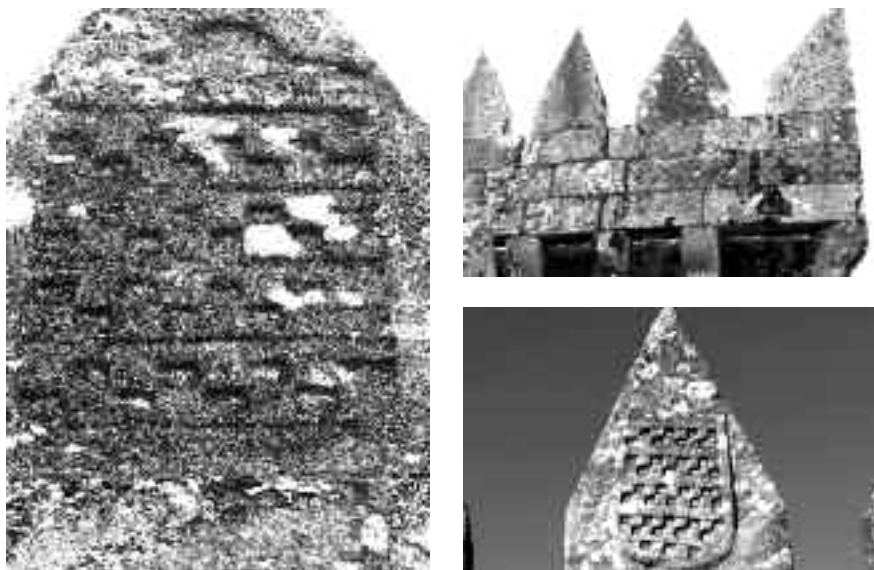


Lauda de los Aldao-Maldonado en los muros de una calle de Tui

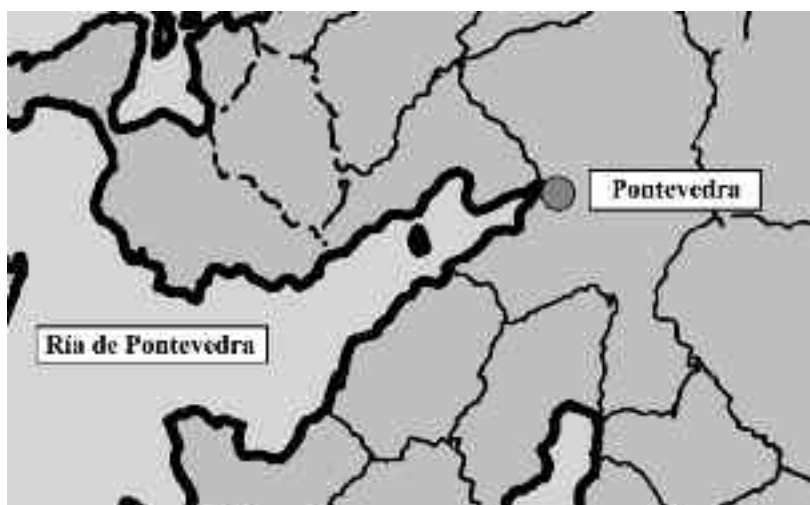


Aldao-Maldonado - claustro de la catedral de Tui





*El obispo de Tui - 1394-1423 Juan Fernández de Sotomayor - II
Escudos en las Almenas*



Los Castro, Charino, Moscoso, Gres y Cruu en Pontevedra



Armas de Los Castro - Ruinas del convento de Santo Domingo - Pontevedra





La cara oculta del sepulcro de Los Charino - Santo Domingo - Pontevedra



Los señores de Rianxo en las ruinas de Santo Domingo - Pontevedra - 1376



Capilla de San Andrés - Santo Domingo - Pontevedra



Sepulcro de Los Moscoso y Gres - Santa Clara - Pontevedra - 1372



1372, Iglesia del Convento Santa Clara - Pontevedra



Pontevedra - Armas del linaje Cruu Figueroa



Los Mariño de Sotomayor y los Mariño de Valladares en el siglo XV



Los Caamaño - El Pazo de Rubiáns - Vilagarcía de Arousa - 1446



Los Mariño de Sotomayor - Pazo de Rubiáns - Vilagarcía de Arousa - 1446



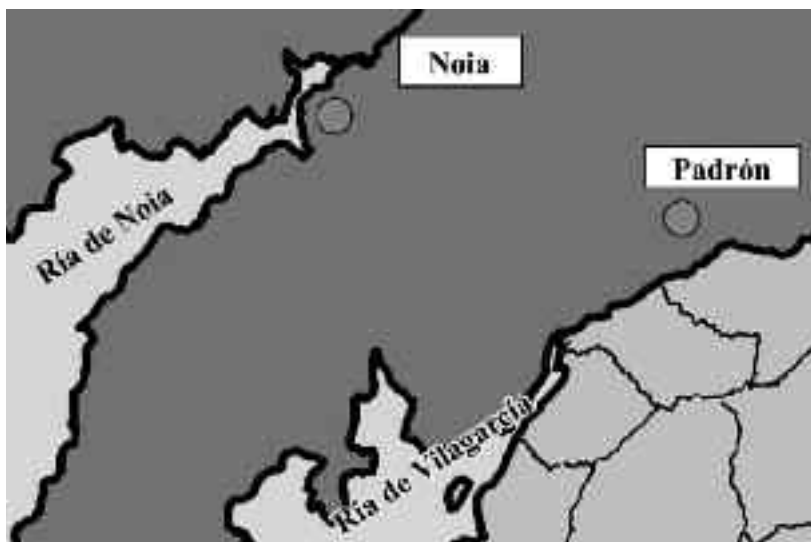
Los Mariño Valladares - Noia - 1446



Sepulcro del caballero Don Suero - Vilagarcía de Arousa



*El arcediano Juan Mariño de Sotomayor - Vilagarcía de Arousa
Comparación de los escudos de los dos hermanos en la iglesia parroquial de Sobrán.*



Los arzobispos Lope de Mendoza y Rodrigo de Luna en Noia y Padrón



Arzobispo Don Rodrigo de Luna - Padrón - Santiago do Monte



El arzobispo Don Rodrigo de Luna - Noia

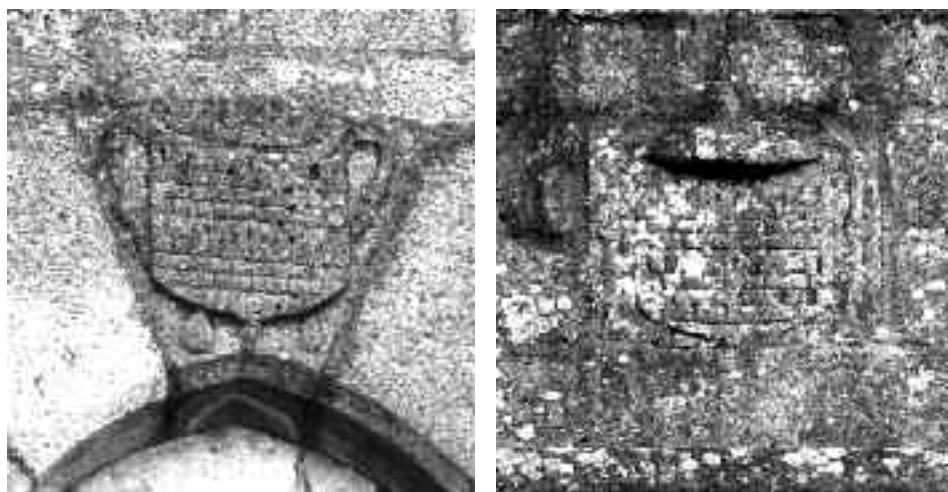




Escudos Laterales: Arzobispo Lope de Mendoza (1399-1445) - Noia



El obispo de Tui - Diego de Muros I - 1482



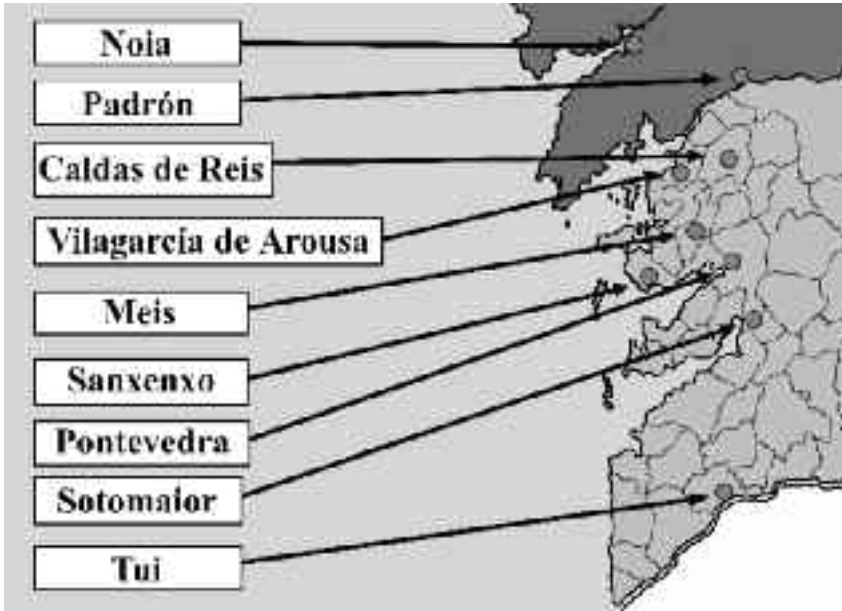
*Detalle de las armas del obispo Diego de Muros I,
en la fachada principal de la catedral de Tui*





*Dos escudos en la iglesia de San Ginés - Sanxenxo
Probablemente de finales del Siglo XV*





Coclusiones

Áreas de influencia heráldica de los principales linajes de las Rías Baixas

Sotomayor: Tui, Soutomaior, Pontevedra, Meis y Vilagarcía de Arousa.

Aldao-Maldonado: Tui, Pontevedra y Vilagarcía de Arousa.

Figueroa: Pontevedra, Meis y Sanxenxo.

Mariño y Caamaño: Noia y Vilagarcía de Arousa.

Aponte y Carneiro: Noia.

Cruu: Pontevedra.

Áreas de influencia de otros linajes relacionados con la iglesia o la Casa Real en las Rías Baixas.

Limia: Pontevedra.

Moscoso: Noia y Pontevedra.

Matheu Luna: Padrón, Pontevedra y Noia.

Mendoza: Noia.

Muros: Tui.

Temes: Tui.

Fonseca: Pontevedra.

La Casa Real: Noia.

HERÁLDICA MUNICIPAL DE GALICIA¹

Xosé Carlos Fernández Díaz²

La Asociación de G. H. y N. de Galicia ha realizado recientemente un compendio que reúne la colección de escudos de los Concellos de la Comunidad, su blasonamiento y la motivación de sus diseños.

En esta sesión relatamos en qué ha consistido el trabajo de los que hemos participado, así como algunas ideas, informaciones y conocimientos que hemos ido adquiriendo con esta experiencia y que ha sido altamente gratificante por el acercamiento a lo que es Galicia, a su historia, a sus características, a sus gentes y administraciones públicas locales.

Durante la fase de captación de la información nos hemos encontrado con personas, bien Alcaldes, bien expertos heraldistas que han puesto en tela de juicio la existencia de los escudos de algunos Concellos, sobre todo en los casos en que no existe un acto jurídico de aprobación formal.

Esta circunstancia dejaría fuera a más de 100 Ayuntamientos, con lo cual la obra sería parcial. Además se podría cuestionar la existencia de escudos como Betanzos, Viveiro o Ribadavia, de gran valor histórico. También podría plantear quejas de aquellos concellos que tienen en tramitación sus aprobaciones, o vienen utilizando un escudo sin aprobación oficial, pero reconocido en sus respectivos ámbitos.

¹ Extracto de la Conferencia sobre Heráldica Municipal impartida durante las VII Xornadas de Xenealoxía, Heráldica e Nobiliaria de Galicia; celebradas del 24 al 26 de abril de 2006.

² Delegado Territorial en Madrid y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.

En la obra nos hemos decantado por incluir a unos y a otros, y citar en cada caso la situación sobre el grado y rango de oficialización cuando existe, su condición de tradicionales, o su estado de eventual tramitación.

Resumimos en seis, los aspectos que hemos considerado útiles, didácticos y, esperamos que amenos, para mostrar nuestro trabajo:

- 1.- Experiencia de la elaboración del compendio de los Escudos concejiles
- 2.- Soportes físicos y ubicación en que se hallan los escudos originales u oficiales de cualquier tipo.
- 3.- Tipología de Particiones, Motivos, Muebles, Figuras y piezas que se reflejan en los escudos
- 4.- La Historia vista a través de su reflejo en los escudos municipales.
- 5.- Fuentes documentales para conocer la historia y la significación de los escudos
- 6.- Estado de aprobación y oficialización de los escudos municipales.

(Nota: Del total de 40 muestras gráficas utilizadas en la conferencia, hemos seleccionado cuatro, una por provincia, que consideramos representativas de los territorios, y de la rica variedad de diseños y motivos que integran el muestrario de emblemas municipales de Galicia.)

1.- Experiencia de la elaboración del compendio de escudos concejiles

En general sorprende la arquitectura, grado de modernidad y belleza de los edificios de las Casas do Concello, o Casas Consistoriales como también se les llama todavía.

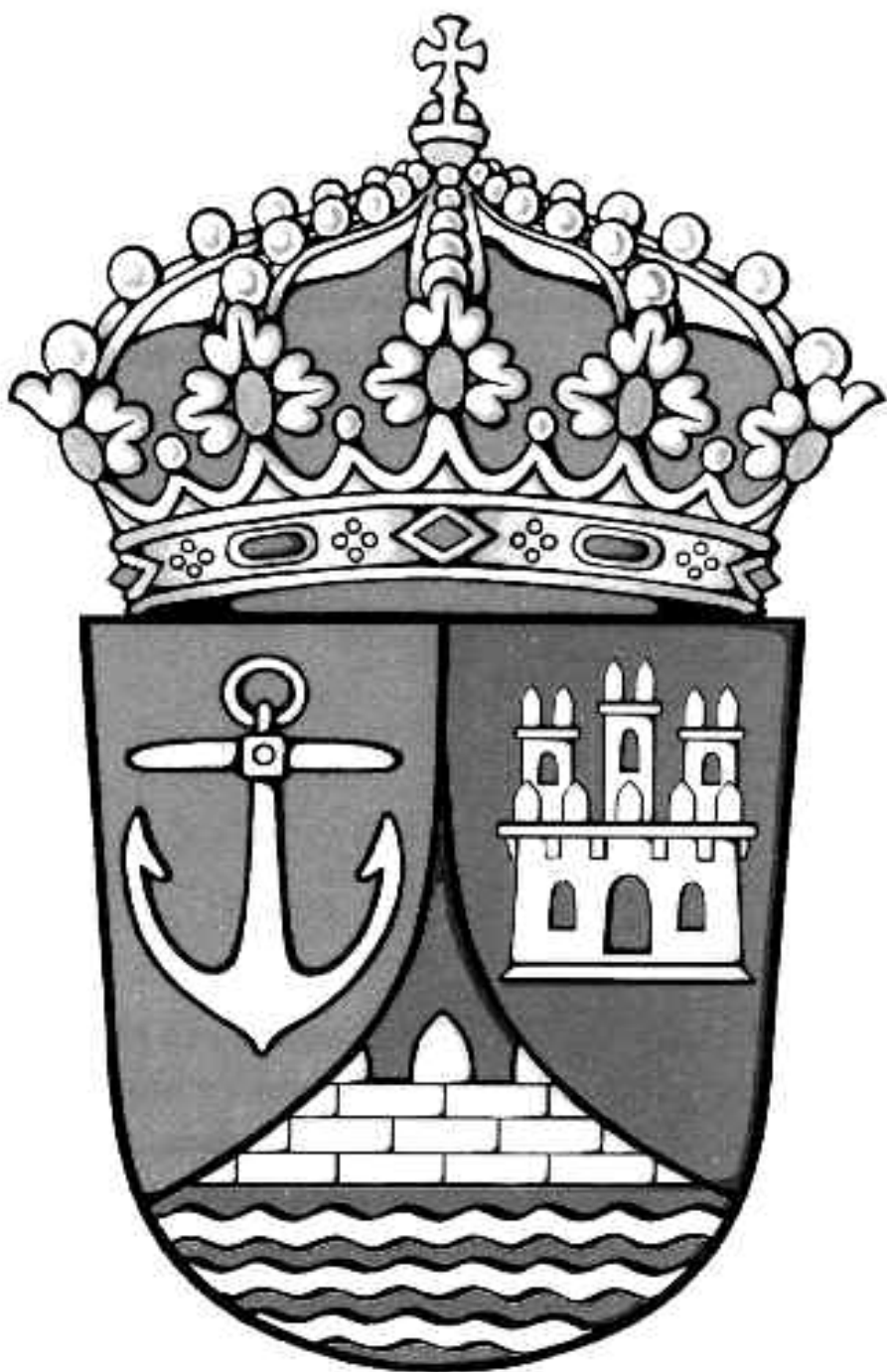
Dentro del grupo de buenos ejemplos de casas consistoriales se deben destacar las de aquellas poblaciones o ciudades que han sabido conservar edificios nobles y monumentales, como asiento de sus sedes municipales, tal es el caso de Lugo, Viveiro, Ortigueira...

Pero también subsisten algunos edificios poco dignos o que son verdaderos adioses, que por tratarse de una minoría, que en pocos años debería desaparecer, preferimos quedar con la visión optimista, pero realista, de que, en general, la mayoría dispone de buen nivel en las edificaciones que albergan la sede de los gobiernos y administraciones locales.

Buen número de Casas do Concello no cuentan con ningún símbolo en sus fachadas, ni municipal ni de ningún otro tipo, aunque va imponiéndose poco a poco reflejar en algún soporte, bien labra de piedra, bien fundición metálica, bronce o similar, las armas del Concello, en ocasiones al lado de la labra del escudo de Galicia. Probablemente este hecho tenga que ver con que la Xunta de Galicia, ha colaborado con la financiación de la Casa Consistorial de los concellos que tienen menores recursos para disponer de nueva casa del Concello.

Algunas casas consistoriales siguen conservando escudos de España de otras épocas de la historia y de otros regímenes políticos. Son una minoría, pero pasan de cinco.

En Galicia, más que en otras comunidades autónomas, se da un porcentaje elevado de capitales municipales, donde no coincide el nombre del concello con la población que ostenta la capitalidad. Por tanto, la labor de descubrir la ubicación de su sede municipal, para fotografiarla, así como sus símbolos, resulta una labor ardua de averiguación e investigación, teniendo que acabar preguntando a los vecinos del lugar.



Escudo Municipal de Rianxo

2.- Soportes y lugares, más o menos frecuentes, en los que se localizan los escudos de los Concellos

El equipo de trabajo valoró disponer de documentación gráfica obtenida a partir de materiales y soportes originales y fidedignos.

Se pueden consultar en algunos casos, páginas web de la Xunta de Galicia, - Eido Local - de las Diputaciones Provinciales, de algunos concellos que cuentan con su propia página web, y de algunas otras instituciones comarcales y entidades empresariales o culturales, los diseños de algunos escudos, sobre todo, en aquellos casos en que estos están aprobados y publicados por la Xunta de Galicia en el D.O.G

Pero la riqueza y el valor documental del trabajo realizado pasa por la presencia física en todos y cada uno de los concellos. Ello permitió recoger material gráfico de carácter original, fotografías de los soportes en donde se encuentran los símbolos que constituyen la fuente de la representación de la identidad de cada ente municipal.

En esta recogida, se encuentran multiplicidad de soportes y lugares, en que las necesidades de la vida municipal, la imaginación y algunos retazos de protagonismo cultural o comercial, han propiciado una variopinta casuística.

En bastantes Casas del Concello obtuvimos buenas pruebas gráficas de labras o de bronces de sus escudos. En ambos casos, estos blasones, con gran valor escultural - adolecen de la falta de colorido. No se pueden apreciar los esmaltes ni los colores originales.

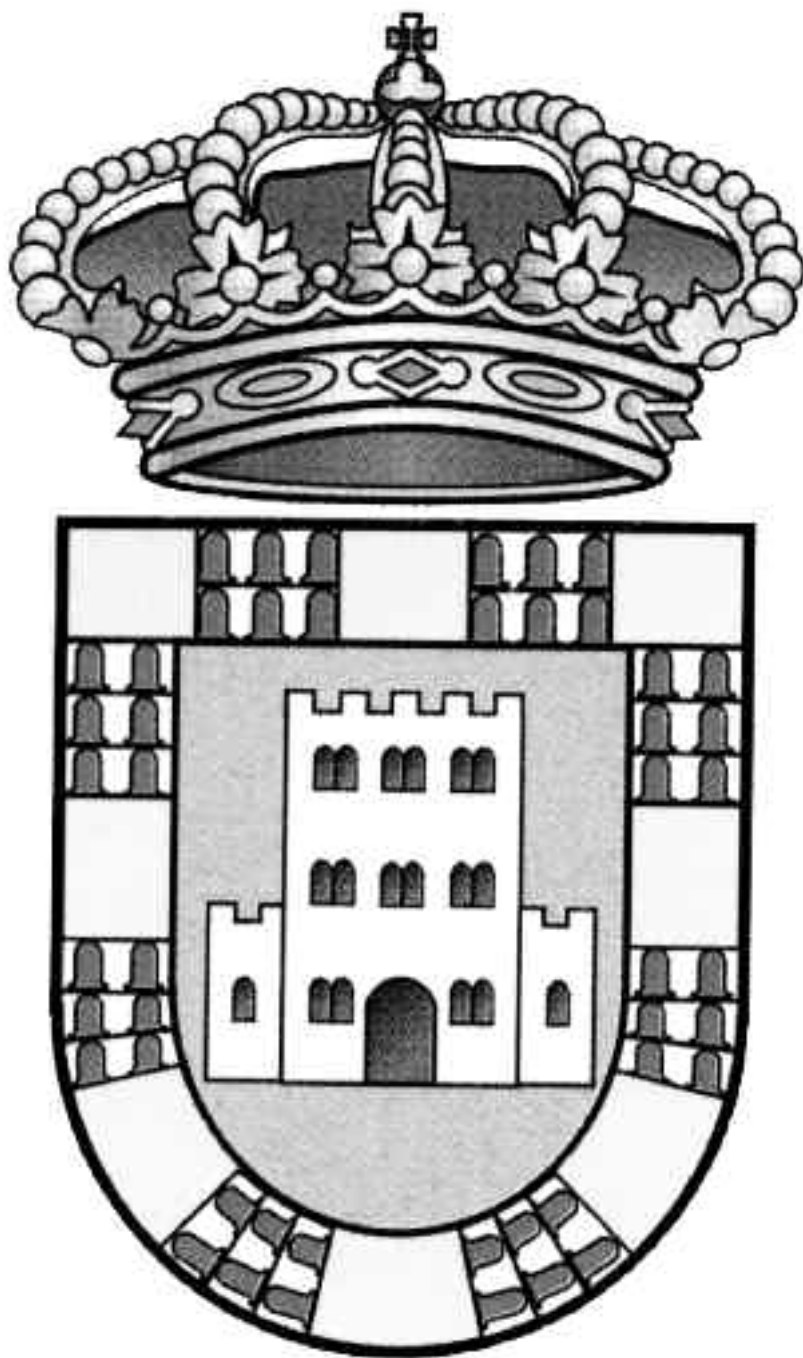
Es muy frecuente encontrar los diseños de los escudos municipales en la señalética indicadora de carreteras, pistas, corredoiras o en los carteles indicadores de las propias calles de los núcleos de población.

Dentro de la Señalización, merecen una mención destacada los Carteles, generalmente de buen tamaño, que en los límites del término municipal dan la bienvenida a los visitantes y turistas, suelen contener el escudo policromado a gran tamaño, además de alguna frase de ánimo o invitación que indican con gráficos, las rutas y monumentos típicos para visitar.

Los ayuntamientos que cuentan con algunos vehículos, bien de la policía municipal, recogida de basuras, tractores de riego, autobuses municipales, etc. suelen tener pegatinas identificadoras en color, que resultan muy útiles para recoger los escudos con su policromía verdadera. Lástima que este tipo de concellos es bastante limitado, sobre todo en el interior de las provincias de Lugo y Ourense. Como compensación, en bastantes concellos, los Taxis cuentan con una pegatina que enseña el escudo municipal.

El mobiliario urbano, sobre todo el existente en plazas o jardines, es también una buena fuente para encontrar escudos originales. Puede ser en la decoración de bancos públicos, en fuentes o jardineras y, aunque se trate de lugares menos nobles, es muy frecuente encontrar el escudo del concello, tanto en papeleras como en contenedores de lixo... a veces identificados con pegatinas policromas, a veces preimpresos en monocolor.

Algunas ciudades que cuentan con redes subterráneas de electricidad, alumbrado, agua, saneamiento etc, guardan en algunas tapas de fundición, verdaderos descubri-



Escudo Municipal de Alfoz

mientos, que reproducen los escudos, y que pisamos a diario, sin casi darnos cuenta de ello.

El único escudo realizado con elementos vegetales - arbusto de boj - que hemos localizado es el de la Villa de Allariz que ofrece un magnífico ejemplar de buen tamaño visible desde el puente de la antigua estrada N-525.

Y, aunque sólo se trate de algunos y contados casos, las ciudades o villas que han tenido escudo desde etapas tempranas, tales como Betanzos, Viveiro, Ourense, Lugo, A Coruña... cuentan en algunas construcciones civiles, como murallas, fuentes, puertas de la Ciudad, edificios históricos, etc, con verdaderas joyas de labras, no siempre bien conocidas por los propios ciudadanos y en ocasiones, no siempre suficientemente protegidos frente a la climatología o la incuria.

3. - Particiones y Motivos: Piezas, figuras y muebles típicos de los escudos de los Concellos de Galicia.

El viaje por la variopinta grafía de los escudos de los 315 Concellos, parte de la distinción entre lo que supone el escudo representativo de una persona, y el de un ente territorial de dimensión acotada y en el que vive y se desenvuelve una parte de la sociedad, de un pueblo, de una región etc.

El blasón de la persona , con la continuidad hereditaria, acaba sirviendo de símbolo y representación de un linaje y puede o suele tener significado por las características del personaje, en alguno de sus hechos o gestas. Por este motivo podríamos decir que detrás de un blasón de persona o linaje hay un alma, un carácter, o un hecho significativo que es reconocido por alguna jerarquía y se le atribuye para que sirva de distintivo en la sociedad en que se desenvuelve,

El escudo de un Concello, lo es de un territorio, con reducida dimensión superficial, con limitada dimensión administrativa, políticamente variable, y de una población que no suele tener una historia diferenciada como pueblo. Si acaso, experiencias distintas de las de sus vecinos.

Las características que distinguen a cada concello suelen ser geográficas, su morfología y su posición respecto a los mares, distinguiendo entre interiores y costeros.

Por ello resulta frecuente encontrar representaciones de Montañas, de valles, de cumbres.

Por este mismo motivo, los cursos de ríos, o la presencia del mar traen los motivos acuáticos (los ondados de azul y pata)

Las características de suelo, régimen de lluvias, altitud y clima, condicionan su flora y su vegetación, así como la cultivos (arboles, trigo,...) , que algunos concellos incluyen.

Continuando con esta relación con la naturaleza, la existencia actual o pasada de cierta fauna, también inspira algunos diseños como vacas, ovejas, lobos, pájaros...



Escudo Municipal de Boborás

Después, nos encontramos con la huella del hombre, desde los primitivos asentamientos en castros y villas, con murallas y fortificaciones.

O con las vías que unen a unos con otros, caminos y calzadas romanas, con sus respectivas obras de paso sobre ríos, puentes...

En ocasiones se trata de construcciones defensivas o de viviendas palaciegas, con torres almenadas

También la religión en sus diversas manifestaciones, Iglesias, abadías, cruces, etc. deja huellas físicas, que se utilizan como elementos representativos.

Son típicas las representaciones alusivas a las advocaciones parroquiales de Santos o Vírgenes, privativos de la parroquia que es cabecera del Concello

Otro tipo de construcciones ligadas a la vida, a la actividad y al transporte, como fuentes, faros, puertos... también constituyen motivos de inspiración.

Los medios de subsistencia económica y actividades industriales, como molinos, ruedas de maquinas, barcas, y algunos otros ingenios se usan para destacarse y diferenciarse

Las relaciones de poder y de dominio, bien sea de carácter militar o civil se recuerdan con el reflejo de los escudos de los nobles o señores feudales que, durante siglos, tuvieron presencia en las tierras del concello.

Las de las dependencias religiosas o monásticas que, en bastantes territorios de Galicia, también sumaban poderío terrenal, se recuerdan con símbolos de obispos, abades y órdenes religiosas

Los hechos culturales, tradicionales y festivos, así como las leyendas, también dejan su huella en los blasones

Y no se pueden olvidar la que dejan las guerras, y las defensas frente a las invasiones, como la francesa de principios del XIX.

En Galicia tenemos una marca distintiva propia, compartida parcialmente con el norte de la península y centro de Europa, cual es la historia y vivencia del Camino de Santiago, con toda la actividad viajera, de descubrimiento, de picaresca, y de huella religiosa, representada en los escudos municipales por el uso de la vieira.

Sobre Particiones, la heráldica española es pionera y marcó camino en el establecimiento de las mismas: el cuartelado de Castilla y León campaba, desde finales de la Edad Media y en los inicios del Renacimiento, entre las armas de monarcas del centro y occidente europeos.

Tenia su razón de ser en la unión "Tanto monta, monta tanto" de ambos reinos en la corona de Isabel y Fernando. Y otras muchas particiones: partidos, cortados o cuartelados nacen generalmente de la unión de dos linajes, o de dos títulos, por matrimonio u otra causa.

De ahí que no se comprenda bien el afán de muchos concellos por dividir sus escudos en dos, tres o cuatro cuarteles, con ánimo de resaltar en cada uno de ellos sus aspectos característicos, sus monumentos o trozos de su historia.

Cada Concello debería reflexionar sobre aquello que le es más propio y esencial poniéndolo como figura central de sus armas, y si es el caso, mediante alguna figura sumada o surmontada, o bien mediante particiones menores: jefe, cantón, mantel etc, complementar una relación histórica o un producto típico.

Los escudos partidos, cuartelados etc, sólo deberían ser usados en caso de fusión de dos o más concellos, como así se diseñaron en tiempos los escudos de muchas provincias de España que recogen en su campo las armas de todas sus cabezas de partido judicial.

Las armas que se van aprobando con asesoría de la Comisión de Heráldica parecen haber recogido esta buena práctica de la ciencia heráldica y se están corrigiendo los excesos y "escaparates" que en muchos casos recogen los diseños aprobados en épocas pasadas.

4.- Las Huellas de la Historia

Como un apartado especial del capítulo anterior, es de destacar, que los Blasones contienen abundantes muestras de diversos periodos históricos, y épocas de desarrollo humano, social, militar, económico etc.

Así, nos encontramos con ejemplos de la época pre-romana, con la cultura de los castros, representada por Bezantes, Arracadas, Torques etc.

Y de la cultura de la ocupación y asentamiento del imperio Romano, con sus vías, lápidas, miliarios, deidades, águila imperial...

Es escasa la presencia del período de ocupación árabe (en Galicia no hubo Reconquista propiamente dicha)

Las huellas del período suevo, visigótico y de la Alta Edad Media consisten en Iglesias, Fortalezas, leyendas...

Las de la Baja Edad Media, la época de los caballeros, de los Irmandiños, del Camino e Santiago, se manifiesta con linajes, castillos, mosteiros...

El Renacimiento, en los albores de la Edad Moderna, con el Descubrimiento de América.

En la edad Moderna propiamente dicha, Galicia pierde iniciativa e importancia en la obra de construcción del Estado, es mera contribuyente con dineros, materias primas alimenticias y mano de obra para el campo y la milicia, y administrada por personajes foráneos, donde sólo destaca el clero y la vida de las abadías, que erigen grandes templos y monasterios. Son años dorados para las artes (arquitectura y escultura) y grises para la historia de Galicia

Continúan los años de la Ilustración, en los que, salvo que surgen algunos personajes científicos y literarios y se realizan tímidas experiencias industriales en las costas, telares y minerías, mientras Galicia como conjunto continúa con su postración.

La Edad Contemporánea se inicia con la Invasión francesa que provoca en el pueblo la defensa de su territorio, de sus familias y pertenencias, dando origen a gestas que se immortalizan en algunos escudos.

Y el mundo actual, por fin, exento de aventuras y gestas heroicas, se manifiesta por las producciones agrícolas y vitivinícolas, por los balnearios, y fiestas típicas locales, y fenómenos tristes y que restaron vitalidad a nuestras gentes y economía, como la emigración, por muy aportadora de recursos que fuese, estos no han tenido una traducción práctica en la creación de riqueza en Galicia y sólo han dejado una gran despoblación del campo que prosigue hoy hacia las ciudades.

5.- Fuentes documentales

Los medios a los que hemos tenido que acudir son muy variados y complementarios

Desde las visitas personales a algunos Concellos, con las consiguientes preguntas y respuestas, no siempre muy académicas o rigurosas.

Pero también hemos hecho campañas de solicitud de Escudos y significados a los Concellos, a través del correo, habiendo dirigido más de 200 cartas, contestadas en un cuestionable 50 %.

En algunos casos sin embargo, nos enviaron libros o folletos con la documentación y fotocopias de "Expedientes de Encargo de los Escudos" a profesionales de la Historia y la Heráldica.

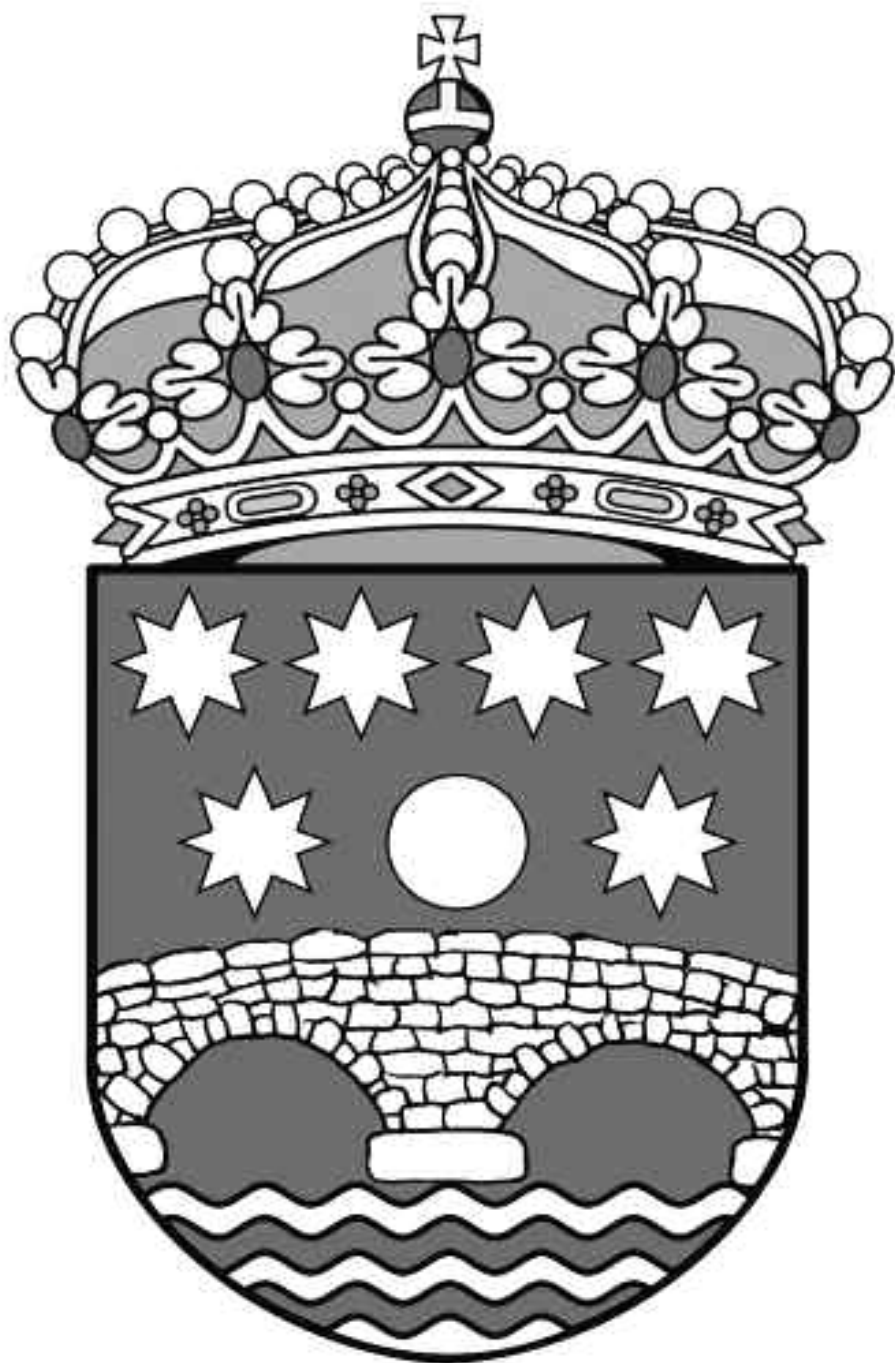
Hemos tenido acceso a publicaciones de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, si bien tiene limitada esta documentación a los expedientes posteriores a 1993. También con el mismo origen tuvimos acceso a soportes Informáticos en CD.

Una publicación modesta pero muy completa y valiosa es el Libro editado en fascículos por La voz de Galicia hace ahora unos 10 años "Galicia Pueblo a Pueblo"

La Gran Enciclopedia Gallega es una fuente amplia para la obtención de información, si bien en su segunda Edición (años 2003 y sucesivos), aunque suele incluir los diseños de los escudos, han prescindido de las valiosas descripciones que en la primera versión, hacía Jaime Bugallal, que también solía explicar el origen o significado del mismo.

En cuanto a sigilografía, la obra "Os Concellos Galegos" de Fariña Jamardo, para conocer los Sellos que usaban los Ayuntamientos a mediados del siglo XIX, así como la génesis de los mismos ha sido muy valiosa.

Las páginas Web que tienen algunos concellos ilustran - no siempre - sobre la descripción o historia del mismo, pero no se crea que es demasiado frecuente.



Escudo Municipal de Ribadumia

Páginas de las Diputaciones de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, serían muy mejorables en cuanto a ofrecer información y documentación, pues se suelen quedar con la mera reproducción del escudo, sin aportar historia ni significados....

6.- Estado de aprobación y oficialización de los Escudos Municipales y provinciales.

Hay aproximadamente unos 30 escudos que son de carácter u origen tradicional, algunos se usaban ya en la Edad Media y otros fueron naciendo en los siglos XVI y XVII. Muchos de ellos no tienen una aprobación formal reciente, pero cuentan con una sólida validez

Aunque los escudos de armas municipales tiene su origen entre los siglos XIII y XIV, bien por concesión real, o bien por institución de los propios Concellos, no se llegó a regular esta materia hasta 1846 y 1876, por medio de sendas Reales Ordenes, que atribuía a los Reyes el privilegio de otorgar armas municipales a diversos concejos.

Más recientemente, la Orden Ministerial de 1956, del Ministerio de la Gobernación (hoy Interior) insistía en la necesidad de que cada Ayuntamiento usara Armas propias, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Local de 1952.

Al amparo de esta Orden ministerial se aprobaron unos 15 escudos en la época del régimen de Franco, previa por tanto a la Constitución del 1978, y años siguientes previos a la transferencia de la Competencia a la Xunta de Galicia.

Con la creación de la C.A. de Galicia, y la transferencia de competencias, en el año 1983 se reemprende por parte de la Xunta de Galicia, la labor de conseguir y apoyar que todos los Concellos tengan su emblema municipal.

En una primera etapa 1983 - 1993, se aprobaron 74 Escudos, algunos de muy dudoso uso de las leyes de la heráldica y hasta de pésimo gusto.

Y en la segunda, comprendida entre los años, 1994-2005 con nueva reglamentación ex profeso, con la creación de la Comisión de Heráldica etc Se aprobaron otro 94 Escudos.

En la actualidad, según nuestra particular contabilidad, existen, además de los 30 tradicionales ya citados, los 168 aprobados en total por la Xunta de Galicia, y otros 15 por diversos Decretos pre-constitucionales.

Otros 92 Concellos vienen utilizando algún tipo de Emblema, escudo o seña distintiva y solamente 8 Concellos no cuentan con algún tipo de Emblema, utilizando en sus membretes y documentos oficiales el Escudo de España o el de Galicia.

Desde aquí les invitamos a estos Concellos, a que completen esta simbología admitida, y aconsejada por la propia legislación de la Administración Local, a fin de que cada colectivo ciudadano que elige a su propia corporación, que aparece diferenciado en estadísticas, que tiene su propio día de fiesta patronal etc, se sienta representado por algún símbolo propio, actual o histórico y figure en los armoriales de Galicia, provinciales o comarcales.

Temas asociados / asimilados: escudos de las Entidades Locales Menores y escudos de Parroquias

Adenda: Los escudos de las Comarcas, un reto para la Heráldica de Galicia

¿Quién no ha visto y gozado en las visitas a Suiza, o recibido postales desde allí, en donde con tanto amor representan y presumen de los emblemas de los Cantones que integran Suiza?.

Galicia es algo más pequeña que Suiza y no tiene, salvo un escudo unificado que la representa en su conjunto, que es el propio de Galicia, unos símbolos para representar el total de sus territorios componentes.

Los escudos de las Provincias, tanto actuales como antiguos, están inspirados o son representativos de las ciudades que son, o eran, capitales de las mismas, por lo que la mayor parte de los ciudadanos no se sienten representados por estos símbolos, que reflejan más la dependencia administrativa y les recuerdan la necesidad de ir a la capital para resolver asuntos burocráticos o tributarios, que para unirles con sus vecinos o resaltar sus propias características.

De ahí que en Galicia tengamos un reto por delante: conseguir que las comarcas (en algunos casos, antiguos partidos judiciales) que sí suelen ser muy coincidentes con antiguos y longevos territorios que vivieron juntos sus experiencias de dominio de la Iglesia, de los Señores feudales, sean condados, marquesados o simples señoríos... (Lemos, Valdeorras, O Ribeiro, O Condado, A Ulloa, Ortegal, As Mariñas, Bergantiños, O Salnés, Terra de Montes, Terra Chá...)

Colectivos de vecinos que tuvieron muchos siglos de historia compartida, de formas de vida, de mercados y ferias comunes, etc. propongan y lleguen a disponer, con el apoyo de las Academia de la Historia y la colaboración de la Comisión de Heráldica, de símbolos que sean, a la vez representativos pero al mismo tiempo, elaborados con el gusto y el rigor que la ciencia de la Heráldica, por su larga y probada experiencia, debe aconsejar.

Epílogo:

El conocer con cierta profundidad la materia de Heráldica de Dominio, también conocida a veces como "heráldica institucional" o "heráldica territorial", nos permite manifestar que la obra que hemos logrado realizar, es única, y es inédita, en tanto que no existe hasta la fecha, libro, manual, compendio ni publicación al servicio de la sociedad gallega, que contemple con visión integral, todas las armas de sus entidades locales, con su presentación gráfica y la explicación o significado de cada una de esos emblemas o blasones municipales.

Con igual sinceridad, puedo asegurar que esta obra es un primer trabajo y una vía por desarrollar. Aunque la obra es completa y contiene todo lo que la mayoría de los ciudadanos pueden desear conocer o necesitar, no es menos cierto que sería muy criticable para quien desee un trabajo con profundidad.

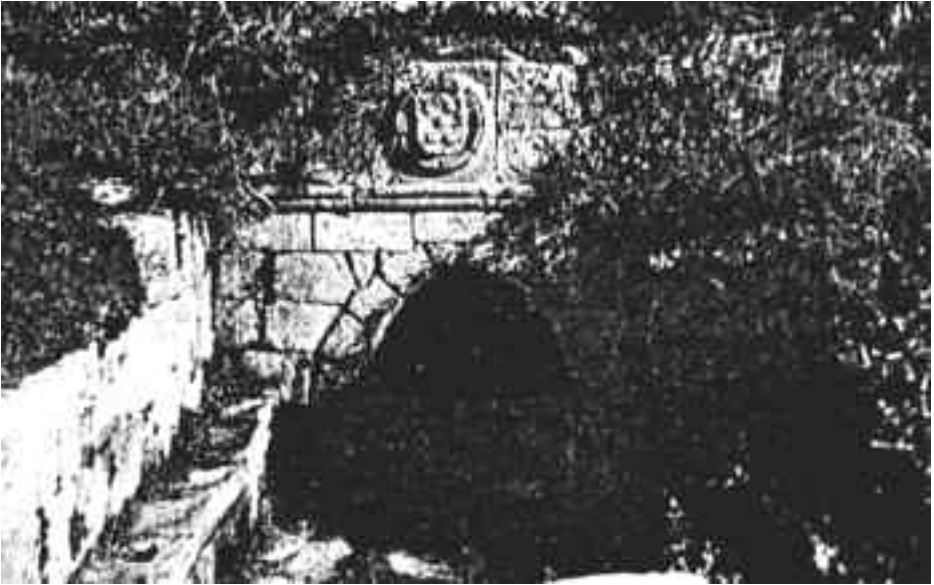
Intentar resumir en un solo volumen, la ilustración, oficialización, descripción heráldica, significado e historia, de todos los escudos municipales, a los que, por similitud con la Genealogía, se ha agregado una breve nota con el origen de los Concellos que representan, y su nacimiento institucional, impide cualquier tipo de profundización.

Lo que en este trabajo sería aproximadamente una página, para los maestros y entendidos debería ser, en una futura obra, un capítulo entero. Y ya bien puede comprenderse que, tratándose de 315 Concellos y 4 provincias, a razón de 50 capítulos por tomo, exigiría 6 tomos de Heráldica Municipal, que excedería la capacidad adquisitiva de cualquier bolsillo y el espacio de una biblioteca normal, razón por la que se impone la imposibilidad de profundizar más que lo que en este primer intento se contiene.

**CASTILLO DE MONTERREY
LABRAS HERALDICAS ANACRONICAS Y DESINFORMADORAS**

Adolfo Taboada Sanz

La necesidad de proteger adecuadamente los bienes muebles e inmuebles que componen el Patrimonio Histórico Español, porque todos ellos son fieles e irremplazables testigos del devenir, a través de los tiempos, de las comunidades y de los territorios en los que se habían ubicado, ha sido preocupación de los legisladores especialmente a partir del primer tercio del pasado siglo, en el que ya la Ley de 13 de Mayo de 1933 había impuesto a los Municipios la obligación de velar por la conservación de las construcciones y objetos de valor histórico existentes en su término municipal. Esa vieja Ley estuvo en vigor hasta ser derogada por la Ley 16/1985, de 25 de Julio, que amplió notablemente la extensión de lo que ahora se denomina Patrimonio Histórico Artístico, y atribuyó a la Administración del Estado la función de garantizar la conservación de todos los bienes que lo constituyen, siendo organismos competentes para la ejecución de las previsiones de la Ley, además de los de la Administración del Estado, los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio, con la cooperación también de los Ayuntamientos, que ejercerán las funciones que expresamente le son atribuidas en dicha Ley. Incluso, para reforzar esas medidas de protección, en el Código Penal de 1995 por primera vez se incluyó un capítulo específicamente dedicado a tipificar las conductas delictivas contra el Patrimonio Histórico.



Fuente de Monterrey con la labra heráldica original



Fuente de Monterrey, con la copia de la labra colocada en su lugar

En lo que afecta a nuestra región, mediante la Ley 8/1995, de 30 de Octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, se pretendió adecuar la normativa legal existente en materia de conservación y protección del patrimonio cultural a la especificidad gallega,

y también, por Convenio de colaboración de fecha 7 de Noviembre de 1995, suscrito por el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Galicia, se atribuyó a la Consellería de Cultura la competencia para realizar, conjuntamente con el Ministerio de Cultura, las actuaciones previstas en la citada Ley para la conservación del patrimonio histórico inmueble existente en nuestra comunidad.

Curiosamente, en lo que se refiere a las labras heráldicas, aunque se entiendan incluidas genéricamente entre los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico Artístico, según lo definen las citadas Leyes, realmente es en el viejo Decreto 571/1963, de 14 de Marzo, que todavía se encuentra vigente, en el que específicamente se aludió a esa parte de nuestro Patrimonio Histórico, y se dispusieron las medidas legales oportunas para garantizar su vigilancia y conservación. En su art. 1º se estableció que "Los propietarios, poseedores o usuarios de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de términos y demás piezas y monumentos de idéntica índole, cuya antigüedad sea de mas de cien años, no podrán cambiarlos de lugar ni realizar en ellos obras o reparación alguna sin previa autorización del Ministerio de Educación Nacional", encomendando también el cuidado de tales piezas y monumentos a los Ayuntamientos, los cuales - establece el art. 3º- serán responsables de su vigilancia y conservación.

Lo acertado y oportuno que resultaban las medidas establecidas en tales disposiciones legales, y la necesidad de que los organismos competentes las respeten y las cumplan, se ha puesto de relieve en unas recientes actuaciones llevadas a cabo dentro de la acrópolis de Monterrey, seguramente con la mayor buena fe y con el deseo de mejorar el aspecto del imponente recinto medieval amurallado, pero que provocan una evidente desinformación histórica que estimo es necesario subsanar.

A principios del siglo XVII, el VI Conde de Monterrey D. Manuel de Fonseca y Zúñiga había ordenado llevar a cabo importantes obras de reforma en la villa regiomontana, como lo fue la construcción del renacentista Palacio de los Condes y, entre ellas, también decidió llevar a cabo el acondicionamiento de la única fuente que surtía de agua potable a los moradores de su Villa de Monterrey, manantial de cuya importancia da fe el hecho de que para defenderlo se llegó a construir una atalaya, a la que se refiere González de Ulloa¹ indicando que "a tiro de fusil del convento está una fuerte atalaya, única defensa exterior de la plaza, que al mismo tiempo sirve para defender la única fuente que hay en este montecillo, y está entre dicha atalaya y la plaza."

Las obras de acondicionamiento del manantial se ajustaron al tipo generalmente utilizado en las fuentes rurales de Galicia, llevando sobre el brocal un arco apuntado, y construyéndose a ambos lados del frontal unos muros de contención, con amplios bancos de piedra para descanso de los muchos usuarios de la fuente, pavimentándose también con piedra el suelo de la pequeña trinchera a través de la cual se accede al manantial.

Como era habitual cuando se llevaba a cabo la construcción de obras públicas, especialmente tratándose de fuentes de agua potable, para conmemorar aquel evento, sobre la imposta que corre por encima del arco, se colocó una labra heráldica, constituida por un solo sillar, que llevaba esculpidas las armas de los Fonseca, cinco estrellas en aspa o sotuer, para indicar que el señor que había ordenado y costeado aquella obra era D. Manuel de Fonseca y Zúñiga y, recuadrando el blasón, se le esculpió la siguiente leyenda:

"SIENDO CORREGIDOR EL Lº D. JV DE ARAVJO Y RIBERA. ANNO DE 1619."

¹ Pedro González de Ulloa: Descripción de los Estados de la Casa de Monterrey en Galicia. Santiago de Compostela MCML. Pag. 53.

Colocada en su sitio, tranquila e inmutable pasó la labra heráldica casi cuatro siglos, informando fielmente a cuantos se acercaron a beber de las frescas aguas del manantial, entre ellos los hombres del Mariscal Soult cuando en el año 1809 tomaron la Plaza de Monterrey, de aquellos datos precisos, acerca del año en el que la fuente se había acondicionado, a que casa pertenecía el señor de aquellos lugares y quien era el Corregidor de la Villa cuando las obras se habían ejecutado.



Labra heráldica original, expuesta en el museo del Castillo de Monterrey



Copia de la labra, colocada en la fuente

Ocurrió que a finales del siglo pasado la incuria había llegado a la fuente, y la maleza y las zarzas que la habían invadido provocaron el desplazamiento y la caída de varios de los sillares del muro de contención que corría por encima de la imposta y, entre ellos, de la pobre labra heráldica, que después de estar unos meses caída en un rincón, un día desapareció de la fuente. Afortunadamente, cuando se advirtió su desaparición y se denunció el hecho a las Autoridades, al día siguiente apareció colocada en un sitio visible, en el Campo de los Remedios, en Villamayor, a unos kilómetros del lugar de donde nunca debió haberse sacado.

La labra se llevó de nuevo a Monterrey, y durante algún tiempo estuvo arrinconada en una esquina del patio de armas del Castillo, hasta que la Consellería de Cultura decidió abrir una especie de museo, dentro del Palacio de los Condes, y allí prosiguieron las desventuras de la pobre labra. Fue puesta sobre un bonito pedestal, con fondo rosa, y a su pié se le colocó una placa metálica que decía lo siguiente:

ESCUDO DE ARMAS DE DON ALONSO DE FONSECA
ANONIMO
PRIMEIRO CUARTO DO SECULO XVI
GRANITO.

Lo incongruente del contenido de la placa informativa era evidente, porque la labra heráldica no era del primer cuarto del siglo XVI, sino del XVII y, obviamente, nada tenía que ver la labra con el Arzobispo Compostelano D. Alonso de Fonseca, excepto en el hecho de que el VI Conde de Monterrey, D. Manuel de Fonseca, era uno de sus muchos descendientes y, perteneciente a esa ilustre casa, legítimamente utilizaba sus armas.

Recientemente la placa ha sido retirada, y, al menos, esa desinformación ha sido mitigada, aunque ninguna nota explique ahora, a los visitantes del museo, la procedencia de aquella labra heráldica, ni el origen de la leyenda que contiene.

Ha sucedido recientemente, y ello es lo que ha motivado estos comentarios, que el pasado año 2005, promocionado por la Consellería de Asuntos Sociais, Empleo e Relacións Laborais, de la Xunta de Galicia, se concedió al Ayuntamiento de Monterrey un "Obradoiro de Empleo", denominado "CAMIÑO DE SANTIAGO MONTERREI II", mediante el cual se llevaron a cabo en la villa regiomontana una serie de acertados trabajos de conservación, acondicionamiento y limpieza de edificios, fortificaciones, recintos, etc, siendo de resaltar los llevados a cabo por su módulo de cantería, que fielmente procedieron a la reconstrucción de alguno de los lienzos arruinados de las murallas que rodean el recinto; del viejo edificio destinado a depósito de armas y municiones de la plaza, denominado "O POLVORIN, y de los muros que bordean el llamado Paseo de las Damas.

También procedió el módulo de cantería a reparar la vieja fuente de la plaza, a la que limpiaron de la maleza que la había invadido y volvieron a situar en su lugar los sillares que se habían caído, pero fue aquí donde han surgido los problemas. Sin duda con la mejor de las intenciones, pero con pocos conocimientos de heráldica y sin respetar lo que ordenan las leyes antes reseñadas, en lugar de restituir en su puesto a la pobre labra que se encuentra enclaustrada en el museo del castillo, decidieron hacer una copia y, con cuidado y esmero, alguno de sus canteros reprodujo fielmente las armas de los Fonseca y la forma y los adornos de la piedra original, aunque no esculpieron la leyenda que aquella contiene, sino que, bien visible, cincelaron en la labra la mención 2005, año de su actual colocación.

Al mismo tiempo se preparó otra labra, probablemente un duplicado de la que se

colocó en la fuente, pero en la cual, en lugar de esculpir las cinco estrellas en sotuer de los Fonseca, se dejaron tallados cinco bezantes o roeles, también en sotuer, sin tener en cuenta que, en heráldica, las piezas y figuras que aparecen en los escudos de armas, tienen muy distintos significados, y que si las cinco estrellas identificaban a los Fonseca, los cinco roeles en aspa, eran las armas de los Bendaña, o de los López de Rego, cuyas casas absolutamente nada tienen que ver con Monterrey.

Como esta segunda labra les había quedado realmente bonita, decidieron colocarla al lado del edificio del "POLVORIN" que habían rehabilitado, y allí se encuentra ahora situada.

Edificio O POLVORIN, después de su restauración. A su izquierda, la labra anacrónica que se le ha colocado

No han tenido en cuenta los responsables del Obradoiro de Empleo, ni los organismos que hayan supervisado sus trabajos, que cuando pasen unos años, cuando la pátina que da el tiempo a las piedras situadas a la intemperie, cuando el musgo y los líquenes las invadan y su antigüedad exacta ya no sea fácil de calcular, los visitantes del recinto de Monterrey que se acerquen al "POLVORIN" y vean la labra que allí se encuentra situada, si tienen conocimientos de heráldica, se devanarán los sesos para tratar de explicarse que hacen allí las armas de los Bendaña, y los que se acerquen a la fuente también tendrán serias dificultades para conocer el motivo por el cual una labra heráldica de los Fonseca, está fechada en el año 2005.

Por eso me ha parecido necesario relatar estos hechos y pedir a los Organismos que tengan competencia para ello, tanto sea la Consellería de Cultura, como el Ayuntamiento de Monterrey, que traten de deshacer ese entuerto. Que retiren la labra de los Bendaña que se ha colocado al lado del "POLVORIN", y que coloquen en la fuente de Monterrey, convenientemente asegurada para evitar que vuelva a caerse, la labra heráldica que han encerrado en el museo. Seguro que la vieja labra agradecerá su decisión, aunque tenga que salir del acondicionado ambiente del museo y volver a soportar los fríos inviernos y los fuertes calores del estío, que ya conoce por haberlos sufrido a lo largo de los siglos de su estancia a la intemperie, y aunque en lugar de estar situada sobre hermoso pedestal, tenga que volver a asentarse en el viejo muro en el que había sido engastada, porque solo allí, en su puesto, seguirá siendo testigo fiel de los hechos que dieron lugar a su colocación, y formará parte del patrimonio histórico de la Villa de Monterrey y del patrimonio cultural de Galicia.

Verín, 13 de Enero de 2005



Castillo de Castelldefels

TALLER DE HERÁLDICA Y GENEALOGIA

Francisco Fernando Morales Virgós¹

Con motivo de acercarnos al conocimiento de la heráldica y la genealogía como elementos que nos facilitarán el estudio de la Edad Media, realizamos, en el nivel de quinto de primaria del CEIP Margalló de Castelldefels, un taller medieval que incluye algunos de los fundamentos básicos de la "ciencia de los blasones" y el concepto genérico de "árbol genealógico"; y como punto de partida tomamos el Castillo de nuestra localidad y la labra que preside el portón principal que da acceso al recinto del mismo.

Tras definir de una manera sencilla estos conceptos, y a modo de juego, investigamos aprovechando las nuevas tecnologías en busca de los blasones que correspondan a nuestros apellidos y nos familiarizamos con su correspondiente representación gráfica así como con el modo de expresarlos por escrito haciendo uso de su vocabulario específico.

Si bien es cierto que procuramos sean conscientes de que lo que hacemos no responde a un rigor estrictamente científico, teniendo presente que los blasones corresponden a los linajes y ello no es sinónimo de que nos correspondan a nosotros, no es menos

¹ Maestro de Ciencias Sociales en el Ciclo Superior del CEIP Margalló de Castelldefels.

cierto que resulta una actividad suficientemente atractiva para que comiencen a sentir curiosidad por la época que nos ocupa y por desarrollar capacidades y técnicas de investigación histórica.



Castillo de Castelldefels: Escudo sobre la puerta principal.

Por último completamos la tarea con la proyección de una película representativa de la época que nos permita no sólo disfrutar sino también conversar tanto sobre los aspectos de la misma que puedan corresponder al periodo de la Edad Media como sobre los que no; así como elaborar las hipótesis que nos permitan llegar a tales conclusiones de una manera razonada y coherente. La película escogida a tal efecto es "Destino de Caballero".

El tema queda zanjado durante el primer trimestre de sexto en que como conclusión y enlace con la Edad Moderna realizamos una salida pedagógica denominada "Els Sons del Castell" ("Los Sonidos del Castillo") para ver y vivir "in situ" un castillo. La visita escogida es al castillo de Gelida y las actividades complementarias hacen referencia a la escritura con pluma y a la música medieval, tanto religiosa como profana, lo cual interrelaciona las áreas de lengua, música y sociales a modo de eje transversal.

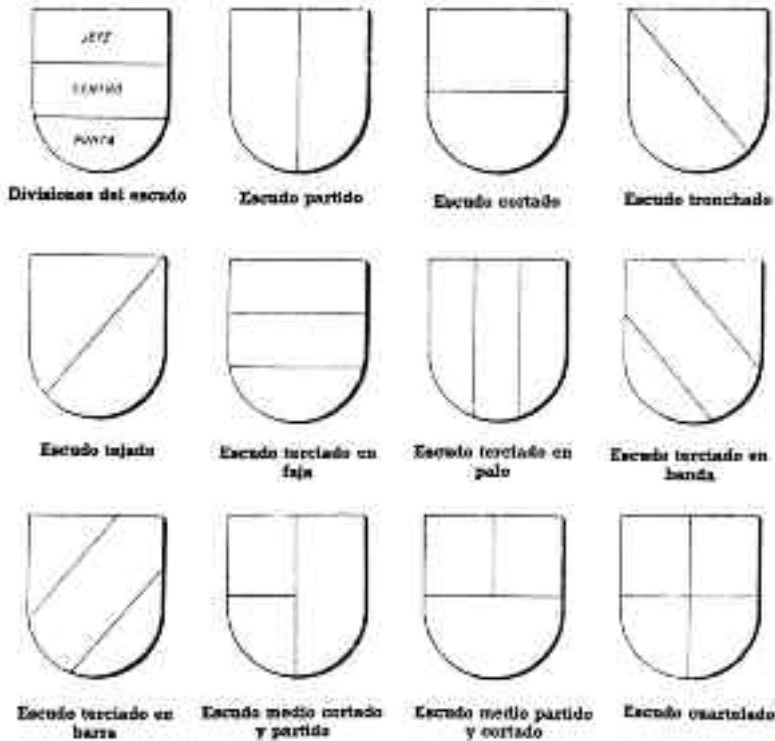


Como trabajo genealógico, intentamos elaborar un pequeño árbol genealógico de nuestros antepasados hasta los bisabuelos y procuramos recoger, siempre que sea posible, los datos siguientes:

- nombre y apellidos
- fecha y lugar de nacimiento
- fecha y lugar de fallecimiento (si es el caso)
- fecha y lugar de casamiento (si es el caso)
- nombre y apellidos de la persona o personas con la que se casaron o formaron pareja (si así fue)
- nombre y apellidos de los hijos/as (si los ha habido)
- profesión (de todos aquellos que entran a formar parte del árbol elaborado)

Los datos recogidos en esta actividad también nos serán de gran utilidad en el tema de "la población", para trabajar las migraciones y los sectores e incluso elaborar gráficas al respecto.

Como trabajo heráldico, además de buscar en Internet el blasón correspondiente al apellido, inventamos un escudo con sus muebles y esmaltes y lo expresamos por escrito. Para favorecer una correcta realización e interpretación de esta actividad, la fundamentamos en los siguientes conocimientos básicos sobre los escudos:



- Sus formas: redondeado, apuntado y ovalado.
- Sus partes: jefe, centro y punta.
- Sus tipos: entero, partido, cortado, trinchado, tajado y cuartelado.
- Los esmaltes: gules, sinople, púrpura, negro, oro y plata.
- Las piezas honorables: faja, banda, barra, cruz y bordura.
- Las piezas honorables disminuidas : cotiza, estrecha y filera.
- Algunos elementos como: roel/bezante, sol figurado, creciente, menguante, luna tornada y luna contornada, flor de lis, castillo, torre, árbol, león, águila...
- El yelmo, las coronas y los lambrequines.
- Las aspas (participación en la conquista de Baeza) y las cadenas (participación en la batalla de las Navas de Tolosa)



- Y las consiguientes leyes:

- * No poner color sobre color, ni metal sobre metal.
- * Las figuras en número de tres se pondrán dos en jefe y una en punta. Si se hace al revés se dice "mal ordenadas".
- * La figura llena el campo sin llegar a tocar los extremos del escudo.
- * Normalmente, si la figura nomira hacia adelante, deberá mirar hacia la derecha.



Dibujo de un niño: con sus armas familiares

Una vez concluido el taller propiamente dicho, pasamos a desarrollar el tema correspondiente a la Edad Media, atendiendo fundamentalmente a la vida en los castillos y en los monasterios, la vestimenta, la alimentación y las costumbres; sin olvidar mencionar algunos personajes y hechos históricos relevantes, así como algunas pinceladas sobre los avances y manifestaciones artísticas de la época, para concluir con una breve reseña de lo que dicha etapa supuso para nuestra localidad.

**LIBRO DE FABRICA (1729 - 1816) DE LA PARROQUIA
DE SANTA MARIA DE SAMIEIRA**

**LEGADO TESTAMENTARIO DEL ARZOBISPO
DON JOSE DEL YERMO Y SANTIBAÑEZ**

Dr. I. M. de Malet i Andreu

El libro de fábrica de la parroquia de Santa María de Samieira, que compró el Mayordomo Domingo de Agis, siendo cura de la misma Manuel de Brincas, se inicia en la página 2 con el siguiente inventario:

*Memoria de las alagas y ornatos que se hallan
existentes en esta fra. de Santa Maria de Samieira
Primeramente dos Cálices de plata, un Viril y un Copon y una
Custodia de plata en que se lleba el biatico a los enfermos
una Cruz de plata con dos mangas de tafetan de seda
encarnada y otra negra.
Item. un incensario de bronze*

*Casullas
Tres casullas de seda, una blanca, otra encarnada
y otra verde, la blanca casi nueva, las otras dos ya usadas
Item. otras dos casullas una negra de sarga, y la otra
amarilla de esparragon ya usada
Item. una capa de damasco blanca ya usada
Item. un palio de damasco encarnado, y un Pendon de
lo mismo con otro Pendon de sarga negro ya usado
Item. seis cortinas de sarga encarnada con que se cuelga
la Capilla mayor*

Item. un paño negro de difuntos
Item. tres frontales de seda que ninguno sirbe

Ropa blanca

Primeramente Quatro Albas, una de ellas con olanda con sus puntas de tramoya, mas otras de Lienzo de la tierra decentes

Item. quatro amitos decentes

Item. seis Tafetanes de cubrir los Cálices todos viejos

Item. dos mesas de Corporales decentes y tres bolsas de seda blanca, verde y negra ya usadas

Item. quatro toallitas pequeñas

Todas las quales alaxas entrego Domgo de Agis, Mayordomo que ha sido de la fabrica de esta Iglesia a Benito de Rial Mayordomo su sucesor quien se encargo de su custodia de ellas. Y para que conste lo firmo en la Casa Rectoral de dha. fra. de Sta Ma de Samieira en diez y nueve de Marzo de mill setos y treinta y dos

Firma y rúbrica de Miguel de Bringas

Sin embargo, lo que nos interesa para nuestro propósito es lo manifestado en la página 17 vuelta:

Como testamentarios que somos del Ilmo. Sr. D^o Joseph de Yermo y Santibañes Arzobispo y sor de esta Ciudad y Arzobispado de Santiago, en cumplimiento de su ultima piadosisima Disposicion, dimos para el mas dezente Culto de esta Ygl^a = un Terno de Damasco blanco, y encarnado, que se compone de Capa plubial = Casulla = Dos Dalmáticas con sus collarejos, = Estolas = y Manipulos correspondientes, guarnezido todo de galon de oro falso = Una Casulla de Damasco verde y morado con la misma guarnicion = Estola = y Manipulo correspondiente, = Tres Albas con sus Encages = Amitos, = y cingulos = Dos Mesas de Corporales con sus encages = y un Misal con sus Registros. Y para que conste, lo firmamos. Santiago y Julio 29 de 1739.

Firma y rúbrica de
Dn. A. Fernandez

(Antonio Fernández de Traba)

Firma y rúbrica de
Franco Antt. de Bezi y Yerma

(Cardenal Fco. Antonio de Beci)

Como Testamentarios que somos del
 Ilmo. Sr. D. Joseph de Lino, y antebañes, Pa-
 zobispo, y P. de esta Ciudad, y Arzobispado de Lan-
 tano, en cumplimiento de su última y última
 Disposicion, damos para el mas decente Culto
 de esta Ig.la. = Un Toño de Damasco blanco, y
 encarnado, que se comone de Capa plubial, Ca-
 valla, = Dos Palmaticas con sus Colgajos, =
 Botones, = y Manipulos correspondientes, ou-
 anezido todo de galon de oro fino, = Una Casu-
 lla de Damasco verde, y morado con la misma
 ornacion, = y Manipulo correspondiente, =
 Dinte, = Una Hoja con sus Encages, = Am-
 bor, = y corcheros, = Dos Messas de Corpalear
 con sus encages, = y una Misal con sus Repletos.
 Lo qual se comete, y mandamos. Santiago, a Julio
 29 de 1765.

Juan de...
 Juan. de...
 y...

Nuestra pregunta es ¿Quién era Don José del Yermo y Santibañez?

Según Antonio López Ferreiro en su **Historia de la Sta. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela** dice del Arzobispo José del Yermo y Santibañez:

"... tenía un carácter muy mudable, pero no había ningún género de dudas en su celo, erudición y laboriosidad, dudando de que estas virtudes fuesen siempre acompañadas de la prudencia necesarias para estar al gobierno de su Diócesis ..., poseía un carácter violento e irascible que no le impedía acudir, cuando el caso se prestaba a la dobléz y simulación."

¿Cómo un ilustre canónigo e historiador se permite ser tan duro con el Arzobispo?



Nuestra actitud no será la de emitir ningún juicio de valor sobre la personalidad del Arzobispo, solamente hemos intentado buscar en su biografía y nos ceñiremos a exponer hechos reales y concretos de su pontificado.

Al producirse la sede vacante por fallecimiento repentino en Pontedeume, en una visita pastoral, de Don Miguel Herrero y Esgueva tras un breve pontificado de cuatro años, fue nombrado para ocupar la sede compostelana el que hasta el momento era el Obispo de Ávila.

José del Yermo y Santibañez había nacido en Madrid y había sido Colegial Mayor y Catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá, donde compartió aulas y claustro con Tomás Crespo de Agüero y con Manuel Pérez de Araciel y Rada que ocuparon el solio zaragozano, y siendo obispo de Ávila, en diciembre de 1727 fue promovido como Arzobispo de Compostela, sin embargo no efectuó su entrada en Santiago hasta un año después, entrada envuelta en la polémica, ya que existían profundas diferencias entre el Cabildo Catedralicio y el Ayuntamiento en cuanto a protocolo y que posiblemente marcó el inicio de las tensas relaciones del Arzobispo con su curia, que perduraron durante todo su pontificado y que se ponen de manifiesto en la continua correspondencia epistolar mantenida entre ambos y en sus respectivas actuaciones.

Según consta en un Acta Capitular, en la que se hace referencia a la entrada del purpurado en su diócesis, el Cabildo salió a recibir al Arzobispo, en la forma acostumbrada, "en sus mulas con gualdrapas y caminando hasta el crucero de Nuestra Señora de Conjo, lugar donde se recibía a los prelados y hasta donde llegaba la jurisdicción de la Iglesia Metropolitana". Parece ser, y según lo reflejado en la citada acta, los delegados del Ayuntamiento ya se les habían adelantado, entrando en una jurisdicción que no les pertenecía, entablándose entre ambas delegaciones una áspera discusión por el lugar que debían de ocupar los unos y los otros en el cortejo de bienvenida (era costumbre que el Ayuntamiento cerrara la procesión). Al ver estas discusiones el Arzobispo se negó a salir del Convento de Conjo, con lo cual el Cabildo se retiró a la Catedral para acordar su postura y actuaciones posteriores. Mientras estaban reunidos recibieron información de que el Arzobispo había entrado en la Catedral, impartido la bendición a los fieles, retirándose a sus habitaciones sin haber sido avisados previamente de ello.

Esta situación empeoró al quejarse el purpurado ante el Consejo de Castilla, lo que motivó que el Cabildo tuviera que presentar sus disculpas, lo cual tuvo lugar en noviembre de 1729. Durante este primer año de pontificado surgieron nuevas tensiones a raíz de la celebración de Ordenes y con las listas de Examinadores Sinodales.

Los enfrentamientos se producen nuevamente entre los años 1733 y 1735, como consecuencia de los Sinodos Diocesanos, llegando el Cabildo a otorgar poderes a D. Antonio de Navia y a D. Luis Fernández de Rivas para ejercer su protesta ante el Consejo de Castilla, a D. Gregorio Martín de Aro para hacerlo delante de la Nunciatura, llegando incluso a delegar en D. Jacinto de la Huerta para que ejerciera las acciones pertinentes ante el Papa y la Sagrada Congregación para que se suspendieran unos breves librados por el Arzobispo.

Es obra personal de D. José del Yermo la casa de ejercicios, anexa a la iglesia de la Compañía (antiguamente fue el Instituto de Segunda Enseñanza Arzobispo Gelmírez, y hoy sede de la Facultad de Ciencias de la Educación), en la Plaza Mazarelos, que fundó para el Clero Diocesano, regido por padres jesuitas y que disponía de dieciocho habitaciones.

En su visita pastoral a Pontevedra, efectuada pocos días antes de su fallecimiento, mientras unos autores la sitúan el día 3 de octubre, otros la hacen el 3 de noviembre, consentía en la prórroga de una pensión de 2.000 ducados anuales y que gravaba la mitra desde 1644 para obras de la catedral y que estaba a punto de extinguirse.

El Arzobispo fallecía en Santiago el día 7 de noviembre de 1738, dando sepultura a su cadáver en el espacio que media entre el coro y la capilla mayor.

De su generosidad nos habla su testamento, ya que declaró como herederos a las iglesias con menos recursos. Un buen ejemplo de ello es la donación efectuada a la Iglesia de Santa María de Samieira, y a los pobres de la diócesis.

También dejó de su patrimonio la cantidad de 23.456 reales para obras en la fechada occidental de la Catedral, y en febrero de 1739 se libraron del legado testamentario a favor del Cabildo la cantidad de 12.843 reales que se repartieron entre los interesados de la Mesa Capitular.

Es la única donación testamentaria hecha por un Arzobispo de Santiago de Compostela a la parroquial de Santa María de Samieira.

Entre los acontecimientos más destacados pondremos de relieve que consagró como Obispo de Lugo a D. Cayetano Gil y Taboada, que más tarde ocuparía la mitra compostelana.

Otro hecho fue que Sor Antonia de Jesús, en el mundo María Antonia Pereira y Andrade, que había solicitado (y obtenido) junto con su esposo y, a pesar de tener dos hijos, la disolución de su matrimonio con el fin de fundar un convento de Carmelitas descalzas en Santiago. La fundadora, a pesar de la oportuna licencia real y haber sido invitada para llevar a cabo su proyecto por el propio arzobispo, por una serie de injerencias y malentendidos, esta licencia fundacional no recibió el plácet de la Congregación hasta 1748, cuando ya ocupaba la sede el Arzobispo Rajoy y Losada.

En las actas se señala además las acciones de gracias que se hicieron para celebrar el éxito de las armas españolas en la reconquista de Orán, la batalla de Bortofío y la toma de Siracusa.

También quedó reflejado que durante la celebración de las Vísperas de la Expectación de la Virgen un rayo cayó en la torre de las Campanas y, a pesar de los grandes destrozos que produjo en la Capilla de las Reliquias, no hubo que lamentar desgracias humanas.

Otro fenómeno similar se produjo en 1735 cuando un rayo penetró por la Torre del Reloj hasta la Capilla del Pilar, causando destrozos en los dos últimos cuerpos de la torre, con caída de sillares de piedra al balcón y pórtico de la Quintana. Para celebrar que en las dos ocasiones no se produjeron desgracias personales se celebraron Te Deum y misas votivas en honor a Santiago Apóstol en acción de gracias, acordando esta segunda vez hacer una imagen de plata de Santa Bárbara que actualmente está en la Capilla de las Reliquias y celebrar su festividad.

El arzobispo traía por armas, en un escudo cuartelado, las de sus linajes, pero anteponiendo el apellido materno al paterno, en el primero y cuarto las de Santibañez: de oro un castillo de azur; y en dos y tres las de Yermo: de plata, una encina de sinople cargada de un lobo pasante de sable. Al timbre capelo.



Fuentes documentales

Libros de fábrica de la parroquia de Sta. María de Samieira.

Historia de la Sta. A.M. Iglesia de Santiago de Compostela. A. López Ferreiro

Obispos de Iria y Arzobispos de Santiago de Compostela. J.J. Cebrian Franco.

RELACION DE SERVICIOS DE DON GARCÍA OZORES DE LEMOS. CONDE E SEÑOR DE AMARANTE

Luis Fernando Pérez Méndez
Luis Pérez Fernández

A presente comunicación céntrase na transcripción de varios documentos, referente aos servicios e extractos xenealóxicos do conde de Amarante: Don Don García Ozores López de Lemos e a varios dos seus familiares.

O conde de Amarante exercía a xurisdicción¹ e nomeaba xuíz ordinario en boa parte do actual termo de Antas de Ulla (Lugo) e gozaba, asemade, do dereito de presentación de numerosos beneficios eclesiásticos².

¹ "Demarcaciones de las nueve feligresias de la Jurisdicción de Amarante, en las que lleva Sinecura esta Cassa.

1. *San Fins de Amarante...*

Principia su Demarcacion en pena da Lebre, que confina con la de San Juan das Santas por el Norte, y sigue á Ferramoura, confinando por el norte tambien con la san Esteban do Castro; y de alli sigue al Outeiro do Sesto, y desde alli a los Corrales de Piñeyro, y a la chousa da Lama de Outeiro (...) y desde alli sigue al Alto de San Silvestre, y después sigue por el Sur á Laxeferrada sobre el agro del Seixo y desde alli baja a la Laxe del Castro de la Somoza, y de alli prosigue bajando al Rego de las Estremas, y de alli a la Pena de la Pedreira (...) y de alli a la Pena de la Zapata y de alli siguiendo por debajo de la Casa del Carballa, hasta dar en Pena da Lebre, donde se da principio a dicha demarcacion.

San Esteban del Castro...

A residencia habitual dos condes, ata o século XVIII, foi a torre de Amarante, situada ó pé do monte Farelo. Esta fortaleza é aínda o símbolo do poder feudal na Galicia do alto Ulla. Pertenceu á linaxe dos Noguerol³ e, levantouse como castelo⁴ no século XIII executando a súa demolición Mose Modarra por orde de Fernando de Acuña, ó servicio dos Reis Católicos⁵. Algúns dos seus membros pasaron a Castela entrando nas ordes militares nas que tiveron encomenda. No tempo de Henrique II (1369 - 1379) era comendador de Belbís, na orde de Calatrava, frei Alonso Gutiérrez Noguerol, e da Magdalena

Comienza en pena da Lebre, y de alli sigue al marco del Carril, y desde alli siguiendo todo por el norte, a la pena da Picouta, y de alli al Marco de Carballosa, y a la Cruz de Ouraz (...), y de alli sigue al Outeiro del Sesto y a la rega da Ferramoura, y acaba en pena da Lebre en donde tubo su principio.

2. *San Julian de Facha...*

Tiene su principio en la Pena llamada de Torqueira, por norte, y desde alli al porto de veigas, siguiendo a pena Pardas (...), y prosigue por la Mámoa que está pegada al camino de Basadroa, y de alli sigue a la fuente del Ameneyriña, y de ahí a la pena dos Peons, en donde se alla una Cruz (...) y de alli a un penedo que esta por detrás de la Capilla de nuestra señora de la pena...

3. *San Ziprian de Barreiros...*

Principia su demarcacion por el norte, en el rio Ulla, y sitio llamado presa Vella; y desde alli ba a dar al marco llamda da pena, y desde alli a la pena llamada da Espiñeyra (...).

4. *San Juan de Cutian...*

Principia su demarcacion en pena Torqueira por el norte y de alli sigue a l fuente del Zirio, y de alli al carril de Margade; y de alli sigue a pena Oseira, y de alli a pena Raposa (...) sigue mas arriba por el camino Real que viene de Trabancas para Monterroso, y por el minsmo viene a dar al Bayuca del Marco, y sigue al coto de Lodeyro (...).

5. *Santalla de Arbol...*

Principia su demarcación de esta feligresia en el marco que esta debajo del fuente del estanque (...) y de alli sigue a los penedos de Montocelos, (...) y de alli a la canzela del Prado de Don Felipe Varela (...).

6. *Santiago de Revoredo...*

La demarcacion de esta comienza en la penda de Macias por Levante, y sigue a la pena de Espiña (...) y de alli por el norte al Molino viejo, y de alli sigue a la pena Torqueira (...).

7. *Santa Marina del Castro...*

Tiene su primera demarcacion en la presa Vella por el norte, y sigue el rio Ulla abajo, asta el sitio llamado los Torrentes, y desde alli sube al Marco Ramill (...), y de alli a penas Pardas (...).

8. *San Marin de Amarante...*

Principia en la Cruz de Ouraz; (...) y desde alli bá á la fuente Espiñeyra, y al Coto de Lodeyro, y desde alli a la Bayuca del Marco (...), con finando por el travesio con la Jurisdicción de Ventosa; y desde alli al alto de San Silvestre, y vaja por el medio dia a la fuente do Farelo (...).

9. *San Juan d Antas...*

Comienza en el Carballo de Arcos por el Levante, y sigue por el camino Real abajo, á la fuente de Castiñeyra, (...); sigue rio arriba a la fuente del Estanque, y desde alli al pontillon de la Barja, (...).

AHU (Arquivo Histórico Universitario). Sección Amarante. Santiago.

² Tales como as igrexas lucenses de Maceda, Requeixo, Quintela da Cancelada, Montedemeda, Xián, Alvidrón, Facha, Leborei, Penas, Reboredo e Sambreixo.

³ De prata, cinco paos de púrpura. Bordura de prata con dez caldeiras de sable. Citados en **Vázquez Seijas, A. (1955): Fortalezas de Lugo y su provincia.** Lugo.

⁴ Existe a hipótese de que a primitiva torre estivera ubicada nunha das abas do monte Farelo, onde existen uns residuos que se coñecen co topónimo de "a torre vella".

⁵ "... la fortaleza de Amarante hestaba echa mucho tienpo antes que biniese Mose Modarra y que la hiziera Roy Fernandez Noguerol y que la derrocaran... (página 172)

... A la segunda pregunta de las añadidas dixo este dicho testigo que lo que della save hes que quando el rey don Fernando e la reina doña Isabel, de gloriosa memoria, binieron en romeria a señor Santiago, save que fizieran derrocar algunas fortalezas en este dicho Reino de Galicia de señores y caballeros del, hespeçialmente a Peña Corneira e al Formigueiro que heran del conde de Ribadavia y al castillo de Ramiro questa cabe la çudad de Orense que hera del conde de Benabente y a Villamarin e a Castro de Candaz que hera de Lope Taboada y de Fernando de Camba y a Amarante que hera de Rodrigo Fernandez Noguerol e a Alvaro Gonzalez de Ribadeneira la Barrera e oio dezir que derrocaran a Pedrares Daldao una fortaleza e a Garcia Martinez otra e dize este dicho testigo que save que la fortaleza de Castro de Candaz que fuera derrocada quel dicho rey la mandara derrocar por quexas y querellas que della le dieran...(página505)

de Salamanca, na orde de Alcántara, frei Gutiérrez Noguero, sendo o seu solar a torre de Amarante.

Na posesión da casa, Rui Fernández Noguero⁶ foi confirmado no seu señorío e xurisdicción polo rei Juan II e polos Reis Católicos, que, en 1476, lle fixeron mercé de 4.000 maravedís de renda por vida, nas alcabalas de Reboredo, do que lle concederon a xurisdicción do couto ó seguinte ano. Este cabaleiro apoiou o arcebispo de Santiago de Compostela, Alonso de Fonseca, na súa loita con Lope Sánchez de Moscoso, primeiro conde de Altamira. A súa filla e herdeira casou con Lope Sánchez de Ulloa e Lemos, señor de Ferreiros e de Sober, que lle prestou servicios en Flandres a Carlos V e foi nomeado procurador xeral das súas armadas.

Tivo tamén o señorío de Amarante Juan de Lemos e Ulloa, a quen o rei lle concedeu os títulos de vizconde e conde en 1648⁷, que, en 1631, prestara servicios en Flandres cunha compañía.

García Ozores de Lemos, titulábase conde de Amarante, vizconde de Ferreira, mestre de campo xeneral do Reino de Galicia, señor das casas e morgados dos Ozores; tal e como segue:

"Relacion de servicios⁸ del Maestre de Campo el conde de Amarante Don García Ozores de Lemos, Caballero de la Orden de Alcantara, que lo es con ejercicio, de un Tercio de Infantería Española, en los Estados de Flandes, y de los de su padre, y un hermano, y de los de su abuelo materno, y quatro tíos, hermanos de su padre, Condes que fueron de Amarané, de quien es heredero.

Los tres años, y diez y seis días primeros a su costa, con criados, vasallos, y cavalleros suyos, cerca de la persona de los Capitanes generales del Reyno de Galicia, portandose con grande lucimiento, y gasto de su hacienda. Un año, un mes, y tres días de soldado, con cinquenta escudos de sueldo al mes, en virtud de Celula de su Majestad, en el Tercio de Don Fernando de Valladares. Un año, diez meses, y diez días de Capitan de Infantería Española, con patente de su Majestad, y ducientos escudos al mes, como Título de Castilla, en el Tercio de Don Francisco Martínez Bajo. Quatro años, ocho meses y catorze días de Capitan de Cavallos, Corazas, en virtud de patente del Arzobispo de Santiago, con dicho sueldo. Y en Diciembre de seiscientos y sesenta y siete le concedió su Majestad licencia para pasar a continuar sus servicios al Exercito de Cataluña...". Y los cinco años tres meses, veinte y seis días ultimos de Maestre de Campo de un Tercio de Infantería Española, que se levantó en el Reyno de Galicia, para pasar a los Estados de Flandes, de que se le despachó Título, firmado por su Majestad en seis de Diciembre de seiscientos y setenta y tres...; en cartas para su Majestad, los señores Don Vicente Gonzaga, Luis Poderico, Don Baltasar Pantoja, y el Marqués de Viana, representan lo bien que ha procedido en las ocasiones en que se halló, mostrando su valor, a imitación de los Condes de Amarante su padre, abuelo, y tíos, que tambien se emplearon en el Real

...siendo merino de la fortaleza de Rodeiro Rodrigo Fernandez Noguero por el dicho Patriarca... (página 507). Citados en: **Rodríguez González, A. (1984): "Las fortalezas de la mitra compostelana y los Irmandiños". Pleito Tábera - Fonseca. Santiago.**

⁶ "Ruy Fernandez Noguero es hijo de García Rodríguez Noguero casado con Isabel Gonzalez Montenegro, señor de la Casa de Amarante y hermano de Catalina Teresa Noguero casada con Fernando de Camba (señor de la Fortaleza de Camba)". **ACFC (Arquivo Casa - Fortaleza de Camba) / AHU (Arquivo Histórico Universitario)**

⁷ O título de conde de Amarante foi concedido, por real despacho de 31 de agosto de 1648, a Juan de Lemos y Sarmiento, fillo de Alonso de Lemos e de Juana de Acuña, señores de Amarante. Juan de Lemos, casado con Clara María de Osorio, morreu sen sucesión polo que os seus dereitos pasaron a súa irmá mayor Constanza de Lemos, esposa de Fernando de Ozores, señor de Teás e O Covelo.

⁸ **AHN (Arquivo Histórico Nacional)** . Sección Relación de Servicios.

servicio(...) suplican a su Majestad le haga merced en las pretensiones que huviere, pues tan justamente merece la que le hiziere...; el General de la Cavalleria Marqués de Penalua, y los Generales de Artilleria Juan de Castillo, Don Joseph Daza, y el Teniente General de la Cavalleria Don Gabriel Vazques de Neyra (...) certifican averle visto servir con mucho valor, y desvelo en todas las ocasiones (...), particularmente en el campo de Villamean, sitios, y toma del Castillo de la Pela, Plaça de Monçó, hasta conseguir la recuperación de Salvatierra: y el año de seiscientos y sesenta y dos, en la entrada que se hizo en Portugal, hasta Puente de Barja (...) fue uno de los Capitanes que mas se señalaron en ocupar los fortines de la Portela de Ves. (...) y en el oficio y toma del Castillo de Lindoso, y que en todas cumplió con las obligaciones de su sangre, portandose con mucho lucimiento.

Servicios de Don Fernando Ozores⁹, Conde que fue de Amarante, padre del Conde Don Garcia.



Consta que sirvió á su majestad diez y seis años, nueve meses, y diez y nueve dias en el Exercito de Galicia, de entretenido, cerca de la persona de los Capitanes generales, con ochenta escudos de sueldo al mes, de que su Majestad le hizo merced, por su calidad, y perdida de hazienda. Y por Enero de seiscientos y cinquenta, se le crecieron a ciento, pagados mes por mes, aviendolo hecho siempre con armas, y caballos, y particu-

⁹Casado en primeiras nupcias con Dona Antonia de Silva e Meneses, sendo os seus fillos Don Garcia Ozores casado con Dona Inés de Camba, Dona Mayor Silva casado con Gonzalo de Valladares e Dona Juana Ozores casada con Don Sancho Arias; e en segundas nupcias con Dona Constanza de Lemos e Ulloa tendo por fillos a Don Garcia Ozores de Lemos casado con Dona Catalina Sarmiento, a Don Pedro Ozores de Lemos e a Dona Constanza Arias Ozores de Lemos. Citados en: Crespo del Pozo (1926): Blasones y Linajes de Galicia. Santiago.

lar estimación de su persona los Generales (...) cumpliendo con las obligaciones de su sangre, por ser uno de los Cavalleros calificados de aquel Reyno, en donde parece perdió quatromil ducados de renta con la soblevacion de Portugal, por averle quemado el enemigo su casa de Theanes (solar de los Ozores) y quatro Vallas con mas de trescientos vasallos, y otros cien mil de hazienda ...; por información hecha ante el Teniente de Corregidor desta villa consta, que el Conde Don Garcia es hijo legitimo, y mayor del dicho Conde don Fernando Ozores de Sotomayor, que murió el mes de Mayo pasado de seiscientos y sesenta y siete, estando sirviendo en el dicho Exercito de Galicia, y que como tal sucedió en su Casa, y servicios como unico heredero.

Servicios del Capitan Don Baltasar Carlos Ozores, hijo de el Conde de Amarane Don Fernando, y hermano de el Conde Don García

Consta sirvió á su Majestad en el Exercito de Galicia, desde Iunio de seiscientos y sesenta y quatro, que se le formó asiento, con cinquenta escudos de entretenimiento al mes, en virtud de despacho de su Majestad, hasta Mayo de seiscientos y seseta y ocho, que hallandose continuandolo en él, con una Compañía de Infantería de las del Tercio del Maestre de Campo Don Francisco Angulo, murió de enfermedad.

Servicios del Conde de Amarante Don Alonso de Lemos, Cavallero de la Orden de Alcantara, abuelo materno del Conde Don Garcia.

Por certificación del Veedor General D. Alonso Marron, consta sirvió á su Majestad en el Exercito de Cataluña de Capitan de Cavallos de una Compañía de las que se levantaron en esta Corte, para la formación del batallon de las Ordenes, desde el día diez y siete de Agosto de seiscientos y cuarenta y dos, hasta diez y seis de Octubre siguiente, que en muestra deste día parece averle muerto el enemigo en la ocasión de Lerida.

Servicios de Don Diego de Lemos, hijo del Conde Don Alonso, tío del Conde Don Garcia, hermano de su madre.

Asimismo cosnta por otra certificación del dicho Veedor, que Don Diego de Lemos sirvió en dicho Exercito con sesenta escudos de sueldo al mes, como Capitan de Cavallos Arcabuzeros, reformando desde el diez y siete de Agosto de seiscientos y cuarenta y dos, hasta diez y sies de Octubre siguiente, que murio en la ocasión de Lerida á manos del enemigo.

Servicios del Conde Amarante, Don Juan de Lemos y Ulloa, hijo del Conde Don Alfonso, y tío del Conde Don García.

Por papeles, fees de oficios consta que ha servido en Flandes, Milan, y Extremadura, y Galicia, desde Octubre de mils seiscientos y treinta y uno, de Capitan de una Compañía de Infantería Española ...; fue a Nápoles con licencia y de allí á Milan, con una Compañía de Cavallos Coraças, donde continuo cinco años; y en el Exercito de Extremadura de Comisario General de la Cavalleria, con Título de su Majestad (...) y después a Galicia, sin puesto, y con mucha satisfacion, como lo representa a su Majestad el Marqués de Aytona...; y aviendo sucedido en la Casa, y Estados de Amarante, por muerte de su padre, consta que bolvió á servir segunda vez al Exercito de Extremadura, donde lo hizo onze meses, y deiz y siete días de Teniente General de la Cavalleria, en virtud de Título de su Majestad, hasta Noviembre de seiscientos y cinquenta y tres, que en el reencuentro que la Cavalleria tuvo con la del enemigo, fue muerto.

Servicios de Don Lope de Lemos, hijo del Conde Don Alonso, tío del Conde Don Garcia, hermano de su madre.

Por fees de oficios, y demás papeles que presenta consta, que pasó a Flandes por la vía de Dunquerque, por soldado de la Compañía de Infantería Española, de Don Juan de Lemos su hermano, Conde que fue de Amarante, una de las que llevó a su cargo Don Pedro de Ulloa Rivadeneyra, que le incluyó en el Tercio de Don Luis Ponce de Leon, en

Enero de mil seiscientos y treinta y dos ...; y después, se le dio Compañía de Cavallos Coraças, que sirvió tambien, aviendose hallado en todas las ocasiones, que se ofrecieron de sitios, y reencuentros, cumpliendo con las obligaciones de su sangre.

Servicios del Conde de Amarante Don Pedro de Lemos, tio del Conde Don Garcia, hermano de su madre.

Por los papeles que presenta consta, que fue Maestre de Campo de un Tercio de Infantería Española, con nombre de Auxiliar en el Exercito de Galicia, donde sirvió con doscientos escudos de sueldo al mes, que le tocavan como á Titulo de Castilla, y que por su muerte sucedió en su Casa, y Estados el Conde Don Garcia Ozores Lopez de Lemos su sobrino.

Por información hecha ante el Teniente de Corregidor de esta Villa, en tres de Junio de mil seiscientos y sesenta y siete, parece que el Conde Don Garcia Ozores Lopez de Lemos es nieto del Conde de Amarane Don Alonso de Lemos, y sobrino (hijo de hermano) delos Condes Don Juan, Don Pedro, Don Diego, y Don Lope de Lemos; que por aver muerto todos sin sucesión, y abientestaro, sucedió en la Casa, y Condado de Amarante, y en sus servicios.

12 de Febrero de 1680".

EL CAPITÁN D. ALONSO FERNÁNDEZ DE LUGO CONQUISTADOR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y ADELANTADO MAYOR DE LAS ISLAS CANARIAS

Luis López Pombo

En palabras de D. Antonio Rumeu de Armas, quizás el mejor biógrafo de D. Alonso Fernández de Lugo, lo define brevemente es éstos términos: "Alonso de Lugo no es ni mejor ni peor que otros conquistadores de la tierra. Tiene virtudes de unos y defectos de otros y viceversa. Su trato podría ser éste: valiente hasta rayar en la temeridad; es decir, más esforzado que buen capitán, mejor soldado que estrategia -ello explica algunos de sus fracasos-; ambiciosos, y, como tal, andariego e inquieto; rebelde, unas veces, y sumiso y obediente, otras, según las circunstancias...En fin, hábil, mañoso, interesado, con pocos escrúpulos, arbitrario, despótico, gran protector de los de su linaje y en extremo devoto de los santos...Es el modelo de los conquistadores de todas las épocas, con todas las virtudes y vicios inherentes a su cargo. Su escenario es más reducido, pobre y bucólico que el que tuvieron para teatro de sus hazañas los grandes conquistadores de América; por eso su figura queda también en un discreto segundo plano"¹.

El personaje

Alonso Fernández de Lugo y de las Casas, tal y como se podrá ver en la parte genealógica de este mismo trabajo, tiene sus raíces gallegas, repartidas entre las casas de la ciudad de Lugo, los Lugo, y de Santa Marta de Ortigueira, en A Coruña, aunque natural de Sanlúcar de Barrameda. Ha sido el conquistador gallego con más relevancia durante el reinado de D. Fernando II, de Aragón (1479-1516) y de su esposa D^a Isabel I de Castilla (1474-1504), más conocidos por Reyes Católicos; lo mismo que lo sería su hijo D. Pedro Fernández de Lugo, en tiempos Carlos V (1517-1558). No sabemos gran

¹ Antonio Rumeu de Armas. Alfonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos 1496-1497. Página 178.

cosa de su niñez y juventud, pero su personalidad demuestra la ambivalencia propia de la figura del conquistador de América, que no era más que una terrible mezcla de crueldad y ambición o codicia, ello por una parte y a su vez gran capacidad y sentido de imponer orden y gobierno en las tierras conquistadas. Es imposible negar el trato y las crueldades a las que fueron sometidos los guanches, muchos de ellos, principalmente hombres vendidos como esclavos en los mercados de Valencia, donde su última aspiración de libertad no era otra que la muerte. Tampoco debe negarse al conquistador su capacidad para la agricultura y el comercio de los que fue gran potenciador. Así lo recoge una Real Cédula dada por los RR.CC. en Tortosa en 28 de febrero de 1496 y los documentos autorizando el repartimiento de las tierras en las islas de Santa Cruz de Tenerife y San Miguel de la Palma, que llevan fecha del 5 y 15 noviembre de 1496.

Nuestro personaje, en 1478 a las órdenes de Juan Rejón, forma parte muy activa en la conquista de Gran Canaria y más tarde participa en expediciones a lado de Pedro de Vera, quien le confió el mando del castillo de Agaete, y lo mismo Tenerife y La Palma, que son las islas más importantes del archipiélago canario. Alonso Fernández de Lugo aprovechó al máximo su viaje a la Península para solicitar permiso recabar ayuda a la Corona con el firme propósito de acometer la conquista de las islas aun en poder de los indígenas. Siendo por los monarcas aprobada su propuesta, tras rectificar los repartimientos que le había otorgado Vera, el conquistador es nombrado gobernador de La Palma, y al mismo tiempo le conceden el privilegio del quinto de los cautivos y botín, que venía siendo la mitad de los quintos de Berbería y el de Tenerife; siéndole prometida la muy elevada suma de 700.000 maravedís, siempre y cuando lograrse la conquista de la Isla en el término de un año. No se conoce con certeza la fecha en que logró desembarcar en La Palma, pero se presume que fue durante el mes de septiembre de 1492, no hallando oposición en Aridane ni en otros principados, posiblemente ello debido a la intervención de la indígena palmera bautizada con el nombre de Francisca de Guzmán, la misma que años más tarde se volvería contra el conquistador en defensa de sus hermanos de raza, que habían sido esclavizados y eran vendidos en los mercados lo mismo que cualquier otra mercancía².

Sin embargo Alonso Fernández de Lugo y sus tropas encontraron fuerte resistencia en otros bandos, donde sus jefes los menceyes³ acabarían por someterse en abril de 1493, a excepción de Tanausú de Aceró, que resistió en la Caldera y fue capturado al mes siguiente. Alonso puso al frente de aquella empresa a su sobrino Juan, para que atendiera la administración y reparto de las tierras, y proyectó la conquista de Tenerife, renunciado a los 700.000 maravedís prometidos por la Corona a raíz de la conquista de La Palma. Si bien dicha renuncia a sido condicionada al cambio del mando de la expedición a Tenerife. En la misma cabe distinguir dos etapas en la conquista de la isla. La primera de ellas estuvo marcada y fue saldada con la derrota de Acentejo, cuando corría el año 1494, siendo un fuerte fracaso militar para Fernández de Lugo y sus tropas, formadas en mayor parte por castellanos y canarios, aunque entre los primeros por sus apellidos bien se puede decir que ellos o sus inmediatos antepasados tenían origen galaico. La segunda etapa se llevó a cabo en octubre de 1495, en éste caso con un ejército más numeroso, que para lograrlo incluso llegó el Lugo a vender el ingenio de Agaete, los propios bienes y los de su mujer, recibiendo a su vez amplia ayuda del duque de Medina Sidonia y de otros magnates. La estrategia de ataque fue mucho mejor planteada que durante las primeras incursiones y las actuaciones fueron llevadas con mucha más cau-

² Antonio Rumeu Armas. Idem. Pag. 88 "había un mercader de Valencia que trajo en una nave ochenta y siete, de los cuales murieron catorce por no soportar el mareo y el clima".

³ Noticias de la Historia general de las Islas Canarias. Imprenta Isleña, 1859, tomo II, pág. 244.

tela; logrando la primera victoria en el mes de noviembre de 1495 en Gracia, durante enero de 1496 logra vencer a los naturales en el lugar llamado a partir de entonces Victoria de Acentejo. Finalmente durante la primavera del mismo año, somete a sus ordenes en Realejo los que hasta ese momento habían sido los menceyes de la Isla, que fueron bautizados en Toledo: **"e llevó consigo nueve reyes que avía en esta isla de Tenerife; e llevó estando Sus Altezas en Almacán, el año de noventa y seis, e se los entregó, y Sus Altezas e tuvieron por muy bien servidos del dicho Adelantado"**⁴. A raíz de la conquista de Santa Cruz de Tenerife, Alonso es nombrado gobernador y justicia mayor de ésta isla y también de La Palma. Fue nombrado Adelantado el 12 de enero de 1503, y confirmado en dicho cargo por Carlos I, en Barcelona, el 17 de agosto de 1519, con facultad de que lo heredera su hijo. Su gobierno a similitud de los conquistadores de las indias, lo realiza con mano firme y dura, con mucho despotismo y arbitrariedad. No obstante con buen instinto de las necesidades de gobierno. Su agresiva actuación desmesurada codicia le hacen acreedor de enormes gastos, a los que tiene que hacer frente vendiendo el ingenio de Agaete, venta que realizó en 28 de febrero de 1496; la misma ha sido confirmada por los Reyes Católicos. A su vez realiza la venta de indígenas en calidad de esclavos, método que ya habían practicado en la isla de La Palma y normal entre los conquistadores.

En el sometimiento de los guanches Fernández de Lugo tiene poco tacto, y no repara a la hora de esclavizar la condición de los distintos bandos, es decir, aliados o enemigos, ello le da igual, nefasto posicionamiento que da lugar a infinidad de reclamaciones e incluso la Corona se ve en la obligación de intervenir, mandando a Sánchez de Valenzuela, que era gobernador de Gran Canaria, con la orden de liberar a todos los isleños sometidos por el Lugo a la más dura esclavitud. Los Reyes Católicos, en sucesivas misivas, tratan de hacer comprender al conquistador que es necesario ir equilibrando en cada caso el origen del cautiverio, tema que choca frontalmente con los intereses de los distintos colonos que los esclavizaban y algo muy difícil de afrontar por Alonso, y lo mismo que había pasado en la isla de la Palma, también aquí aparece en la escena una "auténtica heroína" llamada María Morales, que defiende con tesón a sus hermanos de raza y procura para ellos conseguir su libertad.

Jurídicamente los nativos eran tratados igual que si fueran moros, es decir la aplicación del llamado "*viejo código medieval*" es decir infiel y enemigo de la fe cristiana. En aplicación de las capitulaciones reales, ello suponía que el conquistador pasaba a ser el dueño absoluto, tanto de las personas y ganados capturados, lo que le permitía disponer libremente de los humanos y de las bestias. Nuevamente, es necesario aplicar las distintas recomendaciones dadas por la Corona, ante el trato indiscriminado entre los sometidos de buen grado, que habían sido cuatro bandos y los cinco grupos de guerra resistentes. Alonso Fernández de Lugo, ante esta situación de recomendaciones reales, constante lucha por parte de alguna mujer por liberar a sus hermanos de raza, practica una política fluctuante, es decir estar siempre lo mejor posible posicionado a sus interes y estado, algo muy común entre los conquistadores que seguían las antiguas costumbres medievales de tener al rey contento y de parte. Por otro lado, entra también en juego la merced de los quintos del botín hecha por los monarcas y, en último término, cabría también tener en cuenta las demás disposiciones que obran en las capitulaciones, las que no conozco de una forma literal.

Concluida la conquista, al conquistador en aplicación de las distintas mercedes y demás privilegios reales le corresponde hacer el reparto de las tierras que habían sido

⁴ Antonio Rumeu de Armas. Idem. Pag. 58.

anexionadas a la Corona. Según se desprende de la Real Cédula del 5 de noviembre de 1496, estas no podían ser vendidas, primeramente entre sus compañeros de expedición y luego entre aquellos que se viniesen a vivir a las islas con sus familias. El reparto y la distribución se llevan a cabo de acuerdo con las normas reales, aunque muchas veces no se cumplen, y se especifica frecuentemente la clase de cultivo a que ha de destinarse cada cupo o lote, que suele ser caña de azúcar, viñedo, cereales, árboles y hortalizas. Con la finalidad de que los colonos no abandonaran las tierras, el gobernador prohíbe su venta por el plazo inicial de cinco años, ello, a excepción de que tuvieran su autorización que se daba en circunstancias muy especiales.

Al tener los nativos grandes extensiones de terreno sin cultivar y por lo tanto sin estar roturadas, hizo necesaria la entrada de colonos adinerados que en su mayoría eran de origen genovés, a los que el adelantado solía reservar buenos lotes pero también los más costosos a la hora de poner en funcionamiento. Con las sucesivas llegadas de colonos, posiblemente más de los precisos, ha sido necesario subdividir los cupos, muchos ya adjudicados, ello, motivando un descontento general. Pero de todas formas, la obligatoriedad del avcindamiento al menos durante cinco años y la consiguiente puesta en cultivo de la tierra permite el desarrollo de las dos primeras y principales industrias, la azucarera y la vinícola, que hacen intervenir a las islas en la economía europea.

Concluido el reparto del territorio, al conquistador le queda el botín, es decir los indígenas, ganados y muy posiblemente otras riquezas. Varios autores también señalan que trató de una forma infructuosa obtener beneficios de los cupos de las tierras.

Según nos dice el profesor Xesús Rábade Paredes⁵: "Los cautivos de buena guerra, incluido el quinto real expresamente renunciando, le pertenecían como botín; los demás naturales, si eran de paces, escapaban de su poder, y los restantes bandos, si habían burlado la captura en la lucha, ¿cómo justificar su naturaleza y aprehensión en la paz? Excluidos, pues, los cuatro bandos de paces, al adelantado le quedan unos pocos indígenas de los cinco bandos restantes, casualmente cautivos, aparte de unas cuantas cabezas de ganado, hecho que pone de relieve la apremiante situación económica de los primeros años". El conquistador se había quedado sin apenas peculio para hacer frente a los numerosos acreedores, salvando la situación económica con la venta de esclavos, sin reparar a que bando habían pertenecido, es decir daba igual que fueran los que voluntariamente aceptaron ser sometidos y los que lo fueron por la fuerza. Repasando la obra de Antonio Romeu Armas, y otras sobre el mismo tema, es frecuente en las mismas hallar referencias a lotes de esclavos vendidos en Valencia, cuyo importe líquido no percibía el Lugo sino que pasaba directamente a sus acreedores. Con el paso de algunos años, ya no serán la venta de indígenas, ¿quizás por que ya no quedaban? Se pasaría a vender azúcar y otros productos agrícolas⁶.

En 3 de mayo de 1493, funda la que se llamó en principio Villa del Apurión, y al poco tiempo se conoció como Santa Cruz de la Palma. En las cuevas de Carias tuvo lugar la primera reunión del Cabildo o Ayuntamiento de la isla, que regiría los destinos de la isla desde entonces. El 14 de mayo de 1506 fundó la ermita de San Miguel en la plaza que lleva su nombre; en 1509 puso la primera piedra al convento grande de San Francisco, cuya capilla mayor costeó y señaló para enterramiento de su familia.

La abundante documentación que se custodia de los hechos, entre la misma merecen destacarse las reales cédulas y otros de verdadera importancia que están custodiados en el Archivo General de Simancas. De hecho su consulta nos refleja la presencia de esclavos de cada uno de los nueve bandos en que se hallaba dividida la isla de

⁵ Gran Enciclopedia Gallega (edición de 1974). Tomo XII, páginas 69/71.

⁶ Manuela Marrero Rodríguez, La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista. La Laguna, 1966.

Tenerife en el momento de la llegada de Alonso Fernández de Lugo. Esto llevó a dar pie a una serie de reclamaciones y largos pleitos por parte de los naturales, promovidos por la propia iniciativa unas veces y otros ayudados por algunos castellanos que también apelan a la justicia real. En definitiva el conquistador no es ni mejor ni peor que otros conquistadores, por otra parte, su conducta es similar o muy parecida a la de cualquier otro de sus contemporáneos, ni más ni menos⁷.

Pedro Fernández de Lugo Xuárez Gallinato, nació en Sevilla en 1475, falleció en Santa Marta en 1536; hijo del anterior Alonso Fernández de Lugo y de las Casas, y de su primera esposa D^a Catalina Suárez Gallinato; por lo tanto de origen gallego. Acompañó a su padre en la conquista de La Palma y Tenerife, siendo casi un niño, y a la muerte de éste en 1525 heredó el título de Adelantado mayor de Canarias que había solicitado en 1519, sucediéndole en calidad de gobernador de las islas de La Palma y Tenerife, siendo a su vez capitán general de la costa africana comprendida entre los cabos de Aguer y Bajador. Sirvió a los Reyes Católicos en la conquista de las Islas Canarias, en 20 de febrero de 1497 fue nombrado paje de la Reina D^a Isabel⁸; obtuvo repartimiento en la aldea de San Nicolás

El sistema de gobierno empleado por él prácticamente en nada se diferenciaba del que había empleado su padre, es decir, un sistema despótico y arbitrario, cargado de numerosas quejas que incluso llegaron al mismo rey Carlos V (1517-1558), quien en 1526 se vio obligado a expedir una cédula real de garantía a los súbditos canarios, que curiosamente surtió efectos prácticos, y -digo curiosamente- dado que la mayor parte de los contenidos o estipulaciones de las cédulas reales en materia de establecer una mínima caridad acerca de los indígenas en raras ocasiones tenían un efecto práctico. Ello ha sido a raíz de la ejecución de Pedro Hernández de Alfaro, y ante la denuncia de su viuda, que era sobrina del conquistador Alonso Fernández de Lugo. Pedro Fernández de Lugo, fue desposeído del cargo de gobernador, al que volvió a acceder un año más tarde, para ser definitivamente cesado en 1536.

Entre otras empresas emprendidas por el Lugo, está la expedición a la costa de África; además de conseguir para los colonos algunos privilegios y exención de tributos. Como persona ambiciosa y deseosa de un mayor poder le llevaron a pedir el gobierno de Santa Marta, en la actual Colombia, petición que le fue aceptada en 1535, siendo nombrado gobernador y capitán general de Santa Marta, además de serle concedido el derecho sucesorio de su hijo en dicho cargo, siempre y cuando cumpliera el compromiso de descubrir el interior. Estas circunstancias para él tan beneficiosas y a su vez deseadas le obligaron a embarcarse ese mismo año hacia los nuevos reinos de indias. Llevó una tripulación de 1.500 hombres y, una vez en Santa Marta, organiza una expedición contra los indios bondas, continuada luego por su hijo, que huye a España con el botín de la campaña. Al poco tiempo organizó otra nueva expedición al interior, bajo el mando de Jiménez de Quesada, que salió de Santa Marta en el mes de abril de 1536. No obstante el Lugo no ha podido disfrutar del éxito de esa expedición tan descubridora de las tierras que más tarde formarían el reino de Nueva Granada, dado que el conquistador falleció en pleno desarrollo de la campaña en 1539⁹.

⁷ Diccionario de la Historia de España, Madrid 1968;

⁸ Antonio Rumeu de Armas: "Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos. 1496-1497". Páginas 215/216.

⁹ Diccionario de Historia de España, Madrid, 1968.

RELACIÓN DE HIDALGOS DE LA CIUDAD DE LUGO EL 19/05/ 1753 (PROFESIÓN, EDAD, ESTADO CIVIL Y PROPIEDADES)

Luis López Pombo

Clases de Hidalgos:

Hidalgo o Hidalgo de sangre. La persona que por su sangre y linaje es de una clase noble y distinguida.

De bragueta. El que gozaba del privilegio de hidalgo por haber tenido siete hijos varones sin interrupción de hembra alguna.

De cuatro costados. Aquel cuyos cuatro abuelos paternos y maternos eran hidalgos.

De devengar quinientos sueldos. El que por los antiguos fueros de Castilla tenía derecho a cobrar quinientos sueldos, en satisfacción de injurias que se le hacían.

De ejecutoria. El que había litigado su hidalguía y probado ser hidalgo de sangre. Denominase así a diferencia del que la conseguía por privilegio del rey.

De gotera. El que únicamente en algún pueblo gozaba de los privilegios de su hidalguía, de tal manera que en mudando su domicilio a otra parte pedía tal merced.

De privilegio. El que lo era por compra o merced real.

De solar conocido. El que tenía solar o casa solariega, o descendía de una familia que había tenido o tiene solar o casa solariega¹.

Por prestar servicio al rey, podía adquirir hidalguía cualquier ciudadano que se pusiera al servicio del rey con armas y su propia persona, ello se desprende de las leyes de Juan II, "que los caballeros ciudadanos de todas las ciudades y villas y lugares de los reinos de S.M. gozaban de nobleza".

¹ De un facsímil del "Diccionario Judicial, que contiene la explicación y significación de las voces que están más en uso en los Tribunales de Justicia". Por D.J.F.A. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos. Septiembre de 1831.

Por graduación militar, adquirirían hidalguía aquellos soldados que en los reales ejércitos llegaran a la graduación de coroneles, mariscales, sargentos mayores, maestros de campo y capitanes generales².

Personas o familias del estado hidalgo que vivían en la ciudad de Lugo en 1753, según aparecen censadas en el Castro de Ensenada

Amarelles, Dr. D. Sebastián; de sesenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo mayor de los dieciocho, una hija y una sirvienta.

Arias Rois, D. Tomás Fernando. Casado, vivía con su esposa y una sirvienta.

Armesto y Quiroga, D. José, vecino de Orban.

Armesto, D. Manuel de.

Avelaria, D. Domingo Antonio de, vecino de Villajuste

Ávila, D^a Vicenta María de.

Vivía con una doncella, un sirvienta de escalera arriba, otra sirvienta de escalera abajo y una ama de llaves.

Baamonde, D. Agustín, escultor de tallas e imágenes, de cuarenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijos menores de edad y dos hijas.

Baamonde, D. José, veedero y maestro de letras, de cuarenta años, vivía con su esposa, un hijo menor de edad, cuatro hijas y una cuñada.

Baamonde, D. José. Regidor; de setenta años, casado, vivía con su esposa y cinco hijos, tres hombres y dos mujeres; un sirviente y cuatro sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa de los Clérigos que medía dieciséis varas de frente y catorce de fondo; otra casa de planta baja y piso alto que medía cuatro varas de frente y diez de fondo; otra vivienda de las mismas dimensiones; una cuarta vivienda de planta baja y piso alto en la calle de los Clérigos, que medía ocho varas de frente y cinco de fondo; otra vivienda en la misma calle de los Clérigos, de catorce varas de frente y ocho de fondo, además de veintinueve parcelas.

Balmer, D. Juan, procurador de causas; de veintinueve años, soltero.

Barja, D. Juan Cayetano de, vecino de santa María de Vilabade; propiedades: medio ferrado de prado de regadío en A Chancra.

Barrera, D. Pedro de la, vecino de Santiago de Cospeito; propiedades: una casa terrena en la calle Carboeiro, que medía tres varas de frente y seis de fondo.

Bautista de Navia, D. Juan, de cincuenta y tres años, vivía con su esposa, tres hijos menores de edad, dos hijas; dos sirvientes y tres sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de los Clérigos, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; rentas que pagaba: por dicha vivienda pagaba al cabildo de la ciudad veintitrés ducados por el concepto de directo dominio.

Becerra y Navia, D. Antonio, era dueño de una huerta de primera calidad, que medía dos ferrados y se hallaba en las inmediaciones de la calle del Sal.

Beltran, D. Domingo Antonio; propiedades: una casa de un alto en el sitio da Ponte, de seis varas de frente y doce de fondo, otra casa de planta baja en el mismo sitio, de cinco varas de frente y seis de fondo, además de dos huertas.

Beltran, D. Domingo, herrero, de treinta y seis años, casado, vivía con su esposa y tres hijos menores de edad.

Bermúdez de Riobó, D. Antonio; escultor de imágenes; de sesenta y siete años, casado, vivía con su esposa y una hija; propiedades: era dueño de un cerdo de cuatro meses.

Bernardo Quirós, D. Antonio. Notario apostólico; de sesenta años, casado, vivía con

² Isaac Rielo Carballo, "Heráldica de Pantón", pag. 10.

su esposa y una sirvienta.

Blanco de Castro y Bolaño, D. Pedro. Vecino de la feligresía de San Juan de Torés, municipio de As Nogais; propiedades: huna huerta de primera calidad de tres ferrados de superficie en el sitio de la Puerta del Postigo.

Blanco, D. Domingo, vecino de la ciudad de A Coruña; propiedades: una finca de prado de regadío de primera calidad y otro de segunda calidad en el sitio da Ponte.

Bolaño y Navia, D^a Antonia, vecina de Sta. María de Xermade; propiedades: una casa con de un alto en la rúa Travesa que medía de frente 8 varas y 14 de fondo, además de tres parcelas.

Bolaño, D. Pedro. Administrador de Tabacos en la Villa de Meira; de setenta y ocho años, casado, vivía con su esposa, un hijo mayor de los dieciocho años, dos hijas y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de San Pedro, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo, además de diez parcelas.

Brandariz, D. Antonio. Notario; de treinta y seis años, vivía con su esposa, un hijo menor de edad y una hija.

Bueno López, D^a Francisca, viuda, vivía con dos hijos mayores de los dieciocho años y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja dos superiores en la calle de la Cruz, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo, además de una huerta; rentas que pagaba: dicha casa era del directo dominio de D. Francisco Montenegro, a quien pagaba once ducados cada año, la finca era propiedad del convento de Sto. Domingo de Lugo, a cuya fábrica pagaba nueve reales por tres misas rezadas.

Burgo, D. Luis del. Ayudante del Regimiento de Milicias de Lugo, casado, de sesenta años, vivía con su esposa, un hijo menor de edad, una hija y una sirvienta.

Cabado, D. Francisco Xavier. Escribano Real; de cuarenta y dos años, casado, vivía con su esposa y cuatro hijos menores de edad.

Cacharelo, D. José Rodríguez, propiedades: una doceava parte de un huerto.

Calde, D. Tomás de. Vecino de san Pedro de Calde; propiedades: un ferrado de huerta de sembrado de tercera calidad en el sitio de O Garañón.

Camba, D. Pedro Manuel de, abogado, tesorero de bulas y mayordomo de la señora marquesa de Castelar; de cuarenta y tres años, casado, vivía con dos sirvientes; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; otra casa de dos plantas altas en la misma rúa Nova que medía dieciséis varas de frente y seis de fondo, además de seis parcelas; rentas que pagaba: al convento de san Francisco cincuenta y un reales por vía de aniversarios de misas y otros ocho reales al cura párroco de la feligresía de Santiago por limosna de misas.

Canel, D. Ángel, vecino de Asturias; propiedades: una casa de un alto en la Plaza Mayor, que medía 10 varas de frente y 30 de fondo.

Canel, D^a Bernarda, viuda, vivía con dos hijas, un sirviente y una sirvienta; propiedades: cuatro huertas.

Casado, D. Juan. Músico de la S.I.C.B, de cuarenta años, viudo, vivía con tres hijos menores de edad, tres hijas y una sirvienta.

Casal, D. José. Procurador General de la Ciudad de Lugo; de setenta años, casado, vivía con su esposa, una hija mayor de los dieciocho años y tres hijas menores, una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa dos Cregos que medía nueve varas de frente y doce de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: al cabildo de la capital lucense cien reales de vellón por foro y por una de las huertas abonaba a D. Mauro Figuro, vecino de Lugo y entonces residente en la ciudad de A Coruña treinta y seis reales de vellón.

Casanova, D^a Teresa. Soltera, vivía con una sirvienta; propiedades: una casa de

planta baja y piso alto en rúa Nova, de cuatro varas de frente y doce de fondo; una huerta de un cuarto de ferrado de superficie; rentas que pagaba: al convento de la Nova ciento diez reales cada año en virtud de foro.

Castelar, Marqués de (título nobiliario concedido en 24 de febrero de 1693 a don Baltasar Patiño y Rosales, Conde de Velveder en Milán. Grandeza de España de primera clase en 15 de octubre de 1736 al Marqués don José Patiño y Rosales); propiedades: una casa de dos altos en la calle de la Cárcel que medía doce varas de frente y dieciséis de fondo, además de tres parcelas; rentas que pagaba: por dichos vienes abonaba al cabildo de la ciudad de Lugo ochenta y ocho reales y seis maravedís por un aniversario de misas; al señor cura párroco de la feligresía de Santiago incluida en la Catedral 78 reales, al convento de Sto. Domingo, cinco reales por misas de aniversarios y así mismo estas partidas y otros vienes que tenía en la feligresía y coto de Betote sujeto a la jurisdicción de la villa de Sarria, pagaba al monasterio de San Benito el Real de Samos quince fanegas y media de centeno cada año; al arcedianato de Neira dignidad de la Sta. Iglesia Catedral de Lugo siete ferrados y media de centeno, al comendador de Portomarín, que lo era de la Orden Militar de San Juan una fanega de centeno y tres ferrados de trigo, al convento de Pena Mayor, Orden de San Bernardo tres ferrados de trigo.

Castelo, D. Guillermo de; propiedades: una casa de dos plantas altas en la rúa de la Cruz, que medían ocho varas de frente y nueve de fondo.

Castro y Noguerol, D. José Antonio de; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza del Campo, de seis varas de frente y doce de fondo; rentas que pagaba: a D. José Moscoso y Romay, vecino de A Coruña 165 reales de vellón.

Castro y Somoza, D^a Ángela de, vivía con una sirvienta³.

Castro, D. Domingo Antonio de. Escribano de Poyo; de treinta y tres años, casado, vivía con su esposa, un hijo y un sirviente; propiedades: una casa de planta alta en el sitio de A Pínguela, que medía cinco varas de frente y doce de fondo.

Castro, D. Domingo Antonio de. Procurador de causas y procurador civil de la ciudad de Lugo; de setenta y ocho años, casado, vivía con su esposa una sobrina, una sirvienta y un sirviente; propiedades: una casa de planta baja y piso alto, que medía cinco varas de frente y doce de fondo, otra casa de dos pisos altos, que medía ocho varas de frente, las dos viviendas estaban en la rúa Nova, además tenía cuatro huertas; rentas que pagaba: a D^a Juana Moure, vecina de Chantada, sesenta y seis reales de vellón.

Castro, D. Vicente de. Vecino de Sta. María de Rábade; propiedades: una de dos altos en la calle rúa Nova, que medía diez varas de frente y doce de fondo; rentas que pagaba: por la vivienda susodicha pagaba al capellán que estuviere al cargo de la capellanía de Nuestra Señora de las Nieves, incluida en la iglesia parroquial de san Vicente de Rábade, la cantidad de catorce ducados en concepto de fundación realizada por D. Francisco de Castro y D^a María Conde.

Castro, D. Vicente Francisco de. Boticario; de treinta y tres años, soltero, vivía con dos sirvientes y una sirvienta; una huerta de medio ferrado de superficie de primera calidad y otro medio de segunda en el sitio de la Magdalena; rentas que pagaba: a D. Tomás Ramírez, canónigo y tesorero de la catedral lucense, treinta reales por virtud de foro.

Castro, D^a Isabel de; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa de la Traviesa, que medía dieciséis varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda de planta baja y piso superior en la misma calle, de cinco varas de frente y seis de fondo,

³ Archivo Histórico Provincial de Lugo. Sección Hacienda, Libros 10809/01/02/03/04/05 y 10810.

Las actas de la Real y Única Contribución, más comúnmente conocido por Catastro del Marqués de Ensenada referentes a la ciudad de Lugo tienen fecha del día 19 de mayo de 1753.

además de un huerto; rentas que pagaba: las dos casas era del directo dominio de D Bernardo Sanjurjo, a quién pagaba veinte ducados cada año, por la huerta pagaba a D. José Antonio Pardo Pimentel, la cantidad de cuarenta y cuatro reales.

Cayetano Rodríguez, D. Juan, mercader al por menor, de cuarenta y cinco años, soltero, vivía, con un sirviente y una sirvienta.

D. Pedro Pablo Villanueva, Síndico de San Francisco, de treinta años, soltero, vivía con dos sirvientes y dos sirvientas.

Díaz Bazante, D. Manuel, cerero, de treinta y seis años, casado, vivía con un hijo menor de edad, dos hermanas y una sirvienta.

Díaz Pallares, D. José. Procurador del Tribunal Eclesiástico; de cuarenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijas y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de san Pedro, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo, con un huerto de octava parte de un ferrado de superficie; rentas que pagaba: a D. José Pardo Pimentel setenta y siete reales.

Díaz Teixeira, D. Benito. Escribano de Poyo; de sesenta y seis años, vivía con su esposa y tres sirvientas; propiedades: una casa de un alto en la calle de la Cruz, de seis varas de frente y quince de fondo, otra vivienda en la rúa Nova, de cinco varas de frente y seis de fondo; rentas que pagaba: los dos inmuebles eran del directo dominio de D^a María Lorenzo de Ron y Ribadeneira, vecino del lugar do Rego de Ameneiro, a quien pagaba la renta de cinco ferrados de trigo, y además pagaba a D^a María Nicolasa de Oca, treinta y tres reales de vellón, a D. José Froilán Baamonde, seis ferrados de trigo y cuatro reales, a D. Salvador López Pallares, en calidad de capellán de Nuestra Señora de la Concepción, incluida en el convento de San Francisco, de la ciudad de Lugo, le pagaba 38,5 reales de vellón.

España, D. Fernando de, vecino de San Miguel de Orbazay; propiedades: dos parcelas en la ciudad de Lugo, además tenía otras propiedades en Orbazay y Santiago de Saa; rentas que pagaba: abonaba a la fábrica de la catedral catorce reales de un censo redimible, además de cuatro fanegas de centeno por foro, otra media fanega a la fábrica y tenencia de san Froilán por vía de foro, al convento de san Francisco seis fanegas en concepto de misas de aniversario, al párroco de la feligresía de Santiago de Sa, cuatro reales de vellón por dos misas de aniversario.

Fernández Pillado, D^a Josefa, viuda, vivía con una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; rentas que pagaba: por la mencionada vivienda pagaba al cabildo de la ciudad de Lugo noventa reales de vellón por vía de foro.

Fernández Sanjurjo, D. José. Notario de Poyo; viudo, de setenta y dos años, vivía con un sirviente; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Cruz, que medía de frente seis varas y diez de fondo, además de tres parcelas; rentas que pagaba: por la vivienda abonaba al convento de A Nova diecinueve ducados por foro y al cabildo lucense veinte seis reales por un censo; por las tres huertas pagaba al mencionado cabildo una fanega de centeno por vía de foro, la cura párroco de la feligresía de Santiago ocho reales de vellón en concepto de limosna de tres misas rezadas; a don Alejandro de Páramo una fanega de trigo por un foro.

Fernández Teixeira, D. Manuel. Vecino de Sotomerille; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos superiores en la rúa Nova, que medía ocho varas de frente y otras ocho de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en el barrio de Sto. Domingo de ocho varas de frente y diez de fondo; rentas que pagaba: por la segunda vivienda pagaba a D. Alonso Mendoza y Lemos ochenta y ocho reales en virtud de foro.

Fernández, D. Gregorio. Escribano de rentas tabaco y mercader de vino; de treinta y seis años, vivía con su esposa, un sirviente y una sirvienta; propiedades: ocho ferrados de

sembradura en el Carril de Juan Salgueiro, los cuales eran del directo dominio del cabildo.

Franco, D. Juan; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de San Pedro, que medía cuatro varas de frente y veinte de fondo, otra vivienda con piso alto en la misma calle, de ocho varas de frente y cinco de fondo, otra casa en la misma vía de ocho varas de frente y cinco de fondo, otra vivienda de planta baja y piso alto en la misma rúa, de seis varas de frente y doce de fondo; otra casa de planta baja en la misma calle, de siete varas de frente y catorce de fondo; además de cuatro parcelas o huertos; rentas que pagaba: a D^a Antonia Bolaño, vecina de Villagarcía, doscientos reales de vellón por foro de la primera y sexta casa, a D. Guillermo Castedo, por una de los huertos seis reales; las viviendas segunda, tercera, cuarta y quinta eran del directo dominio de D^a Nicolasa Suárez, a la que pagaba media fanega de trigo por la situación de dichas partidas, por otros vienes pagaba a D^a María López de Andrade Teilana, cuarenta y cuatro reales cada año en virtud de foro; a Bartolomé de Torres, tres reales de vellón por un foro.

Freire, D. Juan, vecino de la ciudad de Mondoñedo; propiedades: una casa en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y doce de fondo y una finca de cuatro ferrados de primera calidad en la misma calle.

Freixó, D. Juan Francisco, vecino de san Eusebio, provincia de Ourense.

Freyre, D^a Isabel, viuda, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años y una criada.

García de Andrade, D. Francisco. Escribano Real, casado, de setenta años, vivía con su esposa y dos sirvientas.

García de Andrade, D. Manuel. Escribano Real, de sesenta años, casado, vivía con dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la fuente de la Pínguela, que medía siete varas de frente y doce de fondo, un huerto de un cuarto de ferrado de segunda calidad en el Regueiro dos Soutos; rentas que pagaba: las propiedades indicadas eran del directo dominio del cabildo de esta ciudad a quien pagaba quince ducados anuales por la vivienda y quince reales por la huerta.

García Taboada, D. Francisco. Procurador de causas; de cincuenta años, casado, vivía con su esposa y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y siete de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la vivienda abonaba al Cabildo ciento treinta reales de vellón en concepto de foro, además pagaba por los vienes que tenía en la feligresía de san Fiz de Paz, treinta reales y veinte maravedís al convento de la ciudad de Lugo, en concepto de limosna de misas.

García, D. Joaquín, mercader al por menor; de sesenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijos menores de edad, dos hijas, su madre, dos sirvientas y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio del Puente, que medía diez varas de frente y doce de fondo; otra vivienda de dos plantas altas en la calle de la Cruz, que medía cinco varas de frente y siete de fondo; además de cinco parcelas; rentas que pagaba: a D. Bernardo Sanjurjo, vecino de Sta. María do Monte, dos reales por foro, a D. José Moscoso Romay, vecino de la ciudad de A Coruña cincuenta y tres reales; a D. Juan Gil Taboada, vecino de la ciudad de Lugo cincuenta y un real, al cabildo catedralicio seis reales en virtud de foro, al mismo cabildo pagaba quince reales por otra finca en concepto de directo dominio; además todos los vienes estaban sujetos a una pensión de veintisiete misas rezadas, por cuya limosna abonaba al convento de San Francisco cincuenta y cuatro reales.

García, D. José Antonio. Procurador; de cuarenta y cinco años, casado, vivía con su esposa una hija menor de edad y dos sirvientas; propiedades: una casa de dos altos en la Plaza Mayor que medía siete varas de frente y diez de fondo; rentas que pagaba: al

convento de Santo Domingo, veintiún ducados por foro, al señor de Borrajeiros cuatro ducados por foro, por la misma razón abonaba a D. Andrés de Neira ocho ducados.

Garza y Quiroga, D^a María, soltera, vivía con una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto junto a la iglesia mayor (catedral) que medía cinco varas de frente y diez de fondo; rentas que pagaba: a D. Francisco Montenegro, setenta y siete reales por vía de foro.

Gayoso, D. Alonso, vecino de santa María Magdalena de Coeses; propiedades: era dueño de parte de una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, además de un cuarto de ferrado de huerta de sembradura de primera calidad en el mismo sitio.

Gayoso, D. José, vecino de Villamoure; propiedades: una casa de planta baja y piso alto proindivisa con D. Alonso Gayoso en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y siete de fondo, además de un huerto de un cuarto de ferrado; rentas que pagaba: a D. Domingo Antonio Abelaira, veintidós reales por razón de foro.

Gayoso, D. Juan, de cuarenta años, casado, vivía con su mujer y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo; otra vivienda dos plantas altas en la calle Traviesa, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la primera casa pagaba a D. Juan Manuel de Armesto, vecino de Sarria 281 reales de vellón por foro, al convento de Sto. Domingo abonaba siete reales por dos misas de aniversario y por la partida segunda abonaba a D. José Vázquez Valdivieso, vecino de la ciudad de Lugo noventa y nueve reales en virtud de foro.

Gayoso, D. Manuel, vecino de Martul; propiedades: una casa terrena de tres varas de frente y cinco de fondo, otra vivienda de las mismas dimensiones que se estaban en el sitio de O Curro.

Gayoso, D. Manuel, vecino de san Fiz de Muxa; propiedades: era dueño de dieciséis parcelas.

Gayoso, D. Manuel. Regidor de la ciudad de Lugo; de setenta años, viudo, vivía con dos sirvientes mayores de los dieciocho años y otro menor, dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el sitio del Pozo de la Pínguela, que medía ocho varas de frente y dieciséis de fondo, además de cuatro parcelas; rentas que pagaba: por la casa y una de las parcelas pagaba a D. Manuel Somoza, vecino de Lier, jurisdicción del Real Monasterio de San Benito de Samos, cuatro fanegas de centeno de renta por vía de foro.

Gedella, D. Juan, notario apostólico que ejercía dicha profesión; de treinta años, casado, vivía con su mujer, un hijo y tres hijas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle Batitales, que medía 5 varas de frente y nueve de fondo, además de una parcela de cuatro ferrados de superficie en la misma zona.

Gil, D. Juan. Regidor de la ciudad de Lugo; de treinta y cuatro años, vivía con su esposa, tres hijos varones y dos hijas, su madre, cuatro sirvientes y cinco sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza Mayor, que medía ocho varas de frente y treinta de fondo, otra vivienda de piso alto en la misma plaza, que medía cinco varas de frente y treinta de fondo; otra vivienda de planta baja en el Carril das Campanas, de cuatro varas de frente y seis de fondo, otra vivienda de planta baja en el mismo sitio de cuatro varas de frente y seis de fondo, otra casa de cinco por seis varas en el mismo lugar; otra casa en el barrio de Santo Domingo, de tres varas de frente y cuatro de fondo; otra vivienda en el mismo barrio, de cinco varas de frente y seis de fondo; otra vivienda en Santo Domingo, de diez varas de frente y cinco de fondo; otra casa en el mismo barrio de seis varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda en el lugar de Segade, de quince varas de frente y seis de fondo, otra casa de planta baja en la misma aldea de seis varas de frente y ocho de fondo, otra vivienda el mismo lugar de quince

varas de frente y seis de fondo, otra vivienda de planta baja en la misma aldea de nueve varas de frente y cinco de fondo; además de quince parcelas, dieciocho ferrados de monte de segunda calidad, treinta ferrados de monte de tercera calidad, diez ferrados de dehesa de primera calidad, quince de segunda, quince de tercera, dos ferrados de sotos de castaños de primera calidad, dos de segunda y dos de tercera, todo ello en el lugar de Segade, todas las parcelas estaban cerradas por muros de piedra. Además era dueño de tres molinos harineros en el mismo lugar, un canal o caneiro en el río Miño que lo tenía arrendado en diez docenas de anguilas; rentas que pagaba: al Hospital de San Juan de Dios, pagaba veintidós reales en concepto de foro, a la fábrica de la catedral de Lugo, trece reales y 26 maravedís para alimentar una lámpara de aceite, a la dignidad episcopal quince fanegas de centeno y diecinueve reales por foro; al Hospital de San Lorenzo, situado a extramuros de la ciudad media fanega de centeno por foro; al convento de monjas de la Nova, sesenta y seis reales por réditos de un censo rédemible; a D. Juan Bernardino Basadre, vecino de la ciudad de Santiago de Compostela, quince ferrados de Trigo por foro; el convento de san Francisco de Lugo, dieciséis reales de vellón por una ofrenda, además de un cuarto de un carnero, dos panes, dos cuartillos de vino y una vela de cera de una cuarta.

Gil, D^a Escolástica; propiedades: dos vacas, dos novillos, doce ovejas, ocho cabras y cinco cerdos

Ginzo, D. Francisco de. Notario; de treinta y siete años, casado, vivía con su esposa y un hijo menor de edad.

Gómez, D. Andrés; una casa de planta alta en el Campo Castillo, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo, además de tres parcelas.

Gómez, D. Grabiél. Ayudante de milicias de la Compañía de Lugo, de setenta años, casado, vivía con su esposa, una hija, su yerno y un nieto.

González de la Vega, D. Domingo. Escribano supernumerario y procurador eclesiástico; de cuarenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de los dieciocho años y una hija.

González Riobó, D. Bernardo, de setenta años, casado, vivía con su mujer, un hijo mayor de los dieciocho años, una hija y una sirvienta; propiedades: una casa con piso alto en Puerta de Pregedo, que medía diez varas de frente y cinco de fondo, cuya edificación colindaba por la derecha e izquierda con la muralla; rentas que pagaba: a la cofradía de san Antonio, treinta y tres reales de vellón por un censo redimible; al concejo de la ciudad de Lugo pagaba tres reales de vellón por directo dominio del inmueble.

González, D. Antonio Joaquín. Procurador del Tribunal Eclesiástico; de cincuenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijos y una hija; una casa en la Plaza del Campo, de 4 varas de frente y 9 de fondo; otra de planta alta en el sitio de A Pínguela, de 10 varas de frente y 8 de fondo; un huerto de un cuarto de ferrado de superficie en A Pínguela; rentas que pagaba: por la primera casa pagaba a D. Juan Manuel Mexia, diez ducados por razón de foro, por las demás casas y huerta pagaba a D^a María Josefa de Rosi, vecina de Deza, 16 ducados por limosna; además de los vienes aquí reseñado poseía otros en san Payo de Narla, en la feligresía de san Pedro Villalbite, santa María de Villa Fiz y san Vicente de Burgo, por los que pagaba 21 reales de vellón.

González, D. Miguel; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos superiores en el Puerta del Postigo, de nueve varas de frente y cinco de fondo, que colindaba por la derecha e izquierda con la muralla; rentas que pagaba: al Concejo de la ciudad de Lugo tres reales por foro.

González, D^a María Antonia, viuda, vivía con una hija y una sirvienta.

Grabiél, D. Juan, de veinticinco años, soltero, vía con dos sirvientas.

Guebara, D. Juan, vecino de san Pedro de Taboy; propiedades: una casa de plan-

ta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía de frente cinco varas y seis de fondo.

Hurtado, D. Andrés, de cuarenta y cinco años, vivía con su mujer, cinco hijas, un sirviente y una sirvienta; propiedades: una casa de un alto en la rúa Nova, de tres varas de frente y doce de fondo, otra casa de planta baja en el sitio de la Tinería, de cuatro varas de frente y seis de fondo, otra casa de planta baja en el sitio de Estantiguas, de cuatro varas de frente y otras cuatro de fondo, una casa de planta baja y piso alto en la Puerta de rúa Nova, de 16 varas de frente y seis de fondo; una cada en la Puerta de rúa Nova, de 14 varas de frente y 6 de fondo; ocho parcelas, alguna de ellas de treinta ferrados de superficie; rentas que pagaba: a la dignidad episcopal cinco fanegas de centeno por foro; por limosnas en virtud de una fundación realizada por D^a Antonia Villaver y Quiroga, pagaba 48 reales de vellón al convento de San Francisco de la ciudad de Lugo, en concepto de limosna de cinco misas rezadas, además de dos carneros, dos velas de cera, cuatro reales de panecillos y ocho cuartillos de vino; además dichas propiedades estaban grabadas con un censo de su principal de 200 ducados y de sus réditos percibía la cofradía de san Antonio, que estaba incluida en el convento de san Francisco, 76 reales de vellón y otros 26 reales con 14 maravedís de réditos de otro censo que percibía el Ilmo. Cabildo de la ciudad.

Lal, D. Bernardo. Notario; viudo, vivía con una sirvienta; propiedades: una cada de planta alta, se estaba en la calla rúa Nova y medía cuatro varas de frente por siete de fondo, una huerta de una octava parte de un ferrado de centeno; rentas que pagaba: a D. Mauro Figueroa y España, vecino de la ciudad de A Coruña, pagaba la cantidad de sesenta reales y diez maravedís.

Lemos, D. José de, escribano supernumerario; de cincuenta y cinco años, viudo, vivía con su suegra y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en Sto. Domingo, que medía tres varas de frente y seis de fondo, además de una finca de cuatro ferrados de extensión en el mismo barrio.

Lemos, D^a Catalina de; propiedades: una casa con su alto en la calle de la Cruz, que medía seis varas de frente y doce de fondo.

Lemos, D^a Josefa de, vecina de la ciudad de Santiago de Compostela; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía de frente cinco varas y siete de fondo; otra vivienda de piso alto en la misma calle, de seis varas de frente y nueve de fondo, además de cuatro parcelas; rentas que pagaba: por los mencionados vienes abonaba al convento de San Francisco de la ciudad de Lugo treinta y ocho reales de vellón.

López, D. Juan. "Goza de sueldo de 33.300 reales por empleado en la Tercena", de treinta y cinco años, vivía con un sirviente y una sirvienta.

López, D^a Josefa, vivía con una sirvienta.

Lorena, D^a Ana, viuda, vivía con una sirvienta y era estanquillera de tabaco, con una renta anual de 786 reales de vellón.

Mariño, D. Domingo; propiedades: una casa de planta alta, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo, en la calle de la Trabiesa, además de una parcela de cuatro ferrados de superficie en el lugar de Caiños.

Mariño, D^a Teresa, vivía con una hermana, una sobrina y una sirvienta.

Mazorra, D. José Luis. Administrador de Tabacos y Aduanas; de sesenta años, casado, vivía con su esposa, una nieta y un sirviente.

Mejía, D. Juan Manuel. Teniente Coronel de Milicias del Regimiento de Lugo; de setenta y seis años, vivía con su esposa, un hijo, dos hijas y un sirviente; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo; otra vivienda de planta baja y dos superiores en la calle de la Cruz, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; otra casa con piso alto en la calle de la

Pescadería, de seis por siete varas; otra vivienda de una alto en la rúa Nova, de seis varas de frente y ocho de fondo; otra casa en la misa calle de cinco varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda en la anterior calle de cinco varas de frente y seis de fondo; una casa de planta baja y piso alto en Montirón de seis varas de frente y ocho de fondo, además de cuarenta parcelas en el término; rentas que pagaba: a D. Pedro Camba, cincuenta y dos reales por vía de foro; a D. Juan Gil Taboada, setenta y siete reales por el mismo concepto, al convento de la Nova 180 reales por foro, a D. José Moscoso, vecino de la ciudad de A Coruña, cien reales por foro; al convento de Sto. Domingo diecinueve reales por misas de aniversario; al convento de san Francisco diez reales por una pensión de misas, a D. José Pedrosa, vecino de A Coruña setenta y siete reales por foro y otros tres por réditos de un censo; a D. Francisco Javier Ulloa, dieciocho reales por foro; a D. Inocencio Varela, cuatro ferrados de trigo por foro; al cabildo de Lugo seis ferrados de trigo por foro y veintiocho reales por otro foro, al convento de Sto. Domingo ocho ferrados de trigo por foro, a D. Froilán Pallares quince ferrados de centeno por foro a D. Manuel Gayoso dos reales, a D. Inocencio Varela ocho ferrados de centeno también por foro.

Mella, D^a Jacinta de, viuda, vivía con dos hijas y una sirvienta; propiedades: una casa en el barrio de Santo Domingo, de planta baja y piso alto, que medía ocho varas de frente y dieciséis de fondo, además de tres huertas; rentas que pagaba: por la vivienda y por una de las huertas pagaba el convento de Sto. Domingo 236 reales y medio en concepto de foro, por otro huerto abonaba al cabildo de la ciudad de Lugo seis ferrados de trigo y cuatro de centeno por vía de foro; al colegio de la villa de Mellid pagaba la cantidad de cuarenta y cuatro reales.

Méndez, D. Fernando. Notario apostólico; casado, de sesenta años, vivía con su esposa y un hijo menor de edad.

Mendoza, D. Alonso de, vecino de Cristóbal de Guntín; propiedades: una casa de un alto en el barrio de los Clérigos, de quince varas de frente y dieciocho de fondo, además de dos parcelas; rentas que pagaba: por estas propiedades y otras que tenía en el término pagaba a los capellanes de la capellanía de san Miguel, que se hallaba incluida en la Catedral, noventa y dos fanegas de centeno, al sacristán de la misma, siete fanegas de centeno, medio cañado de vino y treinta libras de manteca de vaca, todo en concepto de posesión; a D^a Inés Gayo, por vía de legato de pagaba seis fanegas de centeno; para los pobres del Hospital de Leprosos de San Lázaro, (leprosería de san Lázaro, jurisdicción de la feligresía de Villalvite) daba una fanega de centeno; al convento de Nuestra Sra. ocho reales de vellón en concepto de un censo; a D. Ignacio Varela, otros ocho reales de vellón por un censo; al priorato de las Donas, (priorato de Vilar de Donas) por réditos de un censo pagaba dieciséis reales; al Colegio Seminario de San Lorenzo de la ciudad de Lugo pagaba cuatro ducados de réditos de un censo, además de una pensión de una misa cuya limosna la pagaba al capellán de la capellanía de san Miguel, que se hallaba incluida en la Catedral.

Moinelos y Navia, D. Juan, vecino de san Pedro de Arriba; propiedades: una casa terrena en el barrio de Sto. Domingo, que medía seis varas de frente y 10 de fondo; medio ferrado de huerta de primera calidad en el mismo lugar; rentas que pagaba: tanto la casa y la huerta eran de directo dominio del cabildo de la ciudad de Lugo, a quien pagaba ochenta reales por foro.

Montenegro, D. Francisco Antonio, de cincuenta años, viudo, vivía con una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de san Pedro, que medía doce varas de frente y veinte de fondo; otra que servía de horno en el Campo Castillo, que medía tres varas de frente y dieciséis de fondo, otra casa de planta baja y piso alto en el Campo Castillo, de tres varas de frente y cuatro de fondo, además de seis

huertas.

Montenegro, D. Francisco Antonio, e cincuenta y seis años, casado, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años, otro menor, y una sirvienta.

Montenegro, D. Juan Antonio, vecino de Carracedo; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y doce de fondo.

Montenegro, D. Miguel. De cincuenta y cuatro años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de los dieciocho años; un capellán, una doncella y dos sirvientas; propiedades: una casa torre en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo, colindaba por la derecha con el convento de la Madres Recoletas y por la izquierda con propiedad de D. Andrés Rodríguez. Otra casa de planta baja y piso alto en la calle Tinería que medía dieciséis varas de frente y doce de fondo, otra vivienda también de planta alta en la rúa Nova, de doce varas de frente y otras doce de fondo, otra casa de planta baja en la calle del Sol que medía cinco varas de frente y siete de fondo, otras tres casas en la misma calle que median cada una cinco varas de frente y siete de fondo, una vivienda en la misma calle de cinco varas de frente y seis de fondo, otra de planta baja en el mismo lugar de cuatro varas de frente y las mismas de fondo, nueve casas arruinadas en la misma calle del Sol, otra vivienda de planta baja en la Chancra que medía cinco varas de frente y seis de fondo. En total era dueño de veintidós casas en la ciudad de Lugo, de las cuales veintiuna estaban en la calle del Sol, además de doce parcelas.

Montenegro, D. Pedro. Vecino de Deza; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía ocho varas de frente y diez de fondo.

Morales, D^a Ana, vivía con una sirvienta.

Moreno, D^a María; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el Pozo de la Pínguela, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo y un huerto; rentas que pagaba: por estos vienes y otros que tenía fuera del término de la ciudad de Lugo, pagaba a D. Francisco de Prado, vecino de Legondi, ochenta y ocho reales de vellón; a D. Bernardo de Neira, capellán en la Sta. Iglesia Catedral, cincuenta y cinco reales por virtud de foro; a D. Anselmo Castelo treinta reales por foro; al cabildo de Lugo cuarenta y cuatro reales por réditos de un censo; a D. Melchor de Camba, doce ducados por vía de foro, al convento de la Nova media fanega de trigo; además dichos vienes se hallaba sujetos a una pensión de misas por la cuales recibía el cura párroco de san Pedro y Santiago veintidós reales de vellón.

Moscoso Novoa, D. José. Abogado, Administrador y Tesorero de Rentas Provinciales; de cincuenta y tres años, casado, vivía con su esposa, tres hijos menores de edad, dos hijas, un capellán, una sirvienta y cuatro sirvientes; una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía diez varas de frente y doce de fondo; otra vivienda de planta baja en el sitio de la Magdalena, de ocho varas de frente y cinco de fondo, además de cinco parcelas; rentas que pagaba: por la primera vivienda pagaba al cabildo cuarenta y cuatro reales por foro y por otras abonaba a D. Graviel das Seixas, sesenta reales por foro, al a capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud incluida en el convento de las madres recoletas veinticuatro ferrados de centeno.

Moscoso, D. José, vecino de la ciudad de A Coruña; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de los clérigos, que medía veinte varas de frente y siete de fondo; rentas que pagaba: por esta vivienda y más vienes que tenía aforado y subforados abonaba a la dignidad episcopal quince reales de vellón, a D. Francisco Roca, cura de Francos, sesenta y ocho reales; además por su el oficio de procurador D. Domingo Antonio Castro, pagaba noventa reales; al convento de san Francisco, de la ciudad de Lugo daba media fanega de centeno, otra media de trigo y cuatro reales por el concepto de misas de pensión, a D. José Quiroga y Armesto, vecino del valle de Quiroga, pagaba cuatro reales y cuatro maravedís, a D. Pedro Ramos, capellán él la Sta. Iglesia de la ciu-

dad de Lugo, pagaba 29 reales por la capilla que llevaba de los Ocas; al cabildo lucense abonaba sesenta y cuatro reales por aniversario de misas.

Mosquera, D. Andrés. Regidor de la ciudad de Lugo; de cuarenta y ocho años, viudo, vivía con una hija, un sirviente y dos sirvientas; propiedades: una casa de un alto en la rúa de la Cruz, que medía de frente 16 varas y otras 16 de fondo; una huerta de medio ferrado de centeno; rentas que pagaba: pagaba de renta 220 reales al cabildo por vía de foro; de sueldo por regidor 3.117,22 reales.

Mosquera, D. José. Notario Apostólico y Notario real en ejercicio; de cincuenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijos menores de edad y una hija.

Mosquera, D. José. Regidor de la ciudad de Lugo; de cuarenta y ocho años, casado, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años, dos hijas; tres sirvientes y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos altos en la Plaza Mayor, que medía siete varas de frente y veinte de fondo; otra vivienda de dos plantas superiores en la calle de la Pescadería, que medía tres varas de frente y seis de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en el Campo Castillo, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto, que medía treinta varas de frente y veinte de fondo, otra casa de planta alta en la calle de la Cruz, que medía cinco varas de frente y nueve de fondo, que colindaba por la derecha e izquierda con el palacio del obispo; una casa de planta baja en la Vuelta de la Iglesia, que medía cinco varas de frente y seis de fondo; otra casa de planta baja, de cuatro varas de frente y ocho en el Carril do Muro; otra casa de planta baja en el Carril do Muro de tres varas de frente y cuatro de fondo; otra vivienda de planta baja en el Carril das Estantiguas, que medía cuatro varas de frente y otras cuatro de fondo; otra casa en la puerta Miñá, otra en el barrio de san Roque, de cinco varas de frente y diez de fondo; además de veintisiete parcelas; rentas que pagaba: las anteriores casas y parcelas, estaban sujetas a las siguientes pensiones: al cabildo de la ciudad de Lugo abonaba cada año 1.322 reales y 22 maravedís por réditos de un censo redimible, a su vez pagaba a dicho cabildo otros 105 reales y 28 maravedís en concepto de posesión; al convento de Sto. Domingo, cuarenta reales de limosna por veinte misas rezadas; al convento de San Francisco sesenta y nueve reales por limosna de oficiar cierto número de misas; a D. Manuel, vecino de Navia 420 reales de réditos de un censo rédemible; a D. Froilán de Allariz, capellán que era de la catedral le abonaba 240 reales de vellón por vía de fundación; a D. Francisco Montenegro, vecino de Lugo, 110 reales y cuarenta y cuatro maravedís por directo dominio de la primera casa y restantes réditos de un censo; a D. Miguel Antonio Neira, vecino da Olga sesenta y seis reales de réditos de otro censo; a D. Salvador López Pallares, capellán de Nuestra Señora de la Concepción, incluida en el convento de San Francisco de Lugo, cincuenta y cinco reales por pensión, por la misma circunstancia percibía D. Joaquín Gayoso, vecino de San Salvador de Castelo veintidós reales de vellón cada año; al cabildo pagaba ocho reales y nueve maravedís de réditos de un censo, otro siete reales de réditos de otro, a la dignidad episcopal catorce reales por directo dominio que tenía en otros vienes no reseñados en este resumen; al Marqués de Viance, vecino de la ciudad de Santiago de Compostela, por la citada razón le pagaba cada año doce fanegas de centeno, tres de trigo y cuatro capones; al cabildo de la ciudad de Lugo, cuatro fanegas de centeno por la tenencia de san Lorenzo de Aguiar; a D. Antonio Varela y Ulloa, seis reales por pensión; a Pedro Valcarce, presbítero, vecino de Lexo, en calidad de capellán de la capellanía de San Juan de Lexos 750 reales de réditos de un censo; más una pagaba una fanega de centeno cada año al Juan de Abelaira, vecino que era de San Lorenzo de Villamor de Negral, ello por un foro, también abonaba cinco reales y medio a D. Antonio da Debesa, vecino de San Julián de Valsa, por réditos de un censo; por sueldo re regidor 3.117,22 reales.

Mouriño, D. José, de treinta y dos años, casado, vivía con su esposa un hijo

menor de los dieciocho, una cuñada, su suegro de setenta y ocho años y una sirvienta; propiedades: una casa en la rúa Nova de cinco varas de frente y siete de fondo; rentas que pagaba: por esta partida y más bienes que tenía fuera del término abonaba al cabil-do lucense diecinueve reales de vellón con diecisiete maravedís por aniversario de misas, al con-vento de Sto. Domingo dieciocho reales por una pensión de misas; al cura párro-co de la feligresía de Santiago cincuenta y seis reales de vellón por otra pensión de misas.

Neira Gayo, D. Domingo Antonio de, vecino de san Salvador de Castelo.

Neira, D. José; propiedades: quince ferrados de sembradura de primera calidad en el sitio de Castiñeiro.

Neira, D. Juan de. Notario; casado de cuarenta y seis años, vivía con su esposa, una hija y una hermana.

Neira, D. Pedro Gregorio de. Notario, de cincuenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijos menores de edad, una hija y una sobrina.

Neira, D. Pedro Luis de. Vecino de Santiago de Camposo, era abogado pero declaraba no ejercer dicha profesión, de treinta y siete años, casado, vivía con su esposa dos hijas, un sirviente y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo; otra vivienda de plan-ta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de fren-te y doce de fondo, además de una huerta de un ferrado de superficie en la misa rúa Nova.

Neira, D. Sancho de. De cuarenta y cinco años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de los dieciocho años, dos hijas, su madre, un hermano, cuatro sirvientas y dos sirvientes; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de San Pedro, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo, otra vivienda de planta baja y piso alto en la misma calle que medía ocho varas de frente y diez de fondo; otra vivienda de planta baja en el carril de Novas, de seis varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda de planta baja en el Carril das Camposas, de ocho varas de frente y seis de fondo, ade-más de seis parcelas; rentas que pagaba: la primera casa se hallaba sujeta a una pensión de misas de aniversario por cuya limosna pagaba al convento de la Nova ocho reales de vellón; al Hospital de Pobres de la Ciudad de Lugo, catorce reales de vellón por foro y además por estos vienes y otros que tenía fuera del término de la ciudad abonaba a la iglesia veinte cañados de vino.

Neira, D. Vicente Mariño. Oficial de Libros de las Rentas; treinta y tres años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de edad, una hija, dos primas y una sirvienta.

Noguerol, D. Agustín, era dueño de una huerta de primera calidad que media medio ferrado y se hallaba en el sitio de Rego dos Hortos.

Noguerol, D. Juan Pedro. Notario; de cuarenta y seis años, casado.

Noguerol, D. Pedro, de treinta y tres años, casado, vivía con su esposa, dos hijos menores de edad, dos hijas, dos sirvientes y dos sirvientas.

Noguerol, D^a Josefa, viuda, vivía con un hijo menor de edad, dos hijas y dos sir-vientas.

Novoa, D. Froilán. Notario apostólico, de sesenta años, casado, vivía con su esposa y una sirvienta.

Novoa, D. Narciso. De treinta y dos años, casado, vivía con su mujer, una hija, dos sirvientes y tres sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y siete de fondo, además de una huerta; rentas que pagaba: por estos vienes abonaba al convento de San Francisco dieciocho reales por ocho misas y al clérigo de la feligresía de Santiago otros seis reales por tres misas en

concepto de posesión antigua.

Nuñez Baamonde Gundín y Casa Nova, D^a Teresa, era dueña de un cuarto de ferrado de huerta de primera calidad en el sitio de Casa Nova.

Nuñez, D. Juan Antonio. Escribano Real; de sesenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo, una hija y una sirvienta; propiedades: un cuarto de ferrado de huerta de primera calidad en la calle san Pedro.

Ochoa, D. Tomás de. Boticario del Colegio Seminario de Lugo; de cincuenta años, viudo, vivía con un sobrino mayor de los dieciocho años, un sirviente y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza Mayor, que medía cuatro varas de frente y treinta de fondo; otra vivienda de piso alto, tras la muralla que medía quince varas de frente y cinco de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la primera casa y por un huerto pagaba a D. Guillermo Castelo cincuenta y cinco reales y a D. José Vázquez treinta y tres, todo ello por vía de foro, al cabildo catedralicio pagaba tres reales por foro, a D. Tomás Rodríguez, que era tesorero del cabildo cuatro reales por foro y otros ocho por oficiar cuatro misas de aniversario.

Osorio, D. Juan José, vecino de Sta. María Magdalena de Pena; propiedades: una casa en la rúa de la Cruz que medía veinte varas de frente y nueve de fondo, cuya vivienda en el momento de realizar el acta se estaba reedificando.

Otero, D. Liborio de. Notario; de treinta y tres años, casado, vivía con su esposa, un hijo mayor de los dieciocho y tres hijas.

Otero, D^a Isabel de; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y siete de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la vivienda abonaba a D. Mauro España, vecino de la ciudad de A Coruña, cien reales de vellón.

Ozores Basanta, D. Blas, herrero; de sesenta y seis años, viudo, vivía con un sobrino mayor de los dieciocho, un sirviente y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de san Roque, que medía seis varas de frente y doce de fondo; otra casa de planta baja en la misma zona que medía seis varas de frente y diez de fondo; otra tercera casa en el mismo barrio, de planta baja y piso alto que medía seis varas de frente y diez de fondo; además de ocho fincas; rentas que pagaba: por la primera casa pagaba a D. Joaquín Juan Xil, trece reales de vellón en concepto de foro; por la segunda vivienda pagaba a D. Antonio Pedrosa, vecino de la ciudad de A Coruña, once reales de vellón, además pagaba a D. Pedro Orozco, en calidad de capellán de la capellanía de Ntra. Sra. de los Ojos Grandes, incluida en la S.I.C.B. la cantidad de treinta y tres reales de vellón en concepto de foro y a los hijos de Amaro Soilan, que eran menores de edad, la cantidad de diez reales de vellón por un foro, a la cofradía del Santísimo Sacramento, 22 reales por foro, a los músicos de la S.I.C.B. la cantidad de 132 reales, para que acompañasen al Ilmo. Sr. Obispo en la visita que cada año hacía a los enfermos; a D. Francisco Xavier de Ulloa, un ferrado de trigo por foro.

Pallares, D. Froilán. Regidor de la ciudad de Lugo; de setenta años, casado, vivía con tres hijos barones menores de edad y dos hijas, dos sirvientes y tres sirvientas; una casa de planta baja en la calle Carboeiro, que medía tres varas de frente y cuatro de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en la calle de la Tinería, que medía cinco varas de frente y seis de fondo; otra casa de dos altos (dos plantas), en la misma calle, que medía ocho varas de frente y dieciséis de fondo, otra vivienda de planta baja y piso alto en la puerta Miñá, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la primera casa y otras dos subforadas pagaba a sus dueños nue-ve reales, a D. Pedro Barreda, vecino de Cospeito 77 reales por foro; por la segunda vivienda pagaba a D. Pedro Carlos Mejía, cura de Sta. María da Cortiña, dieciocho reales por un censo redimible; por la casa de planta baja pagaba al capellán de la

capellanía de los Ojos Grandes, incluida en el convento de las madres agustinas de la ciudad de Lugo, la cantidad de ochenta y ocho reales; por estos vienes y los que tenía en la casa de Goyán, los de la Terrería del Páramo y los de Portomarín, pagaba a la dignidad episcopal de la diócesis lucense ocho fanegas de centeno y noventa y cuatro reales de vellón. Además todos los vienes se hallaban grabados con la pensión de aniversarios que se celebraban en el convento de San Francisco de la ciudad de Lugo, por cuyos actos religiosos pagaba tres y cuatro reales respectivamente, además de dos cañados de vino de ofrenda con otros ciento setenta y cinco reales de vellón que pagaba a la escuela de Gil Freire, cuya escuela había sido fundada por D. Diego Velón, en la feligresía de Santiago de Miranda; de sueldo por regidor 3.117, 22 reales.

Pallares, D. José; propiedades: dos huertos en las viñas, con un total de siete ferrado de extensión.

Pallares, D^a Isabel, viuda, vivía con una sirvienta; propiedades: una casa terrena en la rúa Nova, que medían cuatro varas de frente y seis de fondo, una octava parte de un ferrado de huerta

Páramo y Neira, D. Alejandro, vecino de san Miguel de Pedrafita; propiedades: una casa de piso alto en el sitio da Chancra, que medía seis varas de frente y diez de fondo, además de trece fincas.

Páramo, D. Alejandro de, vecino de Pedrafita; propiedades: una casa de planta alta en la rúa Nova, de cuatro varas de frente y doce de fondo; una casa de planta baja y piso alto en la puerta Miñá, de siete varas de frente y dieciséis de fondo, además de trece parcelas.

Pardo de Luaces, D. Juan; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos altos en la rúa Nova, de cinco varas de frente y ocho de fondo, otra vivienda de planta baja de tres varas de frente y seis de fondo; otra casa de planta baja en la misma calle, de tres varas de frente y seis de fondo; rentas que pagaba: por la primera casa pagaba al convento de la Nova, dieciocho ducados y medio por foro y por las otras dos viviendas pagaba a D. Antonio de Rosón ciento treinta y dos reales en concepto de limosna de cuatro misas.

Pardo Montenegro, D. José Rafael. Subdelegado de la Intendencia del Ejercito; soltero, vivía con un sirviente y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa de la Traviesa, que medía seis varas de frente y diez de fondo.

Pardo Montenegro, D. José Xavier, de setenta años, casado, vivía con su esposa, una hija, un hermano, una hermana, tres sirvientes y dos sirvientas;

Pardo Ribadeneira, D. Juan Antonio. Vecino de santa María de Castelo de Asma; propiedades: Una casa en la rúa de la Traviesa que se hallaba aforada a Domingo Antonio Merino; una huerta de un ferrado de superficie en el Regueiro dos Hortos; rentas que pagaba: la anterior propiedad se hallaba sujeta a la pensión de una misa de aniversario; por la vivienda pagaba a Francisco Javier de Ulloa, vecino de la ciudad de Lugo treinta y tres reales, al sacristán menor de la catedral pagaba tres reales y ocho maravedís.

Pardo Ribadeneira, D. Juan; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo, y dos huertas; rentas que pagaba: por la vivienda y por un huerto abonaba a D. Pedro Luis de Navia, vecino de Santiago de Camposo, sesenta reales y medio de vellón por foro.

Pardo Teixeira, D. Vicente Manuel. Procurador de causas, de veintisiete años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de edad y una sirvienta.

Pardo, D. Juan. Escribano de Poyo; de cincuenta años, casado, vivía con su esposa sus cinco hijas, un hermano y un sirviente; propiedades: ocho ferrados de tierra de tercera calidad en el sitio de Abuín.

Pardo, D. Manuel, notario; de cuarenta años, viudo, vivía con un hijo menor de

edad y una hija.

Pardo, D. Tomás. Vecino de Castro de Rey; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía seis varas de frente y doce de fondo.

Pardo, D^a Micaela.

Parga, D. Benito de, tabernero; de setenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de los dieciocho años, una hija y una sirvienta; propiedades: una casa de planta alta, en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo; otra casa de dos plantas de siete varas de frente y seis de fondo en el barrio del Crucero, además de tres huertas; rentas que pagaba: al cabildo, por la primera casa pagaba ocho reales de vellón por vía de foro, al convento de Sto. Domingo, ocho reales de vellón por una misa cantada al año, a los frailes del convento de san Francisco nueve reales por officiar tres misas, a D. José Mosquera sesenta y cinco reales de vellón, a la capellanía del Buen Jesús que se hallaba inclusa en la capilla de san Pedro, sesenta y cinco reales por razón de directo dominio que tenía en la segunda casa; a D. Tomás Rodríguez, pagaba treinta reales de vellón por el directo dominio de una finca.

Parga, D. Juan de. Vecino do Andrado; propiedades: una casa en el barrio de Sto. Domingo, que medía de frente cuatro varas y dieciséis de fondo, además de un huerto; rentas que pagaba: las dos propiedades eran del directo dominio del convento de Sto. Domingo, al que pagaba ciento cuarenta y tres reales de vellón.

Parraguesa, D^a María. Mercadera; viuda, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años, dos hijas y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza Mayor, que medía siete varas de frente y seis de fondo; otra vivienda de piso superior en la calle Batitales de cinco varas de frente y ocho de fondo, nueve huertas; rentas que pagaba: por la primera casa pagaba al Colegio de la Compañía de Monforte 165 reales por subforo, a D. Bernardo Sanjurjo y Aguiar, vecino de Mondoñedo 187 reales en virtud de foro; a D. José Mosquera vecino de la ciudad de Lugo sesenta reales.

Parraje, D. José; propiedades: un tercio de un ferrado de huerta de primera calidad en el sitio de los hornos, que estaba cerrada de pared.

Pasarín y Balboa, D^a Ana, viuda, vivía una hija y una sirvienta; propiedades: una casa de un alto junto a la iglesia, que medía cinco varas de frente y doce de fondo.

Pazos, D^a Marta María de, viuda, vivía con una hija, una nieta y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza Mayor, que medía ocho varas de frente y treinta de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la rúa Batitales, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo; dos huertos; rentas que pagaba: por la primera casa y uno de los huertos pagaba a D. Xavier de Ulloa, vecino de la ciudad de Lugo veinticuatro ducados por vía de foro, por la tercera partida abonaba al convento de san Francisco de Lugo, veinticuatro reales por fundación de misas, además pagaba al Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad tres reales por foro.

Picado, D. José. De profesión escribano pero sin ejercer el oficio; de sesenta años, por fiel de millones gozaba de un salario anual de 20.200 reales.

Pillado, D. Andrés, escribano supernumerario de Poyo; de treinta y seis años, casado, vivía con su esposa, un hijo, una hija y dos sobrinos.

Pillado, D^a Josefa, vivía con una sirvienta.

Pimentel, D. José, vecino de Riveras de Piquín; propiedades: una casa de planta baja y piso alto, que medía cinco varas de frente y diez de fondo, además de cuatro parcelas o huertos; rentas que pagaba: a D. Juan Gil, vecino de la ciudad de Lugo, ocho ferrados y medio de centeno al año por razón de foro; a D. Alonso Mendoza, vecino de Lugo, tres fanegas de trigo y dos de centeno, al convento de Sto. Domingo de la misma ciudad catorce reales por foro.

Plaza, D. José de la, Boticario; de cuarenta años, casado, vivía con su esposa,

dos hijas, un sirviente y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza del Campo, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo; rentas que pagaba: por dicha casa pagaba a D. Pedro Blanco de Castro, vecino de la feligresía de San Juan de Torés (As Nogais) dieciséis ducados, además dicha vivienda estaba sujeta a una pen-sión de cuarenta y cuatro reales de vellón para el aceite de un farol que iluminaba la imagen de Nuestra Señora. Por sueldo de regidor 3.117,22 reales.

Prado y Lemos, D. Vicente María de; Alcalde Mayor de la ciudad; de cuarenta años, casado y padre de una hija. Vivía con su esposa con dos criados mayores de los dieciocho años y tres criadas. Propiedades: una casa de planta baja en el barrio del Falcón que medía siete varas de frente y seis de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía catorce varas de frente y quince de fondo; otra casa de planta baja en la puerta Miñá, de seis varas de frente y siete de fondo; otra vivienda de planta baja en el barrio de Puerta Miñá de ocho varas de frente y otras ocho de fondo; otra vivienda de planta baja de tres varas de frente y ocho de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en el barrio de san Pedro de diez varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda de planta baja en el Puente de seis varas de frente y cinco de fondo; otra vivienda de planta baja en el Puente de seis varas de frente y cinco de fondo; además de cinco parcelas; rentas que pagaba: por estos vienes y otros que tenía fuera del término de la ciudad de Lugo pagaba al cabildo de la catedral lucense ochenta y ocho reales por una misa; al convento de Sto. Domingo veintiséis reales de pensión de misas; a D^a Teresa de Lemos, religiosa en el convento de Sta. María Magdalena de la Nova, pagaba doscientos nueve reales y un cerdo; al Hospital de San Juan de Dios veintiocho reales por foro; a D. Manuel de Uría, vecino de Navia, seiscientos sesenta y seis reales por réditos de un censo; al convento de la Nova trescientos noventa y seis reales de réditos de otro censo; a la cofradía de san Antonio, incluida en el convento de San Francisco cuarenta y nueve reales y medio de vellón en concepto de réditos de un censo; de sueldo por su cargo percibía 3.117,22 reales.

Prado, D. Pedro de. Notario y aguacil mayor, de sesenta años, casado, vivía con su mujer dos hijos y dos hijas y una sirvienta.

Propiedades: era dueño de dos parcelas, una de ellas en Montirón y la otra en la Calzada Romana, que ambas dos hacían una superficie de ocho ferrados.

Propiedades: las tres cuartas partes de un ferrado de huerta de primera calidad en el sitio de Ntra. Sra. del Camino, en el barrio de O Carmen.

Propiedades: una casa de dos plantas en la rúa de la Cruz, de ocho varas de frente y diez de fondo; otra casa de planta alta en la puerta de Postigo, que medía de frente 12 varas y 14 de fondo; otra casa de una planta frente a la Magdalena, de 6 varas de frente y 12 de fondo; además de cuatro parcelas.

Propiedades: una casa de planta alta en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo, además de un huerto de un cuarto de ferrado.

Propiedades: una casa de planta baja en la Tinería, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo; otra vivienda en el mismo barrio de las mismas dimensiones, un huerto de cuatro ferrados de sembradura también en la misma zona.

Propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de san Pedro, que medía quince varas de frente y diecisiete de fondo, además de dos parcelas; rentas que pagaba: a D. José Narciso, vecino de la ciudad de A Coruña, abonaba cuatro fanegas de trigo y 121 reales de vellón por razón de directo dominio; también pagaba al cabildo de la ciudad de Lugo por la vivienda noventa reales por un censo rédemible; salarios: por regidor 3.117,22 reales, por alférez mayor 3.117,22 reales.

Propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de Batitales, que medía diez varas de frente y doce de fondo; además de un huerto de ocho ferrados de sembra-

dura de tercera calidad en la Fuente de Abuín; rentas que pagaba: por la tercera parte de la casa abonaba a D. Miguel Boada, vecino de Piñeira de Páramo cien reales por vía de foro.

Propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía siete varas de frente y diez de fondo.

Propiedades: una casa de planta baja y piso alto junto a la iglesia, que medía cinco varas de frente y diez de fondo; rentas que pagaba: al cabildo catedralicio 187 reales por vía de foro; de sueldo por regidor 3.117,22 reales.

Propiedades: una casa de un alto de cuatro varas de frente y cuarenta de fondo, que se hallaba junto a la puerta Miñá.

Quiras, D. Antonio. Propiedades: una casa de planta baja y alta en la puerta Miñá, que medía siete varas de frente y diez de fondo; una cuarta parte de un ferrado de huerta.

Quiroga, D. Álvaro Feliciano de, vecino de san Tirso de Mavegondo.

Quiroga, D. José, señor de Orban, en tierras de Quiroga; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía tres varas de frente y diez de fondo, que colindaba por la derecha callejuela e izquierda con Jacobo de Castro.

Quiroga, D. Juan Francisco, mayordomo del Cabildo catedralicio; de setenta años, viudo, vivía con tres sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa de San Pedro, que medía siete varas de frente y catorce de fondo, además de dos huertos; rentas que pagaba: por la casa y por un huerto pagaba a D^a Teresa de Lemos, religiosa en el convento de la Nova ochenta reales de vellón y al cabildo treinta y tres reales y al convento de Sto. Domingo ocho reales, todo ello por foro.

Quiroga, D. Matías, tabernero; de setenta años, vivía con su mujer, un hijo también casado, mayor de los dieciocho años, una nieta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de san Pedro, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: a D. José Teijeiro, vecino de Sto. Eusebio en el obispado de Ourense, cincuenta y cinco reales por vía de foro; a Bernarda Infanzón otros cuarenta y cuatro reales también por foro.

Quiroga, D^a Alejandra, vivía con dos hijos menor de edad, tres hijas y dos sirvientas.

Quiroga, D^a María, vivía con una sirvienta.

Rapete, D. José Antonio; medio ferrado de huerta de primera calidad en los hornos.

Regueira Infanzón, D^a Bernarda; propiedades: una casa de un alto de quince varas de frente y seis de fondo, además de dos huertos.

Remisil y Neira, D. Pedro, vecino de Castro de Rey, de veintidós años, casado, vivía con su esposa y una hija; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la misa rúa Nova, de seis varas de frente y doce de fondo.

Rentas que pagaba: por la tercera casa pagaba a la fábrica de la Catedral lucense, doce reales de vellón por una fundación, además dichas propiedades se hallaban grabadas con un censo redimible por cuyos réditos pagaba al Cabildo de la ciudad treinta y tres reales y otros treinta y tres a los capellanes de la Catedral.

Rentas que pagaba: a D. Andrés Rivera, por dichos vienes ciento diez reales de vellón y a D. Antonio Pedrosa, vecino de la ciudad de A Coruña cuarenta y cuatro reales por directo dominio, a D. Pedro Freire, vecino de Reximil un cuarto de un ferrado de huerta de primera calidad en rúa Nova.

Rentas que pagaba: a los capellanes de la misa de doce que se celebraba en la catedral abonaba setenta y siete reales por virtud de foro y tres reales al Hospital de San Bartolomé por concepto de posesión.

Rentas que pagaba: dichos vienes estaban sujetos a noventa y siete reales de limosna que pagaba al párroco de la feligresía de san Simón del Condado de Vilalba por misas de aniversario; al cura de Vilasán, del mismo Condado pagaba noventa y cuatro reales por misas, además de otros veintidós reales en concepto de limosna para aceite de una lámpara; a la fábrica de la catedral de Mondoñedo pagaba treinta y seis reales y doce maravedís por misas; al convento de Vilanova de Lourenzá, orden de san Bernardo pagaba ciento treinta y dos reales por un censo de réditos redimible; al capellán de Ntra. Señora de la Concepción, incluida en la Orden Tercera de San Francisco de la ciudad de Lugo, pagaba cuatrocientos cuarenta reales de limosna; a la Orden Tercera de Oblata, otros veintidós reales; al sacerdote de la feligresía de san Jorge de guía, doce reales de vellón por limosna de siete misas; al convento de Sto. Domingo, de la ciudad de Lugo, ocho reales de una fanega de centeno y un carnero por aniversario de misas, al mismo convento treinta reales y una fanega de pan de centeno por fundación de misas; al convento de Sta. María de Meira, treinta reales de vellón por virtud de un foro; al Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Lugo, ciento treinta y cuatro reales de un foro; al capellán de la capilla de Ntra. Sra. de los Ojos Grandes, incluida en la S.I.C.B pagaba ciento sesenta y cuatro reales de réditos de un censo, al capellán de la capilla de san Miguel de Fingoy, cuarenta y cinco reales de limosna de misas; a D. Francisco So-moza, dignidad de la Catedral lucense dos mil setecientos cuarenta reales de vellón por un censo y por otra al convento de monjas de la Nova seiscientos sesenta reales, a la dignidad episcopal de Lugo, cinco docenas de águilas; de sueldo por regidor 3.117,22 reales.

Rentas que pagaba: por esta vivienda y otras propiedades que tenía en el término de la ciudad de Lugo, abonaba al convento de Santo Domingo treinta y tres reales de vellón de réditos de un censo; al convento de madres recoletas 242 reales de réditos de otro censo; a Jacinta Roca, dieciséis reales también por réditos de un censo, al convento de la Concepción de la ciudad de Mondoñedo, treinta y tres reales en concepto de réditos de un censo.

Rentas que pagaba: por la primera casa pagaba a D. José Quiroga y Armesto, señor de Orban, 180 reales en concepto de foro; a la dignidad episcopal de la ciudad de Lugo, pagaba 18 reales, además 20 reales por diez misas rezadas.

Rentas que pagaba: por las partidas de este asiento abonaba al convento de Reales Agustinas ciento treinta y dos reales de vellón en concepto de réditos de un censo; al Deán de la Sta. Iglesia que era celador de los capellanes del Santísimo Sacramento, por réditos de otro censo pagaba sesenta y tres reales con dieciséis maravedís; al convento de San Francisco treinta y tres reales y veinte maravedís; al acólito que encendía la lámpara del Buen Jesús treinta reales; además dichos vienes se hallaban sujetos a una pensión de misas por cuya limosna pagaba a D. Pedro Vernedo Veiga y a D. Luis Méndez capellanes de la iglesia 180 reales de vellón; así mismo pagaba al cabildo sobre uno y otros seis ferrados de trigo y treinta y tres reales de centeno por vía de foro; y a los herederos de D. Francisco Navia, vecino de la villa de Guisada, quince ferrados de pan por foro; de sueldo por regidor 3.117,22 reales.

Resil y Neira, D. Julián. Agente del Cabildo y Catedralicio; de sesenta y cuatro años, casado, vivía con su esposa, un hijo mayor de los dieciocho años, casado en la casa paterna, una nieta, una sobrina y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y dos altas en la calle Batitales, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo, además de tres parcelas; rentas que pagaba: por la casa abonaba a D. Jacinto Mejía 154 reales por foro, al cabildo treinta y tres reales de réditos de un censo, a los herederos de D. Francisco Parga, dieciséis reales y a D. José Moscoso doce reales por foro.

Ribadeneira, D. José Pardo. Vecino de san Salvador de Balmonte, en Castro de Rey; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos altos en la calle de la cruz, que

media seis varas de frente y diez de fondo, otra vivienda de planta baja en el sitio de O Curro, de cuatro varas de frente y cinco de fondo, además de cuatro ferrados de huerta de primera calidad en la rúa Nova.

Ribadeneira, D. Tomás Pardo; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía cinco varas de frente y diez de fondo, además de tres huertas.

Riobó, D. Benito de, escultor de imágenes y retablos, tenía sesenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de edad y tres hijas.

Riobó, D. Benito, de veinticinco años, casado, vivía con su esposa, un hijo menor de edad y una sirvienta; propiedades: una casa de piso alto en la rúa Nova, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; la sexta parte de un ferrado de huerta de primera calidad en el mismo sitio; rentas que pagaba: las partidas antecedentes eran del directo-minio de D^a Josefa Rois y Lemos, vecina de Sta. María de Soutolongo, a quien paga sesenta reales al año.

Riobó, D.^a Francisca, viuda, vivía con tres hijos menores de edad, dos hijas y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Pescadería, que medía cinco varas de frente y siete de fondo.

Rivera y Figueroa, D. Andrés, de cuarenta y ocho años, casado, vivía con su esposa, siete hijos menores de edad, dos hermanos, un sirviente y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto que tenía en la fuente de los Ojos, de seis varas de frente y otras seis de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por las anteriores partidas pagaba a D. Guillermo Castelo, vecino de Sta. María Magdalena de Xudan, una fanega de Trigo, a D. Andrés Mosquera, vecino de la ciudad de Lugo, media fanega, al convento de Sto. Domingo seis reales por un foro y al cabildo de Lugo treinta y tres reales de réditos de un censo rédemible.

Rivera, D. Bernardo; propiedades: una octava parte de un ferrado de primera calidad en rúa Nova.

Rivera, D. Juan Andrés; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la puerta de San Pedro, que medía de frente seis varas y diez de fondo.

Robles, D. Benito de, vecino de san Julián de Puente de Vega; propiedades: una casa de planta alta, que medía 25 varas de frente y 12 de fondo en la calle Buen Jesús.

Roca, D. Jacinto. Abogado y merino de la ciudad de Lugo; de setenta años, casado, vivía con su esposa, tres hijos, uno de ellos también casado, un sirviente y tres sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza Mayor, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo, otra vivienda de dos plantas superiores en la misa plaza, además de siete parcelas; rentas que pagaba: por las dos casas abonaba a la dignidad episcopal de Lugo diecisiete reales de vellón por vía de foro y al convento de Agustinas de la misma ciudad ochenta y ocho reales por el patronato de dos capillas y así mismo dichas parcelas estaban sujetas a dos misas rezadas, cuya limosna ascendía a trece reales, cuyos oficios religiosos debían de oficiarse el día del Corpus; además por una parcela pagaba al capellán del Colegio de la Compañía de Monforte de Lemos cien reales en concepto de foro; a D. Tomás Arias, vecino de esta ciudad abonaba diez reales de vellón también por foro.

Rojo, D. Francisco, vecino de la feligresía de Rábade; propiedades: era dueño de una huerta de primera calidad y de medio ferrado de superficie, que estaba en el barrio de la Cancela.

Romualdo, D. Antonio, vecino de Puente de Neira; propiedades: una casa de un alto en la rúa Nova, que medía siete varas de frente y doce de fondo.

Ron, D. Clemente, de setenta años, casado, vivía con su esposa y un hijo mayor de los dieciocho.

Ron, D. Martín de. Vecino de la ciudad de Santiago; propiedades: era dueño de

una huerta de un ferrado de superficie.

Ron, D^a Isabel de; propiedades: una casa de dos plantas en el barrio de Falcón, que medían cada una cinco varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en el mismo barrio de doce varas de frente y siete de fondo; otra vivienda de un alto en el barrio de Buen Jesús, de diez varas de frente y doce de fondo; otra casa de planta baja en el barrio del Falcón de tres varas de frente y seis de fondo; una casa terrena en el mismo lugar, de cinco varas de frente y ocho de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en la puerta Miñá, de seis varas de frente y diez de fondo; otra vivienda terrena en el barrio de Buen Jesús, de cuatro varas de frente y ocho de fondo, además de ocho parcelas; rentas que pagaba: la primera vivienda era del directo dominio de la dignidad de este obispado al que abonaba cinco reales de vellón, al Hospital de San Juan de Dios, pagaba trece reales; por las viviendas, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta pagaba a la expresada dignidad episcopal tres fanegas de centeno de renta en virtud de foro; al cabildo catedralicio abonaba sesenta reales de vellón y veinticinco maravedís por razón de foro incluídas las parcelas.

Roxica, D^a Juana, viuda, era madre de un hijo mayor de los dieciocho años, tres hijos menores de edad y dos hijas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo; otra vivienda de planta baja en el sitio de O Curro de cuatro varas de frente y cinco de fondo; otra casa de planta baja y piso alto en la rúa de San Pedro de diez varas de frente y seis de fondo, además de una finca de tres ferrados de primera, segunda y tercera calidad en la Calzada; rentas que pagaba: las dos primeras casas eran del directo dominio de D. Francisco Montenegro, vecino de la ciudad de Lugo, a quien pagaba sesenta y seis reales de vellón, por la partida tercera y cuarta abonaba a D. Fernando España, vecino de Orbazay la cantidad de cincuenta y cinco reales de vellón.

Rubio, D. Manuel. Músico de la S.I.C.B; de cincuenta años, soltero, vivía con dos sirvientas.

Saavedra y Miranda, D^a Antonia, soltera; propiedades: una casa de un alto en la rúa de Batitales, de tres varas de frente y 9 de fondo.

Saavedra, D. Antonio; propiedades: la octava parte de un ferrado de huerta de primera calidad en la rúa Nova.

Saavedra, D. José Lorenzo, herrero, de setenta años, casado, vivía con su esposa, tres hijos, un yerno y un nieto.

Saavedra, D. Luis Fernández; de cuarenta años, casado, vivía con su mujer, dos hijos menores de edad y dos hijas, cinco sirvientas y tres sirvientes, uno de ellos era su paje; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía seis varas de frente y siete de fondo; otra vivienda de planta baja y piso superior en el barrio de los Cregos, que medía doce varas de frente y otras doce de fondo, una tercera vivienda de planta alta en el barrio del Falcón, que medía ocho varas de frente y doce de fondo, además de tres parcelas; rentas que pagaba: por estos vienes y otros que tenía en otras partes abonaba treinta y ocho reales que era el importe de diez misas a D. José Fernández; al convento de recoletas sesenta y seis reales por un censo rédemible, al convento de san Francisco por dotación de dos sepulturas pagaba cincuenta y cinco reales, una fanega de centeno y un tocino; a la dignidad episcopal abonaba cuatro reales, cuyas pensiones comprendían estos vienes y otros que tenía en la feligresía de Santiago de Prólogo, san Cristóbal de Donabay (Don Albay) y san Salvador de Outeiro.

Saco y Quiroga, D. Juan, vecino de la feligresía de Ver; propiedades: una casa de planta baja y dos pisos altos en el Pozo de la Pínguela, que medía cinco varas de frente y doce de fondo; otra vivienda en el mismo sitio, de seis varas de frente y diez de fondo, un huerto en el Regueiro dos Hortos.

Saco, D. Martín, vecino de Sta. de la Torre; propiedades: era dueño de tres parcelas.

Salgado, D. Francisco, abogado, de setenta años, casado, vivía con su esposa dos hijos mayores de los dieciocho años, otro menor, una hija y una sirvienta; propiedades: una casa de dos altos en la plaza de la Pínguela, que medía cuatro varas de frente y diez de fondo, una huerta de primera calidad de medio ferrado de superficie, en el sitio del Pozo de la Pínguela; rentas que pagaba: pagaba a D^a María Josefa de Lemos, vecina de la feligresía de Souto Longo, la cantidad de ciento sesenta y cinco reales por foro.

Sánchez, D. Miguel, músico de la S.I.C.B, treinta y dos años, casado, vivía con su es-posa, cuatro hijos y una sirvienta.

Sanjurjo, D. Bernardo, vecino de Sta. María do Monte; propiedades: una casa de planta superior, en la calle Batistales, que medía seis varas de frente y nueve de fondo; otra vivienda de piso alto, en la misa calle, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo, otra casa en el barrio del Puente, que medía cuatro varas de frente y siete de fondo, otra casa en el mismo bario que medía nueve varas de frente y seis de fondo, otra vivienda de planta baja, en el mismo barrio, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo, una sexta casa de planta baja, en el mismo barrio, la que medía tres varas de frente y cinco de fondo. Además tenía veintitrés parcelas, una de ellas de cien ferrados de superficie en la Cheda y las otras tenían una superficie de cuatro a diez ferrados cada una.

Sanjurjo, D. Pedro Vicente. Regidor de la ciudad de Lugo; de treinta y tres años, casado, vivía con su esposa, su madre y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle Batitales, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo, otra vivienda de planta baja y piso alto en la calle Pescadería, que medía ocho varas de frente y seis de fondo; otra vivienda de dos plantas altas en la Plaza Mayor, que medía nueve varas de frente y treinta de fondo, además de tres parcelas; rentas que pagaba: por la primera casa abonaba a la dignidad episcopal nueve reales de vellón, a la capilla del Patriarca San José incluida en el convento de las Agustinas 165 reales de réditos de un censo; al convento de Santa María de la Nova, 110 reales por vía de foro; a D. Sancho de Neira 200 reales por foro; al convento de Sto. Domingo 144 reales; por sueldo de regidor 3.117,22 reales.

Sarmiento, D. Josefa; propiedades: un ferrado de sembradura de primera calidad en el sito de los Judíos.

Sarmiento, D. Pedro José, de cincuenta años, casado, vivía con su mujer y una hija; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de san Pedro que medía cinco varas de frente y diez de fondo, además de una parcela.

Seijas, D. Francisco, vecino de san Vicente del Burgo; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía de frente tres varas y seis de fondo; la octava parte de un ferrado de huerta de primera calidad en la misma calle.

Seijas, D. José, vecino de Sta. María de Pazos; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle del buen Jesús, que medía doce varas de frente y doce de fondo.

Seixas, D. Grabiél de, de setenta años, viudo, vivía con una hija, un sirviente, una sirvienta.

Seoane, D. Francisco. Escribano del Ayuntamiento; de cuarenta y dos años, casado, vivía con su esposa, cuatro hijos varones, cinco hijas; dos sirvientas y un sirviente; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la Plaza del Campo, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo; otra casa de las mismas características que la anterior en la misma plaza, que tenía las mismas dimensiones, otra vivienda de planta superior en el barrio de la Carnicería, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo,

otra casa de planta baja en el barrio de la Corboeira de tres varas de frente y cinco de fondo; otra vivienda de planta baja y piso superior en el barrio de la carnicería, que medía seis varas de frente y ocho de fondo; además de quince parcelas; rentas que pagaba: por la primera y segunda casa pagaba doscientos noventa y siete reales a D. Mauro Figueroa, vecino de la ciudad de A Coruña, en concepto de directo dominio de las mencionadas propiedades; por una parcela pagaba al Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Monforte de Lemos, siete ferrados de centeno; al Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Lugo, cinco ferrados de trigo; por otra parcela pagaba treinta y tres reales de vellón a los herederos de D. Agustín Montenegro, vecinos que eran del Riego de Ameneiro, en concepto de directo dominio; por otra parcela pagaba diez reales de vellón en concepto de una misa la convento de Sto. Domingo; por dos propiedades pagaba tres ferrados de centeno al Domingo Blanco Carreira, vecino de Vilar de Carboeiro en concepto de observancia antigua; por otra huerta pagaba diez ferrados y medio de trigo a las capellanías que en la villa de Mellid había fundado el arzobispo Buegueiro, por observancia anti-gua y sobre todos los mencionados vienes había el gravamen de 138 reales de renta que pagaba al Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Lugo; al capellán de la capilla de Ntra. Sra. de los Ojos Grandes, incluida en la catedral, pagaba cuatro reales de vellón en concepto de réditos de un censo anual; al capellán de San Miguel de Fingoy, pagaba cuarenta y cinco reales en concepto de limosna de misas; a D. Francisco Somoza, dignidad de la S.I.C.B. pagaba la cantidad de 2.640 reales por un censo, por otro abonaba al convento de la Nova de la ciudad de Lugo sesenta reales y la dignidad episcopal cinco docenas de anguilas.

Serantes, D. José. Visitador de Tabacos, de cuarenta años, casado, vía con su esposa y dos sirvientas.

Silva y Herrería, D^a. Francisca, vecina de Madrid; una casa de planta alta en la rúa Nova, medía cuatro varas de frente y doce de fondo, además de dos parcelas; rentas que pagaba: por estos vienes y otros que tenía en otras partes de la jurisdicción de Lugo, pagaba al convento de San Antonio de esta ciudad doscientos doce reales de vellón por limosna de dos misas cada semana.

Sobrado, D. Alonso, de treinta y cinco años, casado, vivía con su esposa, tres hijos menores de edad, cuatro hijas; tres sirvientas, un sirviente; propiedades: era dueño de la cuarta parte de un ferrado de huerta de primera calidad, en las inmediaciones de la rúa Nova.

Soloso, D. Juan, de setenta años, viudo, vivía con un hermano y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de los clérigos que medía doce varas de frente y ocho de fondo.

Soutino, D. Francisco; propiedades: una casa de un alto al lado de la capilla de Nuestra Señora del Camino de Santiago, que medía doce varas de frente y dieciséis de fondo, cuya vivienda colindaba por la derecha e izquierda con la muralla.

Soutiño, D^a María, vivía con una hermana.

Suárez de Deza y Oca, D^a María Nicolasa, viuda, vivía con una hija, una sobrina, cuatro sirvientas y dos sirvientas; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Cruz, que medía seis varas de frente y doce de fondo; otra vivienda de dos pisos altos en la rúa de la Tinería de ocho varas de frente y diez de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la rúa de San Pedro, de ocho varas de frente y nueve de fondo; además de seis parcelas; rentas que pagaba: los anteriores estaban sujetos a las siguientes pensiones: a la dignidad episcopal diez fanegas de centeno, a la dignidad de juez de foro de Lugo tres fanegas de centeno, al cabildo de Lugo cuatro ferrados del mismo grano, a D. Antonio Moscoso, vecino de Mondoñedo siete reales de vellón, a D. Luis Saavedra, vecino de la ciudad de Lugo siete reales, más están sujetas a siete misas rezadas por vía

de limosna pagaba al cura de santa María de Villabad, Castroverde, ca-torçe reales, más doscientos cincuenta reales al convento de Sto. Domingo por razón de ofrendas.

Suárez, D^a Isabel, viuda, vivía con tres hijas y dos sirvientas; propiedades: una casa de dos plantas altas en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y ocho de fondo. Además del oficio de escribanía de Poyo de esta ciudad de Lugo, regulado su importe en 264 reales; rentas que pagaba: por el edificio y la escribanía pagaba 200 reales a fray Jacinto de Castro, religioso del Convento de Santo Domingo; por la huerta abonaba a la capellanía que se hallaba en el convento de las religiosas recoletas de esta ciudad, llamada La Virgen de la Esclavitud; al convento de san Francisco daba trece reales de limosna que era el importe de seis misas; al monasterio de Santo Domingo, nueve reales, al cura párroco otros doce reales por oficiar seis misas por las ánimas de los familiares fallecidos.

Taboada, D. Benito; propiedades: una casa de planta baja, en la calle Crucero la Nova, que medía cinco varas de frente por otras tantas de fondo, además de una huerta de una doce parte de un ferrado.

Taboada, D. Miguel, de cuarenta años, viudo, vivía con un hijo menor de edad, tres hijas y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio de los clérigos, que medía ocho varas de frente y doce de fondo, además de dos huertas; rentas que pagaba: por la vivienda abonaba al cabildo de la ciudad de Lugo cincuenta y cinco reales.

Taboada, D^a Josefa, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años, una hija y una sirvienta.

Teijeiro, D. Domingo; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía cuatro varas de frente y doce de fondo, la sexta parte de un ferrado de sembradura en la misa zona; rentas que pagaba: dichas propiedades eran del directo dominio del convento de Recoletas Agustinas, de la ciudad de Lugo.

Teijeiro, D^a María. Vecina de Santiago; propiedades: una casa de planta baja y dos superiores en la rúa Nova, que medía siete varas de frente y seis de fondo, una huerta de un cuarto de ferrado de superficie; rentas que pagaba: abonaba al cabildo de esta ciudad sesenta y seis reales al año en virtud de foro, al convento de Santo Domingo cinco reales de limosna de misas de aniversario.

Torre, D. Manuel de la. Notario; de treinta años, casado, vivía con su esposa y un hijo menor de edad.

Ulloa, D. Francisco Javier de. Regidor de la ciudad de Lugo y Alférez Mayor; casado de cincuenta y cinco años, vivía con su esposa y dos criados mayores de los dieciocho años y dos criada; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el barrio dos Cregos, que medía ocho varas de frente y catorce de fondo; otra casa de planta baja y piso superior en la calle de la Traviesa, que medía dieciséis varas de frente y doce de fondo; otra casa de dos plantas altas en la calle Traviesa, que medía cuatro varas de frente y cuatro de fondo, además de cuarenta parcelas; era dueño de un canal o caneiro para pescar anguilas en el río Miño, se estaba en el sitio de Areas, el cual lo explotaba por arriendo de treinta docenas de anguilas.

Valcárcel, D. Manuel José. Alcalde Ordinario y Alférez Mayor, de treinta años, casado, era padre de cinco hijos menores y dos hijas, vivía con su esposa, sus padres mayores de los sesenta años, dos criados y dos criadas.

Valenzuela, D. José. Músico de la S.I.C.B; treinta años, casado, vivía con su esposa, su suegra y una sirvienta.

Valiente, D. Hipólito. Oficial de Libros de las Rentas de Tabacos; casado de cuarenta años, vivía con su esposa y una sirvienta.

Valledor, D. Vicente. Notario publico; de cincuenta años, casado, vivía con su

esposa, un hijo menor de edad, una hija y una sirvienta.

Varela y Llamas, D. Antonio, vecino de Cereixal, ayuntamiento de Becerreá; propiedades: era dueño de la octava parte de un ferrado de huerta de primera calidad en la rúa Nova.

Varela y Ulloa, D. José, de cincuenta años, casado, vivía con su esposa, un hijo mayor de los dieciocho años, una hija y una sirvienta; propiedades: una huerta de medio ferrado de sembradura y uno de segunda en el sitio de la calzada, por cuyos vienes pagaba a D. Antonio Pedrosa, vecino de la ciudad de A Coruña once reales en concepto de foro.

Varela, D. Felipe, vecino de Guimil; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Tinería, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo.

Varela, D. Francisco, vecino de Neira de Jusá; propiedades: una casa de planta baja y piso alto, que tenía en el carril del Mouro, medía seis varas de frente y cuatro de fondo; otra casa de planta alta en el mismo carril, medía cuatro varas de frente y seis de fondo.

Varela, D. Ignacio. Escribano Real y Mayordomo del Obispado de la ciudad de Lugo; de sesenta y cinco años, viudo, vivía con un hijo mayor de los dieciocho años, una hija, una hermana, un sirviente y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Traviesa, que medía cuatro varas de frente y nueve de fondo, dos parcelas; rentas que pagaba: a D. Alonso Miguel de Gayoso y Mendoza, vecino de la misma ciudad (Lugo), ocho ducados por la casa en virtud de foro, por una de las huertas abonaba a D. José Armosto y Quiroga veintidós reales por vía de foro.

Varela, D. José, posadero, de cuarenta años, casado, vivía con su esposa, dos hijas y dos sirvientas.

Varela, D. José, era dueño de tres cerdos.

Varela, D. Tomás. Notario de Poyo, apostólico y público; de treinta y dos años, casado, vivía con su esposa un sirviente y una sirvienta; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la rúa Nova, que medía seis varas de frente y cinco de fondo; un huerto de un octavo de ferrado de superficie en rúa Nova.

Varela, D^a Mariana, vivía con un sobrino menor de edad.

Varela, D^a. Juana; propiedades: una octava parte de un ferrado de huerta en la calle de san Pedro.

Vázquez García, D. Francisco. Escribano de número y supernumerario de Poyo; de cuarenta años, casado, vivía con su esposa, una hija, dos hijos y un sobrino.

Vega, D. Francisco de la, vecino de Sta. María de Cabreiros; propiedades: una casa de un alto en la puerta Miñá, que medía seis varas de frente y diez de fondo, además de medio ferrado de huerta de segunda calidad.

Viance, Marqués de, propiedades: una casa de planta baja y piso alto en el Campo del Castillo, de cuarenta varas de frente y treinta de fondo, que colindaba por la derecha con Campo del Castillo e izquierda con el mismo; otra vivienda de planta baja y piso superior en la rúa de los Clérigos, de cincuenta varas de frente y diez de fondo, que colindaba por la derecha con propiedad de D. Alonso Mendoza, y por la izquierda con campo santo (cementerio), otra vivienda de planta baja y piso alto en la rúa de la Cruz, de cinco varas de frente y doce de fondo, colindando por la derecha con más propiedad de su dueño y por la izquierda con propiedad de Juan Salgado; otra vivienda de planta baja, de cinco varas de frente y doce de fondo, que colindaba por la derecha con propiedad de Juan de Santalla e izquierda con la del dueño; otra vivienda de planta baja en el barrio de Sto. Domingo, de cinco varas de frente y diez de fondo, colindante por la derecha con propiedad de D. Juan Moinelo y por la izquierda con propiedad de D. Francisco de Ulloa; además de dieciocho parcelas que daban una superficie de 81, 5

ferrados, cuyas fincas se hallaban en Campo de Marce, Magoy, Rial, Pardiñas, O Garañón, A Magdalena; rentas que pagaba: al Hospital de san Juan de Dios, nueve fanegas de centeno y nue-ve reales, seis y media de centeno al cabildo, además de 144 reales, dos al convento de Sto. Domingo y nueve reales de vellón por vía de foro; una fanega de trigo al convento de san Francisco en calidad de pensión de limosna de misas, a la dignidad episcopal treinta y seis reales, y al cabildo de la ciudad veintidós reales.

Vidal, D. Domingo Antonio. Escribano de Poyo, de cuarenta y ocho años, casado, vivía con su esposa, dos hijos mayores de los dieciocho y otro menor.

Villar, D. Alejandro; propiedades: era dueño de seis fincas y pagaba de renta 152 a D. Francisco Xavier Ulloa, vecino de la ciudad de Lugo.

Villar, D. Luis. Vecino de Sta. María de Ouriz; propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la calle de la Tinería, que medía cinco varas de frente y ocho de fondo; otra vivienda de planta baja y piso alto en la Puerta Miñá, que medía cuatro varas de frente y cinco de fondo; otra casa de planta baja en la calle de las Estantiguas que medía cuatro varas de frente y cuatro de fondo; otra vivienda de planta baja y piso superior en la Puerta Miñá, de 14 varas de frente y 14 de fondo.

Villar, D^a María, vecina de Piedrafita; propiedades: una casa de planta baja en la puerta Miñá, que medía cuatro varas de frente y seis de fondo.

Vivero, D^a Gertrudis, vecina de san Julián de la Puebla; propiedades: una casa de dos altos en la calle de la Cruz, que medía ocho varas de frente y nueve de fondo, además de dos huertas en la calle de la Cruz.

Yebra, D^a Ana, vivía con una prima.

Zancas, D^a Isabel de; propiedades: medio ferrado de huerta de media calidad en la Chancra.

Zaragoza, D^a Rosa de la soltera, vivía con un hermano mayor de edad, un sobrino y dos hermanas.

Zarraga, D^a María de propiedades: una casa de planta baja y piso alto en la zona de Fingoy, que medía seis varas de frente y ocho de fondo, además de cuarenta y tres parcelas.

SUEÑOS ARTURICOS

Enrique Mora Morandeira

Dejadme soñar. Permitirme que el espíritu artúrico siga anidando en mi y que a través de esta lectura os contagie un poco de mi ilusión. ¿Porqué no creer que el mítico rey sigue vivo en el espacio sin límites de la ilusión, de la leyenda. No se donde, pero seguro que en algún idílico rincón de ese mundo tan diferente del que hoy nos toca vivir. Tal vez en su enigmática isla de Avalon, entre perennes brumas, sentado, inmóvil en el sillón que preside la gran “Tabla Redonda “, rodeado de sus mas fieles caballeros La confianza en su recuerdo mantendrá asimismo viva nuestra permanente búsqueda del “Grial”, que no es otra cosa que nuestra propia búsqueda, el encuentro con lo mejor de nosotros mismos, a través de lo onírico, de lo fantástico, de lo irreal.

Mucho se ha escrito y se escribirá al respecto, sobre todo lo que rodea esa telaraña de textos, escritos en lenguas y épocas tan diferentes, en fragmentada concatenación de relatos, algunos contradictorios entre ellos, que crecen sobre un personaje que surgió alrededor del año 500 de nuestra era.

¿Pero quién era, fue o podía haber sido el Rey Arturo? ¿Y el “Grial como objeto de sueño y de búsqueda permanente?

Cabe, dentro de lo posible, que la existencia de un caudillo, un “dux bellorum”es decir, un caudillo guerrero al servicio de los reyes bretones, que consiguió unificar a las tribus celtas de Britania, contribuyese en la isla de Bretaña, al rechazo de las invasiones sajonas. Coincidía con la época de finales del Imperio Romano y con los albores de la llamada civilización merovingia.

Imaginémonos a ese caudillo actuando preferentemente en los Condados de Cornwall, al pié de la fortaleza de “Tintigel” y en el de Devón. Sus éxitos podrían haber retrasado en unos cincuenta años la conquista de la mayor parte de Bretaña por los sajones, convirtiéndose en el símbolo de la resistencia bretona.

La etimología del nombre Arturo podría provenir del término celta “Arth” que significa oso, animal que representaba la casta real procedente de los guerreros. Lo que si parece cierto es que en el siglo V o VI d. de C. vivió un caudillo anglorromano llamado Owain Dantgwyn, al que llamaban “Arth”. Pronto se produce el cambio de los hechos históricos a la leyenda. Su dimensión mitológica se acrecienta, y como en todo este tipo de leyendas surgen personajes, lugares y situaciones que envuelven y arropan al personaje principal.

El más importante de ellos es, sin duda, “Merlín”, el mago con existencia propia de personaje real, aunque no coincidente en el tiempo con Arturo, sino sesenta años posterior a este, en el entorno del bosque de “Kelyddón”, en Escocia, como un jefecillo de tribu y sacerdote, descendiente de uno de esos demonios íncubos presentes en las leyendas del medioevo. Según afirma el historiador Jhon Mathevs, investigador del mundo artúrico, Merlín existió pues, en el Siglo VI, en el norte de Inglaterra, y participó en la batalla de “Arduyd”, en el año 573, contra los irlandeses. Para tal afirmación se apoya en antiguos poemas célticos, que hablan de un guerrero “picto”, que habitaba en el mencionado bosque, y que tenía conocimientos de magia. Su figura fue tomando nombre después del libro “Historia Regnum Britanniae” de Geofrey de Momouth, y de las citas de autores como Walter Scott, Jhon Steimbeck, Cervantes, Robert de Boron. etc. Lo cierto es que, tal vez, sin Merlín, no habría mundo artúrico.

Es muy posible que la primera referencia a Arturo, pudiese provenir del poema épico “El Gododin” que se le atribuye al bardo “Aneurin”, en un manuscrito del Siglo XI, y cuyo origen se remontaría a uno del siglo VI. Mas tarde en el siglo X, en los “Análes de Cambria” se relatan detalles sobre la victoria del rey guerrero en el Monte Radón, en el año 516 y de la batalla de “Calman” o “Kamblan”, a orillas del río del mismo nombre – hoy Camel – en Cornualles, donde se lucha en un campo sembrado de cadáveres, en la guerra que mantuvo Arturo contra su sobrino Mordred ó Medrawt, al que había dejado al frente de Britania, junto a su esposa la Reina Ginebra, mientras se desplazó al continente para dar la batalla a los romanos de Lucio Hibernio, y sus aliados los reyes de Oriente. Arturo y Medrawt se dan muerte el uno al otro. Aunque hay quien asegura que el rey queda malherido y es salvado por las hadas que dirige su hermana Morgana, que lo trasladan en una barca mágica a la mítica isla de Avalón, que corporeiza la conexión con la antigua mitología griega, de donde un día habrá de regresar. Pero es en la “Historia Brittanum”, de un tal Nennius, donde se plasman con mayor nitidez las hazañas de nuestro héroe.

Sin embargo, la primera narración ciertamente literaria sobre el tema, es la obra galesa “Kullhvch y Olwen”, aparecida en el siglo XII, como transcripción original de un texto del siglo IX, o que incluso podría remontarse al siglo VII. En ella se perfila la figura de un rey con su corte rudimentaria, dentro de un entorno céltico.

Es el inicio de la leyenda artúrica que recrea a un monarca, en un ambiente típicamente feudal, con posteriores referencias a algunas “vidas de santos” de los siglos XI y XII, escritas en latín, que transmiten la imagen de un arrogante guerrero, y de donde arranca toda una mitología artúrica.

Geoffrey de Monmouth, clérigo galés del monasterio de “Glastonbury, al que ya nos hemos referido, “escribe “Vida de Merlín” e “Historia de los Reyes de Britania” hacia el año 1.135. Este último libro, fue traducido al francés, al galés y al inglés y en

el se relata de manera docta un conjunto de leyendas que habían llegado a su autor por vía oral o que recogió de antiguos manuscritos, que hoy no se conservan. En el mismo se recoge la llegada a Irlanda de gentes procedentes de la península Ibérica. Cuenta que en las islas Orcadas, en el extremo occidental de Escocia, el Rey Gurgüint, encontró treinta naves, con expulsados de Hispánia, y a los que se les concedió el privilegio de habitar Hibernia, entonces desierta. Los primeros pobladores de Galicia – Lusitania y de Irlanda, tenían un mismo origen celta-ligur. No hay que olvidar que los celtas-ligures ocupaban alrededor de 1.850 la zona comprendida entre el Danubio y el Oder al éste; los Pirineos, el Mediterráneo y los Alpes, al Sur; el Atlántico al oeste y los mares Norte y Báltico al Nort, y que se expandieron hacia la península Ibérica y Gran Bretaña. La cultura del bronce llegaba hasta Irlanda e Iberia y que la Cultura de los Campos de Urnas, hacia 1.200 a.de C., llega en el siglo VII d.C. al Mediterráneo. Como lo hace más tarde la cultura de Hallstalt, y entre los siglos IV y III a. de C. la cultura de la Thene.

La “Historia de los Reyes de Britania“, fue traducida al galés con el título de “Brut y Brenihedd“ y al francés, en el año mil ciento cincuenta y cinco, por otro clérigo anglonormando llamado Roberto de Wace, al servicio de los Plantagenet, con el título de “Romana de Brutt“, correspondiente este nombre a la formula abreviada de Brutus, mítico descendiente de Eneas, héroe mitológico griego, hijo de Anquises y de Afrodita y que guió a los supervivientes de la destrucción de Troya, por el mar, durante muchos años. A Brutus lo presenta como conquistador de Bretaña, e incluye relatos sobre la “Tabla Redonda, como centro de la corte artúrica, y el bosque de Brocelianda, lugar de misteriosas aventuras, lleno de magia, donde termina sus días el mago Merlín “Geofrey de Monmouth pretendía con su libro hacer una Historia de los pueblos de Britania, desde la conquista del citado Brutus, hasta el que fue su último Rey Cavalandro. Como uno de los reyes, figura Arturo, al que da un fuerte protagonismo, ocupando una parte importante de dicha Historia, y al que dibuja como un singular guerrero y rey. Más tarde, hacia el 1160, se publica “Erec y Ernide“ de Chretien de Troyes, judío converso de la corte de Leonor de Aquitania, en Poitiers, que forma también parte del ciclo artúrico, y que años más tarde, de 1165 a 1170, en su obra “El Caballero de la Carreta“, incluye la leyenda de Lanzarote del Lago. Hacia 1180, el mismo Chretien, completa su ciclo con “El Caballero del León“, que se desarrolla en el famoso bosque de Brocelianda, en Armórica, la actual Bretaña francesa.

En todas la novelas artúricas francesas, se destaca el papel de los principales caballeros de la “Tabla Redonda“, sus amores y aventuras, teniendo como fondo, siempre, al legendario monarca y a su corte de Camelot, destacado entre ellos está la figura de Lancelot, que se enamora de la bella Reina Ginebra, a la que ama una sola noche, según refiere el escritor Thomas de Mallory, en una de sus obras, en 1469; Gawain, sobrino preferido del Rey; Perceval, primero en buscar el “Santo Grial“; Ivain, Erec, Bediver, Balin, Balan y Bohort, entre otros.

Otro personaje destacado es el de la bruja Morgana, hermana del Rey Arturo y enemiga de Ginebra. Y sobre todos ellos, el del Mago Merlín, que con su mágica influencia sobre el Rey Uther Pendragón hace que yazca con la bellísima Ygerma, esposa de Golois, Duque de Cornubia y engendra al que será el futuro Rey Arturo, del que Merlín será tutor. Uther era hijo del Rey Constantino y de una joven de ascendencia romana, de la que tuvo otros dos hijos: Constante, que fue entregado a la Iglesia de Anfibalo, donde abrazó la orden monacal, y Aurelio quien heredó el trono, y de quien Uther se deshizo envenenándolo por mediación de Eopa, un médico curandero de su confianza. El propio Uter habría de morir años después envenenado con agua, contaminada por sus enemigos sajones, siendo su trono ocupado por su hijo Arturo, que fue coronado con solo quince años de edad.

Y rodeando todo este entramado mundo de aventuras, el misterioso “Grial” y el reto de su búsqueda. El “Grial” es el plato o la copa utilizado por Cristo en la última cena o quizás el recipiente con que José de Arimatea recogió parte de la sangre derramada por aquel en la Cruz. Es, sin lugar a dudas, el mito medieval por excelencia, que hunde sus raíces en antiquísimas leyendas, como la del “caldero mágico” de los celtas. El Grial es la simbología de la sabiduría, del conocimiento total. El caballero que lo encuentre ha de ser un hombre casto, lleno de fe, de corazón puro, como lo eran Galaz o Lancelot, hasta que éste pierde la honra con su adulterio, aunque se verá recompensado en la persona de su propio hijo Galaz, a quien arma caballero y le encomienda continuar la búsqueda del “Santo Grial”. El “Cuento del Grial” de Chretien de Troyes; “Parcival” del poeta alemán Wolfram von Eschenbach, y “La búsqueda del Santo Grial” del ciclo de Lanzarote, son los libros en los que de una forma más exhaustiva se desarrolla la misteriosa búsqueda del vaso sagrado.

El escritor Jean Markale, recoge en su libro: “El nacimiento del Rey Arturo”, la leyenda que habla de la rebelión de Lucifer y que motivó la condena del Creador. Durante la caída de éste, que duro “siglos y siglos”, se desprendió la gran esmeralda que adornaba su frente, que fue a caer en el jardín del Edén, a los pies de Adán, que la guardó transmitiéndola a sus hijos, y así de generación en generación, hasta que uno de sus descendientes, llamado Simón el Leproso “la mandó tallar en forma de copa” y “fue precisamente en su casa donde Jesús tomó la última cena”. La copa posteriormente fue sustraída por un soldado romano y entregada al Gobernador Pilato, quien a su vez se la regaló a José de Arimatea, sabedor de la amistad que le unía a Jesús. Y fue precisamente en esa copa donde José recogió, al pie de la cruz la sangre que manaba del costado, los pies y las manos de Cristo.

En lo referente al ciclo artúrico gallego, la principal figura literaria es la de Vicente Risco. Él crea una historia legendaria en relación con la expansión gallega hacia Irlanda, basándose en leyendas irlandesas, “transmitidas a lo largo de los siglos y recogidas en el “Leabhar Gabala” y a la que une la vieja mitología celta, hasta crear una mitología gallega propia, con su “Santo Grial”, en el Cebreiro”. Risco, según los entendidos, “amalgama el simbolismo pagano, de origen celta, presente en la aventura de Perceval de Chretien de Troyes, con la simbología cristiana, por influencia directa de San Bernardo de Claraval, fundiéndolos en un espacio y en un tiempo: una Galicia eternamente medievalizada, en la que la leyenda de Breogan, hijo de Braha, Rey de los Brigantes, fundador de Brigantium y de la Coruña, donde hizo levantar una torre que le servía de observatorio y que fue llamada Torre de Hércules, es algo íntimamente ligado a las leyendas de los celtas galaicos”

Un hijo de Breogan, llamado Ith, llegó con una expedición por mar a Eirim –Irlanda– donde fue herido o muerto en combate. Llegada la noticia al conocimiento de su padre, éste tocó su cuerno desde lo alto de la Torre de Hércules, convocando a los guerreros de todas las tribus, que bajo el mando de los restantes hijos de Breogan: Amairgen, Y-Ebero, e Y-Evenón, se trasladaron a Irlanda, a vengar la muerte de su hermano, cosa que lograron conquistando la isla, llegando a ser Y-Evenón, el primer Rey de Eiriz ó Eirim (Irlanda), y que llegó a recibir en ella a su padre, donde éste murió. Su cuerpo sería trasladado por Lughhaigh, hijo de Ith, al Puerto Grande de los Artabros, donde estaba la Torre de Breogan y enterrado en los bajos de la misma.

En el Capítulo VIII, “Da Espada d’El-Rei Artús” de la “Orden Galega Do Santo Grial”, nos habla Risco de la mágica espada de Scalibur, de puño de onix, “encantada na Illa de Ons,” donde un águila la sujetaba con sus garras, estando además guardada por un dragón. Excalibur, en la leyenda artúrica, estaba protegida por Viviane, la Dama del Lago, y que solo Arturo logrará extraer de la roca donde aquella la había incrustado. No

falta en la obra de Risco, la referencia al mago Merlín, bautizado así por el Gran Maestro de los Bardos, Taliesin, a donde fue llevado por “O Santo Bras “que recogió al niño Merlín, bautizado Ambrosio, y nacido de la relación carnal entre el demonio y la más joven de las tres hijas de un hidalgo bretón, bajo los designios del Príncipe de los Diablos, para que el nacido destruyera la raza humana.

De la mano de Taliesin, Merlín creció en el conocimiento de los misterios, como adivinador y profeta, haciéndolo en la corte de Uter de Pendragón, rey de Bretaña, y que, como ya queda dicho, de su relación adúltera con Igerma, en el Castillo de Tintadiel o Tintagel nació Artús Pendragón, que fue recogido por Merlín.

A la muerte de Uter, Merlín colocó la espada “Scalibur “en el atrio de la catedral de Kerleón, durante la misa del gallo, a fin de escoger nuevo Rey, que no sería otro que el que consiguiera levantar dicha espada, y que no consiguió nadie, salvo Artús. Este defendió con ahínco las tierras de los celtas, contra los sajones, instituyó la “Tabla Redonda “y designó al más honrado de sus caballeros, Sir Galahad (Galaz) para la búsqueda del “Santo Grial “, que al fin depositó en el Monte Cebreiro.

En el capítulo IV “Da Copa do Santo Grial “, se describe el Santo Cáliz, según la versión de la Beata Ana Catalina Emmerich, como hecho de una “sustancia desconocida que no parecía piedra ni metal, sino como una especie de vegetación”. Con dos asas y un pie hechos de oro virgen, donde figuraba grabado un racimo de uvas y una culebra. Dentro llevaba otro vaso pequeño y una patena y alrededor otras seis copas semejantes y una cuchara. Esta joya estuvo en la Barca de Noé y de allí pasó a la custodia de los Patriarcas de la Antigua Ley. En éste vaso, Melquisedec, ofreció vino a Abraham. Después pasó a Moisés y estuvo en el Templo de Jerusalen, hasta que quedó en el olvido y fue vendido a una mujer llamada Verónica, que lo aportó a la Santa Cena.

Cuando el Apóstol Santiago vino a Galicia, trajo con ella la Santa Copa, e instituyó “A Orden do Santo Graal “que tuvo su sede en el Pico Sacro, hasta la llegada de los moros, que fue trasladada al monte Cebreiro, donde se mantuvo oculta. En recuerdo de ello en el Escudo de Galicia se colocó entre siete cruces para ser venerado por todos los gallegos y “a nosa terra recibiu o nome de Caliza, que despois se mudou en Galicia, en homenaxe dos Galos -Bretós, fillos de Breogan “que a habitan “

En el Capítulo V “Do Parsifal ou Perceval”, se habla de que en el monte Cebreiro está el Castillo de Monsalvat, donde los Caballeros de la Orden guardan la reliquia. Todos los Viernes Santos baja del cielo una paloma para renovar las virtudes del “Santo Graal”.

En el Capítulo VI en que “decrar ‘o simbolismo da Orden en preguntas e repostas “se plantean cincuenta y tres preguntas, que van, desde que significa a “Orden do Sancto Graal”, as armas da mesma, o corno de Breogan, a Torre de Breogan, a estrela do Apóstol, a espada do Rei Artús, ata que significa a Lanza de Longínos ou a estrela posta derriba do Sancto Graal .

Dentro do ritual da “Moi Nobre Orde Galega do Sancto Graal” se desarrollan los Títulos “I Do Tempo de Orde “- “II Das cousas liturxicas”- III “Da recención dos postulantes “- IV “Do Cruzamento dos Cabaleiros – V Dos capítulos -VI “ Dos Agapes “ - VII “Dos misterios do Graal “- VIII “Da recomposición da espada “- IX Da reprobación dos Cabaleiro

He traído a colación esta serie de datos de la obra de Risco, para hacer ver que, aunque sea en el terreno puramente literario, Galicia también tiene que ver con ese mundo de leyendas medievales. Pero no solo Risco contribuye al ciclo artúrico. Otros autores han participado también en esta corriente de interés por ese mundo en la literatura gallega. De entre ellos tenemos que destacar necesariamente a Alvaro Cunqueiro y su libro “Merlín y Familia”, publicado en 1955, en gallego y posteriormente traducido por el propio autor, al castellano. La acción se desarrolla en casa del Mago Merlín, que

el autor sitúa en Miranda, no muy lejos de su tierra natal de Mondoñedo, y de donde procedía su madre. “Por obra de su imaginación, la tierra de Miranda se transforma en realidad transcendida y centro del proceso mágico donde transcurren las historias, que en el libro se relatan”. A Cunqueiro le cabe la originalidad de haber sabido desplazar a Merlín desde Bretaña a tierras del norte de Lugo, donde convierte el Castillo de Belvís en encrucijada del mundo, y lugar a donde se retira el inmortal mago. En sus ratos libres Doña Ginebra bordaba lujosos paños en la huerta de su casa, a la sombra de un limonero. Por el libro desfila todo un rosario de los más pintorescos personajes que el autor retrata con un rico vocabulario, así como una detallada y delicada descripción del entorno. “Merlín y Familia” es en realidad un libro de memorias, donde se relatan los recuerdos de toda una época, por boca de Felipe de Amancia, paje de Merlín, cuando el mago vivía con Doña Ginebra en Miranda y recibían a todo aquel que necesitaba consejo y que procedía de los más lejanos lugares del mundo.

Con su fabulación Cunqueiro, según los estudiosos de su obra, “desmitifica a los personajes, tanto clásicos como históricos o literarios, convirtiéndolos en seres de carne y hueso. Todo ello orlado con un fino humor e ironía, que hace de sus historias un mundo de misterio y de fábula que embriaga al lector”. También otros autores han contribuido al ciclo artúrico gallego. Tal es el caso de Eduardo Pondal; Ramón Cabanillas, na “Noite estrelecida”; Mendez Ferrín, en “Amor de Arthur”; Dario Johan Cabana, en “Galvan en Saor” o Torrente Ballester, en “La saga fuga de J-B.”.

El Santo Grial se ha relacionado asimismo con personajes que forman parte de nuestra historia. Algunos hechos en conexión con el mismo, tuvieron su raíz en Aquitania, en la vertiente norte de los Pirineos, desde el Cantábrico al Mediterráneo. En el siglo XII, Aquitania no pertenecía al reino de Francia, sino que era un ducado independiente. Muchos de los señores feudales que ejercían su dominio en esas tierras, estaban emparentados con la nobleza del Sur de los Pirineos y rendían fidelidad a los reyes de la península. También se le ha relacionado con los Cátaros, de los que la leyenda dice que custodiaron el Santo Grial en su castillo y templo de Montsegur en Francia, y que ha llevado al escritor Peter Berling a una profunda investigación, que recoge en su novela histórica “Los hijos del Grial”.

Se cuenta del Rey Alfonso I El Batallador, que posibilitó el asentamiento de lo Orden del Temple en Aragón, y les concedió castillos y encomiendas, legándoles, a su muerte, parte de sus bienes. En este sentido, algunas tradiciones relacionan al monarca Alfonso I El Batallador con el Santo Grial que, ubicaban en el Monasterio de San Juan de la Peña, según documentos del año 1399, hasta pasar en el 1437 a la Catedral de Valencia. Se cuenta que el Rey, herido de muerte en la batalla de Fraga, se refugió en el citado monasterio, donde sobrevivió largo tiempo gracias a las virtudes milagrosas del Cáliz. Este monarca, según el historiador francés André de Mandach, no hay duda de que se trata del mítico “Rey Pescador”, Anfortas, de las leyendas artúricas, guardián del Santo Grial.

El Cáliz de Valencia, se trata de un vaso de piedra cornalina, con una coloración que va del rojo suave al rojo cereza. Posiblemente fuese tallado en algún taller oriental. No sería raro que en Palestina, entre los siglos II y I a. de C. El pie es una copa de forma ovalada tallada en calcedonia, puesta boca abajo. La forma es de peana, y se corresponde, tal vez, a los siglos X al XII, y fuese tallada en algún taller cordobés. Parece deducirse tal afirmación de una inscripción árabe en caligrafía cúfica, que figura en su base, y que ha servido para divagar en el sentido de que esta parte podría proceder del palacio de Almanzor. La unión de ambas piezas es de oro, con dos asas verticales. Es de orfebrería gótica, de estilo carolingio, y puede situarse a finales del siglo XIII o a principios del siglo XIV. Está adornado con veintisiete perlas y dos esmeraldas.

Según la cronología de sus movimientos, de que dispone la cofradía del Santo Cáliz de la Última Cena, de Valencia, en el año 258, el papa Sixto II le hizo entrega del Cáliz a su diácono Lorenzo, quien se lo entregó a un soldado romano, paisano suyo, para que lo trasladase a Huesca y lo pusiese a salvo de la persecución del Emperador Valeriano. Pero la documentación fiable sobre el mismo data de 1399, cuando le es entregado al Rey Martín I El Humano, que lo instala en su Capilla Real de Zaragoza. Se mantuvo en manos de los Reyes de Aragón hasta ser entregado, como ya hemos dicho con anterioridad, a la Catedral de Valencia en 1437. En el año 1744 sufre un accidente y la copa se rompe en dos partes, siendo restaurada.

Como consecuencia de la guerra contra Napoleón, sale de Valencia, siendo escondido en la ciudad de Alicante, en 1809, hasta su vuelta a Valencia, al año siguiente. Posteriormente es trasladado a Ibiza y en Febrero de 1.812 a Palma de Mallorca, regresando a Valencia en 1813.

La literatura artúrica ha contribuido a mantener vivo uno de los mitos esenciales de la humanidad, que al igual que otros, como la Odisea, los Eddas Escandinavos, la Biblia, el Mahabharata, el poema de Gilgamesh, las grandes epopeyas y narraciones mitológicas, forman parte de una memoria irrenunciable para la humanidad. Esa memoria, con la que yo, al menos, y seguro que otros muchos, quieren seguir soñando. “Erase una vez”

BIBLIOGRAFIA

“Libro: “La Historia de los Reyes de Britania de Geoffrey de Monmouth. Alianza Editorial 2004.

Libro “El nacimiento del Rey Arturo” de Jean Markale. Colección Novela Histórica. Editorial Editions Pigmalión” 1992- Paris.

Libro “Merlín y Familia” de Alvaro Cunqueiro- Editorial Galaxia S.A. 1989 .Novena Edición.

Libro “Doctrina e ritual da moi nobre Orde Galega do Sancto Graal” de Vicente Risco – Edita Xunta de Galicia -1998.

Artículo: “Los custodios del Grial” Revista El Semanal 24-03-2002

Artículo “El Rey Arturo, el mito de Camelot”, de Carlos García Gual. Revista” Historia- Nacional Geographic”. Núm.5

Artículo “Himmler en España”, de José Calvo Poyato. Revista “La Aventura de la Historia” núm.86.

Artículo “Irman Merlín” de Carlos García Reigosa. La Voz de Galicia, Sabado 28-08-2004.

Artículo:”El enigma del Santo Grial”de Moncho Alpuente. Diario El País.

Reseñas: “La Jarra –Grial de Nájera”- “El Misterio del Grial”-“Las Ordenes de Caballería”. Revista El Semanal 02-02-2004.

Artículo” Arturo de Camelot, el Rey que vivió entre la realidad y la fantasía”, de Juan Antonio Cebrian. Revista “Magazine”

SAN CIBRAO DE LAMA MA

Eligio Rivas Quintas: C. M.

De poucas ou ningunha freiguesía sabémo~a súa traxectoria completa ó correr dos séculos. Desta que agora querernos falar hai considerábel número de datos dende o século X, cos que irnos intentar deliñala. E de gran interés neste caso a freiguesía de San Cibrao de Lama Má co lugar de Vilariño da Torre, outrora da familia rosendiana, e onde a problemática hereditario-nobiliaria se palpa ó longo de séculos. Son datos dos que se carece noutros lugares, que reflexan aquí o que foi praxe e realidade en tódolos señoríos. Hai unhos señores da terra, pero ó mesmo tempo tamén a eirexa local aparece gobernada por algún crego da familia. Abonda con ollar a reiteración de apelido, pola meirande parte relacionados cos señores de Maceda, antes de Ambia, descendentes todos da familia rosendiana.

1- ANTECEDENTES

Nun traballo publicado en Estudios de Genealogía, Heraldica y Nobiliaria de Galicia, No.4, deixamos constancia do amplo territorio posuído polos pais de San Rosendo todo ó longo do río Arnoia, incluíndo tamén a Serra de San Mamede. Non andaba desacertado o recordado "Anxo" cando teimaba por que no Santuario de Nosa Señora dos Milagres se puxese nalgues, de entrada, unha escultura de San Rosendo.

Entre os lugares que se citan na cabeceira dese espazo está o lugar de Vilariño de Lama Má, nalgun tempo dito Vilariño da Torre. Vémolo nunha escritura do ano 927 (Tumbo Celanova 1, 248) ó dotar don Guterre e dona Ilduara os mosteiros de Loio e Portomarín, Lugo, que di así: *Dedit ... domnus Gutier cum conjuge sua domna Ilduara ..congregationiftatrum ..et religiosisfeminis ..alia villa subtus monte Toro in caput Limie, quam dicunt Vil/armo per omnes suos terminos ex integro, et in ea villa iuga boum IIIlor, et ovium capita CC0LO cibaria modios CCCC et cupas plenas XIII.*

Firman ámbolos dous e os seus cinco fillos, incluso San Rosendo. Ou sexa, que he deixa 'outra vila ou pobo a sopé do Monte Toro (primitivo nome da Serra San Mamede) na cabeceira da Limia, chamada Vilariño, con todo o seu termo íntegramente, e na mesma 4 xugadas de bois, 250 ovellas, 400 moios de pan e 13 cubas cheas'.

Non sabemos cómo e cándoo termo de Vilariño retorna ós herdeiros dos donantes. Moito sospeitamos que sexan resultas dunha tirapuxa semellante á do Mo.de Santo Estevo de Rivas de Sil co señor de Ambía, poía posesión de Maceda (op.cit. 42-43) perante os séculos XII e XIII. O estaren aquí presentes señores desta familia en séculos vindeiros ayala a sospeita, entre eles don Alvaro Soutelo, o do sartego gótico da Colexiata de Xunqueira de Ambía, e dona Leonor de Nóvoa dos condes de Maceda. Tamén o se apelidar (Vilariño) da Torre, que 'torres' son tódalas 'casas fortes' señoriais da contorna, e da familia: Torre de Xocín, As Torres de Monte Castelo en Padreda, A Torre ou As Torres de Ambía, A Torre da Pousa de Armaríz, A Torre de Maceda (S.Pedro da Torre), todas dende antigo relacionadas cos señores de Ambía logo condes de Maeeda.

Como irnos ver ó longo desta exposición, non só os membros desta familia son os padroeiros da freiguesía, senón que os señores abades que a rexen tamén a ela pertencen ou son de casa afín.

2-SITUACIÓN.

A freiguesía de San Cibrao de Lama Má ocupa a bareira que fai de esqueiro entre o Val do Medo e o Val da Limia, su de Monte Picoutos. A esquerda do río Arnoia, a diferenza de nivel é de çen metros, este máis fondo, ámbolos dous de orixe dioival. O seu nome, Lama Má, é indicativo; por fronte á dereita do río, onde ile chaman A Lama Boa, fica aínda algo de lago residual. En Lama Má, coma 200 mts. á esquerda do río, éonde estivo a primitiva eirexa de San Cibrao.

Os lugares da freiguesía son tres: Calvelo, Vilariño e Xocin. No centro, máis cerca de Lama Má e máis lonxe de Vilariño, está A Medorra, un espazo onde se teñen atopado resíos da Edade de Pedra, castreños e aínda romanos; unha pequena ánfora ó arrinca-la caracocha dun castiñeiro. Antes labradío, un aramio de legume e cereais, hoxe está irrecoñecíbel, feito unha enfoscada. Non é o único lugar onde se atopan resíos antigos, que tamén aparecen no regueiro da Labandeira, baixando de Picoutos; no Val de Bico estremando có termo de Cancihlós, e no Pico Sagro sobre Xocín.

O nome dos tres lugares é baixo latino: Calvelo (**terreflu ca/ve//u* 'sen vexetación'); díxose máis ben Calvelo do Rio por mor de diferencialo do próximo Calvelo de Zorelle, e deica o século XVIII Calvelo de *Seoane*. Vilariño é diminutivo de *vil/are* xa no primeiro romance, do lat. *villa* 'graña de explotación agrícola'; e Xocín, de unha ** villa Joachini* (Ioacim en 1089), do antropónimo cristián, posesor, *Joachinus*.

É de interés fixarse no de Seoane, xa que fai referencia a Sancto *Johanne de Padreáa*, onde, no Monte Castelo estivo o *castellum Sancti Johannis* que a miúdo se cita nos documentos, dándolle nome ás veces a esa contorna intermedia deica o río Arnoia:

terra de Seoane. Viña a seguir da Limia -que ás veces pode incluílo-, estremando coa *terra de Juncaria* á esquerda tamén da Arnoia, e a *terra de Penna Fidelis* á dereita deica Baños de Molgas; a sopé da Serra San Mamede, xa de antigo, é a *Bara da Serra* ou *Cotga da Serra*.

3- EIREXA DE LAMA MÁ

A eirexa de San Cibrao de Lama Má dixemos que estaba á beira do río, solitaria, de xeito que ós ti-es pobos ile viña apartada, o mesmo ca ó señor abade que residía no lugar máis cercano, en Calvelo, onde aínda se conservan restos do que foi casa rectoral. Non ten doada explicación que ah estivese, a non ser por unha cristianización de lugar con prácticas pagáns naquel paso do río, primeiro vao con poldras, logo pontihlón e intento de ponte, cun muiño residencial á beira, hoxe a ermo e parado, e outros cercanos.

Non se ten feito escavación algunha e pouco máis sabemos ca que ah estivo; algunha pedra hai que o denota, coma un coroamento piramidal, casetonado polos catro lados., e unha iousa con dúas cruces: unha grega con bolas nos cabos, outra que semeia a de Malta ou Orde de San Xoán. Pero sí que podemos restiui-lo esquema do seu plano polas medidas que nos deixou o abade autor do traslado. Era de 58 cuartas de longo, ou sexa 1 l'60 m., dividida en dous tramos: a nave de 5'60 por 4'80 de ancho, e a capela mor, á que ile di 'coro', de 5.80 por 5'20 (24 palmos de ancho). De alto, por dentro, no 'coro' 4'40, a nave 3'20. Tiña porta frontal namáis; sacristía ó lado dereito da capela mor ou 'coro', de 3'40 por 3'20, e 3.20 de alto igual cá nave.

A primeira nova que desta eirexa e freiguesía temos é do ano 1230, cando o bispo de Ourense don Lourenzo fai doación ó mosteiro-colexiata de Xunqueira de Ambía de algunhas eirexas cercanas: *Prior dicti rnonasterii Beatae Mariae de Junqueyra el conventus ejusdeni rnonasterii ordinis sancti Augustini canonicorum reguiariurn sustentan non possint, hac causa damus ecc/esias: Sancui Cipniani de Gu/tiges el Sancti Jacobo de Brandela el Sanclae Mariae de Requeixo el Sancti Vincenti de Abe/enda, el Sancti Tirsi el Sancti Michae/is el Sancti Joannis de Padreda* (I3CMQ, 1, p. 301-304).

Non cabe dúbida de corresponder a ecc/esia Sancti Cipriani á nosa, posto que todas son da contorna e a nosa á beira das dúas que se citan de Padreda, pero o de Gu/uiges, como non sexa erro de transcrición, non sabemos dihucidalo. No mosteiro de Xunqueira de Ambía estaban os coengos regulares de Santo Agostíño dende unhos 75 anos antes, e dásehles esta eirexa e freiguesía, igual cá de Sgo. da Brandela -hoxe Sgo. da Graña-, Sa. Ma- de Requeixo, S.Vicenzo de Abeieda, San Tirso -hoxe Sa.Ma. de Santiso- e as dúas que daquela había en Padreda: San Xoán, hoxe simple capela, e S.Miguel no lugar deste forne.

Non sabemos cómo era a eirexa antiga, pero si que tiña un retábulo valioso, manierista, a xuigar pola táboa de Santa Lucía conservada. Tamén o seu enxoval era de eirexa ben abastada e rica. Nunha Visita pastoral, ano 1676, coa rectoral aínda en Calvelo, posuía:

1 relicario de prata pró Santísimo, 2 cálices de prata, 1 coroa de prata da Virxe das Neves; 5 pedras preciosas, 3 grandes e 2 pequenas, de ile poñer á custodia. Poucas eirexas habería daquela tan ben fornecidas; os frecuentes roubos déixana malparada.

Como queira que sexa, o nome persevera deica os nosos días, e ven xa de antigo, é o de San Cibrao de Lama Má, o da beira do río Arnoia onde estivo. No primeiro terzo do séc. XIII, a presenza do señor de Ambía é activa na veciñanza, pero non sabemos ren en relación coeste noso espazo.



Verdadero retrato de la santísima y milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Pinos Azules, que se venera en la iglesia de dicho villa, la cual fue construida en 1524 desde Santa María de la Hama, en Galicia, (donde se veneraba con el título de los Descapuzados) por el abad D. Pedro de Meneses, á instancia de varios nobles portugueses suyos, invitados por el Rey Don Fernando III para tomar parte en la conquista de Gerúsha, quien la colocó en la expresada villa, tomándola de aquí el nombre de Cristo Azul.

Hay encendidos 500 días de vigiliencias por vuestros Reyes. Prácticos renuncio en Cristo á Padre Nuestro cada una de las imágenes.

Se está en la Iglesia á expensas de misa diaria, según de la misma villa, el día de 1871.

4253

4- O ABADE DON PEDRO.

Moi interesante é esta figura do século XIII, abade desta freiguesía de San Cibrao de Lama Má e da sufragánea de *Santa María de Guadamil* (Guamil), *don Pedro de Meneses*. Son datos que recollemos da Enciclopedia Andaluza (s.v. Pedro Abad). Derrotada a mouramia na batalla das Navas de Tolosa (1212) o exército cristián prepárase pra prosegui-la campaña en Andalucía, organizada poio rei Fernando III. Estamos nos anos de 1220. Hai levas de tropas en Galicia para esta guerra santa e abades que se preparan e van atendendo e animando as mesnadas. No ano 1230 a expedición está organizada.

En Galicia a encomenda dásele ó conde de Cabreira, don Pedro Ponce e máis ós seus fillos, Pedro e Fernando. Un dos cabaleiros é Rodrigo González, parente do señor abade de S. Cibrao de Lama Má, de nome don Pedro Meneses, nado polo ano 1194 en Campo de Beceros sobre o camiño de Santiago e vrea de comunicación coa parte meridional de España. Don Pedro responde á chamada do Rei Santo acompañando, de capelán, a mesnada, levando consigo o Santo Cristo da eirexa de S.Cibrao de Lama Má.

Camiño adiante, a coller a Vía da Prata, vai a tropa ó mando o capitán Rodrigo González, e nobres coma don Pedro Méndez, don Gutierre Fernández, Pedro Fernández, Palo Méndez de Galicia... Desvíandose, pasan Serra Morena, caen sobre Andúzar e toman o val deica Córdoba, cidade que tamén cae no seu poder. As tropas acampan nun despoboado perto de Algallarín, que fora outrora alfoz de Rocha Fría, un forte agora esborrallado. E un acuartelamento de espera e preparación, de reparo de forzas para os conquistadores.

Ah fica o noso abade Don Pedro, agora polos 36 anos, dando principio a un novo asentamento e pobo, baixo o amparo do *Santo Cristo dos Desamparados*, o de Lama Má. Tales son os comezos poio ano 1236 da hoxe gran vila de *Santiago de San Pedro Abad* de Córdoba. Aquí morre Don Pedro sendo de 96 anos, o día 7 de setembro de 1290.

Ano tras ano se ven celebrando en don Pedro Abad, ó longo de máis de sete centurias, o aniversario da fundación. No sétimo centenario, fatídico ano 1936, un día negro e roxo, os enemigos de Deus queimaron a sagrada efixie, aquela que á hoste critiá guiara e protexera para trunfar do Islam. Grazas que del nos queda unha fiel reprodución, grabada ó xilógrafo, en raso. **Unha lamia feita o ano 1855** na que se ve o Cristo exánime elevado na cruz, con Maria Dolorosa á súa dereita, á esquerda San Xoán; ós pés, de xeollos, don Pedro o antigo abade de Lama Má, por un lado; poio outro, o Rey San Fernando, cinguida a espada, presentándolle a súa trunfante coroa real.

O grabado está tamén na eirexa de San Cibrao de Lama Má; fixo a Providencia que un nativo de Pedro Abad de Córdoba, garda civil, viñese destinado para esta rexión e contorna do Val do Medo, traendo consigo a dita representación. É o único que nos queda. Este ano 2004 próximo pasado, unha peregrinación de don Pedro Abad de paso cara Santiago de Compostela, acercouse a San Cibrao de Lama Má pra coñecer-las raíces da súa gran vila.

5- SÉCULOS XIV-XV

Poucas novas ternos desta freiguesía no século XIV. O ano de 1324, don Pedro Rodríguez, que era Arcediano de Limia, doa un casal que ten en Vilariño da Torre 6 mosteiro de Santa María de Monte de Ramo. *E o Casar da Pousa*, do que hoxe non ternos memoria, pero que visto o nome debía de ter a súa importancia, xa que 'pousa' ven sendo neste aspecto igual ca 'pazo'. (Docs.Cat.Or.,s-a.).

A Colexiata de Santa Maria a Real de Xunqueira de Ambía está aquí presente,

como vimos, no ano 1230, cando o bispo de Ourense don Lourenzo lle doa a eirexa de San Cibrao. O ano 1451 o prior dos coengos de Santo Agostiño de Xunqueira afora un casar en Vilariño de Lama Má a Roy Salgado (Ib.). É continuación, coma en Xunqueira, do herdo rosendiano; estará presente deica o primeiro terzo do século XIX, namentras dura o priorato.

Aparte están os señores da terra, herdeiros dos daqueles sucesores da familia rosendiana, relacionados cos condes de Maceda, que teiman en se faguer coas terras doadas á Eirexa ou ós mosteiros. Á beira de Lama Má tamén pertencía a Xunqueira de Ambía o lugar de Cancellós en Arnuide, onde o prior, ano 1454, era ademais provisor da eirexa. Facerse con terras, ou polo menos erixirse en padroeiros de eirexas coa cobranza de rendas e dereito de presentación de abades, beneficiarios e capeláns, é praxe e realidade que perdura séculos.

Polos Libros parroquiáis vese que os bispos de Ourense son coidadosos na súa obriga de visita-lo rebaño a eles confiado no aspecto relixioso, pero tamén humano e materia.: Cultos e asistencia relixiosa dos fieis, mandas de misas, obxectos de culto, edificios, estado de ermidas, destros... Non se esquece tampouco o constatar, aquí coma noutras freiguesias, quen leva rendas e contribucións, a miudo "por fuerza", como se ve pola Visita pastoral do ano 1487 (BCMO, No. 107-108).

Levaba don Álvaro Soutelo, escudeiro, padroeiro de San Cibrao de Lama Má, e dona Leonor de Nóvoa, ata dez fanegas de centeo de renda. Desta señora da Casa de Maceda, casada con Fernando Enríquez, son fillos Xoán Pérez de Nóvoa e Alonso Pérez de Nóvoa, este señor da Casa Torre da Pousa, Armariz, e netos de Pedro Yáñez de Nóvoa. Don Alvaro Soutelo ou Álvaro Rodríguez de Soutelo, é o do fermoso sartego da Colexiata de Xunqueira de Ambía, filio de don Gonzalo González de Soutelo, filio á súa vez de don Nuño González de Soutelo señor da Torre de Xocín na mesma freiguesia de Lama Má.

Este don Alvaro pasa gran parte da súa vida en teima por he arrebatat ós coengos de Xunqueira os bens doados de antigo pola familia rosendiana; 6 fin e ó cabo desiste, fai as paces cos frailes e acaba descansando sú dunha das arcadas da Colexiata románica (1506).

De Vilariño da Torre, 6 mesmo tempo ca da Torre de Xocín, era señora doña Sancha González Soutelo, casada con Pedro López Salgado de Rivera, pasando logo a de Xocín e seu couto ó Conde de Torre Peneía, ó mesmo tempo ca S. Pedro de Maus e o couto de Poedo, nesta contorna.

6- SÉCULOS XVI-XVII. BENS DA EIREXA DE LAMA MÁ

Despóis de ido o abade Don Pedro a terras de Córdoba onde funda e anima unha nova cristiandade, adur se temos novas de abades, rectores desta airexa e freiguesía, deica o séc. XVI. O primeiro presentado *Gonzalo Rodríguez Soutelo*, parente de Álvaro Soutelo.

Ven logo Francisco de Nóvoa Feixoo ou Feixoo de Nóvoa, entre os anos 1570-1597, filio de don Fernando Enríquez casado coa señora de Maceda, quen levaba os froitos do beneficio.

Neste ano 1597 a Casa de Viariño é na realidade un cassar do foral vinculado á eirexa de Lama Má, non o que se entende xeralmente por *destros*. *Don Francisco Feixoo de Nóvoa* (Libro parr. f.40s) fai memorial e relato de "bienes, rentas e fueros que tiene la iglesia de Sant Ciprian de Lama Maa", dándoile ó conxunto rectoral e destros o nome de Cassar. Di este abade que "los pleyteé e saqué a mi costa, que andaban perdidos y enajenados y suppo a los abades que despues de mi succedieren tengan gran quenta con los bienes de la iglesia. O que parece contradecir o que o seu sucesor, Señor Cadórniga,

afirmará tachándoo de negligente.

No reconto precitado aparecen as seguintes herdades: "Un prado de herba á beira da eirexa en Lama Má, e unha peza coela detrás do foro que chega 6 rio de La Arnoya. Outra herdade sobre o prado, que estrema por unha parede ó medio, que toda á redonda a tapei de parede de pedra. Serán 7 fanegas de semente. O pedazo da Cruz; serán 4 fanegas, demarcando coa carreira que ven de Xocín, por un valado que fixen deica dar na cruz na dianteira do sagrado, e polo carreiro que vai da eirexa pra Xocín pola praza. O Rozal, xestal que son máis de 8 fanegas na arribada sobre da praza, demarcando sobre si cun carreiro que ven de Vilariño prá eirexa. Outro destro de 3 almudes, que estrema co camiño cara os muiños e co sagrado. Outras herdades na praza de *Xozín*, á beira do carreiro que pola praza vai cara Vide e Os Baños. A Felgueira de 8 almudes; O Carballo, herdade, coa lameira que ten, de 2 fanegas. Carreitouzas con leiro abaixo, que entesta no camiño de Xocin a Vide, de 2.50 fanegas, ó que xuntei nun leiro o que foi de Serena de Xocín, e outro de Pedro de Lama. As Cortiñas, de 3 fanegas, a que xuntei 3 leiros. O leiro de Portalboo, de 3 almudes. Teñen seus marcos grandes de pé, de pedra bornaz, coma outros dous leiros a par do Carballo".

"Os Amados en Xocín, con liñar de 2 almudes á beira do lugar. E o Rigueiro do Bugallal que trai Francisco Soutelo 'cuio es el dho A Cortiña da Cancela, de 1 fanega; as outras cortiñas e herdades cotto que me lo tomó'... andan alleadas. Tapada de Lama Boa na beira de alá do río, as Mazairas e o Escairo, nabarizas que trai Gaspar Salgado de Calvelo, coma outra herdade abaixo das Rozas, a pár do carreiro cara Xocín".

Nembargantes seren da propia xaramea, ponlles demanda a favor da eirexa ante o meiriño de Xocín e o de Baños, e ante a Real Audiencia, con sentenza a seu favor mandando restituir.

O abade Señor Cadórniga

Sobrancea tamén o sucesor, Licenciado Cadórniga (Ib. f.41s) que, seguindo o consello do abade anterior, se interesa polos bens da freiguesía e fai inventario de tódalas propiedades de San Cibrao de Lama Má, que eran moitas, e seguían alleadas, en mans de señores que delas gozaban.

"Son destros da eirexa de Lama Maa e seus anexos: o lugar e casar que se dize de los Salgados de Calvelo, sito no dito lugar de Calvelo de Seoane, que ficóu de Pedro Salgado e Antón Ro, misto. E son: as cassas de Gaspar Salgado e seus irmaus; as cassas de Antón Ferreño cos seus currais; as herdades todas da Pía, a Soutiña e a Fontiña do Moyño; os prados todos da Ribeiriña á beira da Arnoía e outras moitas herdades diste memorial e preyto... Diste Cassar sempre se pagaron, a mm e demais rectores, 4 fanegas de pan e un carneiro... e o dito Gaspar quixose alzar co dito cassar como fixo co casar dos Amados... e outras herdades e casas en Xocín, un lugar ó pé da aldea e o Rigueiro do Bugallal que ó presente trai Francisco Soutelo, cuio é o dito couto, que mo colléu. Item a cortiña da Cancela de 1 fanega... e as outras cortiñas e herdades que están dentro no mesmo cerre, que son da dita eirexa e andan alleadas. Item son diste cassar a tapada que se di de Lamaboa, cerrada sobre si, na outra beira do río na veiga do Medo. Item tódalas nabarizas, sitas onde din as Mazairas e o Escairo, que hoxe trai Gaspar Salgado de Calvelo e outros mais. Tramas roubadas e deste casar se pagaban antigamente á dita eirexa e rectores de Lama Máa 5 fanegas de pan terciado de millo miudo, e o meu antecesor Francisco de Nóvoa (por 1570), polo seu descoido deixounasperder".

"Unha casa de lume, de morada, en Xocín, na que vive Herena Coella, con outro corral seu á beira do Rigueiral; a Cotela, de que dá 3 almudes de pan de renda, e 2 galiñas. Outro corral á beira da Herena que traen os Tocas de Xocin e paga 3 polos de renda

no foro de Xoan Feixoo escribano de Bóveda. Tamén os Chaus dos Campos que teñen os Cides de Calvelo, con 4 cuartos de pan".

Algunha herdade máis hai, que aparecerá por exemplo en 1838, como é A Esperela, de 4 ferrados; Tras das Paredes, O Pregadoño, etc.

O abade Señor ccidórniget denuncia estas tropelias, faguendo constar os feitos ante don Xoán Feixoo, escribano de Bóveda, ante o meiriño de Xocín e o dos Baños de Molgas e seu escribano Rodrigo Ares, pondo demanda "onde probéi ser cassar da dita eirexa e houben sentencia a favor e mandáronllo devolver".

Parece nembargante exaxerar á hora de enxuizar 6 seu predecesor Señor Nóvoa Feixoo, que fixo reconto de bens antes ca el, e Ile pon demanda mesmo ós que serían achegados seus ou da castimonia.

Quizáis, se puidésemos ir máis por miúdo a recadén, puidésemos ollar cómo algúns destes pequenos señoríos, sen legado inicial da familia rosendiana, se van faguendo cun patrimonio por alleamento do que é da eirexa, na orixe dotación daqueles antigos devanceiros. Interesan pois as citas que neste caso o constatan, por ser algo paradigmático, nos máis dos casos soterrado polo tempo no anonimato.

A horta chamada da Viña, apar da rectoral de Vilariño, fora antes do señorío do Mosteiro de Xunqueira de Ambía e do señor de Ambía, mal dito "de Sorga" advenedizo na familia dos Ambías. A estes pagábaselle 1 tega de centeo de renda, que o dito abade, Lcdo. Cadórniga, redime dos seus colonos e con-foreiros.

As herdades que dende aquela quedan coma destros da eirexa, son: O prado de Lama Má no eido da antiga eirexa, na beira esquerda do río Arnoia; a touza da Medorra, a Viña, a Pedreira e Cavadoso. O que quer decir que o demáis citado pasa ó señorío temporal definitivamente (*cf Libro de quantas, echo en 1663*).

Don Alonso de Deza e Montenegro

No ano 1602 é rector e abade desta freiguesía de S.Cibrao de Lama Má, Don Alonso de Deza e Montenegro, da Casa señorial de Reza á beira de Erbedelo e da cidade de Ourense, na ribeira esquerda do río Miño. Desta familia vese tamén algún pequeno foro na freiguesía, que ha de ter parella orixe.

Don Xoán García de Laza

É cura tenente de San Cibrao de Lama Má antes de mediados de século. Por el sabemos da Casa-Torre de señorío no lugar de Vilariño, a que ile dá sobrenome 'da Torre'. E o fundador da Capela de Bosa Señora do Rosario. Firma a escritura de fundación ante o escribano de el Rei, veciño da vila de Xunqueira de Ambía, deixándelle as casas que ten en Viiariño e tódolos seus bens raíces na freiguesía de Lama Má. Non deixa de picar a nosa curiosidade por saber da súa relación, efectiva, coesta contorna.

Don Alonso de Soutelo

É o abade rector de San Cibrao de Lama Má no ano 1642, data na que se firma a escritura anterior. Tendo tal importancia e poder o seu tenente, don Xoán García de Laza, pouco estaría de asento na freiguesía. Vese que a súa presenza é a título familiar.

Don Benito de Nóvoa Soutelo

Na dieza de 1650 rexe a freiguesía don Benito de Nóvoa Soutelo. E outro honorábel abade de San Cibrao de Lama Má, cuios apelidos o delatan coma da familia dos

condes de Maceda, herdeiro da tronquidade rosendiana. Fai testamento o ano 1655, no que aparece titulado Escrituras de la C'assa y señorío que fundó el Sr. Licdo. Benito de Nóvoa So/te/o, abbad que fue de Lanza Má, y las donó a la iglesia con cargo de una misa semanal, más una cantada día de santa Lucía y otra a San Benito".

No testamento deixa constancia de ter mercado a Viña, e ter feito casa de baixo e sobrado -que é a actual casa rectoral de Vilariño- Pola Visita pastoral do ano 1687 vemos que o seu legado comprende tamén a casa coa súa horta, e un estenso prado, de 20 fanegas de terreo, á beira da Arnoia. E ben probábel que o lameiro de 20 fanegas xa fose seu, do patrimonio familiar. Os apelidos son propios dos señores da casa de Maceda e de Vilar de Cas.

A rectoral foi agrandada posteriormente por sucesivos abades, sempre mellorando. Tamén a gran horta, con moita rega e boa laga no cima onde enría-lo liño, xa que se ile foron engadindo por compras bos anacos, de que fica escritura no arquivo parroquial.

Don Luís Vázquez de Nóvoa

Abade de San Cibrao de Lama Má, da mesma familia e sucesor de *Benito de Nóvoa Sotelo*, foi presentado por *Don Antonio Nóvoa* señor da Casa-pazo de Vilar de Cas e Rexidor da cidade de Ourense. Home ordenado que era, no ano 1663 abre o *Libro de Quntas*; no seguinte, 1664, o *Libro de Fábrica*, grazas o cal sabemos moitas destas novas.

Fai constar, xa que fin sempre era así, que, eirexa e freiguesía "a serve por si mesmo, en persoa". Sabemos dii tamén por unha manda do ano 1671 en que deixa un vinculo con gravamen de 13 misas pros herdeiros. Non era a cargo do crego ó frente de San Cibrao senón destes, que tiñan a obriga de has mandar decir e de abonarllas cada ano. No ano 1725 constátase que se está a cumprir coa manda.

7-SÉCULO XVIII

Don Joseph Miguel de Nóvoa e Soutelo Lemos e Bolaño, moflo o ano 1740, aparece aquí ó menos entre 1720 e 1728, pero tendo de tenente cura a *Don Thornás de Nóvoa*, que xa aparece en 1699 e aínda consta no 1731. En 1728 eran 50 os lumes de freigueses en San Cibrao de Lama Má.

Aquel non pode ter apelidos de castimonia máis linaxuda. Tamén este o é, coma toda esta xeira que irnos vendo; deixa algunha manda que cumprir nesta eirexa.

No anexo de Santa María de Guamil vive Dona Inés Feyxoo, viuva do capitán Don Pedro de Soto e veciña de Reguengo en San Pedro de *Campaño* á beira de Pontevedra. No ano de 1715 deixa unha misa rezada, perpetua, hipotecada coa herdanza de Perafita su do lugar de Guamil, e máis coa Bouza do Río (Ib.f 93). Hase celebrar a misa cada día 15 de agosto, festa da Asunción de Nosa Señora, padroeira da freiguesía.

No ano 1769 era capelán do anexo Santa María de Guamil, Don Pedro de Nóvoa, da mesma familia señorial de Maceda.

Don Alonso de Mira Nóvoa e Soutornaíor

Con catro anos de interregno, do ano 1744 a 1781, ven de rector de S. C. de Lama Má este ilustre crego, un dos grandes abades desta freiguesía ó longo da historia. É da Casa de Reza, igual có avandito Don Alonso de Deza e Montenegro.

Que era de castimonia nobre, e ademáis de alma, son boa proba as alcuñas familiares: *Alonso de Mira Feixoo Enríquez de Nóvoa e Sotornaíor*. E quen no ano 1755 (Pazos Orens., 160; Crespo, II, 319) ergue a Casa-Pazo de Reza, na que tiña o seu soar, que co tempo chegará ós Varela de Limia.

Levaba xa 17 anos rexendo a freiguesía (1744-1761); tiña probado de sobra chuvias e bulieiros, mormente en *hiverno*; soedade, medos e roubos... A rectoral estaba daquela en Calveio, que tampouco podía deixar soa por si acaso, e así tiña o criado e sacristán que ficar alí gardándoa, tendo que ir oír misa ó Santuario dos Milagres. se quería cumpri-la obriga. Cando por descoido se ile esquecían as ostias, o viño, velas, etc. ou polo camiño se ile apagaba a luz, e peor se tiña que ir administrar de noite a algún moribundo, faguía o propósito de traslada-la eirexa.

En vida dos freigueses fora xa por tres veces roubada a eirexa de Lama Má, unha delas a noite do 10 de xulio de 1754, cando levaran cálice, patena e cuchariña., ademáis de un tafetán branco. De non cadrar de pasaren unhos que da Limia viñan 6 muiño á beira, houbesen marchado tamén co copón, custodia e crismeiros, mais, sobreventados polo ruído que se acercaba, deixando as chaves do sagrario na pía da auga bieita, fuxiron dándolle sebo ás canelas co que xa tiñan nas maus..

Coida entón que non se podía agardar máis, e decide o traslado da pequena eirexa, solitaria e medrosa á beira da Arnoia, difícil de servir e incómoda en atender, tan arredada de poboado. En lugar húmedo, lamacento, estaba lonxe de todos, lugares e persoas, constituindo unha entrequedencia pra todos. Mercóu o eido da Pedreira á beira da horta e nova rectoral en Vilariño, con espazo suficiente pra eirexa e adro, sobrante aínda pra lle engadir á horta.

8- A EIREXA NOVA DE LAMA MÁ

Don Alonso de Mira deixou todo constatado. De poucas eirexas, se é que hai algunha, teremos os particulares tan a miuza detallados, día por día. Todo aparece no *Libro de fábrica* (fols. 1 55ss.). Cómpre sinalar que o tiduo da eirexa continúa sendo o mesmo tamén en Vilariño, e deica o día de hoxe: *San Cibrao de Larna Má*. Foi o primeiro xuntar ós veciños dos tres lugares da freiguesía, por mor de que desen o seu consentimento. De primeiras opuxéronse ó traslado os veciños de Xocín e Calvelo, aínda que a aqueles pouco máis he tiña e por mellor camiño.

Deron comezo as obras en novembro de 1761, que foi cando se abriron os alicerces, tendo que afondar moito por unha banda, xa que o terreo viña en caeira. O día 28 de nadal xa se trouxo en procesión o Santísimo e as imaxes dos santos cara a ermida de Nosa Señora do Rosario á beira, en Vilariño da Torre, comezando coa mesma a esborrar a antiga eirexa en Lama Má pra aproveita-los perpiaños. O 15 de maio seguinte, 1762, bendícese a capela mor da nova eirexa, celebrando coa mesma unha misa cantada. E o 2 do mes de San Lourenzo, agosto, somente dous e medio meses despois, xa se bendice todo o corpo da eirexa, celebrando misa solemne de capotes no altar de Nosa Señora das Neves.

Erguer unha eirexa coma a de Vilariño de Lama Má, labrando o máis da pedra a golpe de pico, e armándoa en todo de nova pranta en menos de nove meses, é todo un record non batido fin xiquera nos nosos días coa maquinaria e adiantos de que dispoñemos.

E de agradecer ós nosos devanceiros tal forza de vontade e tanto sacrificio, mal vestidos e peor comidos que andaban. É de rogar por eles que Deus lles dea o descanso que aquí non tiveron, e con mensura acugulada. E tamén aquel señor abade tan dihxente na viña do Señor, principal axente na súa construción, tendo en conta que todo, deica o máis mínimo detalle, o levóu pola mau e a dedo.

No *Libro de fábrica* vense gastos e entradas puntualmente anotados:

6.199 rls. de vellón, que os de Xocín teñen depositados por razón de fábrica
2.569 ns. de vellón os de Calvelo
1.181 rls. da Cofradía de Nosa Señora das Neves, e 529 debidos por fábrica, de eirexa
531 de primicias que trouxo o colector de Xocín
300 rls. doados por D. Joseph de Nóvoa, escribente de número en Monterrei, nati-
vo da freiguesía, ano 1761.

Gastos

45 paus de Calvelo a 60 ns. de vellón
4 homes a serrar, a 4 nls. por día e o mestre a 4.50, 062 ns.
Ó crego D. Xoán de Alberguería unha trabe en 7 ducados, 077 ns.
A Mónica Nieto de Vilaniño por 3 pontós 005 ns.
Un pau de ferro prá canteira, 025, e de xornais ós canteiros, a 4.50 ns, "que lles
non chegaban por ser o ano caro", 360 rls.
En Ourense, 36 libras de ferro asturiano pra a cañas: 006 rls.
Por 33 días deserra e labrado de madeira a 4 homes, a 4 rls. a cada un dos 3, e 4.50
o mestre, sen contar o que traballou a criada, ademais do pan de centeo -a 10 nls. a tega
e o viño, mesmo en días festivos: 545 rls.
Por apuntar picos, ó ferreiro: 008 ns.
Ó mestre barroso, no mes de agosto de 1761, por ir cohen mensuras á eirexa de
Canedo, de modelo: 008 ns.
Por 16 días na canteira, a 3 pedreiros e ó alarife: 256 rls.
Mercar en Tioira 34 moios de tella, os 27 a 8 ns. e os 7 a 7 ns. e os carretos: 265 rls.
Ó canpinteiro de San Miguel por 4 cabaletes, 3 padiolas . .013

Un carro novo prá obra: 55 ns.
A 7 homes pra faguer canizos: 027 ns.
3 vigotas e 2 toradas en Borrán e 10 pontós en Arnuide pró azimbre do arco: 0.74
500 clavos de ochavo de toco en Orense: 0.24
10 fanegas de cal en Laza, máis o carro deica Paradiña, Borrán e Vilariño: 0.98 ns.
Por 3 días ó mestre Sarrapio pra ile dar cal de paleta onde poñe-io retábulo: 0.16
Un albañil de Requeixo a dar cal de paleta: 0.56
Dóas duelas de vidreiras ou vidros prásfenestras (sic)
Pras estadas do campanario: 0.04 rls.
Ó ferreiro de Calvelo por faguer cañas, rebulir outras e picos, e faguer clavos
grandes pra soleiras, tirantes... :0.20
A Francisco Salgado da casa do Rio, un tirante: 0.30
Por zepos e cabezas prásfenestras: 0.38
Ó ferreiro dos Milagres por roldana prá lámpara: 0.30; por 2 pestillos, 185 cravos
esquinados, cerradura, fixas pra marcos, bisagras grandes, etc. 0.92; e a cruz do
campanario: 0.90
Ó retellador de Gomareites, pra texar (sic) a igrexa: 0.20 ns.
Por dar cal de hisopo e de paleta á morisca: 0.78 ns.
Carga e media de cal de Lugo: 0.53
11 fanegas de cal de Laza, que ir buscalo 3 veces e ter subido 1/2 real en tega (polo
ter embargado prá obra de Monterrey de/Rey): 124 ns.
A parede do atrio: 234
Ó ferreiro dos Milagres por fixas grandes e pequenas pra lacenas, portas; bisa-
gras, clavixas, tirantes, zerrojos, goznes prá poEta principal, marcos de ferro prásfenes-
tras da sacristía, etc.: 130

Por 200 pás de ouro pea douna-la cruz do campanario e letras do frontispicio, e pinturas, xeso, pintar un florón: 108 ns.

O escano, atriles, etc. 0.57

Todos istes gastos sumados: 7.018 ns

A mestres barrozos asegún contrata, máis danlles cama, algo de touciño, unto e varios refrescos: 7.200 ns.

Ó mestre carpinteiro Jacinto Estévez, vezno. de Castro de Laza: 1.800

Ó mesmo e outros, sen contarmos gratificaciós, cama e agasallos: 1.600 rls.

Déronlle 11.413 ns.

Don Alonso de Mira puxo de seu: 4.605 ns., e ademáis: gastos de carretos de pedra, comidas a bois e criados con carro comendo de abondo. Carretos de pedra da freiguesía e tarnén de fora traendo as mores pedras, sacando máis de mil carros de terra do espazo en que está o adro, que nalgures erguía tanto coma un home. Os bois do señor abade foron sempre os primemos.

Valía daquela o centeo a 8 ns. a tega, e o viño a 8 ducados o molo. "Calculo, di o señor abade, que gastéi 9.000 ns. de meu.". Non é unha broma, pois serán máis de 8.000.000 de pts. O demáis saíu da freiguesía de Lama Má.

Di moito da xenerosidade de un e outros a mediados do século XVIII.

Vale a pena constatar estes datos do pasado, co que podemos faguer unha comparanza dos nosos tempos. Tendo en conta o xornal de entón, 4 ns. de vellón, o mestre 4.50 ns., e os costes de materiáis, parece que aínda se ganaba ben. Así, en trece días de traballo ganábase prá un carro novo; hoxe comprirían vintecinco días. Craro que a relación entre traballo e obxeto ten ido variando, e non se pode faguer máis ca un tanteo.

En diñeiro de hoxe viríalle costando a eirexa coma 20.000.000 de pts. De modelo, medida e forma, servíu a desaparecida eirexa de Santiago de Canedo á saída de Ourense cara Pontevedra.

Ó repasar estes datos, algo aprendemos do pasado; o cal viña de Trez onde houbo 4 caleiras, e de Cerdedelo onde houbo 8, todo en Laza. Pra traelo cal, somente o encargalo, eran 5 horas de camiño; tracio nos carros, cáixeqe tres días. Primeiro deica Laza, de aquí a Alberguería; de aquí á obra ; E qué camiños!

Enterámonos de que tamén en Tioira se faguía tella daquela, e aínda deica principios do XX; tamén se fixo tella na Lamela de Viiar de Cás. Coñécese que aínda se non faguía tella rubindo a Meamán, que estando tan á beira, houbese sido donde se trouxese. Tamén houbo telleira na propia freiguesía, en Val de Bico de Calvelo, pero tena xa desaparecido moito antes de erguerse a eirexa.

Ó longo do tempo ten sido ben adoitado haber algunha forma ou formas de artesanía á sombra do Santuario dos Milagres. Había entón forxa importante, na que se faguían pezas que requiren certa mestría e tradición: roldanas, pechaduras, gonzos, ferrollos, cravos, cruces.. Duró deica 1965; aínda se conservan no Museu mostras daqueles forxados, e o pilón de prepara-los lingotes que viñan da Ferrería na Serra de San Mamede.

Era daquela o transporte de madeira e outras materias, mormente a pedra para construír unha casa, algo que se faguía por colaboración comunitaria, por axuda mútua. Aínda o lembramos deica polo 1940. A pedra era tamén doada, sen interés.

O traballo, todo a forza de brazos, pódese imaxinar; cargar á pala mil carros de terra, ter que ir deica Cerdedelo co carro pra traer unhas arrobadas de cal; rubir os perpiños turrando de maroma...

Tal era outrora a vida; tal o esforzo pra erguer tantos e tan grandes muimentos de arte. Nobreza obriga a mantelos na lembranza agradecida.

9- A NOVA EIREXA, S.CIBRAO DE LAMA MÁ

A nova eirexa de Lama Má, erguida en Vilariño da Torre, obra do 1761-1762, resultou ser un elegante templo dentro da súa sinxeleza, adur se con algún detalle de placas do barroco compostelán. Airosa a espadana, con bandas verticais; a portada frontal, ollando ó norte, ieva orelleiras. O Santuario de Nosa Señora dos Milagres á vista, comezado no 1731 e xa daquela rematado, é o que inspira os escasos recursos decorativos de San Cibrao de Lama Má. Un templo sólido, ben proporcionado nas súas mensuras, erguido nun tempo récord. Na lumieira da portada, esta inscrición:

ESTA YGLA ES DE REFUGIO SGDO.

Na parte alta da espadana, en pequena cousela, vese unha escultura de Santa Bárbara, de boa factura, quizáis anterior a einexa. Non é tan lograda a estatua do santo padroeiro, San Cibrao, que ocupa, temén en cousela, a parte central do frontón na fachada. No Libro de fábrica (f 159) vemos unha partida que di: *Ítem de una piedra que se fue a buscar y quebrantar a Piuca para la efigie de San Ciprián; refrescos a los canateros que fueron allá y a los que la condujeron, doze Rs.* Logo é do ano 1762.

Na mesma fachada, alto á esquerda, campea un escudo con cinco cipreses en sotuer, con bordura de aspas e ¿cimeira emprumada?; como fondo, en torno, ampulosas frondes. Tal escudo non se ve rexistrado na panoplia dos Soutelo, mais ser éo, xa que ternos escritura firmada da mau do propio Don Alonso de Mira (Ib. f 157) que di: "Don Manuel Sotelo de Nóvoa, Regidor perpetuo de la ciudad de Orense y patrono de este Beneficio de Lama Má, mandó poner el escudo de las armas y blasones de los Sotelos que se halla en el frontispicio de la iglesia nueva, cuyo escudo se lo concertó de encargo suyo a los mrs. de cantería en ciento y quarenta Rs. los que me entregó dho patrono, y yo a los maestros de la obra". Na parte dereita da fachada, en xogo co escudo, unha cartela entorchada de macollas, anuncia:

**HIZOSE SIENDO ABAD
EL SR. DN ALONSO DE MIRA
Y SOTOMAIOR. AÑO D 1762**

O escudo quere representa-las armas do marqués de Vilaverde de Limia, que como Soutelo que era, apelido constante dos patronos de San Cibrao de Lama Má, debía polo menos representar un souto de castiñeiros, polo tanto árbores de copa. Un erro de Don Manuel, que marqués era pero se autotitula de "Villaverde de Lirnia" que non existe, e supoñemos ser calificativo persoal de *Vilariño da Torre in capite Lirniae*.

Trátase, como xa se apunta a recadén, das armas de Don Manuel Soutelo de Nóvoa, a quen o rei Fernando VI (1713-1759) concedera o título de Marqués de Santás (S.X. de Touza, Taboadela), pero que solicita trocar polo de Vilaverde de Limia, xa que a xente, debido o mal xenio que o señor se gastaba, adoitaba darlle o nome de "Marqués de Satanás".

Co tempo a eirexa sóllase de tarima, sobreposta ó piso de pedra, debido á humedade, o que nos impide ver o enterramento do autor da obra, que está no presbiterio: *Don Alonso de Mira Feixoo Enriquez de Nóvoa e Sotornaior*, dos señores de Maceda por

'Enriquez de Nóvoa'. Tamén se documenta aquí, no presbiterio, o de *Don Miguel García del Valle* (Ib.f 157v.), 'cuius lápida tiene su inscripción y rótulo', dono da Pedreira onde se ergue a eirexa, a cuia beira antes estaba a ermida do Santo Rosario que erguera un seu devanceiro.

Conserva a eirexa algo de artesanado, de boa factura, non sabemos se xa da eirexa vella. Daquela certamente veu unha boa táboa, manierista, de Santa Lucía, que formaría parte do antigo retábuo.

Don Alonso de Mira aínda ile deixou máis a San Cibrao de Lama Má: un magnífico caliz de prata sobredourada, coa súa patena e culler-ciña; labrado con figuras, de gran valor por prata e labra, e coa súa adicación no pé. Dínolo ji mesmo (Ib.f 173):

"He mandado hacer enteramente a mi costa, a gloria del Señor y devoción del Sor. Sn. Ciprián, un caliz, lo más sobredorado, de fábrica exquisita de pesso, con su patena tambien dorada de veinte y cinco onzas, con su cucharita, que con la plata de la mejor calidad, el largo y costoso dorado, y su bien trabajada echura, subió a mil Rs. su importe. Cuyo cáliz tiene el rótulo de haberse dado a devoción mía, a esta Ygla. de Lamama".

Ten a mazá labrada, con figuras finamente cinceladas no pé, onde vemos efectivamente a dedicatoria:

DIOLO A DEVOCIÓN SUIA DON ALONSO DE MIRA. AÑO DE 1778

Neste fermoso cáliz non se ve cruño de prateiro. No botafumeiro e cruz parroquial, de prata, si: MENENDEZ

No inventario feito na Visita pastoral do ano 1827 (Ib.f 176v.) aparecen 3 cálices de prata (incluído o anterior, de Don Alonso de Mira), todos tres coas súas patenas e súas cucharinas. Un relicario e viril de prata, copón, 3 ampolas, coroa de Nosa Señora e cruz procesional, incensario ou botafumeiro con naveta e cucharina con cruño MENENDEZ; bandexiña e viñaxeiras.

Máis ile deixou aínda Don Alonso de Mira e Soutomaior á súa amada freiguesía de S.Cibrao de Lama Má. Por testamento do ano 1777 (Ib.f 229) déixalles ós señores abades sucesores varios bens por u mercados, entre outros: o eido da Pedreira, en parte do cal se erguera a nova eirexa, cos seus carballos e adega por ji mesmo preparada. Aponlle a carga dunha soa misa anual pola súa ánima. Déixalles ademáis o prado de Cavadoso e o do Gandariño. Morreu o ano de 1779.

Polo ano de 1769 é señor da Casa Torre de Xocin e seu couto, Don Gregorio de Fuga, con quen está relacionado e firma unha escritura de Lama Má, Don Francisco Burugorri de Fuga e Feixoo residente en Ourense.

10- SÉCULO XIX

Don Francisco Cid e Fernández aparece xa no 1792 de abade de San Cibrao de Lama Má; non son os apelidos da castimonia nobre de Maceda, acostumbrados, mais non cabe dúbida que nomeado foi por eles, os que teñen o dereito de padroádego. Non sabemos deica qué ano estaría 6 frente da freiguesía.

No ano 1822 aparece no anexo de Guamil *Don Nicolás de Nóvoa*. (Ib.f. 173). Rector e abade de San Cibrao de Lama Má éo, no ano 1827 *Don Manuel Álvarez*, presentado poio Marqués de Viiaverde de Limia, *Don Benito Soutelo de Nóvoa e Niño de la Vega*, Rexidor de Ourense polo 1800, onde sucede a seu pai, o dito Don Manuel Soutelo de Nóvoa, primeiro marqués de tal nome, cuias armas figuran na fachada de San

Cibrao en Vilariño. Presentado polo Marqués e polo prior de Xunqueira de Ambía que era copadroeiro *in solidum* asegún a Visita pastoral de 1827 (Ib. 136). Pagaba de padroádego a eirexa 6 señor marqués 4 fanegas de pan ó ano. A partir de aquí, suprimida a Colexiata de Xunqueira de Ambía no 1835, tamén deixan de aparecer nomes de alcuña entre os seas abades.

Xoán Antonio Garrido é o rector da eirexa de S.Cibrao de Lama Má no ano 1835. En 1836, 1849, 1852, aparece coeste cargo *Don Manuel Antonio Torres*.

No 1841 pagan en Vilariño, por foro, 6 Marqués de Vilaverde de Limia; 1 fanega de centeo, ó cabildo (agora só parroquia) de Santa María de Xunqueira de Ambía, 7 cuartos, e a Don Camilo Deza, herdeiro do pazo de Reza, 1 ferrado e 1 rl. de misas.

No ano 1891, San Cibrao de Lama Má era aínda presentación do Marqués de Vilaverde de Limia, á sazón *Don Antonio Pedrosa e Ulloa*, veciño de Lugo, coma descendente que era de dona Beatriz de Nóvoa, muller de Don Paio Rodríguez Soutelo.

11-SÉCULO XX

No ano 1920 é rector de San Cibrao de Lama Má *Don Ramiro Armesto*, moflo no 1942, que ó mesmo tempo levaba a freiguesía sufráganea de Santa María de Guamil.

Sucedulle, co título de ecónomo, *Don Rafael Pato Movilla* durante tres anos, que estivera ó fronte da freiguesía de Seirón, pasando de aquí, coma profesor ó Seminario de Erbedelo, do que foi ecónomo perante a construción do novo e actual Seminario Maior. En Lama Má foi substituído no cargo de párroco por *Don Arturo Iglesias*, que viña de Cudeiro, nativo da Peroxa. Permanece aquí perante dez anos, marchando co cargo de capelán 6 Hospital Provincial de Ourense, onde morre o ano 1989.

Por dous anos rexe entón a freiguesía de Lama Má *Xosé Antonio Rodríguez Enriquez*, que procedía da de Santa María de Porqueira, encargado ó mesmo tempo de Santa María de Arnuide.

Sucedulle provisionalmente *Don Adolfo Rivas* de Xunqueira de Ambía, párroco de Arnuide desde mediados do 1950, encargándose logo de S.Cibrao de Lama Má *Don Antonio Fernández Cid*, da Pontambía, e que está 6 fronte por cinco anos.

A finais dos anos 1960 é nomeado párroco de Lama Má don *Luis Salgado López*, nativo de Laza.

Dende o primeiro terzo do XIX deixan de aparecer en San Cibrao de Lama Má abades da castimonia señorial de Maceda, nomeados polos co-patronos, o Marqués de Vilaverde de Limia e o prior da Colexiata de Xunqueira; son abades de apelido común, en cuia presentación intervén só o dito Marqués.

12-CAPELAS

Nasa Señora do Rosario.

Foi fundada no ano 1642 por don *Xoán García de Laza*, abade que foi da San Cibrao de Lama Má, no lugar de Vilariño da Torre onde estaba a Casa-Torre de señorío. Firmase a escritura de fundación ante o escribano de el Rei, veciño da vila de Xunqueira de Ambía. En orde a cumpri-las cargas, deixa as casas que ten en Vilariño, cos seus currais e horta, e tódolos bens raíces que ten na freiguesía de Lama Má, e tódalas hane-gas de pan de renda e censos, que non han ser alleados nin divididos. Tiña capelán propio, obrigado a dar cumprimento ás mandas fundacionáis.

Na Visita pastoral do ano 1682 queda anotado: "Capela de Nosa Señora do

Rosario, sita en Vilariño da Torre. Os bens raíces tenos Don Xoán Alonso García e Valle, primeiro sucesor, que 'non está a cumprir coa intención do fundador". Sucédelle *Don Benito García*, e a este seu fillo *Alonso López García*.

No Libro de fábrica (f 115) aparece así: "capela de Na. Sa. do Rosario; cargas: un aniversario, cunha misa cada venres de cada semana perpetuamente, e que o día de Nosa Señora se digan seis misas e delas unha cantada. E que o padroeiro desta capela dea de comer ós cregos, pague as sumas e que teña o necesario . Cargas, dereitos e obrigas pasaron coa capela á Casa de Reza, de que era señor no ano 1826 *Don Josef de Deza e Losada* (Ib.f 9 1).

Estaba esta capela dentro do destro, á beira da rectoral, poio tanto apegada ó adro e nova eirexa.. Foi derrubada poio ano 1794.

Santa Marta.

Está esta capela no lugar de Calvelo, no cima do lugar antes de entrar á esquerda. Na Visita pastoral do ano 1769 (Ib.f. 115) rexístrase: "Unha capela no lugar de Calvelo, adicada a Santa Marta... Non se celebra (f 176) en Santa Marta por inepta".

Na Visita do ano 1827 (f 183) volvemos ver: "Que non se celebre a Santa Misa, nin en Santa Marta, nin en Xocín". Mais logo *Don Xoán Garrido*, abade de Lama Má dende 1833, di (Ib.179) di que "a capela de Santa Marta foi reconciliada polo señor don Manuel Alvarez, celebrándose dende entón as funcións nela". No ano 1835 adquirese talla nova da Santa, pintada por conta do abade e dos veciños de Calvelo. Costóu 164 ns.

San Adrián

Xebrada de poboado, esta ermida estivo situada 6 pordosol de Xocín, nunha lombiña aínda no día de hoxe coñecida por *Sanadrián*, a sopé do que foi A Telleira de Meamán. Aparece nas Visitas pastorais; así na de 1769 (Ib. 115): "...ermida de San Adrián no termo de Jozin". Na Visita do ano 1827 (Ib. 13 5v.) xa se di que na eirexa parroquial, en Vilaniño da Torre, nun altar lateral, está o "San Adrián que veu da súa ermida en despoboado de Xocín, que foi derrubada".

Nosa Señora do Petpetuo Socorro

Nas Visitas pastorais déixase constancia (f 115), ano 1769:... "outra capela dentro dos muros da casa de *Dn. Gregorio de Puga*, dono do couto de Jozin". Na Visita do ano 1827 (Ib. 176) dise que "non se celebra misa na capela de Xocín, que é dos condes de Torre". Foi desfeita poio ano 1930, anos despois de pasar a Casa-Torre a poder do que fora seu mordomo, señor Emilio Cid.

No lugar fíxose capela nova, e ah se levóu a tahla de *Nosa Señora do Socorro*. Unha boa talla de santa Marta consérvase na mesma antiga Casa, coma tamén os escudos da Torre, hoxe ben reconstruída e coidada polos herdeiros do señor Emilio Cid.

Algunha fundación de misas

Na primeira metade do século XVIII, Francisca Salgado afora o muiño apar da Eirexa de Lama Má. á beira da Arnoia, e un liñar en Su a Torre de Xocín, a favor da dita eirexa, coa finahidade de que lle digan unha misa no ssucesivo.

Igualmente, poio ano 1750, Adrián Salgado hipoteca dous muiños que ten na Arnoia, su da Eirexa de Lama Má, e unha casa, de xeito que, ó cargo deles se he diga unha misa o día de San Adrián. O legado firmase ante *Xoán de Nóvoa*, escribano de número de Monterrei.



*Escudo de la ciudad de Allenstein (Prusia Oriental), actual Olsztyn (Polonia)**

**CONSIDERACIONES EN TORNO AL TIEMPO PASADO Y AL PRESENTE,
SIN DESCUIDAR EL FUTURO, A PROPÓSITO DE UN OBISPO GALLEGO
DEL SIGLO DE ORO ESPAÑOL.**

Antonio Rueda de Andrés
Carlos Viscasillas Vázquez
Andrés Bonet Merten

A mi querido amigo Antonio con la esperanza de encontrarle en el camino.

¿Verdad, querido Antonio, que no hay en el mundo un placer más grande que el de peregrinar? Peregrinación es la vida en la que nos hemos encontrado para siempre.

Javier, Alberto.

(Javier y Alberto Martín Artajo a uno de los autores en los Años del Señor de 1974 y 1976; este último, Año Santo de la Gran Perdonanza Jacobea).

* Representa, como puede verse, a Santiago Peregrino, portando en la mano derecha el bordón de peregrino y en la izquierda un rosario con la cruz; en el sombrero de peregrino aparece la característica venera. La torre de la derecha del escudo representa el poder temporal de la nobleza y la media cruz de la izquierda simboliza a la Orden Teutónica, evangelizadora de Prusia Oriental en la Alta Edad Media.

En el antiguo Seminario de San Lorenzo, actual Colegio de los PP. Franciscanos de la ciudad de Lugo, se encuentran dos labras heráldicas, que se conservan en recuerdo de uno de sus mecenas, aprovechadas al reedificar la fachada en el siglo XIX. La primera de ellas es un escudo cuartelado sobre cartela. El primer cuartel es un jaquelado, en alusión al cardenal Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá de Henares; el segundo, un cuadrúpedo empinado a un árbol; el tercero, cinco bandas o fajas y el cuarto, un ciervo cebado de un haz de trigo con un águila sobre su lomo e in tentando picarle, armas propias del linaje Ruiz¹. El segundo escudo, muy similar al anterior, contiene en el primer cuartel la cruz y la abreviatura J.H.S., monograma de *Jesus Hominum Salvator* (Jesús, salvador de los hombres), y que antiguamente se ponía encima de las puertas o entradas de las casas; siendo asumido como distintivo propio por la Compañía de Jesús (*Societas Iesu*)², fundada por San Ignacio de Loyola (1491-1556), con el particular concurso de San Francisco Javier (1506-1552), a quien conoció en el Colegio de Santa Bárbara y en la Universidad de la Sorbona, en París, junto al Beato Pedro Fabro (1506-1546) -suizo, de la diócesis de Ginebra-, *los tres primeros jesuitas*, ocupando los tres entonces la misma habitación de aquel Colegio parisino. El resto de los cuarteles son iguales a los del primer escudo. Este último tiene, además, una bordura con seis aspas, que podría corresponderse también con el linaje Ruiz. Este escudo se hace corresponder con el obispo de Lugo Don Juan Ruiz de Villarán³, del que conocemos su paso por Alcalá de Henares, sin que nos haya sido posible hasta el momento confirmar su pertenencia a la Compañía de Jesús⁴. No es seguro tampoco su lugar de nacimiento, afirmando algunos autores que pudo ser natural de Padilla, Pozancos o Villarán.

El vínculo de Don Juan Ruiz de Villarán con Alcalá de Henares fue de gran importancia, como lo demuestra el escudo del cardenal Cisneros en sus armas. En 1556 sustituyó al maestro Francisco Vea en la cátedra de Artes⁵ de la Universidad de Alcalá, por fallecimiento de éste, ganándola en propiedad en el mismo año⁶. También en 1556, ingresó en el Colegio Mayor de San Ildefonso, verdadera cuna de obispos⁷, y fundado en 1459 por el cardenal arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Acuña; quien, por cierto, recibió el capelo cardenalicio del antipapa Félix V (1439-1449). Durante el curso 1558-1559 -por aquel entonces el curso duraba cerca de once meses, empezando el día de San Lucas (18 de octubre) y terminando el día de la Virgen de septiembre (8 de ese mes)- fue profesor de Súlulas⁸, que contenían los principios elementales de la lógica. En el curso 1559-1560 fue profesor de Lógica.

En aquellos años ya había comenzado el valenciano Juan Luis Vives⁹ (1492-1540) sus críticas hacia la escolástica y el Organon de Aristóteles¹⁰ (384 a.C.-322 a.C.), principalmente junto a Tomás Moro¹¹ (1478-1535), Nicolás Maquiavelo¹² (entre 1466 y 1469-1527) y Erasmo de Rotterdam¹³ (1467-1536)¹⁴, su gran amigo -cuyas obras, las de todos ellos, en cuanto a contenido, significación, alcance e influencia, en su momento y con posterioridad, son en extremo conocidas-, dando así lugar a la irrupción del nuevo humanismo *renacentista*¹⁵, de diversa etiología; en general, de inspiración cristiana, aunque no precisamente ajustada a la ortodoxia católica en todos los casos.

Como señala el gran pensador neotomista contemporáneo, seglar francés, Jacques Maritain¹⁶: "...Llegamos de este modo a distinguir dos tipos de humanismo: un humanismo teocéntrico, o verdaderamente cristiano, y un humanismo antropocéntrico del cual son responsables el espíritu del Renacimiento y el de la Reforma... El primer tipo de humanismo reconoce que Dios es el centro del hombre, implica el concepto cristiano del hombre pecador y redimido, y el concepto cristiano de gracia y libertad... El

segundo cree que el hombre es el centro del hombre y, por ende, de todas las cosas, e implica un concepto naturalista del hombre y de la libertad. Si este concepto es falso, se entiende por qué el humanismo antropocéntrico merece el nombre de humanismo inhumano y que su dialéctica deba ser considerada *la tragedia del humanismo*"¹⁷.

También en aquel campo compitieron la Reforma, luterana y calvinista -y en ocasiones, en el ámbito católico, desde posiciones ambiguas, no abiertamente expresados o declarados sus principios y postulados- y la Contrarreforma llevada a cabo por la Iglesia católica (por el Papado y por excepcionales figuras del pensamiento y de la vida consagrada).

En el curso académico 1560-1561 Don Juan Ruiz de Villarán fue profesor de Física¹⁸; de la *Física anterior a Galileo*¹⁹ (1564-1642), claro está, y que después de éste habría de continuar su largo desarrollo hasta su revisión a la luz de las nuevas formulaciones²⁰ efectuadas en el primer tercio del siglo XX, con las implicaciones filosóficas²¹ -e, incluso, religiosas, sociales, políticas y económicas, y hasta estéticas y semiológicas- de ellas emanadas²².

Por aquel entonces²³, el centro científico más importante de Europa era la Casa de *Contratación de Sevilla*, fundada por los Reyes Católicos²⁴; en realidad, durante los siglos anteriores, en la Edad Media y hasta el reinado mismo de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, muchas veces tratada injustamente aquella época de oscurantista, en nuestra patria se transmitieron de forma destacada los saberes antiguos, continuando su progreso y floreciendo verdaderamente en distintos ámbitos científicos²⁵. España fue, entre otras cosas, la primera nación en construir buques acorazados y telescopios²⁶, así como la primera también en instituir premios cuantiosos, a los que optaron numerosos extranjeros, para la resolución de los problemas científicos; siendo en algunos casos llamados directamente por la Corona, como ocurrió con el célebre ingeniero de Cremona, Juanelo Turriano²⁷ (c.1500-1585), quien acabó estableciéndose en España.

En el siguiente curso 1561-1562 Ruiz de Villarán fue profesor de Metafísica. En Alcalá coincidió con el eminente teólogo segoviano y monje cisterciense Don Gaspar Cardillo de Villalpando²⁸ (1527-1581). Al igual que Villarán, Cardillo estudió filosofía y teología en Alcalá, obteniendo también una beca en el Colegio de San Ildefonso en 1554, y llegando a conseguir la cátedra de Artes y una canonjía de la Colegiata de los Santos Justo y Pástor²⁹. En el año 1553, Villalpando mantuvo discusiones filosóficas con su amigo el humanista cordobés y capellán del Emperador Carlos, Juan Ginés de Sepúlveda³⁰ (1490-1573).

Don Juan Ruiz de Villarán fue canónigo de la Colegiata de los Santos Justo y Pástor³¹ de Alcalá de Henares³² y de la Catedral de Sigüenza³³, para ser nombrado más tarde catedrático de Prima de Santo Tomás, cátedra que regentó entre los años 1571 y 1587. El que fuera obispo de Sigüenza, el dominico Don García de Loáisía (1480-1546), se refirió a él con palabras de elogio³⁴.

Fue presentado por el rey Felipe II para obispo de Lugo en 1587, siendo entonces embajador en Roma el conde de Olivares Don Enrique de Guzmán -padre del famoso conde-duque de Olivares y duque de Sanlúcar de Barrameda, Don Gaspar de Guzmán, nacido precisamente en Roma en ese mismo año-, virrey de Sicilia y Nápoles, muerto en 1598. Fue confirmado en Roma en el mismo año de 1587 y tomó posesión en su nombre el licenciado Mondragón.

Junto a los obispos Velloso y Otaduy, fue uno de los tres obispos encargados de llevar a cabo la construcción del Seminario³⁵, como lo recuerdan las dos labras heráldicas que se encuentran en el antiguo Seminario de San Lorenzo, actual Colegio de los PP. Franciscanos de Lugo. En 1587 trató lo relativo a los horarios de clase y a los libros de texto, para ceder el testigo en 1591 al obispo Lorenzo de Otaduy, quien finalizaría la obra y cuyas armas campean y dan nombre al Seminario de Lugo³⁶. En 1488 presentó unas Constituciones Sinodales.

Don Juan Ruiz de Villarán falleció en 1591, y está enterrado en la Catedral lucense, la de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, en la que el Santísimo Sacramento, por especial privilegio, se encuentra permanentemente expuesto³⁷.

¹ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando. *Diccionario Heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, p. 729, Trigo Ediciones, Madrid, 2000.

² ECHÁNIZ GASCUE, Ignacio, S.J. *Los Tres Primeros Jesuitas. Ignacio de Loyola, Pedro Fabro, Francisco de Javier*, pp. 3-71, Compañía de Jesús, Ediciones Mensajero, Bilbao, 2006. Publicado con ocasión del Año Jubilar de la Compañía de Jesús celebrado en el 2006, al cumplirse en este año el 450 aniversario de la muerte de San Ignacio de Loyola y el 500 del nacimiento de San Francisco Javier y del Beato Pedro Fabro, los dos primeros compañeros de San Ignacio en la fundación de la Compañía, cuyo lema es “En todo amar y servir” (nº 232 de los *Ejercicios Espirituales*). Ignacio de Loyola y Francisco de Javier fueron canonizados por Su Santidad el Papa Gregorio XV el día 12 de marzo de 1622, el mismo día que también subieron a los altares San Isidro Labrador, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri. San Ignacio, en 1922, por Su Santidad el Papa Pío XI fue nombrado patrono de los Ejercicios Espirituales y de las obras que los promueven. San Francisco Javier es patrono de la juventud, de las misiones y de Navarra.

³ ABEL EXPÓSITO, JOSE MANUEL. *Heráldica Episcopal Lucense*, in “Lvcensia”, p.288, Biblioteca Seminario Diocesano, Nº: 21, Vol. X, Lugo, 2000.

⁴ Es importante hacer notar que en la Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.), Ms. 18.343, fol. 87, en el *Catálogo de los Obispos de Avila, y antigüedades de dicha ciudad, con noticias del obispado*, de autor anónimo y escrito entre 1665 y 1700, aparece un escudo de similares características, con la sola diferencia del primer cuartel, atribuyéndoselo al también obispo de Lugo Don Lorenzo Asensio de Otaduy y Avendaño.

⁵ La sección de Artes se correspondía, normalmente, con las disciplinas de retórica, matemáticas, astronomía y música. En el año 1569 había 17 cátedras de retórica y gramática, una de astronomía y otra de música.

⁶ LÓPEZ VALCÁRCCEL, Amador. *Episcopologio Lucense*, p. 365, Fundación Caixa Galicia, Lugo, 1991.

⁷ De este colegio salió en este mismo siglo, por ejemplo, el también obispo de Lugo Don Lorenzo Asensio de Otaduy y Avendaño.

⁸ Fueron célebres en la Edad Media las Súmulas lógicas de Pedro Hispano (*lógica minor* y *lógica mayor*). También alcanzaron gran fama las del también catedrático de Artes en Alcalá Don Gaspar Cardillo de Villalpando (1527-1581).

⁹ La mayor parte de su vida vivió fuera de España, que dejó a los 17 años cuando fue a París a estudiar en la Universidad de la Sorbona, residiendo sucesivamente en Brujas, Lovaina y Oxford, de donde regresó para siempre a Brujas. Amigo de Adriano VI, Tomás Moro y especialmente de Erasmo de Rotterdam. Preceptor de Guillermo de Croy, señor de Chièvres, consejero del Emperador Carlos y futuro arzobispo de Toledo. Habiendo rechazado la cátedra de Antonio de Nebrija en Alcalá, a su muerte, aceptó, sin embargo otra en Oxford, por mediación de Tomás Moro. Profesor de latín de María Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, se opuso abiertamente a su separación, lo que le costó la cárcel. Destaca como eminente filósofo, moralista, latinista y pedagogo, autor de *Diálogos sobre la Educación*, obra para el aprendizaje del latín.

¹⁰ En el terreno de las ciencias de la naturaleza, y de la Física, en particular, ello supuso la paralela irrupción de un nuevo método científico de aproximación al análisis y tratamiento de los fenómenos y procesos naturales –el *empirismo*, basado en la observación y experimentación rigurosamente analíticas y en la consiguiente introducción del obligado formalismo matemático descriptivo de la realidad del mundo físico-, dando lugar, de este modo, a un nuevo enfoque –que no a su arrumbamiento- de la Filosofía natural de cuño aristotélico-tomista; cuyos principios básicos siguieron constituyendo por largo tiempo –nada menos que cuatro siglos- el núcleo central en el que los nuevos descubrimientos experimentales, la nueva fenomenología, fueron encontrando sucesivamente su adecuada inserción y exposición filosóficas.

Tendría que aparecer la nueva Física cuántica para que *algunas* cuestiones fundamentales propias de la Filosofía de la naturaleza clásica, inherentes al razonamiento científico-positivo –como sería el problema del *determinismo*, heredado, en su formulación, de los filósofos y dramaturgos helénicos- hubieran de ser revisadas; si bien otras, hoy como ayer, pueden –y deban- conservar su vigencia, especialmente a través de su formulación tomista, o mejor, *neotomista*.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que las leyes de la Física clásica –que continúa siendo válida en el ámbito que le es propio, es decir, siempre que sean *macrosistemas*, o sistemas macroscópicos, aquéllos objeto de estudio y análisis, lo que, por otra parte, sucede en el acontecer ordinario- son, decimos, esencialmente deterministas; al igual que ocurre también con las que definen la Física relativista de Albert Einstein (1879-1955), de cuya exposición se cumplió, por cierto, el primer centenario en el 2005. [Einstein fue Premio Nobel en 1921 por sus contribuciones a la Física teórica y, en particular, por el descubrimiento de la ley del ‘efecto fotoeléctrico’, realizado en 1905; en el mismo año dio también una explicación satisfactoria del llamado ‘movimiento browniano’].

Vid. EINSTEIN, Albert. *La Relatividad*, Colección Dina, Editorial Grijalbo, México, 1970; MICHELMORE, Peter. *Einstein. Perfil de un hombre*, Nueva Colección Labor (N.C.L.), Editorial Labor, Madrid, 1969; y ZARCO DE GEA, O.F.M., Fray Juan. *Breves Consideraciones en torno a las Teorías de Einstein*, Arbor, junio 1960, pp. 34 (174)-49 (189), C.S.I.C., Madrid, 1960. Sobre la relación de Albert Einstein con España, puede consultarse: *Einstein en España*, Catálogo de la exposición celebrada, en 2005, en la *Residencia de Estudiantes* de Madrid, en colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; edición de José Manuel SÁNCHEZ RON y Ana ROMERO DE PABLOS. Los lectores que carezcan de conocimientos de Física pueden aproximarse a esta ciencia, consultando la siguiente obra, bien fundamentada y amena: KARLSON, Paul. *Tú y el Mundo Físico. Una Física Moderna al Alcance de Todos*, 4ª ed., Editorial Labor, Barcelona-Madrid, 1955.

En el sentido antes apuntado, la moderna Filosofía no ha podido escapar al influjo de la nueva Física, de forma tal que, al cabo de los siglos, la fundamentación filosófica y teológica del humanismo renacentista, de raíz originariamente cristiana –aunque diversa en sus causas profundas, al igual que en sus principios y manifestaciones-, curiosa y coincidentemente, se encuentra en el origen mismo de los planteamientos filosóficos contemporáneos que otorgan a singular relieve a la libertad de la persona y a su responsabilidad en el ejercicio de aquélla –lejos de un ciego determinismo, fatalista y pagano-, aun reconociendo las posibles circunstancias concurrentes, en la misma línea de razonamiento de la Física moderna en cuanto a los sistemas meramente físicos se refiere.

En vista de lo expuesto, parece claro que *habrían de conciliarse* los nuevos planteamientos filosóficos, derivados de las actuales aproximaciones a la fenomenología del mundo físico, con los antiguos esquemas de pensamiento –en todo cuanto éstos puedan y deban ser mantenidos-, si bien adecuadamente reformulados y *perfeccionados*; porque esencialmente siguen siendo válidos en el plano de la ética y de la moral, y en el de la realidad trascendente –a la luz del devenir histórico, no parece que pueda haber duda al respecto-, y porque –aun considerando y admitiendo la saludable emancipación de la Física con relación a la Filosofía-, no debería existir *ningún* tipo de indeseable, extemporánea e impropcedente colisión entre ambas formas de aproximación a la realidad, en sus diferentes facetas, es decir, conforme a su distinta naturaleza, pero participando de análoga sustancia, de semejante y real esencia.

Qué gran reto para el hombre de nuestros días, para el cristiano en primer lugar, para el intelectual libre de ataduras, condicionantes y prejuicios, cuyo discurso cognitivo, realizado con la *humildad* de los hijos de Dios, de sus criaturas –*creaturas*-, no admite más limitaciones que la ética y la moral, y la verdad, en suma. *Conciliar, en la verdad, pues, tradición y modernidad*. Ahí es nada; magna tarea.

Así, de manera que todo ello resulte más congruentemente ajustado al pensamiento cristiano *tradicional*, y también, desde luego, en lo que respecta al *nuevo humanismo* del siglo XXI, tanto el que calificaríamos de índole netamente *cristiana* –el más perfecto para los creyentes- como el meramente derivado de la *ética y moral naturales* y del correlativo *derecho natural*, hoy tantas veces cuestionados, si no abiertamente rechazados, en aras de un puro, hedonista y conceptualmente injustificado *pragmatismo conductual y normativo* (incluso, pues, en el plano estrictamente natural –no sólo sobrenatural-, insistimos).

¹¹ Sir Thomas Moore (*Tomás Moro*). Santo y mártir de la Iglesia católica. Canciller de Inglaterra, autor de su célebre *Utopía*, modelo de gobernantes y políticos cristianos –y diríamos también que de no cristianos, de gran actualidad en nuestro tiempo-, fue decapitado por Enrique VIII (1509-1547) en la Torre de Londres por defender la verdad y oponerse al anglicanismo; originándose el cisma por mero capricho del rey al que, por otra parte, siempre sirvió con toda lealtad. En 1935 fue canonizado por Su Santidad el Papa Pío XI (1857-1939, que inició su pontificado en 1922).

¹² Político italiano renacentista. Considerado fundador ideológico del Estado moderno y primer clásico en asuntos militares. Viaja por su país y por otros diferentes países europeos. Personaje contradictorio; al tiempo que republicano, defensor de la Monarquía absoluta. Figura y pensamiento hartamente polémicos. Entre sus obras destacan *Decennale Primo*, sobre la decadencia militar de su país, y la trilogía en la que expone su pensamiento político: *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, *El arte de la guerra* y *El Príncipe*; obra esta última

en la que se recoge la *Razón de Estado* y consiguientemente el controvertido principio de que *el fin justifica los medios*. Defensor de la hipocresía como arma política, sus ideas han sido sumamente discutidas, tildándosele de enemigo de la religión, la moral y la justicia.

¹³ Erasmo de Rotterdam (*Desiderius Erasmus Roterodamus*) fue, sin duda, la figura paradigmática del humanismo renacentista. Doctor en Teología por la Universidad de Turín, su formación puede calificarse de auténticamente enciclopédica. Escritor de gran originalidad e ironía, sus trabajos dan lugar en Europa a la corriente conocida como *erasmismo*. Amigo de Tomás Moro y Juan Luis Vives, trató a las grandes figuras de su época, entre ellas los Papas Julio II y Clemente VII y hasta el mismo Lutero. Huérfano a los 14 años, durante diez años conoció la vida monástica en el convento agustino de Stein. Viaja por diferentes países europeos y desde 1500 hasta su muerte en 1536 reside en Basilea, con un paréntesis de seis años en que se traslada a la católica Friburgo, cuando en 1529 la ciudad basileense se adhiere oficialmente a la Reforma. Erasmo intentó mantenerse equidistante entre la ortodoxia católica y la reforma luterano-calvinista, aunque no gozó de simpatías por parte de uno u otro bando en liza. Defendió la recuperación de la esencia del *cristianismo primitivo* -para combatir la corrupción en la Iglesia y en la sociedad-, la vía de la *interiorización personal* como verdadero camino hacia Dios y la *conciliación entre cristianismo y cultura*, especialmente en el ámbito de la *exégesis bíblica*, conjugando las *bonae litterae* con las *sacrae litterae*. Por otro lado, disintió abiertamente de la doctrina luterana del *libre albedrío*; a diferencia de Lutero, Erasmo, próximo en esta cuestión al punto de vista ortodoxo del catolicismo, afirma que si bien es verdad que la *Gracia* es la causa primera para la salvación humana, la responsabilidad personal es necesaria, de manera que asimismo las *obras* han de ayudar a merecerla, postura mantenida en su *De libero arbitrio diatribe sive collatio*. Entre otras, algunas obras suyas bien conocidas son los *Proverbios* o *Adagios*, publicados en Francia e incorporados desde entonces al habla popular cotidiana, el *Elogio de la locura* (*Moriae encomium*), sátira de ingeniosa y mordaz crítica sobre la sociedad de su tiempo, la *Educación del príncipe cristiano* (*Institutio Principis Christiani*), dedicada al Emperador Carlos, y los *Coloquios* (*Colloquios*), obra destinada al aprendizaje del latín.

¹⁴ Entre una larga pléyade, contribuyeron asimismo de forma destacada a la configuración del nuevo orden filológico los españoles Antonio de Nebrija (1444-1522), sevillano, de Lebrija, filólogo, historiador, pedagogo, gramático, astrónomo y poeta, que elaboró la primera gramática (1492) y el primer diccionario (1495) de la lengua castellana; Juan de Vergara (1492-1557) -su hermano Francisco, catedrático de Griego de la Universidad de Alcalá fue también un famoso humanista, lo mismo que su hermana Isabel, traductora de las obras de Erasmo-, canónigo de Toledo y catedrático de Filosofía en Alcalá, secretario particular del cardenal Cisneros, por cuyo encargo fue uno de los eruditos que trabajaron en la *Biblia Políglota*, traduciendo al latín, también por indicación del cardenal, la *Física* de Aristóteles, entre otros textos del filósofo griego; Benito Arias Montano (1527-1598), extremeño de Fregenal de la Sierra, de amplísima formación, destacó especialmente como biblista y poeta latino, fue caballero de la Orden de Santiago -en la que ingresó en el monasterio de San Marcos de León- y confesor de Felipe II, quien le encarga la confección de la *Biblia Políglota* o *Biblia Regia* (1568-1571) de Amberes -en latín, griego, hebreo, caldeo y siríaco-, encargándose Cristóbal Plantino (1520-1589) -el impresor del humanismo y de las ciencias- de la publicación de sus ocho volúmenes, consultor, con anterioridad, como teólogo, del Concilio de Trento, acompañando en 1562 al obispo de Segovia Martín de Ayala, y versando sus celebradas intervenciones en el Concilio, basadas exclusivamente en textos de la Sagrada Escritura, sobre la Eucaristía y el matrimonio; Andrés Fernández de Laguna (c.1499-1560), segoviano, estudió en Salamanca y en París -en donde participó en las disputas de la época, alternando, entre otros muchos, con Luis Vives, los segovianos Antonio y Luis Núñez Coronel, el Padre Francisco de Vitoria o San Ignacio de Loyola, médico de cámara del Emperador Carlos V y del Papa Julio III, médico, botánico, zoólogo y mineralólogo, Doctor en Medicina por la Universidad de Bolonia, profesor, político y orador, viajó por los dominios españoles -acompañó a Carlos V a Gante- y por países extranjeros, conecedor del griego y del latín y de hasta trece idiomas y dialectos modernos, tradujo un gran número de obras clásicas, entre ellas, tratados de Aristóteles y Dioscórides, y escribió diversas obras originales de distinta temática; Francisco Sánchez, 'El Brocense' (1522-1600), natural de Las Brozas (Cáceres), catedrático de Retórica del Colegio Trilingüe, ganando también más tarde por oposición el Partido o Salario de Griego, es autor de veintisiete obras gramaticales, retóricas, filosóficas, astronómicas, geográficas, filológicas, poéticas, de estudios sobre poetas, etc.; el filósofo y teólogo italiano Marsilio Ficino (1433-1499), que trató de conectar la filosofía griega con la revelación cristiana y tradujo al latín y comentó a Platón (427 o 428 a.C.-347 a.C.) y Plotino (205 d.C.-270 d.C.) -natural de Alejandría, autor de *Las Eneidas*, tratado considerado como de los de más sólido fundamento de entre los clásicos, junto a los de Platón y Aristóteles, partidario de un *neoplatonismo místico*, en el que la metafísica clásica encuentra una nueva fundamentación más próxima a la mística de Pitágoras y de Platón que a las formulaciones aristotélicas, constituyendo su filosofía una suerte de cosmogonía en la que la física ocupa un papel determinante-; y el francés Guillermo Budé (1468-1540), escritor, jurista e historiador, sobresaliendo muy especial-

[Una aproximación al universo renacentista, desde la política a las artes, puede verse en: VV. AA. *Atlas of the Renaissance*, Andromeda Oxford Ltd., Oxfordshire, 1993, Time-Life Books, Amsterdam, 1993].

Posteriormente, continuarán su labor, otras destacadas figuras del pensamiento, sobresaliendo muy especial-

mente las bien conocidas de Sir Francis Bacon (1561-1626), canciller de Inglaterra, barón de Verulam y vizconde de San Albano, René Descartes (1596-1650), Baruch de Spinoza (1632-1677), Gottfried Wilhelm Freiherr von Leibnitz (1646-1716), Blaise Pascal (1623-1662) y Emmanuel Kant (1724-1804). Qué hermosa frase ésta de Pascal, entresacada de sus *Pensées*: “Si Dios no existe, no se pierde nada al creer en Él, mientras que si existe se pierde todo por no creer”.

¹⁵ Un filósofo humanista contemporáneo, alejado de posiciones cristianas, Salvatore Puledda (1943-2001), en sus *Interpretaciones Históricas del Humanismo* —prologadas por Mijail Gorbachov—, establece certeramente que “el concepto de humanismo es actualmente uno de los más indeterminados y contradictorios... Hoy el término *humanismo* se utiliza comúnmente para indicar toda tendencia de pensamiento que afirme la centralidad, el valor, la dignidad del ser humano, o que muestre una preocupación o interés primario por la vida y la posición del ser humano en el mundo. Con un significado tan amplio, la palabra da lugar a las más variadas interpretaciones, y en consecuencia, a confusión y malentendido....”.

¹⁶ Jacques Maritain (1882-1973), consultor del Concilio Vaticano II y amigo personal de Pablo VI (1897-1978; que inició su pontificado en 1963). Cfr. MARITAIN, Jacques. *Humanisme intégral. Problèmes temporels et spirituels d'une nouvelle chrétienté*, Paris, 1936.

¹⁷ Maritain considera que el fundamento del humanismo teocéntrico representa una concepción del hombre, en la que éste aparece “... como dotado de razón, cuya suprema dignidad consiste en la inteligencia;... como libre individuo en relación personal con Dios, cuya suprema virtud consiste en obedecer voluntariamente la ley de Dios;... como criatura pecadora y herida, llamada a la vida divina y a la liberación aportada por la gracia, cuya suprema perfección consiste en el amor”.

Esta concepción maritainiana del hombre coincide con la clásica de Aristóteles (“el hombre es un animal racional”), interpretada en clave cristiana por Santo Tomás. “El hombre no es pura naturaleza ni pura razón: su esencia se define en la relación con Dios y con su gracia. El hombre así entendido es una persona”.

El ‘*neotomismo*’ —o ‘*neoescolástica*’—, en palabras de Puledda, sería “aquella corriente del pensamiento católico moderno que se remite directamente a Santo Tomás de Aquino y, a través de él, a Aristóteles, cuya filosofía Santo Tomás había tratado de conciliar con los dogmas cristianos. En este punto cabe recordar que la encíclica de León XIII, *Aeterni Patris*, de 1879, había afirmado ya que la filosofía de Santo Tomás era la que mejor se adaptaba a la visión cristiana”; revalidando así el magisterio tradicional al respecto de la doctrina católica.

[De todas formas, y estando de acuerdo, en lo esencial, con Maritain, pensamos, sin embargo, que a estas alturas de la Historia, tal vez sería llegada la hora en que debieran hacerse esfuerzos sinceros por escapar de absurdos e inútiles planteamientos *reduccionistas*. Y, por tanto, por *conciliar* e, incluso, *integrar* en la medida de lo posible, sistemas filosóficos antagónicos desde el punto de vista de sus premisas y métodos discursivos, aunque igualmente abiertos a una realidad trascendente, la *única y verdadera realidad*, con todas las diversas y múltiples consecuencias derivadas de ese común compromiso. Huyendo, pues, de estériles confrontaciones y de enfrentamientos *dialécticos* tan caros al marxismo y a otros sistemas de pensamiento igualmente *materia-listas*. He ahí el reto. Neotomismo, humanismo cristiano, existencialismo, estructuralismo, etc... Tomar, conjugar, con honestidad e inteligencia, distintos elementos compatibles de esos sistemas filosóficos; eliminando, eso sí, si existen, cualesquiera atisbos o trazas de materialismo en abierta colisión con la dignidad de la persona, esencial y congruentemente imbricada en toda cosmogonía de carácter inequívocamente trascendente, teocéntrico, tan cara al hombre de cualquier época y condición, como, por primera vez en la Historia, abierta y generalizadamente rechazada en las *estructuras sociales* de nuestros días, por mor de... ¿? Integración, conciliación, a ejemplo de grandes pensadores de otrora; de tiempos pasados, en los que frente a la mentira y la injusticia —consustanciales a la humana naturaleza caída- verdecía, no obstante, la esperanza, y podía, tal vez presentirse en lontananza —aunque fuera ingenua, engañosamente- un tiempo futuro de paz y felicidad, intuídas, añoradas, anheladas, ansiadas...; ¿sería ahora posible, ese deseo, esa intuición, siquiera fuese como ilusión o quimera?... ¿Utopía?, ¿idealismo?... ¿Tuvieron en otro tiempo alguna vez sentido?... Pero más aún cabe preguntarse hoy en día: ¿lo tienen en el momento presente?...

De otra parte: autonomía de la Ciencia, sí, pero pudiendo también, y debiendo, por qué no, conciliar sus resultados con la Filosofía y con la Fe. En los recientes tiempos *modernos* no era ya la Filosofía la adelantada de la Ciencia, sino justamente al contrario —aunque cabe preguntarse, ¿qué ocurre ahora en esta *postmodernidad* sin horizontes?, ¿es que hay algo de interés en el llamado pensamiento postmoderno?—; convendría reflexionar al respecto siguiendo las pautas de grandes científicos y pensadores, como Heisenberg o Teilhard de Chardin. Porque además las nuevas ideas científicas del siglo XX, rectamente interpretadas, en verdad potencian la Fe, dándole una nueva y admirable dimensión.

¿Alberto Magno versus Bacon?, ¿Aquino versus Occam?,... Mejor, desearíamos, conciliación, integración... Unidad en lo fundamental —con posible y conjugable diversidad en lo accesorio— frente a *Dialéctica*, intrínsecamente, esencialmente, *antihumanista*, por mucho que se empeñen sus seguidores en afirmar lo contrario, y, desde luego, inoperante, en un recto y positivo sentido constructivo y trascendente. Todo ello en aras de una necesaria *acción* —ciertamente fundamentada en seguros presupuestos doctrinales, filosóficos, teológicos, tal vez nuevos e ilusionantes— que no puede esperar por más tiempo, dada la urgencia que reclaman los pro-

blemas de una sociedad no ya secularizada sino -más que agnóstica o atea- abiertamente *antitea*. Hace ya largo tiempo que el gran teólogo evangélico alemán Jürgen Moltmann -nacido en Hamburgo en 1926- hubo de postular frente a la *Teología de la muerte de Dios* la *Teología de la Cruz* -'El Dios crucificado'- y la *Teología de la esperanza*. Alumbrar nuevos sistemas originales de pensamiento con respeto al Altísimo y a la dignidad del hombre, ¡qué gran reto y qué gran responsabilidad para los hombres, para los creyentes, para los cristianos, para los científicos, para los pensadores de buena voluntad en los albores del siglo XXI! Pese a todas las dificultades, los imponderables, las dudas, las inseguridades, las vacilaciones, los temores, los horizontes sombríos, sin aparente esperanza, precisamente por ello, respondiendo a los anteriores interrogantes, sí debe continuar existiendo un lugar abierto a la *utopía y esperanza cristianas*... Siempre, claro está, pero máxime en los tiempos que corren, ha de constituir, qué duda cabe, exigencia ética primordial e insoslayable luchar por un mundo nuevo...; *por el mundo nuevo*..., ..., *el de la Buena Nueva*, ..., *el del Amor de Dios*, *el del Amor de Cristo*. Batirse por un mundo mejor, un mundo nuevo...; *el mundo nuevo*...: sí vale la pena luchar].

¹⁸ Hasta entonces, la ciencia *física* correspondía esencialmente en su formulación a los principios y contenidos de la llamada *filosofía de la naturaleza*. Precisamente, el término 'física' proviene del griego *physis*, que significa *naturaleza*. Para Aristóteles, el filósofo griego por antonomasia, la física es la ciencia que trata de las *sustancias materiales*, estudiando en ella su *naturaleza* y sus *movimientos*. Según el discurso aristotélico, y, en particular, el recogido en su obra *Física*, trata de dar respuesta a los interrogantes planteados, estableciendo la *definición y clases de movimiento*, la *teoría hilemórfica* -o *hilemorfismo*, distinguiendo entre *materia* y *forma*- y la *teoría de las cuatro causas*. Para el filósofo de Estagira todo cuanto sucede en la naturaleza tiene un *sentido teleológico o finalista*, de forma que los distintos procesos naturales han de conducir a la *perfección* de las entidades sensibles que los experimentan y del propio universo al que éstas pertenecen,

[En análoga línea, aunque partiendo de supuestos bien diversos, y con concepciones harto dispares en sus respectivos discursos filosóficos, conducentes a descripciones cosmológicas ciertamente tan diferentes, resulta difícil, no obstante, evitar el recuerdo del jesuita francés Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955), científico -geólogo, paleontólogo y paleoantropólogo-, pensador filosófico y religioso, y místico, una de las más importantes personalidades intelectuales y religiosas del siglo XX, quien de sí mismo afirma en más de una ocasión: "Yo no soy un filósofo ni un teólogo, sino un estudiante del fenómeno, un *físico* en el viejo sentido de los griegos"; el que construye, desde la fe cristiana y desde planteamientos científicos contemporáneos, su particular, original y sugestiva cosmogonía evolutiva y *crístocéntrica*, esencialmente teleológica al modo aristotélico, y como en él, desembocando finalmente en la máxima e insuperable perfección, si bien, claro está, por su propio origen y naturaleza, de un orden no comparable en modo alguno a la del filósofo griego. Recordemos las palabras del gran teólogo alemán, también jesuita, Karl Rahner (1904-1984), consultor del Concilio Vaticano II: "El próximo siglo [el actual, el siglo XXI] será de los místicos o no será"; en parecidos términos vino a expresarse asimismo el político y escritor francés André Malraux (1901-1976).

{A este respecto, cfr. RODRÍGUEZ PANIZO, Pedro. *La experiencia cristiana de Dios como síntesis de interioridad y trascendencia*. Revista de Espiritualidad 60, pp. 329-349, 2001; URIBARRI BILBAO, Gabino. *La iniciación a la mística: clave de la fe futura*, Aula Pedro Arrupe, Madrid, 2001; y ALEMANY, Carlos. *La dimensión humana de los símbolos. Implicaciones desde la mística para el hombre actual*, Jornadas de Diálogo Mística y Ciencia, Universidad de Las Palmas, 6-8 de febrero de 2002}.

Las principales obras del Padre Teilhard de Chardin fueron publicadas en español por Taurus Ediciones, Madrid, entre 1959 y 1965: *El fenómeno humano*, *La aparición del hombre*, *La visión del pasado*, *El medio divino*, *El porvenir del hombre*, *La energía humana*, *La activación de la energía*, *Ciencia y Cristo*, *El grupo zoológico humano*, *Cartas de viaje*, *Nuevas cartas de viaje*, *Génesis de un pensamiento*. *Cartas (1914-1919)*, *Himno del universo*, *Escritos del tiempo de guerra (1916-1919)*, *Cartas de Egipto*, *Cartas de Hastings y de París*, *La Misa sobre el mundo y Como yo creo*.

(Originalmente, estas obras y otras publicadas posteriormente, lo fueron en francés, en trece volúmenes, por Éditions du Seuil, París, 1955-1976; otras obras vieron también la luz en distintas y prestigiosas editoriales: Bernard Grassé, Albin Michel, Desclée de Brouwer, Desclée et Cie., Aubier, Fayard, etc.).

Otras obras de Teilhard de Chardin, han sido publicadas en Editorial Trotta, de Madrid: *Carta a un religioso*, *Cuadernos*, *Diario de un teólogo (1946-1956)*, *Dios inmediato*, *El cristianismo. Esencia e historia*, *El cristianismo. Una aproximación y Lo que yo creo* (2005).

En la Editorial Narcea, de Madrid: *Esbozo de un universo personal* (1975).

En la Editorial Sal Terrae (de la Compañía de Jesús), de Santander: *Escritos esenciales* (2001) y *El corazón de la materia; última página del diario* (2002).

(Su obra científica selecta -*L'Oeuvre scientifique*- publicada inicialmente, en 1971, por Walter-Verlag en once gruesos volúmenes, con casi cinco mil páginas -que, entre 1974 y 1977, también dio a la luz, en tres volúmenes, su obra filosófica y religiosa-, ha sido reeditada en facsímil por N. y K. Schmitz-Moorman).

Obras sobre Teilhard de Chardin, traducidas al español, publicadas en Taurus, en la década de los sesenta: TRESMONTANT, Claude. *Introducción al pensamiento de Pierre Teilhard de Chardin*; CUÉNOT, Claude. *Pierre Teilhard de Chardin. Las grandes etapas de su evolución*; y DE LUBAC, Henri. *El pensamiento religioso del Padre Teilhard de Chardin*.

Otras obras sobre Teilhard de Chardin, traducidas al español, publicadas en otras editoriales: CUÉNOT, Claude. *Pierre Teilhard de Chardin* (traducción de Ángel Rubio, S.J.), Nueva Colección Labor (N.C.L.), Editorial Labor, Madrid, 1966. CHAUCHARD, Paul. *El pensamiento científico de Teilhard de Chardin* (Éditions Universitaires, de París, 1965), publicada en español por Ediciones Península, Barcelona, 1966, 1967.

Y, entre otras muchas, escrita y publicada en español: COLOMER, E., *Teilhard de Chardin: Evolución y Cristianismo*, en CRUSAFONT, Miguel, MELÉNDEZ, Bermudo y AGUIRRE, Emiliano. *La Evolución*, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), La Editorial Católica, Madrid, 1966.

Además de, en la revista *Pensamiento*, núm. monográfico, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2005, los trabajos de los siguientes profesores: SEQUEIROS, Leandro (Catedrático de la Facultad de Teología de Granada). *En los 50 años de Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955): En reconocimiento a su obra científica y filosófica y Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955), Geólogo y paleontólogo. Recuperación histórica de su obra científica*; NÚÑEZ DE CASTRO, Ignacio (Catedrático de la Universidad de Málaga). *La Biofilosofía de Teilhard de Chardin*; y UDIAS VALLINA, Agustín (Catedrático de la Facultad de CC. Físicas de la Universidad Complutense de Madrid). *Teilhard de Chardin y el diálogo actual entre Ciencia y Religión*.

Y, por último, FRANCO ESPARZA, Jaime Arturo, sdb (Director del ISEE). *Líneas de fuerza emergentes del pensamiento de Teilhard*, Instituto Salesiano de Estudios Superiores, 2002].

Retornando al pensamiento de Aristóteles, éste considera a la *metafísica* como la ciencia más general, la filosofía por excelencia, la pura sabiduría. De esta forma, el Estagirita diferencia entre *filosofía primera*, que estudia las *sustancias separadas* o inmateriales -a las que considera las más perfectas y causa de las demás- y *filosofía segunda*, que se ocupa de las sustancias materiales en cuanto *entes*, conforme a la razón formal de la metafísica. Santo Tomás de Aquino (1225-1274), analiza el pensamiento aristotélico, comentándolo, e identifica -aunque con algún matiz- esta 'filosofía segunda' con la 'física'; lo que, actualmente, no es del todo evidente para algunos autores. "La filosofía segunda no es sino la aplicación de la metafísica al ente físico, o el estudio del ente físico desde el punto de vista metafísico", no la física misma. (Cf. PASCUAL, Rafael. *La filosofía de la naturaleza como filosofía segunda en Aristóteles y en Tomás de Aquino*, Congreso Tomista Internazionale: *L'Umanesimo Cristiano nel III Millennio: Prospettiva di Tomasso d'Aquino*. Pontificia Academia di San Tomasso, Roma, 21-25 septiembre 2003). En todo caso, el Doctor Angélico continúa esencialmente la línea de pensamiento aristotélico en cuanto a la descripción del universo y de los entes que lo integran, hablando en sus textos de *scientia naturalis, naturalis philosophia o physica*.

Nace la Física como tal ciencia moderna, autónoma con respecto a la Filosofía, a partir de Galileo Galilei (1564-1642), y especialmente con el inglés Sir Isaac Newton (1642-1727). La Física se ocuparía de estudiar los aspectos más generales de los diferentes fenómenos naturales, analizando aquéllos que atañen a los distintos *sistemas físicos* presentes en la naturaleza (abandonaríamos la denominación clásica de *entidades* o *entes*), las leyes que los gobiernan y los principios universales de los que éstas se deducen. Para formular adecuadamente su *Teoría de la Gravitación Universal* y la descripción de los movimientos de los astros conforme a ella y a las observaciones y estudios realizados por Nicolás Copérnico (1473-1543), Tycho Brahe (1546-1601) y Johannes Kepler (1571-1630), Newton sienta las bases del *Cálculo infinitesimal o diferencial e integral* -desarrollado simultáneamente y de modo independiente también por Leibnitz-, fundamento de lo que habría de constituir el *Análisis matemático* (que ya a comienzos del siglo XVIII comenzaría a obtener resultados significativos en sus ramas superiores, como la *teoría de las ecuaciones diferenciales* y el *cálculo de variaciones*, prosiguiendo a finales de este siglo y comienzos del XIX con la construcción de la *teoría de límites*).

Aquellos lectores que dispongan de la suficiente formación en Física y Matemáticas pueden consultar ventajosamente: *A Hombros de Gigantes. Las Grandes Obras de la Física y la Astronomía*, edición comentada de Stephen HAWKING, 3ª ed., Crítica, Barcelona, 2004; que incluye los siguientes textos clásicos, junto con la vida y obra de sus autores: *Sobre las revoluciones de los orbes celestes*, de Nicolás COPÉRNICO, con prefacio y dedicatoria al Papa Paulo III; *Diálogo sobre dos nuevas ciencias*, de Galileo GALILEI; Libro Quinto de *Las armonías del mundo*, de Johannes KEPLER; *Principios matemáticos de la filosofía natural*, de Isaac Newton; y *El principio de la relatividad*, de Albert EINSTEIN.

[NICOLÁS

COPÉRNICO.-

Verdadero hito en la Historia de la Astronomía y de la Física modernas, al formular la *teoría heliocéntrica* del movimiento planetario, aceptada y recogida también por Galileo. (No en vano se acuñó en su momento y se generalizó el uso de la expresión de significación paradigmática, aplicable, de hecho, a otros muy distintos campos del saber: el así llamado '*giro copernicano*').

Natural de la Prusia Oriental o Ducal, región alemana, de capital la antigua *Königsberg* (bien unida a nuestra patria: durante siglos con Madrid, por las 'carreras de postas', auténtico preludio de *modernidad* -vid. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, primer conde de Campomanes. *Itinerario Real de las Carreras de Postas*, edición facsímil del original impreso en 1761, depositado en el Museo Postal y Telegráfico, Introducción de Manuel Jesús GONZÁLEZ y John REEDER. *Índice de las Rutas Estrangeras desde Madrid*, pp.180 y 181 -carrera XXXII, de *Madrid a Koenisberg* (así aparece escrito en la grafía de la época)-, p. 295 -travesía desde *Varsovia a Koenisberg*- y pp. anteriores -carrera de postas LVI, desde *Madrid a Varsovia*, y otras travesías y comunicaciones desde Varsovia. Centro de Publicaciones del Ministerio de Transportes,

Turismo y Comunicaciones, Madrid, 1988 (se indican, incluso, los itinerarios detallados). Para una visión general de los viajes y viajeros, cfr. CAMUSSO, Lorenzo. *Guía de viaje a la Europa de 1492, 10 Itinerarios por el Viejo Mundo*. Grupo Anaya, S.A. y Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario, Madrid, 1990; y MACZAK, Antoni. *Viajes y Viajeros en la Europa Moderna*, Ediciones Omega, Barcelona, 1996. Pero mucho antes que con Madrid, la Prusia Ducal –como se verá– también estuvo unida a Galicia, por el incansable caminar, pausado y rumoroso, guiados por la fe, de innumerables peregrinos que, como los de otros confines de Europa, dejaron durante siglos las huellas de sus sandalias en los caminos de la vieja, entrañable, querida, imperecedera Europa cristiana hasta alcanzar la tumba del Apóstol Santiago en el Finisterre gallego; existiendo de ello. Como es bien sabido, copiosísimos testimonios documentales y bibliografía al respecto, en la práctica totalidad de las lenguas europeas.

Por las tierras de la jurisdicción diocesana de Don Juan Ruiz de Villarán, se sucederían, pues, también en su tiempo, los pasos de aquellos peregrinos venidos de tan lejanas tierras, al igual que años antes otro tanto habría ocurrido cuando los Reyes Católicos, venidos en peregrinación a Compostela (discurría el año del Señor de 1486), al llegar a O Cebreiro –iglesia, hospedería y convento de los monjes franceses de San Giraldo de Aurillac, que prestaban auxilio a los peregrinos jacobeos, diócesis de Lugo, en la raya de Os Ancares y El Bierzo, espléndido, magnífico, impresionante, paisaje parsifaliano–, tienen conocimiento del milagro eucarístico allí acontecido largo tiempo atrás, seguramente, a principios del siglo XIV. Milagro acaecido ante la duda de fe de un monje que celebraba la Santa Misa, cuando, en el momento de la consagración, en un día de crudo invierno, llega a la iglesia un labriego, y piensa para sus adentros que no merecía la pena, en absoluto, realizar tamaño esfuerzo sólo por ver un poco de pan y un poco de vino, cuando, ante los atónitos y espantados ojos del celebrante, el pan y el vino se convierten en pan y en sangre de modo auténticamente ostensible y apreciable. Así, impresionados, Isabel y Fernando donan el relicario que ha de contener desde entonces, con la dignidad que merecen, las sagradas reliquias, felizmente conservadas hasta hoy en la iglesia prerrománica, del siglo IX, junto al cáliz y la patena –por otra parte, joyas románicas del siglo XII, catalogadas en el correspondiente inventario europeo– en los que, como queda dicho, se produjo no sólo el milagro cotidiano, multisecular y universalmente repetido, de la *transustanciación* eucarística, sino también aquél otro, particular y específico, de la *conversión física misma, material, sensiblemente observable*, del pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo; y con estas sobrenaturales reliquias, presentes asimismo allí en la primitiva iglesia –tan hermosa en su sencillez–, la talla románica de Santa María la Real y la del Santo Cristo gótico que hoy preside el altar: ¿serían, tal vez, testigos del prodigio?

Capital aquélla, de la Prusia Oriental –Königsberg–, decíamos antes, hoy todavía, ¿y por cuánto tiempo aún?, llamada *Kaliningrado* –varios lustros después de caídos oficialmente el ‘socialismo real’, la ‘democracia popular’, el materialismo histórico y dialéctico–, en honor de uno de los principales revolucionarios bolchevique-soviéticos de la primera hora de la revolución comunista de 1917 –Mijaíl Ivanovich Kalinin (1875-1946), miembro del Comité Central del Partido Bolchevique desde 1917 y Presidente del Comité Ejecutivo Central de los Soviets desde 1919 hasta su muerte–, *antitética* aquélla de la *comunidad cristiana de bienes* –la predicada por Jesús de Nazaret, la de los primeros cristianos, la practicada en los monasterios y conventos desde su fundación, la de las *reducciones* jesuíticas, ...– y *sustancial enemiga de la fe cristiana y de su secular proyección cultural en Europa y allende los mares*; la que es universalmente conocida como *civilización occidental, civilización cristiana*.

No obstante, Prusia Oriental había sido cristianizada en la Alta Edad Media por los Caballeros Teutones; atrayendo a la Iglesia de Cristo a las tribus nómadas, paganas, de los *prusos*, carentes de asentamiento territorial estable propio y de estructura socio-política organizada. De esta forma, ya en esos años, llegaría a existir en aquellas tierras bálticas, pese a su lejanía, una gran tradición de devoción jacobea –según se ha indicado–, hasta el punto de que la segunda ciudad prusiano-oriental, la antigua Allenstein, hoy la polaca Olsztyn, detenta aún hoy en su escudo de armas, a pesar de los avatares históricos sufridos, única y exclusivamente la imagen de Santiago Peregrino.

Lo cual no habrá de dejar indiferentes –pensamos–, emocionándoles, a los europeos, a los españoles, a los gallegos, ..., que creen que Europa hunde verdaderamente sus raíces en la innegable evidencia del hecho y del mensaje evangélicos y, en particular, de su concreción y proyección cultural a lo largo de más de dos mil años de Historia, y, entre otras acordes y significativas tradiciones venerables, en la universalidad del ideal santiaguista. Aún resuenan en la Catedral de Santiago de Compostela, y fuera de ella, las palabras de Juan Pablo II en el memorable acto europeo allí celebrado el martes 9 de noviembre de 1982, en su despedida de España al término de su primera, prolongada y siempre recordada visita pastoral: “...Yo; Juan Pablo, hijo de la nación polaca que se ha considerado siempre europea, por sus orígenes, tradición cultura y relaciones vitales; eslavita entre los latinos y latina entre los eslavos; Yo, Sucesor de Pedro en la Sede de Roma, una Sede que Cristo quiso colocar en Europa y que ama por su esfuerzo en la difusión del cristianismo en todo el mundo; Yo, Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal, desde Santiago te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: **Y vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes. Reconstruye tu unidad espiritual, en un clima de pleno respeto a las otras religiones y a las genuinas libertades. Da al César**

lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. No te enorgullezcas por tus conquistas hasta olvidar sus posibles consecuencias negativas. No te deprimas por la pérdida cuantitativa de tu grandeza en el mundo o por las crisis sociales y culturales que te afectan ahora. Tú puedes ser todavía faro de civilización y estímulo de progreso para el mundo. Los demás continentes te miran y esperan también de ti la misma respuesta que Santiago dio a Cristo: <<lo puedo>> ...". Esas palabras fueron pronunciadas con la característica voz vigorosa del Vicario de Cristo en plenitud de forma física a que nos tuvo acostumbrados durante su largo Pontificado. Cuando las fuerzas menguaron, próximo el fin de sus días, con la voz débil, pero con igual firmeza y clarividencia, adivinándose la fuerza interior y palpándose también la externa –se apreciaba bien claramente-, con machacona insistencia hasta la extenuación, Juan Pablo II repitió una y otra vez el mismo mensaje –continuado por su sucesor Benedicto XVI, como no podía ser de otra manera-, aunque entonces lo hacía acuciado por la urgencia de la posible aprobación de una Constitución europea por completo alejada de aquellas premisas, incuestionables verdades; proyecto de Constitución hoy postergado, relegado, por haber sido muy ampliamente rechazado por un gran número de ciudadanos europeos.

Patria también fue aquella Prusia Oriental del gran filósofo Emmanuel Kant, y en la que el genio de la música universal Juan Sebastián Bach (1685-1750) escribió sus *Conciertos de Brandenburgo*. Asimismo, en Königsberg nació y cursó sus estudios universitarios de Derecho el bien conocido Ernst Theodor Amadeus Wilhelm Hoffmann (1776-1822), escritor –autor de los célebres *Cuentos* que llevan su nombre, en los que se basaron la ópera *Los Cuentos de Hoffmann* (1880), de Jacques Offenbach, y el ballet *Coppélia* (1870), de Léo Delibes, influyendo también en Robert Schumann y Carl Maria von Weber-, compositor –escribió música religiosa, lieder, conciertos, piezas para obras teatrales y una ópera-, además de cultivar la pintura y la crítica musical.

Estos territorios históricos fueron perdidos por Alemania, quedando divididos entre Rusia y Polonia, a raíz de la Segunda Guerra mundial, y junto a las regiones de Silesia y Pomerania, éstas incorporadas desde entonces a Polonia; todo ello por decisión de Stalin, Churchill y Truman y Roosevelt, en las Conferencias de Postdam y Yalta, de 1945, en las que además media Europa fue entregada al comunismo soviético –implantándose también el nuevo orden en Extremo Oriente-, lo que condujo, entre otras cosas y sobre todo, a uno de los mayores genocidios, aún impune, de la Historia, con una inimaginable *constelación* de innumerables *mártires* que brillarán por siempre, como *estrellas* refulgentes, en *nuestro firmamento* –...Copérnico,..., Vía Láctea,..., *Camino de Santiago*,..., *Campus Stellae* -; su sacrificio, desde luego, no habrá sido en vano y antes o después dará sus frutos, qué duda cabe.

Seguro que al obispo lucense, y jacobeo, Don Juan Ruiz de Villarán, trasplantado a nuestro siglo, en imaginario, pero honesto, ejercicio de historia-ficción, tampoco le resultarían indiferentes las cuestiones que anteceden.

[TYCHO

BRAHE.-

Astrónomo danés, que vivió y trabajó en Uraniborg o *Castillo de los Cielos* –primera institución científica de los tiempos modernos, situada en una isla del estrecho de Sund- y posteriormente en Praga, donde escribió su fundamental obra *Mecánica de la Astronomía renovada*, fruto de treinta años de trabajo, primer tratado basado en datos exactos de los movimientos y las posiciones de los astros. En España existen tres ejemplares de esta obra, uno de ellos, curiosamente, en la Real Academia de la Historia; recientemente ha sido traducida al castellano. En 1572 descubrió una supernova cuya luz tarda 7.500 años en llegar a la Tierra].

[JOHANNES KEPLER.- Alemán, discípulo del anterior. Editó en 1602 la obra de su maestro, un año después de su fallecimiento. Entre otras importantes cuestiones, formuló las conocidas tres leyes que llevan su nombre –*leyes de Kepler*-, relativas al movimiento planetario; leyes de carácter empírico, pero que encuentran posteriormente su adecuada justificación teórica en el marco de la Teoría de la Gravitación Universal expuesta por Newton].

[GALILEO GALILEI.- Mencionaremos en este punto un hecho poco conocido que relaciona a Galileo con nuestra patria. En el centro de la Plaza de Oriente de Madrid, entre el Palacio Real y el Teatro Real, se alza una estatua ecuestre de Felipe IV, trasladada en 1843 desde el Buen Retiro por decisión de Isabel II. Dicha estatua, fundida en bronce, fue la primera realizada en Europa mostrando al caballo encabritado, apoyado únicamente en sus patas traseras, según el deseo expreso del conde duque de Olivares. Fue realizada en Florencia entre los años 1634 y 1640 por el escultor italiano Pietro Tacca (1577-1640); quien con anterioridad, junto a su maestro el escultor flamenco-italiano Giambologna o Juan de Bolonia (1529-1608), había realizado igualmente la estatua ecuestre de Felipe III, finalizada en 1616, y que, trasladada desde la Casa de Campo madrileña en 1848, preside actualmente la Plaza Mayor de la capital de España; es obra también de Juan de Bolonia, la estatua orante fundida en bronce en 1603 del cardenal don Rodrigo de Castro Osorio, que se encuentra en la iglesia del Monasterio de Nuestra Señora la Antigua, también conocido como Colegio del cardenal, en Monforte de Lemos (Lugo). Concluido el encargo del conde duque, la estatua de Felipe IV tardó casi dos años en llegar a la capital de Reino. Para la realización de la estatua, Pietro Tacca dispuso de dos cuadros pintados por Velázquez, uno representando al Rey a caballo y el segundo de medio cuerpo, de otros de Rubens y de un busto modelado en barro por el escultor sevillano Juan Martínez Montañés. A pesar de ello, al parecer no fue muy acertada la ejecución de la efigie del Rey, por lo que, una vez en Madrid la estatua, se decidió que el hijo del

escultor, Ferdinando Tacca, sustituyera aquélla por otra más parecida con el modelo. Aparte del valor artístico de la estatua, como ya se ha indicado, su diseño supuso en su momento una gran innovación desde el punto de vista técnico, al lograrse la resolución de los problemas derivados del mantenimiento del difícil equilibrio querido por el valido del Rey. Fue precisamente el padre de la Física actual, considerada como tal ciencia moderna, Galileo Galilei, quien efectuó el estudio físico del conjunto escultórico y los oportunos cálculos matemáticos, encontrando la solución mediante una adecuada distribución de pesos en el sistema.

Tendríamos que recordar aquí que otra gran estatua —ésta erecta— de Felipe IV se halla en Italia, en Roma, en la Patriarcal Basílica de Santa María la Mayor, una de las cuatro Basílicas Mayores de la capital del mundo cristiano, junto a las de San Pedro, San Juan de Letrán y San Pablo Extramuros. La estatua del Rey de España, benefactor de la venerada Basílica mariana, se encuentra apoyada sobre el muro de la derecha del pórtico, para quien accede al interior del templo. El diseño de la obra es del gran Gianlorenzo Bernini (1598-1680), habiendo sido ejecutada por Girolamo Lucenti (1627-1698); vid. OSTROW, S.F. *Gianlorenzo Bernini, Girolamo Lucenti and the Statue of Philip IV in S. Maria Maggiore: Patronage and Politics in Seicento Rome*, en *Art Bulletin*, 73, 1991, pp. 89-118].

No deja de ser curioso que la Física entonces naciente como ciencia moderna, hoy ya clásica (con la aparición de la *Mecánica*; y de la *Dinámica*, una de sus partes —junto con la *Estática*—, precisamente ésa la que se refiere a los movimientos y a las leyes que los rigen en relación a sus causas, pues si éstas no se considerasen se estaría dando una descripción de aquéllos, según la *Cinemática*, en términos estrictamente matemáticos, mediante el formalismo del análisis matemático y de la geometría diferencial, pero no desde un punto de vista real y verdaderamente físico), venga en sus inicios, decimos, a tratar de los problemas relacionados con los movimientos de los cuerpos —y, en particular, de los celestes—, al igual que ocurriera en la Antigüedad clásica con las formulaciones aristotélicas de la Filosofía de la naturaleza. Pese a todo lo dicho, Newton titula su principal obra como *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. No será sino hasta mediados del siglo XIX cuando se produzca y generalice el cambio de denominación del término Filosofía natural por el de Física.

Recapitulando sobre todo lo anteriormente expuesto, como fue certeramente indicado por el eminente pensador Jacques Maritain, habría ciertamente de afirmarse que esta *emancipación epistemológica* de la Física, y de las restantes ciencias naturales, en cuanto a la esfera de la Filosofía se refiere, constituyó en su momento uno de los mayores progresos del pensamiento moderno (MARITAIN, Jacques. *Los grados del saber*, tomo I, p. 316, Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1947).

¹⁹ CAJORI, Florian. *A History of Physics*, pp. 1-29, Dover Publications, Inc., New York, new edition, first published in 1962, republication of the last revised edition (1929), originally published by the Macmillan Company; BERNAL, John D., *La Proyección del Hombre. Historia de la Física Clásica*, pp. 1-123, Siglo XXI de España, editores, Madrid, 1975; y GARCÍA FONT, Juan. *Historia de la Ciencia*, pp. 9-190, Ediciones Danae, Barcelona, 1980).

Una excelente panorámica general de la civilización helénica —y romana— puede verse en: VV. AA. *El Nacimiento de la Civilización Occidental. Grecia y Roma*, en *Historia de las Civilizaciones*, dirigida por Michael GRANT, Editorial Labor, Barcelona, 1966 (1992).

[GRECIA.- Además de los presupuestos conceptuales —como núcleo principal—, propios de la Filosofía natural aristotélico-tomista, sucintamente considerados en la Nota precedente, y de las ideas ‘científicas’ de Platón (427 o 428 a.C.—347 a.C.), otras aportaciones de los filósofos de la Grecia clásica formaban parte del corpus de la Física pregalileana; algunas, de validez también en nuestros días —desde el punto de vista teórico o desde el práctico—, fruto de la intuición en algún caso, o en algún otro caracterizada por un cierto e incipiente planteamiento empírico.

Los filósofos presocráticos, en general, que florecieron entre el 640 a.C. y el 360 a.C., intentaron ofrecer una explicación racional del universo, alejada de los mitos poéticos de Homero (s. IX a.C.), Hesiodo (s. VIII a.C.) y Herodoto de Halicarnaso (s. V a.C.). Todos coincidían en afirmar que hay un primer principio, elemento de todas las cosas, si bien su naturaleza y las consiguientes deducciones podían diferir mucho entre sí.

Ya nos hemos referido al interés de Aristóteles por los movimientos de los cuerpos —por la *Mecánica*—; otros filósofos se ocuparon de distintas cuestiones, directamente relacionadas o no. Así, por ejemplo, Arquímedes (c.287 a.C.-212 a.C.) —a quien se puede considerar como el verdadero creador de la *Mecánica* como auténtica ciencia, en sentido moderno— se ocupó del estudio de la palanca y de la Hidrostática, enunciando el principio que lleva su nombre. Otro griego, éste anónimo, fue el inventor del hidrómetro, probablemente en el siglo IV después de Cristo.

Tesibio (nacido hacia el 170 a.C.) y Herón (c.10 d.C.-c.70 d.C.), ambos de Alejandría, no contribuyeron significativamente a los avances de la investigación teórica, pero diseñaron diversas máquinas y dispositivos ingeniosos. Tras la decadencia del Imperio de Alejandro Magno (356 a.C.-323 a.C.) —fundador de la ciudad de Alejandría (331 a.C.)—, y con ella la de la ciencia helénica, todavía existieron algunas grandes figuras científicas, como el ingeniero y matemático Herón, que escribió importantes obras, entre ellas las tituladas *Mecánica* y *Pneumática*. Herón, que —con mentalidad moderna— diseñó una máquina de vapor que puede considerarse precursora de una turbina moderna, describió un gran número de máquinas sencillas y generalizó el principio de la palanca de Arquímedes; además de descubrir la ley de acción y reacción, utilizando el vapor de agua, e

inventar asimismo un dispensador automático de agua. Escribió un importante libro de matemáticas, titulado *Métrica*, en el que -junto a alguna demostración y a varios ejemplos numéricos de medida de longitudes, áreas y volúmenes-, por primera vez aparece la fórmula que lleva su nombre, relativa al cálculo del área de un triángulo, conocidos sus tres lados; y otro, igualmente importante, sobre geodesia titulado *Dioptra*. Con anterioridad, Tesibio, además de una máquina térmica -que no funcionaba en régimen estacionario-, inventa la *tesibia* o bomba hidráulica -precursora de la bomba contra incendios- así como una válvula de regulación automática, con agua para transmitir las variaciones de presión y un colchón de aire para compensarlas; este instrumento, que fue utilizado hasta el siglo V d.C., recibió el nombre de 'flauta de agua', *ydraulis* en griego e *hydraulus* en latín, de donde proviene el término *Hidráulica*. También se encuentra en el haber de Tesibio la invención del *ryton* u órgano hidráulico -situado en el templo de Arsinoe, emitía variados sonidos cuando se abrían unos grifos de agua-, de la *clepsidra* automática o reloj de agua -para evitar tener que dar la vuelta al reloj de arena cada diez minutos-, y de la catapulta y otros ingenios bélicos, que funcionaban por aire comprimido.

En lo que respecta a los fenómenos ópticos, además de las cuestiones relacionadas con los espejos, que eran ya bien conocidas, destacan, entre otras, las aportaciones del geómetra Euclides (alrededor del 300 a.C.) sobre el fenómeno de la reflexión y en lo que se refiere al de la refracción por el astrónomo Claudio Tolomeo (que trabajó en Alejandría a mediados del siglo II d.C.).

En cuanto a los fenómenos eléctricos y magnéticos, destaca Tales de Mileto (640-546 a.C.), uno de los 'siete sabios de Grecia' que descubrió la electrización por frotamiento en varillas de ámbar -una resina mineralizada amarillenta, utilizada en decoración en la antigüedad-, con la consiguiente atracción de cuerpos ligeros, y la existencia de la magnetita -o imán- que tiene la capacidad de atraer el hierro. Tales denominó '*electrón*' al ámbar por su color parecido al de la aleación de plata y oro y al oro mismo; de ahí la palabra '*electricidad*'. Unos tres siglos después, Teofrasto de Ereso (371-286 a.C.), menciona otro mineral con propiedades análogas a las del ámbar; hoy sabemos que todos los cuerpos pueden ser electrizados de este modo. El término '*magnetismo*' puede provenir de la leyenda del pastor Magnes -que, encontrándose en el Monte Ida de la isla de Creta, fue atraído fuertemente hacia el suelo por las tachuelas de sus sandalias y la punta de su cayado, acertando a encontrar como causa del fenómeno un mineral desconocido y maravilloso-; aunque también, según Lucrecio, aquella palabra podría provenir de la localidad de Magnesia, en Asia Menor, donde en sus proximidades se habría encontrado mineral de hierro magnetizado, existente principalmente en la antigüedad, al parecer, a lo largo de las costas del Mar Egeo y en las islas mediterráneas, entre ellas la de Samotracia, a cuyo mineral magnético se refiere Sócrates de Atenas (470 a.C.-399 a.C., condenado a muerte bebiendo la cicuta), diciendo que este mineral no sólo atrae anillos de hierro, sino que también les confiere un análogo poder de atraer a otros anillos, pudiendo verse un cierto número de objetos y anillos de hierro suspendidos uno de otro, formando por completo una larga cadena. Sócrates señala que la causa de todo ello proviene de la capacidad de suspensión del mineral original. Fenómenos, por otra parte, sabidos de los mineros de Magnesia. No obstante, la polaridad de los imanes y los fenómenos de repulsión que pueden existir entre cargas eléctricas o polos magnéticos fueron desconocidos para los antiguos griegos.

En cuanto a la Acústica, el filósofo y matemático Pitágoras de Samos (569 a.C.-475 a.C.) fue el precursor de la teoría de los armónicos -aunque algunos autores piensan que los estudios atribuidos al filósofo griego, en realidad ya eran conocidos por los egipcios-, de tanto interés en la ciencia como en la música [*Music in the Age of the Pyramids (Ancient Egypt)*, a cargo de Rafael PÉREZ ARROYO, Natural Acoustic Recording (NAR), 2001, *Música de la Grecia Antigua*, ATRIUM MUSICAE, dirigido por Gregorio PANIAGUA, Harmonia Mundi Ibérica, 2000 (grabación originalmente realizada a principios de los ochenta), y *Música de la Grecia Antigua del siglo V a.C.*, Ensemble MELPOMEN, Harmonia Mundi, 2005], y parece que fue el primero en establecer la escala diatónica completa. También Aristóteles expuso ideas correctas sobre la teoría del sonido, señalando, entre otras cuestiones, que éste existe por el movimiento del aire. Pitágoras, discípulo de Platón y Sócrates, estuvo influido también por Tales y Anaximandro de Mileto. Pitágoras y sus discípulos, partidarios del *geocentrismo*, concibieron la esfericidad de la Tierra y de los demás cuerpos celestes, incorporándola a su doctrina de la '*armonía de las esferas*', lo que fue aceptado por la mayoría de los filósofos y astrónomos posteriores; a este respecto, resulta ilustrativo señalar que Aristóteles arguyó la misma idea apoyándose en el hecho de que, en un eclipse parcial lunar, la sombra de la Tierra sobre la Luna era circular. Pitágoras defendió la inmortalidad del alma y la doctrina de la reencarnación. Fundó una escuela en Crotona y una asociación interesada en cuestiones científicas, filosóficas y religiosas. Los métodos que aplicó a la educación de la juventud se fundaban principalmente en la enseñanza de las matemáticas y la música y en la práctica de la gimnasia.

En el campo de la Meteorología, cabe mencionar al ya citado Teofrasto de Ereso, discípulo de Aristóteles, quien, además de ser conocido por su tratado sobre los minerales, escribe un libro sobre los vientos y el tiempo. Aristóteles mismo realizó acertadas observaciones sobre la formación del rocío. Arato de Soli, o Soloi (315 a.C.-240 a.C.) -que describió detalladamente por vez primera las constelaciones clásicas en la cultura occidental-, escribió un libro de predicción del tiempo a partir de la observación de los fenómenos astronómicos, así como estudió la influencia del tiempo sobre los animales.

Además de éste, en la Astronomía destacan Heráclides de Ponto (siglo IV a.C.) y muy especialmente Aristarco de Samos (310 a.C.-230 a.C.), quien ha sido llamado '*el Copérnico de la Antigüedad*', por haber adelantado,

en clave moderna, algunas importantes ideas relativas al sistema solar. Así, según lo recoge Arquímedes, se anticipó parcialmente a Copérnico en la formulación de la teoría heliocéntrica, afirmando que la Tierra se movía describiendo una circunferencia alrededor del Sol, encontrándose éste fijo –junto con las llamadas *estrellas fijas*– en el centro de la órbita; al tiempo que, tal como lo señala Plutarco, Aristarco imaginó asimismo que la Tierra gira alrededor de su propio eje. El también filósofo y matemático, historiador y geógrafo, crítico teatral y poeta, Eratóstenes de Cirene (276 a.C.-195 a.C.) midió por primera vez con gran exactitud la circunferencia terrestre, siendo bien conocido igualmente por la ‘*criba*’ de su nombre, que permite determinar todos los números primos por debajo de un número natural dado. Por su parte, Hiparco de Nicea (c.190 a.C.-c.120 a.C.), asimismo matemático y geógrafo –que, entre los años 160 y 127 a.C., efectuó una serie de observaciones astronómicas en la isla de Rodas–, enunció una nueva teoría del movimiento planetario, si bien rechazando las ideas de Aristarco. Hay que destacar, desde luego, al también geógrafo Claudio Tolomeo (100 d.C.-178 d.C.) –ciudadano romano, nacido en Egipto, que vivió y trabajó en Alejandría la mayor parte de su vida, defensor de la teoría geocéntrica –expuesta en su obra *Sintaxis matemática*, que sería traducida al árabe con el nombre de *Almagesto*–; habiendo recopilado en trece volúmenes quinientos de astronomía griega, añadiendo sus propias observaciones y las de Hiparco, su concepción de la Mecánica Celeste habría de perdurar hasta los tiempos de Copérnico y Galileo, cuando se abandonó por la teoría heliocéntrica. Pensaba que la Tierra estaba situada, inmóvil, en el centro del universo, moviéndose en distintas esferas, sucesivamente alejadas, la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter, Saturno y finalmente, en la octava esfera, las *estrellas fijas*. Tolomeo ejerció durante la Edad Media una influencia en la Astronomía comparable a la de Aristóteles en la Filosofía. Finalmente, para ultimar esta revisión en el ámbito de las diferentes partes de la Física, señalaremos que son algunos filósofos griegos los más antiguos defensores de la Teoría Atómica de constitución de la materia. Nace con Leucipo (c.460 a.C.-c.370 a.C.), a propósito de la célebre paradoja –de Aquiles y la tortuga– planteada por el gran dialéctico Zenón de Elea. (c.490 a.C.-430 a.C.) –interesado por el movimiento y la multiplicidad, con las paradojas que intentan negar la existencia del movimiento y la pluralidad del ser, e introductor en el razonamiento científico del método por *reducción al absurdo*–, amigo y discípulo de Parménides de Elea (515 a.C.-440 a.C.), fundador éste de la escuela ‘*eleata*’, quien explica que “el ser es y el no-ser no es” y que afirma que “el ser ni surge ni desaparece”; y maestro, asimismo, de Demócrito de Abdera (c.460 a.C.-370 a.C.) y de Empédocles de Agrigento, o Acragas (482 a.C.-430 a.C.) –contemporáneo del general y político ateniense Pericles (495 a.C.-429 a.C.)–, que considera que el mundo está compuesto por cuatro elementos, fuego, tierra, agua y aire, sujetos a dos fuerzas, el amor, que une, y el odio, que disgrega. Estos elementos constituyen para Empédocles el principio del mundo, el *arjé*, concepto abstracto que sustituye a las cosmologías que explicaban el origen del mundo en base a las relaciones personales y propias del mito. A diferencia de Empédocles, otros filósofos adujeron que la razón exige pensar en un solo elemento constitutivo de todos los demás. Para Anaximandro de Mileto (610 a.C.-545 a.C.), el *arjé* –aquel principio de todas las cosas– correspondería a un elemento indeterminado al que llamó ‘*ápeiron*’ –a partir de este elemento creador, *lo sin límites*, se generan todas las cosas y en él todas perecen–; Tales de Mileto (640 a.C.-546 a.C.), maestro de Anaximandro, pensaba que dicho elemento es el agua; para Anaxímenes de Mileto (585 a.C.-524 a.C.) lo sería el aire; en tanto que Heráclito de Éfeso (540 o 535 a.C.-475 o 470 a.C.), *el Oscuro* –se mantenía a distancia de la multitud a la que consideraba falta de entendimiento–, para quien “*todo fluye, nada permanece*”, consideraba que el elemento fundante habría de ser el fuego.

Leucipo es quien introduce el concepto de ‘*átomo*’, lo físicamente *indivisible*. La teoría atómica no era, en absoluto, evidente en el momento en que fue expuesta. Pensadores de la talla de Aristóteles y Kant, tan alejados uno del otro, en el tiempo y en sus respectivas circunstancias culturales, afirmaban ambos, sin embargo, que el espacio estaba ocupado por materia de forma *continua*. Por el contrario, el máximo exponente de la *atomística*, Demócrito de Abdera, considera que el mundo corresponde, en esencia, al espacio vacío y a un número infinito de pequeños átomos invisibles e indivisibles distribuidos en dicho espacio, que constituyen los distintos elementos. Los cuerpos aparecerían y desaparecerían únicamente por la unión y separación de los átomos. Incluso los fenómenos sensitivos e intelectivos serían resultado de la combinación de aquéllos. El filósofo Epicuro (341 a.C.-270 a.C.) participó igualmente de esta teoría de constitución de la materia. Y como señala Heisenberg, “también Platón tomó elementos sustanciales de la *atomística*”. Sin embargo, no llegó a considerarse al atomismo como teoría científica digna de ser tenida en cuenta hasta que el químico, físico y gramático inglés John Dalton (1766-1844) formuló la ley química de las ‘*proporciones múltiples*’; pese a intuir la ‘composición a base de átomos’, Dalton no llegó a advertir la diferencia que pudiera existir entre átomos y moléculas de un mismo elemento.

Para terminar esta sucinta exposición relativa al universo científico de la Grecia clásica, no podemos olvidar, en el campo de la Medicina, a Hipócrates de Cos (s. V a.C.-s. IV a.C.), que estableció los fundamentos de la medicina moderna –conocido es el *juramento hipocrático* que en la actualidad se sigue realizando–, y a Claudio Galeno de Pérgamo (131 d.C.-201 d.C.), ciudadano romano, médico de la Corte de Marco Aurelio, que gozó de gran fama en toda Europa hasta el Renacimiento. Para pasar posteriormente a la Edad Media, en la que habrían de destacar eminentes médicos musulmanes y judíos, herederos y admiradores, en general, también de la filosofía aristotélica. Y mencionaremos asimismo, claro está, a Dioscórides de Anazarbo (s. I d.C.), como el

fundador de la moderna farmacología.

No podríamos pasar por alto la creación de la Biblioteca de Alejandría el año 295 a.C., junto con el Museo, por el general de Alejandro, Tolomeo I Sotero (305 a.C.-282 a.C.). La Biblioteca, que llegó a contar con setecientos mil volúmenes, fue completada por Tolomeo II Filadelfo (285 a.C.-246 a.C.) y Tolomeo III Evérgetes (c.282 a.C.-221 a.C.), *el Benefactor*, que funda la biblioteca hija, en el Serapeum –el templo de Serapis-, la que sustituiría a la biblioteca madre a finales del siglo I a.C. Los antes citados Eratóstenes e Hiparco fueron directores de la Biblioteca].

[EGIPTO Y MESOPOTAMIA.- En cuanto a otros pueblos de la Antigüedad, coetáneos de la Grecia clásica, diremos que los sumerios y babilonios contribuyeron notablemente a la medida del tiempo y de los ángulos. Establecieron la semana de siete días y dividieron el día y la noche en doce horas cada uno. El tiempo se medía con relojes de sol y de agua. Haciendo uso de la escala sexagesimal –con números enteros y fraccionarios-, dividieron la hora en sesenta minutos y el minuto en sesenta segundos. La circunferencia fue dividida en 360°, el grado en 60 minutos de arco y el minuto en 60 segundos. La acertada elección de estas unidades hizo posible que las medidas relativas a las observaciones astronómicas se hicieran con gran precisión. El astrónomo Cidenas, en torno al 343 a.C., dirigió una escuela de astronomía en Sipra (junto al Eufrates) y llevó a cabo el importantísimo descubrimiento de la ‘precesión de los equinoccios’, durante largo tiempo atribuido al ya citado astrónomo griego Hiparco de Nicea. Para encontrar la altura del Sol, los babilonios hicieron uso de una barra vertical (*gnomon*), de longitud conocida; la longitud y dirección de su sombra solar constituían los datos necesarios para el cálculo requerido. Para concluir este apartado, mencionaremos que los antiguos egipcios disponían de balanzas de precisión, empleadas en medicina y en el peso de artículos preciosos; las recetas médicas descritas en el papiro *Ebers* revelan la utilización de pesas tan pequeñas como 0,71 gramos].

[ROMA.- Refiriéndonos a los romanos, cabe decir que así como sobresalieron ciertamente en el mundo del derecho y en el gobierno de su Imperio –y, al igual que los griegos, en la arquitectura, las artes plásticas y la literatura-, en cuanto al avance de las matemáticas y de las ciencias naturales no hicieron, en realidad, grandes progresos, limitándose a recopilar las escrituras de los filósofos griegos. No obstante, hubo algunos destacados pensadores romanos que, siendo, por supuesto, herederos del conocimiento helenístico, sí prestaron su importante contribución innovadora al acervo cultural de la Humanidad. Entre ellos, se impone citar a los siguientes: Marco Vitruvio Pollio (85 a.C.-26 a.C.), arquitecto del Emperador Augusto –que ejerció una gran influencia en el Renacimiento-, Tito Caro Lucrecio (95 a.C.-c.52 a.C.), autor del poema *De rerum natura* –auténtico anticipador del pensamiento científico moderno en cuestiones fundamentales de la Física, habiéndose señalado, incluso, su intuición respecto a las leyes de Mendel de la herencia-, el hispano-romano, de Córdoba, Lucio Anneo Seneca (4 a.C.-65 d.C.), tutor y colaborador político de Nerón, quien le ordena suicidarse, cortándose las venas –se interesó por fenómenos ópticos relacionados con el ojo humano y por algunos aspectos de la Mecánica, siendo de destacar que todos sus escritos se encuentran impregnados de altos valores morales, razón por la cual su *Naturalium quaestionum libri VII* fue utilizado en la Edad Media como libro de texto de Física-, Cayo Plinio Cecilio Segundo, *Plinio el Viejo* (23 d.C.-79 d.C.), autor de una extensa obra de Historia Natural y Anicio Manlio Severino Boecio (c.480-524), que escribió un tratado de Música, conteniendo gran información acerca de las teorías de la armonía de los griegos. Cleomedes –del que no se conocen ni la fecha ni el lugar de su nacimiento, aunque seguramente vivió en la época del Emperador Augusto-, dejó interesantes trabajos sobre fenómenos ópticos. En el campo de la Astronomía, no aparecen nuevas aportaciones, puesto que las descripciones que hacen Cayo Julio Higino (siglo I d.C.) y Marco Manilio (siglo II d.C.) sobre las constelaciones no pasan de constituir meros relatos poéticos, carentes de fundamento científico alguno].

[ISLAM MEDIEVAL.- Con relación a los pensadores islámicos, habría que señalar que tras tiempos de guerra y conquista llega un período de actividad intelectual, en torno al siglo VIII d.C., en el que se convierten en indiscutibles líderes intelectuales del mundo, traduciendo al árabe los venerables libros de la Antigüedad e incorporando así el legado filosófico y científico de los hindúes y de los griegos a su propia cultura. En algunos casos, la cultura islámica realizó contribuciones originales a la ciencia, pero no fue ésta la regla general; aprendieron más que crearon. Entre los temas objeto de su preferencia, hay que señalar la química, la astronomía, las matemáticas, la medicina y la geografía. Entre otros casos dignos también de especial mención, refiriéndonos exclusivamente al campo de la Física, aparece indiscutible la figura de Al Hazen (*Abu Ali al Hasan ibn al Hasan ibn al Haitam*) (c.965-1038), natural de Basora, que destacó sobremanera en el estudio de los fenómenos ópticos, además de haber escrito también sobre Matemáticas y Astronomía. Su obra *Optica* fue traducida al latín e impresa en Basilea, en 1572. Fue el primer físico que dio una detallada descripción del ojo humano, dibujándolo, gracias a sus conocimientos de anatomía; términos actuales como *retina*, *córnea*, *humor vítreo* o *humor acuoso* provienen de la traducción al latín de la descripción de Al Hazen. Otros científicos árabes, como Al Biruni y Al Khazin –que en 1137 escribió su *Libro de la Balanza de la Sabiduría*-, desarrollaron la noción de *gravedad específica*, estableciendo métodos experimentales para su determinación].

[EDAD MEDIA CRISTIANA.- El pensamiento filosófico y el conocimiento científico de la Europa Medieval se nutrieron básicamente del legado de Aristóteles y demás filósofos griegos, de manera muy especial en los años que siguieron a las invasiones germánicas del Norte. En este sentido, y destruida la Biblioteca de

Alejandro, cabe destacar el papel fundamental representado por los filósofos árabes y los monjes cristianos en cuanto se refiere a la preservación y transmisión de aquel extraordinario ‘corpus’.

Por otra parte, hay que señalar que ya en el Medioevo europeo se tuvo conocimiento de dos inventos de trascendental importancia, la *pólvora* y la *brújula*. Aunque su origen permanece oculto –seguramente habrá que buscarlo en China-, en el siglo VIII, el alquimista Marcus Graecus, autor del *Liber Ignium ad Comburendos Hostes*, ya tenía conocimiento de la composición de la pólvora: azufre, salitre y carbón. Se dice que en el siglo XII ya se utilizó la pólvora para barrenar; aunque su uso en armas de fuego no comenzará hasta que éstas empiecen a fabricarse a finales del siglo XIV.

También fue conocida, posteriormente, por San Alberto Magno (1200-1280), *Doctor Universallis, Doctor Expertus*, de origen suabo, dominico del convento de Wurzburg, maestro de Santo Tomás de Aquino, Catedrático de la Universidad de París y Rector de la Universidad de Colonia, Obispo de Ratisbona, Patrono de las Ciencias Naturales y de sus estudiosos y cultivadores, proclamado Doctor de la Iglesia Universal el 16 de diciembre de 1931 por Su Santidad el Papa Pío XI. San Alberto –cuya humildad fue siempre bien conocida– escribió treinta y ocho volúmenes sobre todas las ramas del saber humano, integradas en la Filosofía de su época: Lógica, Metafísica, Ética, Matemáticas y Ciencias Naturales. De estas últimas, cultivó, con autoridad y mentalidad moderna, todas estas ciencias: Física, Geografía, Astronomía, Mineralogía, Alquimia –la química de entonces-, Botánica y Fisiología animal. Levantó mapas de las principales cadenas montañosas de Europa, explicó la influencia de la latitud sobre el clima y demostró que la Tierra es redonda. En sus obras también se encuentran sermones y tratados bíblicos y teológicos. Aplicó el método y los principios de la Filosofía de Aristóteles al estudio de la Teología, sentando las bases de la Escolástica, que su discípulo Tomás de Aquino habría de desarrollar en toda su extensión.

En cuanto a la brújula, existen algunos relatos que señalan que fue utilizada en China en la más remota antigüedad –no en la navegación sino en la orientación en tierra-, aunque hasta el siglo XI no existe ningún testimonio fidedigno al respecto. La más clara referencia al uso de la brújula se encuentra en los escritos de Shen Kua, matemático y fabricante de instrumentos chino, fallecido en el año 1093 d.C. Otros testimonios de la época demuestran el conocimiento de la *declinación magnética*. En un texto chino –hacia el 1100-, se relata que la brújula fue utilizada en la navegación, entre los años 1086 y 1099, por navegantes extranjeros –tal vez, musulmanes-, que se desplazaban entre Cantón y Sumatra; ésta es la mención más antigua existente al respecto.

En Europa son el inglés Alejandro Neckam de San Albano (siglo XII) y el francés Guyot de Provenza (finales del siglo XII) los primeros en hablar de la brújula como instrumento de navegación. En 1218 la importancia de la brújula como instrumento de navegación es puesta de manifiesto en un escrito de un obispo de Palestina. Otro escrito árabe, éste de 1282, describe la disposición y funcionamiento de la brújula flotante, que, por otra parte, también era conocida por los navegantes italianos de la época y con toda seguridad por los aragoneses. En este punto es preciso destacar la figura de Peregrino (*Petrus –Pierre- Peregrinus de Maricourt, siglo XIII*), cruzado y estudioso francés que ofrece la primera descripción detallada de la brújula como instrumento de navegación. Durante el sitio de Lucera –ciudad del sur de Italia- por Carlos de Anjou, Peregrino escribe su carta, fechada el 12 de agosto de 1269, sobre el magnetismo, *Epistola de magnete (Epistola ad Sigerum de Foucaucourt militem de magnete, impresa en 1558)*. En ese tratado también trata de la *brújula* flotante y describe con gran detalle una nueva brújula basada en un mecanismo de pivotamiento, con una escala graduada, dividida en grados. La *Epistola* de Peregrino es ampliamente reconocida como una de las grandes obras de la investigación experimental medieval y como precursora de la metodología científica moderna. En su carta, Peregrino revela un conocimiento de la *polaridad magnética*, establece que los fragmentos de un imán dividido tienen dos polos cada uno, expresa la ley mediante la cual se atraen los polos opuestos, e indica que un imán potente invierte la polaridad de un imán más débil. También diseñó máquinas de movimiento perpetuo basadas en la atracción magnética. Rogelio Bacon, gran admirador de Peregrino, le consideró el científico experimental más grande de su tiempo y un verdadero maestro en todas las artes técnicas conocidas en aquel momento. Después de Peregrino, el círculo graduado fue sustituido por la llamada *Rosa de los Vientos*, constituida por una estrella normalmente de treinta y dos puntas.

Durante mucho tiempo fue considerado inventor de la brújula de navegación, en el año 1302, Flavio Gioja (siglo XIII-siglo XIV), marino italiano de Amalfi, ciudad del sur de Italia (a veces, haciéndosele natural de Positano o de Nápoles). Como queda indicado, la brújula era conocida y utilizada por los marinos europeos desde mucho tiempo atrás. Probablemente, lo que hizo Gioja fue introducir mejoras en su construcción; y de ahí podría haber provenido la confusión.

Ya en el Renacimiento, Girolamo Cardano (o Cardán) (1501-1576), natural de Pavia, filósofo, médico, matemático y astrónomo recupera un invento anterior basado en el magnetismo, la denominada *suspensión Cardan*. No obstante, Cardano no reclama para sí el invento, sino que, por el contrario, se refiere a una silla de mano construida para un emperador que utilizaba tal suspensión, al igual que señala su aplicación anterior en lámparas de aceite (*De subtilitate, Lib. XVII, de artibus artificiosisque rebus*, Basilea, 1560).

En otro orden de cosas, cabe decir que los matemáticos medievales –y no tanto los filósofos- se preocuparon de cuestiones relativas a la Hidrostática. Por ejemplo, un manuscrito del siglo X se refiere a la aplicación del principio de Arquímedes al conocido problema de la corona; en tanto que un tratado del siglo XIII –en el que

por vez primera aparece en la literatura científica occidental el término *gravedad específica*— explica la forma de determinar el volumen de cuerpos irregulares por el método de Arquímedes, señalando su interés práctico, al depender del tamaño el precio de algunos artículos comerciales.

En el siglo XIII irrumpe en Europa, de manos de los árabes, el estudio de la Óptica. Así, en 1278, el alemán Guillermo de Moerbeck, arzobispo de Corinto, traduce al latín el tratado de los espejos parabólicos de Al Hazen. Alrededor de 1270, su amigo, el monje turingio Witelo (o Witelon o Vitelio) realizó trabajos sobre fenómenos ópticos más concretos y sistemáticos que los de Al Hazen, sobre los cuales, sin embargo, se apoyó, estudiando cuestiones tales como el centelleo de las estrellas o la formación del arco iris.

Entre los cultivadores de las Ciencias en la Edad Media, destaca —junto a San Alberto Magno— el inglés, ya citado, Rogelio (*Roger*) Bacon (c.1214-1294). Educado en Oxford y París, influido también por los científicos musulmanes, llegó a ser un gran profesor de Oxford. Destacó en sus estudios sobre Óptica, apuntando la idea de diseñar un instrumento —como el telescopio de refracción— que fuese capaz de leer la más pequeña escritura a enormes distancias del ojo humano. Opuesto a la Escolástica, lanza un llamamiento en favor de las *ciencias experimentales*, que casi convence a su antiguo amigo el Papa Clemente IV. Bacon se adelantó a su tiempo y sus ideas no habrían de dar fruto inmediato.

Durante la Edad Media, algunos escritores y filósofos mantuvieron la idea helénica de la esfericidad de la Tierra —como San Alberto Magno, según ha quedado indicado— que había sido abandonada hasta comienzos del siglo VII; así fue el caso de Beda el Venerable (672 o 673-735), benedictino inglés, fundador de la cultura cristiana anglosajona, proclamado Santo y Doctor de la Iglesia, Pedro Abelardo (1079-1142), teólogo, filósofo y poeta francés, conocido por su contribución a la Lógica medieval, Roberto Grosseteste (nacido entre 1163 y 1175), filósofo, teólogo y sacerdote británico, obispo de Lincoln, erudito en casi todos los campos del saber de su época, y el *Doctor Illuminatis, Doctor Inspiratus, Arabicus Christianus*, Beato Raimundo Lulio, (*Raymond—Ramón—Lull*) (primer tercio del siglo XIII-1315), franciscano mallorquín, teólogo y poeta, primer misionero entre los musulmanes del norte de África, tal vez mártir, que se anticipó en más de doscientos años a Santo Tomás Moro, en su idea de una cristiana utopía; así, autor de más de dieciséis libros, en su *Blanquerua*, quiere atraer sobre el mundo el reino de la justicia, del amor y de la paz de Cristo.

En el campo de la filosofía, y en lo que respecta a este apartado, por ser decidido partidario del *empirismo*, cabe citar a Guillermo de Ockham, u Occam (c.1285-c.1348), *Doctor Singularis, Doctor Invincibilis, Venarabilis Inceptor*, filósofo y teólogo franciscano inglés, minimalista, como San Francisco de Asís (1182-1226)—idealizando la vida de pobreza—, por completo opuesto a la Escolástica. Defendiendo el *principio de la pluralidad innecesaria*, fue el fundador del *nominalismo*, que niega —frente al *realismo*— la existencia real de los *universales*. Este *principio de simplicidad*, o '*navaja de Occam*', impone que no deben multiplicarse innecesariamente los objetos: sólo deben ser considerados los objetos individuales y nuestros conceptos de ellos. Aunque no la aplicó a las verdades de la fe, le lleva, sin embargo, a afirmar que éstas no son demostrables, ni siquiera la existencia de Dios, que conocemos sólo por la Revelación en las Sagradas Escrituras; aquéllas son lisa y llanamente una cuestión de fe. En el ámbito de la Ética, contrariamente al pensamiento aristotélico-tomista, señaló que no hay nada bueno en sí mismo, sino que lo bueno proviene únicamente de la voluntad de Dios. Desde el punto de vista de la Física, este sistema filosófico puede tener su interés. Por ejemplo, para justificar el *principio de acción a distancia* fue postulada la existencia del *éter*; pero, en realidad, no hay ninguna necesidad de hacerlo, como, por otro lado, hoy es bien sabido.

En relación con la presente Nota, volveremos más adelante, en la Nota nº 25.1, sobre cuestiones fundamentales de la Cristiandad medieval].

²⁰ PLANCK, Max. *Survey of Physical Theory*, pp.102-114, Dover Publications, Inc., Constable & Co., Ltd., London; new Dover edition, first published in 1960, republication of the English translation published under the title *A Survey of Physics*, by Methuen & Co., Ltd.

[*Max Karl Ernst Ludwig Planck* (1858-1947), alemán, Premio Nobel de Física en 1918; fundador de la Física cuántica, descubridor —por lo que se hizo acreedor al máximo galardón científico— del hecho fundamental de la naturaleza, expresado en el *principio de cuantificación de la energía* —la energía no se puede intercambiar de un modo continuo, sino sólo en forma discreta, en términos de pequeñas unidades denominadas *cuantos*—, y en cuya formulación aparece la constante universal *h* que en su honor lleva su nombre, *constante de Planck*]. HEISENBERG, Werner. *Más Allá de la Física. Atravesando Fronteras*, prefacio, pp. 5-62, 169-187 y 251-258, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), La Editorial Católica, Madrid, 1974.

[*Werner Karl Heisenberg* (1901-1976), alemán, Premio Nobel de Física en 1932; otro de los padres de la Mecánica cuántica —a quien se otorgó el Nobel por su contribución al desarrollo de la nueva Mecánica, dando lugar al descubrimiento de formas alotrópicas del hidrógeno—, que estableció el *principio de indeterminación*, o *incertidumbre* —según el cual no es posible medir simultáneamente la posición y la velocidad, o, lo que es lo mismo, el momento lineal y la energía, de una partícula— y autor de la *formulación matricial* de la Mecánica cuántica, frente a la *formulación ondulatoria* de la misma, de Erwin Schrödinger, otro físico eminente, del numeroso y destacadísimo grupo que floreció en el primer tercio del siglo XX, como nunca en la Historia, pudiéndose hablar de aquellos años como de una auténtica *Edad de Oro de la Física*].

[*Erwin Rudolf Josef Alexander Schrödinger* (1887-1961), austriaco, Premio Nobel en 1933, compartido con

Paul Dirac (*Paul Adrien Maurice Dirac* (1902-1984), inglés, por las contribuciones de ambos al desarrollo de nuevas formas productivas de la energía atómica)].

DE BROGLIE, Louis. *La Física Nueva y los Cuantos*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1965 (trad. del original francés publicado en 1937 por Ernest Flammarion).

[*Príncipe Louis-Victor Pierre Raymond de Broglie* (1892-1987), francés, Premio Nobel en 1929 por su descubrimiento de la naturaleza ondulatoria de los electrones, que dio lugar al enunciado del *principio de dualidad onda-corpúsculo* que lleva su nombre, según el cual las partículas elementales presentan este doble aspecto: por ejemplo, pueden sufrir procesos de colisión, como partículas materiales, pero también pueden experimentar procesos de difracción, por redes cristalinas, fenómeno de naturaleza estrictamente ondulatoria].

Para lectores con conocimientos avanzados de Física, en especial en lo que se refiere a la segunda de las obras que se citan seguidamente: D'Abro, A. *The Rise of the New Physics*, in two volumes, Dover Publications Inc., New York, new Dover edition, first published in 1952, republication of the work originally published in 1939 by D. Van Nostrand Co., Inc., under the title *Decline of Mechanisms*; y WEISSKOPF, Victor F. Prólogo de Hans A. BETHE. *Physics in the Twentieth Century: Selected Essays*, The Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, Mass., and London, England, 1972.

[*Victor Frederick WEISSKOPF* (1908-2002), eminente físico de partículas elementales, discípulo del Premio Nobel en 1945 Wolfgang Pauli (1900-1958) -por su descubrimiento del *principio de exclusión-*, profesor del M.I.T. y ex -director del C.E.R.N.].

[*Hans Albrecht BETHE* (1906-2005). Premio Nobel de Física en 1967, por sus contribuciones a las reacciones nucleares externas al núcleo, especialmente su descubrimiento vinculado a la producción de energía en las estrellas].

²¹ Vid. MITTELSTAEDT, Peter. *Problemas Filosóficos de la Física Moderna*, Editorial Alambra, Madrid, 1969; y HEIMENDAHL, Eckart (con comentarios de Carl Friedrich von WEIZSÄCKER, Walter GERLACH, Wolfgang WIELAND, Max BORN, Gotthard GÜNTHER y Victor F. WEISSKOPF). *Física y Filosofía. Diálogo de Occidente*, Colección Punto Omega, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969.

²² Vid. HEISENBERG, Werner. Opus cit.; SABINE, Paul E. *Átomos, Hombres y Dios*, Aguilar, Madrid, 1956; y CHARON, Jean. *De la Física al Hombre*, Colección Punto Omega, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1967. Para la consideración no sólo de la influencia de la nueva Física en el pensamiento moderno, sino también de la de todas las ramas de la Ciencia, en general, y la de la Biología, en particular, vid. LECOMTE DU NOÛY, Pierre. *De la Ciencia a la Fe*, Colección Punto Omega, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969.

Una panorámica sobre los principales protagonistas de la Ciencia moderna y sobre su obra se puede encontrar en: MOORE, Pete. *E = mc². Las grandes ideas que formaron nuestro mundo*, Lisma Ediciones, 2003.

Para una muy amplia revisión de conjunto, puede verse: GARRIDO, Manuel; VALDÉS, Luis M; y ARENAS, Luis (coords.). *El Legado Filosófico y Científico del Siglo XX*, Colección Teorema, Serie mayor, Ediciones Cátedra, Madrid, 2005.

²³ Entre un larguísimo etcétera, podemos mencionar algunas contribuciones sumamente importantes de los científicos españoles del Siglo de Oro al desarrollo del conocimiento en la Europa de su tiempo. En aquella época las tablas astronómicas españolas se imprimían y eran tenidas en cuenta en toda Europa. De las Universidades españolas salían los más ilustres profesores de matemáticas y física, siendo frecuentemente demandados por la Universidad de la Sorbona en París: Pedro Sánchez Ciruelo publicó en 1502 el primer tratado completo de matemáticas y fue el primer catedrático de esta disciplina de la Universidad de París, siguiéndole Martínez Siliceo, Gaspar Lax y Miguel Francés; Martín Cortés separó los meridianos magnéticos de los astronómicos, fijando el polo magnético y probando la falsedad del sistema de Tolomeo mucho antes que Copérnico, lo que fue enseñado en las Universidades españolas ya en 1548; Alonso de Santa Cruz ideó la proyección de los mapas que hoy lleva el nombre de Wright; Fernán Pérez de Oliva (1497-1533) hizo los primeros ensayos eléctricos sobre el telégrafo eléctrico; Pedro Esquivel aplicó por primera vez la triangulación geodésica en gran escala; Felipe Guillén inventó en 1525 la brújula de variación; Juan de Urdaneta descubrió la causa de los ciclones; Pedro Núñez (1492-1577) diseñó el micrómetro; Diego Rivero inventó las bombas de metal para achicar agua; Jerónimo Muñoz calculó trayectorias equivocadas de proyectiles; Juan Escribano desarrolló trabajos sobre el vapor como fuerza motriz; etc., ...

Y en el campo de la Medicina, cómo no recordar el trascendental descubrimiento de la circulación pulmonar realizado por el aragonés Miguel Servet (c.1510-1553) -conocido también como *Servetus*, *Serveto* o *Villanovanus-*, que siendo secretario del confesor del Emperador Carlos y formando parte, por tanto, del séquito imperial, viajó por los territorios europeos del Imperio, y que acabó muriendo en la hoguera, en Ginebra, víctima de la Inquisición calvinista. Dignas de destacar son también las contribuciones del médico y filósofo Juan Huarte de San Juan (c.1529-c.1588), nacido en el seno de una familia hidalga de la localidad navarra de San Juan del Pie del Puerto -en el Camino de Santiago y entonces perteneciente a España-, que estudió, entre los años 1553 y 1559, en la Universidad de Alcalá de Henares, y que en su *Examen de Ingenios para las Ciencias*, impreso en 1575 en la jiennense Baeza y traducido a varias lenguas, trató de encontrar las relaciones existentes entre la psicología y la fisiología.

Igualmente, en el campo de la educación de sordomudos han de resaltarse las poco conocidas por los no espe-

cialistas de Fray Vicente de Santo Domingo, fraile jerónimo del que apenas se tienen datos, y Fray Pedro Ponce de León (principios del siglo XVI-1584), leonés de Sahagún de Campos en la Ruta Jacobea, pedagogo y monje benedictino del monasterio burgalés de Oña, que fueron los primeros educadores de niños sordos del mundo, siendo el último autor de la obra *Doctrina para los Mudos-sordos*; Fray Melchor Sánchez de Yebra, franciscano alcarreño del monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo, que fue confesor de las Infantas, hijas de Felipe II, y vicario de las monjas del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, que en 1586 publicó un método al respecto; el cordobés de Montilla, Manuel Ramírez de Carrión (1579-1652), de origen noble, educador de sordomudos, entre ellos Don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, Marqués de Priego, y el Príncipe Don Manuel Filiberto Amadeo, nieto de Felipe IV –su método perfeccionó el de Ponce de León e inspiró la obra de Bonet, escribiendo también, entre otras obras, *Maravillas de la Naturaleza*, que parece indicar que ideó asimismo un método de lectura para niños no discapacitados–; y el acabado de citar Juan de Pablo Bonet Barletserbant (1573-1633), pedagogo nacido en la localidad zaragozana, hoy desaparecida, de El Castellar, próxima a Torres de Berrellén, estrechamente unido a la Casa de Velasco y que llegó a ser secretario del Rey Felipe IV, dando a la luz en Madrid en 1620 el primer tratado sobre fonética, ciencia desconocida hasta entonces en todo el mundo: *Reduction de las Letras y Arte para Enseñar a Ablar los Mudos*. Los distintos métodos para hacer hablar a los sordomudos, en particular los de Ponce de León y Bonet, se difundieron muy pronto en Italia e Inglaterra y posteriormente en otros países. Todos los citados fueron los iniciadores de una fructífera escuela española, en la que habrían de destacar posteriormente, entre otros varios, el judío extremeño, de Berlanga (Badajoz), residente en París, Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780), primer maestro de sordomudos en Francia desde donde difundió internacionalmente los métodos de la escuela española; el escolapio José Fernández Navarrete, quien funda en 1795 un aula especializada en el Real Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, del Avapiés en Madrid; y el jesuita conquense –de Horcajo de Santiago–, teólogo, jurista, políglota –dominaba un gran número de las lenguas del mundo–, polígrafo –escribió noventa volúmenes en diferentes idiomas sobre los más diversos temas– y eminente lingüista –entroncando esta ciencia con la etnografía–, Lorenzo Hervás y Pandero (1735-1809), que ayudó a Joan Albert Martí a fundar en 1800 la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona y que murió en Roma, siendo bibliotecario del Papa Pío VII.

²⁴ ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA ESPASA CALPE, t. XXI, p. 1066, Madrid, 1923.

²⁵ 1.- Para una visión general de la trascendencia cultural de la institución monástica, no exclusivamente referida a España, cfr., entre otros, *San Benito, Padre de Occidente*, bajo la dirección de Dom P. BATSELIÉ - edición española de la original publicada por Mercatorfonds, de Amberes, con motivo del décimo quinto centenario del nacimiento de San Benito de Nursia, declarado Padre de Occidente y de toda la cultura occidental por el magisterio de la Iglesia-, Editorial Blume, Barcelona, 1980, en particular, pp. 445-468; Dom Augusto PASCUAL, Abad de Leyre, *San Benito y sus hijos, quince siglos al servicio de la Iglesia*, pp. 17-24, Abadía de Leyre (Navarra), 1997, 2ª edición de la 1ª de 1980, conmemorativa también del XV centenario del nacimiento de San Benito, Padre del monacato occidental y Patrono principal de Europa; Juan María LABOA GALLEGO, editor. *Atlas Histórico de los Monasterios: El Monacato Oriental y Occidental*, Ediciones San Pablo, Madrid, 2004; PÉREZ DE URBEL, Fray Justo, *Las Grandes Abadías*, Ediciones Ancla, Madrid, 1935. LEROUX DHUYS, Jean François. *Las Abadías Cistercienses. Historia y Arquitectura*, Kónemann, Köln, 1999; OURSEL, Raymond. *Évocation de la chretienté romane*, Collection *La Nuit des temps*, Zodiaque, Abbaye de Notre Dame de la Pierre qui Vire (Yonne), 1968 ; ORLANDIS, José. *Europa y sus raíces cristianas*, Ediciones Rialp, Madrid, 2004.

Y en relación con España, entre otros: PÉREZ DE URBEL, Fray Justo. *Los Monjes Españoles en la Edad Media*, vols. I y II, Ediciones Ancla, 2ª edición, Madrid, 1934; SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos. *Monasterios de España*, Aguilar, 2ª edición, Madrid, 1953; VV. AA. *Monasterios Españoles*. Revista Geográfica Española, núm. 44, Madrid, 1961; ORTIZ DE ECHAGÜE, José. Prólogo de Miguel HERRERO GARCÍA. *España Mística*, Publicaciones Ortiz-Echagüe, 4ª edición, Madrid, 1964; NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *Monasterios de España*, RINCÓN GARCÍA, Wifredo. *Monasterios de España II y Monasterios de España III*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985-1992; VV. AA. *Monasterios de España*, tomos I, II y III, Editorial Everest, León, 1994-1998; COLINAS, Antonio. *Viaje a los Monasterios de España*, Edilesa, León, 2003; GARCÍA TURZA, Javier. *El Monasterio de San Millán de la Cogolla en la Alta Edad Media: Aproximación Histórica*, Berceo n. 133, Logroño, 1997; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa. *Monasterios Medievales Premonstratenses. Reinos de Castilla y León* (2 vols.), Junta de Castilla y León, Salamanca, 1997; VV. AA. Dirección científica, Isidro G. BANGO TORVISO. *Monjes y Monasterios. El Cister en el Medievo de Castilla y León*, Catálogo de la Exposición de igual título celebrada en julio y agosto de 1998 en el Monasterio de Santa María de Huerta (Soria), Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998; VV. AA. *Memoria, Gratitud y Esperanza. IX Siglos de Historia y Vida Cisterciense*, Catálogo de la Exposición de igual título celebrada en julio de 1998 en el Museo Municipal de Orense, Ayuntamiento de Orense, 1998; VV. AA. *Conventos y Monasterios de Galicia*. Edicions Nigra-Trea, Gijón, 1995; MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio. *Arquitectura Cisterciense en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1998; ÁVILA GRANADOS, Jesús. *La Catalunya del Cister*. Edicions 3D, Barcelona, 1999; VV. AA. *Monjes y Monasterios Hispanos en la Alta Edad Media*. Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, Monasterio de Santa María la

Real, Aguilar de Campoo (Palencia), 2006; y RUIZ HERNANDO, José Antonio. *Los Monasterios Jerónimos Españoles*, Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 1997.

[Es bien sabido el papel sumamente trascendental para el desarrollo posterior de la Humanidad, desempeñado por los monjes de los monasterios de Europa –y, por supuesto, por los de España– no sólo, claro está, en cuanto a la cohesión doctrinal del cristianismo y a su saludable renovación espiritual y litúrgica, sino también, de manera superlativa, en lo que se refiere a la transmisión y elaboración del conocimiento, en multitud de campos bien diversos, como copistas en el ‘scriptorium’ y formadores de bibliotecas, e igualmente como cultivadores de las artes, desde el miniado o el esmalte a la arquitectura, pintura y escultura –inventan, nada menos, que los estilos románico y gótico– o la música –cómo no recordar el *canto llano* o *gregoriano*–: pero, asimismo, resulta imposible olvidar la ciclópea actividad innovadora desarrollada en ámbitos tan diversos como la agricultura y elaboración de vinos y licores –eran los únicos en conocer los métodos y recetas y en tener acceso a los alambiques y en saber utilizarlos– hasta el conocimiento y uso de la farmacoepia –muy buenos conocedores de lo que hoy llamaríamos *medicina natural*– y la asistencia médica hospitalaria, pasando por innumerables aspectos de la organización y la técnica.(vid. MOULIN, Léo. *La vida benedictina cotidiana en el pasado y en la actualidad*. Opus cit., pp. 465-467): “... Los monjes comprendieron enseguida el interés de la organización y de la técnica. De aquí la multiplicación de los molinos de agua en las abadías, primer gran paso adelante en el camino del montaje técnico de Occidente, y el establecimiento de talleres de todas clases: fundiciones, almazaras, vidrierías, tenerías, papelerías, tintorerías, cervecerías, quoserías y más tarde imprentas, de las que serán unos de los primeros promotores. Y muchas cosas más. Si se descubre algún filón, por pequeño que sea, los monjes se lanzan a la metalurgia, siendo una de sus especialidades las placas de chimenea. Otros explotaban carboneras, turberas, canteras de pizarra, de mármol o de piedra, salinas, filones de alumbre, de yeso, de plata, de plomo, de oro... Sería más cómodo decir en qué terrenos, suponiendo que haya alguno, no fueron los hijos de San Benito iniciadores, promotores o, por lo menos, el equivalente eficaz, generoso y desinteresado de nuestra asistencia técnica. En total, es lícito afirmar utilizando una terminología familiar hoy, que es la superestructura religiosa, es decir la concepción cristiana de las relaciones del hombre con Dios, la que en el caso de los monjes funda la superestructura económica. En último extremo, no sería paradójico escribir que en la historia de la orden benedictina la infraestructura es precisamente el sentimiento religioso, la fe y la serie de actitudes y comportamientos ante la vida que aquélla dictará durante siglos a decenas de millares de hombres y que el sistema y la acción económica que saldrán de todo ello no son más que su proyección y su reflejo encarnado. Al menos hasta que el pensamiento y la praxis económica se hayan secularizado (pero el propio proceso de secularización está inscrito en lo más profundo del mensaje cristiano). Y esto no es todo. El día en que el respeto religioso, supersticioso a veces, dirigido a la reliquias, hubo puesto en movimiento, a través de toda Europa y hasta Tierra Santa, a millares de peregrinos, el mismo respeto de las enseñanzas evangélicas que había impulsado a los monjes a echar los cimientos de la Europa verde les hará crear [a los monjes] una amplia red de caminos, de puentes, hospederías, refugios y hospitales. Pero antes de esto, esas mismas enseñanzas habían hecho que surgieran hospicios, leproserías, escuelas, casas de retiro, asilos para los enfermos mentales, institutos técnicos abiertos a los aprendices, labradores, ganaderos y viñadores, en centros que habrá llamar, por embrionaria que fuera la seguridad social”.

En último término, “el benedictino [lo mismo se podría decir de cluniacenses, cistercienses, mostenses o premonstratenses, trapenses, dominicos, franciscanos, cartujos, agustinos, carmelitas, jerónimos, etc., y de sus correspondientes ramas femeninas] es un contemplativo, pero un contemplativo que trabaja seria y responsablemente [con las manos o con el intelecto, es igual: ‘*Ora et Labora*’], que trabaja porque necesita ganarse el pan y porque su trabajo es útil a los demás, porque además es muy hermoso crear algo”.

Así pues, y según señala Don Augusto PASCUAL, Abad de Leyre (Opus cit.), en cuanto a los bienes materiales se refiere, “la comunidad benedictina no vive de limosnas, sino de su trabajo: campos, huerta, talleres. Tiene su patrimonio propio, que ha de conservar y, en lo posible, aumentar hasta un límite prudencial. Y esto con el fin de conseguir mejor el bien supremo de la paz de la comunidad y facilitar la dedicación a Dios sin preocupaciones parásitas innecesarias. El abad y sus colaboradores en la administración de los bienes del monasterio han de preocuparse de que no falte a nadie nada de lo que un monje puede justamente esperar. Con los enfermos, ancianos, niños, pobres y peregrinos se ha de usar de criterios de amplia generosidad. No se ha de dudar en romper los horarios y las normas dadas con carácter general. En cambio, los monjes, individualmente, han de renunciar, desde el primer momento y como una de las condiciones básicas para ser monjes, a poseer como cosa propia alguna por insignificante que ésta pueda parecer; tampoco podrán usar o disponer, sin permiso del abad, de los bienes u objetos de la comunidad; menos aún, si no forman parte éstos del patrimonio común del monasterio. Despojo y despojo totales: he ahí la meta a alcanzar cuanto antes por el monje. Todo de todos, nada de nadie en particular: comunismo perfecto. Generosidad con los demás, reducción al mínimo de las necesidades propias. Y esto con dos fines: conseguir la libertad de espíritu y la alegría de las Bienaventuranzas y dejar expedito el camino para una vida comunitaria perfecta, para una comunión cristiana sin límites”].

2.- Aunque todavía lejana en aquel tiempo, no podríamos olvidar la inmensa labor evangelizadora y cultural realizada por todos los misioneros a lo largo de la Historia, en concreto por los españoles en aquellos siglos que van del humanismo renacentista hasta el despotismo ilustrado. franciscanos, dominicos, jesuitas, agusti-

nos, ... (Vid., p. ej., VV. AA., *España Misionera*, vol. I, II y III, M. Aguilar-Editor, Madrid, 1944). Todas las órdenes religiosas realizaron una extraordinaria labor evangelizadora al tiempo que asistencial en todos los órdenes (Vid. EYRÉ L. D'ABRAL, Emilio. Prólogo del Excmo. Sr. Don Cristóbal COLÓN Y CARVAJAL, ALMIRANTE DUQUE DE VERAGUA. *Acción Social y Protección Laboral de la Iglesia y España en América (1492-1892)*, Gráficas Rey, Madrid, 1958).

[Curiosamente, la Orden Jerónima, la más poderosa de aquellas épocas, no cruza el océano para enviar misioneros al nuevo continente, como tampoco establece fundación alguna en ningún otro lugar fuera de España, pudiendo ser ésta la causa de su extinción -tras el acoso al que fue sometido el clero, especialmente el regular, a partir de la *ilustración*, y de forma destacada con los llamados procesos de *desamortización* y *exclaustración*-, hasta su restauración en 1925].

[Los sucesivos procesos desamortizadores se pueden agrupar básicamente en cuatro etapas. La primera fase (1766-1798) comprende la venta de bienes de la disuelta Compañía de Jesús (en 1773, tras la expulsión de sus miembros en 1767) y la desamortización llevada a término por el antiguo guardia de corps, el pacense Manuel Godoy (1767-1851), *duque de Alcudia y de Sueca y príncipe de la paz*, correspondiente a bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, cofradías, obras pías, fundaciones, etc. En la segunda etapa (1808-1823), que en su primera parte coincide con la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia, son desamortizados los bienes de la Inquisición, reduciéndose además a un tercio el número de monasterios y conventos; llama la atención la coincidencia de fines y planteamientos al respecto de los invasores franceses y de los legisladores constituyentes reunidos en la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz. Es en la tercera fase (1834-1854), la del gaditano hijo de comerciantes de trapos, Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), y del humilde ex-seminarista dominico manchego, Baldomero Espartero (1793-1879), *duque de Morella y de la Victoria y príncipe de Vergara* -título otorgado por Amadeo I, con tratamiento de alteza real-, cuando se consuma la más conocida desamortización -la del despojo sistemático del patrimonio de la Iglesia, decretándose, al tiempo, la completa desaparición de conventos y monasterios. En la cuarta etapa (1855-1924) se ultima la enajenación de los bienes del clero regular y secular; conocida ésta como la desamortización de Pascual Madoz (1806-1870) -navarro, de extracción social humildísima, nota más o menos común, entre otras, a estos ilustres desamortizadores-; se inicia con la Ley General, de 5 de mayo de 1855, de Desamortización Civil y Eclesiástica, que, por su duración y volumen de ventas, es la más importante de todas. Como es sabido, tampoco se libraron de ser desamortizadas, aunque, en menor medida que las eclesiásticas, un buen número de propiedades civiles, correspondientes, en particular, a bienes comunales].

Es de gran interés constatar el esfuerzo realizado por la Iglesia desde el primer momento en orden a inculturizar la fe cristiana en las sociedades indígenas; como ejemplo, puede citarse la traducción de las verdades fundamentales de la fe y del catecismo a las lenguas vernáculas: Vid. *Doctrina Christiana y Catecismo para Instrucción de Indios*. Compuesto por autoridad del III Concilio Provincial de Lima de 1583. Fácsmil del texto trilingüe en castellano, quechua y aymará, que se conserva en la Biblioteca Diocesana de Cuenca. Razón de la edición a cargo del Dr. D. Luciano PEREÑA, Director del "Corpus Hispaniorum de Pace" del C.S.I.C. *Corpus Hispaniorum de Pace*, vol. XXVI-2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1985. Para comprobar cómo las autoridades civiles locales se ocupaban ellas mismas -algo no muy conocido- de la promoción cultural y de la formación religiosa y asistencia social de la población indígena, vid. BAYLE, Constantino. *Los Cabildos Seculares en la América Española*, cap. VIII (Cultura), pp. 543-576, cap. IX (Cristiandad de los Cabildantes), pp. 577-600 y cap. XVII (Corpus Christi, fiesta de los Cabildos), pp. 741-751, Sapientia, S.A. de Ediciones, Madrid, 1952.

3.- Enlazando con lo expuesto en el párrafo final del primer apartado de esta Nota, *en el sentido de las palabras allí reproducidas*, sería obligado referirnos a la magna e inédita acción llevada a cabo por los misioneros de la Compañía de Jesús en vastos territorios de la América hispana, hasta su expulsión de España y Portugal y de los Imperios español y portugués, hasta sus últimos confines, en 1767, siendo primer ministro de España el conde de Aranda (*Pedro Pablo Abarca de Bolea*; 1719-1798), al tiempo que en Portugal lo era el marqués de Pombal (*Sabastiao José Carvalho e Melo*; 1699-1782), cuya adscripción ideológica -la de ambos- resulta ocioso recordar. Cómo no evocar la magnífica labor realizada, a lo largo de 150 años, a caballo de los siglos XVI al XVIII, en las llamadas *reducciones* del Paraguay, presentes asimismo en los territorios colindantes de Uruguay, Argentina y Brasil, como también en Bolivia. Los misioneros jesuitas llegaron en 1587, *el mismo año en que Don Juan Ruiz de Villarán inauguraba su pontificado como obispo de Lugo*, llegaron, decíamos, a Santa Cruz de la Sierra, en el Altiplano boliviano, ciudad que era una de las más apartadas del oriente del virreinato del Perú, entrando en contacto con los indios *chiriganos*; posteriormente, en 1609, los jesuitas establecieron las primeras misiones de los indios *guaraníes* del Paraguay, cuando, asimismo, en Nueva España, entraban en Tarahumara, actual estado de Chihuahua, donde llegarían a fundar hasta cien iglesias.

Aquellas ruinas avergüenzan por lo que supuso la injustificada destrucción de una experiencia inédita, sin precedentes, en la Historia de la Humanidad y de la Iglesia: *un auténtico comunismo, espiritual y cristiano, más allá de los muros conventuales y monásticos*; ¡aquello que los monjes y frailes practicaban desde los inicios del monacato no valía sólo para ellos, verdaderas 'élites', auténticos 'aristócratas' del espíritu! ¡verdaderamente podía trasladarse a la sociedad civil, a toda la sociedad, imbuídos sus principios de la misma esencia

evangélica, como se venía practicando desde hacía centurias en el monaquismo!, y todo ello sin traumas ni revueltas! pacíficamente, con la paz de Cristo en los corazones de los hermanos, logrando la libre y responsable adhesión de las gentes, que comprobaban que todo ello les hacía inmensamente felices, en el orden espiritual sí, claro está, pero también en el material. Por ello mismo, aquellos muñones todavía enhiestos –auténtico patrimonio de la Humanidad, por encima de declaraciones administrativas- causan admiración y sorpresa al hombre de nuestros días. Se introdujeron, enseñaron y practicaron toda suerte de artes, ciencias, técnicas y principios de organización socio-económica desconocidos por la población aborígen, prolongadamente, durante muy largas décadas; de lo que, gracias a Dios, quedan abundantes testimonios documentales. Por todo lo cual, causan grandísima admiración, por lo que aquello fue y por lo que pudo haber seguido siendo, verdadero anticipo terrenal de la *Ciudad de Dios*, de San Agustín (*Aurelius Augustinus, Agustín de Hipona*) (354-430) –auténtica filosofía y teología de la Historia-, alejada de toda clase de egoísmo, fundada en el amor a Dios, sobre el hecho crucial de la Historia de la Encarnación del Verbo. De seguro, no habrían sobrevenido ‘comunismos’ de otro signo, por completo antagónicos, radicales enemigos del cristianismo y de la civilización occidental, al igual que otra suerte de rechazables materialismos, de todos igualmente bien conocidos y bien presentes en las sociedades de nuestro tiempo.

Vid. ALEMANY, J.J., editor. *América (1492-1992). Contribuciones a un Centenario*. Miscelánea Comillas 46, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1988; *Moxos. Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú por Lázaro de Ribera 1786-1794*, edición preparada por Mercedes PALAU y Blanca SÁNCHEZ, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ediciones El Viso, Madrid, 1989; VILCHIS, Jaime y ARIAS, Victoria. *Ciencia y Técnica entre Viejo y Nuevo Mundo*, –catálogo de la Exposición que sobre ese tema se celebró en 1992, en el Palacio de Velázquez del Parque del Retiro de Madrid, organizada por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura y por la Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario-, Lunberg, Madrid, 1992 (de interés general, y, en particular, el capítulo dedicado a las *reducciones jesuíticas*); y ALCALÁ, Luisa Elena (con contribuciones de Gauvin Alexander BAILEY, Clara BARGELLINI y Luis Eduardo WUFFARDEN). *Fundaciones Jesuíticas en Iberoamérica*, Ediciones el Viso, Madrid, 2002.

Recuérdese igualmente aquella preciosa e impresionante producción cinematográfica –basada en hechos reales, acaecidos en 1756- de título *La Misión* (*The Mission*), realizada en 1986 y dirigida por Roland JOFFÉ con hermosa partitura de Ennio MORRICONE, interpretada por la London Philharmonic Orchestra; banda sonora original grabada en CD por Virgin Records, Ltd., 1986).

Menos conocida, pero muy bella y expresiva, es la obra teatral en cinco actos, titulada *Así en la tierra como en el cielo*, del suizo, nacido en Viena, Fritz HOCHWÄLDER (1911-1986); esta obra fue estrenada en el Teatro Colón de Buenos Aires, el 12 de julio de 1957, por la Compañía del gran actor y director teatral, cinematográfico y de televisión hispano-argentino de origen asturiano Narciso IBÁÑEZ MENTA (1912-2004). El estreno debió constituir un acontecimiento memorable. A la representación de la obra precedió una exposición del P. Ismael Quilés quien disertó sobre *El poder espiritual y temporal de los jesuitas en América, vistos en el drama de Hochwälder*, cerrándose el acto del estreno con un debate sobre los valores de la obra, bajo la dirección del P. Héctor Grandinetti, en el que pudieron intervenir todos los asistentes. Actualmente, esta obra se encuentra publicada por Ediciones Mensajero (Bilbao, 1997), con el título *El cielo en la tierra. El sagrado experimento*.

Edifica igualmente constatar cómo, por ejemplo, en el Altiplano boliviano se conservan, tras doscientos cincuenta años de aquella inicua expulsión, sin la presencia de los *padres*, y transmitido de generación en generación, ese inmenso tesoro que la población indígena supo apreciar y gustar, guardar y transmitir: el depósito de su fe cristiana vivida auténticamente y en plenitud; y, junto a él, otros legados admirables que ellos supieron conservar de forma ejemplar y sorprendente, transmitiéndose de generación en generación: restauración y construcción de instrumentos musicales propios de la época barroca en que fueron instruidos por última vez, formación musical rigurosa desde muy jóvenes edades, mantenimiento secular de orquestas que interpretan magistralmente tanto las obras de los grandes maestros de la época señalada como las de aquellos otros que para ellos fueron sus directos y queridos maestros, en tierras actuales de Bolivia como en las del Paraguay. Ejemplares sacerdotes y músicos eminentes de la Compañía de Jesús, como el italiano Padre Domenico Zipoli (1688-1726), discípulo de Alessandro Scarlatti, a quien esperaba una brillante carrera en Roma, pese a lo cual quiso profesar como jesuita en 1716, y tras una breve estancia en Sevilla, partió con otros compañeros desde Cádiz hacia el Paraguay, tierras en las que murió, encontrándose enterrado en el cementerio de la *estancia* de Santa Catalina, de Córdoba (Argentina), sin que se conociese obra alguna suya hasta que en fecha no lejana se descubrieron un buen número de partituras suyas, óperas escritas para las misiones jesuíticas del Paraguay y de Bolivia, amén de otras composiciones, Misas, himnos, cánticos, piezas en honor del Santísimo Sacramento y de la Virgen, obras para órgano, *visperas de San Ignacio*,... ¡conservadas hasta fecha reciente, sin que se tuviese noticia de ello, por los indios *chiquitos* y *moxos*! [Vid. *Los indios moxo y sus vecinos*, por José ALCINA FRANCH y Héctor SÁINZ OLLERO; y *Las reducciones jesuíticas de Moxos y el gobernador Lázaro de Ribera*, por Mercedes PALAU y Blanca SÁIZ (se reproducen dibujos realizados en 1790 por indios de San Pedro de Moxos, dignos de haber sido efectuados en alguna Academia de Bellas Artes de las que en aquella

época estaban comenzando su andadura); en: *Moxos. Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú por Lázaro de Ribera 1786-1794*. Opus cit.]. Aquel descubrimiento ha permitido reconstruir la vida y la obra del Padre Zipoli, el que compuso, al igual que otros compañeros, para contribuir a la evangelización de los indios de la Amazonia: ellos sí lo agradecieron para vergüenza, a la luz de la Historia, de quienes abortaron aquella espléndida y singular experiencia, netamente evangélica, de comunicación de bienes, de una vida comunitaria, justa, pacífica e igualitaria. Otro muy ejemplo destacado lo constituye el suizo Padre Martin Schmid (1694-1772), arquitecto, constructor y ornamentador de iglesias en la región de Iquitos -y director de las obras-, además también de músico eminente -como otros jesuitas, pues, extraordinariamente polifacético-, constructor de instrumentos musicales, incluyendo varios órganos, quien, después de la expulsión, con la salud quebrantada, volvió a su patria en donde falleció, tras largos años de entrega a la experiencia de evangelización más sorprendente de la Historia, que participó de una particular atención a la cultura, en su proyección evangelizadora, y con vocación y talante universales. (Contemporáneos de estos misioneros son otros grandes compositores, jesuitas o no, que, como aquellos, lucieron sobremana en la América hispana: Tomás de Torrejón y Velasco, Juan de Araujo, José de Orejón y Aparicio, Diego J. de Salazar,...). Emociona pensar que la siembra de aquellos misioneros de antaño continúa recogándose al cabo de los siglos en abundantes cosechas, espirituales y artísticas, al servicio de la fe (*Musiques Sacrés Missionaires. De la Cordillère des Andes à l'Amazonie*, K617 France, 1996). Como dato curioso añadido, puede señalarse, en este año jubilar del santo jesuita navarro, que también han llegado hasta nosotros, compuestas en las 'reducciones', una así denominada *Ópera de San Francisco Javier*, de autor anónimo, y una *Missa de San Xavier*, ésta, tal vez, escrita por un desconocido 'Franciscu Varayu' (sic), como reza en una de las hojas de la partitura. Es muy posible que aquellas composiciones barrocas compuestas por los misioneros jesuitas lo fueran, quizás, con la colaboración de compositores indios formados por los misioneros.

Evidentemente, tanto da que el obispo Ruiz de Villarán fuera o no jesuita, según podría, quizá, deducirse de su escudo episcopal. De cualquier modo, seguro que se sentiría muy complacido y orgulloso de la labor evangelizadora realizada ya en su época por la Compañía de Jesús, y, desde luego, de toda la auténtica, verdadera acción apostólica llevada a cabo por el conjunto de la Iglesia hispana, en su tiempo y en las épocas que le precedieron.

[A los antiguos misioneros se han unido en épocas posteriores y hasta nuestros días nuevas órdenes y congregaciones religiosas, como, por ejemplo, los salesianos, que desarrollan una gran labor; y seglares, sacerdotes diocesanos y hasta obispos, personas excepcionales, misioneros de nuestro tiempo, auténticos héroes y santos -anónimos y hasta tantas veces-, comprometidos con Cristo y con los hermanos. Tal es el caso de Monseñor Nicolás Castellanos, agustino, antiguo obispo de Palencia, a cuya sede episcopal, con el permiso de la Santa Sede, renunció en 1994, promotor de la Fundación 'Hombres Nuevos', Premio Príncipe de Asturias de Cooperación en 1998 por la ingente labor realizada en tan escaso lapso de tiempo y multiplicada en los últimos años en la ya citada diócesis de Santa Cruz de la Sierra. O también el del claretiano navarro, Luis Elizalde, eminente organista -especialista en la música española del Siglo de Oro y en su interpretación en órganos históricos-, formado en Madrid y en Roma con eminentes maestros -titulado por el Instituto Pontificio de Música Sacra-, asimismo destacado musicólogo, bien conocido por sus investigaciones y conciertos -muchos, según se ha dicho, en órganos antiguos-, con amplia discografía editada, compositor de gran cantidad de canciones populares y religiosas, autor de numerosos tratados y publicaciones, director de la revista *Tesoro Sacro Musical y Melodías* y de la Escuela Superior de Música Sagrada y Pedagogía Musical de Madrid, de los Misioneros claretianos -Hijos del Inmaculado Corazón de María-, con una importante labor pedagógica musical,... que, en 1985, en su joven madurez, espiritual y artística, renunció -como Domenico Zipoli- a la brillante trayectoria musical que venía desarrollando, con mucho esfuerzo y tesón y durante tantos años -y a la aún más prometedora que le aguardaba-, para entregarse a los más pobres y marginados: "Yo quise ser sacerdote, no para ser músico o musicólogo, por muy bien que pudiera estar haciéndolo, sino para ser misionero, y, por tanto, para llevar la presencia y el mensaje de Cristo a los más necesitados; ésa era mi vocación inicial y a ella quiero ser fiel durante el resto de mis días"; allí también sigue enseñando y componiendo: *Misa Andina*,.... Ambos, Monseñor Castellanos y el Padre Elizalde, llevan a cabo su labor apostólica precisamente en Bolivia].

4

Volviendo a la España medieval, no podríamos olvidar a figuras insignes y singulares de la cultura de nuestra patria, junto al quehacer general en este ámbito. Para una rigurosa y veraz visión de la cultura hispánica, y de la ciencia, en particular, durante la Alta y la Baja Edad Media hasta el mismo Renacimiento, con certeras y fundadas críticas hacia el punto de vista de Américo CASTRO, pesimista y de injusta censura para con España, véase el magnífico, documentado y clarividente texto de Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España, Un Enigma Histórico*, tomo II, pp. 534-556 -*Las Creaciones Culturales de los Españoles*-, EDHASA, Barcelona, 1985, décima edición. Y también el destacable trabajo del fallecido profesor Antonio Antelo, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (ANTELO IGLESIAS, Antonio). *La cultura española en la plenitud medieval; y en la época de los Reyes Católicos*, en *Historia General de España y América*, tomos IV y V, Rialp, Madrid, 1982; 1984).

[San Isidoro de Sevilla, en la época visigótica (c.570-636), autor de las *Etimologías*, verdadera enciclopedia del saber de su tiempo –desde las sectas heréticas a las artes de la guerra, desde los juegos de salón hasta las propiedades medicinales de las plantas, y de *Varones Ilustres*- o el Rey de *Las Siete Partidas*, *La Grande e General Estoria* y *Las Cantigas*, Alfonso X el Sabio (1221-1284) –hijo de Fernando III el Santo (1217-1252)-, eminentísimo jurista, historiador, poeta y músico, y no menor cultivador de las ciencias –desde las matemáticas a la astronomía-, como lo demuestran fehacientemente sus libros, tales como el *Lapidario* o los *Libros del Saber de Astronomía*, que tuvieron gran difusión en Europa hasta finales de la Edad Media –en su reinado se realizaron también las *Tablas Alfonsíes*, que contienen las posiciones exactas de todos os cuerpos celestes conocidos desde el 1 de enero del año 1252, el de su coronación,-; Rey Sabio que tanto escribía en galai-co-portugués como en castellano; y que realizó la primera reforma –o *normalización*- ortográfica del castellano, idioma que adoptó como oficial del Reino en detrimento del latín.

No es posible tampoco pasar por alto la incomparable labor realizada por la *Escuela de Traductores de Toledo*, que, tras la reconquista cristiana de la ciudad en 1085 por Alfonso VI (1040-1109) –lo que dio lugar a la presencia de los almorávides, fomentando también este rey la seguridad en el Camino de Santiago e impulsando la reforma cluniacense-, floreció –en el pontificado del arzobispo Raimundo- bajo el reinado de Alfonso VII (1105-1157) –Rey de León y Castilla, nacido en Galicia, nieto de Alfonso VI e hijo de Doña Urraca de León y Castilla (c.1080-1126), condesa de Galicia y Portugal, rey también de Galicia, coronado como tal en 1111 en la Catedral de Santiago de Compostela por el arzobispo Don Diego Gelmírez (1109-1140), gran impulsor del desarrollo religioso, cultural artístico compostelano, y por el conde de Traba-; posteriormente, la Escuela también habría de alcanzar cotas de esplendor con el Rey Sabio, en momentos en que *las tres culturas* coexistían en paz, ‘*realimentándose*’ provechosa y fructíferamente, como diríamos en términos cibernéticos modernos; temas de su interés fueron los de las obras clásicas griegas y las de los sabios musulmanes anteriores, en general, y, en particular, los referidos a filosofía, matemáticas, astronomía, física, botánica, farmacología o medicina.

Justo es también reconocer las aportaciones realizadas en nuestra patria, en distintos campos del saber, y, en particular, entre otras disciplinas, en lo que respecta a la filosofía, la teología, el derecho, las matemáticas, la astronomía y la medicina, por judíos españoles e hispano-musulmanes andalusíes. Tal es, especialmente, el caso del musulmán cordobés Averroes (*Abu I-Walid Muhammad ibn Ahmad ibn Muhammad ibn Rushd*) (1126-1198) –de familia de eminentes juristas, él mismo cadí de Sevilla, imbuido de la filosofía de Aristóteles, al que admiraba en extremo (y también de la del persa Avicena (980-1037), médico y pensador, autor del famoso *Canon*), por lo que fue acusado de herejía por los musulmanes ortodoxos, desterrado y aislado en Lucena, prohibiéndose sus obras y acabando sus días en Marruecos, adonde, reivindicado, fue llamado por la corte almohade meses antes de su muerte en Marraqués (muchas de su obras sólo se han podido conservar en sus traducciones al latín y al hebreo, pero no en su original árabe, aunque otras, de lógica y metafísica, corrieron peor suerte, al perderse definitivamente a causa de la censura)-, ejerciendo, a su vez, el filósofo y médico andalusí una gran influencia sobre Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura (1221-1274) –místico italiano, como como cardenal intervino en la elección de Gregorio X- y el Beato Juan Duns Escoto (1266-1308) –teólogo y filósofo franciscano, crítico de Santo Tomás y el tomismo-. Y también es el caso de Maimónides (*Moshé ben Maymon*) (1135-1204) –de una destacada familia de jueces rabínicos, discípulo y amigo del anterior (Averroes se refugió en su casa de Almería, se le considera el rabino, teólogo, filósofo y médico judío medieval más relevante, si bien el judaísmo establecido también le acusó de heterodoxia, por su oposición al misticismo cabalista y su influencia aristotélica –como también lo hicieron algunos musulmanes que le acusaron de racionalista-, razón por la que hubo de exiliarse sucesivamente en Fez, Palestina, Alejandría y Al-Fustat, actual El Cairo, donde murió, siendo posteriormente sepultado en Tiberíades (alcanzó gran fama como médico en la corte de Saladino y en la de su primogénito Al-Fadl, siendo nombrado en 1177 dirigente de la comunidad judía de Egipto)-, intentó conciliar fe y razón; ejerciendo gran influencia sobre Santo Tomás y en toda la escolástica cristiana, al igual que sucedió con su maestro Averroes, y también en el mundo musulmán, aunque los dos, musulmán uno, judío el otro, padecieran gran persecución por el fanatismo almohade. Con posterioridad, Dom Sem Tob (*Dom Sem Tob ben Yitzhak Arduziel*) (1290-1369), de Carrión de los Condes, rabino de dicha localidad palentina del Camino de Santiago, escribió sus conocidos *Proverbios morales*; paisano de Don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana (1398-1458), destacó asimismo como poeta].

²⁶ En esta tarea destacaron los mecánicos hermanos Rogete, cuyos nombres de pila nos son desconocidos, a quienes una gran mayoría de historiadores atribuye la invención del telescopio; en especial, a uno de ellos, que habría diseñado la combinación básica de lentes que constituye este instrumento óptico. Lo habrían construido a mediados del siglo XVI en un lugar de La Coruña donde vivían y trabajaban.

²⁷ Giovanni Torriani fue conocido en España con el nombre de *Juanelo Turriano*. Nació hacia 1500 o 1501 en la localidad italiana de Cremona y murió en 1585 en Toledo. Autodidacta de formación, fue el más famoso inventor e ingeniero mecánico e hidráulico del Renacimiento. Vino a España en 1534, reclamado por el Emperador Carlos por su fama de excelente e insuperable relojero, instalándose en la ciudad de Toledo. Siempre estuvo bajo la protección del Emperador, al que acompañó en su retiro de Yuste; pasando posteriormente al servicio de Felipe II. Con motivo de la coronación imperial de Carlos I de España y V de Alemania, anunció su disposición de construir un reloj astronómico, llamado *El Cristalino*, que, además de señalar la hora, habría de

mostrar los movimientos de los planetas, el Sol y la Luna, así como los signos del Zodíaco, obra en la que empleó más de veinte años de trabajo; construyó además otros muchos relojes, como el que realizó asimismo para el Emperador por encargo de la ciudad de Milán.

Juanelo Turriano diseñó y fabricó también varios autómatas, entre ellos el conocido como *hombre de palo*, por estar construido en madera –que, según la tradición, acudía diariamente al palacio arzobispal a recoger la comida–; una calle de Toledo así lo recuerda. Igualmente, ideó un molino automático en miniatura, en cuyo diseño participó también el Emperador, quien deseaba utilizarlo en la alimentación de las tropas. Felipe II le nombró *Matemático Mayor*, al tiempo que le encarga la redacción de un estudio sobre la reforma del calendario que promovía el Papa Gregorio XIII (nuestro actual *calendario gregoriano*, que sustituyó al *juliano*). El arquitecto del Monasterio de El Escorial, Juan de Herrera, con quien le unía buena amistad, le encargó el diseño de las campanas del Monasterio. Dejó un manuscrito con el título *Los veinte y un libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, auténtica enciclopedia de la Mecánica del siglo XVI; tal vez porque fuera considerada secreto militar, esta obra no vio la luz en su tiempo. (Estos manuscritos han sido publicados en 1996 por la Fundación Juanelo Turriano y Ediciones Doce Calles, en cinco volúmenes facsímiles y dos más de transcripción, estudios y glosario de términos, a cargo de Dagmar Mora-Figueroa e Ignacio González Tascón).

Sin embargo, Turriano es especialmente conocido por la máquina hidráulica que lleva su nombre, el *artificio de Juanelo*, también denominado *Ingenio de Toledo*; además de reconocérsele el mérito de emplear el hormigón armado en sus estructuras arquitectónicas. Se trataba de una máquina elevadora de agua, desde el río Tajo –casi 100 metros por encima del cauce, cerca del puente de Alcántara, hasta las proximidades del Alcázar–, con el fin de abastecer del líquido elemento a Toledo, ciudad que, a la sazón, con sesenta mil habitantes –aunque había dejado de ser la capital del Reino–, era la más poblada de Castilla.

Desechada la reconstrucción del acueducto romano –hoy desaparecido– y de la gran rueda de la época islámica, se optó por el suministro de agua, elevándola desde el río a la ciudad, mediante máquinas e ingenios. Con anterioridad a Juanelo Turriano, ingenieros y técnicos alemanes, en 1526, y flamencos, en 1562, respectivamente, habían fracasado en tal propósito. En esencia, el ‘artificio’ de Juanelo consistía en un sistema mecánico constituido por torres de cucharones y brazos oscilantes, que funcionaba por medio de dos ruedas de paletas movidas por las aguas del río, de manera que el agua era elevada a la presión atmosférica; si bien, hay que decirlo, la estructura del ‘artificio’ y su funcionamiento eran ciertamente complejos, en particular en alguna etapa de la ascensión del agua, que ciertos estudiosos han podido pensar que estuviera regulada por mecanismos de relojería. Después de que el Marqués del Vasto encargara a Juanelo la construcción del ingenio, Felipe II dispuso en 1565 que así se hiciera, de manera que el ‘artificio’ en 1569 suministraba ya unos 17.000 litros diarios de agua, funcionando a pleno rendimiento; cuando lo estipulado en el contrato firmado en 1565 era que a partir de 1568, la cantidad permanente, proporcionada diariamente al vecindario, sería de “mil seiscientos cántaros de a cuatro azumbres de agua”, equivalente a unos 12.400 litros al día; el *azumbre* se dividía en cuatro *cuartillos* y equivalía a poco más de dos litros. El cronista cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591) describe el ‘artificio’ con toda clase de múltiples detalles. En su construcción se emplearon doscientos carros de maderas y más de quinientos quintales de metal. Actualmente existe una maqueta del ‘artificio de Juanelo’ en la Excm. Diputación Provincial de Toledo. Distintas personalidades de la época fueron atraídas a Toledo para admirar el ‘artificio de Juanelo’, entre ellas Don Juan de Austria.

El más grande inventor e ingeniero de su tiempo murió arruinado, cargado de deudas, ya que, conforme a lo estipulado, Juanelo se hizo cargo de los gastos de la construcción del primer ‘artificio’, pero quienes debían haber cumplido también su parte del contrato, por disputas administrativas acerca de a quién debería corresponder el pago de la obra, si a la ciudad o a las fuerzas del Alcázar –ocho mil ducados, y otros mil novecientos de renta perpetua cada año, corriendo a sus costas el mantenimiento del artificio–, nunca, en verdad, lo hicieron. En cuanto al segundo, de las mismas características que el primero, construido, como el primero, por decisión de Felipe II, el nuevo para uso exclusivo de los vecinos de Toledo –y no del Alcázar– existía el compromiso de que la ciudad le correspondería con seis mil ducados y el Rey con once mil; éste cumplió el trato pero no así aquella, a pesar de que en 1581 se encontraba ya funcionando. A título póstumo, Felipe II ordenó el pago de los seis mil ducados a la hija de Juanelo Turriano. Cuando muere Juanelo, es su nieto –hasta su propio óbito, ocurrido en 1597– quien se ocupa personalmente del mantenimiento operativo de los dos ‘artificios’ construidos por su abuelo. A partir de ese momento, las máquinas comenzaron a funcionar cada vez con mayores dificultades hasta que dejaron de hacerlo definitivamente en 1639. De esta forma, al cabo de muchas décadas –de 1568 a 1639, como queda señalado–, convertido Juanelo en leyenda, los toledanos volvieron a recoger en aljibes el agua de la lluvia y los tradicionales aguadores –*azacanes*– a llevar a las casas, vendiéndola, el agua del Tajo que transportaban en cántaros por las empinadas cuestas a lomos de pobres, pacientes, mulas y jumentos. A la mitad del camino que, discurriendo por muy bellos parajes, conduce, desde la carretera de San Lorenzo de El Escorial, a través del valle de Cuelgamuros, a la Basílica, erigida como tal Santa Iglesia Basílica de la Iglesia Católica el 7 de abril de 1960 por Breve Pontificio del Vicario de Cristo, Su Santidad el Papa Juan XXIII (1881-1963), –que accedió al pontificado en 1958, tras el fallecimiento de su predecesor, Pío XII (1876-1958, Papa desde 1939), como él, de santa y feliz memoria; y que convocó el Concilio Vaticano II (1962-1965);– siendo consagrada la iglesia abacial el 4 de junio de 1960 por el Legado Pontificio, Cardenal Gaetano

Cicognani (1881-1962), y dos días después, el 6 de junio, por él mismo realizada la solemne proclamación del título de Basílica, que presentó a la Santa Cruz como ‘obra maestra de la caridad de Cristo’, palabras son del Cardenal Legado... Conduciendo, decíamos, también aquella hermosa senda a la Abadía benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos -y a la Hospedería externa, auténtico centro de espiritualidad, con su íntima Capilla, la gran Biblioteca y el resto de nobles, sencillas y acogedoras instalaciones, situada frente al Monasterio, al otro lado de la espléndida explanada de la Lonja-, amparado, abrazado, todo el plácido y colorido conjunto por los brazos amorosos de la Cruz de Cristo: ‘Yérguese airoso, dice el Breve de Juan XXIII, en una de las cumbres de la Sierra de Guadarrama, no lejos de Madrid, el signo de la Cruz Redentora, como hito hacia el cielo, meta preclarísima del camino de la vida eterna...’... Camino el nuestro, íbamos diciendo, traspasando de aquél, el de nuestra propia vida, que -mientras en el valle resuenan los ecos de las angelicales voces escolanas-, atraviesa frondosos bosques de pinos y robles, chopos y hayas, encinas y enebros, dominados por las águilas, por donde triscan las ardillas y cantan los pajarillos, por donde transitan los venados, olisqueando el tomillo y el romero, la hierbabuena y las retamas, las jaras y el cantueso, viendo de atisbar, venido del Guatel, algún regato o arroyuelo para aplacar su sed -“como busca la cierva corrientes de agua, así mi alma te busca a Ti, Dios mío”-,... Allí, a la mitad del sendero, y a su vera, trasladadas desde Toledo, se alzan cuatro columnas cilíndricas de piedra granítica, de una sola pieza -cada una de once metros y medio de altura y metro y medio de diámetro, de peso cuarenta y cinco toneladas-, dos a cada lado del camino, conocidos estos imponentes y sencillos monolitos como ‘los juanelos’, que dan un toque clásico -austero y sereno-, ansiadamente añorado, al montaraz paisaje guadarrameño; ... fueron esculpidos, allá por el siglo XVI, por orden de Felipe II, y bajo la dirección de aquél al que llamaron Juanelo Turriano. En toledanas tierras quedaron, tres en Nambroca, el otro en Sonseca, hasta que pasados los siglos fueron por fortuna rescatados: ‘Los cantos de Juanelo / ya van andando; / llegaron a su sitio / Dios sabe cuándo’,... Pero al fin sí tuvieron su más que insospechado y dignísimo destino. ¿Verdad que sí, Nuestro Rey y Señor Don Felipe?, ¿verdad que sí, Don Juanelo? No en vano guardan, vigías al cabo, el sueño eterno de decenas de miles de españoles, entre ellos los casi cincuenta Santos y Beatos de la Santa Iglesia de Cristo, que así, ‘urbi et orbe’, proclamados fueron por Su Santidad Juan Pablo II.

²⁸ GRAU SANZ, Mariano. *Segovianos en Trento*, en *Lecturas Segovianas*, pp. 153-156, Imprenta “El Adelantado”, Segovia, 1958; reproducido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 1970. Además de Don Gaspar Cardillo de Villalpando -vid. Nota 29-, otros cuatro ilustres segovianos participaron en el Concilio de Trento (1545-1563), que la Iglesia católica celebró en la ciudad italiana de igual nombre y que tuvo por finalidad, en el momento de las Reformas luterana y calvinista, la regulación de importantes cuestiones del dogma cristiano y de las actividades de los clérigos, dando lugar al movimiento de la Contrarreforma católica. Aquellos otros cuatro segovianos que, como Villalpando, brillaron con todo su esplendor en Trento, por su saber y talento, fueron: Fray Domingo de Soto (1494-1560), teólogo dominico, seguidor de Santo Tomás, estudió en Alcalá de Henares y en París, fue catedrático de Alcalá y de Salamanca -considerándosele miembro de la *Escuela de Salamanca*- y confesor de Carlos V, comentó varios libros de Física y Lógica de Aristóteles y participó en la disputa abierta entre el padre Las Casas y Sepúlveda por la cuestión indígena, formando parte de la comisión teólogos reunida al efecto en Valladolid en 1550 y 1551 -el Concilio le encargó la redacción de los decretos conciliares, además de otros cometidos de gran trascendencia-; Fray Andrés de la Vega (1448-1560), franciscano, defensor ardiente de la Inmaculada Concepción de María, fue enviado a Trento por el Emperador Carlos V; Don Pedro de Fuentidueña (1513-1579) acompañó a Trento a Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca -considerado el primer teólogo y orador de su tiempo, el Concilio le encargó que refutase varios escritos heréticos-; y finalmente participó también en el Concilio el franciscano Fray Francisco Dorantes (1516-1581), que fue enviado a Trento por Felipe II, componiendo allí los siete libros de los lugares católicos contra las instituciones de Calvino. Acompañó a Flandes a Don Juan de Austria, como director espiritual y consejero privado, siendo nombrado posteriormente Obispo de Oviedo.

²⁹ Villalpando publicó, entre otras, una *Suma de las Símulas* de Pedro Hispano, que dedicó al claustro de la Universidad de Alcalá. Esta obra fue citada por Cervantes en el Quijote. Fue nombrado doctor en 1554 y participó como consultor en la tercera apertura de Trento representando al obispo de Ávila y al Colegio de San Ildefonso. (Cfr. GRAU SANZ, Mariano, *Segovianos en Trento*. Opus cit. y GARCÍA CUÉLLAR, Fidel: *Política de Felipe II en torno a la Convocación de la Tercera Etapa del Concilio Tridentino*, en VV. AA. *Miscelánea Conmemorativa del Concilio de Trento (1563-1963)*. Estudios y Documentos, pp. 25-60, Instituto Enrique Flórez, C.S.I.C., Madrid-Barcelona, 1965). En Roma gozó fama de orador sagrado, pronunciando el sermón el día de San Pedro. Por el prestigio ganado en el Concilio de Trento, a la muerte de Pedro de Soto, recibió el nombramiento de teólogo del Papa.

³⁰ Don Juan Ginés de Sepúlveda, junto con García Meneses, Jaime Jiménez Muriel, Antonio de Nebrija, Fernando Núñez, Florián de Campo, etc..., preparaban en Salamanca el Siglo de Oro de la literatura española.

³¹ ÁBALOS, Juan Manuel. *6 de agosto, SANTOS JUSTO Y PASTOR (+ 304)*, en AÑO CRISTIANO, tomo III, pp.328-332, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), La Editorial Católica, Madrid, 1959; *Vida de los Santos Justo y Pástor, Mártires*, en *Vidas de Niños Santos*, Apostolado de la Prensa, Madrid, 1947; y SCHAUBER, Vera y SCHINDLER, Hanns Michael. *Diccionario Ilustrado de los Santos*, p. 391, Grijalbo, Barcelona, 2001.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Luis. *Los Santos Niños Justo y Pastor, Raíz y Fundamento de una Ciudad*, Obispado de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, agosto 2005 (última y documentada aportación a la bibliografía sobre los Santos Niños, en cuidada edición con gran número de ilustraciones, realizada con ocasión de su Año Jubilar por el citado Canónigo de la S.I.C. de Alcalá de Henares).

Los Santos Niños Justo y Pástor –hermanos, de siete y nueve años, respectivamente, según un himno litúrgico antiguo, aunque otras fuentes señalan que podrían tener nueve y trece años cuando son apresados– murieron martirizados, por defender su fe cristiana, en la llamada ‘Gran Persecución’, la de Diocleciano (*Cayo Valerio Aurelio Diocleciano*) (235-313, emperador romano entre los años 284 y 305), la última pero la más sangrienta de todas las anteriores y en la que se aplicó la tortura con más vesania que nunca se había hecho hasta entonces, la que determinó la así llamada *Era de los Mártires*, cuando miles y miles de cristianos dieron su vida por no abjurar de sus principios. Su culto se extendió enseguida a toda España y al Sur de Francia, alcanzando gran fama su martirio, según señala Prudencio, el gran poeta de la Iglesia primitiva. San Ildefonso de Toledo, en sus comentarios a la obra *Varones Ilustres*, de San Isidoro de Sevilla, señala a Alcalá como el lugar donde están sepultados los Santos Niños mártires. También, San Paulino de Nola (*Meropius Pontius Paulinus*, 363-431) hizo enterrar a su hijo de ocho años junto a las tumbas de los Santos Justo y Pástor. Se les representa con libro, corona y la palma del martirio. Son los Santos Patronos de Alcalá de Henares.

Desde el 6 de agosto del 2005 al 6 de agosto del 2006 se celebró en la diócesis de Alcalá un Año Jubilar con ocasión del 1.700 aniversario del martirio de los Santos Niños, además de conmemorarse también el 1.600 Aniversario de la primitiva erección de la Iglesia complutense, vinculada desde su nacimiento a la devoción a los Santos Niños.

³² La actual diócesis de Alcalá de Henares es de reciente creación. Se constituyó por segregación de la antigua de Madrid-Alcalá, junto con la de Getafe, el 23 de julio de 1991; si bien ya existió en el siglo V con el nombre de Complutum. Al constituirse la, de suyo, nueva diócesis alcalaína, la antigua Colegiata de los Santos Justo y Pástor, que detentaba este título desde 1479, pasó a ser la Catedral de la diócesis. Se asienta sobre el lugar donde se cree que fueron martirizados los Santos Niños, edificando Astúrico, obispo de Toledo, el templo primitivo en el año 414. En 1122, tras la reconquista cristiana, se construyó una nueva iglesia, que sufrió diferentes adiciones y reformas a lo largo de todo el Medievo. La actual fábrica es fruto de las obras de reconstrucción realizadas en tiempos del Cardenal Cisneros, entre los años 1497 y 1514, por el arquitecto Don Pedro Gumiel.

[De estilo gótico flamígero –propio de la época isabelina–, cuenta con tres naves y girola, asemejándose la planta a la de la Catedral de Toledo. En la portada principal, entre dos escudos –de la Iglesia y de Cisneros– aparece un medallón con la efigie de San Ildefonso (606-667) recibiendo la celestial casulla de manos de la Santísima Virgen María. La gran torre renacentista fue construida durante los siglos XVI y XVII; Ruiz de Villarán sería testigo de ello. Un claustro herreriano del siglo XVII completa el conjunto arquitectónico. En la cripta, en el interior de una urna de plata se conservan los cuerpos de los Santos Niños Justo y Pástor; y la que se encuentra en el altar mayor contiene el cuerpo incorrupto del hermano lego franciscano San Diego de Alcalá (1400-1463). En 1936, como las demás iglesias de Alcalá de Henares, y de tantísimos otros lugares de España, la Colegiata –hoy Catedral– fue incendiada por el odio vesánico y la ciega incultura, desapareciendo para siempre muchas y muy valiosas obras de arte, entre ellas el Coro –del que sólo se salvó la reja–; Coro en el que tantas veces Don Juan Ruiz de Villarán rezaría el Oficio Divino, lo mismo que tantos y tantos otros canónigos a lo largo de los siglos, desconocidos unos o de otros sabiendo verdaderamente quiénes fueron, como, por ejemplo, el que habría de ser su inmediato sucesor en la sede lucense, Don Lorenzo Asensio de Otaduy y Avendaño (c. 1543-1611), obispo de Lugo desde 1591 a 1599].

³³ Con toda seguridad, el canónigo Ruiz de Villarán, bien al terminar de oficiar la Santa Misa en alguna de las capillas laterales de la Catedral, bien al concluir el rezo de la Liturgia de las Horas en el Coro, o, simplemente, en su deambular cotidiano por las naves catedralicias por el motivo que fuese, se detendría muchas veces a orar, aunque fuera sólo unos momentos, ante el altar, situado en el Trascoro, de Nuestra Señora la Virgen de la Mayor, Patrona de la Ciudad del Doncel –Martín Vázquez de Arce, muerto en 1486 en la guerra de Granada–, cuyo hermoso sepulcro renacentista tampoco le resultaría ajeno. Se trata de una talla románica del siglo XII –en madera de ciprés–, que exhibe a la Virgen sedente con el Niño sobre su rodilla izquierda. Representa el misterio de la Coronación de la Virgen, diferente del de la Asunción a los Cielos, ya en la Alta Edad Media española. Esta imagen era de las llamadas ‘*de campaña*’, compañera de batalla (*‘socio belli’*). El primer obispo de Sigüenza tras la Reconquista, Don Bernardo de Agén (1121-1152), siendo de su propiedad, la llevaba siempre consigo. Presenta una concavidad, de tipo eucarístico, con las portezuelas al dorso, en donde se portaban reliquias y sagradas formas. El obispo seguntino Don Girón de Cisneros (1300-1326) enriqueció la efigie mariana recubriéndola de plata, razón por la cual la Patrona de Sigüenza –la antigua Segontia, de la época romana– recibió también la advocación de Nuestra Señora La Blanca. (Vid. *Ntra. Sra. La Virgen de la Mayor, Patrona de Sigüenza*, de Don Luis VIEJO MONTOLIO, Canónigo-Doctoral de la S.I.C.B., Sigüenza, s.f.). Por otra parte, seguramente también escucharía la preciosa música de capilla y de órgano de la Catedral y, por el tiempo de Navidad, asimismo los no menos hermosos villancicos alcarreños, cultos y populares. Por razones cronológicas no pudo alcanzar a oír el bien conocido *Pero Grullo*, hermosa pieza polifónica, –como el *Ea*,

peregrinos- de Mathias de Durango. (Orfeón DONCELI, de Sigüenza. *Villancicos de Castilla*, Discoteca Pax, Propaganda Popular Católica (PPC), Madrid, 1968).

³⁴ LÓPEZ VALCÁRCCEL, Amador. Opus cit., p. 366.

³⁵ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Fundación de los Primeros Seminarios Españoles*, en *Miscelánea Conmemorativa del Concilio de Trento (1563-1963). Estudios y Documentos*. Opus cit., pp. 5-24. El Seminario Conciliar de Lugo es de los primeros que se crean en Galicia y en toda España. En efecto, en la primera época de aparición de los seminarios tridentinos (hasta la segunda mitad del siglo XVII), son veintisiete los que comienzan su andadura en toda España, correspondiendo dos a Galicia: Mondoñedo (1565-1573) y Lugo (1593-1599); además de estos dos, ocho se encuentran en Castilla, siete en Andalucía, cinco en Cataluña, dos en Aragón, dos en Extremadura y uno en Murcia. El Seminario de Mondoñedo pertenece a los de la primera hora, junto a los de Granada (1564-1565), Burgos (1565) y Tarragona (1568-1572). Coetáneos del de Lugo son los de Valladolid (1588-1598), Ávila (1591-1594), Cartagena-Murcia (1592), Urgel (1592), Barcelona (1593), Tarazona (1593), Osma (1594-1601), Guadix (1595) y Málaga (1597). *Ibidem*, p. 19.

³⁶ LÓPEZ VALCÁRCCEL, Amador, Opus cit., p. 368.

³⁷ RODRÍGUEZ PAZOS, Manuel. *El Episcopado Gallego a la luz de Documentos Romanos*, p. 51, C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1946



Iglesia de la Reducción de San Rafael (Bolivia), obra del Padre Martin Schmid. Las Reducciones significaron el proyecto de la utopía cristiana: La creación de la Ciudad de Dios en la Tierra.

GUIA XEO-BIBLIOGRAFICA DE PAZOS E OUTROS INMOBLES SINGULARES DE GALICIA

Carlos de la Peña Vidal

INDICE

Nominal	página 342
Concello / Parroquia	página 378
Parroquial	página 414

INTRODUCCIÓN

Foi primeiro a necesidade de aforrar tempo, porque cada vez que tiña que consultalas *Fortalezas de lugo y su provincia* demoraba bastantes minutos en localizala casa, torre ou fortaleza nalgún dos seis tomos, debido a que non teñen unha distribución alfabética territorial, nen un índice xeneral.

De xeito que fixen unha simple táboa de nomes coa correlativa indicación do tomo e páxina onde se achaba a información, conseguindo o que poderíamos chamar unha certa economía procesal.

Creado o xérmolo, a evolución era doada, porque as boas experiencias teñen poder atractivo en relación con situacións semellantes, e así as *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, mesmo tendo índices toponímicos e onomásticos, foron incorporados ó conxunto, que xa daquela tiña estrutura funcional de base de datos e fora bautizado como Guía.

Engadíronse a seguir *Los pazos orensanos* e mailo *Inventario de pazos y torres de la provincia de Pontevedra*, unha e outra publicacións con índice nominal, pero con clasificación xeográfica insuficiente, e parecería completo o traballo se non fora por terme atopado con outros catálogos de ámbitos xeográficos máis reducido, como os *Blasones y linajes tudenses*, *Os mellores pazos da Costa da Morte*, *Pazos y señoríos de la provincia de Lugo*, *Pazos y moradas hidalgas de Deza e tamén Castro de Rei*. *Historia, arte y patrimonio*, e maila *Heráldica de Pantón*, que serviron para completar as escolmas de áreas maiores.

Finalmente incorporei os *Pazos de Galicia*, que proporciona valiosas informacións físicas das casas catalogadas, aínda que necesitaría unha actualización do fondo inventariado.

Fixéronse tres tablas ordenadas alfabeticamente por nomes das casa, concellos e parroquias, que semellan seren abondo para os fins que se pretenden: localizar xeográficamente o inmovible, e coñecela bibliografía consultable.

As limitacións de espazo obrigaron a introducilas notas en forma codificada, consonte as seguintes claves:

BLT (páxina)

Blasones y linajes tudenses.

JOSÉ SÁNCHEZ DE LA ROCHA TÁBOAS
Deputación Provincial de Pontevedra (1999).

CDR (páxina)

Castro de Rei. Historia, arte y patrimonio.
LUIS LÓPEZ POMBO.
Deputación Provincial de Lugo (1999).

FLP (tomo, páxina)

Fortalezas de Lugo y su provincia.
MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS.
Museo de Lugo.
Tomo I (1983, 2ª ed.)
Tomo II (1959).
Tomo III (1962).
Tomo IV (1967).
Tomo V (1970).
Tomo VI (1973).

HDP (páxina)

Heráldica de Pantón
ISAAC RIELO CARBALLO
Lugo, 1998.

HCS (páxina)

Hidalgos y casas señoriales de la provincia de Lugo.
LUIS LÓPEZ POMBO
Deputación Provincial de Lugo, 2001

ITP (tomo ou volume, páxina)

Inventario Pazos y Torres de la provincia de Pontevedra.
JUAN M. LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ/ GRATO E. AMOR MORE
NO.

Deputación Provincial de Pontevedra.
Tomo I: Vigo-Val Miñor, Redondela-Morrazo, Louriña-Baixo Miño (1988).
Tomo II: O Condado (1997).
Tomo III: O Salnés (1997).
Volume 6: A Estrada, Deza e Camba (1982).
Volume 7: Pontevedra e Terra de Montes (1985).

LPO (páxina) =

Los pazos orensanos.
MARÍA TERESA RIVERA RODRÍGUEZ.
Editorial Atlántico, A Coruña (1982, 2ª ed.)

MHD (páxina) =

Pazos y moradas hidalgas de Deza.
CÉSAR GÓMEZ BUXÁN & FRANCISCO RUBIA ALEJOS
Deputación Provincial de Pontevedra, 2005

PCM (páxina) =

Os mellores pazos da Costa da Morte.
XOSÉ Mª LEMA SUÁREZ.
Asociación Neria, A Coruña (2001).

PDG (nº ficha COAG) =

Pazos de Galicia.
XOSÉ M. GARCÍA IGLESIAS (Análise documental). COAG (Fichas catálogo).
Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia/Xunta de Galicia. (1992, 2ª ed.).

PEF (páxina) =

Pousas e fidalgos no Miño Medio
VICTOR MANUEL MIGUÉS
Deputación Provincial de Lugo, 2004

PSL (tomo, páxina) =

Pazos y señoríos de la provincia de Lugo.
ANTONIO BENITO YEBRA DE ARES.
Deputación Provincial de Lugo.
Tomo I (1997).
Tomo II (1999).

TPL (páxina)

Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña.
CARLOS MARTÍNEZ BARBEITO.
Deputación Provincial de A Coruña (1978).

INDICE NOMINAL

Nome	Outros nomes / tipo	Parroquia	Concello	Notas
Abacial	casa rectoral	Hío, Sto. André	Cangas	ITP 1-226 PDG 199
Abacial	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-80 PDG 216
Abadín	castelo e casa-torre desap.	Abadín, Sta. María	Abadín	FLP 3-171
Abaixo	casa	Puga, S. Mamede	Toén	PDG 608
Aballe	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-264 PDG 240
Abella	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	PDG 62
Abelleira	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-23
Abonxo	casa	Val do Carro, Sto. André	Lalín	MHD 249
Abрал de Abaixo	casa	Mato, S. Xillao	Chantada	PDG 504 PEF 82
Abraaldés	Bayón, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Torné	Caldas de Reis	ITP 3-18
Abraaldes	casa rúa S. Roque	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Abraaldes	casa	Losón, S. Pedro	Vila de Cruces	MHD 381
Acevedo	casa	Donas, Sta. Baia	Gondomar	ITP 1-146
Acevedo	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Acevedo	pazo desap.	Coia, S. Martiño	Vigo	ITP 1-55
Achas	Villanueva de Achas, pazo	Parada das Achas, Santiago	Cañiza, A	ITP 2-48
Adelán	torre	Adelán, Santiago	Alfoz	FLP 5-19 PSL 1-21 PDG 24
Aez	Dez, Ez, Daez, restos torre	Outeiro Camoiras, S. Salvador	Lugo	FLP 2-26
Agro García	casa	Lira, Sta. María	Camota	PCM 130
Agromao	casa-torre desap.	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Agrosán	casa	Carboentes, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-170
Agueiros	casa	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 370
Agüeiros	pazo	Cespón, S. Vincenzo	Boiro	TPL 45
Aguete	S. Blas de Aguete, pazo	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-230
Aguiar	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 229
Agulla	casa praza do Teucro, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Aián	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 68 PDG 92
Aián	Casa Mirada, pazo	Reirz, Sto. Estevo	Samos	PSL 2-33
Aiazo	desap.	Aiazo, S. Pedro	Frades	TPL 70
Aios	casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Albarellos	casa	Albarellos, Sta. María	Lalín	ITP 6-82
Alcalde	casa grande	Adá, Sta. Baia	Chantada	PEF 75
Alcobre	fortaleza desap.	Camanzo, S. Salvador	Vila de Cruces	ITP 6-70
Aldán	torre	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-214 PDG 197 HDM 113
Aldao	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	PDG 69
Aldao	casa praza Herrería 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Algara	pazo	Gres, Santiago de	Vila de Cruces	ITP 6-62 PDG 407 MHD 363
Alhóndiga	casa rúa D. Filiberto	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-90
Alhóndiga	casa	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-194
Allegue	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfoz	PDG 21
Allo	torres	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 46 PCM 80 PDG 150
Allonquina	torre	Allonca, Sta. María	Fonsagrada, A	FLP 1-279
Almuíña	quinta	Arbo, Sta. María	Arbo	ITP 2-12 PDG 264
Almuíña	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Altamira	restos fortaleza	Brión, S. Fins	Brión	TPL 47 PDG 281
Altamira	pazo	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 122
Altamira	casa	Cumeiro, S. Pedro	Vila de Cruces	ITP 6-58 PDG 406 MHD 359

Alvarado	casa grande	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	PDG 518
Amarante	castelo	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	FLP 1-151
Amarante	torre	Castro Amarante, Sto. Estevo	Antas de Ulla	FLP 1-155 PSL 1-27 PDG 419
Ameixeiriñas	casa	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-27
Anafreita	restos torre	Anafreita, S. Pedro	Friol	FLP 3-127
Anceis	pazo	Anceis, S. Xoán	Cambre	TPL 49 PDG 94
Andavao	torre	Andavao, S. Martiño	Boimorto	TPL 50
Andeade	pazo	Andeade, Santiago	Touro	TPL 50 PDG 302
Andeiro	pazo	Andeiro, S. Martiño	Cambre	TPL 50 PDG 96
Andrade	castelo	Nogueirosa, S. Cosme	Pontevedra	TPL 51
Andrade1	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Andrade2	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ansariz	pazo	Armental, S. Salvador	Peroxa, A	LPO 349
Anseán	torre desap.	Anseán, Sta. Catarina	Corgo, O	FLP 2-67
Antequeira	pazo	Oín, Sta. María	Rois	TPL 55 PDG 292
Anzobre	casa	Armentón, S. Pedro	Arteixo	TPL 56 PDG 44
Anzuxao	pazo	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-123 PDG 478 MHD 183
Aplazadoiro	Aplazadoiro, restos pazo	Nande, S. Simón	Laxe	TPL 58 PCM 77 PDG 139
Aranda	casa rúa Real	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-92
Aranza	pazo	Aranza, Santiago	Baralla	PSL 1-31 PDG 438
Araño	ruínas	Araño, Sta. Baia	Rianxo	TPL 60 PDG 165
Araújo	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Araújo	pazo	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-39 PDG 307
Arba?	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 169
Arca	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 77
Arco	casa	Laxe, Sta. Mª da Atalaia	Laxe	PCM 69
Arcos	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 1-95
Arcos	torre desap.	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 6-73
Arcos	portalón	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-299 BLT 369
Arcos	pazo	Arcos, S. Lourenzo	Vilamartín	LPO 522 PDG 627
Ardabón	casa	Xornes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 60 PCM 64 PDG 132
Ardáns	pazo	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 61
Ardiz	casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 272
Areas	casa rectoral	Areas, Sta. María	Pontearreas	PDG 236
Arias	Quintela, restos casa	Santa Comba, S. Xoán	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Arias	Rozavales, casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	PDG 623
Arias Taboada	casa rúa Abeira Menéndez	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-42
Ariño	pazo	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 62 PDG 52
Arines	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 144
Arines	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-44
Arixón	pazo	Sorrizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 63
Arixón	casa	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 63
Arixón	casa grande	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 62
Armental	pazo	Anxeles, Sta. María	Brión	TPL 64
Armesto	pazo	Ons, Sta. María	Brión	PDG 283
Armesto	castelo desap.	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Armuña	pazo	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 64 PDG 71
Amado	pazo	Amado, S. Clemente	Vilamartín	LPO 525 PDG 629
Arriba	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 251 PDG 539
Arroxica Arrois	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 335

Arroxo	casa	Covelas, Sta. María	Blancos, Os	LPO 442
Arxeriz	pazo	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	PSL 2-25
Arxeriz	torre desap.	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	FLP 6-21
Asadelos	casa	Asados, Sta. María	Rianxo	TPL 65 PDG 161
Asilo	labra reutilizada	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 99
Asma	casa grande	Asma, S. Fiz	Chantada	PDG 501 PEF 95
Asma	castelo desap.	Asma, S. Fiz	Chantada	FLP 3-7
Asper	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	PEF 81
Aspera	casa	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-146 PDG 225
Ata	casa desap.	Capela, Sta. María da	Toques	TPL 66
Atafona, A	casa rectoral	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-76
Atalaia	torre desap.	Leis de Nemancos, S. Pedro	Muxía	PCM 114
Atín	pazo	Loureda, Sta. María	Arteixo	TPL 67 PDG 45
Atín	pazo	Cela, S. Pedro	Mos	ITP 1-247
Augas Santas	pazo	Augas Santas, Sta. Mariña	Allariz	LPO 239
Avelar, O	Avellal, restos casa	Couso, S. Cristovo	Gondomar	ITP 1-116
Axiaz	casa	Ventosa, S. Xulián	Agolada	ITP 6-81
Baamonde	casa forte desap.	Baamonde, Santiago	Begonte	FLP 2-121
Baamonde	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Bacelo, O	casa	Godos, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-26
Badía	casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 319
Bailás	casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158 MHD 169
Baixo de Fomas	ruínas casa	Fomas, S. Cristovo	Chantada	PEF 87
Baladas	casa grande	Vitiriz, S. Vicente	Melide	TPL 70 PDG 394
Baldomir	pazo	Guisamo, Sta. María	Bergondo	TPL 71 PDG 74
Balea	pazo desap.	Grove, S. Vicente do	Grove, O	ITP 3-234
Baleira	vestixios torre	Cubilledo, Santiago	Baleira	FLP 6-45
Balinfra, A	casa	Camos, Sta. Baia	Nigrán	ITP 1-98
Balmonte	casa-torre	Balmonte, S. Salvador	Castro de Rei	FLP2-185 PSL 1-35 CDR 214 PDG 363
Baltar	desap	Vál, Sta. María a Maior	Narón	TPL 72 PDG 33
Baludío	ruínas casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-117
Bamio	casa grande	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 352 PDG 556
Bamio, O	torre desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Bandeira?	casa praza I. Armesto, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Banga	pazo	Banga, Sta. Baia	Carballiño, O	LPO 246 PDG 542
Baño	casa	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 73 PDG 35
Bañobre	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 75 PDG 39
Bao	casa	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-60
Bao	casa desap.	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Barallobre	ruínas pazo	Barallobre, Santiago	Fene	TPL 76
Barba	Barba-Figueroa, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-19
Barbeirón	pazo	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 501 PDG 620
Barbeito1	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeito2	casa praza da Estrela	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-96
Barbeito3	casa rúa Real, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeitos	pazo, casa grande	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-36
Barca, A	Escribana, pazo	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-59
Barcala	casa grande	Burgo, Santiago do	Culleredo	TPL 77 PDG 77
Barcia	pazo	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-87 MHD 109
Barciademera	casa rectoral	Barcia de Mera, S. Martiño	Covelo, O	ITP 2-69 PDG 241

Barco	ruínas torre	Matasueiro, S. Lourenzo	Outes	TPL 79
Barra	casa	Lousada, S. Vicente	Pedrafita Cebreiro	HCS 205
Barral	casa	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 79 PDG 107
Barral	casa desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Barrantes	pazo	Barrantes, Sto. André	Ribadumia	ITP 3-138 PDG 184
Barreira	pazo	Cospeito, Sta. María	Cospeito	FLP 3-149
Barreira	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospeito	PSL 2-35 PDG 346
Barreira	restos torre	Gaioso, Santiago	Outeiro de Rei	FLP 3-101
Barreira	vestixios torre	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-219
Barreira, A	torre desap.	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-48
Barreiras, As	pazo	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-139 PDG 253
Barreiro	pazo	Vílaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-134 PDG 228
Barreiro	casa	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-97
Barreiro	casa desap.	Alcabre, Sta. Baia	Vigo	ITP 1-70
Barreiros	casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	PCM 67
Barreiros	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	PDG 5
Barreiros, Os	casa torre	Vílar, S. Xorxe	Crecente	ITP 2-80 PDG 266
Barrio	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-84 PDG 474 MHD 103
Barrio	casa, pousa, pazo	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 53
Barrio	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-221 PSL 1-39 PDG 445
Barro	casa grande	Barro, Sta. Mariña do	Baña, A	TPL 80 PDG 275
Barro	Barrolongo, casa torre	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-92
Barragáns	casa desap.?	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Basán Grande	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 6-87 PSL 2-39 PDG 503 PEF 98
Bascuas	casa	Rendal, Sta. María	Arzúa	TPL 82 PDG 378
Bascuas	ruínas torre	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 5-195
Basilio	casa	Cambada, S. Xoán	Vimianzo	PCM 107
Basille	casa-torre	Pousada, Santiago	Baralla	FLP 3-257 PSL 2-43 PDG 437
Bastida	torre desap.	Bastida, S. Miguel	Fonsagrada, A	FLP 5-63
Bastida	torre desap.	Mañente, S. Mamede	Pantón	FLP 5-63 HDP 129
Bastida	Abastida, casa	Toiriz, Santalla	Pantón	HDP 187
Bazán de Carollos	casa desap.?	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 83
Becerra	Becerreá?, pazo	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-261 PDG 14
Becerra	casa pazo	Pin, Sta. María	Navia de Suarna	PSL 2-223
Beirán	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Beleigán	fortaleza desap.	Adai, Sta. Mariña	Páramo, O	FLP 5-129
Belesar	casa grande	Vilasouto, S. Mamede	Incio, O	PSL 2-47
Belmil	casa grande	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 83 PDG 387
Belote	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 4-267
Bendaña	casa-torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-227
Bendoiro	Bendoiro de Abaixo, pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-90 MHD 117
Benquerencia	torre desap.	Benquerencia, S. Pedro	Barreiros	FLP 5-153
Bentraces	pazo	Bentraces, S. Xoán	Barbadás	LPO 120 PDG 610
Berdoias	Lema, casa grande	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 84 PCM 104
Bergazos	pazo	Donsión, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-107 PDG 482 MHD 155
Bergondiño	casa-torre	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 85
Bergondo	pazo	Noia, S. Martiño	Noia	TPL 87
Bergondo de Arriba	restos casa	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 88
Bermas	pazo	Pino, S. Vincenzo do	Pino, O	TPL 90
Bermés	dos Blanco, casa	Bermés, Sta. María	Lalín	ITP 6-158

Berredo	pazo	Berredo, Sta. Baia	Bola, A	LPO 297
Bertamiráns	Granxa da Peregrina, casa	Ortoño, S. Xoán	Ames	TPL 90
Betarra	pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Bidouredo	restos torre	Bidouredo, Santiago	Monterroso	FLP 4-145
Bidueiro	casa	Ordes, Sta. María	Ordes	TPL 386 PDG 272
Bo Aire	pazo	Masma, Sto. André	Mondoñedo	PDG 28
Boado	desap.	Franza, Santiago	Mugarbos	TPL 90
Boallo	casa	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	PCM 105
Boallo	Lema, restos pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 90 PCM 104
Boán	casa grande	Asma, Sta. Uxía	Chantada	PEF 80
Boán	torre desap.	Muradelle, S. Paio	Chantada	FLP 3-20 PEF 83
Boán	casa grande	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PDG 497 PEF 88
Boán	casa	Eiré, S. Xulián	Pantón	HDP 83
Bocas	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-149
Bodán	pazo	Costa, S. Simón da	Vilalba	PDG 330
Bodaño	casa non localizada	Bodaño, S. Mamede	Vila de Cruces	ITP 6-70
Boedo	torre	Queixas, Sta. María	Cerceda	TPL 91
Boído	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 92
Borines	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-18
Borraxeiros	pazo	Borraxeiros, S. Cristovo	Agolada	ITP 6-74 PDG 399 MHD 51
Borreiros	casa	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 93
Borza, A	Sarmiento, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-64
Bosque	pazo	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	TPL 93 PCM 67
Bouza Raxó	casa	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Bouza, A	granxa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Bouzas	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 335 PDG 595
Bouzavalada	pazo	Areas, Sta. Mariña	Tui	ITP 1-302 PDG 244
Bóveda	pazo	Bóveda, S. Martiño	Bóveda	PSL 1-43 PDG 516
Brandariz	Baiña, pazo	Baiña, S. Pedro da	Agolada	ITP 6-81 MHD 45
Brandariz	pazo	Ortigueira, Sta. Marta	Ortigueira	TPL 94 PDG 10
Brandeso	pazo	Brandeso, S. Lourenzo	Arzúa	TPL 95 PDG 379
Braña, A	Vidales, casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-46
Brates	pazo	Brates, S. Pedro	Boimorto	TPL 96
Brea, A	ruínas casa	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-233
Brenzos	casa	Losón, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-158
Brexo	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 98 PDG 95
Brión	casa	Leiro, Sta. María	Rianxo	TPL 99 PDG 166
Brito	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-82 PDG 218
Broño	casa	Broño, S. Martiño	Negreira	TPL 99
Brosque, O	pazo	Tomíño, Sta. María	Tomíño	ITP 1-310
Buciños	torre desap.	Buciños, S. Miguel	Carballedo	FLP 4-231
Buciños	casa grande	Buciños, S. Miguel	Carballedo	PDG 509
Budíño	pazo	Budíño, Sto. Estevo	Salceda de Caselas	ITP 1-256 PDG 234
Buena Vista	casa	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 99
Bugallal	casa desap.	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Buitureira	casa torre	Langeirón, S. Xián	Ponteceoso	TPL 100 PCM 64 PDG 134
Burela	casa-torre desap.	Burela, Sta. María	Burela	FLP 4-155
Burón	torre	Proba Burón, Sta. Mª Madanela	Fonsagrada, A	FLP 1-203
Busqueiros	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Buxán	restos	Buxán, Santiago	Val de Dubra	TPL 101

Buzaca	pazo	Moraña, S. Lourenzo	Moraña	ITP 7-20
Cabana	casa	Viladavil, Sta. María	Arzúa	TPL 101
Cabana	casa	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159
Cabancas	casa	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 102
Cabanela	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Cabanela	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 102
Cabañas	casa grande	Cabanas, Sto. André	Cabanas	TPL 102 PDG 37
Cabarcos	torre desap.	Cabarcos, S. Xulián	Barreiros	FLP 4-77
Cabeiras	casa	Cabeiras, S. Sebastián	Arbo	ITP 2-16
Cabenca	restos casa-pazo	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-132
Cabezais	restos torre	Vilouzán, Sto. Estevo	Láncara	FLP 3-83
Cabido	casa	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-222
Cabildo	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 249 PDG 541
Caboi	torre desap.	Caboi, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 4-127
Cabral	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 327
Cacabelos	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-63
Cachadas, As	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-153
Cadaval	casa	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-158 PDG 223
Cadaval	Urzáiz, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-74 PDG 220
Cadeirido	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PSL 2-51 PDG 28
Cadoalla	Rivas, casa-torre	Cadoalla, S. Pedro	Becerreá	FLP 5-75 PSL 1-157
Cadro, O	pazo	Piñeiro, S. Tomé	Marín	ITP 1-238 PDG 193
Caión	pazo	Caión, Sta. María do Socorro	Laracha	TPL 125 PDG 119
Caldaloba	casa	Pino, S. Martiño	Cospito	FLP 2-116 PSL 1-47 PDG 349
Caldas	torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-228
Calobre	pazo	Calobre, S. Xoán	Miño	TPL 106 PDG 41
Calo	Rixelo, casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 103 PCM 112
Calo	Fidalgo, restos casa	Calo, S. Xoán	Vimianzo	TPL 104 PCM 106
Calogo	restos torre	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Calzada	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Calzada, A	Bazán, parador	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-37
Calzada, A	pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-93 MHD 123
Camarasa	pazo	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	PDG 339
Camareiro	ruínas casa	Cumbraos, S. Xiao	Sobrado	TPL 107
Camba	casa-fortaleza	Camba, S. Xoán	Rodeiro	ITP 6-160 MHD 253
Camba	casa	Portela, S. Xulián	Vilamartín	PDG 626
Camba1	casa rúa Churruchaos, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Camba2	casa rúa Isabel II, 27	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Cambote	casa	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-86
Cambrelle	casa	Razo, S. Martiño	Carballo	TPL 107
Camiño	ruínas casa	Toba, Sto. Adrán	Cee	PCM 121
Campo	casa-torre desap.	Campo, S. Xoán	Lugo	FLP 2-38
Campo	casa	Campo, S. Xoán do	Trazo	TPL 109
Campo, O	Gayón, casa, pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 353 PDG 577
Campo, O	casa desap.	Silleda, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-192
Campomaioir	Castro de Campomaioir, pazo	Curbán, S. Martiño	Palas de Rei	PDG 415
Campos	castelo desap.	Campos, S. Romao	Carballedo	FLP 6-11
Canabal	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 383
Canabal	casa desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Candaira	restos torre-forte	Rebordaos, Santalla	Saviñao, O	FLP 1-273

Candeda	casa-torre desap.	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 4-205
Candeíndo	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Canduas	Romero, casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	TPL 109 PCM 67 PDG 135
Canedo	casa	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 110
Canedo	Reinoso, casa grande	Canedo, S. Miguel	Ourense	LPO 123 PDG582
Canedos	casa	Borriñans, S. Pedro	Cesuras	TPL 110
Canedos, Os	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-160
Cantón	casa forte desap.	Rubín, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-48
Cañas	ruínas pazo	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 111
Capela, A	casa	Barra, N.S. das Neves	Castro de Miño	LPO 164 PDG 603
Capitán	casa	Camporramiro, Sta. María	Chantada	PEF 100
Carantoña	Lerna, casa desap.	Cee, Sta. María	Cee	PCM 121
Carantoña	ruínas pazo	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	TPL 112 PCM 108
Caraño	torre	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-131
Carballal	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Carballal	casa desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-240
Carballal, O	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-38
Carballeda	casa	Taboada, Santiago	Silleda	ITP 6-192 PDG 468 MHD 344
Carballedo	pazo	Pena, Sta. M ^a Madanela	Castroverde	PSL 2-53 PDG 433
Carballeira	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-72
Carballido	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfoz	PDG 20
Carballo	casa	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	PDG 630
Carballo	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 279
Carballo, O	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	LPO 168 PDG 590
Carbedo	castelo desap.	Esperante, S. Pedro	Folgoso do Caurel	FLP 4-95
Cardexia	pazo	Filgueira, Sta. María	Lalín	ITP 6-110 PDG 481 MHD 161
Carrabete	Herdeiro, casa	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 113 PCM 76
Carraltravesa	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 2-57 PDG 499 PEF 90
Carricobas	casa	Piñeiro, S. Xiao	Silleda	ITP 6-192 PDG 459 MHD 323
Carrigueiros	casa forte	Burgo, S. Vicente do	Lugo	FLP 6-23 PDG 425
Carrío	casa	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 114
Carrocide	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-59 PDG 22
Cartelos	casa-torre	Cartelos, Sto. Estevo	Carballedo	FLP 3-51 PSL 2-63 PDG 508
Carvaxal	casa grande	Muradelle, S. Paio	Chantada	PEF 84
Casa Blanca	casa	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar, O	LPO 338 PDG 598
Casa Negra	casa rúa Tyde	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 155
Casa Nova	Alemparte, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-20 PDG 261
Casa Nova	casa	Fafán, Santiago	Rodeiro	ITP 6-170
Casal	pazo	Babío, Sta. Marta	Bergondo	TPL 115 PDG 73
Casal	pazo	Brión, S. Fins	Brión	PDG 285
Casal	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-210 PDG 195 HDM 17
Casal	casa	Frades, S. Martiño	Frades	TPL 114
Casal	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 117
Casal	pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 182
Casal	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-70
Casal de Perros	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 117
Casal do Río	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-108 PDG 185
Casal, O	pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-148
Casaldereito	pazo	Esposende, Sta. Mariña	Ribadavia	LPO 171 PDG 568
Casaldoeiro	Casal de Eiro, casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 118

Casalnovο	pazo-torre	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-20 PDG 325
Casanova	pazo	Parga, S. Salvador	Guitriz	PSL 2-67 PDG 340
Casanova	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 118
Casanova	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 125 PDG 580
Casanova de Eiris	ruínas casa-fortaleza	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 119
Casar do Mato	pazo	Caldas, Santiago das	Ourense	LPO 127 PDG 583
Casar, O	casa	Vide, S. Salvador	Castro de Miño	LPO 176 PDG 601
Casares	casa	Goías, S. Miguel	Lalín	ITP 6-115 MHD 165
Casares, Os	Meneses, casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 391
Casás	casa-torre	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-44
Casas Novas	pazo	Santa Locaia, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 377 PDG 361
Casas, As	casa	Viana, S. Pedro	Chantada	PEF 79
Casasoá	pazo	Zorelle, Santiago	Maceda	LPO 241
Cascaxide	pazo	Escuadro, S. Salvador	Silleda	ITP 6-179 PDG 464 MHD 344
Casdemiro	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 340 PDG 594
Casebio	casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 75
Castadón	pazo	Prexigueiro, S. Salvador	Pereiro de Aguiar,O	LPO 341 PDG 596
Castañón	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 271
Castelos	casa	Muniferral, S. Cristovo	Aranga	TPL 120 PDG 118
Castenda	casa	Castenda, Sta. María	Tordoia	TPL 120
Castillóns	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Castrelo	Cueva, casa	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-209 HDM 23
Castrelos	Quiñones de León, pazo	Castrelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-20 PDG 211
Castrexe	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Castricán	fortaleza desap.	Soutomaior, S. Salvador	Soutomaior	ITP 1-195
Castrillón	torre desap.	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 6-19
Castro	Castro-Caamaño casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Torné	Caldas de Reis	ITP 3-18
Castro	pazo	Dumbria, Sta. Baia	Dumbria	TPL 121 PCM 116
Castro	casa-forte	Cís, S. Nicolao	Oza dos Ríos	PDG 116
Castro	casa desap.	Arcos, S. Breixo	Ponteareas	ITP 2-159
Castro	casa rúa Sor Lucía	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Castro	Brandariz, Vilar, restos casa	Brandariz, S. Miguel	Vila de Cruces	ITP 6-56 PDG 404 MHD 353
Castro Anido	pazo desap.	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 121 PCM 67
Castro Candad	ruínas castelo	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	FLP 1-91
Castro de Ares	castelo desap.	Aguas Mestas, Santiago	Quiroga	FLP 6-165
Castro de Enriba	casa quinta	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 121 PDG 66
Castro de Montes	torre-fortaleza desap.	Presqueiras, S. Miguel	Forcarei	ITP 7-133
Castro de Ouro	castelo	Castro de Ouro, S. Salvador do	Alfoz	FLP 3-117
Castro de Rei	fortaleza	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 2-201 CDR 193
Castro de Samoedo	pazo	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 123 PDG 67
Castro Portomarín	casa-torre	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 5-41
Castro, O	pazo	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	LPO 526 PDG 631
Castroagude	restos casa forte	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	FLP 3-273
Castromaior	fortaleza desap.	Castromaior, S. Xoán	Abadín	FLP 6-39
Castromil	pazo	Salto, Sta. María	Vimianzo	PCM 107
Castro-Montenegro	casa rúa Pasantería	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-112
Castroverde	castelo	Vilariño, Santiago	Castroverde	FLP 1-249
Caticovas	casa-torre	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-88
Catoira	pazo desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Cavadiña, A	pazo	Astariz, Sta. María	Castro de Miño	LPO 164 PDG 600

Caxide	casa desap.	Besexos, S. Fiz	Vila de Cruces	ITP 6-70
Cea	Granxa de Grolos, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-78 PDG 217
Ceán	casa	Bamiro, S. Arnedio	Vimianzo	TPL 126 PCM 107 PDG 156
Cecebre	ruínas	Cecebre, S. Salvador	Cambre	TPL 126
Cedofeita	torre	Cedofeita, Sta. M ^a Madanela	Ribadeo	FLP 4-83 PSL 1-51 PDG 16
Cedrones	casa desap.	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 365
Cee	Cotón, pazo	Cee, Sta. María	Cee	TPL 127 PCM 119
Cela	torre desap.	Cela, Sta. María	Outeiro de Rei	FLP 6-139 PDG 353
Cela de Meizarán	casa	Lamas de Biduedo, Sto. Isidro	Triacastela	HCS 343
Celas	torre	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 128 PDG 87
Celas	casa	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 129
Celeiros	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 343 PDG 593
Cellán	pazo	Cellán de Mosteiro, S. Pedro	Castroverde	FLP 6-147 PSL 2-289 PDG 434
Cello	Escribano, pazo	Cello, S. Martiño	Lalín	ITP 6-100 PDG 479 MHD 249
Cendmil	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 4-285
Cequeliños	Gil e Puga, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-24 PDG 263
Ceraxe	casa	Aguasantas, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-132
Cerca	pazo	Cullergondo, Sta. María	Abegondo	TPL 130 PDG 110
Cerca	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	TPL 130 PDG 4
Cerca, A	restos pazo	Barrantes, S. Vicente	Tomíño	ITP 1-310
Cerceda	torre	Cerceda, S. Pedro	Corgo, O	FLP 1-215
Cercio	pazo	Cercio, Santiago	Lalín	ITP 6-102 MHD 141
Carreira	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Caniza, A	ITP 2-62
Cerdido	casa	Cerdido, S. Martiño	Cerdido	TPL 131
Cereixo	torres	Cereixo, Santiago	Vimianzo	TPL 131 PCM 101 PDG 158
Cereo Vello	pazo	Cereo, Sta. María	Coristanco	TPL 133 PDG 144
Cernada	pazo	Graña, Sta. M ^a Madanela	Abadín	PDG 337
Cernadas	casa	Cháin, Sta. María	Gondomar	ITP 1-146
Cerqueda	casa	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 134 PDG 129
Cervaña	casa desap.?	Cervaña, S. Salvador	Silleda	ITP 6-192 MHD 301
Cervela	pazo	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 254 PDG 538
Cervela	Pereira, pazo	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	PSL 1-129
Cespón	restos	Cespón, S. Vincenzo	Boiro	TPL 135
Ceta	pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-154
Ceta	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-46
Cha	casa	Carres, S. Vincenzo	Cesuras	TPL 156
Chainza, A	pazo	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 156
Chamadoira	casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-34
Chancela	pazo	Logrosa, Sta. Baia	Negreira	TPL 156 PDG 273
Chancia	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 287
Chapa	casa	Chapa, S. Cibrao	Silleda	ITP 6-178 PDG 462
Chedas	casa grande	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159 MHD 243
Chirleu, O	casa	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-234
Chorexe	pazo	Pidre, Sta. María	Palas de Rei	PSL 1-63
Cibrán	restos	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 135 PCM 112
Cícere de Embaixo	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 135 PDG 269
Cícere de Enriba	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 136
Cicerón	casa	Atán, Sto. Estevo	Pantón	HDP 25
Cigarreira,	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-17
Cillobre	restos fortaleza	Torás, Sta. María	Laracha	TPL 137

Cima de Vila	torre desap.	Líncora, S. Pedro	Chantada	FLP 6-151
Cima de Vila	casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-183
Cinconogueiras	pazo	Vilarubín, S. Martiño	Peroxa, A	PDG 552
Ciobre	pazo	Val, Sta. María a Maior	Narón	TPL 139 PDG 32
Cira	torre	Cira, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-174 PDG 457
Cobadas	pazo	Sorrizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 139 PDG 43
Cobadosa	castelo desap.	Aguarda, S. Martiño	Pastoriza, A	FLP 6-115
Cobato, O	casa	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 504 PDG 621
Codeseda	pazo	Leira, Sta. María	Ordes	TPL 140 PDG 271
Codesido	casa-torre	Codesido, S. Martiño	Vilalba	FLP 4-271 PDG 332
Coea	muralla desap.	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	FLP 4-21
Coea	Rey-Stolle, casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 250
Coirós	restos pazo	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 141
Colexial, O	torre	András, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-218
Colexio	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 277 PDG 367
Comareiro	ruínas torres	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 142 PCM 107
Compostela	pazo desap.	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 143
Condesa	casa	Vimianzo, S. Vincenzo	Vimianzo	PCM 106
Condomas, As	pazo	Maside, S. Tomé	Maside	LPO 255 PDG 543
Condomiña	Torre	Neira Rei, S. Miguel e SMartiño	Baralla	FLP 4-239
Conduzo	casa	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 143
Conso	pazo	Conso, Santiago	Vilariño de Conso	LPO 473 PDG 639
Contreras	casa	Lama, S. Salvador	Lama, A	ITP 7-32
Corbelle	casa	Anxeles, Sta. María dos	Melide	TPL 144 PDG 393
Corcoesto	Collazo, restos casa	Corcoesto, S. Pedro	Cabana	TPL 145 PCM 67
Cores	casa	Barcala, S. Xoán	Baña, A	TPL 146 PDG 277
Cores	pazo	Cores, S. Martiño	Ponteceso	PCM 64 PDG 130
Cores	torre desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Corgo	casa grande	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 146
Corgo	Valcárcel, pazo	Corgo, S. Xoán	Corgo, O	PSL 1-55 PDG 429
Cormes	casa-torre	Morcelle, S. Xulián	Becerreá	FLP 2-93
Comoces	pazo	Cornoces, S. Martiño	Amociro	LPO 357 PDG 571
Corral	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 202
Corral	casa	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PEF 88
Correa	Salgado, pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-150
Correa	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-278 BLT 337
Correáns	casa	Vinseiro, Sta. Cristina	Estrada, A	ITP 6-45 PDG 314
Cortegosa	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-150
Cortés	pazo	Diomondi, S. Paio	Saviñao, O	PSL 2-73 PDG 507
Coruxeira, A	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Pontearreas	ITP 2-153
Coruxo	torres	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 148 PDG 58
Corzón	casa	Corzón, S. Cristovo	Mazaricos	PCM 129
Costa	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Costa	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	PDG 298
Costas, As	casa desap.	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-149
Costela	torre	Margaride, S. Fiz	Silleda	MHD 315
Cótaro	casa grande	Entrecruces, S. Xens	Carballo	TPL 149
Coto Martín	casa	Bóveda, S. Paio	Amociro	LPO 360 PDG 575
Cotón	pazo	Negreira, S. Xián	Negreira	TPL 149
Couto	pazo	Pobra do Deán, Santiago	Pobra do Caramiñal	TPL 151 PDG 163

Couto da Pena	casa-torre desap.	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 4-73
Couto, O	casa	Abeleda, S. Paio	Castro Caldelas	LPO 506 PDG 617
Couzadoiro	pazo	Couzadoiro, S. Cristovo	Ortigueira	TPL 151 PDG 6
Cova	casa	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	PCM 108
Cova, A	pazo	Pontecesures, S. Xulián	Pontecesures	ITP 3-116
Covas	torre desap.	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 6-143
Crendes	casa	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 152 PDG 104
Cru	casa praza Méndez Núñez	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-95
Cruceiro, O	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 103
Cruces, As	casa	Fragas, Sta. Mariña	Campo Lameiro	ITP 7-28
Crusat	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 269
Cruz, A	casa	Fontenla, S. Mamede	Ponteareas	ITP 2-108
Cruzul	casa-torre desap.	Cruzul, S. Martiño	Becerreá	FLP 5-75
Cuadrante, O	casa	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-226
Cuco-ruxo	Miñoteira, casa torre	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-52
Cuenga	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	PDG 591
Cuíña	casa grande	Eirón, S. Fins	Mazaricos	PCM 128
Culleredo	Pino, pazo	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 154 PDG 86
Cumbraos	casa-torre	Cumbraos, S. Martiño	Monterroso	FLP 4-191 PSL 1-59 PDG 422
Cumbraos	casa	Cumbraos, S. Xiao	Sobrado	TPL 155
Cuqueira	torre desap.	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-148
Curbián	castelo desap.	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 6-125
Currás	Muñoz, restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145 PDG 248
Currás	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Currelo	pazo, casa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 258 PDG 533
Curro	casa	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 456
Curuxal, O	casa	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-24 PDG 324
Cutián	pazo desap.	Cutián, Sta. María	Cesuras	TPL 155
Cutián	pazo	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-40
Cutiño	ruínas casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Daneiro	pazo	Pazos, S. Cremenzo	Zas	TPL 157 PCM 92 PDG 147
Darbo	fortaleza desap.	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
Deán	casa praza Consistorio	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 285
Dena	torres desap.	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-234
Des	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-143 PDG 487 MHD 249
Dexo	casa desap.	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 158
Deza	casa	Arcos, Sta. María	Chantada	PEF 86
Deza	pazo	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 128 PDG 614
Dioño	casa grande	Cornado, Santiso de	Touro	TPL 159 PDG 304
Doiras	castelo	Vilarello, Sta. María	Cervantes	FLP 1-195
Domiz	torre desap.	Meixente, S. Xulián	Sarria	FLP 5-99
Dompiñor	casa-torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 5-197 PSL 1-67 PDG 519
Doncos	palacio	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-85 PDG 450
Doncos	castelo	Doncos, Santiago	Nogais, As	FLP 1-191
Donfreán	pazo	Catasós, Santiago	Lalín	ITP 6-96 MHD 129
Donís	Vilar de Donís, torre	Donís, S. Fiz	Cervantes	FLP 5-7 PDG 453
Donramiro	Filgueiroa, pazo	Donramiro, Sta. María	Lalín	ITP 6-104 PDG 483 MHD 147
Dor	pazo	Ponte Porto, S. Pedro da	Camarifñas	TPL 159 PCM 110
Dordaño	pazo desap.	Dordaño, Sta. María	Cesuras	TPL 160
Dorrón	pazo	Dorrón, S. Xoán	Sanxenxo	ITP 3-160

Dos Casas	casa	Arca, Santaia	Pino, O	TPL 160
Drozo	pazo	Anceis, S. Xoán	Cambre	TPL 161 PDG 93
Dumia	restos torre	Cancelada, S. Torné	Cervantes	FLP 4-25
Dutton	torre desap.	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 5-189
Duxame	casa torre	Duxame, S. Iguel	Vila de Cruces	ITP 6-60 PDG 400
Edreiras	Hedreiras	Loroño, Santiago	Zas	TPL 162 PCM 90 PDG 151
Eidián	Lego, casa grande	Eidián, Santiago	Agolada	ITP 6-77 PDG 398 MHD 75
Eimer	casa-torre	Rubián, S. Pedro Fiz	Bóveda	FLP 3-279
Eiras	pazo	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 260 PDG 565
Eirexa	casa	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 361
Eirixe	casa	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-132 MHD 203
Eiriz	castelo	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-18
Eiriz	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-20 PEF 81
Eiriz	casa abandonada	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 97
Eiriz?	casa rúa Charino, 24	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Eiroás, As	do Conde, pazo	Vinteín, Sta. Teresita	Ourense	LPO 131 PDG 585
Enchousas	restos casa	Somozas, Santiago Seré das	Somozas, As	TPL 162
Encosta	Bataneros, pazo	Ribas de Sil, S. Clodio	Ribas de Sil	PSL 2-79
Entenza	castelo desap.	Entenza, Stos. Xusto e Pastor	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Ermeade	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 163
Ermida	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 63
Escobar	Semande, casa	Cangas, S. Fiz	Pantón	HDP 49
Escobeiro	Troncoso, torre desap.	Mondariz, Sta. Baia	Mondariz	ITP 2-149
Escoura	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PDG 26
Escourido	pazo-torre desap.	Labrada, S. Pedro da	Abadín	FLP 6-9
Escribano	casa	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-126 PDG 476
Escribano, O	casa	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-114
Esmoris	Torre, casa	Zas, Sto. André	Zas	PCM 92
Espasantes	do Conde, casa	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 89 PDG 514
Espenuca	restos torre	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 163
Esperante	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 163
Espido	das Pegas, pazo	Sandiás, Sto. Estevo	Sandiás	LPO 445 PDG 634
Espiña	pazo	Pacios, Sta. María	Baralla	PSL 2-93 PDG 436
Espiñeira	castelo desap.	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-83
EstramundiEmbaixo	Vinculeiro, pazo	Padrón, Santiago	Padrón	TPL 164
Etribela	casa desap.	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Fabal	casa grande	Vilasante, Santiago	Cervantes	PSL 2-101
Fabeira	casa	Oeste, Sta. Baia	Catoira	ITP 3-66
Fachal, O	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 165
Failde	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 92
Fajardo	casa-torre praza do Rollo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-48
Falcón	pazo desap.	Castelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-56
Familiar	casa do	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224
Fandiños	casa	Couceiro, S. Pedro	Muxía	PCM 112
Faramello	casa	Ribasar, Sta. Mariña	Rois	TPL 165
Farbán	casa-torre	Farbán, Santiago	Sarria	FLP 5-119
Fares	pazo	Breixa, Santiago	Silleda	ITP 6-171 PDG 461
Fariña	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-44
Faxáns	casa desap.	Guillade, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-156
Feáns	casa abandonada	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 167 PDG 49

Fefiñáns	pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-28 PDG 174
Feijoo	Pallares, pazo, casa-torre	Baamorto, Sta. María	Monforte	PSL 2-105 PDG 528
Feijóo	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 262 PDG 536
Felpás	casa forte	Rábade, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 3-77
Felpós	castelo desap.	Felpós, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 5-13
Fente	ruínas torre	Fente, S. Martiño	Monterroso	FLP 1-261
Fermoso	Lamigueiro, pazo	Beade, Sta. María	Beade	LPO 178 PDG 586
Ferraces	Ferraces e Mirón, ruínas casa	Comeira, S. Cristovo	Baña, A	TPL 167 PDG 276
Ferreira	fortaleza desap.	Cervantes, S. Román	Cervantes	FLP 6-41
Ferreira	Masid, castelo	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 3-199 HDP 115
Ferreira de Bravos	torre desap.	Bravos, Santiago	Ouro	FLP 6-63
Ferreiro	casa	Noceda, Sta. María	Lalín	ITP 6-129 MHD 249
Ferreiroá	pazo	Eiré, S. Xulián	Pantón	PSL 1-71 HDP 85 PDG 512
Ferreiros	pazo	Xaviña, S. Tomé	Coristanco	TPL 168 PDG 145
Ferreiros	torre desap.	Ferreiros, S. Breixo	Pino, O	TPL 170 PDG 288
Ferreiros	pazo	Ferreiros, S. Mamede	Pino, O	TPL 168
Ferreiros	casa desap.	Campanó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Ferrer	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 85
Ferrería	casa grande	Trascastro, Santalla	Incio, O	PSL 2-147
Fidalgo	casa	Anos, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
Fidalgo	ruínas casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 82
Fidalgos	casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158
Figueiras	pazo	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 170 PDG 391
Figueroa	torre	Figueroa, S. Miguel	Abegondo	TPL 171 PDG 109
Figueroa	pazo	Figueroa, S. Paio	Arzúa	PDG 383
Figueroa	casa rúa Amargura, 6	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Figueroa	casa praza da Armada	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-284 BLT 137
Filgueira	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 172
Filgueira	casa torre	Filgueira, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 6-145
Filgueira de Traba	pazo	Filgueira de Traba, S. Miguel	Cesuras	TPL 173
Fillaboia, A	casa	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-125
Fioibre	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 173
Fiolledo	quinta	Fiolledo, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-128 PDG 251
Fisteus	torre, casa forte e fort. desap.	Fisteus, S. Mamede	Quiroga	FLP 4-221
Florida, A	Torres Blancas, restos pazo	Camos, Sta. Baia	Nigrán	ITP 1-96 PDG 213
Fole	pazo	Romeán, S. Pedro	Lugo	PSL 2-109
Folgo	ruínas pazo	Folgo, Sta. Dorotea	Abegondo	TPL 175
Folgo	castelo desap.	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	FLP 3-92
Folgueira	Frairía, pazo	Frairía, Sta. María	Castroverde	PSL 2-292 PDG 431
Follente	pazo	Mira, Sta. María	Zas	TPL 175 PCM 93 PDG 148
Fondevila	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 176
Fondón	casa grande	Cirio, Sta. María	Pol	PDG 370
Fontán	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-144 230
Fontán	pazo	Beba, S. Xián	Mazaricos	PCM 128
Fontán	Baión, pazo	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-220 PDG 173
Fontán, A	casa desap.	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-151
Fontao	castelo desap.	Cervo, Sta. María	Cervo	FLP 6-17
Fontao	pazo	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	PSL 2-113
Fontao	Torres de Valcárcel, casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 165
Fonte	pazo	Vixoi, S. Fiz	Bergondo	PDG 75

Fonte	casa	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 176 PCM 64
Fontearcada	pazo, casa grande.	Novelúa, S. Cristovo	Monterroso	PSL 1-75 PDG 421
Fontearcada	casa	Arnego, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-53 PDG 402 MHD 347
Fontecarmoa	pazo reconstruído	Fontecarmoa, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Fontecuberta	Moreira, casa-torre	Fontecuberta, Sta. Mariña	Palas de Rei	FLP 5-69 PDG 412
Fontefiz	pazo	Ucelle, Sta. María	Coles	LPO 361 PDG 554
Fontefría	pazo	Bribes, S. Cibrán	Cambre	TPL 177
Fontei	casa grande	Rúa, Sto. Estevo	Rúa, A	LPO 530 PDG 624
Fontela	vestixios casa-torre	Barcia, S. Miguel	Navia de Suarna	FLP 6-117
Fontela	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 373
Fontelaxe	pazo	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	PSL 2-119 CDR 368 PDG 366
Fontella	pazo	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	PDG 341
Fontelo	casa	Zanfoga, S. Martiño	Pedrafita Cebreiro	HCS 201
Fonteneixe	pazo	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 178 PDG 160
Fontes	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	TPL 179 PDG 61
Fontexón	pazo	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 206
Formigueira	restos pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Fomelos	restos fortaleza	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-76
Fomos	pazo	Pumarega, Sta. Mariña	Castroverde	PDG 435
Fradelo	casa grande	Fradelo, S. Vicenzo	Viana do Bolo	LPO 490 PDG 642
Fraga	pazo	Carballo, S. Xiao	Friol	PSL 2-123
Fraga, A	Anguiano, casa torre	Albeos, S. Xoán	Crecente	ITP 2-74 PDG 268
Fragua	casa desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
Fragua, A	torre desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Fraián	pazo	Porto, S. Martiño do	Cabanas	TPL 181 PDG 38
Francos	casa	Goberno, S. Martiño	Castro de Rei	CDR 286
Francos	ruínas torre	Francos, S. Salvador	Guntín	FLP 5-209
Franza	torre desap.	Franza, Santiago	Mugardos	TPL 180
Freande	torre	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 53
Freiría	casa-pazo	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 509
Freixeiro	restos pazo	Comazo, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-208
Friol	torre	Friol, S. Xiao	Friol	FLP 2-133 PDG 351
Froían	restos casa forte	Froían, S. Sadurniño	Sarria	FLP 2-193
Frouseira	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	FLP 1-265
Fruime	pazo	Podentes, Sta. María	Bola, A	LPO 299
Fruzo	fortaleza	Oíns, S. Cosme	Arzúa	TPL 182 PDG 381
Fuente Pita	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
Furelos	pazo	Furelos, S. Xoán	Melide	TPL 184
Gabiñeira	casa	Cabreira, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-120 PDG 246
Gabiño	Telleiro, casa	Barreiros, S. Martiño	Gondomar	ITP 1-112
Gado	casa	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 184 PDG 380
Gago1	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-104
Gago2	casa rúa Princesa, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Gaibor	pazo	Gaibor, S. Xiao	Begonte	PSL 2-127 PDG 342
Galegos	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 186 PDG 279
Galegos	Blanco, restos casa	Galegos, S. Miguel	Lalín	ITP 6-112 PDG 470 MHD 249
Gándara	casa fortaleza desap.	Serantes, S. Xián	Oleiros	TPL 187
Gándara	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 187 PCM 106
Gándara, A	casa	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-118
Gándara, A	casa desap.	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-69

García Flórez	casa rúa Sarmiento	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-114
García Sánchez	pazo	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-118 MHD 173
Garellas	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-133
Gaxate	casa	Gaxate, S. Pedro	Lama, A	ITP 7-133
Gayoso	torre-pazo	Outeiro de Rei, S. Xoán	Outeiro de Rei	PSL 2-131 PDG 359
Gil?	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 293
Goían	casa-torre	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 6-107 HDP 121 PDG 513
Goíáns	torre	Lampón, Santiago	Boiro	TPL 192
Goiriz	casa-torre	Goiriz, Santiago	Vilalba	FLP 5-169
Golán	pazo	Golán, S. Xoán	Melide	TPL 188 PDG 389
Golmar	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-83 PDG 475
Golmar	pazo	Roade, Sto. André	Sobrado	TPL 189
Golpelleira	pazo	Arealonga, Sta. Baía	Vilagarcía Arousa	ITP 3-205
Golpilleira	casa	Atios, Sta. Eulalia	Poriño, O	ITP 1-254
Gondar	pazo	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-62
Gondarei	Gondarei de Arriba, casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Gondollín	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 190
Gondomar	Sarmiento, do Conde, pazo	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-118 PDG 229
Gondomil	restos casa	Corme, Sto. Adrán	Ponteceoso	TPL 190
Gondrame	fortaleza desap.	Gondrame, S. Vicente	Páramo, O	FLP 5-130
Gontade	casa-torre	Ardaña, Sta. María	Carballo	TPL 191 PDG 124
Gontón	casa	Encrobas, S. Román	Cerdea	TPL 192
Gorrete	ruínas torre	Masma, Sto. André	Mondoñedo	FLP 4-115
Gracia	Romai, pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 183
Gradaille	casa-torre	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-53 PSL 1-79 PDG 17
Grades, As	restos casa	Oía, S. Miguel	Vigo	ITP 1-32
Grallal	pazo	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 4-247 PSL 1-83 PDG 13
Granda	pazo	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 225
Granxa, A	casa rúa Dozo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Granxa, A	casa	Corvillón, S. Amedio	Cambados	ITP 3-62
Granxa, A	Granxa de Alba, casa	Alba, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-59
Grixalba	casa desap.?	Grixalba, S. Xiao	Sobrado	TPL 194
Grixoa	pazo	Grixoa, S. Pedro	Viana do Bolo	LPO 492 PDG 640
Guerras, Os	casa	Mouricios, S. Cristovo	Chantada	PEF 77
Guevara	pazo	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	PSL 2-135 PDG 355
Guiance	casa desap.	Bouzas, S. Miguel	Vigo	ITP 1-58
Guillar	casa	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 195
Guillar	torre desap.	Guillar, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 6-169
Guillar	casa-torre	Guillar, Sta. María	Rodeiro	ITP 6-170 MHD 281
Guimarán	pazo	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	PSL 2-139
Guimaráns	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Guimaráns	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	TPL 195 PDG 297
Guimarei	fortaleza desap.	Guimarei, S. Tomé	Baralla	FLP 6-101
Guimarei	Casa da Eirexa, pazo	Guimarei, S. Tomé	Baralla	PSL 1-91
Guimarei	ruínas torre	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-23 PDG 317
Güimil	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Güimil	pazo desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Güimil	casa-torre	Segán, Sta. María	Saviñao, O	FLP 5-91 PDG 505
Guitiriz	casa forte desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 2-128
Guitiza	casa desap.?	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 196

Guizamonde	pazo	Vinteún, Sta. Teresita	Ourense	LPO 134 PDG 584
Guldrís	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 196
Gundisal	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Hermedesuxo	casa	Duio, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 197 PCM 125
Hermida	torres	Dodro, Sta. María	Dodro	PDG 289
Hermo, S. Fiz do	castelo desap.	Entrambasaugas, Santiago	Guntín	FLP 3-33
Hermosende	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-30
Herves	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Hombreiro	torre	Hombreiro, S. Martiño	Lugo	FLP 2-20 PSL 1-87
Horta	casa-torre	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-173 PSL 2-149
Hospital Real	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-45
Ibaizábal1	casa rúa Isabel II, 28	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibaizábal2	casa praza G ^o Riega, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibáñez	casa rúa P. Sarmiento, 42	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibáñez	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 171
Iglesia	Igrexa, casa	Duio, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 200 PCM 125
Illobre	pazo	Pontellas, Sta. María	Betanzos	TPL 200 PDG 114
Incio	torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 4-47
Infantes	castelo desap.	Castelo dos Infantes, Santiago	Sarria	FLP 2-71
Infanzones	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-141 PDG 486 MHD 217
Inocencio	Río de Arriba, casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 387
Inquisición	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 101
Inquisición	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Inquisición	portalón	Corzáns, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-126 PDG 250
Inquisición	portalón	Forcadela, S. Pedro	Tomíño	ITP 1-301
Isaura	casa	Requeixo, Santiago	Chantada	PEF 80
Izquierdo	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Labarta	casa	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Labio	fortaleza desap.	Labio, S. Pedro	Lugo	FLP 5-53
Lagaríños	casa	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	PDG 559
Lagaríños	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 366 PDG 558
Lagariza	casa	Vilar de Ortelle, Santiago	Pantón	HDP 191
Lago	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 202
Lago	casa	Castro, S. Sebastián	Mesía	TPL 202 PDG 372
Lago?	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	PDG 390
Lagostelle	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitriz	FLP 6-171
Laia	pazo	Laia, S. Xoán	Palas de Rei	PSL 1-95 PDG 409
Laiosa	Edra, fortaleza	Laiosa, S. Martiño	Incio, O	FLP 3-223 PSL 2-89 PDG 521
Lalín	torre e fortaleza desap.	Lalín, Sta. M ^o das Dores	Lalín	ITP 6-159
Lama	torre	Ribeiras do Sor, S. Cristovo	Mañón	TPL 203 PDG 11
Lama	casa	Moreda, S. Salvador	Pantón	HDP 139
Lamas	casa desap.	Lamas, Sta. María	Zas	TPL 204 PCM 92
Lamas de Campos	restos torre	Lamas de Campos, S. Roque	Fonsagrada, A	FLP 6-131
Lamas de Mazaille	torre	Pacios, Sta. María	Baralla	FLP 3-146
Lameiros	casa grande	Ligonde, Santiago	Monterroso	PSL 2-153
Lamela	casa torre	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 347 PDG 597
Lamela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PSL 2-157 PDG 454
Lamelas	pazo	Priegue, S. Mamede	Nigrán	ITP 1-100 PDG 212
Lamelas	casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 167
Láncara	casa-torre	Láncara, S. Pedro	Láncara	FLP 3-267 PSL 1-99 PDG 442

Láncara	pazo	Graíces, S. Vicente	Peroxa, A	LPO 367
Landrove	torre desap.	Landrove, S. Xiao	Viveiro	FLP 4-171
Lantaño	fortaleza desap.	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-235
Lanzada, A	restos fortaleza	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-238
Lanzós	torre	Betanzos, Santiago	Betanzos	TPL 205
Lanzós	restos torre	Lanzós, S. Martiño	Vilalba	FLP 5-123
Laraño	casa desap.?	Laraño, S. Martiño	Santiago	TPL 207
Lavadouro	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Lavandeiras	pazo	Cerceda, S. Martiño	Cerceda	TPL 207
Laxas	pazo	Laxas, S. Xoán	Boborás	LPO 264 PDG 535
Laxe	Salgado, Señorito	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-239 PSL 1-103 PDG 424
Laxe, A	pazo	Arelonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-212
Laxes	pazo	Camposo, Santiago	Corgo, O	PSL 2-161
Laxobre	casa desap.?	Arteixo, Santiago	Arteixo	TPL 208
Le	torre desap.	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 208
Leboráns	pazo	Trasmonte, Sta. María	Ames	TPL 209 PDG 287
Leirado	restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-138
Leiro	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 210
Leiteiro	Pedriña, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Lema	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 211
Lemaio	casa	Lemaio, Sta. María	Laracha	TPL 212 PDG 120
Lembeye	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 83
Lens	pazo	Lens, S. Paio	Ames	TPL 212 PDG 286
Lentille	pazo, casa grande	Pena, S. Lourenzo	Cenlle	LPO 180 PDG 562
Lermo	casa	Santiago, S. Xoán Apóstolo	Santiago	TPL 213
Lestrove	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 214 PDG 290
Lestrove	ruínas torres	Benza, S. Pedro	Trazo	TPL 215
Lexos	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 328
Limia	casa	Vílaza, S. Salvador	Monterrei	LPO 549
Liñares	pazo	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-133 PDG 477 MHD 197
Liñares	casa desap.	Liñares, Sta. María	Neves, As	ITP 2-150
Liñares	pazo	Liñares, Santiago	Santiso	TPL 216 PDG 384
Liñeiro	pazo	Anxeles, Sta. María dos	Boimorto	TPL 217
Lira	Avalle, torre	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-130 PDG 247
Listanco	pazo	Armeses, S. Miguel	Maside	LPO 265 PDG 548
Lobariñas	casa grande desap.	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-148
Lobeira	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Lobeira	fortaleza desap.	Andrés, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-245
Lobios	pazo	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 458 PDG 637
Lodeiro	pazo	Barón, S. Fiz do	Carballiño, O	LPO 267
Lombas	Ordax, casa	Loentia, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 289
Lóngora	pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 217 PDG 60
Loño	Bdez. de Castro, casa	Loño, S. Mamede	Vila de Cruces	ITP 6-65 PDG 401
López	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 100
López	casa	Anseán, Santiago	Lalín	ITP 6-158 MHD 99
López	casa abandonada	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 365
López Araújo	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-48
Lor	castelo desap.	Quintá de Lor, Sta. María	Quiroga	FLP 6-7
Lorbé	torre	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 219 PDG 51
Loroxo	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 219 PCM 61 PDG 128

Losada	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 91
Loureda	pazo	Loureda, Sto. Estevo	Cesuras	TPL 221
Loureiro	torre desap.	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 221
Loureiros	pazo desap.?	Quión, S. Fiz	Touro	TPL 221
Lourés	pazo	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 222
Lourido	casa-torre	Renche, Santiago	Samos	FLP 3-284
Lourizán	casa	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-83
Lousada	casa-torre	Lousada, Sta. Eulalia	Guntín	FLP 5-47
Louseiro	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 6-167
Luaces	casa	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PSL 1-109
Luaces	Outeiro, casa forte desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103
Luaces	castelo desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103
Lubre	casa	Ares, S. Xosé (Lubre)	Ares	TPL 222
Lusío	casa forte	Real, S. Cristovo do	Samos	FLP 3-181 PSL 1-113 PDG 449
Luz, A	capela desap.?	Meder, Sto. Adrián	Salvaterra de Miño	ITP 2-152
Maceda	casa praza do Barón	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-108
Maceiras	casa desap.?	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 223
Macenda	pazo	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 224 PDG 105
Madamás	pazo	Madamás, S. Torné	Carballiño, O	LPO 268
Magarella	Lanzós, casa	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-227
Magariños	pazo	Setecoros, S. Salvador	Válga	ITP 3-180
Magulán	ruínas casa	Lema, S. Pedro	Arzúa	TPL 225
Maíndo	casa	Couso, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-17 PDG 305
Malvedo	pazo	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 369 PDG 561
Mámoa	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229
Mandaio	casa desap.?	Mandaio, S. Xíao	Cesuras	TPL 226
Mandelos	Ribeira, restos casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-26 PDG 262
Mandiá	pazo	Mandiá, Sta. Uxía	Ferrol, O	TPL 226 PDG 34
Maniños	pazo	Maniños, S. Salvador	Fene	TPL 228
Mañó	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Marce	casa	Acedre, S. Romao	Pantón	HDP 23
Marce	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Marco	casa	Sendelle, Sta. María	Boimorto	TPL 229 PDG 376
Mariñán	pazo	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 230 PDG 72
Mariño?	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mariscal	vestixios torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-223
Marmela	casa desap.	Pantín, Santiago	Valdoviño	TPL 232
Maroxo	casa	Maroxo, Sta. María	Arzúa	TPL 232
Marquina	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITO 1-287 BLT 331
Martín	casa grande desap.	Formelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Martinga, A	pazo	Comoces, S. Martiño	Amoeiro	LPO 371 PDG 572
Marza	pazo	Oleiros, S. Miguel	Silleda	ITP 6-184 PDG 469 MHD 344
Marzán	casa-torre	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-127
Mazzán de Embaixo	pazo	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 234
Masid	casa forte, casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 77
Matamá	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Mato	casa e granxa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 252 PDG 532
Mato	pazo	Barreiro, S. Mamede	Melide	TPL 234
Maza	casa	Nantes, Sta. Baia	Sanxenxo	ITP 3-165
Maza	casa urbana desap.	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-241

Mazás	casa	Ferreira, Sta. María	Pantón	HDP 127
Meaño	pazo	Meaño, S. Xoán	Meaño	ITP 3-80
Medáns	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Medín	pazo	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 234
Meilán	vestixios torre	Meilán, Sta. Marta	Riotorto	FLP 4-55
Meira	casa rúa Amargura, 16	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Meirama	pazo	Meirama, Sto. André	Cerceda	TPL 235
Meirás	pazo	Meirás, S. Martiño	Sada	TPL 236 PDG 63
Meire	pazo	Belesar, S. Martiño	Vilalba	PSL 2-165 PDG 333
Meixide	pazo	Meixide, S. Pedro	Palas de Rei	PSL 1-175 PDG 413
Meixide Pequeno	casa grande	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 96
Mende	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 238 PDG 373
Méndez	restos torre	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-99 PDG 215
Méndez Sotomayor	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-49
Mendoza	Basadre, casa	Basadre, Sto. Estevo	Agolada	ITP 6-81
Mendoza	casa do Deán	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-148
Mendoza	pazo	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-136 PFG 231
Mendoza	casa rúa C. Boente, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Menelao	casa praza A. Fonseca	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mens	torres	Mens, Santiago	Malpica	TPL 239 PCM 58
Mera	casa-torre desap.	Vilamaior Negral, S. Lourenzo	Guntín	FLP 2-219
Mercede	pazo	Postmarcos, Sto. Isidro	Pobra do Caramiñal	TPL 242 PDG 162
Mercede, A	quinta	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-94 PDG 259
Meréns	casa pazo do conde	Meréns, S. Cibrán	Cortegada	LPO 301
Merlán	torre desap.	Merlán, S. Tomé	Chantada	FLP 3-23
Merza	Reboredo, casa e torre	Merza, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 MHD 369
Mesía	ruínas torre	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 242
Mexia	casa	Liñares Sto. Estevo	Pedrafita Cebreiro	HCS 323
Mezquita, A	pazo	Mezquita, S. Martiño	Mezquita, A	LPO 470 PDG 645
Miadelo	torre desap.	Barnio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Milleirós	ruínas castelo	Milleirós, S. Xoán	Carballedo	FLP 4-215
Mince	ruínas pazo	Prevedíños, Santiago	Touro	TPL 243 PDG 303
Mirabel	Mirabén, Cans, castelo desap.	Cans, Sto Estevo?	Poriño, O	ITP 2-156
Miradores	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-67 PDG 191
Miraelfe	pazo	Arcos, Sta. María	Chantada	PSL 2-169 PDG 495
Miraflores	Vista Hermosa, casa	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
Miraflores	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	PDG 57
Miraflores	casa-torre	Rábade, S. Vincenzo	Rábade	FLP 5-15 PSL 2-173 PDG 344
Miraflores	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-166 PDG 181
Miraflores	pazo desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-57
Miranda	casa	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 306
Miranda	torre	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-224 PDG 171
Mirandela	pazo	Mirandela, Sto. André	Castroverde	PSL 2-177
Mirapeixe	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-179 PDG 360
Miraz	torre	Miraz, Santiago	Friol	FLP 2-145 PSL 1-117 PDG 350
Miraz	pazo	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	PDG 358
Miraz	vestixios torre	Miraz, S. Pedro	Xermade	FLP 5-57
Mirce	restos pazo	Moldes, S. Martiño	Melide	TPL 243
Moas	Brántega, casa	Brántega, S. Lourenzo	Agolada	MHD 65
Modia, A	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-62

Moeche	restos fortaleza	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 244
Moimenta	pazo desap.	Moimenta, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Molanes	pazo	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-28
Moldes	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-138 PDG 236
Moldes	Casal de Moldes, casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-237
Mondego	casa	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 245
Mondoñedo	torre vella	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	FLP 2-205
Mondriz	Ancado, pazo	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	PSL 1-121 CDR 313
Monforte	fortaleza	Pino, S. Vicenzo	Monforte	FLP 2-149
Monte Real	fortaleza	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-160
Monteagudo	ruínas pazo	Codeseda, S. Xurxo	Estrada, A	PDG 323
Montealegre	casa desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-154
Montecelo	casa	Viñas, S. Pantaleón	Pademe	TPL 247 PDG 76
Montenegro	casa praza Barón, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Monterreal	Monreal, casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-98 PDG 257
Monterroso	castelo desap.	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-233
Montes	casa-torre arcebispal, desap.	Pardesoa, Santiago	Forcarei	ITP 7-133
Montes	casa desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-60
Montesacro	S. Torné do Mar, pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-40
Montrove	do Río, pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 247 PDG 59
Mora	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 270
Mórdomo	restos torres	Traba, Santiago	Laxe	TPL 249 PCM 77
Moreda	torre-pazo	Canaval, S. Pedro	Sober	FLP 6-75 PDG 522
Moreda	casa	Canaval, S. Pedro	Sober	PDG 523
Moreda	casa-torre	Moreda, Sta. María	Taboada	FLP 3-193 PSL 2-187 PDG 493
Moreira	torre	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-28 PDG 260
Moreira	pazo desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-157
Mormentelos	casa	Mormentelos, N.S do O	Vilariño de Conso	LPO 472 PDG 638
Moroza, A	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-110 PDG 189
Moruxo	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 251 PDG 70
Moruxo	casa	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 250 PDG 68
Mos	palacio	Mos, Sta. Eulalia	Mos	ITP 1-248 PDG 233
Mosende	pazo	Larín, Sto. Estevo	Arteixo	TPL 253 PDG 46
Mosende	casa	Mosende, S. Xurxo	Pomriño, O	ITP 1-254
Mosiños	casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 96
Mosquera1	casa rúa Naranjo, 3	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosquera2	casa praza Méndez Núñez, 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosteiro	torre desap.	Mosteiro, S. Salvador	Pol	FLP 4-201
Mosteiro	pazo	Serantes, Santaia	Santiso	TPL 253
Mota	fortaleza	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-169
Mota de Ois	ruínas castelo	Ois, Santiago	Coiros	TPL 254
Mota, A	pazo	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-42 PDG 313
Mouras	casa	Ollares, Sta. María	Vila de Cruces	PDG 403
Mourelas	casa desap.?	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Mourente	casa-torre	Mourente, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-134
Moures	torre desap.	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 3-11
Mourisca, A	casa desap., portalón	Chain, Sta. María	Gondomar	ITP 1-114
Mouzo	pazo	Xaviña, Sta. María	Camarifias	PCM 110
Mugardos	pazo	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 255
Mugartegui	casa praza Mugartegui	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-98

Muño	Couto, casa	Muño, S. Tirso	Zas	TPL 256 PCM 93 PDG 152
Muños	casa desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Mundín	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-191
Munilla	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-152
Munín	casa	Xurenzás, S. Pedro	Boborás	PDG 531
Muñoz	casa desap.	Campañá, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-241
Muras	casa forte desap.	Muras, S. Pedro	Muras	FLP 3-95
Murga	casa rúa Real, 37	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Muxén	fortaleza desap.	Vaos, S. Xoán dos	Ribeira de Piquín	FLP 6-141
Nantón	Casanova, pazo	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 257 PCM 65 PDG 137
Narahío	ruínas castelo	Naraío, Sta. María	San Sadumiño	TPL 259
Narla, S. Paio de	fortaleza	Xiá, Sta. María	Friol	FLP 1-103
Natorre	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 373 PDG 557
Navallos	torre desap.	Navallos, S. Pedro	Ribeira de Piquín	FLP 6-85
Navás	casa	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-162
Navia de Suama	castelo	Proba Navia, Sta. M ^a Madanela	Naviae Suama	FLP 1-257
Nebra	ruínas pazo	Nebra, Sta. María	Porto do Son	TPL 261
Neira	pazo	Neira, Sta. M ^a Madanela	Páramo, O	PSL 1-179
Nemeño	casa grande	Nemeño, S. Tomé	Ponteceoso	TPL 261 PCM 64
Noalla	pazo	Noalla, S. Salvador	S. Cibrao das Viñas	LPO 137 PDG 616
Noceda	casa fortaleza	Noceda, S. Xoán	Nogais, As	FLP 3-251 PDG 451
Nocelo Pena	casa	Nocelo da Pena, S. Lourenzo	Sareaus	LPO 447
Nogareda	casa grande	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 262
Nogueira	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-195 PEF 93
Nogueira	torre	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 262 PDG 146
Nogueira	castelo? desap.	Nogueira, S. Salvador	Pontearreas	ITP 2-156
Nogueira	pazo	Cicillón, Santiago	Taboada	PSL 2-199
Noguerol	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-158
Novás	casa desap.?	Albixoi, Sta. Mariña	Mesía	TPL 264
Noveira	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
Novoa	Carracedo, casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-159 MHD 225
Núñez	pazo desap.	Lavadores, Sta. Cristina?	Vigo	ITP 1-62
Oa	casa	Xavestre, S. Cristovo	Trazo	TPL 264 PDG 439
Obregón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Oca	pazo	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 629 PDG 309
Oeste	restos torres	Oeste, Sta. Baía	Catoira	ITP 3-68
Ogas de Embaixo	Seixo, casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 264 PCM 106 PDG 153
Ogas de Enriba	casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 265 PCM 106
Oímbra	pazo	Oímbra, Sta. María	Oímbra	LPO 551
Oleiros	As Torres, pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 265 PDG 56
Olga de Abaixo	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140
Olga de Enriba	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140 PDG 369
Olivar, O	pazo	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 139 PDG 605
Ombre	casa quinta	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 198 PDG 81
Opa	pazo desap.	Mezozzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 266
Orbán	Sangro, casa	Lugo, S. Pedro	Lugo	PSL 2-203
Orbán	couto redondo	Orbán, Sta. María	Vilamarín	LPO 375 PDG 549
Orbazai	torre desap.	Orbazai, S. Miguel	Lugo	FLP 2-30
Ordóñez	casa	Porrño, Sta. María do	Porrño, O	ITP 1-253
Ortigueira	pazo	Ribadulla, Sta. Cruz	Vedra	TPL 267 PDG 299

Orto	pazo	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 268 PDG 102
Orxal	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 271
Oseira	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-287 BLT 263
Osende	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Osorio	casa grande	Bolaño, Sta. Baia	Castroverde	PSL 2-207
Otero	Ramil, casa	Ramil, S. Martiño	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Otero	casa	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-41 PDG 308
Ouces	casa desap?	Ouces, S. Xoán	Bergondo	TPL 271
Ouril	casa-granxa	Beluso, Sta. María	Bueu	PDG 194 HDM 27
Outeiro	pazo	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-162 PDG 15
Outeiro	pazo	Hío, Sto. André	Cangas	HDM 131
Outeiro	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 363 PDG 365
Outeiro	Toubes, casa	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 201
Outeiro	casa	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-45
Outeiro	pazo	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-155 PDG 488 MHD 239
Outeiro	casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 55
Outeiro	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadurnia	ITP 3-152
Outeiro	ruínas torre	Fafán, Santiago	Rodeiro	MHD 275
Outeiro	pazo	Pezobrés, Sto. Estevo	Santiso	TPL 272
Outeiro	casa-torre	Goián, S. Miguel	Sarria	FLP 5-37
Outeiro	pazo	Parada Outeiro, Sta. Mª	Vilar de Santos	LPO 449 PDG 633
Outeiro Boente	pazo	Boente, Santiago	Arzúa	TPL 273
Outeiro de Allares	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 272
Outeiro de Páramo	casa-torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 2-75
Outeiro Rei	casa forte	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 2-227
Outeiro, O	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-120 PDG 328
Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	PDG 157
Ouzande	pazo desap.	Ouzande, S. Lourenzo	Estrada, A	ITP 6-48
Oxea	casa	Beade, Sta. María	Beade	LPO 183 PDG 587
Oza	torres desap.?	Oza, S. Breixo	Carballo	TPL 274
Oza	fortaleza	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 273
Ozores	casa rúa Tetuán, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ozores	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-281 BLT 313
Pacio	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 230
Pacio	Perejón, casa señorial	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	CDR 310 PDG 364
Pacio	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PDG 498 PEF 91
Pacio de Arriba	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 181
Pacio Vello Abaixo	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 179 PDG 510
Pacios	casa-torre	Pacios, S. Lourenzo	Pedrafita Cebreiro	FLP 5-183
Pacios	casa	Vilavella, Sta. María	Triacastela	HCS 333
Padriñán	do Vicerrei, pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-168 PDG 180
Padronelo	Vilamartin, casa-torre	Rioaveso, S. Xurxo	Vilalba	FLP 5-173 PDG 335
Paiendes	casa desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Paio	pazo	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 284 PDG 115
Paizás	pazo	Cira, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-176 PDG 458 MHD 344
Paizás	casa	Trobe, Sto. André	Vedra	PDG 301
Paizás	Fiador, casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 276 PCM 106 PDG 155
Palavea	restos casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 276
Palio	Fidalgos de Palio, casa	Rodís, S. Xiao	Lalín	ITP 6-130 PDG 472 MHD 207
Pallas, As	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 277 PDG 123

Palmón	casa	Mato, Sto. Estevo	Pantón	HDP 135
Pambre	castelo	Pambre, S. Pedro	Palas de Rei	FLP 3-59 PSL 1-219
Pampillón	pazo	Vílaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-130 PDG 227
Panadeiros	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 278
Pando e Villarín	casa grande	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 261
Parada	pazo	Parada, Santiago	Amoeiro	LPO 378 PDG 576
Parada	casa grande	Parada, S. Pedro	Estrada, A	PDG 320
Parada	Leira, casa	Parada, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 321
Parada	restos pazo	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-92
Parada	restos casa	Parada, Sta. Mariña	Ordes	TPL 279
Paradela	ruínas pazo	Soandres, S. Pedro	Laracha	TPL 279
Paradela	casa e granxa	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 510 PDG 618
Paraños	casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-133
Paraños	pazo	Maceda, S. Pedro	Melide	TPL 280
Paravedra	casa grande	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-22
Parcerio	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 175
Parda, A	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-75 PDG 192
Parderrubias	casa	Parderrubias, S. Tomé	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Pardesoia	casa desap.	Pardesoia, Santiago	Forcarei	ITP 7-29
Pardiñas	Golmar, pazo	Noceada, Sta. María	Lalín	ITP 6-127 PDG 480 MHD 187
Pardiñas	pazo-torre	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-209 PDG 169
Pardo	casa	Ons, Sta. María	Brión	PDG 280
Pardo	casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 241
Parga	restos castelo	Parga, Sto. Estevo	Guitiriz	FLP 1-207
Parga, Sta. Cruz de	vestixios casa-torre	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	FLP 5-61
Parrochas, A	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-84
Parrote, O	casa	Veiga, S. Xoán	Chantada	PEF 87
Pasantes	Fidalgo, casa desap.	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	TPL 281 PCM 112
Pasaxe	pazo	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 281 PDG 50
Pasaxe	restos pazo	Oza, Sta. María	Coruña, A	TPL 282 PDG 47
Pastoriza	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 283 PDG 106
Pateira, A	dos Monteiro, casa	Beado, Sta. María	Beado	LPO 185 PDG 588
Patiño	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-170
Pazo	casa	Adelán, Santiago	Alfóz	FLP 5-27 PSL 2-209 PDG 25
Pazo	casa grande	Castrelo, Sta. María	Castrelo de Miño	LPO 187 PDG 604
Pazo	Valcárcel, casa grande	Toiriz, Sta. María	Pantón	PSL 2-301
Pazo	Pazo do Monte, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-156
Pazo de Abaixo	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-19
Pazo de Enriba	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-29
Pazo, O	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pazos Figueroa	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-50
Pazos, Os	casa-torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-54 PDG 175
Pedra Lagarta	ruínas casa	Marcón, S. Miguel	Pontevedra	ITP 7-134
Pedra Pequena	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-159
Pedra, A	casa	Leirado, S. Pedro	Quintela de Leirado	LPO 303
Pedrafitas	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Pedrafitas	casa desap.	Xanza, Sta. María	Valga	ITP 3-241
Pedreira, A	casa torre desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-230
Pedreira, A	casa	Vilarinho, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-64
Pedreira, A	pazo	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-153

Pedriña	pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 286
Pedrosa	pazo	Lieiro, Sta. María	Cervo	PSL 2-211
Pedroso	casa	Oirós, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 PDG 408 MHD 373
Pedrouzos	casa-torre	Torre, Sta. María da	Vilalba	FLP 5-165
Pegullal	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-270 PDG 239
Peito Bordel	torre	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 285 PDG 108
Peixón	casa-graneiro desap.	Vilaríño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-231
Pena	pazo da	Penarrubia, Sta. María	Baralla	FLP 4-245
Pena	casa	Santiso, Sta. María	Santiso	TPL 286 PDG 386
Pena Agüeira	fortaleza desap.	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-119
Pena da Merla	fortaleza desap.	Carteira, Sta. María	Palas de Rei	FLP 4-121
Pena do Pazo	casa desap.	Muxía, Sta. María	Muxía	PCM 113
Pena, A	restos casa	Carmoega, S. Pedro	Agolada	ITP 6-76 MHD 69
Pena, A	casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	LPO 512 PDG 622
Penadegra	castelo desap.	Momán, S. Mamede	Xemade	FLP 3-107
Penadouro	casa desap.	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-156
Penad'Ouro	palacio	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 286
Penarredonda	ruínas	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 288
Penas Corbeiras	pazo	Sancobade, Santiago	Vilalba	PSL 1-125 PDG 334
Penas, S. Miguel das	torre	Penas, S. Miguel das	Monterroso	FLP 1-129 PSL 1-165 PDG 423
Penedo	pazo	Couso Limia, Sta. María	Sandiás	LPO 451 PDG 636
Penela	restos torre	Silvarredonda, S. Pedro	Cabana	TPL 289 PCM 67 PDG 136
Penelas	casa-torre desap.	Robra, S. Pedro Fiz	Outeiro de Rei	FLP 4-289
Penoubiña	casa	Carnés, S. Cristovo	Vimianzo	TPL 291 PCM 108
Peñasco, O	pazo	Abella, Sto. Estevo	Frades	TPL 291
Perbes	casa	Perbes, S. Pedro	Miño	TPL 292
Peregrina	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	PDG 79
Peregrina	restos casa	Eiré, S. Miguel	Pantón	HDP 81
Peregrinos	hostal	Fisterra, Sta. María	Fisterra	PCM 125
Pereira	casa	Noicela, Sta. María	Carballo	TPL 293
Pereira	ruínas torre	Pereira, S. Mamede	Chantada	FLP 3-28
Pereira	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-84
Pereira Castro	casa praza da Constitución	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-53
Pereiras	casa	Quintela, Sta. María	Castro de Rei	CDR 348
Pereiras, As	casa torre	Balsa, S. Breixo da	Triacastela	HCS 349
Pereiña, A	pazo	Moreiras, S. Pedro	Toén	LPO 140 PDG 606
Periscal, O	casa desap.	Sofán, S. Salvador	Carballo	TPL 293
Perlada	casa	Merlán, S. Torné	Chantada	PEF 97
Pernes	casa	Leiloio, Sta. María	Malpica	TPL 294
Peroxa, A	casa-torre	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-128
Perrelos	pazo	Castelo, Sta. María	Taboada	PSL 1-133 PDG 491
Perros	casa-torre	Calvor, Sto. Estevo	Sarria	FLP 4-175 PSL 2-215 PDG 447
Pesqueira	casa grande	Xustás, Santiago	Cospito	PSL 2-219
Pesqueiras	casa desap.	Pesqueiras, Sta. Mariña	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Petán	casa torre	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-122 PDG 252
Piadela	pazo	Piadela, Sto. Estevo	Betanzos	TPL 295
Pías	Arias, pazo	Ramalloza, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-106 PDG 221
Pías	casa rectoral	Pías, Sta. Mariña	Ponteareas	ITP 2-110 PDG 235
Pibidal, O	casa	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-111
Picaraña, A	fortaleza desap.	Bugarín, Sta. Cristina	Ponteareas	ITP 2-157

Picón	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Picón, O	S. Fernando do Picón, casa	Arca, Santaia	Pino, O	TPL 295 PDG 291
Picoña, A	pazo	Picoña, S. Martiño da	Salceda de Caselas	ITP 1-258 PDG 238
Pilar	Oliveira, pazo rúa Casal Aboy	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 342
Pillados?	casa	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-129
Pintelos	casa desap.?	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Piñeira	casa-torre	Piñeira, S. Salvador	Baralla	FLP 5-83 PDG 439
Piñeiro	pazo	Caamouco, S. Vicente	Ares	TPL 296 PDG 36
Piñeiro	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-227 PDG 500 PEF 93
Piñeiro	pazo	Folgosa, Sto. Estevo	Corgo, O	PSL 1-137
Piñeiro	ruínas pazo	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-141
Piñeiro	casa desap.	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 298 PCM 76
Piñeiro	casa desap.?	Pino, S. Vincenzo do	Pino, O	TPL 297
Piñeiro	casa marqués Aranda, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Piñeiro, O	Bugallal, quinta	Alxén, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-116 PDG 249
Piñeiro, O	casa desap.	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-163
Piñeiro, O	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-61
Piñor	pazo	Piñor, S. Lourenzo	Barbadás	LPO 142 PDG 613
Piolla, A	casa	Nogueira, S. Tomé	Meis	ITP 3-97
Piqueira	Granxa, pazo	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224
Piquín	casa-torre desap.	Piquín, Santalla de	Ribeira de Piquín	FLP 6-81
Pita	casa	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Placer, O	pazo	Céla, Sta. María	Bueu	ITP 1-227 HDM 43
Pobra do Caramiñal	casa grande	Pobra do C., Sta. M ^a Antiga	Pobra do Caramiñal	TPL 309
Podente	pazo	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-241 PSL 2-231
Pomariño	casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-86
Pombal	casa nova do	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	PCM 64
Pombal de Boaoño	casa	Traba, Santiago	Laxe	TPL 298 PCM 77
Pombal, O	pazo	Tourón, Sta. María	Pontecaldelas	ITP 7-48
Pombeiro, O	pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-32
Pombo	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 383
Pombo	casa	Louzarela, S. Xoán	Pedrafita Cebreiro	HCS 315
Pompeán	casa torre	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-112
Ponte	casa	Verdes, Sto. Adrán	Coristanco	TPL 299 PDG 143
Ponte Argalo	pazo	Argalo, Sta. María	Noia	TPL 300
Ponte Rodela	pazo	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 456
Pontedeume	torre	Pontedeume, Santiago	Pontedeume	TPL 302
Pontellas	casa	Pontellas, Santiago	Pomriño, O	ITP 1-254
Pontevedra	casa praza da Leña	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Pontillón	casa granxa non identificada	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145
Porcelle	casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 302
Porras Raíndo	condes de Tumes, casa	Piloño, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-66 PDG 405 MHD 377
Porta do Conde	pazo desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-240
Portada, A	casa	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PEF 89
Portas	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 209
Portela	casa grade	Portela, S. Xulián	Vilamartín	LPO 533 PDG 625
Porto Barreiro	pazo	Areas, Sta. María	Ponteareas	ITP 2-102 PDG 237
Porto Bexán	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 238 PDG 362
Portomarín	templo-fortaleza	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 4-9
Portouteiro	casa	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 303

Poulo	casa desap.?	Poulo, S. Xulián	Ordes	TPL 303
Pousa	torre desap.	Ribeira, Sta. Mariña	Crecente	ITP 2-148
Pousa, A	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pousa, A	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-156
Pousada	pazo	Pousada, S. Lourenzo	Boqueixón	TPL 304
Pousada	pazo	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	PDG 502 PEF 98
Pousada	casa grande	Mariz, S. Martiño	Chantada	PEF 86
Pousada	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 305 PDG 55
Pousada	casa	Novela, Sta. María	Santiso	TPL 304
Pousadela	casa	Luaces, Sta. María	Pol	PDG 368
Pousadouro	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-176 PDG 204
Pravio	pazo	Pravio, S. Xoán	Cambre	TPL 306 PDG 88
Prego de Montaos	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-189
Preguecido	pazo	Aguíons, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-12 PDG 311
Présaras	pazo	Présaras, S. Pedro	Vilasantar	TPL 307
Prin	casa	O, Sta. María do	Muxía	PCM 114
Priorada	pazo	San Cibrao, S. Xoán	Melide	TPL 308 PDG 395
Priorado	casa	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 51
Priorado	casa	Pombeiro, S. Vicente	Pantón	HDP 149
Priorado, O	casa desap.	Marín, Sta. María	Marín	ITP 1-236
Pude	torre	Costa, S. Simón da	Vilalba	FLP 5-33 PDG 331
Pulguiña, A	fortaleza desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
Pumares	casa-torre	Vér, S. Vincenzo	Bóveda	FLP 3-133
Pumares	pazo	Arcillá, S. Paio	Cospito	PDG 347
Pumarín	casa-torre	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 5-162
Punxeiro	casa grande	Viana do Bolo, Sta. María	Viana do Bolo	LPO 498 PDG 641
Punxín	pazo	Punxín, Sta. María	Punxín	LPO 271 PDG 570
Puño	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-158
Queirís	casa desap.?	Moar, Santaia	Frades	TPL 310
Queiruga	Inquisición, pazo	Cruces, Sta. María	Padrón	TPL 310 PDG 294
Quián	pazo	Sergude, S. Breixo	Boqueixón	TPL 310
Quindimil	torre	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	FLP 5-205 PSL 2-235 PDG 410
Quindous	castelo	Quindous, S. Xusto	Cervantes	FLP 4-29 PSL 1-141 PDG 452
Quinta Longa	pazo	Vilausende, Santalla	Ribadeo	PDG 18
Quintá, A	casa-granxa	Grade, S. Vicente da	Chantada	PEF 84
Quintáns	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 311 PCM 114
Quintáns	casa	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-162
Quintáns, As	casa	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-60 PDG 176
Quintáns, As	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-98 PDG 187
Quintás	pazo	Esposende, Santiago	Ribadavia	LPO 189 PDG 589
Quinteiro	Quinteiro da Cruz, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-144
Quintela	torre desap.	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-161
Quintela	Quiroga, casa	Catasós, Santiago	Lalín	MHD 135
Quintela	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Quinteliña	torre desap.	Asma, S. Salvador	Chantada	FLP 3-25
Quiñoá	casa	Orizón, Sta. Comba	Castro de Rei	CDR 345
Quiñones	casa	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 6-37
Quiroga	Valcarce, casa	Loentia, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 308
Quiroga	casa grande	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	PSL 2-239
Quiroga	casa grande	Pobra de S. Xiao, S. Xiao	Láncara	PSL 1-145 PDG 441

Quiroga	Torrenovaes, ruínas castelo	Sequeiros, Sta. Mariña	Quiroga	FLP 1-283
Quiroga	casa	Cancelo, S. Cristovo	Triacastela	HCS 221
Quiroga	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 150
Quiros	casa	Porriño, Sta. María do	Porriño, O	ITP 1-253
Quitapesares	ruínas torre	Acedre, S. Romao	Pantón	FLP 4-233
Ramil	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 311
Ramil	castelo desap.	Ramil, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 4-151
Ramirás	Vila do Adro, pazo desap.	Porriño, Sta. María do	Porriño, O	ITP 1-254
Ramirás	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 147 PDG 581
Randolfe	casa abandonada	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Randufe	torre	Santa Comba, S. Pedro	Santa Comba	TPL 312 PDG 270
Raña, A	pazo desap.	Marín, S. Xián	Marín	ITP 1-237
Rañal	pazo	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 313
Raposeira, A	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-38 PDG 210
Raposeiras	ruínas casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-33
Rasamontes	pazo	Espasante, S. Xoán	Ortigueira	PDG 9
Raxoi	casa desap.	Vide, Sta. María	Neves, As	ITP 2-151
Raxoi	Neira, casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-179
Real, O	casa	Tirán, S. Xoán	Moaña	ITP 1-202
Rebel-Pardo	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-172 PDG 178
Rebel-Patiño	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-174 PDG 179
Reboleiras	casa desap.	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 342
Rebón	casa	Rebón, S. Pedro	Moraña	ITP 7-26
Rebordáns	pazo	Pazos, S. Salvador	Ponteceso	TPL 314 PCM 64
Reboreda	pazo	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 273 PDG 540
Reboreda	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-188 PDG 203
Reboreda, A	casa desap., portalón	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-90
Reboredo	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	PDG 99
Reboredo	pazo	Vimianzo, Sta. María	Melide	PDG 397
Reboredo	casa	Vimianzo, Sta. María	Santiso	TPL 315
Recaré	torre	Recaré, S. Xiao	Valadouro, O	FLP 6-155 PDG 19
Recarei	casa	Curantes, S. Miguel	Estrada, A	ITP 6-19 PDG 315
Recelle	pazo	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 315
Recimil	casa-torre	Poutomillos, S. Martiño	Lugo	FLP 6-133 PSL 1-149 PDG 426
Rectoral	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	PDG 537
Rectoral	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 107
Rectoral	casa	Vilaboa, S. Martiño	Vilaboa	ITP 1-228
Reda	caserío	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 274 PDG 529
Rego	pazo	Sobreira, S. Xoán	Vilamarín	LPO 382 PDG 546
Regueiro	casa	Riocereixa, Sta. Mª Madanela	Pedrafita Cebreiro	HCS 195
Reguengo	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-36
Reguengo	casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-100 PDG 258
Regüengo	pazo	Castillón, S. Vicente	Pantón	PSL 2-243 HDP 65 PDG 511
Reiboo	ruínas casa	Liñaio, S. Martiño	Negreira	TPL 318 PDG 274
Reinante	restos torre	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-159
Reiverde	torre desap.?	Ordoeste, Sta. María	Baña, A	TPL 316
Relás	pazo	Carballo, S. Tomé	Taboada	PSL 2-251
Rellas	casa	Rellas, S. Martiño	Silleda	ITP 6-187 PDG 463 MHD 344
Remesar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 147
Remesil	casa	Dombodán, S. Cristovo	Arzúa	TPL 316

Remesil	pazo	Vilafiz, Sta. María	Friol	PSL 1-153 PDG 352
Renda	torre desap.	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48
Represa	casa	Entrimo, Sta. Mª a Real	Entrimo	LPO 461
Retén, A	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 317 PDG 295
Retirosa, A	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-225 PDG 201
Retorta	torre desap.	Retorta, S. Romao da	Guntín	FLP 6-96
Reximil	pazo	Xustás, Santiago	Cospeito	PSL 2-255
Rial	casa	Nogueira, S. Lourenzo	Meis	ITP 3-103
Rial	casa	Rial, S. Vicente	Val de Dubra	TPL 319
Rial, O	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-191
Rianxo	pazo	Rianxo, Sta. Comba	Rianxo	TPL 319
Riazoas	casa	Brión, S. Fins	Brión	TPL 320
Riazona	casa grande	Argozón, S. Vicente	Chantada	PEF 76
Ribadeneira	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 151 PDG 578
Ribadeo	S. Damián, ruínas	Vilaselán, Sta. María do	Ribadeo	FLP 2-281
Ribados Embaixo	casa desap.	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 320
Ribas	pazo	Rosende, S. Miguel	Sober	PDG 526
Ribas, As	pazo, ruínas,	Vilanova Infantes, S. Salvador	Celanova	LPO 305
Ribeira	casa grande	Teilán, Sta. Baia	Bóveda	PDG 515
Ribeira	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 321 PDG 100
Ribeira	casa	Sillobre, Sta. Mariña	Fene	TPL 323 PDG 42
Ribeira	pazo desap.	Sarandón, S. Pedro	Vedra	TPL 322
Ribeiro	casa	Baltar, Santiago	Melide	TPL 324
Ribeiro	pazo	Visantoña, S. Xoán	Santiso	TPL 323
Rielo	casa	Palmou, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 191
Riobóo	pazo	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 192 PDG 567
Riomaioir	pazo	Cuñía, Santiago	Ortigueira	PDG 8
Riva	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 325
Riva	pazo	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 324
Rivera	pazo rehabilitado	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-64 PDG 208
Rizal	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-259 PDG 23
Robaleira, A	casa	Ramallosa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-108 PDG 219
Rodela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 455
Rodieiros	pazo	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 325 PDG 375
Roiriz de Embaixo	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 326 PDG 392
Roiriz de Enriba	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 327
Romaris	Rego, casa	Tines, Sta. Baia	Vimianzo	TPL 328 PCM 107
Romariz	casa-torre	Rendar, Sta. María	Incio, O	FLP 6-43 PSL 2-263 PDG 520
Romeiras	casa	Camariñas, S. Xurxo	Camariñas	PCM 110
Romelle	pazo	Loroño, Santiago	Zas	TPL 328 PCM 87 PDG 149
Roncesvalles	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 329
Roque	Cubano, casa	Camporramiro, Sta. María	Chantada	PEF 99
Rosal, O	pazo	Moaña, S. Martiño	Moaña	ITP 1-198 PDG 202
Rosende	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 331
Rosende	Señoritas, casa grande	Rosende, S. Miguel	Sober	PSL 2-267 PDG 525
Rosende	pazo	Calvos Socomiño, S. Martiño	Touro	PDG 300
Roupar	torre	Roupar, S. Pedro Fiz	Xermade	FLP 5-57
Rouxique	pazo desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-237
Roxais	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 253
Roxoa	ruínas pazo	Castromaior, S. Xoán	Abadín	PDG 336

Rozada	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Rozadas	casa	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 333
Rúa Nova	pazo	András, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-214 PDG 172
Rubián de Cima	torre desap.	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	FLP 3-284
Rubiáns	pazo	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-186 PDG 170
S. Cibrao	pazo	Víñas, S. Cibrao	S. Cibrao das Víñas	PDG 615
S. Mamede	restos torre	Torre, S. Mamede da	Taboada	FLP 5-155
S. Marco	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-14
S. Sebastián	capela desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-69
Saa	pazo	Sadurnín, S. Xoán	Cenlle	LPO 197 PDG 563
Saa	ruínas casa	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PEF 93
Saa	pazo	Cedron, Santiago	Láncara	PDG 443
Saa	casa-torre desap.	Saa, Santiago	Lugo	FLP 2-42
Saa	casa grande	Pescoso, Sta. Mariña	Rodeiro	ITP 6-170
Saavedra	casa forte desap.	Saavedra, Sta. María	Begonte	FLP 2-130
Saavedra	palacio	Vilarello, Sta. María	Cervantes	PSL 2-273
Saavedra	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-68
Sabadelle	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 1-183
Sabarís	rectoral	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-157 PDG 222
Sabarís	casa desap.	Arcos da Condessa, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-230
Sabariz	casa	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 277 PDG 566
Sabaxáns	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-69
Sabrexo	pazo-torre	Sabrexo, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70
Saleta, A	quinta	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-92 PDG 190
Salgado	casa	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-156
Salgado	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 193
Salto	Vales, casa	Salto, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-168 MHD 291
Samarugo	casa forte	Samarugo, Santiago	Vilalba	FLP 2-97 PSL 1-161 PDG 329
San Bieito	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-125
San Cibrao	facho desap.	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 4-158
San Cibrao	vestixios castelo	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 6-121
San Cidre	Sto. Isidro, casa	Neda, Sta. María	Neda	TPL 333
San Cristovo	casa	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 334
San Damián	pazo	Fontefría, Sta. Mariña	Amoeiro	LPO 384 PDG 573
San Fardán	restos torre	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
San Fernando	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 84
San Fiz	pazo	Mogor, Sta. María	Mañón	TPL 335
San Lourenzo	casa e granxa	Somoza, S. Miguel	Pobra de Trives, A	LPO 518 PDG 619
San Martiño	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 336
San Mauro	pazo	Porto, S. Paulo	Salvaterra de Miño	ITP 2-134 PDG 256
San Miguel	Miguez, casa grande	Outeiro, S. Miguel	Vilamartín	LPO 537 PDG 628
San Paio	S. Paio de Figueroa, ruínas	Estrada, S. Paio da	Estrada, A	ITP 6-20 PDG 316
San Paio	pazo	Castro, Sta. María	Miño	PDG 40
San Román	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-100
San Román	pazo	Saxamonde, S. Román	Redondela	ITP 1-194
San Romao	castelo	Castro, Sto. André	Lugo	FLP 2-35
San Roque	Casa da Granxa, casa	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
San Roque	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-78 PDG 267
San Roque	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-34 PDG 209
San Sadurniño	pazo	San Sadurniño, Sta. Mª Rosario	San Sadurniño	TPL 336 PDG 12

San Salvador	casa	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 337
San Saturnino	restos torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-232
San Tirso Mabeg.	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 338 PDG 112
San Tirso Vilanova	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 339 PDG 126
San Vicente Vigo	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 341
San Xosé	pazo	Víñas, S. Cristovo das	Coruña, A	TPL 340 PDG 48
San Xosé	S. Xosé de Vista Alegre, pazo	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-290 BLT 355 PDG 245
San Xulián Cela	Igrexa, pazo	Cela, S. Xulián	Cambre	TPL 339 PDG 89
Sandar	casa	Agrón, S. Lourenzo	Ames	TPL 342
Sande	restos pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Sandrenzo	pazo	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 342
Sandrexo	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Santa Ana	casa	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 342 PDG 103
Santa Cristina	castelo desap.	San Román, Sta. Cristina	Lugo	FLP 2-34
Santa Cruz	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-204 PDG 196 HDM 35
Santa Cruz	Salvaterra, fortaleza	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-146
Santa Cruz Mondoí	pazo	Mondoí, Sta. Cruz	Oza dos Ríos	TPL 344 PDG 113
Santa Cruz Granxa	pazo	Herbón, Sta. María	Padrón	TPL 343
Santa Euxea	fortaleza desap.	Santa Euxea, S. Xoán	Guntín	FLP 5-177
Santa María Baraz.	pazo	Barazón, Sta. María	Santiso	TPL 345
Santa María Melide	pazo	Melide, Sta. María	Melide	TPL 346 PDG 396
Santa María Sada	pazo	Sada, Sta. María	Sada	TPL 347 PDG 65
Santa María Vigo	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 348 PDG 97
Santa Mariña	Torre Penela, pazo	Castro Amarante, Sta. Mariña	Antas de Ulla	PSL 1-189 PDG 418
Santa Mariña	pazo	Cabreiros, Sta. María	Corgo, O	PDG 428
Santa Mariña Prado	Trillo, casa	Couciero, S. Pedro	Muxía	TPL 349 PCM 112
Santa Teresa	pazo	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-190
Santalla de Curtis	Casa do Pazo, casa	Curtis, Santaia	Curtis	TPL 350
Santhomé	Busteu, Pastora, pazo	Freixeiro, S. Torné	Vigo	ITP 1-14 PDG 207
Santiso	pazo	Casdenaia, Sta. María	Antas de Ulla	PDG 417
Santiso	casa	Santiso, S. Román	Lalín	ITP 6-137 MHD 213
Santo Estevo	pazo	Campo, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 334
Santo EstevoSueiro	casa desap.?	Sueiro, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 335
Santo Isidro	pazo	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PDG 29
Santoantoño	pazo	Louredo, S. Salvador	Mos	ITP 1-251 PDG 232
Santomé	Samesugueiras, casa	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 247
Sanxurxo	casa	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	CDR 321
Sarandeses	casa	Ferreiroa, S. Pedro	Agolada	ITP 6-81
Sardiñeiro	casa	Sardiñeiro, S. Xoán	Fisterra	TPL 352 PCM 125 PDG 142
Sargadelos	pazo	Sargadelos, Santiago	Cervo	PSL 2-277
Sarmiento	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-280 BLT 299
Sarria	fortaleza	Sarria, O Salvador	Sarria	FLP 2-45
Sarria	casa-torre	Sarria, Sta. Mariña	Sarria	FLP 2-197
Sarro	torre desap.?	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 352
Sear	casa	Bordóns, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-176
Seara, A	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 382
Seara, A	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 344 PDG 592
Sedor	pazo	Castañeda, Sta. María	Arzúa	TPL 353 PDG 382
Segade	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 354
Seivane	Plácido, restos torre	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 3-215 CDR 373

Seixas, Castro das	castelo desap.	Merlán, S. Salvador	Palas de Rei	FLP 5-105
Seixiños	casa	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-78
Seixo	pazo	Barxa, S. Xoán	Gudiña, A	LPO 475 PDG 644
Seixo Viso	torre desap.?	Curtis, S. Vicenzo	Vilasantar	TPL 355
Seixós	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-283
Sela	casa grande	Sela, Sta. Mariña	Arbo	ITP 2-42 PDG 265
Senande	casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 356 PDG 141
Sendón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Senrela	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Señoráns	Señoráns de Arriba, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-104 PDG 186
Señoráns	Señoráns de Abaixo, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-106 PDG 188
Señores	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 280
Señorito	Camposancos, casa	Camposancos, S. Cristovo	Lalín	ITP 6-95 PDG 471
Sequeiros	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Sequeiros	casa	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-107
Serantellos	pazo, colexio	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-56
Serantellos	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 357
Serantes	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 358
Serantes	(Bdez de Aldao), Labexo, casa	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113
Serantes	(Leira) pazo	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113 PDG 140
Sergude	casa grande	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 358 PCM 63 PDG 131
Serode	S. Xulián, casa rectoral	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 159
Serra de Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	TPL 360
Serramo	casa desap.	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 361 PCM 107
Sestelo	casa	Siador, S. Miguel	Silleda	ITP 6-188 PDG 467 MHD 329
Sesto	restos casa-torre	Sesto, S. Cibrao	Agolada	ITP 6-80 MHD 79
Sesto	Ballesteros, casa reformada	Ribela, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-48
Sierra	casa rúa C. Boente	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-94
Sigrás	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 362 PDG 90
Silán	casa torre	Silán, Sto. Estevo	Muras	FLP 5-135
Silván	casa desap.	Erbecedo, S. Salvador	Coristanco	TPL 363
Sineiro, O	pazo	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-74 PDG 177
Sirgal	castelo desap.	Sirgal, Sto. André	Monterroso	FLP 1-125
Sirvián	torre desap.	Sirvián, Sta. María	Guntín	FLP 6-31
Sisán	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-150
Sistallo	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospoito	PSL 1-193 PDG 348
Sisto	casa	Loentía, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 309
Sober	castelo desap.	Proendos, Sta. María	Sober	FLP 1-243
Sober	ruínas pazo	Refoxo, Sto. Estevo	Sober	PDG 524
Sobrada de Aguiar	ruínas torre	Sobrada Aguiar, S ^m M ^m Madanela	Outeiro de Rei	FLP 1-237 PDG 356
Sobradelo	pazo desap.	Sobradelo, S. Salvador	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Sobrado	casa forte	Pedrafitas, Sta. Baia	Chantada	FLP 4-59 PSL 2-288 PDG 496 PEF 89
Sobrán	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-195 PDG 168
Sobre Carreira	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 364 PDG 91
Sobreda	torre	Barredo, Sto. André	Castroverde	FLP 6-69
Sobroso	castelo	Vilasobroso, S. Martiño	Mondariz	ITP 2-86
Soelle	pazo	Leixa, S. Pedro	Ferrol, O	TPL 365
Soesto	pazo	Soesto, Sto. Estevo	Laxe	TPL 366 PCM 73 PDG 138
Sola	casa	Toldaos, S. Salvador	Triacastela	HCS 237
Somonte	casa desap.	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-230

Sonán	fortaleza desap.	Insua, S. Salvador	Taboada	FLP 3-113
Soñar, S. Pedro	casa-torre desap.	Soñar, S. Pedro	Lugo	FLP 2-42
Sorga	pazo	Sorga, S. Marnede	Bola, A	LPO 306
Souto	pazo	Cerdeiras, S. Pedro Fiz	Begonte	PSL 1-201 PDG 343
Souto	casa	Sísamo, Santiago	Carballo	TPL 368 PDG 121
Souto	pazo	Mera, Santiago	Ortigueira	TPL 368 PDG 7
Souto	pazo	Vilarrubín, S. Martiño	Peroxa, A	LPO 389 PDG 551
Souto	pazo	Freás, Sta. María	Punxín	LPO 280 PDG 569
Souto	pazo desap.?	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 367
Souto Calvo	casa desap.?	Ferreira, S. Paio	San Sadurniño	TPL 369
Souto de Rei	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 153 PDG 579
Souto de Riba	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 103
Souto Marán	casa desap.	Arcos da Condese, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-227
Souto Poio	pazo	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-132 PDG 327
Souto, O	casa	Arantei, S. Pedro	Salvaterra de Miño	ITP 2-118 PDG 255
Soutomaioir	pazo	Xornes, S. Xoán	Ponteceso	PDG 133
Soutomaioir	castelo	Soutomaioir, S. Salvador	Soutomaioir	ITP 7-52
Soutomerille	restos casa-torre	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 3-229
Soutordei	torre desap.	Soutordei, Santiago	Ribas de Sil	FLP 4-211
Soutoxusto	casa	Viso, Sta. María do	Redondela	ITP 1-195
Su Excelencia	pazo	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-97
Suar	fortaleza desap.	Suar, S. Lourenzo	Paradela	FLP 5-132
Suárez	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Suatorre	ruínas pazo	Arcos, Sta. María	Chantada	PDG 494 PEF 85
Suouteiro	Souteiro, casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 59
Tabeira	casa	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 369
Taboada	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Taboada	fortaleza	Bembibre, S. Pedro	Taboada	FLP 1-225 PSL 1-173 PDG 490
Taboi	Bordón, torre	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 1-135 PDG 354
Tallo	restos torre	Tallo, Sto. André	Ponteceso	TPL 369 PCM 64
Tamallancos	pazo	Tamallancos, Sta. María	Vilamarín	LPO 391 PDG 547
Támoga	torre desap.	Támoga, S. Xiao	Cospito	FLP 2-141
Tanquián	pousa, casa grande	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 161
Tarabuxáns	casa desap.	Traba, Sta. María	Coristanco	TPL 369
Taraio	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 371 PDG 127
Taramuño	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 370
Tarela, A	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-85
Tarrío	casa-torre desap.	Vilabade, Sta. María	Castroverde	FLP 4-75
Tarrío	pazo	Laño, S. Xián	Dodro	TPL 372
Tarrío	pazo	Xubial, Santiago	Melide	TPL 373 PAG 388
Tarrío de Cima	ruínas casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 94
Tavares	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 185
Taxide	casa	Buazo, Sta. María	Boimorto	TPL 374
Teáns	casa	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-142 PDG 254
Tebra	torre	Tebra, Sta. María	Tomiño	ITP 1-306 PDG 242
Teis	fortaleza desap.	Teis, S. Salvador	Vigo	ITP 1-70
Teixeira	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 123
Teixeiro	restos torre	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	FLP 3-24 PEF 101
Teixeiro	Carragoso, casa	Goáis, S. Miguel	Lalín	ITP 6-116 MHD 177
Teixeiro	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229

Teixeiro	Avogado, casa	Lea, S. Bartolomeu	Pol	PDG 371
Teixin	casa	Anxeles, Sta. María dos	Melide	TPL 375
Tejada	Calvos, pazo	Calvos, Santiago	Bande	LPO 464
Telleiro	pazo	Couso Límia, Sta. María	Sandiás	LPO 452 PDG 635
Tenorio	fortaleza desap.	Tenorio, S. Pedro	Cotobade	ITP 7-133
Terrafeita	casa-torre	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-109 PDG 31
Texeda	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 340
Timiraos	casa	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 375 PDG 3
Tizón	Moldes, pazo	Moldes, S. Mamede	Boborás	LPO 282 PDG 534
Toca	castelo desap.	Renche, Santiago	Samos	FLP 6-29
Tor	pazo	Tor, S. Xoán	Monforte	FLP 2-243 PSL 1-205 PDG 527
Torés	ruínas castelo	Torés, S. Xoán	Nogais, As	FLP 1-143
Torrado	casa rúa Príncipe	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-50
Torre	casa	Barro, S. Breixo	Barro	ITP 7-12
Torre	torre	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-192
Torre	torre-pazo	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-228
Torre Agrelo	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-182 PDG 205
Torre de Puga	pazo e torre	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 156 PDG 607
Torre do Monte	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 376 PDG 293
Torre Goián	torre reconstruída	Goián, S. Cristovo	Tomíño	ITP 1-304 PDG 243
Torre Múzquiz	pazo desap.	Chapela, S. Fausto?	Redondela	ITP 1-195
Torre Penela	pazo	Alongos, S. Martiño	Toén	LPO 157 PDG 609
Torre, A	casa	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 57
Torre, A	casa	Vide, S. Salvador	Castro de Miño	LPO 199 PDG 602
Torre, A	casa	Campaña, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-178
Torrecedeira	Corredor, pazo	Cedeira, Sto. André	Redondela	ITP 1-170 PDG 206
TorrePenelas	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-122
Tosende	restos torre	Ferroi, Santiago	Guntín	FLP 1-165
Touza	casa grande	Navío, S. Fiz	S. Amaro	LPO 285 PDG 564
Touza, A	pazo	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-86 PDG 214
Tovar	fortaleza	Lourenzá, S. Tomé	Lourenzá	FLP 2-177 PDG 30
Toxeiriña	casa	Lamas, Sta. Cruz	Moraña	ITP 7-24 PDG 326
Traba	pazo	Galdo, Sta. María	Viveiro	PSL 2-295
Trabanca	casa praza Herrería, 9	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Trabanca	Trabanca da Pedra, ruínas	Arealonga, Sta. Baía	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Transfontao	pazo	Silleda, Sta. Baía	Silleda	ITP 6-190 PDG 466 MHD 335
Tras do Río	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Tras do Río	ruínas casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-235
Tras do Val	restos torre	Víxoi, S. Fiz	Bergondo	TPL 378
Trasalba	pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 392 PDG 574
Trasariz	pazo	Vimianzo, S. Vincenzo	Vimianzo	TPL 378 PCM 96 PDG 159
Trasín	castelo desap.	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 4-187
Trasín	pazo	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 379 PDG 64
Trasmonte	pazo	Trasmonte, Santiago	Friol	PSL 1-211
Trasouteiro	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 380 PDG 282
Trasouteiro	pazo	Vimianzo, S. Vincenzo	Vimianzo	TPL 381 PCM 99 PDG 154
Traspedra	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 382
Traspenas	casa	Artoño, Santalla	Agolada	ITP 6-71 MHD 37
Traspenas	casa-torre	Covas, Santiago	Baralla	FLP 6-49
Trasulfé	pazo	Fafián, Santiago	Rodeiro	ITP 6-163 PDG 489 MHD 263

Trebolle	fortaleza desap.	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-167
Triacastela	castelo desap.	Triacastela, Santiago	Triacastela	FLP 5-101
Triana	casa	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 4-162
Tristimil	casa desap.?	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 383
Trobo	casa-torre desap.	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-159
Trobo de Vilela	casa	Quintá, S. Pedro	Nogais, As	HCS 369
Troncoso	do Conde, casa, pazo	Astariz, Sta. María	Castrelo de Miño	LPO 202 PDG 599
Troncoso	casa	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-142
Tumbadoiro	pazo	Vilamaior, Sta. María	Sarria	FLP 4-280 PSL 1-215 PDG 448
Turbisquedo	pazo	Souto, S. Cristovo do	Peroxa, A	LPO 394 PDG 553
Ulloa	casa	Pedrafita, S. Miguel	Corgo, O	PDG 427
Ulloa	casa	Orazo, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 310
Ulloa	pazo e casa	Curbión, S. Martiño	Palas de Rei	PSL 1-222 PDG 414
Ulloa	Rouco, torre	Palas de Rei, S. Tirso	Palas de Rei	FLP 5-141
Umoso	casa grande	Quintela de Umoso, Pai Eterno	Viana do Bolo	LPO 495 PDG 643
Vacaría, A	casa desap.	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Vacariza	casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Val	pazo	Val do Carrio, Sto. André	Lalín	ITP 6-150 PDG 473 MHD 229
Valadares	restos castelo	Valadares, Sto. André	Vigo	ITP 1-66
Valadouro	casa-torre desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-51
Valbén	torre	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 383 PDG 98
Valdecasas	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 287
Valdetires	casa desap.?	Meirás, S. Vicente	Valdoviño	TPL 384
Valeixe	Palacio, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-57
Vales	casa	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 385 PDG 82
Valiñas	Sobreira, casa	Calobre, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-15 PDG 312
Valixe	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-132
Valladares	casa	Belesar, S. Bartolomeu	Chantada	PEF 100
Valladares	casa praza do Teucro, 12	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Varela	casa	Sariña, S. Vicente da	Chantada	PEF 103
Varela	casa	Sanguinredo, Sta. María	Dozón	MHD 89
Varela de Limia	pazo, casa grande	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 160 PDG 612
Vedra	casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 386
Veiga de Forcas	torre	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Velle	pazo	Velle, Sta. Marta	Ourense	LPO 161 PDG 611
Vér	casa-torre	Vér, S. Vicenzo	Bóveda	FLP 3-133 PSL 2-305 PDG 518
Vera 1	casa praza Méndez Núñez, 5	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Vera 2	casa praza marqués Aranda, 14	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Verdes	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospeito	PSL 2-309 PDG 345
Vieite	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 387
Vigo	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 389
Vigo	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 388 PDG 125
Vigo Vidín	pazo	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 390 PDG 80
Vila	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 69
Vila	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 141
Vila Purificación	casa	Cereixo, Santiago	Vimianzo	PCM 108
Vilabade	pazo	Vilabade, Sta. María	Castroverde	PSL 1-225 PDG 430
Vilaboa	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 392 PDG 78
Vilaboa	pazo	Vilaboa, S. Vicente	Valdoviño	PDG 2
Vilaboa	casa desap.	Mezonzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 391 PDG 374

Vilacendoi	restos torre	Mondoñedo, S. Martiño	Foz	FLP 5-89
Vilacoba	ruínas pazo	Vilacoba, S. Tomé	Abegondo	TPL 394 PDG 111
Vilacoba	pazo	Restande, Sta. María	Trazo	TPL 393 PDG 278
Vilaestévez	torre desap.	Alto, S. Xoán do	Lugo	FLP 6-161
Vilagudín	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 395
Vilaguizada	casa-torre	Xermar, Sta. María	Cospeito	FLP 3-247
Vilalba	castelo	Vilalba, Sta. María	Vilalba	FLP 2-81
Vilalle	torre desap.	Vilalle, S. Pedro	Castroverde	FLP 5-203
Vilamaior	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3244
Vilamarín	pazo-fortaleza	Vilamarín, Santiago	Vilamarín	LPO 396 PDG 550
Vilameixe	casa-torre	Vale, S. Xurxo	Baralla	FLP 6-67 PDG 440
Vilamelle	restos torre	Vilamelle, S. Cibro	Pantón	FLP 6-33
Vilamid	casa	Vilouchada, S. Vicente	Trazo	TPL 396
Vilán	casa desap.?	Vilaño, Santiago	Laracha	TPL 397
Vilane	pazo	Antas, S. Xoán	Antas de Ulla	PDG 416
Vilanova	pazo	Dorneá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 397 PDG 377
Vilanova	Arroxo, pazo	Barra, Sta. María da	Coles	LPO 400 PDG 555
Vilanova	casa	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 403 PDG 560
Vilanova	casa desap.	Remesar, S. Cristovo	Estrada, A	ITP 6-48
Vilanova	casa	Vilanova, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 235
Vilanova	casa	Armariz, S. Salvador	Xunqueira Ambía	LPO 243
Vilanova Cabaleiros	fortaleza desap.	Recaré, S. Xiao?	Valadouro, O	FLP 4-101
Vilaodrid	castelo desap.	Xudán, Sta. Mª Madanela	Pontenova, A	FLP 6-71
Vilar	casa grande	Ouro, S. Xulián	Guntín	PSL 1-229
Vilar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 143
Vilar	casa-torre desap.	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-199
Vilar	casa fortaleza	Esperante, Santiago	Taboada	FLP 3-39 PSL 1-237 PDG 492
Vilar de Ferreiros	pazo	Visantón, S. Xoán	Santiso	TPL 398 PDG 285
Vilar de Nos	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 399
Vilar do Fondo	pazo desap.	Riobó, S. Miguel	Rodeiro	ITP 6-167 MHD 287
Vilar do Monte	pazo	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	PDG 411
Vilar Vello de Suxo	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 400 PCM 114
Vilardefrancos	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 400 PDG 122
Vilariño	Cornide, casa-torre	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	FLP 5-79 CDR 231
Vilariño	Saa, casa	Olás de Vilariño, Sta. María	Merca, A	LPO 308
Vilariño	casa	Ramalloa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-109
Vilariño	pazo	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 288 PDG 530
Vilaronte	Mañente, torre	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-257
Vilarube	pazo	Vilarube, S. Martiño	Valdoviño	TPL 401 PDG 1
Vilasante	pazo	Fontao, S. Martiño	Sarria	PDG 446
Vilaseco	pazo	Vilaseco, S. Miguel	S. Cristovo de Cea	LPO 291 PDG 545
Vilasión	casa grande	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	PDG 420
Vilasoia	casa	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 402
Vilasoia	pazo	Sumio, Santiago	Carral	TPL 402 PDG 101
Vilaúde	torre desap.	Mor, S. Pedro	Alfóz	FLP 5-29
Vilaúxe	torre desap.	Vilaúxe, S. Salvador	Chantada	FLP 3-29
Vilavedra	casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-136
Vilavide	pazo	Trasanquelos, S. Salvador	Cesuras	TPL 403
Vilaxe	pazo	Xudán, Sta. Mª Madanela	Pontenova, A	PSL 1-235 PDG 338
Vilaxilde	casa grande	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 99

Vilaxoán	ruínas castelo	Santaballa, S. Pedro	Vilalba	FLP 2-107
Vilaxoanes	fortaleza desap.	Grallás, Sto. Estevo	Páramo, O	FLP 5-132
Vilela	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Vilelos	pazo	Vilelos, S. Martiño	Saviñao, O	PSL 2-311 PDG 506
Villamarín	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 359
Villarés	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-124 PDG 224
Viloirá	casa grande	Viloirá, S. Martiño	Barco Valdeorras	LPO 540 PDG 632
Vilouriz	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Vimianzo	torre	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 405 PCM 95
Vimieiro	casa desap.?	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 407
Vinculeiro	pazo	Feás, S. Pedro	Aranga	PDG 117
Vinculeiro	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
Vingolea	Teixoeiras, restos casa-torre	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	FLP 2-169 CDR 353
Vinteiros	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Viña, A	pazo	Manduas, S. Tirso	Silleda	ITP 6-182 PDG 460 MHD 307
Viñas, As	casa grande desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
Viñoa	casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-139 PDG 485 MHD 221
Virís	restos torre	Virís, Sta. Helena	Begonte	FLP 3-45
Viso	torre	Montemaior, Sta. M ^a Madanela	Laracha	TPL 407
Viso, O	ruínas casa	Ramalloza, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-104
Vista Alegre	Cándido, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Vista Alegre	pazo	Ponte Ulla, Sta. M ^a Madanela	Vedra	TPL 408 PDG 296
Vista Alegre	palacio	Arealonga, Sta. Baía	Vilagarcía Arousa	ITP 3-199 PDG 167
Vista Alegre Casais	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 407 PCM 106
Vista Real	Coucello, A Granxa, casa	Agudelo, S. Martiño	Barro	ITP 7-10
Vistalegre	pazo	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-218 PDG 198 HDM 125
Vitigo	pazo	Vilarpandín, Sto. Estevo	Navia de Suarna	PSL 2-315
Viveiro	restos murallas	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 1-177
Xallas de Embaixo	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 409
Xallóns	torres desap.	Sarces, S. Amedio	Laxe	TPL 410 PCM 76
Xanceda	casa grande	Xanceda, S. Salvador	Mesía	TPL 416
Xardoal	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 242
Xaz	(Montoto), casa	Domedá, S. Martiño	Oleiros	TPL 410 PDG 53
Xaz	(Pardo de Andrade), pazo	Domedá, S. Martiño	Oleiros	TPL 412 PDG 54
Xerdiz	torre desap.	Xerdiz, Sta. María	Ourol	FLP 4-111
Xerfis	ruínas casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 318
Xerme	casa	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 413 PCM 92
Xesteira	casa desap.	Fornelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Xilgadas, As	ruínas casa	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-23
Ximonde	pazo	Sarandón, S. Miguel	Vedra	TPL 413
Xistro, O	Entrambos Ríos, pazo	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-222 PDG 200 HDM 97
Xora	pazo desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	TPL 415 PCM 107
Xora	casa desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Xunqueira, A	casa desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-246
Xunqueiras	pazo	Xobre, Sta. María	Pobra do Caramiñal	TPL 416 PDG 164
Xuvencos	castelo desap.	Xuvencos, Santiago	Saviñao, O	FLP 5-193
Zacariade	casa	Balmonde, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 223
Zanfoga	casa	Armental, S. Martiño	Vilasantar	TPL 418
Zárate	casa	Padrenda, S. Martiño	Meaño	ITP 3-82

INDICE CONCELLO / PARROQUIA

Nome	Outros nomes / tipo	Parroquia	Concello	Notas
Abadín	castelo e casa-torre desap.	Abadín, Sta. María	Abadín	FLP 3-171
Castromaior	fortaleza desap.	Castromaior, S. Xoán	Abadín	FLP 6-39
Roxoa	ruínas pazo	Castromaior, S. Xoán	Abadín	PDG 336
Cernada	pazo	Graña, Sta. M ^a Madanela	Abadín	PDG 337
Escourido	pazo-torre desap.	Labrada, S. Pedro da	Abadín	FLP 6-9
Borreiros	casa	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 93
Cañas	ruínas pazo	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 111
Loureiro	torre desap.	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 221
Crendes	casa	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 152 PDG 104
Macenda	pazo	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 224 PDG 105
Cerca	pazo	Cullergondo, Sta. María	Abegondo	TPL 130 PDG 110
Figueroa	torre	Figueroa, S. Miguel	Abegondo	TPL 171 PDG 109
Folgozo	ruínas pazo	Folgozo, Sta. Dorotea	Abegondo	TPL 175
Pastoriza	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 283 PDG 106
San Tirso Mabeg.	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 338 PDG 112
Orto	pazo	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 268 PDG 102
Santa Ana	casa	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 342 PDG 103
Barral	casa	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 79 PDG 107
Peito Bordel	torre	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 285 PDG 108
Vilacoba	ruínas pazo	Vilacoba, S. Tomé	Abegondo	TPL 394 PDG 111
Traspenas	casa	Artoño, Santalla	Agolada	ITP 6-71 MHD 37
Brandariz	Bañía, pazo	Bañía, S. Pedro da	Agolada	ITP 6-81 MHD 45
Mendoza	Basadre, casa	Basadre, Sto. Estevo	Agolada	ITP 6-81
Borraxeiros	pazo	Borraxeiros, S. Cristovo	Agolada	ITP 6-74 PDG 399 MHD 51
Moas	Brántega, casa	Brántega, S. Lourenzo	Agolada	MHD 65
Pena, A	restos casa	Carmoega, S. Pedro	Agolada	ITP 6-76 MHD 69
Eidián	Lego, casa grande	Eidián, Santiago	Agolada	ITP 6-77 PDG 398 MHD 75
Sarandeses	casa	Ferreiroa, S. Pedro	Agolada	ITP 6-81
Otero	Ramil, casa	Ramil, S. Martiño	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Arias	Quintela, restos casa	Santa Comba, S. Xoán	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Sesto	restos casa-torre	Sesto, S. Cibrao	Agolada	ITP 6-80 MHD 79
Axiaz	casa	Ventosa, S. Xulián	Agolada	ITP 6-81
Adelán	torre	Adelán, Santiago	Alfoz	FLP 5-19 PSL 1-21 PDG 24
Cadeirido	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PSL 2-51 PDG 28
Escoura	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PDG 26
Pazo	casa	Adelán, Santiago	Alfoz	FLP 5-27 PSL 2-209 PDG 25
Allegue	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfoz	PDG 21
Carballido	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfoz	PDG 20
Castro de Ouro	castelo	Castro de Ouro, S. Salvador do	Alfoz	FLP 3-117
Carrocede	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-59 PDG 22
Rizal	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-259 PDG 23
Vilaúde	torre desap.	Mor, S. Pedro	Alfoz	FLP 5-29
Augas Santas	pazo	Augas Santas, Sta. Mariña	Allariz	LPO 239
Sandar	casa	Agrón, S. Lourenzo	Ames	TPL 342
Lens	pazo	Lens, S. Paio	Ames	TPL 212 PDG 286
Bertamiráns	Granxa da Peregrina, casa	Ortoño, S. Xoán	Ames	TPL 90
Leboráns	pazo	Trasmonte, Sta. María	Ames	TPL 209 PDG 287

Coto Martín	casa	Bóveda, S. Paio	Amoeiro	LPO 360 PDG 575
Comoces	pazo	Comoces, S. Martiño	Amoeiro	LPO 357 PDG 571
Martinga, A	pazo	Comoces, S. Martiño	Amoeiro	LPO 371 PDG 572
San Damián	pazo	Fontefría, Sta. Mariña	Amoeiro	LPO 384 PDG 573
Parada	pazo	Parada, Santiago	Amoeiro	LPO 378 PDG 576
Campo, O	Gayón, casa, pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 353 PDG 577
Trasalba	pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 392 PDG 574
Amarante	castelo	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	FLP 1-151
Vilación	casa grande	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	PDG 420
Vilane	pazo	Antas, S. Xoán	Antas de Ulla	PDG 416
Santiso	pazo	Casdenaia, Sta. María	Antas de Ulla	PDG 417
Santa Mariña	Torre Penela, pazo	Castro Amarante, Sta. Mariña	Antas de Ulla	PSL 1-189 PDG 418
Amarante	torre	Castro Amarante, Sto. Estevo	Antas de Ulla	FLP 1-155 PSL 1-27 PDG 419
Vinculeiro	pazo	Feás, S. Pedro	Aranga	PDG 117
Castelos	casa	Muniferral, S. Cristovo	Aranga	TPL 120 PDG 118
Almuíña	quinta	Arbo, Sta. María	Arbo	ITP 2-12 PDG 264
Cabeiras	casa	Cabeiras, S. Sebastián	Arbo	ITP 2-16
Borines	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-18
Casa Nova	Alemparte, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-20 PDG 261
Cequeliños	Gil e Puga, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-24 PDG 263
Cigarrera,	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-17
Mandelos	Ribeira, restos casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-26 PDG 262
Moreira	torre	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-28 PDG 260
Carballal, O	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-38
Cuqueira	torre desap.	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-148
Cutiño	ruínas casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Paravedra	casa grande	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-22
Pombeiro, O	pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-32
Reguengo	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-36
Sande	restos pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Sela	casa grande	Sela, Sta. Mariña	Arbo	ITP 2-42 PDG 265
Lubre	casa	Ares, S. Xosé (Lubre)	Ares	TPL 222
Piñeiro	pazo	Caamouco, S. Vicente	Ares	TPL 296 PDG 36
Anzobre	casa	Armentón, S. Pedro	Arteixo	TPL 56 PDG 44
Laxobre	casa desap.?	Arteixo, Santiago	Arteixo	TPL 208
Mosende	pazo	Larín, Sto. Estevo	Arteixo	TPL 253 PDG 46
Atín	pazo	Loureda, Sta. María	Arteixo	TPL 67 PDG 45
Arixón	pazo	Sorizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 63
Cobadas	pazo	Sorizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 139 PDG 43
Outeiro Boente	pazo	Boente, Santiago	Arzúa	TPL 273
Brandeso	pazo	Brandeso, S. Lourenzo	Arzúa	TPL 95 PDG 379
Orxal	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 271
Rosende	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 331
Santo Estevo	pazo	Campo, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 334
Sedor	pazo	Castañeda, Sta. María	Arzúa	TPL 353 PDG 382
Remesil	casa	Dombodán, S. Cristovo	Arzúa	TPL 316
Figuroa	pazo	Figuroa, S. Paio	Arzúa	PDG 383
Magulán	ruínas casa	Lema, S. Pedro	Arzúa	TPL 225
Maroxo	casa	Maroxo, Sta. María	Arzúa	TPL 232
Fruzo	fortaleza	Oíns, S. Cosme	Arzúa	TPL 182 PDG 381

Ardáns	pazo	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 61
Fondevila	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 176
Riva	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 325
Bascuas	casa	Rendal, Sta. María	Arzúa	TPL 82 PDG 378
Cabana	casa	Viladavil, Sta. María	Arzúa	TPL 101
Ceta	pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-154
Correa	Salgado, pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-150
Mendoza	casa do Deán	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-148
Monte Real	fortaleza	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-160
Salgado	casa	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-156
Cadaval	casa	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-158 PDG 223
Sabarís	rectoral	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-157 PDG 222
Baleira	vestixios torre	Cubilledo, Santiago	Baleira	FLP 6-45
Tejada	Calvos, pazo	Calvos, Santiago	Bande	LPO 464
Cores	casa	Barcala, S. Xoán	Baña, A	TPL 146 PDG 277
Barro	casa grande	Barro, Sta. Mariña do	Baña, A	TPL 80 PDG 275
Ferraces	Ferraces e Mirón, ruínas casa	Comeira, S. Cristovo	Baña, A	TPL 167 PDG 276
Reiverde	torre desap.?	Ordoeste, Sta. María	Baña, A	TPL 316
Aranza	pazo	Aranza, Santiago	Baralla	PSL 1-31 PDG 438
Traspenas	casa-torre	Covas, Santiago	Baralla	FLP 6-49
Guimarei	fortaleza desap.	Guimarei, S. Tomé	Baralla	FLP 6-101
Guimarei	Casa da Eirexa, pazo	Guimarei, S. Tomé	Baralla	PSL 1-91
Condomiña	Torre	Neira Rei, S. Miguel e SMartín	Baralla	FLP 4-239
Espiña	pazo	Pacios, Sta. María	Baralla	PSL 2-93 PDG 436
Lamas de Mazaille	torre	Pacios, Sta. María	Baralla	FLP 3-146
Pena	pazo da	Penarrubia, Sta. María	Baralla	FLP 4-245
Piñeira	casa-torre	Piñeira, S. Salvador	Baralla	FLP 5-83 PDG 439
Basille	casa-torre	Pousada, Santiago	Baralla	FLP 3-257 PSL 2-43 PDG 437
Vilameixe	casa-torre	Vale, S. Xurxo	Baralla	FLP 6-67 PDG 440
Bentraces	pazo	Bentraces, S. Xoán	Barbadás	LPO 120 PDG 610
Piñor	pazo	Piñor, S. Lourenzo	Barbadás	LPO 142 PDG 613
Carballo	casa	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	PDG 630
Castro, O	pazo	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	LPO 526 PDG 631
Viloira	casa grande	Viloira, S. Martiño	Barco Valdeorras	LPO 540 PDG 632
Benquerencia	torre desap.	Benquerencia, S. Pedro	Barreiros	FLP 5-153
Cabarcos	torre desap.	Cabarcos, S. Xulián	Barreiros	FLP 4-77
Pumarín	casa-torre	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 5-162
Triana	casa	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 4-162
Outeiro	pazo	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-162 PDG 15
Reinante	restos torre	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-159
Vista Real	Coucello, A Granxa, casa	Agudelo, S. Martiño	Barro	ITP 7-10
Torre	casa	Barro, S. Breixo	Barro	ITP 7-12
S. Marco	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-14
Valixe	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-132
Fermoso	Lamigueiro, pazo	Beadé, Sta. María	Beadé	LPO 178 PDG 586
Oxea	casa	Beadé, Sta. María	Beadé	LPO 183 PDG 587
Pateira, A	dos Monteiro, casa	Beadé, Sta. María	Beadé	LPO 185 PDG 588
Horta	casa-torre	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-173 PSL 2-149
Pena Agüeira	fortaleza desap.	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-119
Cadoalla	Rivas, casa-torre	Cadoalla, S. Pedro	Becerreá	FLP 5-75 PSL 1-157

Cruzul	casa-torre desap.	Cruzul, S. Martiño	Becerreá	FLP 5-75
Cornes	casa-torre	Morcelle, S. Xulián	Becerreá	FLP 2-93
Baamonde	casa forte desap.	Baamonde, Santiago	Begonte	FLP 2-121
Souto	pazo	Cerdeiras, S. Pedro Fiz	Begonte	PSL 1-201 PDG 343
Gaibor	pazo	Gaibor, S. Xiao	Begonte	PSL 2-127 PDG 342
Saavedra	casa forte desap.	Saavedra, Sta. María	Begonte	FLP 2-130
Navás	casa	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-162
Trobo	casa-torre desap.	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-159
Virís	restos torre	Virís, Sta. Helena	Begonte	FLP 3-45
Casal	pazo	Babío, Sta. Marta	Bergondo	TPL 115 PDG 73
Bergondiño	casa-torre	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 85
Carrío	casa	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 114
Mariñán	pazo	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 230 PDG 72
Baldomir	pazo	Guísamo, Sta. María	Bergondo	TPL 71 PDG 74
Armuño	pazo	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 64 PDG 71
Le	torre desap.	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 208
Aldao	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	PDG 69
Fiobre	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 173
Moruxo	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 251 PDG 70
Moruxo	casa	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 250 PDG 68
Ouces	casa desap?	Ouces, S. Xoán	Bergondo	TPL 271
Fonte	pazo	Vixoi, S. Fiz	Bergondo	PDG 75
Tras do Val	restos torre	Vixoi, S. Fiz	Bergondo	TPL 378
Lanzós	torre	Betanzos, Santiago	Betanzos	TPL 205
Piadela	pazo	Piadela, Sto. Estevo	Betanzos	TPL 295
Illobre	pazo	Pontellas, Sta. María	Betanzos	TPL 200 PDG 114
Arroxo	casa	Covelas, Sta. María	Blancos, Os	LPO 442
Currelo	pazo, casa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 258 PDG 533
Mato	casa e granxa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 252 PDG 532
Laxas	pazo	Laxas, S. Xoán	Boborás	LPO 264 PDG 535
Tizón	Moldes, pazo	Moldes, S. Mamede	Boborás	LPO 282 PDG 534
Arriba	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 251 PDG 539
Cervela	pazo	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 254 PDG 538
Feijóo	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 262 PDG 536
Rectoral	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	PDG 537
Munín	casa	Xurenzás, S. Pedro	Boborás	PDG 531
Andavao	torre	Andavao, S. Martiño	Boimorto	TPL 50
Liñeiro	pazo	Anxeles, Sta. María dos	Boimorto	TPL 217
Boído	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 92
Filgueira	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 172
Vieite	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 387
Brates	pazo	Brates, S. Pedro	Boimorto	TPL 96
Taxide	casa	Buazo, Sta. María	Boimorto	TPL 374
Casaldoeiro	Casal de Eiro, casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 118
Porcelle	casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 302
Vilanova	pazo	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 397 PDG 377
Rodieiros	pazo	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 325 PDG 375
Rozadas	casa	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 333
Marco	casa	Sendelle, Sta. María	Boimorto	TPL 229 PDG 376
Fonteneixe	pazo	Boiro, Sta. Baia	Boiro	TPL 178 PDG 160

Sandrenzo	pazo	Boiro, Sta. Baia	Boiro	TPL 342
Vimieiro	casa desap.?	Boiro, Sta. Baia	Boiro	TPL 407
Agüeiros	pazo	Cespón, S. Vicenzo	Boiro	TPL 45
Cespón	restos	Cespón, S. Vicenzo	Boiro	TPL 135
Goiáns	torre	Lampón, Santiago	Boiro	TPL 192
Berredo	pazo	Berredo, Sta. Baia	Bola, A	LPO 297
Fruime	pazo	Podentes, Sta. María	Bola, A	LPO 299
Sorga	pazo	Sorga, S. Mamede	Bola, A	LPO 306
Pousada	pazo	Pousada, S. Lourenzo	Boqueixón	TPL 304
Quián	pazo	Sergude, S. Breixo	Boqueixón	TPL 310
Bóveda	pazo	Bóveda, S. Martiño	Bóveda	PSL 1-43 PDG 516
Eimer	casa-torre	Rubián, S. Pedro Fiz	Bóveda	FLP 3-279
Ribeira	casa grande	Teilán, Sta. Baia	Bóveda	PDG 515
Pumares	casa-torre	Ver, S. Vicenzo	Bóveda	FLP 3-133
Ver	casa-torre	Ver, S. Vicenzo	Bóveda	FLP 3-133 PSL 2-305 PDG 518
Armental	pazo	Anxeles, Sta. María	Brión	TPL 64
Altamira	restos fortaleza	Brión, S. Fins	Brión	TPL 47 PDG 281
Casal	pazo	Brión, S. Fins	Brión	PDG 285
Guldrís	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 196
Riazoas	casa	Brión, S. Fins	Brión	TPL 320
Trasouteiro	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 380 PDG 282
Armesto	pazo	Ons, Sta. María	Brión	PDG 283
Pardo	casa	Ons, Sta. María	Brión	PDG 280
Ouril	casa-granxa	Beluso, Sta. María	Bueu	PDG 194 HDM 27
Casal	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-210 PDG 195 HDM 17
Castrelo	Cueva, casa	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-209 HDM 23
Santa Cruz	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-204 PDG 196 HDM 35
Freande	torre	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 53
Placer, O	pazo	Cela, Sta. María	Bueu	ITP 1-227 HDM 43
Torre, A	casa	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 57
Burela	casa-torre desap.	Burela, Sta. María	Burela	FLP 4-155
Fidalgo	casa	Anos, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
Barreiros	casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	PCM 67
Canduas	Romero, casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	TPL 109 PCM 67 PDG 135
Bosque	pazo	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	TPL 93 PCM 67
Miraflores	Vista Hermosa, casa	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
Corcoesto	Collazo, restos casa	Corcoesto, S. Pedro	Cabana	TPL 145 PCM 67
Castro Anido	pazo desap.	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 121 PCM 67
Nantón	Casanova, pazo	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 257 PCM 65 PDG 137
Penela	restos torre	Silvaredonda, S. Pedro	Cabana	TPL 289 PCM 67 PDG 136
Cabañas	casa grande	Cabanas, Sto. André	Cabanas	TPL 102 PDG 37
Fraíán	pazo	Porto, S. Martiño do	Cabanas	TPL 181 PDG 38
Pedreira, A	casa torre desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-230
Sabarís	casa desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-230
Souto Marán	casa desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mariña	Caldas de Reis	ITP 3-227
Abraldes	Bayón, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-18
Barba	Barba-Figueroa, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-19
Bendaña	casa-torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-227
Caldas	torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-228
Castro	Castro-Caamaño casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-18

Xilgadas, As	ruínas casa	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-23
Casalnovvo	pazo-torre	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-20 PDG 325
Curuxal, O	casa	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-24 PDG 324
Somonte	casa desap.	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-230
Bacelo, O	casa	Godos, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-26
Romeiras	casa	Camariñas, S. Xurxo	Camariñas	PCM 110
Dor	pazo	Ponte Porto, S. Pedro da	Camariñas	TPL 159 PCM 110
Mouzo	pazo	Xaviña, Sta. María	Camariñas	PCM 110
Abraldes	casa rúa S. Roque	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Calzada, A	Bazán, parador	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-37
Fajardo	casa-torre praza do Rollo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-48
Fariña	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-44
Fefiñáns	pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-28 PDG 174
Fragua, A	torre desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Granxa, A	casa rúa Dozo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Güimil	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Hospital Real	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-45
Izquierdo	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Montesacro	S. Tomé do Mar, pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-40
Pazos, Os	casa-torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-54 PDG 175
San Saturnino	restos torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-232
Torrado	casa rúa Príncipe	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-50
Barca, A	Escribana, pazo	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-59
Quintáns, As	casa	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-60 PDG 176
Serantellos	pazo, colexio	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-56
Granxa, A	casa	Corvillón, S. Amedio	Cambados	ITP 3-62
Cacabelos	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-63
Modia, A	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-62
Pedreira, A	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-64
Peixón	casa-graneiro desap.	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-231
Anceis	pazo	Anceis, S. Xoán	Cambre	TPL 49 PDG 94
Drozo	pazo	Anceis, S. Xoán	Cambre	TPL 161 PDG 93
Andeiro	pazo	Andeiro, S. Martiño	Cambre	TPL 50 PDG 96
Brexo	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 98 PDG 95
Corgo	casa grande	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 146
Lema	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 211
Roncesvalles	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 329
Fontefría	pazo	Bribes, S. Cibrán	Cambre	TPL 177
Cecebre	ruínas	Cecebre, S. Salvador	Cambre	TPL 126
San Xulián Cela	Igrexa, pazo	Cela, S. Xulián	Cambre	TPL 339 PDG 89
Pravio	pazo	Pravio, S. Xoán	Cambre	TPL 306 PDG 88
Aián	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 68 PDG 92
Sigrás	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 362 PDG 90
Sobre Carreira	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 364 PDG 91
Santa María Vigo	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 348 PDG 97
Vilagudín	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 395
Ameixeiriñas	casa	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-27
Betarra	pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Formigueira	restos pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Cruces, As	casa	Fragas, Sta. Mariña	Campo Lameiro	ITP 7-28

Aldán	torre	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-214 PDG 197 HDM 113
Vistalegre	pazo	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-218 PDG 198 HDM 125
Cruceiro, O	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 103
Inquisición	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 101
Rectoral	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 107
Retirosa, A	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-225 PDG 201
Xistro, O	Entrambos Ríos, pazo	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-222 PDG 200 HDM 97
Darbo	fortaleza desap.	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
San Roque	Casa da Granxa, casa	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
Abacial	casa rectoral	Hío, Sto. André	Cangas	ITP 1-226 PDG 199
Outeiro	pazo	Hío, Sto. André	Cangas	HDM 131
Achas	Villanueva de Achas, pazo	Parada das Achas, Santiago	Cañiza, A	ITP 2-48
Almuíña	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Borza, A	Sarmiento, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-64
Cerdeira	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-62
Cuco-ruxo	Miñoteira, casa torre	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-52
Guimaráns	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Muíños	casa desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Pintelos	casa desap.?	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Rozada	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Senrela	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Sequeiros	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Valeixe	Palacio, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-57
Buciños	torre desap.	Buciños, S. Miguel	Carballedo	FLP 4-231
Buciños	casa grande	Buciños, S. Miguel	Carballedo	PDG 509
Campos	castelo desap.	Campos, S. Romao	Carballedo	FLP 6-11
Cartelos	casa-torre	Cartelos, Sto. Estevo	Carballedo	FLP 3-51 PSL 2-63 PDG 508
Milleirós	ruínas castelo	Milleirós, S. Xoán	Carballedo	FLP 4-215
Banga	pazo	Banga, Sta. Baía	Carballiño, O	LPO 246 PDG 542
Lodeiro	pazo	Barón, S. Fiz do	Carballiño, O	LPO 267
Cabildo	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 249 PDG 541
Mora	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 270
Reboreda	pazo	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 273 PDG 540
Madamás	pazo	Madamás, S. Tomé	Carballiño, O	LPO 268
Gontade	casa-torre	Ardaña, Sta. María	Carballo	TPL 191 PDG 124
Ermeade	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 163
Pallas, As	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 277 PDG 123
Vilardefrancos	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 400 PDG 122
Cótar	casa grande	Entrecruces, S. Xens	Carballo	TPL 149
Pereira	casa	Noicela, Sta. María	Carballo	TPL 293
Oza	torres desap.?	Oza, S. Breixo	Carballo	TPL 274
Cambrelle	casa	Razo, S. Martiño	Carballo	TPL 107
Casal de Perros	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 117
Nogareda	casa grande	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 262
Ramil	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 311
Souto	casa	Sísamo, Santiago	Carballo	TPL 368 PDG 121
Periscal, O	casa desap.	Sofán, S. Salvador	Carballo	TPL 293
Barreiros	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	PDG 5
Cerca	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	TPL 130 PDG 4
Agro García	casa	Lira, Sta. María	Camota	PCM 130

Canedo	casa	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 110
Gundisal	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Herves	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Reboreda	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	PDG 99
Cabancas	casa	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 102
Esperante	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 163
Ribeira	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 321 PDG 100
Vilasuso	pazo	Sumio, Santiago	Carral	TPL 402 PDG 101
San Vicente Vigo	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 341
Taramuño	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 370
Valbén	torre	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 383 PDG 98
Cavadiña, A	pazo	Astariz, Sta. María	Castro de Miño	LPO 164 PDG 600
Troncoso	do Conde, casa, pazo	Astariz, Sta. María	Castro de Miño	LPO 202 PDG 599
Capela, A	casa	Barral, N.S. das Neves	Castro de Miño	LPO 164 PDG 603
Pazo	casa grande	Castro, Sta. María	Castro de Miño	LPO 187 PDG 604
Casar, O	casa	Vide, S. Salvador	Castro de Miño	LPO 176 PDG 601
Torre, A	casa	Vide, S. Salvador	Castro de Miño	LPO 199 PDG 602
Couto, O	casa	Abeleda, S. Paio	Castro Caldeas	LPO 506 PDG 617
Corral	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 202
Fontexón	pazo	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 206
Portas	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 209
Balmonte	casa-torre	Balmonte, S. Salvador	Castro de Rei	FLP2-185 PSL 1-35 CDR 214 PDG 363
Zacariade	casa	Balmonte, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 223
Aguíar	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 229
Granda	pazo	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 225
Pacio	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 230
Porto Bexán	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 238 PDG 362
Vilariño	Cornide, casa-torre	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	FLP 5-79 CDR 231
Xardoal	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 242
Castro de Rei	fortaleza	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 2-201 CDR 193
Santomé	Samesugueiras, casa	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 247
Ardiz	casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 272
Coea	muralla desap.	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	FLP 4-21
Coea	Rey-Stolle, casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 250
Canabal	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 383
Colexio	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 277 PDG 367
Seara, A	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 382
Señores	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 280
Francos	casa	Goberno, S. Martiño	Castro de Rei	CDR 286
Lombas	Ordax, casa	Loentia, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 289
Quiroga	Valcarce, casa	Loentia, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 308
Sisto	casa	Loentia, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 309
Mondriz	Ancado, pazo	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	PSL 1-121 CDR 313
Pacio	Perejón, casa señorial	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	CDR 310 PDG 364
Sanxurxo	casa	Mondriz, Santiago	Castro de Rei	CDR 321
Arroxica Arrois	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 335
Lexos	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 328
Reboleiras	casa desap.	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 342
Texeda	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 340
Quiñoá	casa	Orizón, Sta. Comba	Castro de Rei	CDR 345

Pereiras	casa	Quintela, Sta. María	Castro de Rei	CDR 348
Cedrones	casa desap.	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 365
Outeiro	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 363 PDG 365
Villamarín	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 359
Vingolea	Teixoeiras, restos casa-torre	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	FLP 2-169 CDR 353
Agueiros	casa	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 370
Castrellón	torre desap.	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 6-19
Fontelaxe	pazo	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	PSL 2-119 CDR 368 PDG 366
Seivane	Plácido, restos torre	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 3-215 CDR 373
Casas Novas	pazo	Santa Locaia, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 377 PDG 361
Sobreda	torre	Barredo, Sto. André	Castroverde	FLP 6-69
Osorio	casa grande	Bolaño, Sta. Baia	Castroverde	PSL 2-207
Cellán	pazo	Cellán de Mosteiro, S. Pedro	Castroverde	FLP 6-147 PSL 2-289 PDG 434
Folgueira	Frairía, pazo	Frairía, Sta. María	Castroverde	PSL 2-292 PDG 431
Mirandela	pazo	Mirandela, Sto. André	Castroverde	PSL 2-177
Bascuas	ruínas torre	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 5-195
Couto da Pena	casa-torre desap.	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 4-73
Carballedo	pazo	Pena, Sta. M ^a Madanela	Castroverde	PSL 2-53 PDG 433
Fomos	pazo	Pumarega, Sta. Mariña	Castroverde	PDG 435
Candeda	casa-torre desap.	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 4-205
Soutomerille	restos casa-torre	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 3-229
Vilabade	pazo	Vilabade, Sta. María	Castroverde	PSL 1-225 PDG 430
Tarrio	casa-torre desap.	Vilabade, Sta. María	Castroverde	FLP 4-75
Vilalle	torre desap.	Vilalle, S. Pedro	Castroverde	FLP 5-203
Castroverde	castelo	Vilariño, Santiago	Castroverde	FLP 1-249
Barral	casa desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Catoira	pazo desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Fabeira	casa	Oeste, Sta. Baia	Catoira	ITP 3-66
Oeste	restos torres	Oeste, Sta. Baia	Catoira	ITP 3-68
Carantoña	Lema, casa desap.	Cee, Sta. María	Cee	PCM 121
Cee	Cotón, pazo	Cee, Sta. María	Cee	TPL 127 PCM 119
Camión	ruínas casa	Toba, Sto. Adrán	Cee	PCM 121
Ribas, As	pazo, ruínas,	Vilanova Infantes, S. Salvador	Celanova	LPO 305
Outeiro	Toubes, casa	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 201
Riobóo	pazo	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 192 PDG 567
Lentille	pazo, casa grande	Pena, S. Lourenzo	Cenlle	LPO 180 PDG 562
Saa	pazo	Sadurnín, S. Xoán	Cenlle	LPO 197 PDG 563
Lavandeiras	pazo	Cerceda, S. Martiño	Cerceda	TPL 207
Gontón	casa	Encrobas, S. Román	Cerceda	TPL 192
Meirama	pazo	Meirama, Sto. André	Cerceda	TPL 235
Boedo	torre	Queixas, Sta. María	Cerceda	TPL 91
Cabenca	restos casa-pazo	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-132
Chamadoira	casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-34
Raposeiras	ruínas casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-33
Cerdido	casa	Cerdedo, S. Martiño	Cerdedo	TPL 131
Dumia	restos torre	Cancelada, S. Tomé	Cervantes	FLP 4-25
Ferreira	fortaleza desap.	Cervantes, S. Román	Cervantes	FLP 6-41
Donís	Vilar de Donís, torre	Donís, S. Fiz	Cervantes	FLP 5-7 PDG 453
Quindous	castelo	Quindous, S. Xusto	Cervantes	FLP 4-29 PSL 1-141 PDG 452
Doiras	castelo	Vilarello, Sta. María	Cervantes	FLP 1-195

Saavedra	palacio	Vilarello, Sta. María	Cervantes	PSL 2-273
Fabal	casa grande	Vilasante, Santiago	Cervantes	PSL 2-101
Fontao	castelo desap.	Cervo, Sta. María	Cervo	FLP 6-17
Pedrosa	pazo	Lieiro, Sta. María	Cervo	PSL 2-211
San Cibrao	facho desap.	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 4-158
San Cibrao	vestixios castelo	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 6-121
Sargadelos	pazo	Sargadelos, Santiago	Cervo	PSL 2-277
Canedos	casa	Borriñans, S. Pedro	Cesuras	TPL 110
Cha	casa	Carres, S. Vicenzo	Cesuras	TPL 156
Cutián	pazo desap.	Cutián, Sta. María	Cesuras	TPL 155
Dordaño	pazo desap.	Dordaño, Sta. María	Cesuras	TPL 160
Filgueira de Traba	pazo	Filgueira de Traba, S. Miguel	Cesuras	TPL 173
Loureda	pazo	Loureda, Sto. Estevo	Cesuras	TPL 221
Mandaio	casa desap.?	Mandaio, S, Xiao	Cesuras	TPL 226
Vilavide	pazo	Trasanquelos, S. Salvador	Cesuras	TPL 403
Alcalde	casa grande	Adá, Sta. Baia	Chantada	PEF 75
Deza	casa	Arcos, Sta. María	Chantada	PEF 86
Miraelfe	pazo	Arcos, Sta. María	Chantada	PSL 2-169 PDG 495
Suatorre	ruínas pazo	Arcos, Sta. María	Chantada	PDG 494 PEF 85
Riazona	casa grande	Argozón, S. Vicente	Chantada	PEF 76
Asma	casa grande	Asma, S. Fiz	Chantada	PDG 501 PEF 95
Asma	castelo desap.	Asma, S. Fiz	Chantada	FLP 3-7
Mosiños	casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 96
Tarrio de Cima	ruínas casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 94
Quinteliña	torre desap.	Asma, S. Salvador	Chantada	FLP 3-25
Boán	casa grande	Asma, Sta. Uxía	Chantada	PEF 80
Valladares	casa	Belesar, S. Bartolomeu	Chantada	PEF 100
Asper	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	PEF 81
Eiriz	castelo	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-18
Eiriz	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-20 PEF 81
Capitán	casa	Camporamiro, Sta. María	Chantada	PEF 100
Roque	Cubano, casa	Camporamiro, Sta. María	Chantada	PEF 99
Arcos	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 1-95
Basán Grande	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 6-87 PSL 2-39 PDG 503 PEF 98
Moures	torre desap.	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 3-11
Pousada	pazo	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	PDG 502 PEF 98
Baixo de Fomas	ruínas casa	Fomas, S. Cristovo	Chantada	PEF 87
Quintá, A	casa-granxa	Grade, S. Vicente da	Chantada	PEF 84
Arca	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 77
Fidalgo	ruínas casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 82
Taboada	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Vinteiros	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Cima de Vila	torre desap.	Líncora, S. Pedro	Chantada	FLP 6-151
Pousada	casa grande	Mariz, S. Martiño	Chantada	PEF 86
Abra de Abaixo	casa	Mato, S. Xillao	Chantada	PDG 504 PEF 82
Eiriz	casa abandonada	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 97
Meixide Pequeno	casa grande	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 96
Merlán	torre desap.	Merlán, S. Tomé	Chantada	FLP 3-23
Perlada	casa	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 97
Guerras, Os	casa	Mouricios, S. Cristovo	Chantada	PEF 77

Boán	torre desap.	Muradelle, S. Paio	Chantada	FLP 3-20 PEF 83
Carvaxal	casa grande	Muradelle, S. Paio	Chantada	PEF 84
López	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 100
Randolfé	casa abandonada	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Souto de Riba	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 103
Suárez	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Teixeiro	restos torre	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	FLP 3-24 PEF 101
Boán	casa grande	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PDG 497 PEF 88
Castro Candad	ruínas castelo	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	FLP 1-91
Corral	casa	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PEF 88
Portada, A	casa	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PEF 89
Sobrado	casa forte	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	FLP 4-59 PSL 2-288 PDG 496 PEF 89
Pereira	ruínas torre	Pereira, S. Mamede	Chantada	FLP 3-28
Nogueira	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-195 PEF 93
Piñeiro	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-227 PDG 500 PEF 93
Saa	ruínas casa	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PEF 93
Isaura	casa	Requeixo, Santiago	Chantada	PEF 80
Carraltravesa	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 2-57 PDG 499 PEF 90
Falide	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 92
Losada	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 91
Pacio	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PDG 498 PEF 91
Sabadelle	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 1-183
Varela	casa	Sariña, S. Vicente da	Chantada	PEF 103
Parrote, O	casa	Veiga, S. Xoán	Chantada	PEF 87
Casas, As	casa	Viana, S. Pedro	Chantada	PEF 79
Vilaúxe	torre desap.	Vilaúxe, S. Salvador	Chantada	FLP 3-29
Coirós	restos pazo	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 141
Espenuca	restos torre	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 163
Mota de Ois	ruínas castelo	Ois, Santiago	Coirós	TPL 254
Vilanova	Arroxo, pazo	Barra, Sta. María da	Coles	LPO 400 PDG 555
Bamio	casa grande	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 352 PDG 556
Lagariños	casa	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	PDG 559
Lagariños	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 366 PDG 558
Natorre	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 373 PDG 557
Malvedo	pazo	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 369 PDG 561
Vilanova	casa	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 403 PDG 560
Fontefiz	pazo	Ucelle, Sta. María	Coles	LPO 361 PDG 554
Altamira	pazo	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 122
Castrexe	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Obregón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Sendón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Teixeira	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 123
Anseán	torre desap.	Anseán, Sta. Catarina	Corgo, O	FLP 2-67
Santa Mariña	pazo	Cabreiros, Sta. María	Corgo, O	PDG 428
Laxes	pazo	Camposo, Santiago	Corgo, O	PSL 2-161
Cerceda	torre	Cerceda, S. Pedro	Corgo, O	FLP 1-215
Corgo	Valcárcel, pazo	Corgo, S. Xoán	Corgo, O	PSL 1-55 PDG 429
Piñeiro	pazo	Folgoxa, Sto. Estevo	Corgo, O	PSL 1-137
Ulloa	casa	Pedrafita, S. Miguel	Corgo, O	PDG 427
Cereo Vello	pazo	Cereo, Sta. María	Coristanco	TPL 133 PDG 144

Silván	casa desap.	Erbecedo, S. Salvador	Coristanco	TPL 363
Arixón	casa	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 63
Nogueira	torre	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 262 PDG 146
Tarabuxáns	casa desap.	Traba, Sta. María	Coristanco	TPL 369
Ponte	casa	Verdes, Sto. Adrán	Coristanco	TPL 299 PDG 143
Ferreiros	pazo	Xaviña, S. Tomé	Coristanco	TPL 168 PDG 145
Meréns	casa pazo do conde	Meréns, S. Cibrán	Cortegada	LPO 301
Casanova de Eiris	ruínas casa-fortaleza	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 119
Feáns	casa abandonada	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 167 PDG 49
Maceiras	casa desap.?	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 223
Palavea	restos casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 276
Pasaxe	pazo	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 281 PDG 50
Penarredonda	ruínas	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 288
Vedra	casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 386
Pasaxe	restos pazo	Oza, Sta. María	Coruña, A	TPL 282 PDG 47
San Xosé	pazo	Víñas, S. Cristovo das	Coruña, A	TPL 340 PDG 48
Pumares	pazo	Arcillá, S. Paio	Cospeito	PDG 347
Barreira	pazo	Cospeito, Sta. María	Cospeito	FLP 3-149
Caldaloba	casa	Pino, S. Martiño	Cospeito	FLP 2-116 PSL 1-47 PDG 349
Barreira	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospeito	PSL 2-35 PDG 346
Sistallo	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospeito	PSL 1-193 PDG 348
Verdes	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospeito	PSL 2-309 PDG 345
Támoga	torre desap.	Támoga, S. Xiao	Cospeito	FLP 2-141
Vilaguisada	casa-torre	Xermar, Sta. María	Cospeito	FLP 3-247
Pesqueira	casa grande	Xustás, Santiago	Cospeito	PSL 2-219
Reximil	pazo	Xustás, Santiago	Cospeito	PSL 2-255
Ceraxe	casa	Aguasantas, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-132
Braña, A	Vidales, casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-46
Paraños	casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-133
Barbeitos	pazo, casa grande	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-36
Casás	casa-torre	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-44
Cutián	pazo	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-40
Outeiro	casa	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-45
Tenorio	fortaleza desap.	Tenorio, S. Pedro	Cotobade	ITP 7-133
Barciademera	casa rectoral	Barcia de Mera, S. Martiño	Covelo, O	ITP 2-69 PDG 241
Araújo	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Costa	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Inquisición	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Fraga, A	Anguiano, casa torre	Albeos, S. Xoán	Crecente	ITP 2-74 PDG 268
Fomelos	restos fortaleza	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-76
Lobariñas	casa grande desap.	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-148
Parrochas, A	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-84
San Roque	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-78 PDG 267
Pousa	torre desap.	Ribeira, Sta. Mariña	Crecente	ITP 2-148
Barreiros, O	casa torre	Vílar, S. Xorxe	Crecente	ITP 2-80 PDG 266
Ombre	casa quinta	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 198 PDG 81
Vales	casa	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 385 PDG 82
Vigo Vidín	pazo	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 390 PDG 80
Barcala	casa grande	Burgo, Santiago do	Culleredo	TPL 77 PDG 77
Celas	torre	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 128 PDG 87

Celas	casa	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 129
Culleredo	Pino, pazo	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 154 PDG 86
Ferrer	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 85
Lembeye	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 83
San Fernando	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 84
Conduzo	casa	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 143
Peregrina	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	PDG 79
Vilaboa	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 392 PDG 78
Santo EstevoSueiro	casa desap.?	Sueiro, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 335
Santalla de Curtis	Casa do Pazo, casa	Curtis, Santaia	Curtis	TPL 350
Hermida	torres	Dodro, Sta. María	Dodro	PDG 289
Lestrove	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 214 PDG 290
Vigo	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 389
Tarrio	pazo	Laño, S. Xián	Dodro	TPL 372
Varela	casa	Sanguñedo, Sta. María	Dozón	MHD 89
Leiteiro	Pedriña, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Vacariza	casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Vista Alegre	Cándido, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Castro	pazo	Dumbria, Sta. Baia	Dumbria	TPL 121 PCM 116
Represa	casa	Entrimo, Sta. Mª a Real	Entrimo	LPO 461
Preguecido	pazo	Aguións, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-12 PDG 311
Valiñas	Sobreira, casa	Calobre, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-15 PDG 312
Monteagudo	ruínas pazo	Codeseda, S. Xurxo	Estrada, A	PDG 323
Maíndo	casa	Couso, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-17 PDG 305
Recarei	casa	Curantes, S. Miguel	Estrada, A	ITP 6-19 PDG 315
San Paio	S. Paio de Figueroa, ruínas	Estrada, S. Paio da	Estrada, A	ITP 6-20 PDG 316
Badía	casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 319
Guimarei	ruínas torre	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-23 PDG 317
Xerfis	ruínas casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 318
Oca	pazo	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 629 PDG 309
Quiñones	casa	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 6-37
Ulloa	casa	Orazo, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 310
Ouzande	pazo desap.	Ouzande, S. Lourenzo	Estrada, A	ITP 6-48
Parada	casa grande	Parada, S. Pedro	Estrada, A	PDG 320
Parada	Leira, casa	Parada, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 321
Vilanova	casa desap.	Remesar, S. Cristovo	Estrada, A	ITP 6-48
Araújo	pazo	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-39 PDG 307
Otero	casa	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-41 PDG 308
Sesto	Ballesteros, casa reformada	Ribela, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-48
Barreira, A	torre desap.	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-48
Mota, A	pazo	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-42 PDG 313
Cantón	casa forte desap.	Rubín, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-48
Miranda	casa	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 306
Renda	torre desap.	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48
Correáns	casa	Vínseiro, Sta. Cristina	Estrada, A	ITP 6-45 PDG 314
Barallobre	ruínas pazo	Barallobre, Santiago	Fene	TPL 76
Maniños	pazo	Maniños, S. Salvador	Fene	TPL 228
Ribeira	casa	Silobre, Sta. Mariña	Fene	TPL 323 PDG 42
Soelle	pazo	Leixa, S. Pedro	Ferrol, O	TPL 365
Mandiá	pazo	Mandiá, Sta. Uxía	Ferrol, O	TPL 226 PDG 34

Serantellos	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 357
Serantes	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 358
Hermedesuxo	casa	Duio, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 197 PCM 125
Iglesia	Igrexa, casa	Duio, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 200 PCM 125
Peregrinos	hostal	Fisterra, Sta. María	Fisterra	PCM 125
Sardiñeiro	casa	Sardiñeiro, S. Xoán	Fisterra	TPL 352 PCM 125 PDG 142
Carbedo	castelo desap.	Esperante, S. Pedro	Folgozo do Caurel	FLP 4-95
Allonquina	torre	Allonca, Sta. María	Fonsagrada, A	FLP 1-279
Bastida	torre desap.	Bastida, S. Miguel	Fonsagrada, A	FLP 5-63
Lamas de Campos	restos torre	Lamas de Campos, S. Roque	Fonsagrada, A	FLP 6-131
Burón	torre	Proba Burón, Sta. M ^a Madanela	Fonsagrada, A	FLP 1-203
Garellas	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-133
Hermosende	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-30
Montes	casa-torre arcebispa, desap.	Pardesoa, Santiago	Forcarei	ITP 7-133
Pardesoa	casa desap.	Pardesoa, Santiago	Forcarei	ITP 7-29
Castro de Montes	torre-fortaleza desap.	Presqueiras, S. Miguel	Forcarei	ITP 7-133
Espiñeira	castelo desap.	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-83
Marzán	casa-torre	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-127
Pillados?	casa	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-129
Vilacendo	restos torre	Mondoñedo, S. Martiño	Foz	FLP 5-89
Fontao	pazo	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	PSL 2-113
Frouseira	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	FLP 1-265
Becerra	Becerra?, pazo	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-261 PDG 14
Vilaronte	Mañente, torre	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-257
Peñasco, O	pazo	Abella, Sto. Estevo	Frades	TPL 291
Aiazo	desap.	Aiazo, S. Pedro	Frades	TPL 70
Casal	casa	Frades, S. Martiño	Frades	TPL 114
Galegos	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 186 PDG 279
San Martiño	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 336
Queirís	casa desap?	Moar, Santaia	Frades	TPL 310
Anafreita	restos torre	Anafreita, S. Pedro	Friol	FLP 3-127
Fraga	pazo	Carballo, S. Xiao	Friol	PSL 2-123
Friol	torre	Friol, S. Xiao	Friol	FLP 2-133 PDG 351
Miraz	torre	Miraz, Santiago	Friol	FLP 2-145 PSL 1-117 PDG 350
Trasmonte	pazo	Trasmonte, Santiago	Friol	PSL 1-211
Remesil	pazo	Vilafiz, Sta. María	Friol	PSL 1-153 PDG 352
Naría, S. Paio de	fortaleza	Xiá, Sta. María	Friol	FLP 1-103
Gabiño	Telleiro, casa	Barreiros, S. Martiño	Gondomar	ITP 1-112
Cemadas	casa	Chaiñ, Sta. María	Gondomar	ITP 1-146
Mourisca, A	casa desap., portalón	Chaiñ, Sta. María	Gondomar	ITP 1-114
Avelar, O	Avellal, restos casa	Couso, S. Cristovo	Gondomar	ITP 1-116
Acevedo	casa	Donas, Sta. Baia	Gondomar	ITP 1-146
Aspera	casa	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-146 PDG 225
Gondomar	Sarmiento, do Conde, pazo	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-118 PDG 229
Baludío	ruínas casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-117
Fontán	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-144 230
Mendoza	pazo	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-136 PFG 231
Moldes	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-138 PDG 236
Piñeiro	ruínas pazo	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-141
Troncoso	casa	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-142

Barreiro	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-134 PDG 228
Pampillón	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-130 PDG 227
Villarés	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-124 PDG 224
Atafona, A	casa rectoral	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-76
Sincero, O	pazo	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-74 PDG 177
Balea	pazo desap.	Grove, S. Vicente do	Grove, O	ITP 3-234
Seixo	pazo	Barxa, S. Xoán	Gudiña, A	LPO 475 PDG 644
Belote	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 4-267
Camarasa	pazo	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	PDG 339
Guitiriz	casa forte desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 2-128
Lagostelle	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 6-171
Casanova	pazo	Parga, S. Salvador	Guitiriz	PSL 2-67 PDG 340
Fontella	pazo	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	PDG 341
Parga, Sta. Cruz de	vestixios casa-torre	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	FLP 5-61
Parga	restos castelo	Parga, Sto. Estevo	Guitiriz	FLP 1-207
Hermo, S. Fiz do	castelo desap.	Entrambasaugas, Santiago	Guntín	FLP 3-33
Tosende	restos torre	Ferroi, Santiago	Guntín	FLP 1-165
Francos	ruínas torre	Francos, S. Salvador	Guntín	FLP 5-209
Lousada	casa-torre	Lousada, Sta. Eulalia	Guntín	FLP 5-47
Mota	fortaleza	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-169
Quintela	torre desap.	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-161
Vilar	casa grande	Ourol, S. Xulián	Guntín	PSL 1-229
Retorta	torre desap.	Retorta, S. Romao da	Guntín	FLP 6-96
Santa Euxea	fortaleza desap.	Santa Euxea, S. Xoán	Guntín	FLP 5-177
Sirvián	torre desap.	Sirvián, Sta. María	Guntín	FLP 6-31
Mera	casa-torre desap.	Vilamaior Negral, S. Lourenzo	Guntín	FLP 2-219
Castroagude	restos casa forte	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	FLP 3-273
Cervela	Pereira, pazo	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	PSL 1-129
Dompiñor	casa-torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 5-197 PSL 1-67 PDG 519
Incio	torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 4-47
Quiroga	casa grande	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	PSL 2-239
Laiosa	Edra, fortaleza	Laiosa, S. Martiño	Incio, O	FLP 3-223 PSL 2-89 PDG 521
Romariz	casa-torre	Rendar, Sta. María	Incio, O	FLP 6-43 PSL 2-263 PDG 520
Alvarado	casa grande	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	PDG 518
Rubián de Cima	torre desap.	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	FLP 3-284
Ferrería	casa grande	Trascastro, Santalla	Incio, O	PSL 2-147
Belesar	casa grande	Vilasouto, S. Mamede	Incio, O	PSL 2-47
Albarellos	casa	Albarellos, Sta. María	Lalín	ITP 6-82
López	casa	Anseán, Santiago	Lalín	ITP 6-158 MHD 99
Barrio	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-84 PDG 474 MHD 103
Golmar	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-83 PDG 475
Noguerol	casa	Anzo, S. Xoán	Lalín	ITP 6-158
Barcia	pazo	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-87 MHD 109
Cambote	casa	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-86
Bendoiro	Bendoiro de Abaixo, pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-90 MHD 117
Calzada, A	pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-93 MHD 123
Bermés	dos Blanco, casa	Bermés, Sta. María	Lalín	ITP 6-158
Señorito	Camposancos, casa	Camposancos, S. Cristovo	Lalín	ITP 6-95 PDG 471
Donfreán	pazo	Catasós, Santiago	Lalín	ITP 6-96 MHD 129
Quintela	Quiroga, casa	Catasós, Santiago	Lalín	MHD 135

Cello	Escribano, pazo	Cello, S. Martiño	Lalín	ITP 6-100 PDG 479 MHD 249
Cercio	pazo	Cercio, Santiago	Lalín	ITP 6-102 MHD 141
Donramiro	Filgueiroa, pazo	Donramiro, Sta. María	Lalín	ITP 6-104 PDG 483 MHD 147
Bergazos	pazo	Donsión, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-107 PDG 482 MHD 155
Cardexía	pazo	Filgueira, Sta. María	Lalín	ITP 6-110 PDG 481 MHD 161
Galegos	Blanco, restos casa	Galegos, S. Miguel	Lalín	ITP 6-112 PDG 470 MHD 249
Bailás	casa	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158 MHD 169
Casares	casa	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-115 MHD 165
Fidalgos	casa	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158
García Sánchez	pazo	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-118 MHD 173
Teixeiro	Carragoso, casa	Goíás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-116 MHD 177
Lalín	torre e fortaleza desap.	Lalín, Sta. M ^a das Dores	Lalín	ITP 6-159
Brenzos	casa	Losón, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-158
Anzuxao	pazo	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-123 PDG 478 MHD 183
Escribano	casa	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-126 PDG 476
Moimenta	pazo desap.	Moimenta, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Ferreiro	casa	Noceda, Sta. María	Lalín	ITP 6-129 MHD 249
Pardiñas	Golmar, pazo	Noceda, Sta. María	Lalín	ITP 6-127 PDG 480 MHD 187
Rielo	casa	Palmou, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 191
Eirixe	casa	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-132 MHD 203
Liñares	pazo	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-133 PDG 477 MHD 197
Palio	Fidalgos de Palio, casa	Rodís, S. Xiao	Lalín	ITP 6-130 PDG 472 MHD 207
Santiso	casa	Santiso, S. Román	Lalín	ITP 6-137 MHD 213
Des	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-143 PDG 487 MHD 249
Infanzones	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-141 PDG 486 MHD 217
Novoa	Carracedo, casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-159 MHD 225
Viñoa	casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-139 PDG 485 MHD 221
Abonxo	casa	Val do Carrio, Sto. André	Lalín	MHD 249
Val	pazo	Val do Carrio, Sto. André	Lalín	ITP 6-150 PDG 473 MHD 229
Vilanova	casa	Vilanova, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 235
Outeiro	pazo	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-155 PDG 488 MHD 239
Pita	casa	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Cabana	casa	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159
Chedas	casa grande	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159 MHD 243
Gaxate	casa	Gaxate, S. Pedro	Lama, A	ITP 7-133
Contreras	casa	Lama, S. Salvador	Lama, A	ITP 7-32
Saa	pazo	Cedrón, Santiago	Láncara	PDG 443
Láncara	casa-torre	Láncara, S. Pedro	Láncara	FLP 3-267 PSL 1-99 PDG 442
Quiroga	casa grande	Pobra de S. Xiao, S. Xiao	Láncara	PSL 1-145 PDG 441
Cabezais	restos torre	Vilouzán, Sto. Estevo	Láncara	FLP 3-83
Caión	pazo	Caión, Sta. María do Socorro	Laracha	TPL 125 PDG 119
Lemaio	casa	Lemaio, Sta. María	Laracha	TPL 212 PDG 120
Viso	torre	Montemaior, Sta. M ^a Madanela	Laracha	TPL 407
Paradela	ruínas pazo	Soandres, S. Pedro	Laracha	TPL 279
Cilobre	restos fortaleza	Torás, Sta. María	Laracha	TPL 137
Vilán	casa desap.?	Vilaño, Santiago	Laracha	TPL 397
Arco	casa	Laxe, Sta. M ^a da Atalaia	Laxe	PCM 69
Aplazadoiro	Aplazadoiro, restos pazo	Nande, S. Simón	Laxe	TPL 58 PCM 77 PDG 139
Xallóns	torres desap.	Sarces, S. Amedio	Laxe	TPL 410 PCM 76
Carrabete	Herdeiro, casa	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 113 PCM 76

Piñeiro	casa desap.	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 298 PCM 76
Soesto	pazo	Soesto, Sto. Estevo	Laxe	TPL 366 PCM 73 PDG 138
Cabanela	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Mórdomo	restos torres	Traba, Santiago	Laxe	TPL 249 PCM 77
Pombal de Boaña	casa	Traba, Santiago	Laxe	TPL 298 PCM 77
Tras do Río	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Curro	casa	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 456
Lobios	pazo	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 458 PDG 637
Tovar	fortaleza	Lourenzá, S. Tomé	Lourenzá	FLP 2-177 PDG 30
Vilaestévez	torre desap.	Alto, S. Xoán do	Lugo	FLP 6-161
Carrigueiros	casa forte	Burgo, S. Vicente do	Lugo	FLP 6-23 PDG 425
Campo	casa-torre desap.	Campo, S. Xoán	Lugo	FLP 2-38
San Romao	castelo	Castro, Sto. André	Lugo	FLP 2-35
Hombreiro	torre	Hombreiro, S. Martiño	Lugo	FLP 2-20 PSL 1-87
Labio	fortaleza desap.	Labio, S. Pedro	Lugo	FLP 5-53
Orbán	Sangro, casa	Lugo, S. Pedro	Lugo	PSL 2-203
Orbazai	torre desap.	Orbazai, S. Miguel	Lugo	FLP 2-30
Aez	Dez, Ez, Daez, restos torre	Outeiro Camoiras, S. Salvador	Lugo	FLP 2-26
Recimil	casa-torre	Poutumillos, S. Martiño	Lugo	FLP 6-133 PSL 1-149 PDG 426
Fole	pazo	Romeán, S. Pedro	Lugo	PSL 2-109
Saa	casa-torre desap.	Saa, Santiago	Lugo	FLP 2-42
Santa Cristina	castelo desap.	San Román, Sta. Cristina	Lugo	FLP 2-34
Soñar, S. Pedro	casa-torre desap.	Soñar, S. Pedro	Lugo	FLP 2-42
Casasoá	pazo	Zorelle, Santiago	Maceda	LPO 241
Arixón	casa grande	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 62
Cerqueda	casa	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 134 PDG 129
Loroxo	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 219 PCM 61 PDG 128
Taraio	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 371 PDG 127
Pernes	casa	Leiloio, Sta. María	Malpica	TPL 294
Mens	torres	Mens, Santiago	Malpica	TPL 239 PCM 58
San Tirso Vilanova	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 339 PDG 126
Vigo	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 388 PDG 125
Arias	Rozavales, casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	PDG 623
Pena, A	casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	LPO 512 PDG 622
San Fiz	pazo	Mogor, Sta. María	Mañón	TPL 335
Lama	torre	Ribeiras do Sor, S. Cristovo	Mañón	TPL 203 PDG 11
Raña, A	pazo desap.	Marín, S. Xián	Marín	ITP 1-237
Priorado, O	casa desap.	Marín, Sta. María	Marín	ITP 1-236
Cadro, O	pazo	Piñeiro, S. Tomé	Marín	ITP 1-238 PDG 193
Aguete	S. Blas de Aguete, pazo	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-230
Brea, A	ruínas casa	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-233
Chirleu, O	casa	Seixo, N.S. do Carne	Marín	ITP 1-234
Listanco	pazo	Armeses, S. Miguel	Maside	LPO 265 PDG 548
Condomas, As	pazo	Maside, S. Tomé	Maside	LPO 255 PDG 543
Noveira	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
Vinculeiro	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
Fontán	pazo	Beba, S. Xián	Mazaricos	PCM 128
Corzón	casa	Corzón, S. Cristovo	Mazaricos	PCM 129
Cuíña	casa grande	Eirón, S. Fins	Mazaricos	PCM 128
Dena	torres desap.	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-234

Seixiños	casa	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-78
Meaño	pazo	Meaño, S. Xoán	Meaño	ITP 3-80
Zárate	casa	Padrenda, S. Martiño	Meaño	ITP 3-82
Bouza, A	granxa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Gondarei	Gondarei de Arriba, casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Pomariño	casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-86
Rial	casa	Nogueira, S. Lourenzo	Meis	ITP 3-103
Piolla, A	casa	Nogueira, S. Tomé	Meis	ITP 3-97
Caticovas	casa-torre	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-88
Güimil	pazo desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Paiendes	casa desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Saleta, A	quinta	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-92 PDG 190
Casal do Río	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-108 PDG 185
Moroza, A	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-110 PDG 189
Pompeán	casa torre	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-112
Quintáns, As	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-98 PDG 187
Señoráns	Señoráns de Arriba, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-104 PDG 186
Señoráns	Señoráns de Abaixo, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-106 PDG 188
Segade	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 354
Traspedra	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 382
Compostela	pazo desap.	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 143
Guillar	casa	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 195
Corbelle	casa	Anxeles, Sta. María dos	Melide	TPL 144 PDG 393
Teixin	casa	Anxeles, Sta. María dos	Melide	TPL 375
Ribeiro	casa	Baltar, Santiago	Melide	TPL 324
Mato	pazo	Barreiro, S. Mamede	Melide	TPL 234
Casal	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 117
Outeiro de Allares	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 272
Figueiras	pazo	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 170 PDG 391
Tabeira	casa	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 369
Furelos	pazo	Furelos, S. Xoán	Melide	TPL 184
Golán	pazo	Golán, S. Xoán	Melide	TPL 188 PDG 389
Gondollín	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 190
Lago?	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	PDG 390
Lourés	pazo	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 222
Paraños	pazo	Maceda, S. Pedro	Melide	TPL 280
Santa María Melide	pazo	Melide, Sta. María	Melide	TPL 346 PDG 396
Mirce	restos pazo	Moldes, S. Martiño	Melide	TPL 243
Priorada	pazo	San Cibrao, S. Xoán	Melide	TPL 308 PDG 395
Reboredo	pazo	Vimianzo, Sta. María	Melide	PDG 397
Baladas	casa grande	Vitiriz, S. Vicente	Melide	TPL 70 PDG 394
Tarrio	pazo	Xubial, Santiago	Melide	TPL 373 PAG 388
Lago	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 202
Panadeiros	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 278
Roiriz de Embaixo	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 326 PDG 392
Roiriz de Enriba	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 327
Vilela	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Vilouriz	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Vilaríño	Saa, casa	Olás de Vilaríño, Sta. María	Merca, A	LPO 308
Novás	casa desap.?	Albixoi, Sta. Mariña	Mesia	TPL 264

Lago	casa	Castro, S. Sebastián	Mesía	TPL 202 PDG 372
Mesía	ruínas torre	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 242
Recelle	pazo	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 315
Xanceda	casa grande	Xanceda, S. Salvador	Mesía	TPL 416
Mezquita, A	pazo	Mezquita, S. Martiño	Mezquita, A	LPO 470 PDG 645
Callobre	pazo	Callobre, S. Xoán	Miño	TPL 106 PDG 41
Bañobre	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 75 PDG 39
Leiro	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 210
San Paio	pazo	Castro, Sta. María	Miño	PDG 40
Perbes	casa	Perbes, S. Pedro	Miño	TPL 292
Rosal, O	pazo	Moaña, S. Martiño	Moaña	ITP 1-198 PDG 202
Real, O	casa	Tirán, S. Xoán	Moaña	ITP 1-202
Moeche	restos fortaleza	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 244
Rañal	pazo	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 313
Escobeiro	Troncoso, torre desap.	Mondariz, Sta. Baia	Mondariz	ITP 2-149
Sobroso	castelo	Vilasobroso, S. Martiño	Mondariz	ITP 2-86
Bo Aire	pazo	Masma, Sto. André	Mondoñedo	PDG 28
Gorrete	ruínas torre	Masma, Sto. André	Mondoñedo	FLP 4-115
Luaces	casa	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PSL 1-109
Mondoñedo	torre vella	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	FLP 2-205
Santo Isidro	pazo	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PDG 29
Feijoo	Pallares, pazo, casa-torre	Baamorto, Sta. María	Monforte	PSL 2-105 PDG 528
Monforte	fortaleza	Pino, S. Vicenzo	Monforte	FLP 2-149
Tor	pazo	Tor, S. Xoán	Monforte	FLP 2-243 PSL 1-205 PDG 527
Limia	casa	Vílaza, S. Salvador	Monterrei	LPO 549
Bidouredo	restos torre	Bidouredo, Santiago	Monterroso	FLP 4-145
Cumbras	casa-torre	Cumbras, S. Martiño	Monterroso	FLP 4-191 PSL 1-59 PDG 422
Laxe	Salgado, Señorito	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-239 PSL 1-103 PDG 424
Monterroso	castelo desap.	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-233
Podente	pazo	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-241 PSL 2-231
Fente	ruínas torre	Fente, S. Martiño	Monterroso	FLP 1-261
Lameiros	casa grande	Ligonde, Santiago	Monterroso	PSL 2-153
Fontearcada	pazo, casa grande.	Novelúa, S. Cristovo	Monterroso	PSL 1-75 PDG 421
Penas, S. Miguel das	torre	Penas, S. Miguel das	Monterroso	FLP 1-129 PSL 1-165 PDG 423
Mundín	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-191
Seixós	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-283
Sirgal	castelo desap.	Sirgal, Sto. André	Monterroso	FLP 1-125
Toxeiriña	casa	Lamas, Sta. Cruz	Moraña	ITP 7-24 PDG 326
Buzaca	pazo	Moraña, S. Lourenzo	Moraña	ITP 7-20
Rebón	casa	Rebón, S. Pedro	Moraña	ITP 7-26
Atín	pazo	Cela, S. Pedro	Mos	ITP 1-247
Santoantoño	pazo	Louredo, S. Salvador	Mos	ITP 1-251 PDG 232
Mos	palacio	Mos, Sta. Eulalia	Mos	ITP 1-248 PDG 233
Boado	desap.	Franza, Santiago	Mugardos	TPL 90
Franza	torre desap.	Franza, Santiago	Mugardos	TPL 180
Baño	casa	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 73 PDG 35
Mugardos	pazo	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 255
Muras	casa forte desap.	Muras, S. Pedro	Muras	FLP 3-95
Silán	casa torre	Silán, Sto. Estevo	Muras	FLP 5-135
Fandiños	casa	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	PCM 112

Pasantes	Fidalgo, casa desap.	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	TPL 281 PCM 112
Santa Mariña Prado	Trillo, casa	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	TPL 349 PCM 112
Atalaia	torre desap.	Leis de Nernancos, S. Pedro	Muxía	PCM 114
Serantes	(Bdez de Aldao), Labexo, casa	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113
Serantes	(Leira) pazo	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113 PDG 140
Pena do Pazo	casa desap.	Muxía, Sta. María	Muxía	PCM 113
Prin	casa	O, Sta. María do	Muxía	PCM 114
Quintáns	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 311 PCM 114
Vilar Vello de Suxo	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 400 PCM 114
Calo	Rixelo, casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 103 PCM 112
Cibrán	restos	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 135 PCM 112
Senande	casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 356 PDG 141
Baltar	desap	Val, Sta. María a Maior	Narón	TPL 72 PDG 33
Ciobre	pazo	Val, Sta. María a Maior	Narón	TPL 139 PDG 32
Fontela	vestixios casa-torre	Barcia, S. Miguel	Navia de Suarna	FLP 6-117
Pazo de Abaixo	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-19
Pazo de Enriba	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-29
Becerra	casa pazo	Pin, Sta. María	Navia de Suarna	PSL 2-223
Vitigo	pazo	Vilarpandín, Sto. Estevo	Navia de Suarna	PSL 2-315
Navia de Suarna	castelo	Proba Navia, Sta. M ^a Madanela	Naviade Suarna	FLP 1-257
San Cidre	Sto. Isidro, casa	Neda, Sta. María	Neda	TPL 333
Broño	casa	Broño, S. Martiño	Negreira	TPL 99
Reiboo	ruínas casa	Liñaio, S. Martiño	Negreira	TPL 318 PDG 274
Chancela	pazo	Logrosa, Sta. Baía	Negreira	TPL 156 PDG 273
Cotón	pazo	Negreira, S. Xíán	Negreira	TPL 149
Cabanela	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 102
Xallas de Embaixo	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 409
Liñares	casa desap.	Liñares, Sta. María	Neves, As	ITP 2-150
Barro	Barrolongo, casa torre	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-92
Fontán, A	casa desap.	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-151
Bocas	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-149
Cortegosa	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-150
Barreiro	casa	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-97
Costas, As	casa desap.	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-149
Medáns	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pazo, O	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pousa, A	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Mercede, A	quinta	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-94 PDG 259
Monterreal	Monreal, casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-98 PDG 257
Reguengo	casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-100 PDG 258
Raxoi	casa desap.	Vide, Sta. María	Neves, As	ITP 2-151
Balinfra, A	casa	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-98
Florida, A	Torres Blancas, restos pazo	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-96 PDG 213
Méndez	restos torre	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-99 PDG 215
Reboreda, A	casa desap., portalón	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-90
Touza, A	pazo	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-86 PDG 214
Abacial	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-80 PDG 216
Brito	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-82 PDG 218
Cadaval	Urzáiz, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-74 PDG 220
Cea	Granxa de Grolos, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-78 PDG 217

Pereira	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-84
Tarela, A	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-85
Acevedo	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Parada	restos pazo	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-92
Pedrafitas	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Lamelas	pazo	Priegue, S. Mamede	Nigrán	ITP 1-100 PDG 212
Pías	Arias, pazo	Ramalloa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-106 PDG 221
Robaleira, A	casa	Ramalloa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-108 PDG 219
Vilariño	casa	Ramalloa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-109
Viso, O	ruínas casa	Ramalloa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-104
Carballo	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 279
Pando e Villarín	casa grande	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 261
Roxais	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 253
Doncos	palacio	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-85 PDG 450
Doncos	castelo	Doncos, Santiago	Nogais, As	FLP 1-191
Su Excelencia	pazo	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-97
Noceda	casa fortaleza	Noceda, S. Xoán	Nogais, As	FLP 3-251 PDG 451
Chancia	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 287
Fontela	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 373
Inocencio	Río de Arriba, casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 387
Pombo	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 383
Trobo de Vilela	casa	Quintá, S. Pedro	Nogais, As	HCS 369
Casares, Os	Meneses, casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 391
Pardo	casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 241
Torés	ruínas castelo	Torés, S. Xoán	Nogais, As	FLP 1-143
Celeiros	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 343 PDG 593
Seara, A	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 344 PDG 592
Ponte Argalo	pazo	Argalo, Sta. María	Noia	TPL 300
Bergondo	pazo	Noia, S. Martiño	Noia	TPL 87
Bergondo de Arriba	restos casa	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 88
Chainza, A	pazo	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 156
Penad'Ouro	palacio	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 286
Oímbra	pazo	Oímbra, Sta. María	Oímbra	LPO 551
Dexo	casa desap.	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 158
Lorbé	torre	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 219 PDG 51
Ariño	pazo	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 62 PDG 52
Xaz	(Montoto), casa	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 410 PDG 53
Xaz	(Pardo de Andrade), pazo	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 412 PDG 54
Abella	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	PDG 62
Fontes	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	TPL 179 PDG 61
Coruxo	torres	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 148 PDG 58
Lóngora	pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 217 PDG 60
Montrove	do Río, pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 247 PDG 59
Casanova	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 118
Sarro	torre desap.?	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 352
Vilar de Nos	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 399
Buena Vista	casa	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 99
Miraflores	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	PDG 57
Oleiros	As Torres, pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 265 PDG 56
Pousada	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 305 PDG 55

Gándara	casa fortaleza desap.	Serantes, S. Xíán	Oleiros	TPL 187
Codeseda	pazo	Leira, Sta. María	Ordes	TPL 140 PDG 271
Bidueiro	casa	Ordes, Sta. María	Ordes	TPL 386 PDG 272
Parada	restos casa	Parada, Sta. Mariña	Ordes	TPL 279
Poulo	casa desap.?	Poulo, S. Xulián	Ordes	TPL 303
Couzadoiro	pazo	Couzadoiro, S. Cristovo	Ortigueira	TPL 151 PDG 6
Riomaior	pazo	Cuíña, Santiago	Ortigueira	PDG 8
Rasamontes	pazo	Espasante, S. Xoán	Ortigueira	PDG 9
Souto	pazo	Mera, Santiago	Ortigueira	TPL 368 PDG 7
Brandariz	pazo	Ortigueira, Sta. Marta	Ortigueira	TPL 94 PDG 10
Ribados Embaixo	casa desap.	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 320
Tristimil	casa desap.?	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 383
Casanova	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 125 PDG 580
Ramirás	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 147 PDG 581
Casar do Mato	pazo	Caldas, Santiago das	Ourense	LPO 127 PDG 583
Canedo	Reinoso, casa grande	Canedo, S. Miguel	Ourense	LPO 123 PDG 582
Ribadeneira	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 151 PDG 578
Souto de Rei	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 153 PDG 579
Deza	pazo	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 128 PDG 614
Varela de Limia	pazo, casa grande	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 160 PDG 612
Velle	pazo	Velle, Sta. Marta	Ourense	LPO 161 PDG 611
Eiroás, As	do Conde, pazo	Vinteín, Sta. Teresita	Ourense	LPO 131 PDG 585
Guizamonde	pazo	Vinteín, Sta. Teresita	Ourense	LPO 134 PDG 584
Ferreira de Bravos	torre desap.	Bravos, Santiago	Ourol	FLP 6-63
Xerdiz	torre desap.	Xerdiz, Sta. María	Ourol	FLP 4-111
Arcos	torre desap.	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 6-73
Miraz	pazo	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	PDG 358
Caboi	torre desap.	Caboi, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 4-127
Cela	torre desap.	Cela, Sta. María	Outeiro de Rei	FLP 6-139 PDG 353
Barreira	restos torre	Gaioso, Santiago	Outeiro de Rei	FLP 3-101
Guillar	torre desap.	Guillar, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 6-169
Gayoso	torre-pazo	Outeiro de Rei, S. Xoán	Outeiro de Rei	PSL 2-131 PDG 359
Abelleira	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-23
Mirapeixe	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-179 PDG 360
Outeiro Rei	casa forte	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 2-227
Felpás	casa forte	Rábade, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 3-77
Penelas	casa-torre desap.	Robra, S. Pedro Fiz	Outeiro de Rei	FLP 4-289
Sobrada de Aguiar	ruínas torre	Sobrada Aguiar, S ^{te} M ^ª Madanela	Outeiro de Rei	FLP 1-237 PDG 356
Guevara	pazo	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	PSL 2-135 PDG 355
Taboi	Bordón, torre	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 1-135 PDG 354
Barco	ruínas torre	Matasueiro, S. Lourenzo	Outes	TPL 79
Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	PDG 157
Serra de Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	TPL 360
Castro	casa-forte	Cís, S. Nicolao	Oza dos Ríos	PDG 116
Santa Cruz Mondoio	pazo	Mondoio, Sta. Cruz	Oza dos Ríos	TPL 344 PDG 113
Oza	fortaleza	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 273
Paio	pazo	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 284 PDG 115
Montecelo	casa	Viñas, S. Pantaleón	Pademe	TPL 247 PDG 76
Queiruga	Inquisición, pazo	Cruces, Sta. María	Padrón	TPL 310 PDG 294
Santa Cruz Granxa	pazo	Herbón, Sta. María	Padrón	TPL 343

Retén, A	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 317 PDG 295
Torre do Monte	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 376 PDG 293
EstramundiEmbaixo	Vinculeiro, pazo	Padrón, Santiago	Padrón	TPL 164
Pena da Merla	fortaleza desap.	Carteira, Sta. María	Palas de Rei	FLP 4-121
Campomaioir	Castro de Campomaioir, pazo	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	PDG 415
Curbián	castelo desap.	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 6-125
Ulloa	pazo e casa	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	PSL 1-222 PDG 414
Felpós	castelo desap.	Felpós, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 5-13
Filgueira	casa torre	Filgueira, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 6-145
Fontecuberta	Moreira, casa-torre	Fontecuberta, Sta. Mariña	Palas de Rei	FLP 5-69 PDG 412
Laia	pazo	Laia, S. Xoán	Palas de Rei	PSL 1-95 PDG 409
Meixide	pazo	Meixide, S. Pedro	Palas de Rei	PSL 1-175 PDG 413
Seixas, Castro das	castelo desap.	Merlán, S. Salvador	Palas de Rei	FLP 5-105
Ulloa	Rouco, torre	Palas de Rei, S. Tirso	Palas de Rei	FLP 5-141
Pambre	castelo	Pambre, S. Pedro	Palas de Rei	FLP 3-59 PSL 1-219
Chorexe	pazo	Pidre, Sta. María	Palas de Rei	PSL 1-63
Quindimil	torre	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	FLP 5-205 PSL 2-235 PDG 410
Vilar do Monte	pazo	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	PDG 411
Ramil	castelo desap.	Ramil, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 4-151
Marce	casa	Acedre, S. Romao	Pantón	HDP 23
Quitapesares	ruínas torre	Acedre, S. Romao	Pantón	FLP 4-233
Cicerón	casa	Atán, Sto. Estevo	Pantón	HDP 25
Escobar	Semande, casa	Cangas, S. Fiz	Pantón	HDP 49
Barrio	casa, pousa, pazo	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 53
Priorado	casa	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 51
Castillóns	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Ermida	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 63
Marce	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Regüengo	pazo	Castillón, S. Vicente	Pantón	PSL 2-243 HDP 65 PDG 511
Vila	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 69
Outeiro	casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 55
Suouteiro	Souteiro, casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 59
Casebio	casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 75
Masid	casa forte, casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 77
Peregrina	restos casa	Eiré, S. Miguel	Pantón	HDP 81
Boán	casa	Eiré, S. Xulián	Pantón	HDP 83
Ferreiroá	pazo	Eiré, S. Xulián	Pantón	PSL 1-71 HDP 85 PDG 512
Espasantes	do Conde, casa	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 89 PDG 514
Vilaxilde	casa grande	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 99
Ferreira	Masid, castelo	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 3-199 HDP 115
Goían	casa-torre	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 6-107 HDP 121 PDG 513
Mazás	casa	Ferreira, Sta. María	Pantón	HDP 127
Bastida	torre desap.	Mañente, S. Mamede	Pantón	FLP 5-63 HDP 129
Palmón	casa	Mato, Sto. Estevo	Pantón	HDP 135
Lama	casa	Moreda, S. Salvador	Pantón	HDP 139
Remesar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 147
Vila	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 141
Vilar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 143
Priorado	casa	Pombeiro, S. Vicente	Pantón	HDP 149
Serode	S. Xulián, casa rectoral	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 159

Tanquián	pousa, casa grande	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 161
Bastida	Abastida, casa	Toiriz, Santalla	Pantón	HDP 187
Pacio de Arriba	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 181
Pacio Vello Abaixo	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 179 PDG 510
Pazo	Valcárcel, casa grande	Toiriz, Sta. María	Pantón	PSL 2-301
Fontao	Torres de Valcárcel, casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 165
Lamelas	casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 167
Vilamelle	restos torre	Vilamelle, S. Cibro	Pantón	FLP 6-33
Lagariza	casa	Vilar de Ortelle, Santiago	Pantón	HDP 191
Suar	fortaleza desap.	Suar, S. Lourenzo	Paradela	FLP 5-132
Beleigán	fortaleza desap.	Adai, Sta. Mariña	Páramo, O	FLP 5-129
Gondrame	fortaleza desap.	Gondrame, S. Vicente	Páramo, O	FLP 5-130
Vilaxoanes	fortaleza desap.	Grallás, Sto. Estevo	Páramo, O	FLP 5-132
Neira	pazo	Neira, Sta. M ^a Madanela	Páramo, O	PSL 1-179
Familiar	casa do	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224
Mariscal	vestixios torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-223
Outeiro de Páramo	casa-torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 2-75
Piqueira	Granxa, pazo	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224
Barreira	vestixios torre	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-219
Mámoa	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229
Teixeiro	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229
Trebolle	fortaleza desap.	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-167
Cobadosa	castelo desap.	Aguarda, S. Martiño	Pastoriza, A	FLP 6-115
Mexía	casa	Liñares Sto. Estevo	Pedrafita Cebreiro	HCS 323
Barra	casa	Lousada, S. Vicente	Pedrafita Cebreiro	HCS 205
Pombo	casa	Louzarella, S. Xoán	Pedrafita Cebreiro	HCS 315
Pacios	casa-torre	Pacios, S. Lourenzo	Pedrafita Cebreiro	FLP 5-183
Regueiro	casa	Riocereixa, Sta. M ^a Madanela	Pedrafita Cebreiro	HCS 195
Armesto	castelo desap.	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Veiga de Forcas	torre	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Fontelo	casa	Zanfoga, S. Martiño	Pedrafita Cebreiro	HCS 201
Casa Blanca	casa	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 338 PDG 598
Lamela	casa torre	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 347 PDG 597
Bouzas	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 335 PDG 595
Casdemiro	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 340 PDG 594
Castadón	pazo	Prexigueiro, S. Salvador	Pereiro de Aguiar,O	LPO 341 PDG 596
Ansariz	pazo	Armental, S. Salvador	Peroxa, A	LPO 349
Láncara	pazo	Graíces, S. Vicente	Peroxa, A	LPO 367
Turbisquedo	pazo	Souto, S. Cristovo do	Peroxa, A	LPO 394 PDG 553
Cinconogueiras	pazo	Vilarrubín, S. Martiño	Peroxa, A	PDG 552
Souto	pazo	Vilarrubín, S. Martiño	Peroxa, A	LPO 389 PDG 551
Dos Casas	casa	Arca, Santaia	Pino, O	TPL 160
Picón, O	S. Fernando do Picón, casa	Arca, Santaia	Pino, O	TPL 295 PDG 291
Ferreiros	torre desap.	Ferreiros, S. Breixo	Pino, O	TPL 170 PDG 288
Ferreiros	pazo	Ferreiros, S. Mamede	Pino, O	TPL 168
Medín	pazo	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 234
Portouteiro	casa	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 303
Bermas	pazo	Pino, S. Vicenzo do	Pino, O	TPL 90
Piñeiro	casa desap.?	Pino, S. Vicenzo do	Pino, O	TPL 297
Reda	caserío	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 274 PDG 529

Vilariño	pazo	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 288 PDG 530
Freiría	casa-pazo	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 509
Paradela	casa e granxa	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 510 PDG 618
Barbeirón	pazo	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 501 PDG 620
Cobato, O	casa	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 504 PDG 621
San Lourenzo	casa e granxa	Somoza, S. Miguel	Pobra de Trives, A	LPO 518 PDG 619
Pobra do Caramiñal	casa grande	Pobra do C., Sta. Mª Antiga	Pobra do Caramiñal	TPL 309
Couto	pazo	Pobra do Deán, Santiago	Pobra do Caramiñal	TPL 151 PDG 163
Mercede	pazo	Postmarcos, Sto. Isidro	Pobra do Caramiñal	TPL 242 PDG 162
Xunqueiras	pazo	Xobre, Sta. María	Pobra do Caramiñal	TPL 416 PDG 164
Casal	pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 182
Gracia	Romai, pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 183
Caraño	torre	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-131
Olga de Abaixo	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140
Olga de Enriba	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140 PDG 369
Fondón	casa grande	Cirio, Sta. María	Pol	PDG 370
Teixeiro	Avogado, casa	Lea, S. Bartolomeu	Pol	PDG 371
Luaces	Outeiro, casa forte desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103
Luaces	castelo desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103
Pousadela	casa	Luaces, Sta. María	Pol	PDG 368
Trasín	castelo desap.	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 4-187
Mosteiro	torre desap.	Mosteiro, S. Salvador	Pol	FLP 4-201
Carballal	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Coruxeira, A	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-153
Picón	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Castro	casa desap.	Arcos, S. Breixo	Ponteareas	ITP 2-159
Areas	casa rectoral	Areas, Sta. María	Ponteareas	PDG 236
Porto Barreiro	pazo	Areas, Sta. María	Ponteareas	ITP 2-102 PDG 237
Picaraña, A	fortaleza desap.	Bugarín, Sta. Cristina	Ponteareas	ITP 2-157
Busqueiros	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Candeíndo	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Lavadouro	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Pousa, A	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-156
Puño	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-158
Sequeiros	casa	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-107
Cruz, A	casa	Fontenla, S. Mamede	Ponteareas	ITP 2-108
Faxáns	casa desap.	Guillade, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-156
Escribano, O	casa	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-114
Penadouro	casa desap.	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-156
Montealegre	casa desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-154
Moreira	pazo desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-157
Nogueira	castelo? desap.	Nogueira, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-156
Pías	casa rectoral	Pías, Sta. Mariña	Ponteareas	ITP 2-110 PDG 235
Cachadas, As	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-153
Canedos, Os	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-160
Pedra Pequena	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-159
Pombal, O	pazo	Tourón, Sta. María	Pontecaldelas	ITP 7-48
Cores	pazo	Cores, S. Martiño	Ponteceso	PCM 64 PDG 130
Gondomil	restos casa	Comre, Sto. Adrán	Ponteceso	TPL 190
Buitreira	casa torre	Langueirón, S. Xián	Ponteceso	TPL 100 PCM 64 PDG 134

Nemeño	casa grande	Nemeño, S. Tomé	Ponteceso	TPL 261 PCM 64
Rebordáns	pazo	Pazos, S. Salvador	Ponteceso	TPL 314 PCM 64
Tallo	restos torre	Tallo, Sto. André	Ponteceso	TPL 369 PCM 64
Ardabón	casa	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 60 PCM 64 PDG 132
Fonte	casa	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 176 PCM 64
Pombal	casa nova do	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	PCM 64
Sergude	casa grande	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 358 PCM 63 PDG 131
Soutomaioir	pazo	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	PDG 133
Cova, A	pazo	Pontecasures, S. Xulián	Pontecasures	ITP 3-116
Andrade	castelo	Nogueirosa, S. Cosme	Pontedeume	TPL 51
Pontedeume	torre	Pontedeume, Santiago	Pontedeume	TPL 302
Vilaodrid	castelo desap.	Xudán, Sta. M ^a Madanela	Pontenova, A	FLP 6-71
Vilaxe	pazo	Xudán, Sta. M ^a Madanela	Pontenova, A	PSL 1-235 PDG 338
Granxa, A	Granxa de Alba, casa	Alba, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-59
Bao	casa	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-60
Barragáns	casa desap.?	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Ferreiros	casa desap.	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Estribela	casa desap.	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Lourizán	casa	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-83
Pedra Lagarta	ruínas casa	Marcón, S. Miguel	Pontevedra	ITP 7-134
Mourente	casa-torre	Mourente, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-134
Castro-Montenegro	casa rúa Pasantería	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-112
García Flórez	casa rúa Sarmiento	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-114
Agulla	casa praza do Teucro, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Aldao	casa praza Herrería 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Alhóndiga	casa rúa D. Filiberto	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-90
Andrade1	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Andrade2	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Aranda	casa rúa Real	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-92
Baamonde	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Bandeira?	casa praza I. Armesto, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeito1	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeito2	casa praza da Estrela	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-96
Barbeito3	casa rúa Real, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Camba1	casa rúa Churruchaos, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Camba2	casa rúa Isabel II, 27	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Castro	casa rúa Sor Lucía	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Cru	casa praza Méndez Núñez	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-95
Eiriz?	casa rúa Charino, 24	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Figueroa	casa rúa Amargura, 6	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Gago1	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-104
Gago2	casa rúa Princesa, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibaizábal1	casa rúa Isabel II, 28	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibaizábal2	casa praza G ^a Riega, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibáñez	casa rúa P. Sarmiento, 42	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Lobeira	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Maceda	casa praza do Barón	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-108
Mariño?	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Meira	casa rúa Amargura, 16	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mendoza	casa rúa C. Boente, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117

Menelao	casa praza A. Fonseca	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Montenegro	casa praza Barón, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosquera1	casa rúa Naranjo, 3	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosquera2	casa praza Méndez Núñez, 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mugártegui	casa praza Mugártegui	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-98
Murga	casa rúa Real, 37	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ozores	casa rúa Tetuán, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Piñeiro	casa marqués Aranda, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Pontevedra	casa praza da Leña	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
San Román	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-100
Sierra	casa rúa C. Boente	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-94
Trabanca	casa praza Herrería, 9	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Valladares	casa praza do Teucro, 12	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Vera1	casa praza Méndez Núñez, 5	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Vera2	casa praza marqués Aranda, 14	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Carballeira	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-72
Miradores	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-67 PDG 191
Parda, A	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-75 PDG 192
Bouza Raxó	casa	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Gondar	pazo	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-62
Golpilleira	casa	Atios, Sta. Eulalia	Poriño, O	ITP 1-254
Mirabel	Mirabén, Cans, castelo desap.	Cans, Sto Estevo?	Poriño, O	ITP 2-156
Mosende	casa	Mosende, S. Xurxo	Poriño, O	ITP 1-254
Pontellas	casa	Pontellas, Santiago	Poriño, O	ITP 1-254
Ordóñez	casa	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-253
Quirós	casa	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-253
Ramirás	Vila do Adro, pazo desap.	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-254
Gándara, A	casa	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-118
Lantaño	fortaleza desap.	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-235
Outeiro, O	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-120 PDG 328
San Bieito	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-125
TorrePenelas	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-122
Peroxa, A	casa-torre	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-128
Souto Poio	pazo	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-132 PDG 327
Tras do Río	ruínas casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-235
Vilavedra	casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-136
Nebra	ruínas pazo	Nebra, Sta. María	Porto do Son	TPL 261
Castro Portomarín	casa-torre	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 5-41
Portomarín	templo-fortaleza	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 4-9
Souto	pazo	Freás, Sta. María	Punxín	LPO 280 PDG 569
Punxín	pazo	Punxín, Sta. María	Punxín	LPO 271 PDG 570
Pedra, A	casa	Leirado, S. Pedro	Quintela de Leirado	LPO 303
Castro de Ares	castelo desap.	Aguas Mestas, Santiago	Quiroga	FLP 6-165
Fisteus	torre, casa forte e fort. desap.	Fisteus, S. Mamede	Quiroga	FLP 4-221
Lamela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PSL 2-157 PDG 454
Ponte Rodela	pazo	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 456
Rodela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 455
Lor	castelo desap.	Quintá de Lor, Sta. María	Quiroga	FLP 6-7
Quiroga	Torrenovaes, ruínas castelo	Sequeiros, Sta. Mariña	Quiroga	FLP 1-283
Miraflores	casa-torre	Rábade, S. Vicenzo	Rábade	FLP 5-15 PSL 2-173 PDG 344

Torrecedeira	Corredor, pazo	Cedeira, Sto. André	Redondela	ITP 1-170 PDG 206
Torre Múzquiz	pazo desap.	Chapela, S. Fausto?	Redondela	ITP 1-195
Mañó	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Quintela	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Pousadouro	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-176 PDG 204
Prego de Montaos	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-189
Reboreda	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-188 PDG 203
Torre Agrelo	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-182 PDG 205
Alhóndiga	casa	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-194
Santa Teresa	pazo	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-190
Torre	torre	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-192
San Román	pazo	Saxamonde, S. Román	Redondela	ITP 1-194
Soutoxusto	casa	Viso, Sta. María do	Redondela	ITP 1-195
Araño	ruínas	Araño, Sta. Baia	Rianxo	TPL 60 PDG 165
Asadelos	casa	Asados, Sta. María	Rianxo	TPL 65 PDG 161
Brión	casa	Leiro, Sta. María	Rianxo	TPL 99 PDG 166
Rianxo	pazo	Rianxo, Sta. Comba	Rianxo	TPL 319
Quintás	pazo	Esposende, Santiago	Ribadavia	LPO 189 PDG 589
Casaldereito	pazo	Esposende, Sta. Mariña	Ribadavia	LPO 171 PDG 568
Carballo, O	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	LPO 168 PDG 590
Cuenga	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	PDG 591
Cedofeita	torre	Cedofeita, Sta. M ^a Madanela	Ribadeo	FLP 4-83 PSL 1-51 PDG 16
Folgozo	castelo desap.	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	FLP 3-92
Guimarán	pazo	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	PSL 2-139
Ribadeo	S. Damián, ruínas	Vilaselán, Sta. María do	Ribadeo	FLP 2-281
Quinta Longa	pazo	Vilausende, Santalla	Ribadeo	PDG 18
Barrantes	pazo	Barrantes, Sto. André	Ribadumia	ITP 3-138 PDG 184
Casal, O	pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-148
Pazo	Pazo do Monte, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-156
Quinteiro	Quinteiro da Cruz, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-144
Munilla	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-152
Outeiro	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-152
Pedreira, A	pazo	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-153
Sisán	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-150
Encosta	Bataneros, pazo	Ribas de Sil, S. Clodio	Ribas de Sil	PSL 2-79
Soutordei	torre desap.	Soutordei, Santiago	Ribas de Sil	FLP 4-211
Navallos	torre desap.	Navallos, S. Pedro	Ribeira de Piquín	FLP 6-85
Piquín	casa-torre desap.	Piquín, Santalla de	Ribeira de Piquín	FLP 6-81
Muxén	fortaleza desap.	Vaos, S. Xoán dos	Ribeira de Piquín	FLP 6-141
Meilán	vestixios torre	Meilán, Sta. Marta	Riotorto	FLP 4-55
Camba	casa-fortaleza	Camba, S. Xoán	Rodeiro	ITP 6-160 MHD 253
Agrosán	casa	Carboentes, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-170
Casa Nova	casa	Fafán, Santiago	Rodeiro	ITP 6-170
Outeiro	ruínas torre	Fafán, Santiago	Rodeiro	MHD 275
Trasulfé	pazo	Fafán, Santiago	Rodeiro	ITP 6-163 PDG 489 MHD 263
Guillar	casa-torre	Guillar, Sta. María	Rodeiro	ITP 6-170 MHD 281
Saa	casa grande	Pescoso, Sta. Mariña	Rodeiro	ITP 6-170
Vilar do Fondo	pazo desap.	Riobó, S. Miguel	Rodeiro	ITP 6-167 MHD 287
Salto	Vales, casa	Salto, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-168 MHD 291
Antequeira	pazo	Oín, Sta. María	Rois	TPL 55 PDG 292

Faramello	casa	Ribasar, Sta. Mariña	Rois	TPL 165
Fontei	casa grande	Rúa, Sto. Estevo	Rúa, A	LPO 530 PDG 624
Eiras	pazo	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 260 PDG 565
Sabariz	casa	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 277 PDG 566
Touza	casa grande	Navío, S. Fiz	S. Amaro	LPO 285 PDG 564
Noalla	pazo	Noalla, S. Salvador	S. Cibrao das Viñas	LPO 137 PDG 616
S. Cibrao	pazo	Viñas, S. Cibrao	S. Cibrao das Viñas	PDG 615
Vilaseco	pazo	Vilaseco, S. Miguel	S. Cristovo de Cea	LPO 291 PDG 545
Meirás	pazo	Meirás, S. Martiño	Sada	TPL 236 PDG 63
Mondego	casa	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 245
Trasín	pazo	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 379 PDG 64
Castro de Enriba	casa quinta	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 121 PDG 66
Castro de Samoedo	pazo	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 123 PDG 67
Santa María Sada	pazo	Sada, Sta. María	Sada	TPL 347 PDG 65
Budiño	pazo	Budiño, Sto. Estevo	Salceda de Caselas	ITP 1-256 PDG 234
Entenza	castelo desap.	Entenza, Stos. Xusto e Pastor	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Parderrubias	casa	Parderrubias, S. Tomé	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Picoña, A	pazo	Picoña, S. Martiño da	Salceda de Caselas	ITP 1-258 PDG 238
Aballe	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-264 PDG 240
Pegullal	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-270 PDG 239
Piñeiro, O	Bugallal, quinta	Alxén, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-116 PDG 249
Souto, O	casa	Arantei, S. Pedro	Salvaterra de Miño	ITP 2-118 PDG 255
Gabiñeira	casa	Cabreira, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-120 PDG 246
Inquisición	portalón	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-126 PDG 250
Petán	casa torre	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-122 PDG 252
Piñeiro, O	casa desap.	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-163
Fiolledo	quinta	Fiolledo, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-128 PDG 251
Martín	casa grande desap.	Fomelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Xesteira	casa desap.	Fomelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Currás	Muñoz, restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145 PDG 248
Leirado	restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-138
Pontillón	casa granxa non identificada	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145
Bugallal	casa desap.	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Lira	Avalle, torre	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-130 PDG 247
Luz, A	capela desap.?	Meder, Sto. Adrián	Salvaterra de Miño	ITP 2-152
Teáns	casa	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-142 PDG 254
Vacaría, A	casa desap.	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Pesqueiras	casa desap.	Pesqueiras, Sta. Mariña	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
San Mauro	pazo	Porto, S. Paulo	Salvaterra de Miño	ITP 2-134 PDG 256
Barreiras, As	pazo	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-139 PDG 253
Fillaboia, A	casa	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-125
Santa Cruz	Salvaterra, fortaleza	Salvaterra, S. Lourenzo	Salvaterra de Miño	ITP 2-146
Lusío	casa forte	Real, S. Cristovo do	Samos	FLP 3-181 PSL 1-113 PDG 449
Aián	Casa Mirada, pazo	Reiriz, Sto. Estevo	Samos	PSL 2-33
Lourido	casa-torre	Renche, Santiago	Samos	FLP 3-284
Toca	castelo desap.	Renche, Santiago	Samos	FLP 6-29
Souto Calvo	casa desap.?	Ferreira, S. Paio	San Sadurniño	TPL 369
Narahío	ruínas castelo	Narahío, Sta. María	San Sadurniño	TPL 259
San Sadurniño	pazo	San Sadurniño, Sta. M ^a Rosario	San Sadurniño	TPL 336 PDG 12
Penedo	pazo	Couso Limia, Sta. María	Sandías	LPO 451 PDG 636

Telleiro	pazo	Couso Limia, Sta. María	Sandiás	LPO 452 PDG 635
Espido	das Pegas, pazo	Sandiás, Sto. Estevo	Sandiás	LPO 445 PDG 634
Cícere de Embaixo	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 135 PDG 269
Cícere de Enriba	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 136
Randufe	torre	Santa Comba, S. Pedro	Santa Comba	TPL 312 PDG 270
Laraño	casa desap.?	Laraño, S. Martiño	Santiago	TPL 207
Lermo	casa	Santiago, S. Xoán Apóstolo	Santiago	TPL 213
Santa María Baraz.	pazo	Barazón, Sta. María	Santiso	TPL 345
Belmil	casa grande	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 83 PDG 387
Vilasoia	casa	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 402
Liñares	pazo	Liñares, Santiago	Santiso	TPL 216 PDG 384
Pousada	casa	Novela, Sta. María	Santiso	TPL 304
Outeiro	pazo	Pezobrés, Sto. Estevo	Santiso	TPL 272
Pena	casa	Santiso, Sta. María	Santiso	TPL 286 PDG 386
Mosteiro	pazo	Serantes, Santaia	Santiso	TPL 253
Reboredo	casa	Vimianzo, Sta. María	Santiso	TPL 315
Ribeiro	pazo	Visantóña, S. Xoán	Santiso	TPL 323
Vilar de Ferreiros	pazo	Visantóña, S. Xoán	Santiso	TPL 398 PDG 285
Sear	casa	Bordóns, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-176
Dorrón	pazo	Dorrón, S. Xoán	Sanxenxo	ITP 3-160
Maza	casa	Nantes, Sta. Baia	Sanxenxo	ITP 3-165
Aios	casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Lanzada, A	restos fortaleza	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-238
Moldes	Casal de Moldes, casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-237
Mourellos	casa desap.?	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Porta do Conde	pazo desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-240
Quintáns	casa	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-162
Maza	casa urbana desap.	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-241
Miraflores	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-166 PDG 181
Padriñán	do Vicerrei, pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-168 PDG 180
Patiño	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-170
Carballal	casa desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-240
Rebel-Pardo	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-172 PDG 178
Rebel-Patiño	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-174 PDG 179
Rouxique	pazo desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-237
Nocelo Pena	casa	Nocelo da Pena, S. Lourenzo	Sarreaus	LPO 447
Perros	casa-torre	Calvor, Sto. Estevo	Sarria	FLP 4-175 PSL 2-215 PDG 447
Infantes	castelo desap.	Castelo dos Infantes, Santiago	Sarria	FLP 2-71
Farbán	casa-torre	Farbán, Santiago	Sarria	FLP 5-119
Vilasante	pazo	Fontao, S. Martiño	Sarria	PDG 446
Froíán	restos casa forte	Froíán, S. Sadumiño	Sarria	FLP 2-193
Outeiro	casa-torre	Goíán, S. Miguel	Sarria	FLP 5-37
Barrio	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-221 PSL 1-39 PDG 445
Louseiro	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 6-167
Vilar	casa-torre desap.	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-199
Domiz	torre desap.	Meixente, S. Xulián	Sarria	FLP 5-99
Sarria	fortaleza	Sarria, O Salvador	Sarria	FLP 2-45
Sarria	casa-torre	Sarria, Sta. Mariña	Sarria	FLP 2-197
Tumbadoiro	pazo	Vilamaior, Sta. María	Sarria	FLP 4-280 PSL 1-215 PDG 448
Cortés	pazo	Diomondi, S. Paio	Saviñao, O	PSL 2-73 PDG 507

Arxeriz	pazo	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	PSL 2-25
Arxeriz	torre desap.	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	FLP 6-21
Candaira	restos torre-forte	Rebordaos, Santalla	Saviñao, O	FLP 1-273
Güimil	casa-torre	Segán, Sta. María	Saviñao, O	FLP 5-91 PDG 505
Vilelos	pazo	Vilelos, S. Martiño	Saviñao, O	PSL 2-311 PDG 506
Xuvencos	castelo desap.	Xuvencos, Santiago	Saviñao, O	FLP 5-193
Fares	pazo	Breira, Santiago	Silleda	ITP 6-171 PDG 461
Cervaña	casa desap.?	Cervaña, S. Salvador	Silleda	ITP 6-192 MHD 301
Chapa	casa	Chapa, S. Cibrao	Silleda	ITP 6-178 PDG 462
Cira	torre	Cira, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-174 PDG 457
Paizás	pazo	Cira, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-176 PDG 458 MHD 344
Cascaxide	pazo	Escuadro, S. Salvador	Silleda	ITP 6-179 PDG 464 MHD 344
Viña, A	pazo	Manduas, S. Tirso	Silleda	ITP 6-182 PDG 460 MHD 307
Costela	torre	Margaride, S. Fiz	Silleda	MHD 315
Marza	pazo	Oleiros, S. Miguel	Silleda	ITP 6-184 PDG 469 MHD 344
Carricobas	casa	Piñeiro, S. Xiao	Silleda	ITP 6-192 PDG 459 MHD 323
Rellas	casa	Rellas, S. Martiño	Silleda	ITP 6-187 PDG 463 MHD 344
Sestelo	casa	Siador, S. Miguel	Silleda	ITP 6-188 PDG 467 MHD 329
Campo, O	casa desap.	Silleda, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-192
Transfontao	pazo	Silleda, Sta. Baia	Silleda	ITP 6-190 PDG 466 MHD 335
Carballeda	casa	Taboada, Santiago	Silleda	ITP 6-192 PDG 468 MHD 344
Moreda	torre-pazo	Canaval, S. Pedro	Sober	FLP 6-75 PDG 522
Moreda	casa	Canaval, S. Pedro	Sober	PDG 523
Sober	castelo desap.	Proendos, Sta. María	Sober	FLP 1-243
Sober	ruínas pazo	Refoxo, Sto. Estevo	Sober	PDG 524
Ribas	pazo	Rosende, S. Miguel	Sober	PDG 526
Rosende	Señoritas, casa grande	Rosende, S. Miguel	Sober	PSL 2-267 PDG 525
Camareiro	ruínas casa	Cumbras, S. Xiao	Sobrado	TPL 107
Cumbras	casa	Cumbras, S. Xiao	Sobrado	TPL 155
Grixalba	casa desap.?	Grixalba, S. Xiao	Sobrado	TPL 194
Gado	casa	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 184 PDG 380
Guitiza	casa desap.?	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 196
Golmar	pazo	Roade, Sto. André	Sobrado	TPL 189
Enchousas	restos casa	Somozas, Santiago Seré das	Somozas, As	TPL 162
Castricán	fortaleza desap.	Soutomaioir, S. Salvador	Soutomaioir	ITP 1-195
Soutomaioir	castelo	Soutomaioir, S. Salvador	Soutomaioir	ITP 7-52
Taboada	fortaleza	Bembibre, S. Pedro	Taboada	FLP 1-225 PSL 1-173 PDG 490
Relás	pazo	Carballo, S. Tomé	Taboada	PSL 2-251
Perrelos	pazo	Castelo, Sta. María	Taboada	PSL 1-133 PDG 491
Nogueira	pazo	Cicillón, Santiago	Taboada	PSL 2-199
Vilar	casa fortaleza	Esperante, Santiago	Taboada	FLP 3-39 PSL 1-237 PDG 492
Sonán	fortaleza desap.	Insua, S. Salvador	Taboada	FLP 3-113
Moreda	casa-torre	Moreda, Sta. María	Taboada	FLP 3-193 PSL 2-187 PDG 493
S. Mamede	restos torre	Torre, S. Mamede da	Taboada	FLP 5-155
Torre Penela	pazo	Alongos, S. Martiño	Toén	LPO 157 PDG 609
Pereirña, A	pazo	Moreiras, S. Pedro	Toén	LPO 140 PDG 606
Abaixo	casa	Puga, S. Mamede	Toén	PDG 608
Olivar, O	pazo	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 139 PDG 605
Torre de Puga	pazo e torre	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 156 PDG 607
Cerca, A	restos pazo	Barrantes, S. Vicente	Tomíño	ITP 1-310

Inquisición	portalón	Forcadela, S. Pedro	Tomiño	ITP 1-301
Torre Goián	torre reconstruída	Goián, S. Cristovo	Tomiño	ITP 1-304 PDG 243
Tebra	torre	Tebra, Sta. María	Tomiño	ITP 1-306 PDG 242
Brosque, O	pazo	Tomiño, Sta. María	Tomiño	ITP 1-310
Ata	casa desap.	Capela, Sta. María da	Toques	TPL 66
Castenda	casa	Castenda, Sta. María	Tordoia	TPL 120
Andeade	pazo	Andeade, Santiago	Touro	TPL 50 PDG 302
Rosende	pazo	Calvos Socamiño, S. Martiño	Touro	PDG 300
Dioño	casa grande	Cornado, Santiso	Touro	TPL 159 PDG 304
San Cristovo	casa	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 334
Souto	pazo desap.?	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 367
Mínce	ruínas pazo	Prevediños, Santiago	Touro	TPL 243 PDG 303
Loureiros	pazo desap.?	Quión, S. Fiz	Touro	TPL 221
Pibidal, O	casa	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-111
Terrafeita	casa-torre	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-109 PDG 31
Lestrove	ruínas torres	Benza, S. Pedro	Trazo	TPL 215
Campo	casa	Campo, S. Xoán do	Trazo	TPL 109
Vilacoba	pazo	Restande, Sta. María	Trazo	TPL 393 PDG 278
Vilamid	casa	Vilouchada, S. Vicente	Trazo	TPL 396
Oa	casa	Xavestre, S. Cristovo	Trazo	TPL 264 PDG 439
Pereiras, As	casa torre	Balsa, S. Breixo da	Triacastela	HCS 349
Quiroga	casa	Cancelo, S. Cristovo	Triacastela	HCS 221
Cela de Meizarán	casa	Lamas de Biduedo, Sto. Isidro	Triacastela	HCS 343
Sola	casa	Toldaos, S. Salvador	Triacastela	HCS 237
Eirexa	casa	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 361
López	casa abandonada	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 365
Triacastela	castelo desap.	Triacastela, Santiago	Triacastela	FLP 5-101
Pacios	casa	Vilavella, Sta. María	Triacastela	HCS 333
Bouzavalada	pazo	Areas, Sta. Mariña	Tui	ITP 1-302 PDG 244
Arcos	portalón	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-299 BLT 369
San Xosé	S. Xosé de Vista Alegre, pazo	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-290 BLT 355 PDG 245
Arba?	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 169
Arines	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 144
Asilo	labra reutilizada	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 99
Cabral	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 327
Casa Negra	casa rúa Tyde	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 155
Castañón	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 271
Correa	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-278 BLT 337
Crusat	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 269
Deán	casa praza Consistorio	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 285
Figueroa	casa praza da Armada	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-284 BLT 137
Gil?	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 293
Ibáñez	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 171
Marquina	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITO 1-287 BLT 331
Oseira	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-287 BLT 263
Ozores	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-281 BLT 313
Parcero	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 175
Pilar	Oliveira, pazo rúa Casal Aboy	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 342
Quiroga	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 150
Salgado	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 193

Sarmiento	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-280 BLT 299
Tavares	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 185
Valdecasas	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 287
Buxán	restos	Buxán, Santiago	Val de Dubra	TPL 101
Rial	casa	Rial, S. Vicente	Val de Dubra	TPL 319
Recaré	torre	Recaré, S. Xiao	Valadouro, O	FLP 6-155 PDG 19
Vilanova Cabaleiros	fortaleza desap.	Recaré, S. Xiao?	Valadouro, O	FLP 4-101
Cendemil	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 4-285
Gradaille	casa-torre	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-53 PSL 1-79 PDG 17
Valadouro	casa-torre desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-51
Valdetires	casa desap.?	Meirás, S. Vicente	Valdoviño	TPL 384
Mamela	casa desap.	Pantín, Santiago	Valdoviño	TPL 232
Riva	pazo	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 324
Timiraos	casa	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 375 PDG 3
Vilaboa	pazo	Vilaboa, S. Vicente	Valdoviño	PDG 2
Vilarrube	pazo	Vilarrube, S. Martiño	Valdoviño	TPL 401 PDG 1
Muñoz	casa desap.	Campaña, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-241
Torre, A	casa	Campaña, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-178
Magariños	pazo	Setecoros, S. Salvador	Valga	ITP 3-180
Cima de Vila	casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-183
Raxoi	Neira, casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-179
Pedrafitas	casa desap.	Xanza, Sta. María	Valga	ITP 3-241
Vista Alegre	pazo	Ponte Ulla, Sta. Mª Madanela	Vedra	TPL 408 PDG 296
Costa	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	PDG 298
Guimaráns	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	TPL 195 PDG 297
Ortigueira	pazo	Ribadulla, Sta. Cruz	Vedra	TPL 267 PDG 299
Ximonde	pazo	Sarandón, S. Miguel	Vedra	TPL 413
Ribeira	pazo desap.	Sarandón, S. Pedro	Vedra	TPL 322
Paizás	casa	Trobe, Sto. André	Vedra	PDG 301
Bazán de Carollos	casa desap.?	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 83
Marzán de Embaixo	pazo	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 234
Fradelo	casa grande	Fradelo, S. Vicenzo	Viana do Bolo	LPO 490 PDG 642
Grixoa	pazo	Grixoa, S. Pedro	Viana do Bolo	LPO 492 PDG 640
Umoso	casa grande	Quintela de Umoso, Pai Eterno	Viana do Bolo	LPO 495 PDG 643
Punxeiro	casa grande	Viana do Bolo, Sta. María	Viana do Bolo	LPO 498 PDG 641
Barreiro	casa desap.	Alcabre, Sta. Baia	Vigo	ITP 1-70
Guiance	casa desap.	Bouzas, S. Miguel	Vigo	ITP 1-58
Castrelos	Quiñones de León, pazo	Castrelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-20 PDG 211
Falcón	pazo desap.	Castrelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-56
Acevedo	pazo desap.	Coia, S. Martiño	Vigo	ITP 1-55
Gándara, A	casa desap.	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-69
Molanes	pazo	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-28
Santhomé	Busteu, Pastora, pazo	Freixeiro, S. Torné	Vigo	ITP 1-14 PDG 207
Casal	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-70
Rivera	pazo rehabilitado	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-64 PDG 208
Sabaxáns	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-69
Núñez	pazo desap.	Lavadores, Sta. Cristina?	Vigo	ITP 1-62
Beirán	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Matamá	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Grades, As	restos casa	Oia, S. Miguel	Vigo	ITP 1-32

Miraflores	pazo desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-57
Montes	casa desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-60
Raposeira, A	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-38 PDG 210
San Roque	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-34 PDG 209
Teis	fortaleza desap.	Teis, S. Salvador	Vigo	ITP 1-70
Valadares	restos castelo	Valadares, Sto. André	Vigo	ITP 1-66
Arias Taboada	casa rúa Abeleira Menéndez	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-42
Arines	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-44
Ceta	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-46
Fuente Pita	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
López Araújo	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-48
Méndez Sotomayor	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-49
Pazos Figueroa	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-50
Pereira Castro	casa praza da Constitución	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-53
Piñeiro, O	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-61
Pulguiña, A	fortaleza desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
S. Sebastián	capela desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-69
Saavedra	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-68
Fontearcada	casa	Arnego, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-53 PDG 402 MHD 347
Caxide	casa desap.	Besexos, S. Fiz	Vila de Cruces	ITP 6-70
Bodaño	casa non localizada	Bodaño, S. Mamede	Vila de Cruces	ITP 6-70
Castro	Brandariz, Vilar, restos casa	Brandariz, S. Miguel	Vila de Cruces	ITP 6-56 PDG 404 MHD 353
Alcobre	fortaleza desap.	Camanzo, S. Salvador	Vila de Cruces	ITP 6-70
Altamira	casa	Cumeiro, S. Pedro	Vila de Cruces	ITP 6-58 PDG 406 MHD 359
Duxame	casa torre	Duxame, S. Iguel	Vila de Cruces	ITP 6-60 PDG 400
Algara	pazo	Gres, Santiago de	Vila de Cruces	ITP 6-62 PDG 407 MHD 363
Loño	Bdez. de Castro, casa	Loño, S. Mamede	Vila de Cruces	ITP 6-65 PDG 401
Abraldes	casa	Losón, S. Pedro	Vila de Cruces	MHD 381
Merza	Reboredo, casa e torre	Merza, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 MHD 369
Pedroso	casa	Oirós, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 PDG 408 MHD 373
Mouras	casa	Ollares, Sta. María	Vila de Cruces	PDG 403
Porras Raíndo	condes de Tumes, casa	Piloño, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-66 PDG 405 MHD 377
Sabrexo	pazo-torre	Sabrexo, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70
Magarella	Lanzós, casa	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-227
Torre	torre-pazo	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-228
Rectoral	casa	Vilaboa, S. Martiño	Vilaboa	ITP 1-228
Golpelleira	pazo	Arealonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-205
Trabanca	Trabanca da Pedra, ruínas	Arealonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Vista Alegre	palacio	Arealonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-199 PDG 167
Laxe, A	pazo	Arelonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-212
Bamio, O	torre desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Canabal	casa desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Miadelo	torre desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Freixeiro	restos pazo	Comazo, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-208
Fontecarmoa	pazo reconstruído	Fontecarmoa, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Agromao	casa-torre desap.	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Rubiáns	pazo	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-186 PDG 170
Sobradelo	pazo desap.	Sobradelo, S. Salvador	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Pardiñas	pazo-torre	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-209 PDG 169
Rial, O	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-191

Sobrán	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-195 PDG 168
Meire	pazo	Belesar, S. Martiño	Vilalba	PSL 2-165 PDG 333
Codesido	casa-torre	Codesido, S. Martiño	Vilalba	FLP 4-271 PDG 332
Bodán	pazo	Costa, S. Simón da	Vilalba	PDG 330
Pude	torre	Costa, S. Simón da	Vilalba	FLP 5-33 PDG 331
Goiriz	casa-torre	Goiriz, Santiago	Vilalba	FLP 5-169
Lanzós	restos torre	Lanzós, S. Martiño	Vilalba	FLP 5-123
Padronelo	Vilamartin, casa-torre	Rioaveso, S. Xurxo	Vilalba	FLP 5-173 PDG 335
Samarugo	casa forte	Samarugo, Santiago	Vilalba	FLP 2-97 PSL 1-161 PDG 329
Penas Corbeiras	pazo	Sancobade, Santiago	Vilalba	PSL 1-125 PDG 334
Vilaxoán	ruínas castelo	Santaballa, S. Pedro	Vilalba	FLP 2-107
Pedrouzos	casa-torre	Torre, Sta. María da	Vilalba	FLP 5-165
Vilalba	castelo	Vilalba, Sta. María	Vilalba	FLP 2-81
Orbán	couto redondo	Orbán, Sta. María	Vilamarín	LPO 375 PDG 549
Rego	pazo	Sobreira, S. Xoán	Vilamarín	LPO 382 PDG 546
Tamallancos	pazo	Tamallancos, Sta. María	Vilamarín	LPO 391 PDG 547
Vilamarín	pazo-fortaleza	Vilamarín, Santiago	Vilamarín	LPO 396 PDG 550
Arcos	pazo	Arcos, S. Lourenzo	Vilamarín	LPO 522 PDG 627
Amado	pazo	Amado, S. Clemente	Vilamartín	LPO 525 PDG 629
San Miguel	Miguez, casa grande	Outeiro, S. Miguel	Vilamartín	LPO 537 PDG 628
Camba	casa	Portela, S. Xulián	Vilamartín	PDG 626
Portela	casa grade	Portela, S. Xulián	Vilamartín	LPO 533 PDG 625
Colexial, O	torre	Andrés, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-218
Lobeira	fortaleza desap.	Andrés, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-245
Rúa Nova	pazo	Andrés, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-214 PDG 172
Cabido	casa	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-222
Fontán	Baión, pazo	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-220 PDG 173
Currás	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Miranda	torre	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-224 PDG 171
Vilamaior	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3244
Cores	torre desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Fragua	casa desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
San Fardán	restos torre	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Calogo	restos torre	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Cuadrante, O	casa	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-226
Viñas, As	casa grande desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
Xunqueira, A	casa desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-246
Outeiro	pazo	Parada Outeiro, Sta. Mª	Vilar de Santos	LPO 449 PDG 633
Conso	pazo	Conso, Santiago	Vilariño de Conso	LPO 473 PDG 639
Mormentelos	casa	Mormentelos, N.S do O	Vilariño de Conso	LPO 472 PDG 638
Zanfoga	casa	Armental, S. Martiño	Vilasantar	TPL 418
Fachal, O	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 165
Mende	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 238 PDG 373
San Salvador	casa	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 337
Seixo Viso	torre desap.?	Curtis, S. Vicenzo	Vilasantar	TPL 355
Opa	pazo desap.	Mezonzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 266
Vilaboa	casa desap.	Mezonzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 391 PDG 374
Présaras	pazo	Présaras, S. Pedro	Vilasantar	TPL 307
Ceán	casa	Bamiro, S. Amedio	Vimianzo	TPL 126 PCM 107 PDG 156
Berdoias	Lema, casa grande	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 84 PCM 104

Boallo	casa	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	PCM 105
Boallo	Lema, restos pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 90 PCM 104
Pedriña	pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 286
Calo	Fidalgo, restos casa	Calo, S. Xoán	Vimianzo	TPL 104 PCM 106
Basilio	casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	PCM 107
Ogas de Embaixo	Seixo, casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 264 PCM 106 PDG 153
Ogas de Enriba	casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 265 PCM 106
Paizás	Fiador, casa	Cambeda, S. Xoán	Vimianzo	TPL 276 PCM 106 PDG 155
Carantoña	ruínas pazo	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	TPL 112 PCM 108
Cova	casa	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	PCM 108
Penoubiña	casa	Camés, S. Cristovo	Vimianzo	TPL 291 PCM 108
Cereixo	torres	Cereixo, Santiago	Vimianzo	TPL 131 PCM 101 PDG 158
Vila Purificación	casa	Cereixo, Santiago	Vimianzo	PCM 108
Castromil	pazo	Salto, Sta. María	Vimianzo	PCM 107
Comareiro	ruínas torres	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 142 PCM 107
Serramo	casa desap.	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 361 PCM 107
Romarís	Rego, casa	Tines, Sta. Baia	Vimianzo	TPL 328 PCM 107
Calzada	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Osende	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Sandrexo	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Xora	pazo desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	TPL 415 PCM 107
Xora	casa desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Condesa	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	PCM 106
Gándara	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 187 PCM 106
Trasariz	pazo	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 378 PCM 96 PDG 159
Trasouteiro	pazo	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 381 PCM 99 PDG 154
Vimianzo	torre	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 405 PCM 95
Vista Alegre Casais	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 407 PCM 106
Covas	torre desap.	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 6-143
Grallal	pazo	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 4-247 PSL 1-83 PDG 13
Traba	pazo	Galdo, Sta. María	Viveiro	PSL 2-295
Landrove	torre desap.	Landrove, S. Xiao	Viveiro	FLP 4-171
Dutton	torre desap.	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 5-189
Viveiro	restos murallas	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 1-177
Miraz	vestixios torre	Miraz, S. Pedro	Xermade	FLP 5-57
Penadecra	castelo desap.	Momán, S. Mamede	Xermade	FLP 3-107
Roupar	torre	Roupar, S. Pedro Fiz	Xermade	FLP 5-57
Vilanova	casa	Armariz, S. Salvador	Xunqueira Ambía	LPO 243
Allo	torres	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 46 PCM 80 PDG 150
Xerme	casa	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 413 PCM 92
Bao	casa desap.	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Labarta	casa	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Lamas	casa desap.	Lamas, Sta. María	Zas	TPL 204 PCM 92
Edreiras	Hedreiras	Loroño, Santiago	Zas	TPL 162 PCM 90 PDG 151
Romelle	pazo	Loroño, Santiago	Zas	TPL 328 PCM 87 PDG 149
Follente	pazo	Mira, Sta. María	Zas	TPL 175 PCM 93 PDG 148
Muiño	Couto, casa	Muiño, S. Tirso	Zas	TPL 256 PCM 93 PDG 152
Daneiro	pazo	Pazos, S. Cremenzo	Zas	TPL 157 PCM 92 PDG 147
Esmoris	Torre, casa	Zas, Sto. André	Zas	PCM 92

INDICE PARROQUIAL

Nome	Outros nomes / tipo	Parroquia	Concello	Notas
Abadín	castelo e casa-torre desap.	Abadín, Sta. María	Abadín	FLP 3-171
Segade	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 354
Traspedra	casa	Abeancos, S. Cosme	Melide	TPL 382
Compostela	pazo desap.	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 143
Guillar	casa	Abeancos, S. Salvador	Melide	TPL 195
Borreiros	casa	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 93
Cañas	ruínas pazo	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 111
Loureiro	torre desap.	Abegondo, Santaia	Abegondo	TPL 221
Couto, O	casa	Abeleda, S. Paio	Castro Caldelas	LPO 506 PDG 617
Peñasco, O	pazo	Abella, Sto. Estevo	Frades	TPL 291
Marce	casa	Acedre, S. Romao	Pantón	HDP 23
Quitapesares	ruínas torre	Acedre, S. Romao	Pantón	FLP 4-233
Alcalde	casa grande	Adá, Sta. Baia	Chantada	PEF 75
Beleigán	fortaleza desap.	Adai, Sta. Mariña	Páramo, O	FLP 5-129
Adelán	torre	Adelán, Santiago	Alfoz	FLP 5-19 PSL 1-21 PDG 24
Cadeirido	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PSL 2-51 PDG 28
Escoura	pazo	Adelán, Santiago	Alfoz	PDG 26
Pazo	casa	Adelán, Santiago	Alfoz	FLP 5-27 PSL 2-209 PDG 25
Sandar	casa	Agrón, S. Lourenzo	Ames	TPL 342
Cobadosa	castelo desap.	Aguarda, S. Martiño	Pastoriza, A	FLP 6-115
Castro de Ares	castelo desap.	Aguas Mestas, Santiago	Quiroga	FLP 6-165
Ceraxe	casa	Aguasantas, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-132
Vista Real	Coucello, A Granxa, casa	Agudelo, S. Martiño	Barro	ITP 7-10
Horta	casa-torre	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-173 PSL 2-149
Pena Agüeira	fortaleza desap.	Agüeira, S. Xoán	Becerreá	FLP 6-119
Preguecido	pazo	Aguións, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-12 PDG 311
Aiazo	desap.	Aiazo, S. Pedro	Frades	TPL 70
Granxa, A	Granxa de Alba, casa	Alba, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-59
Albarellos	casa	Albarellos, Sta. María	Lalín	ITP 6-82
Fraga, A	Anguiano, casa torre	Albeos, S. Xoán	Crecente	ITP 2-74 PDG 268
Novás	casa desap.?	Albixoi, Sta. Mariña	Mesía	TPL 264
Barreiro	casa desap.	Alcabre, Sta. Baia	Vigo	ITP 1-70
Aldán	torre	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-214 PDG 197 HDM 113
Vistalegre	pazo	Aldán, S. Cibrán	Cangas	ITP 1-218 PDG 198 HDM 125
Carballo	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 279
Pando e Villarín	casa grande	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 261
Roxais	casa	Alence, Sta. Lucía da	Nogais, As	HCS 253
Allo	torres	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 46 PCM 80 PDG 150
Xeme	casa	Allo, S. Pedro do	Zas	TPL 413 PCM 92
Allonquina	torre	Allonca, Sta. María	Fonsagrada, A	FLP 1-279
Ombre	casa quinta	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 198 PDG 81
Vales	casa	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 385 PDG 82
Vigo Vidín	pazo	Almeiras, S. Xián	Culleredo	TPL 390 PDG 80
Torre Penela	pazo	Alongos, S. Martiño	Toén	LPO 157 PDG 609
Vilaestévez	torre desap.	Alto, S. Xoán do	Lugo	FLP 6-161
Piñeiro, O	Bugallal, quinta	Alxén, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-116 PDG 249
Amarante	castelo	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	FLP 1-151

Vilasi3n	casa grande	Amarante, S. Pedro Fiz	Antas de Ulla	PDG 420
Anafreita	restos torre	Anafreita, S. Pedro	Friol	FLP 3-127
Anceis	pazo	Anceis, S. Xo3n	Cambre	TPL 49 PDG 94
Drozo	pazo	Anceis, S. Xo3n	Cambre	TPL 161 PDG 93
Andavao	torre	Andavao, S. Marti3o	Boimorto	TPL 50
Andeade	pazo	Andeade, Santiago	Touro	TPL 50 PDG 302
Andeiro	pazo	Andeiro, S. Marti3o	Cambre	TPL 50 PDG 96
Colexial, O	torre	Andr3s, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-218
Lobeira	fortaleza desap.	Andr3s, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-245
R3a Nova	pazo	Andr3s, S. Lourenzo	Vilanova de Arousa	ITP 3-214 PDG 172
Carballal	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Coruxeira, A	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-153
Pic3n	casa desap.	Angoares, S. Pedro	Ponteareas	ITP 2-158
Fidalgo	casa	Anos, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
L3pez	casa	Anse3n, Santiago	Lal3n	ITP 6-158 MHD 99
Anse3n	torre desap.	Anse3n, Sta. Catarina	Corgo, O	FLP 2-67
Vilane	pazo	Antas, S. Xo3n	Antas de Ulla	PDG 416
Armental	pazo	Anxeles, Sta. Mar3a	Br3on	TPL 64
Li3eiro	pazo	Anxeles, Sta. Mar3a dos	Boimorto	TPL 217
Corbelle	casa	Anxeles, Sta. Mar3a dos	Melide	TPL 144 PDG 393
Teix3n	casa	Anxeles, Sta. Mar3a dos	Melide	TPL 375
Barrio	casa	Anzo, S. Xo3n	Lal3n	ITP 6-84 PDG 474 MHD 103
Golmar	casa	Anzo, S. Xo3n	Lal3n	ITP 6-83 PDG 475
Noguerol	casa	Anzo, S. Xo3n	Lal3n	ITP 6-158
Souto, O	casa	Arantei, S. Pedro	Salvaterra de Mi3o	ITP 2-118 PDG 255
Aranza	pazo	Aranza, Santiago	Baralla	PSL 1-31 PDG 438
Ara3o	ru3nas	Ara3o, Sta. Ba3a	Rianxo	TPL 60 PDG 165
Almu3a	quinta	Arbo, Sta. Mar3a	Arbo	ITP 2-12 PDG 264
Dos Casas	casa	Arca, Santa3a	Pino, O	TPL 160
Pic3n, O	S. Fernando do Pic3n, casa	Arca, Santa3a	Pino, O	TPL 295 PDG 291
Pumares	pazo	Arcill3, S. Pa3o	Cospeito	PDG 347
Pedreira, A	casa torre desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mari3a	Caldas de Reis	ITP 3-230
Sabar3s	casa desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mari3a	Caldas de Reis	ITP 3-230
Souto Mar3n	casa desap.	Arcos da Condesa, Sta. Mari3a	Caldas de Reis	ITP 3-227
Castro	casa desap.	Arcos, S. Breixo	Ponteareas	ITP 2-159
Arcos	pazo	Arcos, S. Lourenzo	Vilamart3n	LPO 522 PDG 627
Arcos	torre desap.	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 6-73
M3raz	pazo	Arcos, S. Pedro	Outeiro de Rei	PDG 358
Noveira	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
V3nculeiro	casa	Arcos, Santiago	Mazaricos	PCM 129
Deza	casa	Arcos, Sta. Mar3a	Chantada	PEF 86
Miralf3	pazo	Arcos, Sta. Mar3a	Chantada	PSL 2-169 PDG 495
Suatorre	ru3nas pazo	Arcos, Sta. Mar3a	Chantada	PDG 494 PEF 85
Gontade	casa-torre	Arda3a, Sta. Mar3a	Carballo	TPL 191 PDG 124
Golpelleira	pazo	Arealonga, Sta. Ba3a	Vilagarc3a Arousa	ITP 3-205
Trabanca	Trabanca da Pedra, ru3nas	Arealonga, Sta. Ba3a	Vilagarc3a Arousa	ITP 3-242
Vista Alegre	palacio	Arealonga, Sta. Ba3a	Vilagarc3a Arousa	ITP 3-199 PDG 167
Areas	casa rectoral	Areas, Sta. Mar3a	Ponteareas	PDG 236
Porto Barreiro	pazo	Areas, Sta. Mar3a	Ponteareas	ITP 2-102 PDG 237
Bouzavalada	pazo	Areas, Sta. Mari3a	Tui	ITP 1-302 PDG 244

Laxe, A	pazo	Arelonga, Sta. Baia	Vilagarcía Arousa	ITP 3-212
Lubre	casa	Ares, S. Xosé (Lubre)	Ares	TPL 222
Ponte Argalo	pazo	Argalo, Sta. María	Noia	TPL 300
Riazona	casa grande	Argozón, S. Vicente	Chantada	PEF 76
Vilanova	casa	Armariz, S. Salvador	Xunqueira Ambía	LPO 243
Zanfoga	casa	Armental, S. Martiño	Vilasantar	TPL 418
Ansariz	pazo	Armental, S. Salvador	Peroxa, A	LPO 349
Anzobre	casa	Armentón, S. Pedro	Arteixo	TPL 56 PDG 44
Listanco	pazo	Armeses, S. Miguel	Maside	LPO 265 PDG 548
Arnado	pazo	Arnado, S. Clemente	Vilamartín	LPO 525 PDG 629
Fontearcada	casa	Arnego, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-53 PDG 402 MHD 347
Casanova	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 125 PDG 580
Ramirás	pazo	Arrabaldo, Sta. Cruz	Ourense	LPO 147 PDG 581
Laxobre	casa desap.?	Arteixo, Santiago	Arteixo	TPL 208
Ermeade	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 163
Pallas, As	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 277 PDG 123
Vilardefrancos	pazo	Artes, S. Xurxo	Carballo	TPL 400 PDG 122
Traspenas	casa	Artoño, Santalla	Agolada	ITP 6-71 MHD 37
Asadelos	casa	Asados, Sta. María	Rianxo	TPL 65 PDG 161
Asma	casa grande	Asma, S. Fiz	Chantada	PDG 501 PEF 95
Asma	castelo desap.	Asma, S. Fiz	Chantada	FLP 3-7
Mosiños	casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 96
Tarrio de Cima	ruínas casa	Asma, S. Fiz	Chantada	PEF 94
Quinteliña	torre desap.	Asma, S. Salvador	Chantada	FLP 3-25
Boán	casa grande	Asma, Sta. Uxía	Chantada	PEF 80
Cavadiña, A	pazo	Astariz, Sta. María	Castro de Miño	LPO 164 PDG 600
Troncoso	do Conde, casa, pazo	Astariz, Sta. María	Castro de Miño	LPO 202 PDG 599
Cicerón	casa	Atán, Sto. Estevo	Pantón	HDP 25
Golpilleira	casa	Atios, Sta. Eulalia	Poriño, O	ITP 1-254
Augas Santas	pazo	Augas Santas, Sta. Mariña	Allariz	LPO 239
Corral	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 202
Fontexón	pazo	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 206
Portas	casa	Azúmara, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 209
Baamonde	casa forte desap.	Baamonde, Santiago	Begonte	FLP 2-121
Feijoo	Pallares, pazo, casa-torre	Baamorto, Sta. María	Monforte	PSL 2-105 PDG 528
Casal	pazo	Babío, Sta. Marta	Bergondo	TPL 115 PDG 73
Brandariz	Baiña, pazo	Baiña, S. Pedro da	Agolada	ITP 6-81 MHD 45
Bao	casa desap.	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Labarta	casa	Baio, Sta. María	Zas	PCM 92
Cabido	casa	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-222
Fontán	Baión, pazo	Baión, S. Xoán	Vilanova de Arousa	ITP 3-220 PDG 173
Ceta	pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-154
Correa	Salgado, pazo	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-150
Mendoza	casa do Deán	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-148
Monte Real	fortaleza	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-160
Salgado	casa	Baiona, Sta. María	Baiona	ITP 1-156
Balmonte	casa-torre	Balmonte, S. Salvador	Castro de Rei	FLP 2-185 PSL 1-35 CDR 214 PDG 363
Zacariade	casa	Balmonte, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 223
Pereiras, As	casa torre	Balsa, S. Breixo da	Triacastela	HCS 349
Ribeiro	casa	Baltar, Santiago	Melide	TPL 324

Bamio, O	torre desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Canabal	casa desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Miadelo	torre desap.	Bamio, S. Xens	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Ceán	casa	Bamiro, S. Amedio	Vimianzo	TPL 126 PCM 107 PDG 156
Banga	pazo	Banga, Sta. Baia	Carballiño, O	LPO 246 PDG 542
Barallobre	ruínas pazo	Barallobre, Santiago	Fene	TPL 76
Santa María Baraz.	pazo	Barazón, Sta. María	Santiso	TPL 345
Fachal, O	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 165
Mende	pazo	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 238 PDG 373
San Salvador	casa	Barbeito, S. Salvador	Vilasantar	TPL 337
Cores	casa	Barcala, S. Xoán	Baña, A	TPL 146 PDG 277
Barciademera	casa rectoral	Barcia de Mera, S. Martiño	Covelo, O	ITP 2-69 PDG 241
Fontela	vestixios casa-torre	Barcia, S. Miguel	Navia de Suarna	FLP 6-117
Barcia	pazo	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-87 MHD 109
Cambote	casa	Barcia, Sto. Estevo	Lalín	ITP 6-86
Lodeiro	pazo	Barón, S. Fiz do	Carballiño, O	LPO 267
Vilanova	Arroxo, pazo	Barra, Sta. María da	Coles	LPO 400 PDG 555
Capela, A	casa	Barral, N.S. das Neves	Castro de Miño	LPO 164 PDG 603
Cerca, A	restos pazo	Barrantes, S. Vicente	Tomíño	ITP 1-310
Barrantes	pazo	Barrantes, Sto. André	Ribadumia	ITP 3-138 PDG 184
Sobreda	torre	Barredo, Sto. André	Castroverde	FLP 6-69
Mato	pazo	Barreiro, S. Mamede	Melide	TPL 234
Gabiño	Telleiro, casa	Barreiros, S. Martiño	Gondomar	ITP 1-112
Freiría	casa-pazo	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 509
Paradela	casa e granxa	Barrio, S. Xoán	Pobra de Trives, A	LPO 510 PDG 618
Torre	casa	Barro, S. Breixo	Barro	ITP 7-12
Barro	casa grande	Barro, Sta. Mariña do	Baña, A	TPL 80 PDG 275
Seixo	pazo	Barxa, S. Xoán	Gudiña, A	LPO 475 PDG 644
Mendoza	Basadre, casa	Basadre, Sto. Estevo	Agolada	ITP 6-81
Bastida	torre desap.	Bastida, S. Miguel	Fonsagrada, A	FLP 5-63
Aguiar	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 229
Grandá	pazo	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 225
Pacio	casa	Bazar, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 230
Fermoso	Lamigueiro, pazo	Beade, Sta. María	Beade	LPO 178 PDG 586
Oxea	casa	Beade, Sta. María	Beade	LPO 183 PDG 587
Pateira, A	dos Monteiro, casa	Beade, Sta. María	Beade	LPO 185 PDG 588
Fontán	pazo	Beba, S. Xián	Mazaricos	PCM 128
Canedo	casa	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 110
Gundisal	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Herves	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	TPL 197
Reboredo	pazo	Beira, Sta. Mariña	Carral	PDG 99
Valladares	casa	Belesar, S. Bartolomeu	Chantada	PEF 100
Meire	pazo	Belesar, S. Martiño	Vilalba	PSL 2-165 PDG 333
Belmil	casa grande	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 83 PDG 387
Vilasoá	casa	Belmil, S. Pedro	Santiso	TPL 402
Ouriñ	casa-granxa	Beluso, Sta. María	Bueu	PDG 194 HDM 27
Taboada	fortaleza	Bembibre, S. Pedro	Taboada	FLP 1-225 PSL 1-173 PDG 490
Porto Bexán	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 238 PDG 362
Vilaríño	Cornide, casa-torre	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	FLP 5-79 CDR 231
Xardoal	casa	Bendia, Sto. André	Castro de Rei	CDR 242

Bendoiro	Bendoiro de Abaixo, pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-90 MHD 117
Calzada, A	pazo	Bendoiro, S. Miguel	Lalín	ITP 6-93 MHD 123
Benquerencia	torre desap.	Benquerencia, S. Pedro	Barreiros	FLP 5-153
Bentraces	pazo	Bentraces, S. Xoán	Barbadás	LPO 120 PDG 610
Lestrove	ruínas torres	Benza, S. Pedro	Trazo	TPL 215
Leiteiro	Pedriña, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Vacariza	casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Vista Alegre	Cándido, casa	Berdeogas, Santiago	Dumbria	PCM 116
Berdoias	Lema, casa grande	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 84 PCM 104
Boallo	casa	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	PCM 105
Boallo	Lema, restos pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 90 PCM 104
Pedriña	pazo	Berdoias, S. Pedro	Vimianzo	TPL 286
Bergondiño	casa-torre	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 85
Carrío	casa	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 114
Mariñán	pazo	Bergondo, S. Salvador	Bergondo	TPL 230 PDG 72
Bermés	dos Blanco, casa	Bermés, Sta. María	Lalín	ITP 6-158
Berredo	pazo	Berredo, Sta. Baía	Bola, A	LPO 297
Caxide	casa desap.	Besexos, S. Fiz	Vila de Cruces	ITP 6-70
Lanzós	torre	Betanzos, Santiago	Betanzos	TPL 205
Bidouredo	restos torre	Bidouredo, Santiago	Monterroso	FLP 4-145
Bodaño	casa non localizada	Bodaño, S. Mamede	Vila de Cruces	ITP 6-70
Outeiro Boente	pazo	Boente, Santiago	Arzúa	TPL 273
Boído	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 92
Filgueira	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 172
Vieite	casa	Boimorto, Santiago	Boimorto	TPL 387
Fonteneixe	pazo	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 178 PDG 160
Sandrenzo	pazo	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 342
Vimieiro	casa desap.?	Boiro, Sta. Baía	Boiro	TPL 407
Osorio	casa grande	Bolaño, Sta. Baía	Castroverde	PSL 2-207
Sear	casa	Bordóns, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-176
Borraxeiros	pazo	Borraxeiros, S. Cristovo	Agolada	ITP 6-74 PDG 399 MHD 51
Canedos	casa	Borriñans, S. Pedro	Cesuras	TPL 110
Guiance	casa desap.	Bouzas, S. Miguel	Vigo	ITP 1-58
Bóveda	pazo	Bóveda, S. Martiño	Bóveda	PSL 1-43 PDG 516
Coto Martín	casa	Bóveda, S. Paio	Amocoiro	LPO 360 PDG 575
Castro	Brandariz, Vilar, restos casa	Brandariz, S. Miguel	Vila de Cruces	ITP 6-56 PDG 404 MHD 353
Brandeso	pazo	Brandeso, S. Lourenzo	Arzúa	TPL 95 PDG 379
Moas	Brántega, casa	Brántega, S. Lourenzo	Agolada	MHD 65
Brates	pazo	Brates, S. Pedro	Boimorto	TPL 96
Ferreira de Bravos	torre desap.	Bravos, Santiago	Ourol	FLP 6-63
Fares	pazo	Breixa, Santiago	Silleda	ITP 6-171 PDG 461
Brexo	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 98 PDG 95
Corgo	casa grande	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 146
Lema	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 211
Roncesvalles	pazo	Brexo, S. Paio	Cambre	TPL 329
Fontefría	pazo	Bribes, S. Cibrán	Cambre	TPL 177
Asper	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	PEF 81
Eiriz	castelo	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-18
Eiriz	casa	Brigos, S. Salvador	Chantada	FLP 3-20 PEF 81
Altamira	restos fortaleza	Brión, S. Fins	Brión	TPL 47 PDG 281

Casal	pazo	Brión, S. Fins	Brión	PDG 285
Guldrís	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 196
Riazoas	casa	Brión, S. Fins	Brión	TPL 320
Trasouteiro	pazo	Brión, S. Fins	Brión	TPL 380 PDG 282
Broño	casa	Broño, S. Martiño	Negreira	TPL 99
Taxide	casa	Buazo, Sta. María	Boimorto	TPL 374
Buciños	torre desap.	Buciños, S. Miguel	Carballedo	FLP 4-231
Buciños	casa grande	Buciños, S. Miguel	Carballedo	PDG 509
Budíño	pazo	Budíño, Sto. Estevo	Salceda de Caselas	ITP 1-256 PDG 234
Casal	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-210 PDG 195 HDM 17
Castrelo	Cueva, casa	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-209 HDM 23
Santa Cruz	pazo	Bueu, S. Martiño	Bueu	ITP 1-204 PDG 196 HDM 35
Picaraña, A	fortaleza desap.	Bugarín, Sta. Cristina	Ponteareas	ITP 2-157
Burela	casa-torre desap.	Burela, Sta. María	Burela	FLP 4-155
Carrigueiros	casa forte	Burgo, S. Vicente do	Lugo	FLP 6-23 PDG 425
Barcala	casa grande	Burgo, Santiago do	Culleredo	TPL 77 PDG 77
Buxán	restos	Buxán, Santiago	Val de Dubra	TPL 101
Piñeiro	pazo	Caamouco, S. Vicente	Ares	TPL 296 PDG 36
Cabañas	casa grande	Cabanas, Sto. André	Cabanas	TPL 102 PDG 37
Cabildo	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 249 PDG 541
Mora	casa	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 270
Reboreda	pazo	Cabanelas, S. Xoán	Carballiño, O	LPO 273 PDG 540
Cabarcos	torre desap.	Cabarcos, S. Xulián	Barreiros	FLP 4-77
Cabeiras	casa	Cabeiras, S. Sebastián	Arbo	ITP 2-16
Caboi	torre desap.	Caboi, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 4-127
Gabiñeira	casa	Cabreira, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-120 PDG 246
Santa Mariña	pazo	Cabreiros, Sta. María	Corgo, O	PDG 428
Cadoalla	Rivas, casa-torre	Cadoalla, S. Pedro	Becereá	FLP 5-75 PSL 1-157
Caión	pazo	Caión, Sta. María do Socorro	Laracha	TPL 125 PDG 119
Abrales	Bayón, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-18
Barba	Barba-Figueroa, casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-19
Bendaña	casa-torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-227
Caldas	torre desap.	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-228
Castro	Castro-Caamaño casa rúa Real	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-18
Xilgadas, As	ruínas casa	Caldas de Reis, S. Tomé	Caldas de Reis	ITP 3-23
Casalnovio	pazo-torre	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-20 PDG 325
Curuxal, O	casa	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-24 PDG 324
Somonte	casa desap.	Caldas de Reis, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-230
Casar do Mato	pazo	Caldas, Santiago das	Ourense	LPO 127 PDG 583
Currás	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Miranda	torre	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3-224 PDG 171
Vilamaior	casa desap.	Caleiro, Sta. María	Vilanova de Arousa	ITP 3244
Callobre	pazo	Callobre, S. Xoán	Miño	TPL 106 PDG 41
Valiñas	Sobreira, casa	Callobre, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-15 PDG 312
Calo	Fidalgo, restos casa	Calo, S. Xoán	Vimianzo	TPL 104 PCM 106
Perros	casa-torre	Calvor, Sto. Estevo	Sarria	FLP 4-175 PSL 2-215 PDG 447
Orxal	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 271
Rosende	pazo	Calvos Sobrecamiño, S. Martiño	Arzúa	TPL 331
Rosende	pazo	Calvos Socamiño, S. Martiño	Touro	PDG 300
Tejada	Calvos, pazo	Calvos, Santiago	Bande	LPO 464

Alcobre	fortaleza desap.	Camanzo, S. Salvador	Vila de Cruces	ITP 6-70
Romeiras	casa	Camariñas, S. Xurxo	Camariñas	PCM 110
Camba	casa-fortaleza	Camba, S. Xoán	Rodeiro	ITP 6-160 MHD 253
Abraldes	casa rúa S. Roque	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Calzada, A	Bazán, parador	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-37
Fajardo	casa-torre praza do Rollo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-48
Fariña	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-44
Fefiñáns	pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-28 PDG 174
Fragua, A	torre desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Granxa, A	casa rúa Dozo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-55
Güimil	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Hospital Real	casa rúa Hospital	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-45
Izquierdo	casa desap.	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-231
Montesacro	S. Torné do Mar, pazo	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-40
Pazos, Os	casa-torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-54 PDG 175
San Saturnino	restos torre	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-232
Torrado	casa rúa Príncipe	Cambados, Sta. Mariña	Cambados	ITP 3-50
Basilio	casa	Cambada, S. Xoán	Vimianzo	PCM 107
Ogas de Embaixo	Seixo, casa	Cambada, S. Xoán	Vimianzo	TPL 264 PCM 106 PDG 153
Ogas de Enriba	casa	Cambada, S. Xoán	Vimianzo	TPL 265 PCM 106
Paizás	Fiador, casa	Cambada, S. Xoán	Vimianzo	TPL 276 PCM 106 PDG 155
Currelo	pazo, casa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 258 PDG 533
Mato	casa e granxa	Cameixa, S. Martiño	Boborás	LPO 252 PDG 532
Balinfra, A	casa	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-98
Florida, A	Torres Blancas, restos pazo	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-96 PDG 213
Méndez	restos torre	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-99 PDG 215
Reboreda, A	casa desap., portalón	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-90
Touza, A	pazo	Camos, Sta. Baía	Nigrán	ITP 1-86 PDG 214
Muñoz	casa desap.	Campana, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-241
Torre, A	casa	Campana, Sta. Cristina	Valga	ITP 3-178
Bao	casa	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-60
Barragáns	casa desap.?	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Ferreiros	casa desap.	Campañó, S. Pedro	Pontevedra	ITP 7-133
Ameixeiriñas	casa	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-27
Betarra	pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Formigueira	restos pazo	Campo, S. Miguel do	Campo Lameiro	ITP 7-132
Campo	casa-torre desap.	Campo, S. Xoán	Lugo	FLP 2-38
Campo	casa	Campo, S. Xoán do	Trazo	TPL 109
Santo Estevo	pazo	Campo, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 334
Capitán	casa	Camporamiro, Sta. María	Chantada	PEF 100
Roque	Cubano, casa	Camporamiro, Sta. María	Chantada	PEF 99
Campos	castelo desap.	Campos, S. Romao	Carballedo	FLP 6-11
Casal	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 117
Outeiro de Allares	casa	Campos, Sta. María	Melide	TPL 272
Señorito	Camposancos, casa	Camposancos, S. Cristovo	Lalín	ITP 6-95 PDG 471
Laxes	pazo	Camposo, Santiago	Corgo, O	PSL 2-161
Moreda	torre-pazo	Canaval, S. Pedro	Sober	FLP 6-75 PDG 522
Moreda	casa	Canaval, S. Pedro	Sober	PDG 523
Dumia	restos torre	Cancelada, S. Tomé	Cervantes	FLP 4-25
Quiroga	casa	Cancelo, S. Cristovo	Triacastela	HCS 221

Reda	caserio	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 274 PDG 529
Vilariño	pazo	Canda, S. Mamede	Piñor Cea	LPO 288 PDG 530
Barreiros	casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	PCM 67
Canduas	Romero, casa	Canduas, S. Martiño	Cabana	TPL 109 PCM 67 PDG 135
Canedo	Reinoso, casa grande	Canedo, S. Miguel	Ourense	LPO 123 PDG582
Escobar	Semande, casa	Cangas, S. Fiz	Pantón	HDP 49
Barrio	casa, pousa, pazo	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 53
Priorado	casa	Cangas, Santiago	Pantón	HDP 51
Mirabel	Mirabén, Cans, castelo desap.	Cans, Sto Estevo?	Porniño, O	ITP 2-156
Ata	casa desap.	Capela, Sta. María da	Toques	TPL 66
Carantoña	ruínas pazo	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	TPL 112 PCM 108
Cova	casa	Carantoña, S. Martiño	Vimianzo	PCM 108
Caraño	torre	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-131
Olga de Abaixo	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140
Olga de Enriba	casa grande	Caraño, S. Martiño	Pol	FLP 4-140 PDG 369
Braña, A	Vidales, casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-46
Paraños	casa	Carballedo, S. Miguel	Cotobade	ITP 7-133
Celeiros	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 343 PDG 593
Seara, A	pazo	Carballeira, S. Xosé	Nogueira Ramuín	LPO 344 PDG 592
Allegue	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfóz	PDG 21
Carballido	pazo	Carballido, S. Sebastián	Alfóz	PDG 20
Relás	pazo	Carballo, S. Tomé	Taboada	PSL 2-251
Fraga	pazo	Carballo, S. Xiao	Friol	PSL 2-123
Agrosán	casa	Carboentes, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-170
Pena, A	restos casa	Carmoega, S. Pedro	Agolada	ITP 6-76 MHD 69
Penoubiña	casa	Carnés, S. Cristovo	Vimianzo	TPL 291 PCM 108
Cha	casa	Carres, S. Vincenzo	Cesuras	TPL 156
Pena da Merla	fórtaleza desap.	Carteira, Sta. María	Palas de Rei	FLP 4-121
Cartelos	casa-torre	Cartelos, Sto. Estevo	Carballedo	FLP 3-51 PSL 2-63 PDG 508
Santiso	pazo	Casdenaia, Sta. María	Antas de Ulla	PDG 417
Sedor	pazo	Castañeda, Sta. María	Arzúa	TPL 353 PDG 382
Araújo	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Costa	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Inquisición	casa	Casteláns, Sto. Estevo	Covelo, O	ITP 2-68
Infantes	castelo desap.	Castelo dos Infantes, Santiago	Sarria	FLP 2-71
Perrelos	pazo	Castelo, Sta. María	Taboada	PSL 1-133 PDG 491
Castenda	casa	Castenda, Sta. María	Tordoia	TPL 120
Castillóns	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Ermida	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 63
Marce	torre desap.	Castillón, S. Vicente	Pantón	FLP 2-237
Regüengo	pazo	Castillón, S. Vicente	Pantón	PSL 2-243 HDP 65 PDG 511
Vila	casa	Castillón, S. Vicente	Pantón	HDP 69
Outeiro	casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 55
Suouteiro	Souteiro, casa	Castillón, Santiago	Pantón	HDP 59
Barca, A	Escribana, pazo	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-59
Quintáns, As	casa	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-60 PDG 176
Serantellos	pazo, colexio	Castrelo, Sta. Cruz	Cambados	ITP 3-56
Pazo	casa grande	Castrelo, Sta. María	Castrelo de Miño	LPO 187 PDG 604
Castrelos	Quiñones de León, pazo	Castrelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-20 PDG 211
Falcón	pazo desap.	Castrelos, Sta. María	Vigo	ITP 1-56

Santa Mariña	Torre Penela, pazo	Castro Amarante, Sta. Mariña	Antas de Ulla	PSL 1-189 PDG 418
Amarante	torre	Castro Amarante, Sto. Estevo	Antas de Ulla	FLP 1-155 PSL 1-27 PDG 419
Castro de Ouro	castelo	Castro de Ouro, S. Salvador do	Alfóz	FLP 3-117
Castro de Rei	fortaleza	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 2-201 CDR 193
Santomé	Samesugueiras, casa	Castro de Rei, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 247
Lago	casa	Castro, S. Sebastián	Mesía	TPL 202 PDG 372
Bañobre	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 75 PDG 39
Leiro	pazo	Castro, Sta. María	Miño	TPL 210
San Paio	pazo	Castro, Sta. María	Miño	PDG 40
Carballo	casa	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	PDG 630
Castro, O	pazo	Castro, Sta. María do	Barco Valdeorras	LPO 526 PDG 631
San Romao	castelo	Castro, Sto. André	Lugo	FLP 2-35
Castromaior	fortaleza desap.	Castromaior, S. Xoán	Abadín	FLP 6-39
Roxoa	ruínas pazo	Castromaior, S. Xoán	Abadín	PDG 336
Donfreán	pazo	Catasós, Santiago	Lalín	ITP 6-96 MHD 129
Quintela	Quiroga, casa	Catasós, Santiago	Lalín	MHD 135
Barral	casa desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Catoira	pazo desap.	Catoira, S. Miguel	Catoira	ITP 3-234
Cecebre	ruínas	Cecebre, S. Salvador	Cambre	TPL 126
Torrecedeira	Corredor, pazo	Cedeira, Sto. André	Redondela	ITP 1-170 PDG 206
Cedofeita	torre	Cedofeita, Sta. M ^a Madanela	Ribadeo	FLP 4-83 PSL 1-51 PDG 16
Saa	pazo	Cedrón, Santiago	Láncara	PDG 443
Carantoña	Lema, casa desap.	Cee, Sta. María	Cee	PCM 121
Cee	Cotón, pazo	Cee, Sta. María	Cee	TPL 127 PCM 119
Atín	pazo	Cela, S. Pedro	Mos	ITP 1-247
San Xulián Cela	Igrexa, pazo	Cela, S. Xulián	Cambre	TPL 339 PDG 89
Freande	torre	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 53
Placer, O	pazo	Cela, Sta. María	Bueu	ITP 1-227 HDM 43
Torre, A	casa	Cela, Sta. María	Bueu	HDM 57
Cela	torre desap.	Cela, Sta. María	Outeiro de Rei	FLP 6-139 PDG 353
Celas	torre	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 128 PDG 87
Celas	casa	Celas, Sta. María	Culleredo	TPL 129
Cellán	pazo	Cellán de Mosteiro, S. Pedro	Castroverde	FLP 6-147 PSL 2-289 PDG 434
Cello	Escribano, pazo	Cello, S. Martiño	Lalín	ITP 6-100 PDG 479 MHD 249
Borines	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-18
Casa Nova	Alemparte, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-20 PDG 261
Cequeliños	Gil e Puga, casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-24 PDG 263
Cigarreira,	casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-17
Mandelos	Ribeira, restos casa	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-26 PDG 262
Moreira	torre	Cequeliños, S. Miguel	Arbo	ITP 2-28 PDG 260
Lavandeiras	pazo	Cerceda, S. Martiño	Cerceda	TPL 207
Cerceda	torre	Cerceda, S. Pedro	Corgo, O	FLP 1-215
Cercio	pazo	Cercio, Santiago	Lalín	ITP 6-102 MHD 141
Cabenca	restos casa-pazo	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-132
Chamadoira	casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-34
Raposeiras	ruínas casa	Cerdedo, S. Xoán	Cerdedo	ITP 7-33
Souto	pazo	Cerdeiras, S. Pedro Fiz	Begonte	PSL 1-201 PDG 343
Cerdido	casa	Cerdido, S. Martiño	Cerdido	TPL 131
Cereixo	torres	Cereixo, Santiago	Vimianzo	TPL 131 PCM 101 PDG 158
Vila Purificación	casa	Cereixo, Santiago	Vimianzo	PCM 108

Cereo Vello	pazo	Cereo, Sta. María	Coristanco	TPL 133 PDG 144
Arixón	casa grande	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 62
Cerqueda	casa	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 134 PDG 129
Loroxo	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 219 PCM 61 PDG 128
Taraio	pazo	Cerqueda, S. Cristovo	Malpica	TPL 371 PDG 127
Ferreira	fortaleza desap.	Cervantes, S. Román	Cervantes	FLP 6-41
Cervaña	casa desap.?	Cervaña, S. Salvador	Silleda	ITP 6-192 MHD 301
Castroagude	restos casa forte	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	FLP 3-273
Cervela	Pereira, pazo	Cervela, S. Cristovo da	Incio, O	PSL 1-129
Fontao	castelo desap.	Cervo, Sta. María	Cervo	FLP 6-17
Agüeiros	pazo	Cespón, S. Vincenzo	Boiro	TPL 45
Cespón	restos	Cespón, S. Vincenzo	Boiro	TPL 135
Bosque	pazo	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	TPL 93 PCM 67
Miraflares	Vista Hermosa, casa	Cesullas, Sto. Estevo	Cabana	PCM 67
Cemadas	casa	Chaín, Sta. María	Gondomar	ITP 1-146
Mourisca, A	casa desap., portalón	Chaín, Sta. María	Gondomar	ITP 1-114
Arcos	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 1-95
Basán Grande	torre	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 6-87 PSL 2-39 PDG 503 PEF 98
Moures	torre desap.	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	FLP 3-11
Pousada	pazo	Chantada, Sta. Mariña	Chantada	PDG 502 PEF 98
Chapa	casa	Chapa, S. Cibrao	Silleda	ITP 6-178 PDG 462
Torre Múzquiz	pazo desap.	Chapela, S. Fausto?	Redondela	ITP 1-195
Cícere de Embaixo	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 135 PDG 269
Cícere de Enriba	casa	Cícere, S. Pedro	Santa Comba	TPL 136
Nogueira	pazo	Cicillón, Santiago	Taboada	PSL 2-199
Cira	torre	Cira, Sta. Baía	Silleda	ITP 6-174 PDG 457
Paizás	pazo	Cira, Sta. Baía	Silleda	ITP 6-176 PDG 458 MHD 344
Fondón	casa grande	Cirio, Sta. María	Pol	PDG 370
Castro	casa-forte	Cís, S. Nicolao	Oza dos Ríos	PDG 116
Magarella	Lanzós, casa	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-227
Torre	torre-pazo	Cobres, Sta. Cristina	Vilaboa	ITP 1-228
Monteagudo	ruínas pazo	Codeseda, S. Xurxo	Estrada, A	PDG 323
Codesido	casa-torre	Codesido, S. Martiño	Vilalba	FLP 4-271 PDG 332
Ardiz	casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 272
Coea	muralla desap.	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	FLP 4-21
Coea	Rey-Stolle, casa	Coea, S. Salvador	Castro de Rei	CDR 250
Acevedo	pazo desap.	Coia, S. Martiño	Vigo	ITP 1-55
Cruceiro, O	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 103
Inquisición	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 101
Rectoral	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	HDM 107
Retirosa, A	casa	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-225 PDG 201
Xistro, O	Entrambos Ríos, pazo	Coiro, S. Salvador	Cangas	ITP 1-222 PDG 200 HDM 97
Coirós	restos pazo	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 141
Espenuca	restos torre	Coirós, S. Xulián	Coirós	TPL 163
Conso	pazo	Conso, Santiago	Vilariño de Conso	LPO 473 PDG 639
Corcoesto	Collazo, restos casa	Corcoesto, S. Pedro	Cabana	TPL 145 PCM 67
Altamira	pazo	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 122
Castrexe	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Obregón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124
Sendón	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 124

Teixeira	casa	Corcubión, S. Marcos	Corcubión	PCM 123
Cores	pazo	Cores, S. Martiño	Ponteceso	PCM 64 PDG 130
Corgo	Valcárcel, pazo	Corgo, S. Xoán	Corgo, O	PSL 1-55 PDG 429
Gondomil	restos casa	Comre, Sto. Adrán	Ponteceso	TPL 190
Dioño	casa grande	Cornado, Santiso de	Touro	TPL 159 PDG 304
Freixeiro	restos pazo	Cornazo, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-208
Ferraces	Ferraces e Mirón, ruínas casa	Comeira, S. Cristovo	Baña, A	TPL 167 PDG 276
Comoces	pazo	Comoces, S. Martiño	Amoeiro	LPO 357 PDG 571
Martinga, A	pazo	Comoces, S. Martiño	Amoeiro	LPO 371 PDG 572
Gándara, A	casa desap.	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-69
Molanes	pazo	Coruxo, S. Salvador	Vigo	ITP 1-28
Granxa, A	casa	Corvillón, S. Amedio	Cambados	ITP 3-62
Inquisición	portalón	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-126 PDG 250
Petán	casa torre	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-122 PDG 252
Piñeiro, O	casa desap.	Corzans, S. Miguel	Salvaterra de Miño	ITP 2-163
Corzón	casa	Corzón, S. Cristovo	Mazaricos	PCM 129
Barreira	pazo	Cospeito, Sta. María	Cospeito	FLP 3-149
Bodán	pazo	Costa, S. Simón da	Vilalba	PDG 330
Pude	torre	Costa, S. Simón da	Vilalba	FLP 5-33 PDG 331
Fandiños	casa	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	PCM 112
Pasantes	Fidalgo, casa desap.	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	TPL 281 PCM 112
Santa Mariña Prado	Trillo, casa	Coucieiro, S. Pedro	Muxía	TPL 349 PCM 112
Penedo	pazo	Couso Limia, Sta. María	Sandiás	LPO 451 PDG 636
Telleiro	pazo	Couso Limia, Sta. María	Sandiás	LPO 452 PDG 635
Avelar, O	Avellal, restos casa	Couso, S. Cristovo	Gondomar	ITP 1-116
Maíndo	casa	Couso, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-17 PDG 305
Couzadoiro	pazo	Couzadoiro, S. Cristovo	Ortigueira	TPL 151 PDG 6
Covas	torre desap.	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 6-143
Grallal	pazo	Covas, S. Xoán	Viveiro	FLP 4-247 PSL 1-83 PDG 13
Traspenas	casa-torre	Covas, Santiago	Baralla	FLP 6-49
Arroxo	casa	Covelas, Sta. María	Blancos, Os	LPO 442
Fomelos	restos fortaleza	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-76
Lobariñas	casa grande desap.	Crecente, S. Pedro	Crecente	ITP 2-148
Crendes	casa	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 152 PDG 104
Macenda	pazo	Crendes, S. Pedro	Abegondo	TPL 224 PDG 105
Busqueiros	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Candeíndo	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Lavadouro	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-153
Pousa, A	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-156
Puño	casa desap.	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-158
Sequeiros	casa	Cristiñade, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-107
Queiruga	Inquisición, pazo	Cruces, Sta. María	Padrón	TPL 310 PDG 294
Cruzul	casa-torre desap.	Cruzul, S. Martiño	Becerreá	FLP 5-75
Baleira	vestixios torre	Cubilledo, Santiago	Baleira	FLP 6-45
Ribadeneira	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 151 PDG 578
Souto de Rei	pazo	Cudeiro, S. Pedro	Ourense	LPO 153 PDG 579
Riomaioir	pazo	Cuñia, Santiago	Ortigueira	PDG 8
Culleredo	Pino, pazo	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 154 PDG 86
Ferrer	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 85
Lembeye	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 83

San Fernando	casa	Culleredo, Sto. Estevo	Culleredo	PDG 84
Cerca	pazo	Cullergondo, Sta. María	Abegondo	TPL 130 PDG 110
Cumbras	casa-torre	Cumbras, S. Martiño	Monterroso	FLP 4-191 PSL 1-59 PDG 422
Camareiro	ruínas casa	Cumbras, S. Xiao	Sobrado	TPL 107
Cumbras	casa	Cumbras, S. Xiao	Sobrado	TPL 155
Altamira	casa	Cumeiro, S. Pedro	Vila de Cruces	ITP 6-58 PDG 406 MHD 359
Recarei	casa	Curantes, S. Miguel	Estrada, A	ITP 6-19 PDG 315
Campomaior	Castro de Campomaior, pazo	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	PDG 415
Curbián	castelo desap.	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 6-125
Ulloa	pazo e casa	Curbián, S. Martiño	Palas de Rei	PSL 1-222 PDG 414
Seixo Viso	torre desap.?	Curtis, S. Vincenzo	Vilasantar	TPL 355
Santalla de Curtis	Casa do Pazo, casa	Curtis, Santaia	Curtis	TPL 350
Cutián	pazo desap.	Cutián, Sta. María	Cesuras	TPL 155
Darbo	fortaleza desap.	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
San Roque	Casa da Granxa, casa	Darbo, Sta. María	Cangas	ITP 1-227
Casebio	casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 75
Masid	casa forte, casa grande	Deade, S. Vicente	Pantón	HDP 77
Cores	torre desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Fragua	casa desap.	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
San Fardán	restos torre	Deiro, S. Miguel	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Dena	torres desap.	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-234
Seixiños	casa	Dena, Sta. Eulalia	Meaño	ITP 3-78
Dexo	casa desap.	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 158
Lorbé	torre	Dexo, Sta. Mariña	Oleiros	TPL 219 PDG 51
Cortés	pazo	Diamondi, S. Paio	Saviñao, O	PSL 2-73 PDG 507
Hermida	torres	Dodro, Sta. María	Dodro	PDG 289
Lestrove	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 214 PDG 290
Vigo	pazo	Dodro, Sta. María	Dodro	TPL 389
Remesil	casa	Dombodán, S. Cristovo	Arzúa	TPL 316
Acevedo	casa	Donas, Sta. Baia	Gondomar	ITP 1-146
Doncos	palacio	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-85 PDG 450
Doncos	castelo	Doncos, Santiago	Nogais, As	FLP 1-191
Su Excelencia	pazo	Doncos, Santiago	Nogais, As	PSL 2-97
Donís	Vilar de Donís, torre	Donís, S. Fiz	Cervantes	FLP 5-7 PDG 453
Donramiro	Filgueiroa, pazo	Donramiro, Sta. María	Lalín	ITP 6-104 PDG 483 MHD 147
Bergazos	pazo	Donsión, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-107 PDG 482 MHD 155
Dordaño	pazo desap.	Dordaño, Sta. María	Cesuras	TPL 160
Casaldoeiro	Casal de Eiro, casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 118
Porcelle	casa	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 302
Vilanova	pazo	Dormeá, S. Cristovo	Boimorto	TPL 397 PDG 377
Arillo	pazo	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 62 PDG 52
Xaz	(Montoto), casa	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 410 PDG 53
Xaz	(Pardo de Andrade), pazo	Dorneda, S. Martiño	Oleiros	TPL 412 PDG 54
Dorrón	pazo	Dorrón, S. Xoán	Sanxenxo	ITP 3-160
Canabal	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 383
Colexio	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 277 PDG 367
Seara, A	casa desap.	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 382
Señores	casa	Duancos, Sta. María	Castro de Rei	CDR 280
Hemedesuxo	casa	Duío, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 197 PCM 125
Iglesia	Igrexa, casa	Duío, S. Vincenzo	Fisterra	TPL 200 PCM 125

Castro	pazo	Dumbria, Sta. Baia	Dumbria	TPL 121 PCM 116
Duxame	casa torre	Duxame, S. Iguel	Vila de Cruces	ITP 6-60 PDG 400
Eidián	Lego, casa grande	Eidián, Santiago	Agolada	ITP 6-77 PDG 398 MHD 75
Eiras	pazo	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 260 PDG 565
Sabariz	casa	Eiras, Sta. Ouxea	S. Amaro	LPO 277 PDG 566
Peregrina	restos casa	Eiré, S. Miguel	Pantón	HDP 81
Boán	casa	Eiré, S. Xulián	Pantón	HDP 83
Ferreiroá	pazo	Eiré, S. Xulián	Pantón	PSL 1-71 HDP 85 PDG 512
Cuiña	casa grande	Eirón, S. Fins	Mazaricos	PCM 128
Casanova de Eiris	ruínas casa-fortaleza	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 119
Feáns	casa abandonada	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 167 PDG 49
Maceiras	casa desap.?	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 223
Palavea	restos casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 276
Pasaxe	pazo	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 281 PDG 50
Penarredonda	ruínas	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 288
Vedra	casa	Elviña, S. Vicenzo	Coruña, A	TPL 386
Gontón	casa	Encrobas, S. Román	Cerceda	TPL 192
Entenza	castelo desap.	Entenza, Stos. Xusto e Pastor	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Hermo, S. Fiz do	castelo desap.	Entrambasaugas, Santiago	Guntín	FLP 3-33
Cótar	casa grande	Entrecruces, S. Xens	Carballo	TPL 149
Represa	casa	Entrimo, Sta. Mª a Real	Entrimo	LPO 461
Silván	casa desap.	Erbebedo, S. Salvador	Coristanco	TPL 363
Cascaxide	pazo	Escuadro, S. Salvador	Silleda	ITP 6-179 PDG 464 MHD 344
Rasamontes	pazo	Espasante, S. Xoán	Ortigueira	PDG 9
Espasantes	do Conde, casa	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 89 PDG 514
Vilaxilde	casa grande	Espasantes, Sto. Estevo	Pantón	HDP 99
Carbedo	castelo desap.	Esperante, S. Pedro	Folgoso do Caurel	FLP 4-95
Vilar	casa fortaleza	Esperante, Santiago	Taboada	FLP 3-39 PSL 1-237 PDG 492
Laxe	Salgado, Señorito	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-239 PSL 1-103 PDG 424
Monterroso	castelo desap.	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-233
Podente	pazo	Esporiz, S. Miguel	Monterroso	FLP 3-241 PSL 2-231
Quintás	pazo	Esposende, Santiago	Ribadavia	LPO 189 PDG 589
Casaldereito	pazo	Esposende, Sta. Mariña	Ribadavia	LPO 171 PDG 568
San Paio	S. Paio de Figueroa, ruínas	Estrada, S. Paio da	Estrada, A	ITP 6-20 PDG 316
Casa Nova	casa	Fafián, Santiago	Rodeiro	ITP 6-170
Outeiro	ruínas torre	Fafián, Santiago	Rodeiro	MHD 275
Trasulfé	pazo	Fafián, Santiago	Rodeiro	ITP 6-163 PDG 489 MHD 263
San Cristovo	casa	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 334
Souto	pazo desap.?	Fao, Sta. Uxía	Touro	TPL 367
Farbán	casa-torre	Farbán, Santiago	Sarria	FLP 5-119
Vinculeiro	pazo	Feás, S. Pedro	Aranga	PDG 117
Felpós	castelo desap.	Felpós, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 5-13
Fente	ruínas torre	Fente, S. Martiño	Monterroso	FLP 1-261
Souto Calvo	casa desap.?	Ferreira, S. Paio	San Sadurniño	TPL 369
Ferreira	Masid, castelo	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 3-199 HDP 115
Goián	casa-torre	Ferreira, Sta. María	Pantón	FLP 6-107 HDP 121 PDG 513
Mazás	casa	Ferreira, Sta. María	Pantón	HDP 127
Sarandeses	casa	Ferreiroa, S. Pedro	Agolada	ITP 6-81
Ferreiros	torre desap.	Ferreiros, S. Breixo	Pino, O	TPL 170 PDG 288
Ferreiros	pazo	Ferreiros, S. Mamede	Pino, O	TPL 168

Tosende	restos torre	Ferroi, Santiago	Guntín	FLP 1-165
Figueroa	torre	Figueroa, S. Miguel	Abegondo	TPL 171 PDG 109
Figueroa	pazo	Figueroa, S. Paio	Arzúa	PDG 383
Filgueira de Traba	pazo	Filgueira de Traba, S. Miguel	Cesuras	TPL 173
Filgueira	casa torre	Filgueira, S. Tomé	Palas de Rei	FLP 6-145
Cardexia	pazo	Filgueira, Sta. María	Lalín	ITP 6-110 PDG 481 MHD 161
Fiolledo	quinta	Fiolledo, S. Paio	Salvaterra de Miño	ITP 2-128 PDG 251
Arxeriz	pazo	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	PSL 2-25
Arxeriz	torre desap.	Fión, S. Lourenzo	Saviñao, O	FLP 6-21
Peregrinos	hostal	Fisterra, Sta. María	Fisterra	PCM 125
Fisteus	torre, casa forte e fort. desap.	Fisteus, S. Mamede	Quiroga	FLP 4-221
Piñeiro	pazo	Folgosa, Sto. Estevo	Corgo, O	PSL 1-137
Folgoso	ruínas pazo	Folgoso, Sta. Dorotea	Abegondo	TPL 175
Figueiras	pazo	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 170 PDG 391
Tabeira	casa	Folladela, S. Pedro	Melide	TPL 369
Vilasante	pazo	Fontao, S. Martiño	Sarria	PDG 446
Fontecarmoa	pazo reconstruído	Fontecarmoa, S. Pedro	Vilagarcía Arousa	ITP 3-242
Fontecuberta	Moreira, casa-torre	Fontecuberta, Sta. Mariña	Palas de Rei	FLP 5-69 PDG 412
San Damián	pazo	Fontefría, Sta. Mariña	Amocero	LPO 384 PDG 573
Cruz, A	casa	Fontenla, S. Mamede	Ponteareas	ITP 2-108
Inquisición	portalón	Forcadela, S. Pedro	Tomíño	ITP 1-301
Baixo de Fomas	ruínas casa	Fomas, S. Cristovo	Chantada	PEF 87
Martín	casa grande desap.	Fomelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Xesteira	casa desap.	Fomelos, S. Xoán	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Espiñeira	castelo desap.	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-83
Marzán	casa-torre	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-127
Pillados?	casa	Foz, Santiago	Foz	FLP 6-129
Fradelo	casa grande	Fradelo, S. Vicenzo	Viana do Bolo	LPO 490 PDG 642
Casal	casa	Frades, S. Martiño	Frades	TPL 114
Cruces, As	casa	Fragas, Sta. Mariña	Campo Lameiro	ITP 7-28
Folgueira	Frairía, pazo	Frairía, Sta. María	Castroverde	PSL 2-292 PDG 431
Franco	ruínas torre	Franco, S. Salvador	Guntín	FLP 5-209
Boado	desap.	Franza, Santiago	Mugardos	TPL 90
Franza	torre desap.	Franza, Santiago	Mugardos	TPL 180
Souto	pazo	Freás, Sta. María	Punxín	LPO 280 PDG 569
Santhomé	Busteu, Pastora, pazo	Freixeiro, S. Tomé	Vigo	ITP 1-14 PDG 207
Parrochas, A	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-84
San Roque	casa	Freixo, S. Roque do	Crecente	ITP 2-78 PDG 267
Friol	torre	Friol, S. Xiao	Friol	FLP 2-133 PDG 351
Froián	restos casa forte	Froián, S. Sadumiño	Sarria	FLP 2-193
Furelos	pazo	Furelos, S. Xoán	Melide	TPL 184
Gaibor	pazo	Gaibor, S. Xiao	Begonte	PSL 2-127 PDG 342
Barreira	restos torre	Gaios, Santiago	Outeiro de Rei	FLP 3-101
Traba	pazo	Galdo, Sta. María	Viveiro	PSL 2-295
Galegos	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 186 PDG 279
San Martiño	pazo	Galegos, S. Martiño	Frades	TPL 336
Galegos	Blanco, restos casa	Galegos, S. Miguel	Lalín	ITP 6-112 PDG 470 MHD 249
Pazo de Abaixo	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-19
Pazo de Enriba	pazo	Galegos, Santiago	Navia de Suarna	PSL 2-29
Gaxate	casa	Gaxate, S. Pedro	Lama, A	ITP 7-133

Francos	casa	Goberno, S. Martiño	Castro de Rei	CDR 286
Bacelo, O	casa	Godos, Sta. María	Caldas de Reis	ITP 3-26
Torre Goián	torre reconstruída	Goián, S. Cristovo	Tomíño	ITP 1-304 PDG 243
Outeiro	casa-torre	Goián, S. Miguel	Sarria	FLP 5-37
Bailás	casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158 MHD 169
Casares	casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-115 MHD 165
Fidalgos	casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-158
García Sánchez	pazo	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-118 MHD 173
Teixeiro	Carragoso, casa	Goiás, S. Miguel	Lalín	ITP 6-116 MHD 177
Goiriz	casa-torre	Goiriz, Santiago	Vilalba	FLP 5-169
Golán	pazo	Golán, S. Xoán	Melide	TPL 188 PDG 389
Gondollín	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 190
Lago?	casa	Gondollín, S. Martiño	Melide	PDG 390
Lourés	pazo	Gondollín, S. Martiño	Melide	TPL 222
Aspera	casa	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-146 PDG 225
Gondomar	Sarmiento, do Conde, pazo	Gondomar, S. Bieito	Gondomar	ITP 1-118 PDG 229
Gondrame	fortaleza desap.	Gondrame, S. Vicente	Páramo, O	FLP 5-130
Quintá, A	casa-granxa	Grade, S. Vicente da	Chantada	PEF 84
Láncara	pazo	Graíces, S. Vicente	Peroxa, A	LPO 367
Vilaxoanes	fortaleza desap.	Grallás, Sto. Estevo	Páramo, O	FLP 5-132
Cernada	pazo	Graña, Sta. M ^a Madanela	Abadín	PDG 337
Algara	pazo	Gres, Santiago de	Vila de Cruces	ITP 6-62 PDG 407 MHD 363
Grixalba	casa desap.?	Grixalba, S. Xiao	Sobrado	TPL 194
Grixoa	pazo	Grixoa, S. Pedro	Viana do Bolo	LPO 492 PDG 640
Atafona, A	casa rectoral	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-76
Sineiro, O	pazo	Grove, S. Martiño do	Grove, O	ITP 3-74 PDG 177
Balea	pazo desap.	Grove, S. Vicente do	Grove, O	ITP 3-234
Faxáns	casa desap.	Guillade, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-156
Guillar	torre desap.	Guillar, S. Martiño	Outeiro de Rei	FLP 6-169
Guillar	casa-torre	Guillar, Sta. María	Rodeiro	ITP 6-170 MHD 281
Guimarei	fortaleza desap.	Guimarei, S. Tomé	Baralla	FLP 6-101
Guimarei	Casa da Eirexa, pazo	Guimarei, S. Tomé	Baralla	PSL 1-91
Badía	casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 319
Guimarei	ruínas torre	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-23 PDG 317
Xerlís	ruínas casa	Guimarei, S. Xiao	Estrada, A	ITP 6-27 PDG 318
Baldomir	pazo	Guisamo, Sta. María	Bergondo	TPL 71 PDG 74
Escribano, O	casa	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-114
Penadouro	casa desap.	Guláns, S. Xulián	Ponteareas	ITP 2-156
Santa Cruz Granxa	pazo	Herbón, Sta. María	Padrón	TPL 343
Abacial	casa rectoral	Hío, Sto. André	Cangas	ITP 1-226 PDG 199
Outeiro	pazo	Hío, Sto. André	Cangas	HDM 131
Hombreiro	torre	Hombreiro, S. Martiño	Lugo	FLP 2-20 PSL 1-87
Dompiñor	casa-torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 5-197 PSL 1-67 PDG 519
Incio	torre	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	FLP 4-47
Quiroga	casa grande	Hospital, S. Pedro Fiz do	Incio, O	PSL 2-239
Lamela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PSL 2-157 PDG 454
Ponte Rodela	pazo	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 456
Rodela	casa grande	Hospital, S. Salvador	Quiroga	PDG 455
Sonán	fortaleza desap.	Insua, S. Salvador	Taboada	FLP 3-113
Abella	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	PDG 62

Fontes	pazo	Iñás, S. Xorxe	Oleiros	TPL 179 PDG 61
Retén, A	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 317 PDG 295
Torre do Monte	pazo	Iria Flavia, Sta. María	Padrón	TPL 376 PDG 293
Labio	fortaleza desap.	Labio, S. Pedro	Lugo	FLP 5-53
Escourido	pazo-torre desap.	Labrada, S. Pedro da	Abadín	FLP 6-9
Carrocide	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-59 PDG 22
Rizal	pazo	Lagoa, S. Vicente da	Alfoz	PSL 2-259 PDG 23
Belote	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 4-267
Camarasa	pazo	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	PDG 339
Guitiriz	casa forte desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 2-128
Lagostelle	torre desap.	Lagostelle, S. Xoán	Guitiriz	FLP 6-171
Laia	pazo	Laia, S. Xoán	Palas de Rei	PSL 1-95 PDG 409
Tarrió	pazo	Laño, S. Xián	Dodro	TPL 372
Laiosa	Edra, fortaleza	Laiosa, S. Martiño	Incio, O	FLP 3-223 PSL 2-89 PDG 521
Lalín	torre e fortaleza desap.	Lalín, Sta. M ^a das Dores	Lalín	ITP 6-159
Contreras	casa	Lama, S. Salvador	Lama, A	ITP 7-32
Cela de Meizarán	casa	Lamas de Biduedo, Sto. Isidro	Triacastela	HCS 343
Lamas de Campos	restos torre	Lamas de Campos, S. Roque	Fonsagrada, A	FLP 6-131
Toxeiriña	casa	Lamas, Sta. Cruz	Moraña	ITP 7-24 PDG 326
Lamas	casa desap.	Lamas, Sta. María	Zas	TPL 204 PCM 92
Casa Blanca	casa	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 338 PDG 598
Lamela	casa torre	Lamela, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 347 PDG 597
Goíáns	torre	Lampón, Santiago	Boiro	TPL 192
Láncara	casa-torre	Láncara, S. Pedro	Láncara	FLP 3-267 PSL 1-99 PDG 442
Landrove	torre desap.	Landrove, S. Xiao	Viveiro	FLP 4-171
Buitreira	casa torre	Langueirón, S. Xián	Ponteceso	TPL 100 PCM 64 PDG 134
Gándara, A	casa	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-118
Lantaño	fortaleza desap.	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-235
Outeiro, O	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-120 PDG 328
San Bieito	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-125
TorrePenelas	pazo	Lantaño, S. Pedro	Portas	ITP 3-122
Lanzós	restos torre	Lanzós, S. Martiño	Vilalba	FLP 5-123
Laraño	casa desap.?	Laraño, S. Martiño	Santiago	TPL 207
Mosende	pazo	Larín, Sto. Estevo	Arteixo	TPL 253 PDG 46
Casal	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-70
Rivera	pazo rehabilitado	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-64 PDG 208
Sabaxáns	casa desap.	Lavadores, Sta. Cristina	Vigo	ITP 1-69
Núñez	pazo desap.	Lavadores, Sta. Cristina?	Vigo	ITP 1-62
Laxas	pazo	Laxas, S. Xoán	Boborás	LPO 264 PDG 535
Arca	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 77
Fidalgo	ruínas casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 82
Taboada	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Vinteiros	casa	Laxe, S. Xoán	Chantada	PEF 78
Arco	casa	Laxe, Sta. M ^a da Atalaía	Laxe	PCM 69
Teixeiro	Avogado, casa	Lea, S. Bartolomeu	Pol	PDG 371
Pernes	casa	Leiloio, Sta. María	Malpica	TPL 294
Codesceda	pazo	Leira, Sta. María	Ordes	TPL 140 PDG 271
Pedra, A	casa	Leirado, S. Pedro	Quintela de Leirado	LPO 303
Currás	Muñoz, restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145 PDG 248
Leirado	restos casa	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-138

Pontillón	casa granxa non identificada	Leirado, S. Salvador	Salvaterra de Miño	ITP 2-145
Brión	casa	Leiro, Sta. María	Rianxo	TPL 99 PDG 166
Atalaia	torre desap.	Leis de Nernancos, S. Pedro	Muxia	PCM 114
Soelle	pazo	Leixa, S. Pedro	Ferrol, O	TPL 365
Magulán	ruínas casa	Lema, S. Pedro	Arzúa	TPL 225
Lemaio	casa	Lemaio, Sta. María	Laracha	TPL 212 PDG 120
Lens	pazo	Lens, S. Paio	Ames	TPL 212 PDG 286
Coruxo	torres	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 148 PDG 58
Lóngora	pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 217 PDG 60
Montrove	do Río, pazo	Liáns, Santaia	Oleiros	TPL 247 PDG 59
Pedrosa	pazo	Lieiro, Sta. María	Cervo	PSL 2-211
San Cibrao	fácho desap.	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 4-158
San Cibrao	vestixios castelo	Lieiro, Sta. María	Cervo	FLP 6-121
Lameiros	casa grande	Ligonde, Santiago	Monterroso	PSL 2-153
Cima de Vila	torre desap.	Lincora, S. Pedro	Chantada	FLP 6-151
Reiboo	ruínas casa	Liñaio, S. Martiño	Negreira	TPL 318 PDG 274
Mexia	casa	Liñares Sto. Estevo	Pedrafita Cebreiro	HCS 323
Liñares	pazo	Liñares, Santiago	Santiso	TPL 216 PDG 384
Liñares	casa desap.	Liñares, Sta. María	Neves, As	ITP 2-150
Bugallal	casa desap.	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Lira	Avalle, torre	Lira, S. Simón	Salvaterra de Miño	ITP 2-130 PDG 247
Agro García	casa	Lira, Sta. María	Camota	PCM 130
Curro	casa	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 456
Lobios	pazo	Lobios, S. Miguel	Lobios	LPO 458 PDG 637
Lombas	Ordax, casa	Loentía, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 289
Quiroga	Valcarce, casa	Loentía, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 308
Sisto	casa	Loentía, Sto. Estevo	Castro de Rei	CDR 309
Chancela	pazo	Logrosa, Sta. Baia	Negreira	TPL 156 PDG 273
Casal, O	pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-148
Pazo	Pazo do Monte, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-156
Quinteiro	Quinteiro da Cruz, pazo	Lois, S. Fins	Ribadumia	ITP 3-144
Loño	Bdez. de Castro, casa	Loño, S. Marnede	Vila de Cruces	ITP 6-65 PDG 401
Edreiras	Hedreiras	Loroño, Santiago	Zas	TPL 162 PCM 90 PDG 151
Romelle	pazo	Loroño, Santiago	Zas	TPL 328 PCM 87 PDG 149
Abrales	casa	Losón, S. Pedro	Vila de Cruces	MHD 381
Brenzos	casa	Losón, Sta. Baia	Lalín	ITP 6-158
Atín	pazo	Loureda, Sta. María	Arteixo	TPL 67 PDG 45
Loureda	pazo	Loureda, Sto. Estevo	Cesuras	TPL 221
Santoantoiño	pazo	Louredo, S. Salvador	Mos	ITP 1-251 PDG 232
Tovar	fortaleza	Lourenzá, S. Tomé	Lourenzá	FLP 2-177 PDG 30
Etribela	casa desap.	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Lourizán	casa	Lourizán, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-83
Barra	casa	Lousada, S. Vicente	Pedrafita Cebreiro	HCS 205
Lousada	casa-torre	Lousada, Sta. Eulalia	Guntín	FLP 5-47
Barrio	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-221 PSL 1-39 PDG 445
Louseiro	casa-torre	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 6-167
Vilar	casa-torre desap.	Louseiro, S. Martiño	Sarria	FLP 1-199
Pombo	casa	Louzarela, S. Xoán	Pedrafita Cebreiro	HCS 315
Luaces	Outeiro, casa forte desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103
Luaces	castelo desap?	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 6-103

Pousadela	casa	Luaces, Sta. María	Pol	PDG 368
Trasín	castelo desap.	Luaces, Sta. María	Pol	FLP 4-187
Armuño	pazo	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 64 PDG 71
Le	torre desap.	Lubre, S. Xoán	Bergondo	TPL 208
Orbán	Sangro, casa	Lugo, S. Pedro	Lugo	PSL 2-203
Pastoriza	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 283 PDG 106
San Tirso Mabeg.	pazo	Mabegondo, S. Tirso	Abegondo	TPL 338 PDG 112
Paraños	pazo	Maceda, S. Pedro	Melide	TPL 280
Madarnás	pazo	Madarnás, S. Tomé	Carballiño, O	LPO 268
Anzuxao	pazo	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-123 PDG 478 MHD 183
Escribano	casa	Madriñán, Sto. Adrao	Lalín	ITP 6-126 PDG 476
Mandaio	casa desap.?	Mandaio, S, Xíao	Cesuras	TPL 226
Mandiá	pazo	Mandiá, Sta. Uxía	Ferrol, O	TPL 226 PDG 34
Viña, A	pazo	Manduas, S. Tirso	Silleda	ITP 6-182 PDG 460 MHD 307
Maniños	pazo	Maniños, S. Salvador	Fene	TPL 228
Arias	Rozavales, casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	PDG 623
Pena, A	casa	Manzaneda, S. Martiño	Manzaneda	LPO 512 PDG 622
Bastida	torre desap.	Mañente, S. Mamede	Pantón	FLP 5-63 HDP 129
Baludío	ruínas casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-117
Fontán	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-144 230
Mendoza	pazo	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-136 PFG 231
Moldes	casa	Mañufe, S. Vicente	Gondomar	ITP 1-138 PDG 236
Pedra Lagarta	ruínas casa	Marcón, S. Miguel	Pontevedra	ITP 7-134
Costela	torre	Margaride, S. Fiz	Silleda	MHD 315
Raña, A	pazo desap.	Marín, S. Xíán	Marín	ITP 1-237
Priorado, O	casa desap.	Marín, Sta. María	Marín	ITP 1-236
Pousada	casa grande	Mariz, S. Martiño	Chantada	PEF 86
Maroxo	casa	Maroxo, Sta. María	Arzúa	TPL 232
Condomas, As	pazo	Maside, S. Tomé	Maside	LPO 255 PDG 543
Bo Aire	pazo	Masma, Sto. André	Mondoñedo	PDG 28
Gorrete	ruínas torre	Masma, Sto. André	Mondoñedo	FLP 4-115
Beirán	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Matamá	casa desap., capela	Matamá, S. Pedro	Vigo	ITP 1-69
Barco	ruínas torre	Matasueiro, S. Lourenzo	Outes	TPL 79
Abra de Abaixo	casa	Mato, S. Xillao	Chantada	PDG 504 PEF 82
Palmón	casa	Mato, Sto. Estevo	Pantón	HDP 135
Meaño	pazo	Meaño, S. Xoán	Meaño	ITP 3-80
Luz, A	capela desap.?	Meder, Sto. Adrián	Salvaterra de Miño	ITP 2-152
Medín	pazo	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 234
Portouteiro	casa	Medín, Sto. Estevo	Pino, O	TPL 303
Meilán	vestixios torre	Meilán, Sta. Marta	Riotorto	FLP 4-55
Meirama	pazo	Meirama, Sto. André	Cerdeza	TPL 235
Meirás	pazo	Meirás, S. Martiño	Sada	TPL 236 PDG 63
Valdetires	casa desap.?	Meirás, S. Vicente	Valdoviño	TPL 384
Bouza, A	granxa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Gondarei	Gondarei de Arriba, casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-91
Pomariño	casa	Meis, S. Martiño	Meis	ITP 3-86
Domiz	torre desap.	Meixente, S. Xulián	Sarria	FLP 5-99
Meixide	pazo	Meixide, S. Pedro	Palas de Rei	PSL 1-175 PDG 413
Bouzas	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 335 PDG 595

Casdemiro	pazo	Melias, Sta. María	Pereiro de Aguiar,O	LPO 340 PDG 594
Santa María Melide	pazo	Melide, Sta. María	Melide	TPL 346 PDG 396
Mens	torres	Mens, Santiago	Malpica	TPL 239 PCM 58
Souto	pazo	Mera, Santiago	Ortigueira	TPL 368 PDG 7
Meréns	casa pazo do conde	Meréns, S. Cibrán	Cortegada	LPO 301
Seixas, Castro das	castelo desap.	Merlán, S. Salvador	Palas de Rei	FLP 5-105
Eiriz	casa abandonada	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 97
Meixide Pequeno	casa grande	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 96
Merlán	torre desap.	Merlán, S. Tomé	Chantada	FLP 3-23
Perlada	casa	Merlán, S. Tomé	Chantada	PEF 97
Merza	Reboredo, casa e torre	Merza, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 MHD 369
Mesía	ruínas torre	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 242
Recelle	pazo	Mesía, S. Cristovo	Mesía	TPL 315
Opa	pazo desap.	Mezonzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 266
Vilaboa	casa desap.	Mezonzo, Sta. María	Vilasantar	TPL 391 PDG 374
Mezquita, A	pazo	Mezquita, S. Martiño	Mezquita, A	LPO 470 PDG 645
Garellas	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-133
Hermosende	casa	Millarada, S. Amedio	Forcarei	ITP 7-30
Milleirós	ruínas castelo	Milleirós, S. Xoán	Carballedo	FLP 4-215
Follente	pazo	Mira, Sta. María	Zas	TPL 175 PCM 93 PDG 148
Mirandela	pazo	Mirandela, Sto. André	Castroverde	PSL 2-177
Miraz	vestixios torre	Miraz, S. Pedro	Xermade	FLP 5-57
Miraz	torre	Miraz, Santiago	Friol	FLP 2-145 PSL 1-117 PDG 350
Rosal, O	pazo	Moaña, S. Martiño	Moaña	ITP 1-198 PDG 202
Queirís	casa desap?	Moar, Santaia	Frades	TPL 310
Moeche	restos fortaleza	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 244
Rañal	pazo	Moeche, S. Xurxo	Moeche	TPL 313
San Fiz	pazo	Mogor, Sta. María	Mañón	TPL 335
Moimenta	pazo desap.	Moimenta, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Tizón	Moldes, pazo	Moldes, S. Mamede	Boborás	LPO 282 PDG 534
Mirce	restos pazo	Moldes, S. Martiño	Melide	TPL 243
Penadredra	castelo desap.	Momán, S. Mamede	Xermade	FLP 3-107
Escobeiro	Troncoso, torre desap.	Mondariz, Sta. Baia	Mondariz	ITP 2-149
Mondego	casa	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 245
Trasin	pazo	Mondego, S. Xián	Sada	TPL 379 PDG 64
Santa Cruz Mondoí	pazo	Mondoí, Sta. Cruz	Oza dos Ríos	TPL 344 PDG 113
Luaces	casa	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PSL 1-109
Mondoñedo	torre vella	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	FLP 2-205
Santo Isidro	pazo	Mondoñedo, N.S.Remedios	Mondoñedo	PDG 29
Vilacendoi	restos torre	Mondoñedo, S. Martiño	Foz	FLP 5-89
Mondríz	Ancado, pazo	Mondríz, Santiago	Castro de Rei	PSL 1-121 CDR 313
Pacio	Perejón, casa señorial	Mondríz, Santiago	Castro de Rei	CDR 310 PDG 364
Sanxurxo	casa	Mondríz, Santiago	Castro de Rei	CDR 321
Bascuas	ruínas torre	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 5-195
Couto da Pena	casa-torre desap.	Montecubeiro, S. Cibrao	Castroverde	FLP 4-73
Viso	torre	Montemaior, Sta. Mª Madanela	Laracha	TPL 407
Vilaúde	torre desap.	Mor, S. Pedro	Alfóz	FLP 5-29
Serantes	(Bdez de Aldao), Labexo, casa	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113
Serantes	(Leira) pazo	Moraime, S. Xulián	Muxía	TPL 357 PCM 113 PDG 140
Buzaca	pazo	Moraña, S. Lourenzo	Moraña	ITP 7-20

Cornes	casa-torre	Morcelle, S. Xulián	Becerreá	FLP 2-93
Lama	casa	Moreda, S. Salvador	Pantón	HDP 139
Moreda	casa-torre	Moreda, Sta. María	Taboada	FLP 3-193 PSL 2-187 PDG 493
Montealegre	casa desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-154
Moreira	pazo desap.	Moreira, S. Martiño	Ponteareas	ITP 2-157
Pereiriña, A	pazo	Moreiras, S. Pedro	Toén	LPO 140 PDG 606
Mormentelos	casa	Mormentelos, N.S do O	Vilariño de Conso	LPO 472 PDG 638
Aldao	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	PDG 69
Fiobre	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 173
Moruxo	pazo	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 251 PDG 70
Moruxo	casa	Moruxo, S. Vicente	Bergondo	TPL 250 PDG 68
Arroxica Arrois	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 335
Lexos	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 328
Reboleiras	casa desap.	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 342
Texeda	casa	Mos, S. Xiao	Castro de Rei	CDR 340
Mos	palacio	Mos, Sta. Eulalia	Mos	ITP 1-248 PDG 233
Mosende	casa	Mosende, S. Xurxo	Porriño, O	ITP 1-254
Mosteiro	torre desap.	Mosteiro, S. Salvador	Pol	FLP 4-201
Mota	fortaleza	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-169
Quintela	torre desap.	Mota, Sto. Estevo da	Guntín	FLP 1-161
Carballal, O	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-38
Cuqueira	torre desap.	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-148
Cutiño	ruínas casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Paravedra	casa grande	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-22
Pombeiro, O	pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-32
Reguengo	casa	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-36
Sande	restos pazo	Mourentán, S. Cristovo	Arbo	ITP 2-41
Mourente	casa-torre	Mourente, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-134
Guerras, Os	casa	Mouricios, S. Cristovo	Chantada	PEF 77
Baño	casa	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 73 PDG 35
Mugardos	pazo	Mugardos, S. Xulián	Mugardos	TPL 255
Muiño	Couto, casa	Muiño, S. Tirso	Zas	TPL 256 PCM 93 PDG 152
Castelos	casa	Muniferral, S. Cristovo	Aranga	TPL 120 PDG 118
Boán	torre desap.	Muradelle, S. Paio	Chantada	FLP 3-20 PEF 83
Carvaxal	casa grande	Muradelle, S. Paio	Chantada	PEF 84
Muras	casa forte desap.	Muras, S. Pedro	Muras	FLP 3-95
Pena do Pazo	casa desap.	Muxía, Sta. María	Muxía	PCM 113
Aplazadoiro	Aplazadoiro, restos pazo	Nande, S. Simón	Laxe	TPL 58 PCM 77 PDG 139
Maza	casa	Nantes, Sta. Baia	Sanxenxo	ITP 3-165
Castro Anido	pazo desap.	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 121 PCM 67
Nantón	Casanova, pazo	Nantón, S. Pedro	Cabana	TPL 257 PCM 65 PDG 137
Narahío	ruínas castelo	Naraío, Sta. María	San Sadumiño	TPL 259
Navallos	torre desap.	Navallos, S. Pedro	Ribeira de Piquín	FLP 6-85
Touza	casa grande	Navío, S. Fiz	S. Amaro	LPO 285 PDG 564
Nebra	ruínas pazo	Nebra, Sta. María	Porto do Son	TPL 261
San Cidre	Sto. Isidro, casa	Neda, Sta. María	Neda	TPL 333
Cotón	pazo	Negreira, S. Xián	Negreira	TPL 149
Condomiña	Torre	Neira Rei, S. Miguel e SMartiño	Baralla	FLP 4-239
Neira	pazo	Neira, Sta. Mª Madanela	Páramo, O	PSL 1-179
Nemeño	casa grande	Nemeño, S. Torné	Ponteceso	TPL 261 PCM 64

Abacial	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-80 PDG 216
Brito	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-82 PDG 218
Cadaval	Urzáiz, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-74 PDG 220
Cea	Granxa de Grolos, pazo	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-78 PDG 217
Pereira	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-84
Tarela, A	casa	Nigrán, S. Fiz	Nigrán	ITP 1-85
Noalla	pazo	Noalla, S. Salvador	S. Cibrao das Viñas	LPO 137 PDG 616
Aios	casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Lanzada, A	restos fortaleza	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-238
Moldes	Casal de Moldes, casa desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-237
Mourellos	casa desap.?	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-236
Porta do Conde	pazo desap.	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-240
Quintáns	casa	Noalla, Sto. Estevo	Sanxenxo	ITP 3-162
Noceda	casa fortaleza	Noceda, S. Xoán	Nogais, As	FLP 3-251 PDG 451
Ferreiro	casa	Noceda, Sta. María	Lalín	ITP 6-129 MHD 249
Pardiñas	Golmar, pazo	Noceda, Sta. María	Lalín	ITP 6-127 PDG 480 MHD 187
Nocelo Pena	casa	Nocelo da Pena, S. Lourenzo	Sarreaus	LPO 447
López	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 100
Randolfé	casa abandonada	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Souto de Riba	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 103
Suárez	casa	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	PEF 102
Teixeiro	restos torre	Nogueira de Miño, Sta. María	Chantada	FLP 3-24 PEF 101
Rial	casa	Nogueira, S. Lourenzo	Meis	ITP 3-103
Nogueira	castelo? desap.	Nogueira, S. Salvador	Ponteareas	ITP 2-156
Piolla, A	casa	Nogueira, S. Tomé	Meis	ITP 3-97
Caticovas	casa-torre	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-88
Giimil	pazo desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Paiendes	casa desap.	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-235
Saleta, A	quinta	Nogueira, S. Vicente	Meis	ITP 3-92 PDG 190
Andrade	castelo	Nogueirosa, S. Cosme	Pontedeume	TPL 51
Bergondo	pazo	Noia, S. Martiño	Noia	TPL 87
Pereira	casa	Noicela, Sta. María	Carballo	TPL 293
Casanova	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 118
Sarro	torre desap.?	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 352
Vilar de Nos	pazo	Nos, S. Pedro	Oleiros	TPL 399
Pousada	casa	Novela, Sta. María	Santiso	TPL 304
Fontearcada	pazo, casa grande.	Novelúa, S. Cristovo	Monterroso	PSL 1-75 PDG 421
Chancia	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 287
Fontela	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 373
Inocencio	Río de Arriba, casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 387
Pombo	casa	Nullán, S. Cosmede	Nogais, As	HCS 383
Prin	casa	O, Sta. María do	Muxia	PCM 114
Bergondo de Arriba	restos casa	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 88
Chainza, A	pazo	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 156
Penad'Ouro	palacio	Obre, Sta. Mariña	Noia	TPL 286
Oca	pazo	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 629 PDG 309
Quiñones	casa	Oca, Sto. Estevo	Estrada, A	ITP 6-37
Fabeira	casa	Oeste, Sta. Baía	Catoira	ITP 3-66
Oeste	restos torres	Oeste, Sta. Baía	Catoira	ITP 3-68
Grades, As	restos casa	Oia, S. Miguel	Vigo	ITP 1-32

Oimbra	pazo	Oimbra, Sta. María	Oimbra	LPO 551
Antequeira	pazo	Oín, Sta. María	Rois	TPL 55 PDG 292
Fruzo	fortaleza	Oíns, S. Cosme	Arzúa	TPL 182 PDG 381
Pedroso	casa	Oirós, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70 PDG 408 MHD 373
Mota de Ois	ruínas castelo	Ois, Santiago	Coirós	TPL 254
Vilariño	Saa, casa	Olás de Vilariño, Sta. María	Merca, A	LPO 308
Marza	pazo	Oleiros, S. Miguel	Silleda	ITP 6-184 PDG 469 MHD 344
Buena Vista	casa	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 99
Miraflores	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	PDG 57
Oleiros	As Torres, pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 265 PDG 56
Pousada	pazo	Oleiros, Sta. María	Oleiros	TPL 305 PDG 55
Teáns	casa	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-142 PDG 254
Vacaría, A	casa desap.	Oleiros, Sta. María	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Mouras	casa	Ollares, Sta. María	Vila de Cruces	PDG 403
Armesto	pazo	Ons, Sta. María	Brión	PDG 283
Pardo	casa	Ons, Sta. María	Brión	PDG 280
Ulloa	casa	Orazo, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 310
Orbán	couto redondo	Orbán, Sta. María	Vilamarín	LPO 375 PDG 549
Orbazai	torre desap.	Orbazai, S. Miguel	Lugo	FLP 2-30
Bidueiro	casa	Ordes, Sta. María	Ordes	TPL 386 PDG 272
Reiverde	torre desap.?	Ordoeste, Sta. María	Baña, A	TPL 316
Quiñoá	casa	Orizón, Sta. Comba	Castro de Rei	CDR 345
Brandariz	pazo	Ortigueira, Sta. Marta	Ortigueira	TPL 94 PDG 10
Orto	pazo	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 268 PDG 102
Santa Ana	casa	Orto, S. Martiño	Abegondo	TPL 342 PDG 103
Bertamiráns	Granxa da Peregrina, casa	Ortoño, S. Xoán	Ames	TPL 90
Castro de Enriba	casa quinta	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 121 PDG 66
Castro de Samoedo	pazo	Osedo, S. Xián	Sada	TPL 123 PDG 67
Outeiro	Toubes, casa	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 201
Riobóo	pazo	Osmo, S. Miguel	Cenlle	LPO 192 PDG 567
Ouces	casa desap?	Ouces, S. Xoán	Bergondo	TPL 271
Vilar	casa grande	Ourol, S. Xulián	Guntín	PSL 1-229
Aez	Dez, Ez, Daez, restos torre	Outeiro Camoiras, S. Salvador	Lugo	FLP 2-26
Gayoso	torre-pazo	Outeiro de Rei, S. Xoán	Outeiro de Rei	PSL 2-131 PDG 359
Abelleira	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-23
Mirapeixe	pazo	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	PSL 2-179 PDG 360
Outeiro Rei	casa forte	Outeiro de Rei, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 2-227
San Miguel	Miguez, casa grande	Outeiro, S. Miguel	Vilamarín	LPO 537 PDG 628
Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	PDG 157
Serra de Outes	pazo	Outes, S. Pedro	Outes	TPL 360
Ouzande	pazo desap.	Ouzande, S. Lourenzo	Estrada, A	ITP 6-48
Oza	torres desap.?	Oza, S. Breixo	Carballo	TPL 274
Oza	fortaleza	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 273
Paio	pazo	Oza, S. Pedro	Oza dos Ríos	TPL 284 PDG 115
Pasaxe	restos pazo	Oza, Sta. María	Coruña, A	TPL 282 PDG 47
Quintáns	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 311 PCM 114
Vilar Vello de Suxo	casa	Ozón, S. Martiño	Muxía	TPL 400 PCM 114
Pacios	casa-torre	Pacios, S. Lourenzo	Pedrafita Cebreiro	FLP 5-183
Espiña	pazo	Pacios, Sta. María	Baralla	PSL 2-93 PDG 436
Lamas de Mazaille	torre	Pacios, Sta. María	Baralla	FLP 3-146

Zárate	casa	Padrenda, S. Martiño	Meaño	ITP 3-82
Maza	casa urbana desap.	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-241
Miraflores	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-166 PDG 181
Padriñán	do Vicerrei, pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-168 PDG 180
Patiño	pazo	Padriñán, S. Xenxo	Sanxenxo	ITP 3-170
Estramundi/Embaixo	Vinculeiro, pazo	Padrón, Santiago	Padrón	TPL 164
Ulloa	Rouco, torre	Palas de Rei, S. Tirso	Palas de Rei	FLP 5-141
Rielo	casa	Palmou, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 191
Pambre	castelo	Pambre, S. Pedro	Palas de Rei	FLP 3-59 PSL 1-219
Marnela	casa desap.	Pantín, Santiago	Valdoviño	TPL 232
Ardáns	pazo	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 61
Fondevila	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 176
Riva	casa	Pantiñobre, Sto. Estevo	Arzúa	TPL 325
Remesar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 147
Vila	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 141
Vilar	casa	Pantón, S. Martiño	Pantón	HDP 143
Achas	Villanueva de Achas, pazo	Parada das Achas, Santiago	Cañiza, A	ITP 2-48
Outeiro	pazo	Parada Outeiro, Sta. M ^a	Vilar de Santos	LPO 449 PDG 633
Parada	casa grande	Parada, S. Pedro	Estrada, A	PDG 320
Parada	Leira, casa	Parada, S. Pedro	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 321
Parada	pazo	Parada, Santiago	Amoeiro	LPO 378 PDG 576
Acevedo	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Parada	restos pazo	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-92
Pedrafita	casa	Parada, Santiago	Nigrán	ITP 1-110
Parada	restos casa	Parada, Sta. Mariña	Ordes	TPL 279
Casal do Río	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-108 PDG 185
Moroza, A	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-110 PDG 189
Pompeán	casa torre	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-112
Quintáns, As	pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-98 PDG 187
Señoráns	Señoráns de Arriba, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-104 PDG 186
Señoráns	Señoráns de Abaixo, pazo	Paradela, Sta. María	Meis	ITP 3-106 PDG 188
Parderrubias	casa	Parderrubias, S. Tomé	Salceda de Caselas	ITP 1-275
Montes	casa-torre arcebispa, desap.	Pardeso, Santiago	Forcarei	ITP 7-133
Pardeso	casa desap.	Pardeso, Santiago	Forcarei	ITP 7-29
Casanova	pazo	Parga, S. Salvador	Guitiriz	PSL 2-67 PDG 340
Fontella	pazo	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	PDG 341
Parga, Sta. Cruz de	vestixios casa-torre	Parga, Sta. Cruz	Guitiriz	FLP 5-61
Parga	restos castelo	Parga, Sto. Estevo	Guitiriz	FLP 1-207
Arriba	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 251 PDG 539
Cervela	pazo	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 254 PDG 538
Feijóo	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	LPO 262 PDG 536
Rectoral	casa	Pazos Arenteiro, S. Salvador	Boborás	PDG 537
Daneiro	pazo	Pazos, S. Cremenzo	Zas	TPL 157 PCM 92 PDG 147
Rebordáns	pazo	Pazos, S. Salvador	Ponteceso	TPL 314 PCM 64
Barreiros	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	PDG 5
Cerca	pazo	Pedra, Sta. María da	Cariño	TPL 130 PDG 4
Ulloa	casa	Pedrafita, S. Miguel	Corgo, O	PDG 427
Boán	casa grande	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PDG 497 PEF 88
Castro Candad	ruínas castelo	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	FLP 1-91
Corral	casa	Pedrafita, Sta. Baia	Chantada	PEF 88

Portada, A	casa	Pedrafitas, Sta. Baia	Chantada	PEF 89
Sobrado	casa forte	Pedrafitas, Sta. Baia	Chantada	FLP 4-59 PSL 2-288 PDG 496 PEF 89
Piñeiro	ruínas pazo	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-141
Troncoso	casa	Peiteiros, S. Miguel	Gondomar	ITP 1-142
Lentille	pazo, casa grande	Pena, S. Lourenzo	Cenlle	LPO 180 PDG 562
Carballedo	pazo	Pena, Sta. M ^a Madanela	Castroverde	PSL 2-53 PDG 433
Pena	pazo da	Penarrubia, Sta. María	Baralla	FLP 4-245
Penas, S. Miguel das	torre	Penas, S. Miguel das	Monterroso	FLP 1-129 PSL 1-165 PDG 423
Perbes	casa	Perbes, S. Pedro	Miño	TPL 292
S. Marco	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-14
Valixe	casa	Perdecanaí, Sta. María	Barro	ITP 7-132
Pereira	ruínas torre	Pereira, S. Mamede	Chantada	FLP 3-28
Bamio	casa grande	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 352 PDG 556
Lagariños	casa	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	PDG 559
Lagariños	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 366 PDG 558
Natorre	pazo	Peroxa, Sto. Eusebio da	Coles	LPO 373 PDG 557
Saa	casa grande	Pescoso, Sta. Mariña	Rodeiro	ITP 6-170
Nogueira	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-195 PEF 93
Piñeiro	pazo	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PSL 2-227 PDG 500 PEF 93
Saa	ruínas casa	Pesqueiras, Sta. María	Chantada	PEF 93
Pesqueiras	casa desap.	Pesqueiras, Sta. Mariña	Salvaterra de Miño	ITP 2-162
Outeiro	pazo	Pezobrés, Sto. Estevo	Santiso	TPL 272
Piadela	pazo	Piadela, Sto. Estevo	Betanzos	TPL 295
Pías	casa rectoral	Pías, Sta. Mariña	Ponteareas	ITP 2-110 PDG 235
Picoña, A	pazo	Picoña, S. Martiño da	Salceda de Caselas	ITP 1-258 PDG 238
Chorexe	pazo	Pidre, Sta. María	Palas de Rei	PSL 1-63
Porras Raíndo	condes de Turnes, casa	Piloño, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-66 PDG 405 MHD 377
Becerra	casa pazo	Pin, Sta. María	Navia de Suarna	PSL 2-223
Caldaloba	casa	Pino, S. Martiño	Cospiteo	FLP 2-116 PSL 1-47 PDG 349
Monforte	fortaleza	Pino, S. Vincenzo	Monforte	FLP 2-149
Bermas	pazo	Pino, S. Vincenzo do	Pino, O	TPL 90
Piñeiro	casa desap.?	Pino, S. Vincenzo do	Pino, O	TPL 297
Piñeira	casa-torre	Piñeira, S. Salvador	Baralla	FLP 5-83 PDG 439
Cadro, O	pazo	Piñeiro, S. Tomé	Marín	ITP 1-238 PDG 193
Carricobas	casa	Piñeiro, S. Xiao	Silleda	ITP 6-192 PDG 459 MHD 323
Piñor	pazo	Piñor, S. Lourenzo	Barbadás	LPO 142 PDG 613
Piquín	casa-torre desap.	Piquín, Santalla de	Ribeira de Piquín	FLP 6-81
Pobra do Caramiñal	casa grande	Pobra do C., Sta. M ^a Antiga	Pobra do Caramiñal	TPL 309
Quiroga	casa grande	Pobra de S. Xiao, S. Xiao	Láncara	PSL 1-145 PDG 441
Couto	pazo	Pobra do Deán, Santiago	Pobra do Caramiñal	TPL 151 PDG 163
Fruime	pazo	Podentes, Sta. María	Bola, A	LPO 299
Casal	pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 182
Gracia	Romai, pazo	Poio, S. Xoán	Poio	PDG 183
Priorado	casa	Pombeiro, S. Vicente	Pantón	HDP 149
Dor	pazo	Ponte Porto, S. Pedro da	Camariñas	TPL 159 PCM 110
Vista Alegre	pazo	Ponte Ulla, Sta. M ^a Madanela	Vedra	TPL 408 PDG 296
Cachadas, As	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-153
Canedos, Os	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-160
Pedra Pequena	casa desap.	Ponteareas, S. Miguel	Ponteareas	ITP 2-159
Cova, A	pazo	Pontecesures, S. Xulián	Pontecesures	ITP 3-116

Pontedeume	torre	Pontedeume, Santiago	Pontedeume	TPL 302
Pontellas	casa	Pontellas, Santiago	Poriño, O	ITP 1-254
Illobre	pazo	Pontellas, Sta. María	Betanzos	TPL 200 PDG 114
Castro-Montenegro	casa rúa Pasantería	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-112
García Flórez	casa rúa Sarmiento	Pontevedra, S. Bartolomeu	Pontevedra	ITP 7-114
Agulla	casa praza do Teucro, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Aldao	casa praza Herrería 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Alhóndiga	casa rúa D. Filiberto	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-90
Andrade1	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Andrade2	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Aranda	casa rúa Real	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-92
Baamonde	casa rúa Amargura, 11	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Bandeira?	casa praza I. Armesto, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeito1	casa praza Parador, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Barbeito2	casa praza da Estrela	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-96
Barbeito3	casa rúa Real, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Camba1	casa rúa Churruchaos, 1	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Camba2	casa rúa Isabel II, 27	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Castro	casa rúa Sor Lucía	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Cru	casa praza Méndez Núñez	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-95
Eiriz?	casa rúa Charino, 24	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Figueroa	casa rúa Amargura, 6	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Gago1	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-104
Gago2	casa rúa Princesa, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibaizábal1	casa rúa Isabel II, 28	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibaizábal2	casa praza G ^o Riega, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ibáñez	casa rúa P. Sarmiento, 42	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Lobeira	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Maceda	casa praza do Barón	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-108
Mariño?	casa rúa M. Quiroga, 30	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Meira	casa rúa Amargura, 16	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mendoza	casa rúa C. Boente, 4	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Menelao	casa praza A. Fonseca	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Montenegro	casa praza Barón, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosquera1	casa rúa Naranjo, 3	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mosquera2	casa praza Méndez Núñez, 7	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Mugártégui	casa praza Mugártégui	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-98
Murga	casa rúa Real, 37	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ozores	casa rúa Tetuán, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Piñeiro	casa marqués Aranda, 2	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Pontevedra	casa praza da Leña	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
San Román	casa praza do Teucro	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-100
Sierra	casa rúa C. Boente	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-94
Trabanca	casa praza Herrería, 9	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Valladares	casa praza do Teucro, 12	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Vera1	casa praza Méndez Núñez, 5	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Vera2	casa praza marqués Aranda, 14	Pontevedra, Sta. María	Pontevedra	ITP 7-117
Ordóñez	casa	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-253
Quirós	casa	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-253
Ramirás	Vila do Adro, pazo desap.	Poriño, Sta. María do	Poriño, O	ITP 1-254

Gado	casa	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 184 PDG 380
Guitiza	casa desap.?	Porta, S. Pedro da	Sobrado	TPL 196
Peroxa, A	casa-torre	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-128
Souto Poio	pazo	Portas, Sta. María	Portas	ITP 3-132 PDG 327
Camba	casa	Portela, S. Xulián	Vilamartín	PDG 626
Portela	casa grade	Portela, S. Xulián	Vilamartín	LPO 533 PDG 625
Fraíán	pazo	Porto, S. Martiño do	Cabanas	TPL 181 PDG 38
San Mauro	pazo	Porto, S. Paulo	Salvaterra de Miño	ITP 2-134 PDG 256
Castro Portomarín	casa-torre	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 5-41
Portomarín	templo-fortaleza	Portomarín, S. Nicolao	Portomarín	FLP 4-9
Mercede	pazo	Postmarcos, Sto. Isidro	Pobra do Caramiñal	TPL 242 PDG 162
Poulo	casa desap.?	Poulo, S. Xulián	Ordes	TPL 303
Pousada	pazo	Pousada, S. Lourenzo	Boqueixón	TPL 304
Basille	casa-torre	Pousada, Santiago	Baralla	FLP 3-257 PSL 2-43 PDG 437
Recimil	casa-torre	Poutomillos, S. Martiño	Lugo	FLP 6-133 PSL 1-149 PDG 426
Eirixe	casa	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-132 MHD 203
Liñares	pazo	Prado, S. Martiño	Lalín	ITP 6-133 PDG 477 MHD 197
Pravio	pazo	Pravio, S. Xoán	Cambre	TPL 306 PDG 88
Présaras	pazo	Présaras, S. Pedro	Vilasantar	TPL 307
Castro de Montes	torre-fortaleza desap.	Presqueiras, S. Miguel	Forcarei	ITP 7-133
Mínce	ruínas pazo	Prevedeiros, Santiago	Touro	TPL 243 PDG 303
Castadón	pazo	Prexigueiro, S. Salvador	Pereiro de Aguiar,O	LPO 341 PDG 596
Lamelas	pazo	Priegue, S. Mamede	Nigrán	ITP 1-100 PDG 212
Burón	torre	Proba Burón, Sta. Mª Madanela	Fonsagrada, A	FLP 1-203
Navia de Suama	castelo	Proba Navia, Sta. Mª Madanela	Naviade Suama	FLP 1-257
Sober	castelo desap.	Proendos, Sta. María	Sober	FLP 1-243
Abaixo	casa	Puga, S. Mamede	Toén	PDG 608
Olivar, O	pazo	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 139 PDG 605
Torre de Puga	pazo e torre	Puga, S. Mamede	Toén	LPO 156 PDG 607
Fornos	pazo	Pumarega, Sta. Mariña	Castroverde	PDG 435
Punxín	pazo	Punxín, Sta. María	Punxín	LPO 271 PDG 570
Boedo	torre	Queixas, Sta. María	Cerceda	TPL 91
Cabancas	casa	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 102
Esperante	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 163
Ribeira	pazo	Quembre, S. Pedro	Carral	TPL 321 PDG 100
Quindimil	torre	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	FLP 5-205 PSL 2-235 PDG 410
Vilar do Monte	pazo	Quindimil, S. Miguel	Palas de Rei	PDG 411
Quindous	castelo	Quindous, S. Xusto	Cervantes	FLP 4-29 PSL 1-141 PDG 452
Lor	castelo desap.	Quintá de Lor, Sta. María	Quiroga	FLP 6-7
Trobo de Vilela	casa	Quintá, S. Pedro	Nogais, As	HCS 369
Umoso	casa grande	Quintela de Umoso, Pai Eterno	Viana do Bolo	LPO 495 PDG 643
Mañó	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Quintela	casa	Quintela, S. Mamede	Redondela	ITP 1-194
Pereiras	casa	Quintela, Sta. María	Castro de Rei	CDR 348
Loureiros	pazo desap.?	Quión, S. Fiz	Touro	TPL 221
Miraflores	casa-torre	Rábade, S. Vicenzo	Rábade	FLP 5-15 PSL 2-173 PDG 344
Felpás	casa forte	Rábade, Sta. Mariña	Outeiro de Rei	FLP 3-77
Pías	Arias, pazo	Ramallosa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-106 PDG 221
Robaleira, A	casa	Ramallosa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-108 PDG 219
Vilariño	casa	Ramallosa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-109

Viso, O	ruínas casa	Ramallosa, S. Pedro da	Nigrán	ITP 1-104
Cadaval	casa	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-158 PDG 223
Sabarís	rectoral	Ramallosa, Sta. Cristina	Baiona	ITP 1-157 PDG 222
Otero	Ramil, casa	Ramil, S. Martiño	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Ramil	castelo desap.	Ramil, S. Martiño	Palas de Rei	FLP 4-151
Cedrones	casa desap.	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 365
Outeiro	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 363 PDG 365
Villamarín	casa	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	CDR 359
Vingolea	Teixoeiras, restos casa-torre	Ramil, Sta. Mariña	Castro de Rei	FLP 2-169 CDR 353
Arcos	portalón	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-299 BLT 369
San Xosé	S. Xosé de Vista Alegre, pazo	Randufe, Sta. Mª da Guía	Tui	ITP 1-290 BLT 355 PDG 245
Cambrelle	casa	Razo, S. Martiño	Carballo	TPL 107
Lusío	casa forte	Real, S. Cristovo do	Samos	FLP 3-181 PSL 1-113 PDG 449
Rebón	casa	Rebón, S. Pedro	Moraña	ITP 7-26
Candaira	restos torre-forte	Rebordaos, Santalla	Saviñao, O	FLP 1-273
Pousadouro	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-176 PDG 204
Prego de Montaos	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-189
Reboreda	casa	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-188 PDG 203
Torre Agrelo	pazo	Reboreda, Sta. María	Redondela	ITP 1-182 PDG 205
Recaré	torre	Recaré, S. Xiao	Valadouro, O	FLP 6-155 PDG 19
Vilanova Cabaleiros	fortaleza desap.	Recaré, S. Xiao?	Valadouro, O	FLP 4-101
Alhóndiga	casa	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-194
Santa Teresa	pazo	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-190
Torre	torre	Redondela, Santiago	Redondela	ITP 1-192
Sober	ruínas pazo	Refoxo, Sto. Estevo	Sober	PDG 524
Pumarín	casa-torre	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 5-162
Triana	casa	Reinante, S. Miguel	Barreiros	FLP 4-162
Outeiro	pazo	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-162 PDG 15
Reinante	restos torre	Reinante, Santiago	Barreiros	FLP 5-159
Aián	Casa Mirada, pazo	Reiriz, Sto. Estevo	Samos	PSL 2-33
Rellas	casa	Rellas, S. Martiño	Silleda	ITP 6-187 PDG 463 MHD 344
Vilanova	casa desap.	Remesar, S. Cristovo	Estrada, A	ITP 6-48
Lourido	casa-torre	Renche, Santiago	Samos	FLP 3-284
Toca	castelo desap.	Renche, Santiago	Samos	FLP 6-29
Bascuas	casa	Rendal, Sta. María	Arzúa	TPL 82 PDG 378
Romariz	casa-torre	Rendar, Sta. María	Incio, O	FLP 6-43 PSL 2-263 PDG 520
Isaura	casa	Requeixo, Santiago	Chantada	PEF 80
Vilacoba	pazo	Restande, Sta. María	Trazo	TPL 393 PDG 278
Retorta	torre desap.	Retorta, S. Romao da	Guntín	FLP 6-96
Deza	pazo	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 128 PDG 614
Varela de Limia	pazo, casa grande	Reza, Sta. María	Ourense	LPO 160 PDG 612
Rial	casa	Rial, S. Vicente	Val de Dubra	TPL 319
Rianxo	pazo	Rianxo, Sta. Comba	Rianxo	TPL 319
Folgosos	castelo desap.	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	FLP 3-92
Guimarán	pazo	Ribadeo, Sta. María	Ribadeo	PSL 2-139
Costa	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	PDG 298
Guimaráns	pazo	Ribadulla, S. Mamede	Vedra	TPL 195 PDG 297
Ortigueira	pazo	Ribadulla, Sta. Cruz	Vedra	TPL 267 PDG 299
Barro	Barrolongo, casa torre	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-92
Fontán, A	casa desap.	Ribarteme, S. Cibrán	Neves, As	ITP 2-151

Bocas	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-149
Cortegosa	casa desap.	Ribarteme, S. Xosé	Neves, As	ITP 2-150
Barreiro	casa	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-97
Costas, As	casa desap.	Ribarteme, Santiago	Neves, As	ITP 2-149
Encosta	Bataneros, pazo	Ribas de Sil, S. Clodio	Ribas de Sil	PSL 2-79
Faramello	casa	Ribasar, Sta. Mariña	Rois	TPL 165
Pousa	torre desap.	Ribeira, Sta. Mariña	Crecente	ITP 2-148
Araújo	pazo	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-39 PDG 307
Otero	casa	Ribeira, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-41 PDG 308
Agueiros	casa	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	CDR 370
Castrillón	torre desap.	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 6-19
Fontelaxe	pazo	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	PSL 2-119 CDR 368 PDG 366
Seivane	Plácido, restos torre	Ribeiras de Lea, S. Xoán	Castro de Rei	FLP 3-215 CDR 373
Lama	torre	Ribeiras do Sor, S. Cristovo	Mañón	TPL 203 PDG 11
Malvedo	pazo	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 369 PDG 561
Vilanova	casa	Ribela, S. Xillao	Coles	LPO 403 PDG 560
Sesto	Ballesteros, casa reformada	Ribela, Sta. Mariña	Estrada, A	ITP 6-48
Padronelo	Vilamartín, casa-torre	Ríoaveso, S. Xurxo	Vilalba	FLP 5-173 PDG 335
Barreira, A	torre desap.	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-48
Mota, A	pazo	Riobó, S. Martiño	Estrada, A	ITP 6-42 PDG 313
Vilar do Fondo	pazo desap.	Riobó, S. Miguel	Rodeiro	ITP 6-167 MHD 287
Regueiro	casa	Riocereixa, Sta. M ^a Madanela	Pedrafita Cebreiro	HCS 195
Golmar	pazo	Roade, Sto. André	Sobrado	TPL 189
Penelas	casa-torre desap.	Robra, S. Pedro Fiz	Outeiro de Rei	FLP 4-289
Rodieiros	pazo	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 325 PDG 375
Rozadas	casa	Rodieiros, S. Simón	Boimorto	TPL 333
Palio	Fidalgos de Palio, casa	Rodís, S. Xiao	Lalín	ITP 6-130 PDG 472 MHD 207
Tras do Río	ruínas casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-235
Vilavedra	casa	Romai, S. Xián	Portas	ITP 3-136
Fole	pazo	Romeán, S. Pedro	Lugo	PSL 2-109
Ribas	pazo	Rosende, S. Miguel	Sober	PDG 526
Rosende	Señoritas, casa grande	Rosende, S. Miguel	Sober	PSL 2-267 PDG 525
Roupar	torre	Roupar, S. Pedro Fiz	Xermade	FLP 5-57
Fontei	casa grande	Rúa, Sto. Estevo	Rúa, A	LPO 530 PDG 624
Alvarado	casa grande	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	PDG 518
Rubián de Cima	torre desap.	Rubián de Cima, S. Vicenzo	Incio, O	FLP 3-284
Eimer	casa-torre	Rubián, S. Pedro Fiz	Bóveda	FLP 3-279
Agromao	casa-torre desap.	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Rubiáns	pazo	Rubiáns, Sta. María	Vilagarcía Arousa	ITP 3-186 PDG 170
Cantón	casa forte desap.	Rubín, Sta. María	Estrada, A	ITP 6-48
Casal de Perros	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 117
Nogareda	casa grande	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 262
Ramil	casa	Rus, Sta. María	Carballo	TPL 311
Conduzo	casa	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 143
Peregrina	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	PDG 79
Vilaboa	pazo	Rutis, Sta. María	Culleredo	TPL 392 PDG 78
Familiar	casa do	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224
Mariscal	vestixios torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-223
Outeiro de Páramo	casa-torre	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 2-75
Piqueira	Granxa, pazo	Sa, Santiago	Páramo, O	FLP 4-224

Saa	casa-torre desap.	Saa, Santiago	Lugo	FLP 2-42
Saavedra	casa forte desap.	Saavedra, Sta. María	Begonte	FLP 2-130
Carraltravesa	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 2-57 PDG 499 PEF 90
Failde	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 92
Losada	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PEF 91
Pacio	casa	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PDG 498 PEF 91
Sabadelle	pazo	Sabadelle, Sta. María	Chantada	PSL 1-183
Sabrexo	pazo-torre	Sabrexo, Sta. María	Vila de Cruces	ITP 6-70
Barbeitos	pazo, casa grande	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-36
Casás	casa-torre	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-44
Cutián	pazo	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-40
Outeiro	casa	Sacos, S. Xurxo	Cotobade	ITP 7-45
Santa María Sada	pazo	Sada, Sta. María	Sada	TPL 347 PDG 65
Saa	pazo	Sadurnín, S. Xoán	Cenlle	LPO 197 PDG 563
Arba?	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 169
Arines	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 144
Asilo	labra reutilizada	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 99
Cabral	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 327
Casa Negra	casa rúa Tyde	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 155
Castañón	casa praza S. Fernando	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-288 BLT 271
Correa	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-278 BLT 337
Crusat	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 269
Deán	casa praza Consistorio	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-289 BLT 285
Figueroa	casa praza da Armada	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-284 BLT 137
Gil?	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 293
Ibáñez	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 171
Marquina	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITO 1-287 BLT 331
Oseira	casa rúa Sanz	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-287 BLT 263
Ozores	casa rúa Seixas	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-281 BLT 313
Parcero	casa rúa S. Telmo	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-285 BLT 175
Pilar	Oliveira, pazo rúa Casal Aboy	Sagrario da Catedral, O	Tui	BLT 342
Quiroga	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-283 BLT 150
Salgado	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 193
Samiento	casa rúa Ordóñez	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-280 BLT 299
Tavares	casa rúa Cuenca	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-286 BLT 185
Valdecasas	casa rúa bispo Castañón	Sagrario da Catedral, O	Tui	ITP 1-282 BLT 287
Aballe	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-264 PDG 240
Pegullal	pazo	Salceda, Sta. María	Salceda de Caselas	ITP 1-270 PDG 239
Carballeira	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-72
Miradores	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-67 PDG 191
Parda, A	pazo	Salcedo, S. Martiño	Pontevedra	ITP 7-75 PDG 192
Castromil	pazo	Salto, Sta. María	Vimianzo	PCM 107
Salto	Váles, casa	Salto, Sto. Estevo	Rodeiro	ITP 6-168 MHD 291
Barreiras, As	pazo	Salvatera, S. Lourenzo	Salvatera de Miño	ITP 2-139 PDG 253
Fillaboa, A	casa	Salvatera, S. Lourenzo	Salvatera de Miño	ITP 2-125
Santa Cruz	Salvatera, fortaleza	Salvatera, S. Lourenzo	Salvatera de Miño	ITP 2-146
Samarugo	casa forte	Samarugo, Santiago	Vilalba	FLP 2-97 PSL 1-161 PDG 329
Mundín	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-191
Seixós	pazo	Sambreixo, O Salvador	Monterroso	PSL 2-283
Priorada	pazo	San Cibrao, S. Xoán	Melide	TPL 308 PDG 395

Ribados Embaixo	casa desap.	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 320
Tristimil	casa desap.?	San Claudio, Sta. María	Ortigueira	TPL 383
Santa Cristina	castelo desap.	San Román, Sta. Cristina	Lugo	FLP 2-34
San Sadumiño	pazo	San Sadumiño, Sta. M ^a Rosario	San Sadumiño	TPL 336 PDG 12
Penas Corbeiras	pazo	Sancobade, Santiago	Vilalba	PSL 1-125 PDG 334
Espido	das Pegas, pazo	Sandiás, Sto. Estevo	Sandiás	LPO 445 PDG 634
Varela	casa	Sanguineo, Sta. María	Dozón	MHD 89
Randufe	torre	Santa Comba, S. Pedro	Santa Comba	TPL 312 PDG 270
Arias	Quintela, restos casa	Santa Comba, S. Xoán	Agolada	ITP 6-81 MHD 85
Santa Euxea	fortaleza desap.	Santa Euxea, S. Xoán	Guntín	FLP 5-177
Casas Novas	pazo	Santa Locaia, S. Pedro	Castro de Rei	CDR 377 PDG 361
Vilaxoán	ruínas castelo	Santaballa, S. Pedro	Vilalba	FLP 2-107
Miranda	casa	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48 PDG 306
Renda	torre desap.	Santeles, S. Xoán	Estrada, A	ITP 6-48
Lermo	casa	Santiago, S. Xoán Apóstolo	Santiago	TPL 213
Santiso	casa	Santiso, S. Román	Lalín	ITP 6-137 MHD 213
Pena	casa	Santiso, Sta. María	Santiso	TPL 286 PDG 386
Ximonde	pazo	Sarandón, S. Miguel	Vedra	TPL 413
Ribeira	pazo desap.	Sarandón, S. Pedro	Vedra	TPL 322
Barral	casa	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 79 PDG 107
Peito Bordel	torre	Sarandós, Sta. María	Abegondo	TPL 285 PDG 108
Xallóns	torres desap.	Sarces, S. Amedio	Laxe	TPL 410 PCM 76
Sardiñeiro	casa	Sardiñeiro, S. Xoán	Fisterra	TPL 352 PCM 125 PDG 142
Miraflores	pazo desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-57
Montes	casa desap.	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-60
Raposeira, A	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-38 PDG 210
San Roque	pazo	Sárdoma, S. Pedro	Vigo	ITP 1-34 PDG 209
Sargadelos	pazo	Sargadelos, Santiago	Cervo	PSL 2-277
Varela	casa	Sariña, S. Vicente da	Chantada	PEF 103
Sarria	fortaleza	Sarria, O Salvador	Sarria	FLP 2-45
Sarria	casa-torre	Sarria, Sta. Mariña	Sarria	FLP 2-197
San Román	pazo	Saxamonde, S. Román	Redondela	ITP 1-194
Arixón	casa	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 63
Nogueira	torre	Seavia, S. Mamede	Coristanco	TPL 262 PDG 146
Güimil	casa-torre	Segán, Sta. María	Saviñao, O	FLP 5-91 PDG 505
Aguete	S. Blas de Aguete, pazo	Seixo, N.S. do Carme	Marín	ITP 1-230
Brea, A	ruínas casa	Seixo, N.S. do Carme	Marín	ITP 1-233
Chirleu, O	casa	Seixo, N.S. do Carme	Marín	ITP 1-234
Sela	casa grande	Sela, Sta. Mariña	Arbo	ITP 2-42 PDG 265
Marco	casa	Sendelle, Sta. María	Boimorto	TPL 229 PDG 376
Quiroga	Torrenovaes, ruínas castelo	Sequeiros, Sta. Mariña	Quiroga	FLP 1-283
Serantellos	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 357
Serantes	casa	Serantes, S. Salvador	Ferrol, O	TPL 358
Gándara	casa fortaleza desap.	Serantes, S. Xián	Oleiros	TPL 187
Mosteiro	pazo	Serantes, Santaia	Santiso	TPL 253
Carrabete	Herdeiro, casa	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 113 PCM 76
Piñeiro	casa desap.	Serantes, Sta. María	Laxe	TPL 298 PCM 76
Quián	pazo	Sergude, S. Breixo	Boqueixón	TPL 310
Serode	S. Xulián, casa rectoral	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 159
Tanquián	pousa, casa grande	Serode, S. Xulián	Pantón	HDP 161

Comareiro	ruínas torres	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 142 PCM 107
Serramo	casa desap.	Serramo, S. Sebastián	Vimianzo	TPL 361 PCM 107
Sesto	restos casa-torre	Sesto, S. Cibrao	Agolada	ITP 6-80 MHD 79
Medáns	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pazo, O	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Pousa, A	casa desap.	Setados, Sta. Euxenia	Neves, As	ITP 2-152
Magariños	pazo	Setecoros, S. Salvador	Valga	ITP 3-180
Sestelo	casa	Siador, S. Miguel	Silleda	ITP 6-188 PDG 467 MHD 329
Aián	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 68 PDG 92
Sigrás	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 362 PDG 90
Sobre Carreira	pazo	Sigrás, Santiago	Cambre	TPL 364 PDG 91
Silán	casa torre	Silán, Sto. Estevo	Muras	FLP 5-135
Campo, O	casa desap.	Silleda, Sta. Baía	Silleda	ITP 6-192
Transfontao	pazo	Silleda, Sta. Baía	Silleda	ITP 6-190 PDG 466 MHD 335
Ribeira	casa	Silobre, Sta. Mariña	Fene	TPL 323 PDG 42
Penela	restos torre	Silvarredonda, S. Pedro	Cabana	TPL 289 PCM 67 PDG 136
Sirgal	castelo desap.	Sirgal, Sto. André	Monterroso	FLP 1-125
Sirvián	torre desap.	Sirvián, Sta. María	Guntín	FLP 6-31
Souto	casa	Sísamo, Santiago	Carballo	TPL 368 PDG 121
Munilla	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-152
Outeiro	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-152
Pedreira, A	pazo	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-153
Sisán	casa	Sisán, S. Clemenzo	Ribadumia	ITP 3-150
Barreira	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospito	PSL 2-35 PDG 346
Sistallo	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospito	PSL 1-193 PDG 348
Verdes	pazo	Sistallo, S. Xoán	Cospito	PSL 2-309 PDG 345
Paradela	ruínas pazo	Soandres, S. Pedro	Laracha	TPL 279
Sobrada de Aguiar	ruínas torre	Sobrada Aguiar,St ^e M ^a Madanela	Outeiro de Rei	FLP 1-237 PDG 356
Sobradelo	pazo desap.	Sobradelo, S. Salvador	Vilagarcía Arousa	ITP 3-241
Barbeirón	pazo	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 501 PDG 620
Cobato, O	casa	Sobrado, S. Salvador	Pobra de Trives, A	LPO 504 PDG 621
Pardiñas	pazo-torre	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-209 PDG 169
Rial, O	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-191
Sobrán	pazo	Sobrán, S. Martiño	Vilagarcía Arousa	ITP 3-195 PDG 168
Rego	pazo	Sobreira, S. Xoán	Vilamarín	LPO 382 PDG 546
Soesto	pazo	Soesto, Sto. Estevo	Laxe	TPL 366 PCM 73 PDG 138
Periscal, O	casa desap.	Sofán, S. Salvador	Carballo	TPL 293
San Lourenzo	casa e granxa	Somoza, S. Miguel	Pobra de Trives, A	LPO 518 PDG 619
Enchousas	restos casa	Somozas, Santiago Seré das	Somozas, As	TPL 162
Soñar, S. Pedro	casa-torre desap.	Soñar, S. Pedro	Lugo	FLP 2-42
Sorga	pazo	Sorga, S. Mamede	Bola, A	LPO 306
Arixón	pazo	Sorrizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 63
Cobadas	pazo	Sorrizo, S. Pedro	Arteixo	TPL 139 PDG 43
Turbisquedo	pazo	Souto, S. Cristovo do	Peroxa, A	LPO 394 PDG 553
Des	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-143 PDG 487 MHD 249
Infanzones	pazo	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-141 PDG 486 MHD 217
Novoa	Carracedo, casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-159 MHD 225
Vínoa	casa	Soutolongo, Sta. María	Lalín	ITP 6-139 PDG 485 MHD 221
Castricán	fortaleza desap.	Soutomaior, S. Salvador	Soutomaior	ITP 1-195
Soutomaior	castelo	Soutomaior, S. Salvador	Soutomaior	ITP 7-52

Candeda	casa-torre desap.	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 4-205
Soutomerille	restos casa-torre	Soutomerille, S. Salvador	Castroverde	FLP 3-229
Soutordei	torre desap.	Soutordei, Santiago	Ribas de Sil	FLP 4-211
Suar	fortaleza desap.	Suar, S. Lourenzo	Paradela	FLP 5-132
Santo EstevoSueiro	casa desap.?	Sueiro, Sto. Estevo	Culleredo	TPL 335
Vilasuso	pazo	Sumio, Santiago	Carral	TPL 402 PDG 101
Carballeda	casa	Taboada, Santiago	Silleda	ITP 6-192 PDG 468 MHD 344
Guevara	pazo	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	PSL 2-135 PDG 355
Taboi	Bordón, torre	Taboi, S. Pedro	Outeiro de Rei	FLP 1-135 PDG 354
Tallo	restos torre	Tallo, Sto. André	Ponteceso	TPL 369 PCM 64
Tamallancos	pazo	Tamallancos, Sta. María	Vilamarín	LPO 391 PDG 547
Támoga	torre desap.	Támoga, S. Xiao	Cospeito	FLP 2-141
Tebra	torre	Tebra, Sta. María	Tomíño	ITP 1-306 PDG 242
Ribeira	casa grande	Teilán, Sta. Baia	Bóveda	PDG 515
Teis	fortaleza desap.	Teis, S. Salvador	Vigo	ITP 1-70
Tenorio	fortaleza desap.	Tenorio, S. Pedro	Cotobade	ITP 7-133
Romarís	Rego, casa	Tines, Sta. Baia	Vimianzo	TPL 328 PCM 107
Real, O	casa	Tirán, S. Xoán	Moaña	ITP 1-202
Camiño	ruínas casa	Toba, Sto. Adrán	Cee	PCM 121
Bastida	Abastida, casa	Toiriz, Santalla	Pantón	HDP 187
Pacio de Arriba	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 181
Pacio Vello Abaixo	casa	Toiriz, Sta. María	Pantón	HDP 179 PDG 510
Pazo	Valcárcel, casa grande	Toiriz, Sta. María	Pantón	PSL 2-301
Sola	casa	Toldaos, S. Salvador	Triacastela	HCS 237
Brosque, O	pazo	Tomíño, Sta. María	Tomíño	ITP 1-310
Tor	pazo	Tor, S. Xoán	Monforte	FLP 2-243 PSL 1-205 PDG 527
Cillobre	restos fortaleza	Torás, Sta. María	Laracha	TPL 137
Casares, Os	Meneses, casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 391
Pardo	casa	Torés, S. Xoán	Nogais, As	HCS 241
Torés	ruínas castelo	Torés, S. Xoán	Nogais, As	FLP 1-143
S. Mamede	restos torre	Torre, S. Mamede da	Taboada	FLP 5-155
Barreira	vestixios torre	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-219
Mámoa	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229
Teixeiro	casa	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 4-229
Trebolle	fortaleza desap.	Torre, S. Martiño da	Páramo, O	FLP 3-167
Pedrouzos	casa-torre	Torre, Sta. María da	Vilalba	FLP 5-165
Mercede, A	quinta	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-94 PDG 259
Monterreal	Monreal, casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-98 PDG 257
Reguengo	casa	Tortoreos, Santiago	Neves, As	ITP 2-100 PDG 258
Pombal, O	pazo	Tourón, Sta. María	Pontecaldeas	ITP 7-48
Cabanela	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Mórdomo	restos torres	Traba, Santiago	Laxe	TPL 249 PCM 77
Pombal de Boaña	casa	Traba, Santiago	Laxe	TPL 298 PCM 77
Tras do Rio	casa	Traba, Santiago	Laxe	PCM 77
Tarabuxáns	casa desap.	Traba, Sta. María	Coristanco	TPL 369
Pibidal, O	casa	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-111
Terrafeita	casa-torre	Trabada, Sta. María	Trabada	FLP 5-109 PDG 31
Campo, O	Gayón, casa, pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 353 PDG 577
Trasalba	pazo	Trasalba, S. Pedro	Amoeiro	LPO 392 PDG 574
Vilavide	pazo	Trasanelos, S. Salvador	Cesuras	TPL 403

Ferrería	casa grande	Trascastro, Santalla	Incio, O	PSL 2-147
Trasmonte	pazo	Trasmonte, Santiago	Friol	PSL 1-211
Leboráns	pazo	Trasmonte, Sta. María	Ames	TPL 209 PDG 287
Calzada	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Osende	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Sandrexo	casa	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Xora	pazo desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	TPL 415 PCM 107
Xora	casa desap.	Treos, S. Miguel	Vimianzo	PCM 107
Eirexa	casa	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 361
López	casa abandonada	Triacastela, Santiago	Triacastela	HCS 365
Triacastela	castelo desap.	Triacastela, Santiago	Triacastela	FLP 5-101
Fontao	Torres de Valcárcel, casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 165
Lamelas	casa	Tribás, S. Martiño	Pantón	HDP 167
Paizás	casa	Trobe, Sto. André	Vedra	PDG 301
Navás	casa	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-162
Trobo	casa-torre desap.	Trobo, Sta. María	Begonte	FLP 4-159
Fontefiz	pazo	Ucelle, Sta. María	Coles	LPO 361 PDG 554
Abonxo	casa	Val do Carrio, Sto. André	Lalín	MHD 249
Val	pazo	Val do Carrio, Sto. André	Lalín	ITP 6-150 PDG 473 MHD 229
Baltar	desap	Val, Sta. María a Maior	Narón	TPL 72 PDG 33
Ciobre	pazo	Val, Sta. María a Maior	Narón	TPL 139 PDG 32
Valadares	restos castelo	Valadares, Sto. André	Vigo	ITP 1-66
Fontao	pazo	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	PSL 2-113
Frouseira	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cilla	Foz	FLP 1-265
Cendemil	castelo desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 4-285
Gradaille	casa-torre	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-53 PSL 1-79 PDG 17
Valadouro	casa-torre desap.	Valadouro, Sta. Cruz	Valadouro, O	FLP 6-51
Riva	pazo	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 324
Timiraos	casa	Valdoviño, Santalla	Valdoviño	TPL 375 PDG 3
Vilameixe	casa-torre	Vale, S. Xurxo	Baralla	FLP 6-67 PDG 440
Almuíña	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Borza, A	Sarmiento, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-64
Cerdeira	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-62
Cuco-ruxo	Miñoteira, casa torre	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-52
Guimaráns	torre desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Muíños	casa desap.	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Pintelos	casa desap.?	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-148
Rozada	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Senrela	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Sequeiros	casa	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-56
Valeixe	Palacio, pazo	Valeixe, Sta. Cristina	Cañiza, A	ITP 2-57
Cima de Vila	casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-183
Raxoi	Neira, casa	Valga, S. Miguel	Valga	ITP 3-179
Muxén	fortaleza desap.	Vaos, S. Xoán dos	Ribeira de Piquín	FLP 6-141
Bazán de Carollos	casa desap.?	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 83
Marzán de Embaixo	pazo	Vedra, Sta. Eulalia	Vedra	TPL 234
Armesto	castelo desap.	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Veiga de Forcas	torre	Veiga de Forcas, Sta. María	Pedrafita Cebreiro	FLP 6-35
Parrote, O	casa	Veiga, S. Xoán	Chantada	PEF 87
Velle	pazo	Velle, Sta. Marta	Ourense	LPO 161 PDG 611

Axiaz	casa	Ventosa, S. Xulián	Agolada	ITP 6-81
Carballo, O	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	LPO 168 PDG 590
Cuenga	casa	Ventosela, S. Paio	Ribadavia	PDG 591
Pumares	casa-torre	Ver, S. Vicenzo	Bóveda	FLP 3-133
Ver	casa-torre	Ver, S. Vicenzo	Bóveda	FLP 3-133 PSL 2-305 PDG 518
Ponte	casa	Verdes, Sto. Adrán	Coristanco	TPL 299 PDG 143
Punxeiro	casa grande	Viana do Bolo, Sta. María	Viana do Bolo	LPO 498 PDG 641
Casas, As	casa	Viana, S. Pedro	Chantada	PEF 79
Casar, O	casa	Vide, S. Salvador	Castrelo de Miño	LPO 176 PDG 601
Torre, A	casa	Vide, S. Salvador	Castrelo de Miño	LPO 199 PDG 602
Raxoi	casa desap.	Vide, Sta. María	Neves, As	ITP 2-151
San Vicente Vigo	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 341
Taramuño	casa	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 370
Valbén	torre	Vigo, S. Vicente	Carral	TPL 383 PDG 98
Santa María Vigo	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 348 PDG 97
Vilagudín	pazo	Vigo, Sta. María	Cambre	TPL 395
Arias Taboada	casa rúa Abeleira Menéndez	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-42
Arines	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-44
Ceta	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-46
Fuente Pita	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
López Araújo	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-48
Méndez Sotomayor	casa rúa Real	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-49
Pazos Figueroa	casa praza de Almeida	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-50
Pereira Castro	casa praza da Constitución	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-53
Piñeiro, O	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-61
Pulguiña, A	fortaleza desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-70
S. Sebastián	capela desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-69
Saavedra	casa desap.	Vigo, Sta. María	Vigo	ITP 1-68
Vilabade	pazo	Vilabade, Sta. María	Castroverde	PSL 1-225 PDG 430
Tarrio	casa-torre desap.	Vilabade, Sta. María	Castroverde	FLP 4-75
Rectoral	casa	Vilaboa, S. Martiño	Vilaboa	ITP 1-228
Vilaboa	pazo	Vilaboa, S. Vicente	Valdoviño	PDG 2
Vilacoba	ruínas pazo	Vilacoba, S. Tomé	Abegondo	TPL 394 PDG 111
Cabana	casa	Viladavil, Sta. María	Arzúa	TPL 101
Remesil	pazo	Vilafiz, Sta. María	Friol	PSL 1-153 PDG 352
Vilalba	castelo	Vilalba, Sta. María	Vilalba	FLP 2-81
Vilalle	torre desap.	Vilalle, S. Pedro	Castroverde	FLP 5-203
Carballal	casa desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-240
Rebel-Pardo	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-172 PDG 178
Rebel-Patiño	pazo	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-174 PDG 179
Rouxique	pazo desap.	Vilalonga, S. Pedro	Sanxenxo	ITP 3-237
Mera	casa-torre desap.	Vilamaior Negral, S. Lourenzo	Guntín	FLP 2-219
Tumbadoiro	pazo	Vilamaior, Sta. María	Sarria	FLP 4-280 PSL 1-215 PDG 448
Vilamarín	pazo-fortaleza	Vilamarín, Santiago	Vilamarín	LPO 396 PDG 550
Vilamelle	restos torre	Vilamelle, S. Cibro	Pantón	FLP 6-33
Ribas, As	pazo, ruínas,	Vilanova Infantes, S. Salvador	Celanova	LPO 305
Calogo	restos torre	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-243
Cuadrante, O	casa	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-226
Vañas, As	casa grande desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-244
Xunqueira, A	casa desap.	Vilanova, S. Cibrán	Vilanova de Arousa	ITP 3-246

San Tirso Vilanova	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 339 PDG 126
Vigo	casa	Vilanova, S. Tirso	Malpica	TPL 388 PDG 125
Vilanova	casa	Vilanova, S. Xoán	Lalín	ITP 6-159 MHD 235
Vilán	casa desap.?	Vilaño, Santiago	Laracha	TPL 397
Lagariza	casa	Vilar de Ortelle, Santiago	Pantón	HDP 191
Barreiros, O	casa torre	Vilar, S. Xorxe	Crecente	ITP 2-80 PDG 266
Doiras	castelo	Vilarello, Sta. María	Cervantes	FLP 1-195
Saavedra	palacio	Vilarello, Sta. María	Cervantes	PSL 2-273
Castroverde	castelo	Vilariño, Santiago	Castroverde	FLP 1-249
Cacabelos	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-63
Modia, A	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-62
Pedreira, A	casa	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-64
Peixón	casa-graneiro desap.	Vilariño, Sto. Adrián	Cambados	ITP 3-231
Becerra	Becerreá?, pazo	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-261 PDG 14
Vilaronte	Mañente, torre	Vilaronte, S. Xoán	Foz	FLP 4-257
Vitigo	pazo	Vilarpandín, Sto. Estevo	Navia de Suarna	PSL 2-315
Vilarrube	pazo	Vilarrube, S. Martiño	Valdoviño	TPL 401 PDG 1
Cincoogueiras	pazo	Vilarrubín, S. Martiño	Peroxa, A	PDG 552
Souto	pazo	Vilarrubín, S. Martiño	Peroxa, A	LPO 389 PDG 551
Fabal	casa grande	Vilasante, Santiago	Cervantes	PSL 2-101
Vilaseco	pazo	Vilaseco, S. Miguel	S. Cristovo de Cea	LPO 291 PDG 545
Ribadeo	S. Damián, ruínas	Vilaselán, Sta. María do	Ribadeo	FLP 2-281
Sobroso	castelo	Vilasobroso, S. Martiño	Mondariz	ITP 2-86
Belesar	casa grande	Vilasouto, S. Mamede	Incio, O	PSL 2-47
Calo	Rixelo, casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 103 PCM 112
Cibrán	restos	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 135 PCM 112
Senande	casa	Vilastose, S. Cibrán	Muxía	TPL 356 PDG 141
Outeiro	pazo	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-155 PDG 488 MHD 239
Pita	casa	Vilatuxe, S. Lourenzo	Lalín	ITP 6-159
Quinta Longa	pazo	Vilausende, Santalla	Ribadeo	PDG 18
Vilauxe	torre desap.	Vilauxe, S. Salvador	Chantada	FLP 3-29
Pacios	casa	Vilavella, Sta. María	Triacastela	HCS 333
Limia	casa	Vilaza, S. Salvador	Monterrei	LPO 549
Barreiro	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-134 PDG 228
Pampillón	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-130 PDG 227
Villarés	pazo	Vilaza, Sta. María	Gondomar	ITP 1-124 PDG 224
Vilelos	pazo	Vilelos, S. Martiño	Saviñao, O	PSL 2-311 PDG 506
Vilaira	casa grande	Vilaira, S. Martiño	Barco Valdeorras	LPO 540 PDG 632
Vilamid	casa	Vilouchada, S. Vicente	Trazo	TPL 396
Cabezais	restos torre	Vilouzán, Sto. Estevo	Láncara	FLP 3-83
Condasa	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	PCM 106
Gándara	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 187 PCM 106
Trasariz	pazo	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 378 PCM 96 PDG 159
Trasouteiro	pazo	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 381 PCM 99 PDG 154
Vimianzo	torre	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 405 PCM 95
Vista Alegre Casais	casa	Vimianzo, S. Vicenzo	Vimianzo	TPL 407 PCM 106
Reboredo	pazo	Vimianzo, Sta. María	Melide	PDG 397
Reboredo	casa	Vimianzo, Sta. María	Santiso	TPL 315
Correáns	casa	Vinseiro, Sta. Cristina	Estrada, A	ITP 6-45 PDG 314
Eiroás, As	do Conde, pazo	Vinteín, Sta. Teresita	Ourense	LPO 131 PDG 585

Guizamonde	pazo	Vinteún, Sta. Teresita	Ourense	LPO 134 PDG 584
S. Cibrao	pazo	Viñas, S. Cibrao	S. Cibrao das Viñas	PDG 615
San Xosé	pazo	Viñas, S. Cristovo das	Coruña, A	TPL 340 PDG 48
Montecelo	casa	Viñas, S. Pantaleón	Pademe	TPL 247 PDG 76
Virís	restos torre	Virís, Sta. Helena	Begonte	FLP 3-45
Ribeiro	pazo	Visantoña, S. Xoán	Santiso	TPL 323
Vilar de Ferreiros	pazo	Visantoña, S. Xoán	Santiso	TPL 398 PDG 285
Soutoxusto	casa	Viso, Sta. María do	Redondela	ITP 1-195
Baladas	casa grande	Vitiriz, S. Vicente	Melide	TPL 70 PDG 394
Dutton	torre desap.	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 5-189
Viveiro	restos murallas	Viveiro, Sta. María	Viveiro	FLP 1-177
Fonte	pazo	Vixoi, S. Fiz	Bergondo	PDG 75
Tras do Vál	restos torre	Vixoi, S. Fiz	Bergondo	TPL 378
Cabanela	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 102
Xallas de Embaixo	pazo	Xallas de Arzón, S. Pedro	Negreira	TPL 409
Xanceda	casa grande	Xanceda, S. Salvador	Mesía	TPL 416
Pedrafitá	casa desap.	Xanza, Sta. María	Valga	ITP 3-241
Oa	casa	Xavestre, S. Cristovo	Trazo	TPL 264 PDG 439
Ferreiros	pazo	Xaviña, S. Tomé	Coristanco	TPL 168 PDG 145
Mouzo	pazo	Xaviña, Sta. María	Camariñas	PCM 110
Xerdiz	torre desap.	Xerdiz, Sta. María	Ourol	FLP 4-111
Vilaguisada	casa-torre	Xermar, Sta. María	Cospito	FLP 3-247
Bouza Raxó	casa	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-133
Gondar	pazo	Xeve, Sto. André	Pontevedra	ITP 7-62
Narla, S. Paio de	fortaleza	Xiá, Sta. María	Friol	FLP 1-103
Xunqueiras	pazo	Xobre, Sta. María	Pobra do Caramiñal	TPL 416 PDG 164
Ardabón	casa	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 60 PCM 64 PDG 132
Fonte	casa	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 176 PCM 64
Pombal	casa nova do	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	PCM 64
Sergude	casa grande	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	TPL 358 PCM 63 PDG 131
Soutomaioir	pazo	Xomes, S. Xoán	Ponteceso	PDG 133
Tarrio	pazo	Xubial, Santiago	Melide	TPL 373 PAG 388
Vilaodrid	castelo desap.	Xudán, Sta. M ^a Madanela	Pontenova, A	FLP 6-71
Vilaxe	pazo	Xudán, Sta. M ^a Madanela	Pontenova, A	PSL 1-235 PDG 338
Munín	casa	Xurenzás, S. Pedro	Boborás	PDG 531
Pesqueira	casa grande	Xustás, Santiago	Cospito	PSL 2-219
Reximil	pazo	Xustás, Santiago	Cospito	PSL 2-255
Xuvencos	castelo desap.	Xuvencos, Santiago	Saviñao, O	FLP 5-193
Fontelo	casa	Zanfoga, S. Martiño	Pedrafitá Cebreiro	HCS 201
Lago	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 202
Panadeiros	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 278
Roiriz de Embaixo	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 326 PDG 392
Roiriz de Enriba	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 327
Vilela	pazo	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Vilouriz	casa	Zas de Rei, S. Xiao	Melide	TPL 404
Esmoris	Torre, casa	Zas, Sto. André	Zas	PCM 92
Cabana	casa	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159
Chedas	casa grande	Zobra, Sta. Mariña	Lalín	ITP 6-159 MHD 243
Casasoá	pazo	Zorelle, Santiago	Maceda	LPO 241

MEMORIA DE ACTIVIDADES Septiembre 2005 - Noviembre 2006

AÑO 2005

16 de Septiembre. Se celebra Junta General de Socios.

14 de Octubre. El presidente de la Asociación asiste al acto inaugural del curso académico de la UNED, invitado por el Presidente de la Junta Rectora del Patronato de la UNED y en su nombre por el Director del Centro Asociado de la UNED.

17 de Octubre. Durante la ceremonia de apertura del curso académico 2005-2006 de la Escola de Canteiros de Poio -Pontevedra-, inaugurado por el Presidente de la Diputación de Pontevedra don Rafael Louzán Abal, don Carlos Acuña Rubio impartió la lección inaugural bajo el título ""Historia de Pontevedra a través da Heráldica en Pedra".



Rafael Fontoira, Rafael Louzán, José Juan Durán, Carlos Acuña

27 de Octubre. El Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía presidió el acto de apertura del curso académico 2005-2006, celebrado en Madrid en el Salón Noble de la Real Academia de la Historia. Al finalizar la Sesión inaugural, nuestro Presidente, acompañado por el Delegado Territorial en Madrid Xosé Carlos Fernández Díaz, hizo entrega al Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués de la placa de Socio de Honor de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.



Xosé Carlos Fernández Díaz, Faustino Menéndez-Pidál y, Carlos Acuña Rubio

30 de Noviembre. En un solemne acto, celebrado en el Salón Noble del Liceo Casino de Pontevedra, se presentó el Boletín nº 4 de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, que en sus más de trescientas páginas incluye diecisiete artículos de investigación a cuyos autores le fueron entregados sendos Diplomas de Méritos a la Investigación; al que siguió una conferencia impartida por nuestro Presidente, titulada "Evolución de las piedras armeras a través del tiempo".

Además, se le entregaron Diplomas de Méritos con la Cultura, a: Caixanova, Diputación de Pontevedra y al Presidente de la Fundación Rodríguez Iglesias. Y, con carácter personal, Diplomas de Méritos a los Socios: don Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes, don Xosé Carlos Fernández Díaz y a don Alfonso Crespo Soto, entre otros.

A finales de Noviembre, a petición de la dirección I.E.S. Carlos Oroza, don Carlos Acuña Rubio ofreció una visita guiada a los alumnos del curso académico, por la zona monumental de Pontevedra, acompañado por la coordinadora del I.E.S. y de la Jefa del Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Pontevedra.



Presentación Boletín N° 4: Izquierda, Francisco Rodríguez Iglesias, Presidente de la Fundación Rodríguez Iglesias; Teresa Casal García, Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de Pontevedra; José Angel Fernández Arruty, Presidente del Liceo Casino; Teresa Casal Silva, Vicepresidenta de la Diputación de Pontevedra; Antonio Gómez Rivera, Presidente de Caixanova en la Territorial de Pontevedra; Carlos Acuña Rubio, Presidente de la Asociación Cedida por la Voz de Galicia

AÑO 2006

11 de Enero. Tras la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago y el I.E.S. Carlos Oroza, desde el día 11 de Enero, una alumna del curso de Técnico Superior en Información y Comercialización Turística, desarrolló sus prácticas de empresa en la Asociación.

27 de Enero. Se entrega a la Editorial Hércules de Ediciones S.A. el texto del primer tomo de la Serie Heráldica y Genealogía dentro de la obra científico-literaria denominada Galicia.



*Entrega del primer tomo de la Serie de Heráldica a Hércules de Ediciones, S.A.
Izquierda: Xoana Caamaño Souto, Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes
José Dias Lema, Carlos Acuña Rubio, Mar Pérez Negreira*

24 de Febrero. Fallece el Socio-Fundador, Tesorero, Coordinador en el servicio de publicaciones, miembro del equipo de coordinación del proyecto Galicia y gran amigo don César López Marras.

28 de Febrero. En Comisión de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente don Miguel Pereira Figueroa, se inician los tramites que culminen con el nombramiento de don César López Marras como Socio de Honor a título póstumo; además, se propone la creación de un "Premio" con su nombre. Se nombra a don Luis Rey Fernández nuevo Tesorero de la Asociación.

6 de Abril. Se celebra Junta General de Socios. Elección de Junta Directiva: se aprueba, para los próximos cinco años, la candidatura a Presidente presentada por don Carlos Acuña Rubio cuyo equipo de Gobierno queda formado por Carlos Acuña Rubio, Miguel Pereira Figueroa, Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes, Luis Rey Fernández, José Dias Lema, Alfonso Crespo Soto, Carlos de Aracil Rodríguez, Carlos de la Peña Vidal, Enrique Mora Morandeira, Grato Amor Moreno, José Acuña Sastre, Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Manuel Artur Norton, María Luisa Pardavila Pazos, María Rosario Virgós de Cea, Roberto José Rivas Martínez, Xosé Carlos Fernández Díaz; y, Suplentes: Adolfo Taboada Sanz, Benigno González Rodríguez.

Se aprueba la propuesta de nombramiento de Socio de Honor a título póstumo a favor de don César López Marras.

21 de Abril. En reunión de Junta Directiva y Comisión de Gobierno, se aprueba la composición de la nueva Comisión de Gobierno, en la cual, se refunden todas las funciones ejecutivas, administrativas y de coordinación. Presidente: don Carlos Acuña Rubio; Vicepresidente: don Miguel Pereira Figueroa; Secretario: don Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes; Tesorero: don Luis Rey Fernández; Vicesecretario: don José Dias Lema. El consejo Asesor de la Comisión de Gobierno estará formado por los Vocales de la Junta Directiva, los cuales compondrán también el Comité Científico que velará por los artículos de investigación del Boletín que edita la Asociación. Se aprueba la existencia de un único Delegado Territorial por cada provincia de Galicia y, como máximo, un delegado por cada Comunidad Autónoma de España, y uno, por cada país de la Unión Europea, quedando compuesta por: don Luis Manuel Ferro Pego, por A Coruña; don Luis López Pombo, por Lugo; don Alfonso Crespo Soto, por Ourense; don Carlos Acuña Rubio, por Pontevedra; don Xosé Carlos Fernández Díaz, por Madrid; don Francisco F. Morales Virgós, por Cataluña; don Francisco Glicerio Conde Mora, por Andalucía; don Manuel Artun Norton, por Portugal y; don Jesús Barral de Guerín y Rouco, por Bruselas. Se acuerda con carácter excepcional que don Carlos Viscasillas Vázquez, en reconocimiento por su aportación hasta la fecha, forme parte del nuevo equipo de coordinación del proyecto Galicia.

Se ratifica el nombramiento de Socio de Honor a Título Póstumo a favor de don César López Marras; y la solemne entrega, del nombramiento, a su Familia el día de la Clausura de las "VII Xornadas de Xenealoxía e Heráldica de Galicia"; y se aprueba dedicárselas a su memoria. El nombramiento queda registrado en el Libro de Honores y Distinciones de la Asociación.

Del 24 al 26 de Abril: VII Xornadas de Xenealoxía e Heráldica de Galicia

La Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia y el Servicio de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Diputación de Pontevedra, organizan conjuntamente estas "VII Xornadas" dedicadas a la memoria del Socio de Honor don César López Marras, siendo inauguradas por el Vicepresidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, don José Juan Durán; y por el Presidente de la Asociación don Carlos Acuña Rubio; a las que asistieron una media de unas cien personas cada día; celebradas en auditorio de la Escola de Canteiros de Pontevedra, en Poio.



Rafael Fontoira Surís, José Juan Durán y Carlos Acuña Rubio

Lunes día 24. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Director del Colegio Heráldico de España y las Indias, miembro de la Junta Directiva de esta Asociación; abrió la serie de conferencias con una brillante ponencia titulada "El Diseño Heráldico y sus Manifestaciones en la Heráldica de Galicia". A continuación don Xosé Carlos Fernández Díaz, Delegado Territorial en Madrid y miembro de la Junta Directiva de la Asociación, expuso la conferencia titulada "Heráldica municipal en Galicia", basado en los completos estudios pormenorizados sobre todos y cada uno de los municipios de Galicia, que elaboró junto a don Luis Ferro Pego, don Javier García Gómez, don César López Marras y don Miguel Pereira Figueroa.



Luis Valero de Bernabé - Xosé Carlos Fernández Díaz

Martes día 25. Don Carlos Acuña Rubio, Presidente de nuestra Asociación, desarrolló una extensa muestra de la heráldica en piedra, a través de la conferencia titulada: "Labras Heráldicas Medievales en las Rías Bajas". Doña Cristina Montojo Santos, Coordinadora de la restauración de labras heráldicas y profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Vigo en Pontevedra, impartió la conferencia titulada "Técnicas de Restauración de Labras Heráldicas". Ambas ponencias estuvieron precedidas por las comunicaciones tituladas: "Los Fariña de Luaces"; "El Capitán Don Alonso Fernández de Lugo, Conquistador de Santa Cruz de Tenerife"-leída por Carlos Viscasillas-; "Taller de Heráldica y Genealogía" -leída por María Rosario Virgós-; y "Relación de Servicios de don García Ozores de Lemos, Conde y Señor de Amarante".



Cristina Montojo Santos



Carlos Acuña Rubio



M.ª Rosario Virgós de Cea



Carlos Viscasillas Vázquez

Miércoles día 26. Don José Florencio Rodríguez-Montero Valladares, Profesor de la Catedra de Historia en Ourense, impartió una amena y entusiasta conferencia con la que se ganó la atención y admiración de los presentes, titulada: "Linajes y Labras Heráldicas en Ourense". La ponencia fue precedida por la lectura de las comunicaciones: " El Castillo de Monterrey: Labras Heráldicas, Anacrónicas y Desinformadotas"; "Guía Geobibliográfica de los Pazos y Casa Notables de Galicia"; "Libro de Fabrica (1729-1816) de la parroquia de Santa María de Samieira: Legado testamentario del Arzobispo don José del Yelmo y Santibáñez".



José Florencio Rodríguez - Montero Valladares



Adolfo Taboada

A continuación se rindió un emotivo y solemne homenaje en memoria de don César López Marras, en el que intervinieron don José Juan Durán Couto, don Miguel Pereira Figueroa y don Carlos Acuña Rubio; quienes entregaron el nombramiento de Socio de Honor a Título Póstumo a su viuda doña Marisa Armesto.



José Juan Durán - Marisa Armesto - Carlos Acuña



Marisa Armesto - Miguel Pereira Figueroa

A continuación, se clausuraron las "VII Jornadas" con la entrega de Diplomas de Asistencia, una visita guiada a las instalaciones y un vino gallego.



Aspecto parcial del auditorio durante el día de la Clausura de las VII Jornadas

20 de julio. Se publica en el Diario Oficial de Galicia el nombramiento de los miembros de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia.



Nombramientos del Presidente, del Vicepresidente y del Socio de la Asociación Carlos Acuña Rubio, Miguel Pereira Figueroa y Eligio Rivas Quitas como Vicepresidente y Vocales, respectivamente, de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia.

28 de Julio. Tiene lugar la Toma de Posesión de los nuevos miembros de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, en reunión celebrada en la Escola Galega de Administracións Públicas de Santiago de Compostela.



De izquierda a Derecha: José García Oro, Eligio Rivas Quintas, Francisco Fariña Busto, Alejandro de Medeiros Castuela, Matilde Begoña Rodríguez Rumbo, Santiago Villanueva, Carlos Acuña Rubio, Miguel Pereira Figueroa y, José Manuel García Iglesias.

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, en su Boletín N° 60 del tercer trimestre del 2006, del que es Ilustre Director nuestro Socio de Honor don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, expresa sus mejores deseos y el mayor acierto a los nuevos responsables de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, por lo que le participamos nuestro agradecimiento.

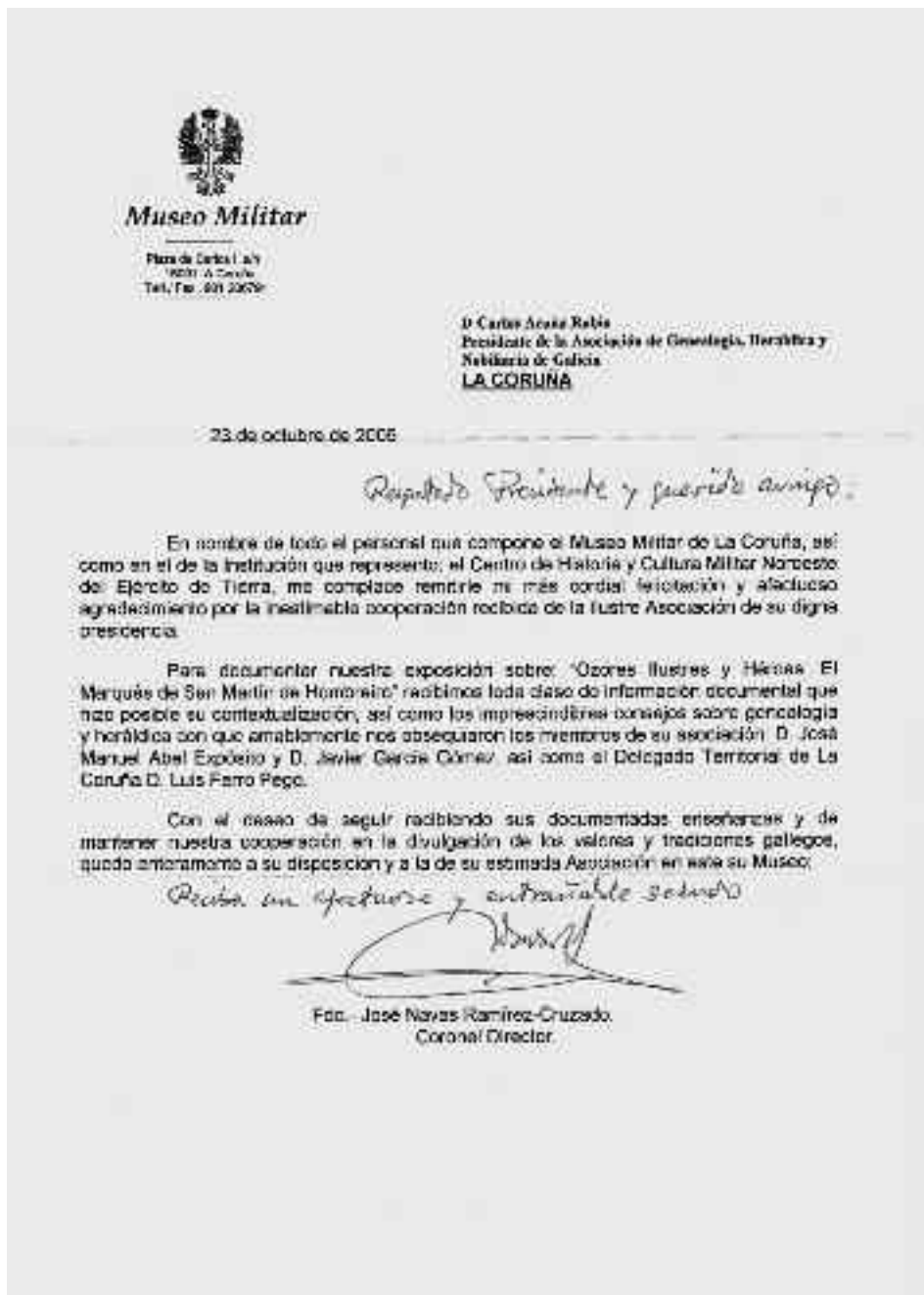
Día 24 de octubre - Durante la elaboración del capítulo dedicado a Heráldica Militar, relacionada con Galicia, se contactó con distintos estamentos militares en las distintas provincias. En A Coruña, recibimos el apoyo en el Museo Militar, del Coronel Director José Navas Ramírez-Cruzado y el Coronel Mengotti, quienes muy amablemente nos enseñaron el museo, biblioteca y otras instalaciones, respectivamente.



El Presidente de la Asociación, el Delegado Provincial de A Coruña Luis Ferro y el Director del museo militar de A Coruña Coronel Navas. Abajo, con el Coronel de infantería Estévez Mengotti en la Biblioteca de Historia y Cultura Militar del cuartel de Atocha en A Coruña..



También nos hizo entrega el Coronel Director del Museo Militar de A Coruña el Ilmo. Sr. D. José Navas Ramírez-Cruzado, de una carta que por su expresividad y cortesía nos honramos en publicar:



Días 26-28 de octubre - Representando a la Asociación, nuestro Presidente acudió respectivamente a:

1º.- Invitado por el Presidente da Xunta Rectora del Patronato de la UNED, el día 26, a la apertura del Curso Académico 2006-2007 del centro Asociado en Pontevedra.

2º.- El día 27, al acto de Entrega de los Premios Galicia 2006, en el Auditorio de Galicia en Santiago de Compostela.

3º.- El día 28 a la celebración del XXV aniversario del Parlamento de Galicia, invitado por la Presidenta del Parlamento.

Días 2 y 3 de noviembre - Se celebró en la nueva sede de la Fundación Rodríguez Iglesias, en la ciudad de A Coruña el encuentro, "Repensar a Cultura Galega". En él, se reunieron los Coordinadores del Proyecto "Galicia" representando al alrededor de quinientos autores que participan en los LVII tomos editados o en fase de ejecución por la Editorial Hércules de Ediciones, S.A.



Repensar a Cultura Galega: Reunión de coordinadores del proyecto Galicia en la sala de juntas del nuevo edificio de la fundación Rodríguez Iglesias en La Coruña.

Izquierda: Coordinador de Xeografía Francisco Javier Río Barja; de Heráldica y Genealogía, Carlos Acuña Rubio; de Dereito, José Antonio García Caridad; Zooloxía Fernando Cobo Gradín; el Presidente de la Fundación, Francisco Rodríguez Iglesias; e Historia, Xose Ramón Barreiro Fernández, Director de la Real Academia Galega.

En el transcurso de dicho encuentro, estos intelectuales, de la mayor parte de los segmentos del saber, analizaron y debatieron acerca del estado en que se encuentran y evolucionan en la actualidad, las materias que engloban el proyecto Galicia; y como se deben afrontar los nuevos retos de investigación y divulgación, así como el orden de

prioridades en función de los objetivos fijados, todo ello, consecuencia de la publicación de la obra científico-literaria "Galicia".

Entre las conclusiones tomadas en pro de la cultura gallega en las materias de: Historia, Arte, Geografía, Cartografía, Antropología, Literatura, Geología, Zoología, Botánica, Ecología, Derecho, Heráldica y Genealogía; cabe recordar, por lo que atañe a nuestras disciplinas, que se concluyó, como de urgente elaboración, el Inventario de Labras Heráldicas que ya está ejecutando la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, con el fin de conocer y reconocer el patrimonio heráldico, protegerlo según establece la legislación vigente, investigar y divulgarlo.

COORDINADORES DE LOS 57 TOMOS DEL PROYECTO "GALICIA"

Xosé Ramón Barreiro Fernández: HISTORIA. TOMOS I-VIII
Director de la Real Academia Galega, Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad de Santiago de Compostela.

Xosé Antón Castro Fernández: ARTE. TOMOS IX-XVI
Profesor de Arte Contemporánea, Facultad de Bellas Artes y de Ciencias Sociales de la
Universidad de Vigo. Crítico de arte y miembro de la AICA (Sección Francia)

Francisco Javier Río Barja: GEOGRAFÍA. TOMOS XVII-XXI
Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático de Geografía e Historia.

Andrés Precedo Ledo: CARTOGRAFÍA. TOMO XXII
Catedrático de Geografía Humana. Facultad de Geografía e Historia; Universidad de
Santiago de Compostela. Secretario Xeral de Planificación y Desenvolvemento
Comarcal de la Xunta de Galicia.

Xosé Manuel González Reboredo: ANTROPOLOGÍA. TOMOS XXIII-XXIX
Doctor en Filosofía y Letras. Instituto de Estudios Galegos "Padre Sarmiento".

Darío Villanueva Prieto: LITERATURA. TOMOS XXX-XXXV
Catedrático de Teoría da Literatura Comparada. Rector de la Universidad de Santiago de
Compostela.

Francisco Díaz-Fierros Viqueira: GEOLOGÍA. TOMO XXXVI
Catedrático de Edafología y Química Agrícola. Universidad de Santiago de Compostela

Fernando Cobo Gradín: ZOOLOGÍA. TOMOS XXXVII-XL
Doctor en Biología, Profesor Titular. Departamento de Biología Animal. Facultad de
Biología. Universidad de Santiago de Compostela.

Antonio Rigueiro Rodríguez: BOTÁNICA. TOMOS XLI-XLIII
Catedrático. Departamento de Producción Vegetal da USC. Escola Politécnica Superior.
Campus de Lugo. Universidad de Santiago de Compostela.

Rodolfo Barreiro Lozano: ECOLOGÍA. TOMOS XLIV-XLVIII
Catedrático de Ecología. Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y
Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de A Coruña.

José Antonio García Caridad: DERECHO. TOMOS XLIX-LIHI

Presidente do Consello Consultivo de Galicia. Presidente de la Academia Galega de Xurisprudencia e Lexislación.

Carlos Acuña Rubio: HERÁLDICA Y GENEALOGÍA. TOMOS LIV-LVIII

Presidente de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.

Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia.

Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía.

Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria - Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Salazar y Castro.



Repensar a Cultura Galega: Reunión de coordinadores del proyecto Galicia. Durante el acto presidido por el Presidente de la Xunta de Galicia Don Emilio Pérez Touriño, de la lectura de las conclusiones de la reunión e inauguración del nuevo edificio de la fundación. Segunda fila: Francisco Rodríguez Herrera, Rosario Herrera Marcos, Xosé Manuel González Reboredo, Xiro López, Francisco Verdia.,

Primera fila: José Antonio García Caridad, Carlos Acuña Rubio, Francisco Javier Río Barja y Francisco Díaz-Fierros Viqueira.

Día 8 de noviembre - Se entablan conversaciones con el Comandante-Director de la Escuela Naval Militar de Marín con el fin de incluir en el Proyecto Galicia un capítulo dedicado a los emblemas de la Armada y buques relacionados con Galicia.



Encuentro en la Comandancia de Dirección de la Escuela Naval Militar de Marín. Carlos Acuña, el Comandante Director C.N. José Luis Urzelay, Eduardo Viscasillas, Francisco Morales y el Capitán de Navío José Martínez

**COMPOSICIÓN ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN
JUNTA DIRECTIVA:**

Comisión de Gobierno:

Presidente: Carlos Acuña Rubio
Vicepresidente: Miguel Pereira Figueroa
Secretario: Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes
Tesorero: Luis Rey Fernández
Vicesecretario: José Dias Lema

Vocales:

Adolfo Taboada Sanz
Alfonso Crespo Soto
Carlos de Aracil Rodríguez
Carlos de la Peña Vidal
Enrique Mora Morandeira
José Acuña Sastre
Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio
Manuel Artur Norton
María Luisa Pardavila Pazos
María Rosario Virgós de Cea
Roberto José Rivas Martínez
Xosé Carlos Fernández Díaz

Suplentes:

Benigno González Rodríguez

**LISTADO DE SOCIOS DE NÚMERO
Por orden alfabético**

NOMBRE Y APELLIDOS

Adolfo Taboada Sanz	Vocal
Alfonso Crespo Soto	Vocal y Delegado en Ourense
Alfonso Philippot Abeledo	
Alfredo Erias Martínez	
Alfredo Pérez Vázquez	
Álvaro Gil González	
Ana María Rivas Santaló	
Andrés Bonet Merten	
Ángel González Crespo	

Ángel María Núñez Sobrino	
Antonio de la Peña Santos	
Antonio Gómez Pérez	
Beatriz Mencía Tomé	
Benigno González Rodríguez	
Camilo Rodríguez Alonso	
Carlos Acuña Rubio	Presidente, Socio-Fundador
Carlos de Aracil Rodríguez	Vocal
Carlos de la Peña Vidal	Vocal
Carlos Manuel Martínez Orero	SH a título póstumo
Carlos Martínez Arias	
Carlos Pereira Martínez	
Carlos Viscasillas Vázquez	
Carmen Quintero y Domínguez-Luna	
Carmen Touriño Fernández	
Celestino Lores Rosal	
Celso Fernández Gómez	
+ Cesar López Marras	SH a título póstumo.
Darío Ángel Rodríguez Rodríguez	
Eduardo Mendez Apenela	
Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes:	Secretario
Eligio Rivas Quintas	
Enrique Cervera-Mercadillo de Dios	
Enrique Lago Granada	
Enrique Mora Morandeira	Vocal
Enrique Soria Mesa	
Enrique Suárez García	
Ernesto Baltar Feijoo	
Esther Portas Varela	
Ezequiel Rial-Abraldes Lobatón	
Faustino Menéndez-Pidal de Navascués	Socio de Honor
Felipe Barcena Varela de Limia	
Fernando Manuel Moreira de Sá Monteiro	
Francisco Glicerio Conde Mora	Delegado en Andalucía
Francisco F. Morales Virgós	Delegado en Cataluña
Francisco F. Morales Santiago	
Francisco Javier Estévez Arosa	
Francisco José Penas Pardo	
Gabriel Quiroga Barro	
Herminia Rodríguez Pérez	
Higinio Martínez Fernández de la Vega	
Hugo Rovira de Saralegui y Vergés	
Isidoro Millán Món	
Isidro M ^a Malet Andreu	
Javier García Gómez	
Javier Albo Quiroga	
Jesús Barral de Guerin y Rouco	Delegado en Bruselas
Jesús María Ricardo Llorente de Cea	
Joaquín Villar Calvo	
José Acuña Sastre	Vocal

José Anibal Castro Marinho Soáres Goes
José Antonio Fondevila García
José Carlos García Vázquez
José Carlos Pardo Belda
Jose Díaz Lema Vicesecretario
José Domingo Vales Vía
José Enrique García Amenedo
José Florencio Rodríguez-Montero Valladares
José Julio Pavía Parareda
José Lucinio Fernández López
José Luis Lamigueiro Fernández
José Manuel Abel Expósito
José Manuel López Hermida
José Manuel Soeiro do Nascimento Correia Alves
José María Monterroso Devesa-Juega
José María Senén Blanco Maneiro
José María Veiga Ferreira
José Pérez Rodríguez
José Ramón Fernández-Manzano González
Juan Antonio Seara Ferro
Juan Carlos Marino-Montero
Juan de Quiroga y Conrado
Leoncio Feijoo Lamas
Livio Pereira Correia
Luciano Fariña Couto Socio de Honor
Luis Esteban Meruéndano
Luis Fernando Gama Pimenta de Castro Damásio
Luis Fernando Pérez Méndez
Luis Lopez Pombo Delegado en Lugo
Luis Manuel Ferro Pego Delegado en A Coruña
Luis Rey Fernández Tesorero
Luis Sosa-Tolosa del Valle
Luis Valero de Bernabé y Martín de E: Vocal
Manuel Artur Norton Vocal y Delegado en Portugal
Manuel Castejón Blanco
Manuel Corredera Hernández
Manuel Costas Duarte
Manuel de Cendra y Aparicio Frígola del Pulgar
Manuel García Agulla
Manuel Julio Platero Campo
Manuel López Borrallo
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Manuel Paredes Castro
Margarita Crespo López
María Concepción Marta Martínez Orero
María del Carmen López González
María del Carmen Reza Goyanes
María de los Dolores Luz Peláez Rivero
María Gloria de Antonio Rubio
Maria Luisa Pardavila Pazos Vocal

María Marchand de Carbalho	
María Rosario Virgós de Cea	Vocal
María Teresa Torres Legarreta	
María Teresa Vicente Pardo	
María Victoria Álvarez de Sotomayor y Urcola	
Matilde Fociños de Valenzuela y Fariña	
Mercedes Ildara Pablos Figueroa	
Mercedes Teijeiro Villa	
Miguel Pereira Figueroa	Vicepresidente y Socio-Fundador
Pablo Diz Pascual	
Pilar Baeza Mosquera	
Pedro Ruiz Zorrilla	
Plácido Méndez Cruces	SH a título póstumo.
Rafael Bouzas Bello	
Ramón Millán Gonzalez-Pardo	
Ricardo Manuel Barosa Sáragga	
Roberto Fernández Díaz	
Roberto José Rivas Martínez.	Vocal
Ulrico Fociños de Valenzuela y Fariña	
Victorino Cores Liste	
Victoriano Otero Iglesias	
Xoana Caamaño Soto	
Xosé Carlos Fernández Díaz	Vocal y Delegado en Madrid
Xosé Ricardo Rodríguez Pérez	

INDICE GENERAL DE LOS CINCO TOMOS DEL BOLETÍN DE ESTUDIOS DE GENEALOGÍA HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE GALICIA

BOLETÍN Nº 1 (2002)

NOBILIARIA

Títulos nobiliarios de los hijos de Galicia
Carlos Acuña Rubio

HERÁLDICA

Origen de la heráldica compostelana. Tumbos medievales del archivo de la catedral de Santiago
Carlos Acuña Rubio

El escudo de la provincia de Pontevedra
César López Marras

Armorial de fonseca en pontevedra
Isidro M^a Malet Andreu

Un enigmático blasón en la heráldica de los pazos de Casalnovio y A Buzaca
Grato E. Amor Moreno

Informe técnico y proyecto de escudo heráldico para el concejo de Baiona (Pontevedra)
Luis Messia de la Cerda y Pita

GENEALOGÍA

Xenealoxías dezanas. Os Vilariño de Cangas
César Gómez Buxán

Notas genealógicas de la casa de torre do Souto, en Sisamo, Bergantiños. Aportaciones del archivo del pazo de Donfreán.
Francisco Rubia Alejos

A familia Arias Teixeira
Carlos de la Peña Vidal

Historia genealógica de los Rodríguez-Toubes
Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes
Carlos Acuña Rubio

A familia dezana de Emilia Pardo Bazán
Joaquín Villar Calvo

Varios documentos de los Taboada (1ª parte)
César Gómez Buxán

Real cédula de S.M.
César Gómez Buxán
La casa solar de los Cicerón y Centeno en Tui
Plácido Méndez Cruces

BOLETÍN Nº 2 (2003)

GENEALOGÍA

O pazo de Bendoiro: apuntes para a súa historia

César Gómez Buxán

Historia y genealogía del noble y muy antiguo linaje de los Feijoo

Francisco Rubia Alejos

Os de la Peña de Cabanelas

Carlos de la Peña Vidal

Entroncamiento de los Rodríguez-Toubes con D. García

Carlos Viscasillas Vázquez-Ulloa

Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes

Persoeiros de Deza. Xenealoxía e datos biográficos do fidalgo e intendente do exército

D. Ramón Xosé Caxide Taboada

Xoaquín Villar Calvo

Noticias dos ascendentes das casas de Camba (Rodeiro-Pontevedra) e Taboada (Taboada-Lugo)

Luis Fernando Pérez Méndez

Luis Pérez Fernández

A casa de Goiáns a finais da ilustración. Real privilexio da S.M. Carlos IV para crear unha almadraba de atúns na illa de Sálvora.

Héitor Picallo Fuentes

La vinculación de la familia Cela Trulock con la casa de Cela, del lugar de Meizarán, municipio de Triacastela – Lugo.

Luis López Pombo

Amados

Manuel Artur Norton

Unha linaxe da Bretaña en Galicia: Gwegen / Jueguen / Juega.

José-M^a Monterroso Devesa-Juega

As últimas gerações da casa de Antas em Rubiaes, da casa do Outeiro em Augalonga, e da casa de Vermoim em Castanheira, Paredes de Coura – Portugal.

José Aníbal Marinho Gomes

Os morgados do pazo de Borza, em Santa Cristina de Valeixe, no bispado de Tui

Fernando M. Moreira de Sá Monteiro

Genealogías pontevedresas

Ernesto Iglesias Almeida

HERÁLDICA

Historia de las familias nobiliarias de Pontevedra. Setecientos años a través de su heráldica.

Carlos Acuña Rubio

Heráldica de Cristiñade

Plácido Méndez Cruces

Ernesto Iglesias Almeida

Recuperación, identificación e importancia histórica dun brasón cuntiense: os Núñez de la Fuente.

Héitor Picallo Fuentes

NOBILIARIA

Ejecutoria de nobleza de Juan Simón García de Redondo

Isidro M^a. de Malet Andreu

Hidalguía

José Sánchez de la Rocha Táboas

MISCELÁNEA

Documentos de los Taboada

César Gómez Buxán

Diplomática de los libros de fábrica de la iglesia parroquial de Santa María de Samieira

Isidro María de Malet Andreu

El patrimonio histórico, cultural y artístico de Galicia: defensa, protección y conservación

María Luisa Pardavila Pazos

Heráldica y patrimonio

Enrique Mora Morandeira

Documentos para a historia da Orde do Temple nas comarcas de Moraña, o Salnés e o Couto de Arcos da Condesa

Héitor Picallo Fuentes

Pedras armeiras

Xosé Antón García González-Ledo

BOLETÍN Nº 3 (2004)

GENEALOGÍA

El pazo de el Pombal en Santa María Magdalena de Coeses (Lugo)

Genealogía y parentelas.

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

A liñaxe dos Toubes

Carlos de la Peña Vidal

Navarro de Yturen. Historia de un apellido extinguido

Carlos Viscasillas Vázquez / Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes

Xenealoxía da casa de Lagariños (Coles, Ourense)

Luis Fernando Pérez Méndez / Luis Pérez Fernández

La investigación genealógica en internet

Mercedes Ildara Pablos Figueroa

Pazo da Bouza (Caldas de Reis). Xenealoxías, parentescos, dotacións patrimoniais e arquitectura

Héitor Picallo Fuentes

Castillo de Torés, en el municipio de As Nogais, Lugo

Luis López Pombo

A cidade vella coruñesa nos séculos XVIII e XIX:

a Colexiata de Santa María do Campo

José-M^o. Monterroso Devesa-Juega

As últimas gerações da casa de Antas em Rubiães, da casa do Outeiro em Agualonga, e da casa de Vermoim em Castanheira, Paredes de Coura-Portugal

José Aníbal Marinho Gomes

Outros tempos, outras historias. Um estudo genealógico

Fernando M. Moreira de Sá Monteiro

El patronazgo de la capilla de Santo Tomás y San Andrés del convento de Santo

Domingo de Pontevedra: de los Sotomayor al marqués de Montesacro

Andrea Serodio Domínguez / Herminia Rodríguez Pérez

HERÁLDICA

Heráldica de Noicela e Lemaio e epítome biográfico e armas do Mariño Francisco

Antonio Mourelle.

Xosé Antón García González-Ledo

Algumas características da heráldica portuguesa

Manuel Artur Norton

NOBILIARIA

Cargos, honores y dignidades nobiliarias a través de un linaje histórico Ibérico

Carlos Acuña Rubio

Arrastrar Pendones

Isidro M. de Malet Andreu

Documentos insertos en otros documentos

Carlos de Aracil Rodríguez

Do pazo á universidade: algunhas consideracións acerca da presenza de estudantes de orixe fidalga na universidade de Santiago de Compostela a mediados do século XVII

Antonio Presedo Garazo

Título vizcondal de Fisterra no contexto da creación de títulos en Galiza na Idade Media

Ana María Framiñán Santas

Onomástica y uso del “don” entre los judíos gallegos medievales

M^a. Gloria de Antonio Rubio

BOLETÍN Nº 4 (2005)

CONFERENCIAS

Nuevas Líneas de Investigación Heráldica en el Siglo XXI.

Carlos Acuña Rubio

A Familia Rosendiana, Orixe de Nobleza.

Eligio Rivas Quintas.

GENEALOGÍA

Os Tizón de Moldes e de Eirás

Carlos de la Peña Vidal

Genealogía de Fidel Castro Ruz. Presidente de la República de Cuba. Linaje paterno, apellidos Castro y Argiz. Su vinculación con Láncara, Lugo

Luis López Pombo

Los Sotomayor. Orígenes, consolidación y hegemonía de un linaje en el obispado tudense durante el medievo

Francisco Glicerio Conde Mora

*Los Linajes de Bugarín y Gabiño en el Señorío de la Torre de Telleiro.
Consideraciones para una nueva interpretación de su heráldica y genealogía familiar.*
Rafael Rodríguez Fernández-Broullón

Descendencia de don Benito Manuel de Toubes y Acebedo, de la Casa de Outeiro.
Luisa María Cid Domínguez

Historia genealógica de Francisco María de Rivas Taboada y Vaamonde
Roberto Rivas Martínez

HERÁLDICA

Patrimonio heráldico de Galicia. Conservación, agresiones y sensibilidad.
Carlos Acuña Rubio / Pablo Diz Pascual.

Labra heráldica de Mourente (Villaverde)
Enrique Cervera-Mercadillo de Dios

NOBILIARIA

Visita a la Isla de la Creba. Efectuada el 22 de noviembre de 1571
Isidro María Malet Andreu

*El aventurero gallego don Francisco Rodríguez Toubes. Un quiroguense en El Álamo
(Apuntes para una biografía)*
Carlos Viscasillas Vázquez / Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes

*La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en Galicia. A propósito de un documento
del siglo XV.*
Carlos de Aracil Rodríguez

Sobre dos retratos filipinos de antepasados del genealogista Carlos Martínez Orero
Pedro Javier González Rodríguez

Judíos en la organización de las casas nobiliarias gallegas
María Gloria de Antonio Rubio

Noticia de un mayorazgo en Valga (Pontevedra)
Leoncio Feijoo Lamas

El pazo de Telleiro
María Rosario Virgós de Cea

BOLETÍN Nº 5 (2006)

GENEALOGÍA

Genealogía de la Casa de Castro
Carlos Acuña Rubio

Unha familia da Encomenda de Pazos de Arenteiro: Os Cervela
Carlos de la Peña Vidal

Anotaciones en torno a la Familia Martínez de Silleda (Procedentes de la Casa de Vista Alegre en San Fiz de Margaride)
Carlos Viscasillas Vázquez / Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes

Casa de Chancia, As Nogais, Lugo
Luis López Pombo

El Archivo Histórico de Tui. Fuente de Investigación Genealógica
Roberto Fernández Díaz.

Los Fariña de Luaces
Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio

Pazo de `As Condomas` (Maside-Ourense)
José Ricardo Rodríguez Pérez

Apuntes Históricos e Xenealóxicos dos Andeiro da Coruña
Javier García Gómez

HERÁLDICA

Aportaciones a la Heráldica Medieval de las Rías Baixas.
Carlos Acuña Rubio / Carlos Viscasillas Vázquez

Heráldica Municipal en Galicia
Xosé Carlos Fernández Díaz

Castillo de Monterrey. Labras Heráldicas Anacrónicas y Desinformadotas.
Adolfo Taboada Sanz

Taller de Heráldica y Genealogía
Francisco Fernando Morales Virgós

NOBILIARIA

Libro de Fábrica (1729-1816) de la Parroquia de Santa María de Samieira. Legado Testamentario del Arzobispo Don José del Yermo y Santibáñez
Dr. Isidro María de Malet i Andreu

Relación de Servicios de Don García Ozores de Lemos. Conde e Señor de Amarante.
Luis Fernando Pérez Méndez / Luis Pérez Fernández

El Capitán D. Alonso Fernández de Lugo. Conquistador de Santa Cruz de Tenerife y Adelantado Mayor de las Islas Canarias
Luis López Pombo

Relación de Hidalgos de la Cuidad de Lugo el 19/05/ 1753 (Profesión, Edad, Estado Civil y Propiedades)
Luis López Pombo

Sueños Artúricos
Enrique Mora Morandeira

San Cibrao de Lama Ma
Eligio Rivas Quintas: C. M.

Consideraciones en torno al Tiempo Pasado y al Presente, sin descuidar el Futuro, a propósito de un Obispo Gallego del Siglo de Oro Español.
Antonio Rueda de Andrés / Carlos Viscasillas Vázquez / Andrés Bonet Merten.

ANEXO

Guía Xeo-Bibliográfica de Pazos e outros Inmobles Singulares de Galicia
Carlos de la Peña Vidal

OBRAS MONOGRÁFICAS

Finca Miramar. Inventario y descripción de sus labras heráldicas. (2004)
Carlos Acuña Rubio / Pablo Diz Pascual

El Linaje de los Arines en Vigo y el Val Miñor. Genealogía y Heráldica familiar. (2004)
Rafael Rodríguez Fernández-Broullón

RELACIÓN DE AUTORES

Ana María Framiñán Santas
Andrea Serodio Domínguez
Andrés Bonet Merten
Antonio Presedo Garazo
Antonio Rueda de Andrés
Carlos Acuña Rubio
Carlos de Aracil Rodríguez
Carlos de la Peña Vidal
Carlos Viscasillas Vázquez
César Gómez Buxán
Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Eligio Rivas Quintas: C. M.
Enrique Cervera-Mercadillo de Dios
Enrique Mora Morandeira
Ernesto Iglesias Almeida
Fernando M. Moreira de Sá Monteiro
Francisco Glicerio Conde Mora
Francisco Fernando Morales Virgós
Francisco Rubia Alejos
Héitor Picallo Fuentes
Herminia Rodríguez Pérez
Grato E. Amor Moreno
Isidro María de Malet i Andreu
José Aníbal Marinho Gomes
José-M^a. Monterroso Devesa-Juega
José Sánchez de la Rocha Táboas
Leoncio Feijoo Lamas
Luis Fernando Pérez Méndez / Luis Pérez Fernández
Luis López Pombo
Luis Francisco Messía de la Cerda y Pita
Manuel Artur Norton
María Gloria de Antonio Rubio
María Luisa Pardavila Pazos
Mercedes Ildara Pablos Figueroa
Luisa María Cid Domínguez
María Rosario Virgós de Cea
Pablo Diz Pascual
Pedro Javier González Rodríguez
Plácido Méndez Cruces
Rafael Rodríguez Fernández-Broullón
Roberto Rivas Martínez
Xoaquín Villar Calvo
Xosé Antón García González-Ledo
Xosé Carlos Fernández Díaz